



MEPyD
MINISTERIO DE ECONOMÍA, PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO

5^{to} Informe anual de avance

en la implementación de La **estrategia nacional de desarrollo 2030** y cumplimiento de los objetivos y metas del **plan plurianual del sector público**





**QUINTO INFORME ANUAL DE AVANCE EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LA
ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO 2030, Y CUMPLIMIENTO DE
LOS OBJETIVOS Y METAS DEL PLAN PLURIANUAL DEL SECTOR PÚBLICO**

**Santo Domingo,
ENERO 2018**



Isidoro Santana López
Ministro

Coordinación y redacción:

Dirección General de Desarrollo Económico y Social

Participación:

Viceministerio de Planificación

Dirección General de Desarrollo Económico y Social

Unidad Asesora de Análisis Económico y Social

Dirección General de Inversión Pública

Dirección General de Ordenamiento Territorial

Viceministerio de Cooperación Internacional

Dirección General de Cooperación Internacional Multilateral

Dirección General de Cooperación Internacional Bilateral

Santo Domingo, República Dominicana

Enero, 2018

Créditos:**Equipo Directivo del MEPyD:**

Isidoro Santana: Ministro de Economía, Planificación y Desarrollo
Yván Rodríguez: Viceministro de Planificación
Radhamés Domínguez: Viceministro Técnico Administrativo
Inocencio García: Viceministro de Cooperación Internacional
Pascual Valenzuela: Viceministro para Relaciones con la Sociedad Civil
Annie Felipe: Viceministra de Ordenamiento Territorial
Alexi Cruz: Director de la Unidad Asesora de Análisis Económico y Social
Roberto E. Liz: Director General de Desarrollo Económico y Social
Miguel Hernández: Director General de Inversión Pública
Antonio Vargas Hernández: Director General de Cooperación Multilateral
Ángel Ramírez: Director General de Ordenamiento y Desarrollo Territorial
Celeste Silié: Directora del Centro Nacional de Fomento y Promoción de las ASFL
Melva Barnett de González: Directora Financiera
Raisa Facundo: Directora Administrativa
Rhaysa Martínez: Directora del Centro de Capacitación en Planificación e Inversión Pública
Sonia Bautista: Director Jurídico
María Fernanda Ortega, Directora General de Cooperación Bilateral
Caroline Ruiz, Directora de Recursos Humanos.

Equipo de Coordinación del Informe:

Coordinación General: Yván Rodríguez / Roberto E. Liz
Coordinador del Informe: Francisco Rojas Castillo

Colabores:

Angeles Calzada, Asesora, Unidad Asesora de Análisis Económico y Social
Nelsón Chávez, Especialista de Cooperación Internacional
Luis Ortega Rincón, Especialista, Viceministerio de Planificación

Dirección General de Desarrollo Económico y Social:

María Santana, Encarga Departamento de Monitoreo y Evaluación

Coordinadores Ejes END:

Sagrario Matos
Yuderka Arrendell
Héctor Espinosa
Ruth Montes de Oca S.

Asesores, Especialista, Analistas y asistentes participantes:

Omar Herrera
Perla Soto
Luis Ortiz
Antonia González
Elva Mercedes
Salvador Guzmán
Elizabeth González
Yocasta Luciano
Juan Báez
Marlin Chala
Altagracia Morbán
Yessenia Almonte

Tabla de contenido

Siglas, acrónimos y abreviaturas utilizadas	6
Tablas y gráficos	11
Presentación	16
Resumen ejecutivo	20
CAPÍTULO I	33
ANÁLISIS DEL AVANCE HACIA LAS METAS DE LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO A 2016.....	33
Consideraciones metodológicas	34
EVOLUCIÓN GENERAL	36
Evolución de Indicadores del eje 1: Estado social y democrático de derecho	45
Avance según las dimensiones de género y territorial	46
Evolución de Indicadores del eje 2: Una sociedad con igualdad de derechos y oportunidades	48
Evolución de indicadores del eje 3: Economía sostenible, integradora y competitiva	71
Evolución de indicadores del eje 4: Sociedad de producción y consumo ambientalmente sostenibles, que se adapta al cambio climático	75
Análisis consolidado del avance en los indicadores de la END desde la perspectiva de la equidad de género	76
Análisis consolidado del avance en los indicadores de la END desde la perspectiva del desarrollo territorial	80
CAPÍTULO II	¡Error! Marcador no definido.
MEDIDAS DE POLÍTICA Y PRODUCCIÓN PARA IMPULSAR EL LOGRO DE LOS OBJETIVOS DE LA END.....	87
Evolución general	88
Iniciativas de política en apoyo a objetivos del primer eje estratégico: Estado social y democrático de derecho	91
Producción pública en apoyo a los objetivos del primer eje estratégico	113
Iniciativas de política pública en apoyo a objetivos del segundo eje estratégico: sociedad con igualdad de derechos y oportunidades	121
Producción pública en apoyo a los objetivos del segundo eje estratégico.	170
Iniciativas de política pública en apoyo a objetivos del tercer eje estratégico: economía sostenible, integradora y competitiva	183
Producción pública en apoyo a los objetivos del tercer eje estratégico	218
Iniciativas de política pública en apoyo a objetivos del cuarto eje estratégico: una sociedad con cultura de producción y consumo sostenibles... ..	231
Producción pública en apoyo a los objetivos del cuarto eje estratégico	239
CAPÍTULO III	244
AVANCES EN LA IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS TRANSVERSALES	244

Transversalidad del uso de las tecnologías de la información y la comunicación (TICS)....	245
Transversalidad del enfoque de género	246
Transversalidad de la sostenibilidad ambiental.....	248
Transversalidad de los derechos humanos.....	249
Transversalidad de la cohesión territorial.....	252
Transversalidad de la participación social.....	253
CAPÍTULO IV.....	257
INVERSIÓN PÚBLICA EN APOYO AL LOGRO DE LOS OBJETIVOS DE LA END 2030	257
Inversión pública asociada al logro de los objetivos del eje 1: Estado social y democrático de derecho	269
Inversión pública asociada al logro de los objetivos del eje 2: sociedad con igualdad de derechos y oportunidades	277
Inversión pública asociada al logro de los objetivos del eje 3: economía sostenible, integradora y competitiva	305
Inversión pública asociada al logro de los objetivos del eje 4: sociedad de producción y consumo sostenibles, que se adapta al cambio climático.....	319
CAPÍTULO V.....	325
APORTES DE LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL A LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO 2030	325
Cooperación internacional en el primer eje de la Estrategia Nacional de Desarrollo (END) 2030	330
Cooperación internacional en el segundo eje de la Estrategia Nacional de Desarrollo (END) 2030	331
Cooperación internacional en el tercer eje de la Estrategia Nacional de Desarrollo (END) 2030	333
Cooperación internacional en el cuarto eje de la Estrategia Nacional de Desarrollo (END) 2030	334

Siglas, acrónimos y abreviaturas utilizadas

AGN	Archivo General de la Nación
APMAES	Asociaciones de Padres, Madres y Amigos de la Escuela
ASFL	Asociaciones Sin Fines de Lucro
BAGRICOLA	Banco Agrícola
BC	Banco Central de la República Dominicana
CAASD	Corporación del Acueducto y Alcantarillado de Santo Domingo
CAD	Centros de Recursos para la Atención a la Diversidad
CAFI	Centros de Atención a la Infancia y la Familia
CAIPI	Centro de Atención Integral a la Primera Infancia
CC	Cámara de Cuentas
CDC	Comisión de Defensa Comercial
CDEEE	Corporación Dominicana de Empresas Eléctricas Estatales
CEI-RD	Centro de Exportaciones e Inversión de la República Dominicana
CGR	Contraloría General de la República
CN	Congreso Nacional
CNCCMDL	Consejo Nacional para el Cambio Climático y Mecanismo de Desarrollo Limpio
CNC	Consejo Nacional de Competitividad
CND	Consejo Nacional de Drogas
CNE	Comisión Nacional de Energía
CNSS	Consejo Nacional de Seguridad Social
CNZFE	Consejo Nacional de Zonas Francas de Exportación
COLAM	Colegio de las Américas
CONANI	Consejo Nacional para la Niñez y la Adolescencia
CONAPE	Consejo Nacional de la Persona Envejeciente
CONAPOFA	Consejo Nacional de Población y

	Familia
CONIAF	Consejo Nacional de Investigaciones Agropecuarias y Forestales
CORAAPLATA	Corporación de Acueductos y Alcantarillado de Puerto Plata
CRUED	Centros Reguladores a Urgencias, Emergencias y Desastres,
DC	Defensa Civil
DGA	Dirección General de Aduanas
DGCine	Dirección General de Cine
DGCP	Dirección General de Contrataciones Públicas
DGCrP	Dirección General de Crédito Público
DGDF	Dirección General de Desarrollo Fronterizo
DGECAC	Dirección General de Embellecimiento Carreteras, Avenidas
DGII	Dirección General de Impuestos Internos
DGM	Dirección General de Minería
DIGEIG	Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental
DNCD	Dirección Nacional de Control de Drogas
DPD	Despacho Primera Dama
EFCCE	Estrategia de Formación Continua Centrada en la Escuela
ENDESA	Encuesta Nacional de Salud
ENHOGAR	Encuesta Nacional de Hogares
EPM	Escuelas de Padres y Madres
FONDET	Fondo de Desarrollo del Transporte Terrestre
FONPER	Fondo Patrimonial de las Empresas Reformadas
GCPS	Gabinete Coordinador de Políticas Sociales
IAD	Instituto Agrario Dominicano
IDEICE	Instituto Dominicano de Evaluación e Investigación de Calidad Educativa
IDIAC	Instituto Dominicano de Aviación Civil

IDSS	Instituto Dominicano de Seguros Sociales
IEP	Instituciones Educativas Privadas
IIBI	Instituto de Innovación en Biología e Industria
INABIE	Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil
INAFOCAM	Instituto Nacional de Formación y Capacitación del Magisterio
INAPA	Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados
INDOCAL	Instituto Dominicano para la Calidad
INDOTEL	Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones
INDRHI	Instituto Dominicano de Recursos Hidráulicos
INESPRE	Instituto de Estabilización de Precios
INFOTEP	Instituto Nacional de Formación Técnico Profesional
ISFODOSU	Instituto Superior de Formación Docente Salomé Ureña
INPOSDOM	Instituto Postal Dominicano
INTABACO	Instituto del Tabaco
INVI	Instituto Nacional de la Vivienda
ITICGE	Índice de uso de TIC en Implementación de Gobierno Electrónico
ITLA	Instituto Tecnológico de las Américas
JAC	Junta de Aviación Civil
JB	Jardín Botánico
JCE	Junta Central Electoral
JM	Junta Monetaria
LLECE	Laboratorio Latinoamericano de Evaluación de la Calidad de la Educación
MA	Ministerio de Agricultura
MAP	Ministerio de Administración Pública
MAPRES	Ministerio Administrativo de la Presidencia
MC	Ministerio de Cultura

MD	Ministerio de Deportes
MD	Ministerio de Defensa
MEM	Ministerio de Energía y Minas
MESCyT	Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología
MH	Ministerio de Hacienda
MICM	Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes
MINERD	Ministerio de Educación
MIP	Ministerio de Interior y Policía
MIREX	Ministerio de Relaciones Exteriores
MITUR	Ministerio de Turismo
MJ	Ministerio de la Juventud
MARENA	Ministerio de Medioambiente y Recursos Naturales
MM	Ministerio de la Mujer
MINPRE	Ministerio de la Presidencia
MOPC	Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones
MSP	Ministerio de Salud Pública
MT	Ministerio de Trabajo
ONAPI	Oficina Nacional de la Propiedad Intelectual
ONDA	Oficina Nacional de Derechos de Autor
ONE	Oficina Nacional de Estadística
ONESVIE	Oficina Nacional de Evaluación Sísmica y Riesgo
OPTIC	Oficina Presidencial de Tecnologías de la Información y la Comunicación
OTTT	Oficina Técnica de Transporte Terrestre
OUI	Organización Universitaria Interamericana
PEFA	Public Expenditure and Financial Accountability
PGR	Procuraduría General de la República
PISA	Programa para la Evaluación

	Internacional de Alumnos de la OCDE
PN	Policía Nacional
PNPSP	Plan Nacional Plurianual del Sector Público
PROCOMPETENCIA	Comisión Nacional de Defensa de la Competencia
PROINDUSTRIA	Centro de Desarrollo y Competitividad Industrial
PROMESE	Programa de Medicamentos Esenciales
RD	República Dominicana
SAS	Sistema de Acompañamiento y Supervisión
SB	Superintendencia de Bancos
SCJ	Suprema Corte de Justicia
SEDUPLAN	Sistema de Planificación Docente
SENASA	ARS Servicio Nacional de Salud
SIGERD	Sistema de Información para la Gestión Escolar de la República Dominicana
SIPEN	Superintendencia de Pensiones
SISALRIL	Superintendencia de Salud y Riesgos Laborales
SISMAP	Sistema de Monitoreo de la Administración Pública Municipal
SIV	Superintendencia de Valores
TC	Tribunal Constitucional
TERCE	Tercer Estudio Regional Comparativo y Explicativo
TSS	Tesorería de la Seguridad social
UNICEF	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia

Índice de tablas

Tabla I.1 Tendencia indicadores END en 2016 según ejes estratégicos

Tabla I.2. Comparativos indicadores que lograron alcanzar en 2015 el valor de meta establecida a 2015 versus el valor actualizado al 2016

Tabla I.3. Indicadores que lograron alcanzar en año de referencia el valor de meta establecida a 2020

Tabla I.4. Relación de indicadores de avance promisorio en 2016

Tabla I.5. Relación de indicadores de avance moderado en 2016

Tabla I.6. Relación de indicadores que muestran estancamiento en 2016

Tabla I.7. Relación de indicadores que muestran retroceso en 2016

Tabla I.8 Relación de indicadores que no poseen información actualizada al 2016

Tabla I.9 Seguimiento indicadores END relativos al eje 1. Actualización 2016

Tabla I.10 Seguimiento de los indicadores relativos a seguridad ciudadana, según género y región de desarrollo: tasa de homicidios. Actualización 2016

Tabla I.11 Seguimiento indicadores END relativos al eje 2. Actualización 2016

Tabla I.12 Seguimiento de los indicadores END relativos a pobreza y desigualdad según género (línea oficial). Actualización 2016

Tabla I.13 Seguimiento de los indicadores END relativos a pobreza y desigualdad según zona de residencia (línea oficial). Actualización 2016

Tabla II. 14 (b) Seguimiento indicadores END relativos a pobreza y desigualdad según región (línea de pobreza oficial). Actualización 2016

Tabla II.15 Seguimiento indicadores END relativos a educación según género. Actualización 2016

Tabla I.16 Seguimiento indicadores de la END relativos a educación según zona de residencia. Actualización 2016

Tabla I.17 Seguimiento de los indicadores de la END relativos a educación, según regiones de desarrollo

Tabla I.18 Seguimiento de los indicadores de la END relativos a salud

Tabla I.19 Seguimiento de los indicadores de la END relativos a salud, según género, zona y regiones

Tabla I.20 Seguimiento de los indicadores de la END relativos a saneamiento

Tabla I.21 Seguimiento de los indicadores de la END relativos a empleo, según género

Tabla I.22 Seguimiento de los indicadores de la END relativos a empleo, según zona de residencia.

Tabla I.23 Seguimiento de los indicadores de la END relativos a empleo, según región.

Tabla I.24 Seguimiento de los indicadores de la END relativos a niñez y juventud, según género

Tabla I.25 Seguimiento de los indicadores de la END relativos a niñez y juventud, según región de desarrollo

Tabla I.26 Seguimiento indicadores END relativos a finanzas publicas

Tabla I.27 Seguimiento indicadores END relativos a competitividad, infraestructura y turismo

Tabla I.28 Seguimiento indicadores END relativos a educación superior, investigación, desarrollo y tecnología

Tabla I.29 Seguimiento indicadores END relativos al desempeño económico

Tabla I.30 Seguimiento indicadores END relativos al sector eléctrico

Tabla I.31 Seguimiento indicadores END relativos al eje 4. Actualización 2016

Tabla I.32 Tendencia de avance a la meta 2020, según género

Tabla I.33 Tendencia de avance a la meta 2020, según género

Tabla I.34 Seguimiento indicadores END relativos a género

Tabla I.35 Tendencia de avance a la meta 2020, según zona

Tabla I.36 Tendencia de avance a la meta 2020, según zona

Tabla I.37 Seguimiento indicadores END relativos a zona de residencia

Tabla I.38 Tendencia de avance a la meta 2020, según región

Tabla I.38 Tendencia de avance a la meta 2020, según región

Tabla I.38Tendencia de avance a la meta 2020, según región

Tabla II.1 Número de líneas de acción de la END 2030 en implementación en 2015 y 2016, según objetivos generales

Tabla II.2 Porcentaje de cumplimiento de las producciones programadas en el PNPS, según eje

Tabla II.3 Líneas de acción en implementación del primer eje estratégico de la END en 2015 y 2016, según objetivos generales y específicos

Recuadro II.1 Principales sentencias emitidas por las altas cortes en 2014

Tabla II.4a Ejecución producción pública eje 1

Tabla II.4b Detalle de producción pública, eje 1

Tabla II.5 Líneas de acción del eje 2 en implementación en 2015 y 2016, según objetivos generales y específicos

Tabla II.6a Ejecución producción pública, eje 2

Tabla II.6b Detalle producción pública, eje 2

Tabla II.7 Eje 2, porcentaje de cumplimiento de las producciones programadas en el PNPSP

Tabla II.8 Líneas de acción del eje 3 en implementación en 2015 y 2016, según objetivos generales y específicos.

Tabla II.9a Ejecución producción pública, eje 3

Tabla II.9b Detalle producción pública, eje 3

Tabla II.10 Porcentaje de cumplimiento de las producciones programadas en el PNPSP

Tabla II.11 Líneas de acción en implementación del cuarto eje, 2015 y 2016

Tabla II.12a Resumen ejecución producción pública, eje 4

Tabla II.12b Producción pública, eje 4

Tabla II.13 Eje 4, porcentaje de cumplimiento de las producciones programadas en el PNPSP

Tabla IV.1. Número de proyectos de inversión pública, monto presupuestado y ejecutado, según ejes estratégicos y objetivos generales, año 2016

Tabla IV.2 Objetivos específicos prioritarios según criterio de ordenamiento, año 2016

Tabla IV.3 Número de proyectos según relación entre monto presupuestado y ejecutado y eje estratégico

Tabla IV.4 Distribución % de los proyectos según relación entre monto presupuestado y ejecutado, por eje estratégico

Tabla IV.5 Indicadores de ejecución de los proyectos de inversión del eje 1

Tabla IV.6 Número de proyectos según relación entre monto presupuestado y ejecutado y objetivos generales del eje 1

Tabla IV.7 Distribución de los proyectos según relación entre monto presupuestado y ejecutado y objetivos generales del eje 1

Tabla IV.8 Relación de las inversiones públicas en apoyo a los objetivos del eje 1

Tabla IV.9 Indicadores de ejecución de los proyectos de inversión del eje 2

Tabla IV.10 Número de proyectos según relación entre monto presupuestado y ejecutado y objetivos generales del eje 2

Tabla IV.11 Distribución porcentual de proyectos según relación entre monto presupuestado y ejecutado y objetivos generales del eje 2

Tabla IV.12 Relación de las inversiones públicas en apoyo a los objetivos del Eje 2

Tabla IV.13 Indicadores de ejecución de los proyectos de inversión del eje 3

Tabla IV.14 Número de proyectos según relación entre monto presupuestado y ejecutado y objetivos generales del eje 3

Tabla IV.15 Distribución % de proyectos según relación entre monto presupuestado y ejecutado, y objetivos generales del eje 3

Tabla IV.16 Relación de las inversiones realizadas en apoyo a los objetivos del Eje 3

Tabla IV.17 Indicadores de ejecución de los proyectos de inversión del eje 4

Tabla IV.18 Número de proyectos según relación entre monto presupuestado y ejecutado y objetivos generales del eje 4

Tabla IV.19 Distribución % de proyectos según relación entre monto presupuestado y ejecutado, y objetivos generales del eje 4

Tabla IV. 20 Relación de las inversiones públicas en apoyo a los objetivos del eje 4

Índice de gráficos

Gráfico IV.1 Inversión total ejecutada según regiones de desarrollo y ejes estratégicos, 2016

Gráfico IV.2 Distribución % de la inversión regional según ejes estratégicos, 2016

Gráfico IV.3 Distribución de la inversión en el eje 1 por regiones de desarrollo y objetivos generales, 2016

Gráfico IV.4 Distribución nacional de la inversión en el eje 1 por objetivos generales, 2016

Gráfico IV.5 Distribución de la inversión en el eje 2, por regiones de desarrollo y objetivos generales, 2016

Gráfico IV.6 Distribución nacional de la inversión en el eje 2 por objetivos generales, 2015

Gráfico IV.7 Distribución de la inversión en el eje 3, por regiones de desarrollo y objetivos generales, 2016

Gráfico IV.8 Distribución nacional de la inversión en el eje 3 por objetivos generales, 2016

Gráfico IV.9 Distribución de la inversión en el eje 4, por regiones de desarrollo y objetivos generales, 2016

Gráfico IV.10 Distribución nacional de la inversión en el eje 4 por objetivos generales, 2016

PRESENTACIÓN

Las disposiciones de la Constitución de la República Dominicana (artículos 241 y 242), así como las de la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030 (Ley 1-12) y del Sistema Nacional de Planificación e Inversión Pública (Ley 498-06) y sus respectivos reglamentos de aplicación, atribuyen al Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD) la responsabilidad de elaborar el Informe Anual de Avance en la Implementación de la Estrategia Nacional de Desarrollo (END 2030) y el Cumplimiento de los Objetivos y Metas del Plan Nacional Plurianual del Sector Público, para informar el grado de avance en la implementación de la Estrategia y las consecuencias de las desviaciones en el logro de sus objetivos respecto a lo programado.

Además, en dicho Informe se deben reportar los niveles de cumplimiento de las metas de producción pública y de medidas de políticas, contempladas en el Plan Nacional Plurianual del Sector Público para el año recién transcurrido, y a la vez, indicar cuál ha sido la evolución anual del comportamiento de los indicadores de la END.

Cumpliendo con esas disposiciones, en este documento el MEPyD presenta el *Quinto Informe Anual de Avance en la Implementación de la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030 y cumplimiento de los Objetivos y Metas del Plan Nacional Plurianual del Sector Público*, correspondiente al año 2016.

Los resultados que aquí se presentan evidencian que el país ha ido avanzando en el cumplimiento de sus metas y aspiraciones de desarrollo, en materias tales como combate a la pobreza y la desigualdad; educación y salud; provisión de agua y saneamiento; generación de empleo y crecimiento económico; niñez y adolescencia; participación de la mujer; educación superior, investigación y desarrollo, ciencia y tecnología; entre otras. Poca duda cabe de que, en gran medida, los avances en esos sectores están asociados a los niveles de inversión pública que, aunque limitados por las circunstancias del país, sirven de soporte al logro de los objetivos de la END 2030.

Los logros registrados en este Informe de avances de la END en 2016 permiten afirmar que la Estrategia Nacional de Desarrollo es una realidad presente prácticamente en todas las actividades públicas y privadas de la nación, constituyendo un marco obligatorio de referencia en el quehacer productivo, social, ambiental e institucional, incluso hasta en el nivel político y cultural.

Isidoro Santana
Ministro de Economía, Planificación y Desarrollo

INTRODUCCIÓN

El Sistema Nacional de Planificación e Inversión Pública de República Dominicana consta de varios instrumentos, siendo el primero y más importante la **Estrategia Nacional de Desarrollo (END 2030)**. Esta define la imagen-objetivo del país, concebida como una construcción de la realidad dominicana en el largo plazo; la conforman 4 ejes estratégicos; 19 objetivos generales; 58 objetivos específicos, 460 líneas de acción y cientos de indicadores.

El segundo de los instrumentos del Sistema Nacional de Planificación e Inversión Pública es el **Plan Nacional Plurianual del Sector Público (PNPSP)**, el cual contiene los planes, programas y proyectos prioritarios a ser ejecutados por los organismos del sector público vinculados a sus funciones básicas y que se orientan a la consecución de la visión de la nación a largo plazo, previstas en la END 2030, así como de los objetivos generales y específicos de la misma.

Mientras la Estrategia presenta el objetivo de país que nos proponemos de cara al futuro, el PNPSP es la expresión concreta de las políticas públicas, planes, programas y proyectos específicos que la presente administración estatal prevé desarrollar en el corto plazo.

Además, el Plan recibe como insumos para su formulación los planes estratégicos de las instituciones públicas y el Plan Plurianual de Inversión Pública, que recoge los proyectos de inversión a ser ejecutados por las instituciones del sector público durante el período.

Durante el año 2016 fueron evaluados 88 indicadores de la END; este Informe demuestra que 73 de ellos (el 83%) reflejan un comportamiento positivo al compararlo con periodos anteriores. Otros 30 indicadores (el 31%) muestran avances promisorios, con una alta posibilidad de alcanzar la meta planteada para 2020 –en caso de continuar con su actual evolución; hallamos que 43 indicadores (el 44%) avanzan a un ritmo moderado, lo cual nos indica que deben realizarse esfuerzos adicionales para que se puedan alcanzar las metas. Del resto de los indicadores, más de una quinta parte mostró estancamiento (7%) o retraso (16%), por lo que su recuperación ameritaría de un esfuerzo mayor.

Debe destacarse que a la fecha de este Informe, 18 indicadores (el 20%) ya habían alcanzado la meta propuesta para 2020, aunque otros que al 2015 habían alcanzado dicha meta muestran hoy cierto nivel de rezago. Lo anterior evidencia, primero, la importancia que tiene el monitoreo permanente del comportamiento y evolución de las políticas públicas, y segundo, la necesidad de la continuidad y permanencia de los programas, planes y proyectos para asegurar resultados en el tiempo.

Cuando medimos el cumplimiento de las metas de producción pública por ejes de la END encontramos que en el 1 (institucional) un 82% de la ejecución alcanzó entre el 80% y el 100% de logro; en el 2 (social) el 69% se colocó en estos altos niveles de ejecución, mientras que en el 3 (productivo) solo un 56% alcanzó niveles del 70% al 100%, y en el 4 (medioambiental) el cumplimiento de las metas de producción se colocó en apenas 52%.

Al analizar algunas variables clave del quehacer económico y social apreciamos diversas dinámicas, tanto al comparar su desempeño con el comportamiento de cada variable en el periodo anterior, como su tendencia en relación a las metas definidas en la END y en el PNPSP.

Sin entrar en el análisis de los datos e indicadores que están detallados en el cuerpo del Informe, en esta breve presentación podemos enunciar algunas de las principales tendencias; por ejemplo, que tanto la pobreza como la desigualdad reflejan un comportamiento positivo y promisorio respecto al período anterior y al logro de la meta.

Sin embargo, tanto la educación como la salud, aunque presentan comportamientos positivos, influenciados por los mayores niveles de inversión pública en dichas actividades, su avance se considera moderado; en el primer caso, por las grandes brechas de calidad en la educación, y en el segundo, por las brechas de cobertura y calidad tanto en la atención médica como en la seguridad social, principalmente.

En cuanto a la provisión de agua y saneamiento, los indicadores muestran que el acceso y provisión de la primera dentro y fuera de la vivienda, así como el acceso a servicios sanitarios mejorados, presentan un comportamiento positivo pero moderado, con pocos cambios a nivel de las zonas rurales y suburbanas.

Por su parte, el comportamiento del empleo refleja una tendencia positiva y promisoria, como se evidencia observando su reciente evolución.

Los indicadores referidos a la niñez y la adolescencia al medirse por la inversión pública reflejan un comportamiento altamente positivo, aunque los indicadores de ocupación de menores en el mercado laboral muestran una tendencia moderada de cara al futuro.

Los avances registrados sobre la participación de la mujer en la sociedad muestran signos positivos, aunque también moderados.

Por su parte, el alto crecimiento económico logrado por el país evidencia un comportamiento positivo de la actividad económica, así como una tendencia que oscila de promisoria a moderada, de otros indicadores vinculados a la misma; tales son los casos de la competitividad, la infraestructura y el turismo, que evidencian incrementos positivos, pero moderados.

Los aspectos de educación superior, investigación y desarrollo, y tecnología, muestran también un comportamiento entre positivo y moderado.

Los niveles de inversión pública en apoyo al logro de los objetivos de la END 2030, que para 2016 alcanzaron los RD\$76,728.93 millones, significaron aproximadamente el 2.4% del PIB, lo cual se considera excesivamente bajo y es, sin dudas, el resultado de los bajos niveles de presión tributaria existentes.

En 2016 la cooperación internacional contribuyó al logro de los objetivos de la END, con recursos estimados en USD\$432,07.08 millones, continuando una pronunciada tendencia a la baja registrada durante los años recientes.

Al medir los niveles de ejecución y avances en el cumplimiento de las metas definidas tanto por la END como por el PNPSP para el año 2016, a manera de síntesis podemos señalar que, en general, el comportamiento es positivo, aunque

diversos indicadores muestran que existen grandes riesgos asociados al incumplimiento de las metas. Por esa razón, debemos redoblar los esfuerzos de seguimiento y supervisión, así como mejorar la focalización de los recursos de inversión y su optimización en términos de eficiencia y eficacia.

RESUMEN EJECUTIVO

Este *Informe Anual de Avance en la Implementación de la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030* recoge la evolución registrada en los indicadores que evidencian el avance hacia las metas formuladas en la misma para el año 2016. Asimismo, se documentan aspectos relevantes que en materia de políticas públicas e inversión se implementaron para la consecución del conjunto de objetivos de la END, y se recogen los aportes realizados por la cooperación internacional para lograrlo.

Ya que en 2016 se inició el segundo quinquenio (2016-2020) de implementación de la END, las proyecciones y análisis del avance de los indicadores se realizó mirando hacia las metas establecidas para el año 2020. En general, las informaciones reportadas corresponden a 2016, salvo en algunos casos en los que los últimos datos reportados se refieren a algún año anterior.

Evolución general de los indicadores de la END 2030

Este quinto informe de la END 2030 cuenta con información actualizada para 88 del total de 98 indicadores analizados; 73 de ellos (82.96% del total) mostraron progresos. De estos últimos, 30 indicadores (30.61%) tienen un avance promisorio, es decir, que tienen alta posibilidad de alcanzar la meta al 2020 si continúan evolucionando como lo han venido haciendo; 43 indicadores (43.88%) avanzaron a un ritmo moderado; 7 indicadores (7.14%) mostraron estancamiento, y, por último, 16 indicadores (16.33 %) mostraron retroceso. No se dispone de información para 2 indicadores.

Evaluando según el eje estratégico, el 4 es el que muestra mayor proporción de indicadores con situación promisorio (75%), seguido por el 1 (36.36%), el 3 (32.26%), y finalmente, el 2 (25%).

El que presenta una mayor proporción de indicadores que avanzan de manera moderada, es decir, a un ritmo insuficiente para alcanzar la meta de 2020, es el eje 2 (51.92%), seguido por el 3 (38.71%), el 1 (27.27%) y finalmente, el 4 (25%).

Debemos destacar que un total de 18 indicadores (20.46%) ya en 2016 habían alcanzado las metas establecidas para 2020.

Asimismo, algunos indicadores que habían alcanzado las metas establecida para 2015, en 2016 mostraban cierto nivel de rezago; entre ellos están: tasa de solución de casos del Sistema Judicial (Corte de Apelación penal), número de regiones con porcentaje de población bajo la línea de pobreza extrema nacional mayor que 5%, índice de GINI y usuarios de Internet por cada 100 habitantes. Otros indicadores que también han alcanzado la meta, han disminuido su ritmo de progreso. Algunos muestran un ligero nivel de estancamiento, entre ellos: tasa neta de cobertura de educación en el nivel inicial, y participación y porcentaje de exportaciones dominicanas en la exportación mundial de productos agropecuarios.

En resumen, en 2016 el 74.49% de los indicadores de la END avanzó en la dirección deseada; de ellos, el 30.61% tiene altas posibilidades de alcanzar las metas establecidas para 2020 y el 43.88% avanza a un ritmo moderado, por lo que de no adoptarse medidas para su aceleración podrían no lograrlas. También, hallamos que el 7.1% se mantiene estancado, y el 16.3% muestra deterioro. El restante 2.04% no cuenta con información actualizada que permita evaluar los cambios ocurridos desde el año base.

Producción pública

Cuando medimos las metas de producción pública por ejes estratégicos de la END encontramos que en el 1 (institucional) un 82% de la ejecución alcanzó entre el 80% y el 100% de cumplimiento, mientras en el 2 (social) el 69% se colocó en esos altos niveles de ejecución; en tanto en el 3 (productivo) solo un 56% alcanzó niveles entre el 70% y el 100%, y en el 4 (medioambiental) solo el 52% se situó entre el 70% y el 100%.

Panorama de indicadores del eje estratégico 1 (institucional)

La Estrategia Nacional de Desarrollo 2030 consigna 11 indicadores para el primer eje estratégico; de ellos, en 7 (63.6%) se observa una evolución positiva; 4 indicadores presentan avances promisorios, logrando 3 de ellos la meta para 2020: tasa de solución de casos del sistema judicial en Juzgados de Instrucción, Juzgados de 1ra. Instancia y la Corte de Apelación penal; 3 indicadores han sufrido un estancamiento, según su proyección hacia 2020: los relacionados con la confianza en partidos políticos y la efectividad de los juzgados de primera instancia.

El indicador de tasa de homicidios es el único del eje 1 que puede ser analizado desde la perspectiva de género; se observa una evolución favorable del mismo, tanto para hombres como para mujeres.

Cuando se analiza la evolución del indicador de seguridad ciudadana según su expresión regional, se observa que en 6 de las 10 regiones de desarrollo se evidencia una tendencia favorable a mejorar. Estas son: Cibao Norte, Cibao Sur, Valdesia, Yuma, Higuamo y Ozama.

En la región del Valle la inseguridad ciudadana, medida por la tasa de homicidios, empeoró entre 2015 y 2016; en 2015 había logrado alcanzar la meta con un 18.5 por cada 100,000 habitantes y para 2016 aumentó a 21.73, lo significa un retroceso en el indicador.

Las regiones Cibao Noroeste (la cual en 2015 alcanzó la meta establecida para ese año), Cibao Nordeste y Enriquillo, para 2016 presentaron una disminución de la tasa de homicidios en relación con el valor logrado en 2015.

Evolución de indicadores del eje 2 (social)

Los indicadores del segundo eje estratégico están asociados a la medición de las condiciones de pobreza y desigualdad, educación, salud, agua potable, saneamiento, empleo, equidad de género y protección de niños, niñas y adolescentes.

De los 48 indicadores que poseen información actualizada al 2016, 7 están vinculados a la medición de los avances en la reducción de la pobreza, 7 miden las mejoras educativas, 9 indican la evolución de las condiciones de salud, 2 se refieren al acceso a agua potable y saneamiento, 3 evalúan los cambios en acceso a empleo e ingreso, 7 están asociados a equidad de género, y finalmente, 2 están vinculados a la protección de niños, niñas, adolescentes y jóvenes.

De estos 48 indicadores del segundo eje, 23 (47.92%) mantienen un nivel de avance positivo con relación al periodo anterior, 9 presentan un retroceso en el crecimiento y 18 se mantienen igual. Estos últimos se refieren, básicamente, a aquellos indicadores en los que el último valor disponible es exactamente el mismo en ambos años. Dentro de los indicadores se pueden destacar aquellos referentes a pobreza, desigualdad y educación, pues alrededor del 60% presentan un avance sostenido con relación a 2015.

Comportamiento de las variables más destacadas del eje 2 en 2016

Indicadores de pobreza y desigualdad: comportamiento positivo y promisorio

Los indicadores de pobreza y desigualdad según la perspectiva de género mostraron en 2016 un comportamiento promisorio de cara al 2020. De los 5 indicadores que miden dichas variables, 3 alcanzarían la meta para este último año y 2 no la lograrían con el avance moderado que muestran. Para 2015, el porcentaje de población por debajo de la línea de pobreza moderada nacional había cumplido con la meta establecida.

Indicadores de educación: comportamiento positivo pero moderado

Para medir la situación educativa se utilizan 13 indicadores, de los cuales 6 corresponden a cobertura, 6 a calidad y el último a gasto público en educación. Solo los indicadores de cobertura se encuentran desagregados según perspectiva de género y cohesión territorial.

Según la proyección inercial hacia 2020, el número medio de años de escolaridad de la población de 25 a 39 años sería el único de cinco indicadores que alcanzaría el valor meta en ambos sexos; en 2016, este se había cumplido para el sexo femenino y para el masculino tenía un avance promisorio de poder cumplirse al 2020.

Indicadores de salud: un avance moderado

De los 14 indicadores que se utilizan para medir el avance en las condiciones de salud de la población dominicana, 9 poseen información actualizada al 2016. De los 5 restantes, 3 corresponden a las tasas de desnutrición -cuya última actualización data de la encuesta ENDESA 2013-, y las tasas de mortalidad de menores de 5 años y de mortalidad materna,

con último valor disponible al 2014 en la encuesta ENHOGAR y registros administrativos, respectivamente.

En el panorama de los 14 indicadores, 9 arrojan avances moderados, 4 han retrocedido y 1 muestra un avance promisorio hacia la meta para 2020.

Indicadores de acceso y provisión de agua y saneamiento: comportamiento moderado

Se cuenta con 2 indicadores asociados al acceso de agua potable y saneamiento, cuyo seguimiento se realiza a través de la encuesta ENHOGAR, pero que inicialmente fue establecido para ser medido por la ENDESA; ambos están desagregados por cohesión territorial y se encuentran disponibles al 2016.

La proyección inercial hacia 2020 muestra que el porcentaje de la población con acceso a agua de la red pública, dentro o fuera de la vivienda, refleja un crecimiento moderado hacia la meta para ambas zonas de residencia, la urbana y la rural.

En cuanto al porcentaje de la población con acceso a servicios sanitarios mejorados, se observa un crecimiento moderado para la zona urbana y un deterioro en la zona rural.

Indicadores de empleo: una tendencia positiva y promisoria

Para medir empleo se utilizan 3 indicadores; 2 de ellos se desagregan según las dimensiones de género y cohesión territorial: el porcentaje de población ocupada en el sector formal (15 años y más), y la tasa de desocupación ampliada de la población de 15 años y más. El otro indicador mide la brecha regional de la tasa de desocupación ampliada.

La proyección inercial hacia la meta para 2020 contempla un avance promisorio en ambos sexos en el porcentaje de población ocupada en el sector formal (15 años y más). Este indicador logró en 2016 la meta para 2020 para el sexo femenino; de seguir con su tendencia de avance, sobrepasaría dicho nivel ese año.

Indicadores de niñez y adolescencia: comportamiento altamente positivo y promisorio

Al medirse los indicadores de infancia y adolescencia por la inversión pública, se refleja un comportamiento altamente positivo y promisorio, aunque por los indicadores de ocupación dicho comportamiento sea moderado. Según el informe sobre *La inversión pública destinada a la niñez en la República Dominicana 2010-2013*, realizado por MEPyD-UNICEF, la inversión en infancia y adolescencia se incrementó en 244.9% durante el período de referencia, pasando de RD\$37,057 millones en 2010 a RD\$90,735 en 2013, y como porcentaje del PIB pasó de 1.95% en el primer año a 3.58% en el segundo. Para 2016 llegó al 5.1%.

Para medir la situación de Niños, Niñas y Adolescentes (NNA) se utilizan 2 indicadores, ambos relacionados con el mercado laboral, los que cuentan con desagregación a través de los enfoques de género y cohesión territorial.

En cuanto al género, el porcentaje de niños y niñas de 6 a 14 años que trabajan y el porcentaje de jóvenes de 15 a 19 años que no estudian y están desempleados, muestran un avance moderado para ambos sexos.

En cuanto al enfoque territorial visto a través de las regiones de desarrollo, el comportamiento proyectado es eminentemente moderado. Solo la región del Cibao Noroeste presenta un avance promisorio hacia la meta para 2020 en el indicador sobre porcentaje de jóvenes de 15 a 19 años que no estudian y están desempleados.

Indicadores de equidad de género: avances positivos aunque moderados en la participación de la mujer en la sociedad

Para medir el avance en materia de equidad de género se utilizan 7 indicadores, de los cuales 3 están relacionados con la inserción de la mujer en el mercado laboral y 4 con la participación política de la mujer.

Los indicadores sobre la participación política de la mujer fueron actualizados por primera vez al año 2016; de estos se desprendieron los siguientes datos sobre mujeres en cargos electivos: el porcentaje en el Senado mostró un estancamiento en dicho año, y por ende en la proyección inercial realizada; los porcentajes en la Cámara de Diputados y de mujeres electas como alcaldes municipales, mostraron un avance moderado con relación a la meta de 33% al 2020; el porcentaje de electas como regidoras municipales presenta un retroceso con relación a la meta para 2020.

Por otra parte, las proyecciones de los indicadores asociados al mercado laboral se comportaron de la siguiente manera en el nivel territorial: la brecha en tasas de ocupación femenina y masculina presentaron un avance moderado en 11 regiones y estancamiento en 1 (Ozama). La brecha de género en ingreso laboral cumplió durante 2016 la meta para 2020 en cinco regiones: Cibao Sur, Cibao Nordeste, Enriquillo, el Valle e Higuamo; las cinco regiones restantes (Cibao Norte, Cibao Noroeste, Valdesia, Yuma y Ozama) mostraron un deterioro en dicho indicador; es decir, ya al 2016 en la mitad de las regiones de desarrollo las mujeres y los hombres percibían el mismo nivel de ingreso.

Finalmente, para la brecha en cuanto a las tasas de desocupación femenina y masculina se proyecta un crecimiento moderado en 4 regiones: Cibao Noroeste, Enriquillo, el Valle e Higuamo; y un deterioro en los 6 restantes con relación a la meta para 2020, lo que manifiesta que en estas el desempleo seguiría siendo mayor en las mujeres que en los hombres.

Evolución de indicadores del eje 3: Economía sostenible, integradora y competitiva

El tercer eje estratégico de la END 2030, contempla 30 indicadores mediante los cuales se miden las trayectorias hacia las metas fijadas al final de cada quinquenio. De estos, 28 poseen información actualizada según el periodo de publicación de cada fuente.

Finanzas públicas: un comportamiento positivo y promisorio

De los indicadores correspondientes al tercer eje estratégico, 8 vinculados a la gestión de las finanzas públicas son evaluados por el Public Expenditure and Financial Accountability (PEFA), cuya evaluación más reciente se realizó en 2016, en el marco de los ejercicios fiscales 2013-2015. De estos; la competencia, precio razonable y controles en materia de adquisiciones (PEFA ID-19) y la previsibilidad del apoyo presupuestario directo (PEFA D-1) presentan un avance promisorio, y este último, cumpliendo la meta 2020 en el año 2016. De seguir con dicho ritmo, el primero alcanzaría la meta establecida y el segundo la superaría.

En cuanto a los indicadores de perspectiva plurianual en materia de planificación fiscal, política del gasto y presupuesto (PEFA ID-12); eficacia de la auditoría interna (PEFA ID-21) y calidad y puntualidad de los informes presupuestarios del ejercicio en curso (PEFA ID-24), muestran un crecimiento moderado respecto de la última evaluación. El escrutinio legislativo de la ley de presupuesto anual (PEFA ID-27) y el escrutinio legislativo de los estados financieros anuales (PEFA ID-28) indican estancamiento, mientras que la eficacia en materia de recaudación de impuestos (PEFA ID-15) proyecta un deterioro.

Competitividad, infraestructura y turismo: incrementos positivos pero moderados

Dentro del tercer eje estratégico, se contemplan 4 indicadores correspondientes a índices de competitividad elaborados por el Foro Económico Mundial: índice global de competitividad, índice de infraestructura, índice general de reporte de viajes y turismo, e índice general de reporte de viajes y turismo: pilar medioambiental.

Las proyecciones inerciales de estos indicadores arrojaron comportamiento moderado para el Índice Global de Competitividad y el Índice de Infraestructura, mientras que para el Índice general de Reporte de Viajes y Turismo y el Índice de Reporte de Viajes y Turismo (WEF): pilar sostenibilidad ambiental, mostraron un deterioro hacia la meta 2020.

Cabe destacar, que a pesar de que la proyección inercial muestra un deterioro en los indicadores de turismo, estos presentan un crecimiento con relación al valor logrado durante 2015. Así, la tendencia arrojada en la proyección podría revertirse, de seguir con el comportamiento mostrado entre 2015 y 2016. Otro factor a tomar en cuenta se encuentra en el índice de infraestructura, que muestra un avance moderado hacia la meta, pero si se compara 2016 con 2015, dicho indicador se ha deteriorado, por lo que de adoptar este comportamiento tendería al retroceso hacia la meta 2020.

Educación superior, investigación y desarrollo, y tecnología: comportamiento entre positivo y moderado

En la END 2030 se contemplan 5 indicadores: 3 para la medición de educación superior, 1 para investigación y desarrollo y 1 para tecnología. Para el 2020 se proyecta un comportamiento muy diverso para esta sesión. La tasa neta de matrícula de nivel superior muestra un avance moderado con relación a la meta, al igual que el valor actualizado 2016 versus 2015. Este indicador cumplió la meta 2020 durante el 2016 para el sexo

femenino, y muestra un avance promisorio en las regiones Cibao Sur y Enriquillo; mientras para Cibao Norte y Ozama se proyecta un retroceso.

Desempeño económico: tendencia positiva, promisorio y moderada

El desempeño positivo y la tendencia entre promisorio y moderada de los indicadores económicos de la END, son cónsonos con el alto crecimiento económico de la República Dominicana, donde el Producto Interno Bruto (PIB) en 2016 registró un crecimiento real de 6.6%, desempeño que situó al país por tercer año consecutivo como líder en crecimiento de América Latina.

El desempeño económico posee 9 indicadores dentro del tercer eje estratégico. Según la proyección inercial hacia la meta 2020, el 67% de estos presenta un avance moderado, y el 33% restante un avance promisorio. La participación porcentual de las exportaciones dominicanas en las exportaciones mundiales de productos agropecuarios y el flujo anual de inversión extranjera directa lograron cumplir la meta establecida durante 2016, pese a que el primer indicador arroja un estancamiento; en ambos casos, con un crecimiento en esa dirección, superarían la meta al llegar a 2020. El Ingreso Nacional Bruto per cápita, basado en el método Atlas, muestra un avance promisorio. Para el resto de los indicadores se prevé un avance moderado que, de seguir así, pone en duda el cumplimiento de la meta establecida.

Evolución de indicadores del eje 4 (medioambiental)

El eje 4, respecto a los otros, es el que muestra mayor proporción de indicadores con situación promisorio, con un 75%. En efecto, se cuenta con información actualizada de tres de los cuatro indicadores que lo conforman. De estos, el indicador de áreas protegidas nacionales alcanzó para 2016 el valor de 25.81%, superando la meta a 2020. De igual forma, la tasa de deforestación anual promedio en 2016 fue de -1.94, superando la meta a 2020 (históricamente, este último indicador se había mantenido sin información actualizada antes del primer año).

El indicador de emisiones de dióxido de carbono avanza en la dirección deseada y a ese ritmo se proyecta alcanzar la meta 2020. El de eficiencia en el uso de agua en sistemas y redes de distribución y su aplicación final en sistemas de riego, experimentó un estancamiento al comparar 2016 y 2015, ya que en ambos años se mantiene el mismo valor.

Líneas de acción y producción pública

Líneas de acción

En el primer año del quinquenio 2016-2020 de implementación de la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030, estuvo en ejecución el 52.8% (243) de las 460 líneas de acción. De los 10 objetivos específicos del eje estratégico 1, 6 (60%) fueron impactados por algunas medidas o actividades realizadas dentro de líneas de acción establecidas en la END; en los ejes 2, 3 y 4 fue impactado el 100%.

Los ejes estratégicos de la END con mayores líneas de acción en ejecución durante el año 2016 fueron el 2, con 110 (67.1%) y el 3 con 105 (45.2%).

Producción pública

Cuando medimos el comportamiento de las metas de producción pública por los ejes de la END encontramos lo siguiente: en el eje 1 (institucional) un 82% de la ejecución alcanzó entre el 80% y el 100% de cumplimiento; en el 2 (social) el 69% se colocó en estos altos niveles de ejecución; en el 3 (productivo) solo un 56% alcanzó niveles entre el 70% y el 100%; y en el 4 (medioambiental) el cumplimiento de las metas de producción se colocó en apenas el 52%, también con puntuación entre el 70% y el 100%.

El número de productos por eje fue como sigue: la mayor cantidad (178) correspondió al 2, con 178, seguido por el 3, con 110, el 1 con 80 y el 4 con 22, respectivamente.

El presente informe indica que el 67.2% de los productos tiene más de 75% de cumplimiento, lo cual puede considerarse satisfactorio, considerando que un cumplimiento de ese porcentaje o mayor de lo programado en el Plan Nacional Plurianual del Sector Público implica un buen nivel de ejecución.

Avances en la implementación de las políticas transversales

Las políticas transversales definidas en la END 2030 son: i) derechos humanos, ii) enfoque de género, iii) sostenibilidad ambiental, iv) cohesión territorial, v) participación social, y vi) uso de las tecnologías de la información y la comunicación; las mismas están siendo incorporadas en el conjunto del quehacer gubernamental, tanto en el plano central como en los gobiernos municipales.

Uso transversal de las tecnologías de información y la comunicación

El año 2016 fue muy productivo en la toma de decisiones públicas para apoyar al sector de las TIC, tanto en su vinculación con las instituciones públicas como con los sectores productivos y la ciudadanía en general. Se trató de implementar medidas que suponen una ampliación de las políticas transversales vinculadas a las tecnologías de la información y la comunicación.

Cabe señalar que mediante el decreto 258-16, el Poder Ejecutivo creó el programa “República Digital”, que contempla el diseño e implementación de un conjunto de políticas y acciones que promueven la inclusión de las tecnologías de la información y comunicación en los procesos educativos, productivos, gubernamentales y de servicios a los ciudadanos. Como parte de sus finalidades, el programa contempla, entre otras: a) promover el uso de la tecnología de la información en las políticas públicas en general, b) fomentar reformas y rediseños de procesos que hagan más ágiles y eficientes los procedimientos internos de las entidades públicas, haciendo énfasis en el uso de las tecnologías, c) diseñar y promover estrategias inclusivas, que incorporen las tecnologías a los procesos enseñanza-aprendizaje en todos los subsistemas educativos.

Durante el año 2016 se siguió manejando la aplicación móvil para plataformas Android y iPhone del Sistema de Atención Ciudadana 311, para denuncias, quejas, reclamaciones y sugerencias; de esta manera, se completaron tres vías para que los ciudadanos puedan canalizar anomalías e inquietudes usando, sin costo alguno, la línea telefónica 311, el portal www.311.gob.do y la APP 311.

También, se continuó la implementación del Marco Normativo de TIC y Gobierno Electrónico en República Dominicana, impactando más de 200 instituciones del Estado en las áreas de transparencia, gobierno abierto, servicios ciudadanos y redes.

De acuerdo al Índice de Uso de TIC e Implementación de Gobierno Electrónico en el Estado Dominicano, el de República Dominicana en 2016 fue de 56.44 puntos. Esto supone una mejora de 5.4 sobre 2015, en el cual el iTICge fue de 51.04. Con relación a este último año, los pilares “Uso de las TIC”, “Implementación de Gobierno Electrónico” y “Servicios en Línea” tuvieron un avance significativo de 73.12%, 50% y 42.23%, respectivamente.

Transversalidad del enfoque de género

En 2016 se formalizó un Acuerdo de Coordinación Interinstitucional entre el Ministerio de la Mujer, responsable de la transversalidad del enfoque de género en el país, el MEPYD, rector de la planificación nacional, los Ministerios de Administración Pública, órgano que rige la administración y evaluación de la gestión institucional pública, y de Hacienda (vía la Dirección General de Presupuestos -DIGEPRES-), responsable de las finanzas públicas nacionales, ONU-Mujeres y otras ocho instituciones participantes en la experiencia piloto sobre el tema.

Las partes se comprometieron a: implementar una estrategia para hacer transversal el enfoque de la igualdad de género en las políticas, planes, programas, proyectos y planes operativos anuales que se ejecutan en el marco de la END 2030; desarrollar instrumentos conceptuales y metodológicos; fortalecer capacidades; dedicar recursos financieros y humanos; difundir las buenas prácticas y aportar las informaciones que puedan servir para presentar evidencia de los resultados.

Con los auspicios de ONU Mujeres, dos especialistas internacionales ofrecieron asistencia técnica al país en la revisión de los indicadores de género contenidos en la END y en el tema presupuestario, asesorando a la Dirección General de Presupuestos (DIGEPRES) en presupuestos sensibles a género, en el marco de la reforma presupuestaria a entrar en vigencia en 2017.

Transversalidad de la sostenibilidad ambiental

Durante el año 2016, el MEPyD, como institución que preside los trabajos de la Mesa de Coordinación del Recurso Agua, coordinó una serie de encuentros para dar a conocer la estrategia operativa de la misma; además, elaboró una hoja de ruta que incluye el ordenamiento jurídico, la posibilidad de abordar la actual dispersión en el sector y llevar a cabo una revisión técnica de la ley de agua.

En la gestión de riesgo, en 2016 se introdujeron mejoras en la actualización de la nueva Guía Metodológica, incluyendo: a) incorporación de la Gestión de Riesgo de Desastres (GRD), y b) avances de las normas y procedimientos técnicos del Sistema Nacional de Inversión Pública. En este aspecto, se destacó el lanzamiento del proyecto: "Evaluación Nacional de Referencia para la Preparación en Caso de Desastres", organizado por la Comisión Nacional de Emergencias.

Transversalidad de la cohesión territorial

El artículo 14 de la Ley de Estrategia Nacional de Desarrollo 2030 manda que: “En el diseño y gestión de las políticas públicas deberá incorporarse la dimensión de la cohesión territorial y asegurar la necesaria coordinación y articulación entre dichas políticas”. En esa dimensión, en 2016 se impulsaron, entre otras, las siguientes medidas y acciones públicas:

- Depósito en el Congreso Nacional del anteproyecto de Ley de Ordenamiento Territorial y Uso de Suelo, la cual fue aprobada en dos lecturas en la Cámara de Diputados, y actualmente, se encuentra en comisión especial en el Senado de la República.
- Seguimiento a las gestiones para el conocimiento y aprobación del anteproyecto de Ley de Regiones Únicas de Planificación, formulado, consensuado y depositado en la Comisión de Asuntos Especiales del Senado.
- Revisión y seguimiento al proceso de validación del documento preliminar del Plan Nacional de Ordenamiento Territorial.
- Formulación del perfil del Sistema Nacional de Ordenamiento Territorial, diseño de sus componentes, su articulación y puesta en operación.
- Puesta en circulación de la *Guía para la Formulación de Planes Municipales de Ordenamiento Territorial* e inicio del proceso de capacitación a técnicos municipales para la aplicación de la misma.

Transversalidad de los derechos humanos

Durante el año 2016, República Dominicana promovió diferentes acciones, programas y proyectos para honrar compromisos establecidos en el marco de acuerdos internacionales y otros contraídos según lo establecido en la Constitución y en la END 2010, como los siguientes.

- Se continuó con una política migratoria ordenada y respetuosa de los Convenios Internacionales suscritos por la nación en materia de Derechos Humanos Derechos de los migrantes y sus familiares.
- En el marco de la Asamblea General de la ONU, específicamente en la “Reunión de Alto Nivel sobre Refugiados y Migrantes”, celebrada en 2016, se informó que, al cierre del año, la implementación del Plan Nacional de Regularización de Extranjeros había logrado ordenar el estatus migratorio de unas 300 mil personas de diferentes nacionalidades, cumpliendo así con los estándares internacionales en materia de protección de los derechos humanos.
- Se dio seguimiento a las discusiones sobre el aumento de los flujos y desplazamientos de los refugiados y a los diálogos informales sobre la necesidad de un Pacto Mundial de Reparto de Responsabilidades sobre Migrantes y Refugiados, realizados en el seno de la ONU por la Organización

Internacional del Trabajo (OIT), la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) y la Oficina del Alto Comisionado para los Refugiados y Asistencia Humanitaria (ACNUR).

- El país participó en los trabajos sobre asistencia humanitaria internacional, y ha promovido con efectividad el Plan Nacional de Regularización realizado en los años 2015-2016, acogiendo a la Resolución 46/182 de la Asamblea General de ONU ante eventuales situaciones de emergencia humanitaria y grandes desplazamientos humanos.
- El país fortaleció su participación proactiva en iniciativas a favor de la paz, el respeto a los derechos humanos y la cooperación económico-comercial para el desarrollo sostenible insular, regional y global.

Transversalidad de la participación social

La participación social es uno de los temas y requisitos fundamentales de la vida moderna, caracterizada por un Estado social y democrático de derecho. Sin esa participación, la democracia es un discurso vacío o la expresión de un poder excluyente.

Esa perspectiva sobre la participación social fue tomada en cuenta al momento de formular la Ley de Estrategia Nacional de Desarrollo, como se deduce de su objetivo específico 1.3.1, que plantea “promover la calidad de la democracia, sus principios, instituciones y procedimientos, facilitando la participación institucional y organizada de la población y el ejercicio responsable de los derechos ciudadanos”.

Haciendo acopio de ese objetivo, la Presidencia de la República puso en ejecución el Plan de Desarrollo Local “Quisqueya Somos Todos”, para impulsar procesos de desarrollo local e inclusión social en los territorios, propiciando un rol cada vez más activo de la ciudadanía a través de un conjunto de iniciativas enmarcadas dentro de la Mesa Nacional de Desarrollo Local.

Inversión pública en apoyo a los objetivos de la END 2030

En 2016 los proyectos de inversión que se encontraban en ejecución sumaban 640, los cuales durante el año implicaron un monto de RD\$76,728.93 millones (aproximadamente 2.4% del PIB). El valor ejecutado fue de RD\$74,681.77 millones, equivalente a 97.33% de lo presupuestado. La ejecución por ejes fue como sigue: el 3 y el 2 captaron la mayor parte de los recursos ejecutados: RD\$44,969.42 y RD\$26,689.31, respectivamente, para participaciones relativas de 66,21% y 35,73%; al 4 correspondió una tercera y lejana posición, con una participación de 2.44%; y al eje 1 el 1.61% del valor ejecutado.

En cuanto al número de proyectos, la posición predominante correspondió al eje 2 (social), con 494 proyectos, equivalente al 77.19% del total; al 3 (productivo) se destinó el 17.03%; al 1 (institucional) y al 4 (medioambiental) correspondieron el 3.74% y el

2.03%, respectivamente. De 19 objetivos generales, 17 registraron algún proyecto en apoyo a su consecución.

Siguiendo las demandas sociales y de desarrollo, se observa una mayor concentración de las inversiones ejecutadas en los principales objetivos específicos de los ejes 2 y 3; en efecto, el 73.06% del monto total ejecutado correspondió a tres de ellos, y el 94.29% estuvo concentrado en los siguientes ocho objetivos específicos (OE), ordenados de mayor a menor de acuerdo al monto ejecutado en cada uno:

- OE 3.2.1 *Asegurar un suministro confiable de electricidad, a precios competitivos y en condiciones de sostenibilidad financiera y ambiental.*
- OE 3.3.6 *Expandir la cobertura y mejorar la calidad competitiva de la infraestructura y servicios de transporte y logística, orientándolos a la integración del territorio, al apoyo del desarrollo productivo y a la inserción competitiva en los mercados internacionales.*
- OE 2.1.2 *Universalizar la educación desde el nivel inicial hasta completar el nivel medio, incluyendo niños y niñas sin documentación.*
- OE 2.5.2 *Garantizar el acceso universal a servicios de agua potable y saneamiento, provistos con calidad y eficiencia.*
- OE 2.2.1 *Garantizar el derecho de la población al acceso a un modelo de atención integral, con calidad y calidez, que privilegie la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad, mediante la consolidación del Sistema Nacional de Salud.*
- OE 2.5.1 *Facilitar el acceso de la población a viviendas económicas, seguras y dignas, con seguridad jurídica y en asentamientos humanos sostenibles, socialmente integrados, que cumplan con los criterios de adecuada gestión de riesgos y accesibilidad universal para las personas con discapacidad físico motora.*
- OE 4.1.4 *Gestionar el recurso agua de manera eficiente y sostenible, para garantizar la seguridad hídrica.*

La cooperación internacional a la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030

En 2016, la cooperación internacional contribuyó al logro de los objetivos de la END con recursos estimados en USD\$432,07.08 millones, registrando un total de 432 programas, proyectos y acciones en República Dominicana. De este total, 334 iniciativas iniciaron su ejecución antes del 2016 y las restantes 98 en el transcurso del mismo.

Del total de programas, proyectos y acciones vigentes en 2016, 55 (12.73%) se vinculaban al primer eje de la END, que procura un Estado Social Democrático de Derecho; 211 (48.84%) al segundo, que promueve una sociedad con igualdad de derechos y oportunidades; 113 (26.16%) al tercero, que busca una economía sostenible,

integradora y competitiva; y 53 (12.27%%) al cuarto, que fomenta una producción y consumo ambientalmente sostenible, que se adapta al cambio climático.

Con relación a las diferentes fuentes de cooperación que financiaban proyectos de desarrollo en 2016, se tiene que el 43.75% correspondía a acuerdos bilaterales, el 0.69% provenía de la cooperación descentralizada, el 49.54% fue canalizado por organismos multilaterales, el 4.86% correspondió a la cooperación regional, y el restante 1.16% eran proyectos de cooperación triangular.

Según los ejes estratégicos de la END, los recursos provenientes de la cooperación internacional se distribuyeron del modo siguiente: un total de USD\$70,506,375.00 (16.32%) se asignó a la ejecución de iniciativas vinculadas al primer eje de la END; un monto presupuestado de USD\$247,882,920.82 (57.37%) correspondió a la cooperación vinculada al segundo; un total de USD\$111,727,719.00 (25.86%) se destinó a proyectos dirigidos al tercero; y la suma de USD\$1,955,064.00 (0.45%) se concedió para la puesta en marcha de proyectos que apoyan la consecución de los objetivos del cuarto.

CAPÍTULO I

ANÁLISIS DEL AVANCE HACIA LAS METAS DE LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO A 2016

Consideraciones metodológicas

El presente informe analiza la evolución de 98 indicadores: los 90 establecidos en la Ley 1-12 de la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030 (END), con desagregaciones para la tasa de solución de casos Sistema Judicial (juzgados de instrucción, juzgados de primera instancia y corte de apelación) y efectividad general de la acusación Sistema Judicial (juzgados de instrucción y juzgados de primera instancia). Dichas desagregaciones se contabilizan como un indicador, para un total de 95 establecidos por Ley, y 3 desagregaciones adicionales, que también son objeto de seguimiento. Específicamente, se ha incorporado los indicadores para la medición de las tasas de cobertura neta ajustadas de educación en los niveles de educación básica y secundaria, con el propósito de tomar en cuenta la situación de estudiantes que se encuentran en un nivel educativo superior al que correspondería a su edad;¹ asimismo, se introdujo la desagregación de crédito del sistema financiero a la producción como % del PIB para el indicador de crédito a la producción como % del PIB.²

El seguimiento de los indicadores en esta ocasión requirió dos procesos: uno relativo a la actualización de su valor y otro a la proyección del valor del indicador con miras al 2020, segundo periodo quinquenal establecido en la Ley 1-12 para verificar el cumplimiento de metas establecidas en la END, siendo los demás años 2025 y 2030.

Respecto a la actualización, se presenta el valor del indicador al año más reciente para el cual se dispone su información; en algunos casos es 2016, mientras que en otros es 2014 o 2015. No se dispone de información para todos los indicadores, ya que en algunos las mediciones se realizan en un plazo superior al año.

En ese sentido, los indicadores que se han actualizado son aquellos cuyo cálculo se realiza con base en encuestas anuales o que cuentan con sistemas de registros de datos sectoriales adecuados. En los casos en que se obtiene la medición actualizada de un indicador, la fuente utilizada es la misma que se cita en la ficha técnica que lo define.³

En esta ocasión, se elaboró el correspondiente informe de monitoreo luego de terminado el primer quinquenio de la Estrategia Nacional de Desarrollo, por lo que correspondía realizar una nueva proyección de cada indicador para el periodo 2017- 2020. El mismo se realizó de manera inercial; esto es, se asumió que en el lapso de referencia el indicador crecerá a la tasa promedio anual experimentada entre el año base y el año actualizado.

La proyección de cada indicador para 2020 se asume que crecerá a la tasa promedio geométrica anual experimentada entre el año base y el año en que se cuenta con

¹ La tasa neta de matrícula ajustada para un determinado nivel educativo es la proporción de alumnos en edad escolar oficial, tanto matriculados en el [nivel de referencia](#) como en el siguiente, como porcentaje de la población total de niños en edad escolar oficial para el mismo; es decir, el numerador incluye la población que con edad oficial para el nivel de referencia se encuentra en un nivel educativo más adelantado.

² La razón es que la línea de base del indicador que aparece en el artículo 26 de la Ley 1-12 corresponde al crédito de la banca múltiple a la producción de bienes y servicios/ PIB, pero una medición más apropiada del grado de profundidad financiera de la economía debe abarcar a todo el sector financiero.

³ Ver Decreto 134-14. Reglamento Estrategia Nacional de Desarrollo 2030.

información actualizada. En los casos de indicadores de presión tributaria, el gasto público en salud y en educación, los valores proyectados hasta 2020 corresponden a proyecciones fiscales realizadas por el Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD).

La utilidad de la proyección inercial es mostrar si con el dinamismo que, efectivamente, se observa en un indicador entre el año base y el más reciente, es posible alcanzar la meta establecida para 2020, según la END 2030.

Para clasificar la trayectoria a 2020 de los indicadores proyectados se utiliza la nomenclatura de colores de semáforo, de forma tal que: i) color verde indica avance promisorio del indicador: de continuar el crecimiento inercial entre 2017 y 2020, se lograría la meta establecida para 2020; ii) color amarillo indica avance moderado: si bien el indicador se mueve en la dirección deseada, la meta a 2020 no se alcanzaría de mantenerse el ritmo de crecimiento inercial; y iii) color rojo indica deterioro en el valor del indicador, por lo que la meta a 2020 no se alcanzaría de continuar el crecimiento en la dirección no deseada; por el contrario, se estaría en una situación cada vez peor.

Asimismo, se utiliza la nomenclatura de flechas con colores del semáforo para clasificar la trayectoria del valor del indicador proyectada a 2020, desagregados por sexo y por región de planificación, siempre que la información lo permita. La interpretación de las flechas es la siguiente: i) flecha verde hacia arriba, indica avance promisorio; ii) flecha amarilla apuntando hacia arriba, indica avance moderado; iii) flecha amarilla con dos direcciones indica estancamiento del valor del indicador, es decir se mantiene el mismo valor durante los años proyectados; y iv) flecha roja indica deterioro del valor del indicador proyectado a 2020.

Por último, en los casos en que el indicador había alcanzado el valor correspondiente a la meta 2020, se procede a utilizar una estrella verde.

La relación de indicadores según tendencia de avance a la meta 2020 (colores del semáforo) contempla todos los que tienen información disponible, actualizada o no, que se tomaron en cuenta para la proyección inercial. Aquellos que se encuentran en la tabla “sin información” son los que no se encuentran actualizados desde su año base, y los de la tabla “sin información al 2016” son los que contienen información para años siguientes a su línea base, pero no ese año.

Por su nomenclatura basada en letras, los indicadores de PEFA no contienen proyección inercial. La tendencia de avance presentada en los mismos se basa en el comportamiento presentado al 2016 con relación a la meta para su cumplimiento al 2020 y a la línea base para el seguimiento, colocando la estrella verde si logra esta meta y las flechas para la comparación respecto al año base.

Por ser este el primer informe de monitoreo de la Estrategia Nacional de Desarrollo que se realiza después de cerrado el primer quinquenio, se incorpora una evaluación del comportamiento de los indicadores con respecto a dicho lapso y al año 2015. El mismo se realiza utilizando flechas direccionales. La flecha hacia arriba indica que para 2016 el

indicador mostró un avance con relación al cierre de 2015; la flecha horizontal indica que el indicador reflejó el mismo comportamiento que en 2015; y la flecha hacia abajo muestra un retroceso del indicador con relación al cierre del quinquenio anterior.

Con este análisis se espera complementar el monitoreo del avance realizado en base a las metas, a modo de alertar sobre el cuidado que se le debe prestar a la sostenibilidad de lo logrado en años anteriores.

EVOLUCIÓN GENERAL

Del total de 98 indicadores de la END 2030, al final de 2016 había 88 (90%) con información actualizada. Un total de 73 indicadores (82.96%) mostraron progresos. De estos últimos, 30 (34.1%) tuvieron un avance promisorio, es decir, presentaron alta posibilidad de alcanzar la meta a 2020 si continúan evolucionando como lo han venido haciendo, y 43 (48.86%) avanzaron en la dirección deseada, aunque de continuar su proyección no alcanzarán la meta 2020.

De los 98 indicadores, 16 (18.2%) retrocedieron en relación a la situación en que se encontraban en el año base; y, por último, 7 (7.96%) mostraron estancamiento (ver tabla I.1).

Tabla I.1 Tendencia de indicadores END en 2016 según ejes estratégicos
Tendencia de avance a la meta 2020

	Eje 1	Eje 2	Eje 3	Eje 4	Total
Número de indicadores según tendencia al logro de la meta 2020					
Promisorio	4	13	10	3	30
Moderado	3	27	12	1	43
Estancado	1	2	4	0	7
Retroceso	1	10	5	0	16
Sin información	2	0	0	0	2
Total	11	52	31	4	98
Distribución porcentual de indicadores por eje estratégico					
Promisorio	36.36	25.00	32.26	75.00	30.61
Moderado	27.27	51.92	38.71	25.00	43.88
Estancado	9.09	3.85	12.90	0.00	7.14
Retroceso	9.09	19.23	16.13	0.00	16.33
Sin información	18.18	0.00	0.00	0.00	2.04
Total	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00
Distribución porcentual de indicadores según tendencia al logro de la meta 2020					
Promisorio	13.33	43.33	33.33	10.00	100.00
Moderado	6.98	62.79	27.91	2.33	100.00
Estancado	14.29	28.57	57.14	0.00	100.00
Retroceso	6.25	62.50	31.25	0.00	100.00
Sin información	100.00	0.00	0.00	0.00	100.00
Total	11.22	53.06	31.63	4.08	100.00

Fuentes: Encuesta Nacional de Confianza del Consumidor, MINERD, INFOTEP, SIGEF, SINAVE, Banco Central, entre otras establecidas en el Decreto 134-14.

Cuando se analiza la distribución dentro de cada eje de la END, hallamos que el que muestra mayor proporción de sus indicadores en un nivel promisorio (75%) es el 4, seguido por el 1 (36.36%), luego el 3 (32.26%), y finalmente, el 2 (25%).

El eje que presenta una mayor proporción de indicadores que avanzan de manera moderada, es decir, que mejoran pero no presentan un ritmo suficiente para alcanzar la meta de 2020, es el 2 con un 51.92%, seguido por el 3 (38.71%), el 1 (27.27%), y finalmente el 4 (25%).

Si se observan los indicadores que a 2015 habían logrado la meta de ese mismo año, se advierte la ocurrencia de reversiones en algunos de ellos, según la información observada en 2016. En esta situación se encuentran 4 indicadores: tasa de solución de casos del Sistema Judicial (corte de apelación penal), número de regiones con porcentaje de

población bajo la línea de pobreza extrema nacional mayor que 5%, índice de GINI y usuarios de internet por cada 100 habitantes. Es importante llamar la atención sobre la necesidad de mantener un esfuerzo sostenido para asegurar el mantenimiento de los logros alcanzados, y el ojo debe estar puesto en estos 4 casos, específicamente.

Si bien otros indicadores que lograron sus metas a 2015 no retrocedieron en 2016, sí disminuyeron su ritmo de progreso. Algunos muestran un ligero nivel de estancamiento, como: tasa neta de cobertura educación nivel inicial, y participación % de exportaciones dominicanas en exportaciones mundiales de productos agropecuarios.

Otros indicadores reflejan que tras haber logrado la meta a 2015, continúan creciendo pero a una tasa menor si se compara con el periodo del primer quinquenio. Entre estos están: tasa de solución casos del sistema judicial (Juzgados de Instrucción, Juzgados De 1ra. Instancia, Corte de Apelación Penal), número de regiones con porcentaje de población bajo la línea de pobreza extrema nacional mayor que 5%, índice de Gini, participantes en acciones formativas / PEA de 15 años y más, proporción población que no alcanza mínimo de energía alimentaria, usuarios de internet por cada 100 habitantes y razón exportaciones de bienes y servicios sobre importaciones de bienes y servicios.

La comparación del desempeño de los indicadores en 2015 y 2016 permite entender la persistencia con que estos avanzan en una determinada dirección, o si por el contrario, ha habido cambio en su trayectoria (ver tabla I.2).

Tabla I.2. Indicadores que lograron alcanzar el valor de meta establecida a 2015 versus el valor actualizado a 2016

Indicador		2016 vs 2015	Tasas Crec. 2016 vs 2015
Eje 1: Un Estado social y democrático de derecho			
1.5 Tasa de solución casos Sistema Judicial			
1.5A	Juzgados de Instrucción (%)	↑	↓
1.5B	Juzgados 1ra. Instancia (%)	↑	↓
1.5C	Corte de apelación penal (%)	↓	↓
1.8	1.8. Tasa de homicidios (Por cien mil habitantes) (3)	↑	↓
Eje 2: Una sociedad con igualdad de derechos y oportunidades			
2.2	2.2 Número de regiones con porcentaje de población bajo la línea de pobreza extrema nacional mayor	↓	↓
2.7	2.7 Índice de GINI (De valor mínimo 0 a valor máximo 1)	↓	↓
2.8 Tasa neta de cobertura educación nivel inicial			
2.8B	Fuente Encuesta Nacional Fuerza de Trabajo (sin matrícula de 3 a 4 años en línea base) (%) (Ajustada)	↑	↔
2.11 Porcentaje de la PEA de 15 años y más asistiendo a programas de capacitación laboral (%)			
2.11A	Participantes en acciones formativas/PEA de 15 años y más (%)	↑	↓
2.12	2.12 Promedio de los puntajes de los estudiantes de 6to grado de primaria en la prueba de lectura	↔	↔
2.13	2.13 Promedio de los puntajes de los estudiantes de 3er grado de primaria en la prueba de lectura LLECE/UNESCO	↔	↔
2.14	2.14 Promedio de los puntajes de los estudiantes de 6to grado de primaria en la prueba de matemática LLECE/UNESCO	↔	↔
2.15	2.15 Promedio de los puntajes de los estudiantes de 3er grado de primaria en la prueba de matemática	↔	↔
2.16	2.16 Promedio de los puntajes de los estudiantes de 6to grado de primaria en la prueba de ciencias LLECE/UNESCO	↔	↔
2.27	2.27 Proporción población que no alcanza mínimo de energía alimentaria (%)	↔	↓
Eje 3: Una economía sostenible, integradora y competitiva			
3.13	3.13 Usuario de internet (Usuarios por cada 100 habitantes)	↓	↓
3.20A	3.20 Participación % exportaciones dominicanas en exportaciones mundiales de productos agropecuarios	↔	↔
3.22	3.22 Razón exportaciones de bienes y servicios sobre importaciones de bienes y servicios	↑	↓

Fuentes: Encuesta Nacional de Confianza del Consumidor, MINERD, INFOTEP, SIGEF, SINAVE, Banco Central, entre otras establecidas en el Decreto 134-14.

Por otro lado, un elemento destacable es que 18 indicadores (20.46%) lograron alcanzar el nivel correspondiente a la meta establecida para 2020. Siendo el 2016 el primer año del segundo quinquenio de la END, ese hecho es importante si se compara con los 27 indicadores (31.77%) que en 2015 habían logrado su meta para ese mismo año.

Es notorio que faltando 4 años para 2020, una quinta parte de los indicadores ya muestren el logro de su meta para el presente quinquenio, la mayor parte de ellos concentrados en los ejes 2 y 3.

Tabla I.3. Indicadores que lograron alcanzar en año de referencia el valor de meta establecida a 2020

Indicador	Logro Meta 2020
Eje 1: Un Estado social y democrático de derecho	3
1.5 Tasa de solución casos Sistema Judicial	
1.5A Juzgados de Instrucción (%)	★
1.5B Juzgados 1ra. Instancia (%)	★
1.5C Corte de apelación penal (%)	★
Eje 2: Una sociedad con igualdad de derechos y oportunidades	10
2.1 Porcentaje de población bajo la línea de pobreza extrema nacional	★
2.3 Porcentaje de población rural bajo la línea de pobreza extrema nacional	★
2.4 Porcentaje de población por debajo de la línea de pobreza moderada nacional	★
2.12 Promedio de los puntajes de los estudiantes de 6to grado de primaria en la prueba de lectura LLECE/UNESCO	★
2.13 Promedio de los puntajes de los estudiantes de 3er grado de primaria en la prueba de lectura LLECE/UNESCO	★
2.14 Promedio de los puntajes de los estudiantes de 6to grado de primaria en la prueba de matemática LLECE/UNESCO	★
2.15 Promedio de los puntajes de los estudiantes de 3er grado de primaria en la prueba de matemática LLECE/UNESCO	★
2.16 Promedio de los puntajes de los estudiantes de 6to grado de primaria en la prueba de ciencias LLECE/UNESCO	★
2.18 Número medio de años de escolaridad de la población de 25 a 39 años	★
2.27 Proporción población que no alcanza mínimo de energía alimentaria (%)	★
Eje 3: Una economía sostenible, integradora y competitiva	3
3.13 Usuario de internet (Usuarios por cada 100 habitantes)	★
3.23 Flujo anual de inversión extranjera directa	★
3.29 Niveles de cobranza en el sector eléctrico (cobro por facturación / monto facturado) (%)	★
Eje 4: Una sociedad de producción y consumo ambientalmente sostenible y que se adapta al cambio	2
4.2 Áreas protegidas nacionales (Porcentaje del área territorial total)	★
4.3 Tasa de deforestación anual promedio (valores negativos indican aumento en el área forestal total)	★
Total	18

Fuentes: Encuesta Nacional de Confianza del Consumidor, MINERD, INFOTEP, SIGEF, SINAVE, Banco Central, entre otras establecidas en el Decreto 134-14.

Algunos indicadores lograron alcanzar en 2016 el valor de la meta a 2020: unos pertenecen al eje 1 de la END, relacionados al sistema judicial, y otros al eje 2, vinculados a los temas de pobreza, resultados de las prueba LLECE / UNESCO de lectura, matemáticas y ciencias, así como el número medio de escolaridad de la población de 25 a 39 años. En el eje 3, los indicadores que a 2016 lograron de manera anticipada la meta de 2020 fueron los relacionados a usuarios de internet, inversión extranjera y niveles de cobranza del sector eléctrico; del mismo modo, los del eje 4 que presentaron esta situación fueron los relacionados a áreas protegidas y deforestación.

A 2016, 30 indicadores, pertenecientes, mayormente, a los ejes 2 (13) y 3 (10), lograron un desempeño promisorio de cara al logro de la meta a 2020.

Tabla I.4. Relación de indicadores de avance promisorio en 2016

Avance promisorio	1.5 Tasa de solución casos Sistema Judicial: Juzgados de Instrucción (%)
	1.5 Tasa de solución casos Sistema Judicial: Juzgados 1ra. Instancia (%)
	1.5 Tasa de solución casos Sistema Judicial: Corte de apelación penal (%)
	1.8. Tasa de homicidios (por cien mil habitantes) (3)
	2.1 Porcentaje de población bajo la línea de pobreza extrema nacional
	2.3 Porcentaje de población rural bajo la línea de pobreza extrema nacional
	2.4 Porcentaje de población por debajo de la línea de pobreza moderada nacional
	2.11 Porcentaje de la PEA de 15 años y más asistiendo a programas de capacitación laboral (%)
	2.12 Promedio de los puntajes de los estudiantes de 6to grado de primaria en la prueba de lectura LLECE / UNESCO
	2.13 Promedio de los puntajes de los estudiantes de 3er grado de primaria en la prueba de lectura LLECE / UNESCO
	2.14 Promedio de los puntajes de los estudiantes de 6to grado de primaria en la prueba de matemática LLECE / UNESCO
	2.15 Promedio de los puntajes de los estudiantes de 3er grado de primaria en la prueba de matemática LLECE / UNESCO
	2.16 Promedio de los puntajes de los estudiantes de 6to grado de primaria en la prueba de ciencias LLECE / UNESCO
	2.18 Número medio de años de escolaridad de la población de 25 a 39 años
	2.27 Proporción población que no alcanza mínimo de energía alimentaria (%)
	2.39 Porcentaje de población ocupada en el sector formal (15 años y más) (%)
	2.44 Porcentaje de mujeres en cargos electivos: Cámara de Diputados
	3.1 Indicador de perspectiva plurianual en materia de planificación fiscal, política del gasto y presupuesto (PEFA ID-12)
	3.3 Competencia, precio razonable y controles en materia de adquisiciones (PEFA ID-19)
	3.5 Calidad y puntualidad de los informes presupuestarios del ejercicio en curso (PEFA ID-24)
	3.8 Previsibilidad del apoyo presupuestario directo (PEFA D-1)
	3.12 Número de programas formativos de educación superior acreditados a nivel internacional o por entidades acreditadoras nacionales legalmente reconocidas a nivel internacional, y aceptadas por el MESCyT
	3.13 Usuario de internet (Usuarios por cada 100 habitantes)
	3.20 Participación % exportaciones dominicanas en exportaciones mundiales de productos agropecuarios
	3.23 Flujo anual de inversión extranjera directa
	3.26 Ingreso Nacional Bruto per cápita basado en el métodos Atlas (mínimo deseable en dólares corrientes internacionales)
	3.29 Niveles de cobranza en el sector eléctrico (cobro por facturación / monto facturado) (%)
	4.1 Emisiones de dióxido de carbono
	4.2 Áreas protegidas nacionales (porcentaje del área territorial total)
	4.3 Tasa de deforestación anual promedio (valores negativos indican aumento en el área forestal total)

Fuentes: Encuesta Nacional de Confianza del Consumidor, MINERD, INFOTEP, SIGEF, SINAVE, Banco Central, entre otras establecidas en el Decreto 134-14.

Los indicadores que mostraron avances moderados en 2016 respecto al nivel existente en el año base sumaron 43; no obstante, de continuar su crecimiento inercial,

la velocidad del avance no será lo suficientemente fuerte como para alcanzar la meta a 2020, por lo que es necesario acelerar su crecimiento. Estos pertenecen mayormente a los ejes 2 (27) y 3 (12).

Tabla I.5. Relación de indicadores de avance moderado en 2016

Avance moderado	1.1 Confianza en los partidos políticos
	1.2. Índice de Percepción de la Corrupción (IPC)
	1.6 Efectividad general de la acusación Sistema Judicial: Juzgados de Instrucción (%)
	2.2 Número de regiones con porcentaje de población bajo la línea de pobreza extrema nacional mayor que 5%
	2.6 Porcentaje de población rural bajo la línea de pobreza moderada
	2.7 Índice de GINI (de valor mínimo 0 a valor máximo 1)
	2.8 Tasa neta de cobertura educación nivel inicial (sin matrícula de 3 a 4 años en línea base) (%)
	2.9 Tasa neta de cobertura educación nivel básica (%) (no ajustada)
	2.9 Tasa neta de cobertura educación nivel básica (%) (ajustada)
	2.10 Tasa neta de cobertura educación nivel secundario (%) (no ajustada)
	2.10 Tasa neta de cobertura educación nivel secundario (%) (ajustada)
	2.17 Porcentaje (%) de alumnos situados en o por debajo del nivel II de rendimientos en las pruebas LLECE / UNESCO de 6to grado para lectura matemáticas y ciencias: Ciencias
	2.19 Tasa de analfabetismo población de 15 años y más (%)
	2.20 Gasto público en educación como % del PIB*
	2.21 Esperanza de vida al nacer (años)
	2.22 Tasa de mortalidad menores de 5 años (muertes de menores de 5 años por 1000 nacidos vivos)
	2.24 Tasa de mortalidad asociada a la malaria (muertes por 100 mil habitantes)
	2.25 Tasa de mortalidad asociada a la tuberculosis (muertes por 100,000 habitantes) (2)
	2.29 Tasa de desnutrición aguda en menores de 5 años (peso/talla) (%)
	2.30 Tasa de desnutrición crónica en menores de 5 años (talla/edad) (%)
	2.31 Niños(as) hijo(as) de madres VIH positivas que resultan ser positivas al testarse (%)
	2.33 Gasto público en salud como % del Producto Interno Bruto (PIB) (%)
	2.34 Porcentaje de la población con acceso a servicios sanitarios mejorados (%)
	2.35 Porcentaje de la población con acceso a agua de la red pública dentro o fuera de la vivienda (%)
	2.36 Porcentaje de población protegida por el Seguro de Salud (%)
	2.37 Tasa de desocupación ampliada de la población de 15 años y más (%)
	2.41 Brecha en tasa de ocupación femenina/masculino (tasa ocupación femenina/tasa ocupación masculina, 15 años y más)
	2.45 Porcentaje de mujeres en cargos electivos: Síndicos
	2.47 Porcentaje de niños y niñas de 6 a 14 años que trabajan
	2.48 Porcentaje de jóvenes de 15 a 19 años que no estudian y están desempleados
3.9 Índice Global de Competitividad (de 1 a 7, donde a mayor valor mayor grado de competitividad)	
3.10 Tasa neta de matrícula nivel superior (población 18-24 años) (%)	

	3.15 Índice de Infraestructura (de 1 a 7, donde a mayor valor mejor infraestructura)
	3.18 Participación % exportaciones dominicanas en exportaciones mundiales de bienes
	3.21 Exportaciones per cápita
	3.22 Razón exportaciones de bienes y servicios sobre importaciones de bienes y servicios
	3.24 Crédito a la producción como % PIB: bancos múltiples a la producción bienes (PIB 2007)
	3.24 Crédito a la producción como % PIB: Sistema financiero a la producción bienes y servicios (nuevo indicador) (PIB 2007)
	3.25 Presión tributaria (ingresos tributarios como % del PIB)
	3.27 Índice de recuperación de Efectivo en el sector eléctrico (monto real de cobranza con relación al máximo que se podría cobrar si no existiera pérdidas de ningún tipo en el mismo período) (%)
	3.28 Pérdidas en el sector eléctrico (cobro por facturación/monto facturado) (%)
	3.30 Monto de subsidios del Gobierno al sector eléctrico (millones US\$ / año)
	4.4 Eficiencia en el uso de agua en sistemas y redes de distribución y su aplicación final en sistema de riego (% agua distribuida aprovechada): metodología de medición indirecta)

Fuentes: Encuesta Nacional de Confianza del Consumidor, MINERD, INFOTEP, SIGEF, SINAVE, Banco Central, entre otras establecidas en el Decreto 134-14.

Hay 7 indicadores, mayormente del eje 3 (4), que mostraron estancamiento. Entre ellos, resaltan los indicadores de la evaluación PEFA, cuyo análisis se realizó no tomando en cuenta la proyección inercial (el cálculo no aplicaba), sino en comparación con el año base del indicador; otros se relacionan con temas institucionales, de pobreza, participación política de la mujer y educación superior.

Tabla I.6. Relación de indicadores que muestran estancamiento en 2016

Estancado	1.3. Índice de Fortaleza Institucional (de 1 a 7, a mayor valor, mayor grado de fortaleza institucional)
	2.5 Número de regiones con porcentaje de población por debajo de la línea de pobreza moderada mayor al 20%
	2.43 Porcentaje de mujeres en cargos electivos: Senado
	3.4 Eficacia de la auditoría interna (PEFA ID-21)
	3.6 Escrutinio legislativo de la ley de presupuesto anual (PEFA ID-27)
	3.7 Escrutinio legislativo de los estados financieros anuales (PEFA ID-28)
	3.11 Número de instituciones de educación superior acreditadas a nivel internacional, o por entidades acreditadoras nacionales reconocidas legal e internacionalmente y aceptadas por el MESCyT.

Fuentes: Encuesta Nacional de Confianza del Consumidor, MINERD, INFOTEP, SIGEF, SINAVE, Banco Central, entre otras establecidas en el Decreto 134-14.

Respecto a los indicadores que en 2016 mostraron un retroceso en comparación con el año base, se observa que hay un grupo de 16 que empeoraron. Es una situación preocupante que amerita atención, y que se evidencia en un abanico de áreas que abarcan aspectos relacionados a condiciones de educación, igualdad de género, administración tributaria, salud, empleo, competitividad, comercio internacional y justicia.

Tabla I.7. Relación de indicadores que muestran retroceso en 2016

Retroceso	1.6 Efectividad general de la acusación en Sistema Judicial: Juzgados 1ra. Instancia (%)
	2.17 Porcentaje (%) de alumnos situados en o por debajo del nivel II de rendimientos en las pruebas LLECE / UNESCO de 6to grado para lectura matemáticas y ciencias: matemáticas
	2.17 Porcentaje (%) de alumnos situados en o por debajo del nivel II de rendimientos en las pruebas LLECE / UNESCO de 6to grado para lectura matemáticas y ciencias: lectura
	2.23 Tasa de mortalidad materna (muertes por 100,000 nacidos vivos)
	2.26 Tasa de letalidad asociada al dengue (muertes por 100 casos) (3)
	2.28 Tasa de desnutrición global en menores de 5 años (peso/edad) (%)
	2.32 Proporción de la población portadora de VIH con infección avanzada que tiene acceso a medicamentos antirretrovirales (ARV). (%)
	2.38 Brecha regional de la tasa de desocupación ampliada (%)
	2.40 Brecha de género en ingreso laboral (promedio de ingreso laboral por hora mujeres/promedio de ingreso laboral por hora hombres)
	2.42 Brecha en tasa de desocupación ampliada femenina/masculino (tasa desocupación femenina/tasa desocupación masculina) (%)
	2.46 Porcentaje de mujeres en cargos electivos: Regidoras
	3.2 Eficacia en materia de recaudación de impuestos (PEFA ID-15)
	3.14 Número de patentes registradas al año
	3.16 Índice general de Reporte de Viajes y Turismo (WEF) (de 1 a 7, donde a mayor valor más competitivo el sector turismo)
	3.17 Índice de Reporte de Viajes y Turismo (WEF): pilar sostenibilidad ambiental. (De 1 a 7, donde a mayor valor mayor grado de sostenibilidad ambiental)
	3.19 Participación % exportaciones dominicanas en exportaciones mundiales de manufacturas

Fuentes: Encuesta Nacional de Confianza del Consumidor, MINERD, INFOTEP, SIGEF, SINAVE, Banco Central, entre otras establecidas en el Decreto 134-14.

Los indicadores listados a continuación son aquellos que, por diversas razones, no cuentan con información, ya sea porque no están actualizados a 2016 o porque no se ha generado en el tiempo que lleva de implementada la END 2030.

Tabla I.8 Relación de indicadores que no poseen información actualizada a 2016

Sin información al 2016	2.22 Tasa de mortalidad menores de 5 años (muertes de menores de 5 años por 1000 nacidos vivos)
	2.23 Tasa de mortalidad materna (muertes por 100,000 nacidos vivos)
	2.28 Tasa de desnutrición global en menores de 5 años (peso/edad) (%)
	2.29 Tasa de desnutrición aguda en menores de 5 años (peso/talla) (%)
	2.30 Tasa de desnutrición crónica en menores de 5 años (talla/edad) (%)
	3.12 Número de programas formativos de educación superior acreditadas a nivel internacional, o por entidades acreditadoras nacionales legalmente reconocidas a nivel internacional y aceptadas por el MESCyT
	3.14 Número de patentes registradas al año
	4.4 Eficiencia en el uso de agua en sistemas y redes de distribución de agua y su aplicación final en sistema de riego (% agua distribuida aprovechada): metodología de medición indirecta)

Sin información	1.4 Índice de desarrollo burocrático (valor mínimo 0 a máximo de 1)
	1.7 Tiempo duración procesos judiciales (en días)

Fuentes: Encuesta Nacional de Confianza del Consumidor, MINERD, INFOTEP, SIGEF, SINAVE, Banco Central, entre otras establecidas en el Decreto 134-14.

En resumen, 74.49% de los indicadores de la END avanzaron en la dirección deseada, de los cuales:

- 30.61% tiene altas posibilidades de alcanzar la meta establecida para 2020.
- 43.88% avanza, pero con un impulso insuficiente para alcanzar la meta establecida para 2015.

A su vez, 23.47% de los indicadores mostraron una situación de estancamiento o de deterioro respecto a la existente al año base, de los cuales:

- 7.14% se mantiene estancado.
- 16.33% muestra deterioro.

El restante 2.04% no cuenta con información actualizada que permita evaluar los cambios ocurridos desde el año base.

Evolución de indicadores del eje 1: Estado social y democrático de derecho

El primer eje de la END 2030 aporta a la visión país la consecución de: “Un Estado social y democrático de derecho, con instituciones que actúan con ética, transparencia y eficacia al servicio de una sociedad responsable y participativa, que garantiza la seguridad y promueve la equidad, la gobernabilidad, la convivencia pacífica y el desarrollo nacional y local”.

En el artículo 22 de la Ley 1-12 se establecen 8 indicadores cuantitativos para medir el avance en la consecución de lo planteado en el primer eje. Si se toman en cuenta

las desagregaciones que presentan 2 de ellos, el número total de indicadores asciende a 11.

De los 11 indicadores que la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030 consigna para el eje 1, un primer elemento a destacar es que en 7 de ellos (63.64%) se observa una evolución positiva; 4 presentan avances promisorios, al punto de que 3 de estos ya lograron la meta para 2020: tales son los casos de la tasa de solución de casos del sistema judicial en Juzgados de Instrucción, Juzgados de Primera Instancia y la Corte de Apelación Penal.

Otros 3 indicadores experimentaron un retroceso: fueron los de confianza en partidos políticos y la efectividad general de la acusación del sistema judicial, específicamente en Juzgados de Primera Instancia.

Cabe resaltar un indicador que a pesar de que en 2016 ya logró la meta de 2020, su tendencia de crecimiento es negativa, y en comparación con 2015, empeoró. Se trata de la tasa de resolución de casos en la Corte de Apelación Penal, a la cual se debe prestar atención para no revertir los logros alcanzados a la fecha.

Tabla I.9 Seguimiento indicadores END relativos al eje 1. Actualización 2016

Indicador	Linea base	Meta 2015	Logrado 2015	Indicador actualizado	Meta 2020	Proyección inercial	Logro Meta 2020						
	Año	Valor			Año	Valor		2017	2018	2019	2020		
1.1 Confianza en los partidos políticos													
Barómetro de las Américas (LAPOP)	2010	33.1	35.60	29.40	2014	29.40	38.00	26.90	26.11	25.35	24.61	↓	
Latinobarómetro (%)	2010	22.2	24.70	20.50	2015	20.50	27.10	19.86	19.54	19.23	18.93	↓	
Encuesta Confianza Consumidor (1) (%)	2010	34.5	37.00	32.60	2016	36.80	39.40	37.20	37.60	38.01	38.42	↑	
1.2. Índice de Percepción de la Corrupción (IPC)													
Transparencia Internacional (%) (10 percepción de ausencia de corrupción a 0 percepción de existencia de corrupción)	2010	3.0	3.90	3.30	2016	3.10	4.80	3.12	3.13	3.15	3.17	↑	
Barómetro de las Américas (LAPOP) (100 percepción de corrupción a 0 percepción de ausencia de corrupción)	2010	77.6	59.68	76.35	2014	76.35	48.49	75.43	75.13	74.83	74.53	↑	

1.3. Índice de Fortaleza Institucional (De 1 a 7, a mayor valor, mayor grado de fortaleza institucional)	2010	3.2	3.60	3.30	2016	3.20	4.00	3.20	3.20	3.20	3.20	↔
1.4 Índice de desarrollo burocrático (Valor mínimo 0 a máximo de 1)	2006	0.4	0.54	ND		ND						
1.5 Tasa de solución casos Sistema Judicial												
Juzgados de Instrucción (%)	2009	75.0	80.50	94.56	2016	95.60	85.00	98.97	102.46	106.07	109.81	★
Juzgados 1ra. Instancia (%)	2009	83.0	86.30	98.64	2016	100.72	89.00	103.54	106.44	109.43	112.49	★
Corte de apelación penal (%)	2009	67.0	74.10	98.37	2016	95.84	80.00	100.86	106.15	111.72	117.59	★
1.6 Efectividad general de la acusación Sistema Judicial												
Juzgados de Instrucción (%)	2009	79.0	82.30	79.09	2016	79.75	85.00	79.86	79.96	80.07	80.18	↑
Juzgados 1ra. Instancia (%)	2009	74.0	78.40	65.41	2016	66.33	82.00	65.31	64.29	63.30	62.32	↓
1.7 Tiempo duración procesos judiciales (en días)												
Juzgado de Instrucción				106.00	2016	132.00						
Tribunales Unipersonales				66.00	2016	95.00						
Tribunales Colegiados				203.00	2016	78.00						
Cortes de Apelación				96.00	2016	92.00						
1.8. Tasa de homicidios (Por cien mil habitantes) (3)	2008	24.80	20.00	16.78	2016	16.01	15.00	15.16	14.35	13.59	12.86	★

Fuentes: Encuesta Nacional de Confianza del Consumidor, MINERD, INFOTEP, SIGEF, SINAVE, Banco Central, entre otras establecidas en el Decreto 134-14.

Avance según las dimensiones de género y territorial

El indicador de tasa de homicidios es el único del eje 1 que puede ser analizado desde la perspectiva de género. Si bien tanto para hombres como para mujeres se observa una evolución favorable del mismo, solo las segundas lograron alcanzar el

valor de la meta a 2020 y continúan con su tendencia en 2016. Para el caso de los hombres, hacia 2020 este indicador se proyecta avanzando, pero no podrá lograr la meta establecida para ese año.

Tabla I.10 Seguimiento de los indicadores relativos a seguridad ciudadana, según género y región de desarrollo: tasa de homicidios. Actualización 2016

Indicador	Línea base		Meta 2015	Logrado 2015	Indicador actualizado		Meta 2020	Proyección inercial				Logro Meta 2020
	Año	Valor			Año	Valor		2017	2018	2019	2020	
1.8. Tasa de homicidios (Por cien mil habitantes)			20.00				15.00					
Según Sexo												
Masculino	2008	45.60		30.67	2016	28.71		27.09	25.57	24.13	22.78	↑
Femenino	2008	4.19		2.89	2016	3.31		3.22	3.13	3.04	2.95	★
Según Región de Desarrollo												
Cibao Norte	2008	23.90		17.36	2016	16.43		15.68	14.97	14.28	13.63	↑
Cibao Sur	2008	16.34		18.59	2016	14.55		14.34	14.13	13.93	13.73	★
Cibao Nordeste	2008	17.40		19.34	2016	16.94		16.88	16.82	16.77	16.71	↑
Cibao Noroeste	2008	18.16		14.98	2016	18.08		18.07	18.06	18.05	18.04	↑
Valdesia	2008	23.54		15.38	2016	12.68		11.73	10.86	10.05	9.30	★
Enriquillo	2008	20.89		18.04	2016	17.71		17.35	16.99	16.64	16.30	↑
El Valle	2008	20.04		18.55	2016	21.73		21.95	22.17	22.40	22.63	↓
Yuma	2008	39.54		20.43	2016	18.04		16.35	14.82	13.44	12.18	↑
Higuamo	2008	20.49		14.49	2016	15.14		14.58	14.03	13.51	13.01	↑
Ozama	2008	32.31		15.77	2016	15.85		14.49	13.26	12.13	11.10	↑

Fuentes: Encuesta Nacional de Confianza del Consumidor, MINERD, INFOTEP, SIGEF, SINAVE, Banco Central, entre otras establecidas en el Decreto 134-14.

Cuando se analiza la evolución del indicador del clima de seguridad ciudadana según regiones de desarrollo, se observa que en 6 de las 10 se evidenció una tendencia a mejorar; estas fueron: Cibao Norte, Cibao Sur, Valdesia, Yuma, Higuamo y Ozama. De estas, las del Cibao Sur y Valdesia lograron alcanzar el valor meta a 2020.

Una situación distinta se registró en la región del Valle, donde la inseguridad ciudadana, medida por la tasa de homicidios, empeoró entre 2015 y 2016; para el primer año se había logrado alcanzar la meta en un 18.55%, y para el segundo aumentó a 21.73%, provocando un retroceso en el indicador en cuanto a las perspectivas de cumplimiento de su meta para 2020.

Las regiones Cibao Noroeste (que para 2015 alcanzó la meta establecida para ese año), Cibao Nordeste y Enriquillo, para el año 2016 presentaron una disminución de la tasa de homicidios en relación con el valor logrado a 2015. Sin embargo, este avance es moderado y muestra una tendencia insuficiente para lograr la meta para 2020.

Evolución de indicadores del eje 2: una sociedad con igualdad de derechos y oportunidades

El segundo eje de la END propugna por el logro de: “Una sociedad con igualdad de derechos y oportunidades, en la que toda la población tiene garantizada educación, salud, vivienda digna y servicios básicos de calidad, y que promueve la reducción progresiva de la pobreza y la desigualdad social y territorial”.

El artículo 24 de la Ley 1-12 establece 48 indicadores para dar seguimiento a este eje. No obstante, solo se dispone de información actualizada para 37.

Los indicadores del segundo eje están asociados a la medición de las condiciones de pobreza y desigualdad, educación, salud, agua potable, saneamiento, empleo, equidad de género y protección de niños, niñas y adolescentes. Siempre que aplique y sea posible, en el presente informe se presenta la evolución de todos los indicadores sociales desagregados por zona, regiones de planificación y sexo, con lo cual se presentan evidencias de su comportamiento en relación con la cohesión territorial y la equidad de género en el país.

De los indicadores que poseen información actualizada al 2016, hay 7 que miden los avances en la reducción de la pobreza, 7 indican las mejoras educativas, 9 la evolución de las condiciones de salud, 2 el acceso a agua potable y saneamiento, 3 los cambios en acceso a empleo e ingreso, 7 la equidad de género, y 2 la protección de niños, niñas, adolescentes y jóvenes. A continuación, en la tabla I.11 se presentan las tendencias del comportamiento de los mismos, comparando el valor actualizado a 2016 con los logros de 2015, analizando, a la vez, la proyección inercial hacia 2020.

Tabla I.11 Seguimiento indicadores END relativos al eje 2. Actualización 2016

Indicador	Línea base	Meta 2015	Logrado 2015	Indicador actualizado	Meta 2020	Proyección inercial	Logro Meta 2020						
	Año	Valor			Año	Valor		2017	2018	2019	2020		
2.1 Porcentaje de población bajo la línea de pobreza extrema nacional													
Línea Banco Mundial	2010	10.1	7.60	6.30	2016	5.30	5.00	4.76	4.27	3.84	3.45	★	
Línea oficial	2010	11.4	8.90	7.00	2016	5.97	6.30	5.36	4.81	4.32	3.88	★	
2.2 Número de regiones con porcentaje de población bajo la línea de pobreza extrema nacional mayor que 5%													
	2010	10.0	8.00	7.00	2016	8.00	6.00	7.71	7.43	7.16	6.89	↑	
2.3 Porcentaje de población rural bajo la línea de pobreza extrema nacional													
Línea Banco Mundial	2010	16.9	12.90	10.32	2016	8.90	9.00	8.00	7.19	6.46	5.80	★	
Línea oficial	2010	16.9	12.90	10.55	2016	8.82	9.00	7.91	7.10	6.37	5.72	★	
2.4 Porcentaje de población por debajo de la línea de pobreza moderada nacional													
Línea Banco Mundial	2010	33.8	27.10	25.60	2016	22.04	22.50	20.52	19.11	17.80	16.57	★	
Línea oficial	2010	41.6	34.91	32.30	2016	28.90	30.30	27.20	25.60	24.09	22.67	★	
2.5 Número de regiones con porcentaje de población por debajo de la línea de pobreza moderada mayor al 20%													
	2010	10.0	9.00	10.00	2016	10.00	8.00	10.00	10.00	10.00	10.00	↔	
2.6 Porcentaje de población rural bajo													

la línea de pobreza moderada												
Línea Banco Mundial	2010	46.8	36.60	36.50	2016	33.77	26.50	31.98	30.29	28.69	27.17	↑
Línea oficial	2010	50.4	40.20	40.40	2016	37.91	30.10	36.15	34.48	32.88	31.35	↑
2.7 Índice de GINI (De valor mínimo 0 a valor máximo 1)	2010	0.5	0.485	0.467	2016	0.48	0.46	0.47	0.47	0.47	0.47	↑
2.8 Tasa neta de cobertura educación nivel inicial												
Fuente Encuesta Nacional Fuerza de Trabajo (sin matrícula de 3 a 4 años en línea base) (%)	2010	32.6	66.30	32.622	2016	33.92	100.00	34.15	34.37	34.60	34.83	↑
Fuente Encuesta Nacional Fuerza de Trabajo (sin matrícula de 3 a 4 años en línea base) (%) (Ajustada)			66.30	66.650	2016	69.22	100.00					
Registro administrativo MINERD	2010	38.2	66.30	45.860	2014	45.86	100.00	52.60	55.06	57.63	60.32	↑
Registro administrativo MINERD (Ajustada)			66.30		2016	ND	100.00					0.00
2.9 Tasa neta de cobertura educación nivel básica (%)												
Tasa neta no ajustada de cobertura educación nivel básica (%)	2010	94.7	97.30	94.527	2016	94.79	100.00	94.81	94.82	94.84	94.85	↑
Tasa neta ajustada de cobertura educación nivel básica (%)	2010	96.7	99.31	97.923	2016	97.42	100.00	97.54	97.66	97.78	97.90	↑
Registro administrativo MINERD	2010	92.2	97.30	91.46	2014	91.46	100.00	90.90	90.72	90.54	90.35	↓
Registro administrativo MINERD (Ajustada)			97.30		2016	ND	100.00					
2.10 Tasa neta de cobertura educación nivel secundario (%)												
Tasa neta no ajustada de cobertura educación nivel secundario (%)	2010	51.7	64.30	59.620	2016	62.33	77.00	64.30	66.34	68.44	70.60	↑
Tasa neta ajustada de cobertura educación nivel secundario (%)	2010	55.9	68.54	61.390	2016	63.91	81.24	65.35	66.81	68.31	69.85	↑
Registro administrativo MINERD (Sin matrícula Educación de Adultos)	2010	52.1	64.30	55.339	2014	55.34	77.40	57.90	58.78	59.67	60.58	↑
Registro administrativo MINERD (Con matrícula Educación de Adultos)	2010	53.3	64.30		2016	ND	78.60					

2.11 Porcentaje de la PEA de 15 años y más asistiendo a programas de capacitación laboral (%)												
Participantes en acciones formativas/PEA de 15 años y más (%)	2010	7.6	10.00	12.96	2016	13.58	13.00	14.96	16.48	18.15	20.00	★
2.12 Promedio de los puntajes de los estudiantes de 6to grado de primaria en la prueba de lectura LLECE/UNESCO	2006	421.0	424.00	633.00	2014	633.00	484.00	737.61	776.18	816.78	859.50	★
2.13 Promedio de los puntajes de los estudiantes de 3er grado de primaria en la prueba de lectura LLECE/UNESCO	2006	395.0	461.00	614.00	2014	614.00	500.00	724.45	765.52	808.91	854.77	★
2.14 Promedio de los puntajes de los estudiantes de 6to grado de primaria en la prueba de matemática LLECE/UNESCO	2006	415.0	445.00	622.00	2014	622.00	490.00	723.93	761.49	800.99	842.55	★
2.15 Promedio de los puntajes de los estudiantes de 3er grado de primaria en la prueba de matemática LLECE/UNESCO	2006	395.0	435.00	602.00	2014	602.00	489.01	705.05	743.18	783.38	825.75	★
2.16 Promedio de los puntajes de los estudiantes de 6to grado de primaria en la prueba de ciencias LLECE/UNESCO	2006	426.0	472.00	632.00	2014	632.00	525.00	732.75	769.79	808.69	849.57	★
2.17 Porcentaje (%) de alumnos situados en o por debajo del nivel II de rendimientos en las pruebas LLECE/UNESCO de 6to grado para lectura matemáticas y ciencias												
Matemáticas	2006	92.9	85.80	98.60	2014	98.60	73.00	100.83	101.58	102.34	103.10	↓
Lectura	2006	89.4	82.10	92.00	2014	92.00	69.00	92.99	93.33	93.66	94.00	↓
Ciencias	2006	98.6	91.20	95.70	2014	95.70	78.00	94.63	94.28	93.93	93.58	↑
2.18 Número medio de años de escolaridad de la población de 25 a 39 años	2010	9.4	10.00	10.09	2016	10.65	10.60	10.87	11.10	11.34	11.57	★
2.19 Tasa de analfabetismo población de 15 años y más (%)	2010	10.5	3.99	8.01	2016	7.01	4.00	6.55	6.13	5.73	5.35	↑

2.20 Gasto público en educación como % del PIB*	2009	2.2	5.00	4.00	2016	4.08	6.00	4.46	4.87	5.32	5.81	↑
2.21 Esperanza de vida al nacer (años)	2005-2010	72.4	74.60	72.30	2016	73.57	77.00	73.77	73.96	74.16	74.36	↑
2.22 Tasa de mortalidad menores de 5 años. (Muertes de menores de 5 años por 1000 nacidos vivos)	2002-2007	36.0	24.00	35.00	2014	35.00	18.00	34.58	34.44	34.30	34.16	↑
2.23 Tasa de mortalidad materna (Muertes por 100,000 nacidos vivos)												
Fuente ENDESA	1997-2007	159.0	96.20	ND	2016	ND	72.00					
Fuente SINAVE: Tasa de mortalidad materna no ajustada	2010	93.9	31.10	94.78	2014	94.78	70.00	95.45	95.67	95.89	96.12	↓
Fuente SINAVE: Tasa de mortalidad materna ajustada	2010	133.4	70.60	ND	2016	ND	46.40					
2.24 Tasa de mortalidad asociada a la malaria (Muertes por 100mil habitantes)	2010	0.1	0.10	0.03	2016	0.02	0.00	0.01	0.01	0.01	0.01	↑
2.25 Tasa de mortalidad asociada a la tuberculosis (Muertes por 100,000 habitantes) (2)												
Fuente PNCTb	2009	2.4	1.70	ND	2016	2.10	1.20	2.06	2.02	1.98	1.95	↑
2.26 Tasa de letalidad asociada al dengue (Muertes por 100 casos) (3)												
Tasa de letalidad por dengue hemorrágico	2010	4.4	4.40	ND	2016	ND	2.00					
Tasa de letalidad por dengue en todas las formas clínicas	2010	0.4	0.40	0.61	2016	1.30	0.20	1.58	1.93	2.34	2.85	↓
2.27 Proporción población que no alcanza mínimo de energía alimentaria (%)	2004-2006	18.6	16.00	12.30	2016	12.30	13.50	11.83	11.38	10.94	10.52	★
2.28 Tasa de desnutrición global en menores de 5 años (peso/edad) (%)	2007	3.1	0.00	3.80	2013	3.80	0.00	4.35	4.50	4.66	4.82	↓
2.29 Tasa de desnutrición aguda en menores de 5 años (peso/talla) (%)	2007	2.2	0.00	2.00	2013	2.00	0.00	1.88	1.85	1.82	1.79	↑
2.30 Tasa de desnutrición crónica en menores de 5 años (talla/edad) (%)	2007	9.8	6.00	6.90	2013	6.90	1.50	5.46	5.15	4.86	4.58	↑

2.31 Niños(as) hijo(as) de madres VIH positivas que resultan ser positivas al testarse (%)	2010	10.0	5.50	5.10	2016	4.40	1.00	3.84	3.35	2.92	2.55	↑
2.32 Proporción de la población portadora de VIH con infección avanzada que tiene acceso a medicamentos antirretrovirales (ARV). (%)	2009	71.1	85.00	74.20	2016	46.10	90.00	43.33	40.73	38.29	35.99	↓
2.33 Gasto público en salud como % del Producto Interno Bruto (PIB) (%)	2009	1.4	2.80	2.00	2016	1.69	4.00	1.74	1.78	1.83	1.88	↑
2.34 Porcentaje de la población con acceso a servicios sanitarios mejorados (%)												
ENDESA	2007	82.7	88.00	ND	ND	ND	92.00					
ENHOGAR	2007	82.3	87.59	86.00	2016	86.62	91.59	87.12	87.61	88.11	88.62	↑
2.35 Porcentaje de la población con acceso a agua de la red pública dentro o fuera de la vivienda (%)												
ENDESA	2007	86.1	97.20	ND	ND	ND	100.00					
ENHOGAR	2007	79.9	90.99	84.30	2016	86.11	93.79	86.83	87.56	88.29	89.03	↑
2.36 Porcentaje de población protegida por el Seguro de Salud (%)	2010	42.4	100% al 2016	63.10	2016	65.37	100.00	70.26	75.52	81.17	87.24	↑
2.37 Tasa de desocupación ampliada de la población de 15 años y más (%)	2010	14.3	11.00	14.05	2016	13.37	7.60	13.22	13.07	12.93	12.78	↑
2.38 Brecha regional de la tasa de desocupación ampliada (%)	2010	6.4	5.70	8.25	2016	11.21	5.00	12.31	13.51	14.84	16.29	↓
2.39 Porcentaje de población ocupada en el sector formal (15 años y más) (%)	2010	43.7	46.90	46.11	2016	49.87	50.00	50.98	52.11	53.27	54.46	★
2.40 Brecha de género en ingreso laboral (Promedio de ingreso laboral por hora mujeres/promedio de ingreso laboral por hora hombres)	2010	0.95	0.98	0.92	2016	0.92	1.00	0.92	0.91	0.91	0.90	↓
2.41 Brecha en tasa de ocupación femenina/masculino (tasa ocupación femenina/tasa ocupación masculina, 15 años y más)	2010	0.6	0.65	0.57	2016	0.61	0.75	0.62	0.63	0.64	0.65	↑

2.42 Brecha en tasa de desocupación femenina/masculino (tasa desocupación femenina/tasa desocupación masculina) (%)	2010	2.2	1.84	2.92	2016	2.42	1.50	2.47	2.51	2.56	2.60	↓
2.43 Porcentaje de mujeres en cargos electivos: Senado	2010	9.40	21.20	ND	2016	9.40	33.00	9.40	9.40	9.40	9.40	↔
2.44 Porcentaje de mujeres en cargos electivos: Cámara de Diputados	2010	20.80	26.90	ND	2016	27.90	33.00	29.30	30.77	32.31	33.93	★
2.45 Porcentaje de mujeres en cargos electivos: Síndicas	2010	7.70	20.35	ND	2016	12.00	33.00	12.92	13.91	14.98	16.13	↑
2.46 Porcentaje de mujeres en cargos electivos: Regidoras	2010	35.00	33.15	ND	2016	32.20	33.00	31.76	31.32	30.89	30.46	↓
2.47 Porcentaje de niños y niñas de 6 a 14 años que trabajan	2010	1.5	0.75	1.06	2016	1.10	0.00	1.04	0.99	0.94	0.89	↑
2.48 Porcentaje de Jóvenes de 15 a 19 años que no estudian y están desempleados	2010	6.0	4.40	6.35	2016	5.63	2.80	5.57	5.51	5.45	5.40	↑

Fuentes: Encuesta Nacional de Confianza del Consumidor, MINERD, INFOTEP, SIGEF, SINAVE, Banco Central, entre otras establecidas en el Decreto 134-14.

Al comparar los indicadores al 2016 respecto a 2015 -cierre del primer quinquenio de la END-, podemos destacar que de 48 pertenecientes al eje 2, 28 mantienen un nivel de avance positivo, 9 presentan un retroceso en el crecimiento y 18 se mantienen igual. Estos últimos son básicamente aquellos en los cuales el último valor disponible es exactamente el mismo en ambos años. Entre los que resaltan están los referentes a pobreza y desigualdad y a educación, pues alrededor del 60% de estos presentan un avance sostenido con relación a 2015.

Según la evolución mostrada a través de la proyección inercial, hay 13 indicadores (25%) que cumplirían la meta establecida para 2020. Estos se circunscriben a temas relacionados con pobreza extrema, las pruebas LLECE / UNESCO, el número de años de escolaridad, la proporción de población que no alcanza el mínimo de energía alimentaria, y los porcentajes de población ocupada en el sector formal (15 años y más) y de mujeres en cargos electivos (en la Cámara de Diputados).

Por otra parte, si se considera el comportamiento a 2016, el 51.9% de los indicadores del eje 2 mostraron una tasa de crecimiento con la que se proyecta seguir creciendo hacia 2020 pero sin alcanzar la meta planteada en la END. Destacan los indicadores como las tasas netas de cobertura en educación, la esperanza de vida al nacer, el gasto público en salud (% del PIB), y los porcentajes de población protegida por el

Seguro de Salud, de población rural bajo la línea de pobreza moderada y de jóvenes que no estudian ni trabajan, entre otros.

Solo dos indicadores mostraron un estancamiento con miras a 2020: número de regiones con porcentaje de población por debajo de la línea de pobreza moderada mayor al 20% y porcentaje de mujeres en cargos electivos (en el Senado).

Finalmente, 10 indicadores pertenecientes al mismo eje arrojaron un retroceso. De seguir ese ritmo, indicadores como la tasa de mortalidad materna, la brecha regional de la tasa de desocupación ampliada o la tasa de desnutrición global en menores de 5 años, lejos de cumplir con la meta establecida se estarían alejando de su punto de partida.

Pobreza y desigualdad

En 2016 los indicadores de pobreza y desigualdad según la perspectiva de género mostraron un comportamiento promisorio de cara a 2020. Ya el año pasado, el porcentaje de población por debajo de la línea de pobreza moderada nacional en ambos sexos había cumplido con la meta establecida para el presente quinquenio. Esta misma situación se presenta para los porcentajes de población nacional y de población rural (en ambos casos masculina) bajo la línea de pobreza extrema, y el de población rural (masculina) bajo la línea de pobreza moderada. De seguir esta tendencia de crecimiento, los 5 indicadores de este grupo cumplirían la meta, a excepción del porcentaje de población rural femenina bajo la línea de pobreza moderada y del índice de Gini femenino, que presentaron un crecimiento moderado en 2016.

Tabla I.12 Seguimiento de los indicadores END relativos a pobreza y desigualdad según género (línea oficial). Actualización 2016

	Linea base		Meta 2015	Logrado 2015	Indicador actualizado		Meta 2020	Proyeccion inercial				Logro Meta
	Año	Valor			Año	Valor		2017	2018	2019	2020	
2.1 Porcentaje de población bajo la línea de pobreza extrema nacional			8.90				6.30					
Masculino	2010	10.6		6.72	2016	5.58		5.01	4.51	4.05	3.64	★
Femenino	2010	12.1		7.29	2016	6.35		5.71	5.13	4.60	4.14	↑
2.3 Porcentaje de población rural bajo la línea de pobreza extrema nacional			12.90				9.00					
Masculino	2010	15.6		9.65	2016	8.19		7.36	6.61	5.94	5.33	★
Femenino	2010	18.3		11.55	2016	9.49		8.51	7.63	6.84	6.13	↑
2.4 Porcentaje de población por debajo de la línea de pobreza moderada nacional			34.91				30.30					
Masculino	2010	40.1		31.12	2016	27.40		25.72	24.14	22.65	21.26	★
Femenino	2010	43.1		33.56	2016	30.37		28.65	27.03	25.50	24.05	★
2.6 Porcentaje de población rural bajo la línea de pobreza moderada			40.20				30.10					
Masculino	2010	48.4		37.90	2016	35.60		33.82	32.13	30.53	29.01	★
Femenino	2010	52.6		43.09	2016	40.41		38.68	37.01	35.42	33.90	↑
2.7 Índice de GINI (De valor mínimo 0 a valor máximo 1)			0.49				0.46					
Masculino	2010	0.49		0.46	2016	0.47		0.47	0.46	0.46	0.46	↑
Femenino	2010	0.51		0.48	2016	0.48		0.48	0.48	0.47	0.47	↑

Fuentes: Encuesta Nacional de Confianza del Consumidor, MINERD, INFOTEP, SIGEF, SINAVE, Banco Central, entre otras establecidas en el Decreto 134-14.

Los 3 indicadores que cuentan con desagregación por zona de residencia presentan un comportamiento parecido al de perspectiva de género. Los porcentajes de población nacional bajo la línea de pobreza extrema y bajo la línea de pobreza moderada en 2016 ya cumplieron la meta establecida a 2020 para la zona urbana, mientras que el índice de Gini lo hizo para la zona rural. De seguir con el ritmo de crecimiento proyectado, estos cumplirían el valor meta, a excepción del porcentaje de población rural por debajo de la línea de pobreza moderada y el índice de GINI rural, que arrojan un avance moderado pero insuficiente para alcanzar la meta a 2020.

Tabla I.13 Seguimiento de los indicadores END relativos a pobreza y desigualdad según zona de residencia (línea oficial). Actualización 2016

Indicador	Línea base		Meta 2015	Logrado 2015	Indicador actualizado		Meta 2020	Proyección inercial				Logro Meta 2020
	Año	Valor			Año	Valor		2017	2018	2019	2020	
2.1 Porcentaje de población bajo la línea de pobreza extrema nacional												
Zona urbana	2010	8.7	8.90	8.90	2016	5.24	6.30	4.81	4.42	4.06	3.73	★
Zona rural	2010	16.9	8.90	8.90	2016	8.82	6.30	7.91	7.10	6.37	5.71	↑
2.4 Porcentaje de población por debajo de la línea de pobreza moderada nacional												
Zona urbana	2010	37.3	34.91	34.90	2016	26.58	30.30	25.12	23.74	22.43	21.20	★
Zona rural	2010	50.4	34.91	34.90	2016	37.91	30.30	36.15	34.47	32.87	31.35	↑
2.7 Índice de GINI (De valor mínimo 0 a valor máximo 1)												
Zona urbana	2010	0.5	0.49	0.47	2016	0.48	0.46	0.48	0.47	0.47	0.47	↑
Zona rural	2010	0.4	0.49	0.47	2016	0.42	0.46	0.42	0.42	0.41	0.41	★

Fuentes: Encuesta Nacional de Confianza del Consumidor, MINERD, INFOTEP, SIGEF, SINAVE, Banco Central, entre otras establecidas en el Decreto 134-14.

A su vez, las proyecciones realizadas tomando en cuenta las 10 regiones de desarrollo del país arrojaron un resultado bastante promisorio, a excepción de dos de ellas, cuyo crecimiento es mucho más moderado que el resto. De los 5 indicadores de pobreza y desigualdad desagregados por regiones, 4 presentan un avance moderado con respecto a la meta 2020, y uno arroja un retroceso en las regiones Enriquillo y el Valle. A 2016, las regiones Cibao Norte y Cibao Nordeste lograron la meta para 2020 en esos 5 indicadores, mientras el Cibao Sur cumplió con los porcentajes de población nacional bajo la línea de pobreza extrema, población rural bajo la línea de pobreza extrema y población nacional por debajo de la línea de pobreza moderada. Yuma alcanzó la meta 2020 en el índice de Gini y en los porcentajes de población nacional por debajo de las líneas de pobreza moderada y de pobreza extrema.

Por otra parte, mirando siempre hacia la meta 2020, el indicador de porcentaje de población rural bajo la línea de pobreza moderada lograría alcanzar la meta en 4 regiones (Cibao Norte, Cibao Nordeste, Cibao Sur y Ozama), mientras que las 6

restantes presentan un avance moderado. El índice de Gini se cumplió en 6 regiones, mientras que arroja un retroceso en 3 (Cibao Sur, Enriquillo y el Valle) y avanza de manera moderada en 1 (Ozama).

Tabla I.14 Seguimiento indicadores END relativos a pobreza y desigualdad según región (línea de pobreza oficial). Actualización 2016

Indicador	Línea base		Meta 2015	Logrado 2015	Indicador actualizado		Meta 2020	Proyección inercial				Logro Meta 2020	
	Año	Valor			Año	Valor		2017	2018	2019	2020		
2.1 Porcentaje de población bajo la línea de pobreza extrema nacional	Cibao Norte	2010	8.4	8.90	5.32	2016	4.23	6.30	3.77	3.37	3.00	2.68	★
	Cibao Sur	2010	9.5	8.90	4.47	2016	5.42	6.30	4.94	4.50	4.10	3.73	★
	Cibao Nordeste	2010	11.1	8.90	7.10	2016	3.73	6.30	3.11	2.59	2.16	1.80	★
	Cibao Noroeste	2010	18.6	8.90	9.56	2016	8.35	6.30	7.31	6.39	5.59	4.89	↑
	Valdesia	2010	14.8	8.90	10.39	2016	6.39	6.30	5.56	4.83	4.20	3.65	↑
	Enriquillo	2010	21.6	8.90	16.98	2016	15.51	6.30	14.68	13.89	13.14	12.44	↑
	El Valle	2010	25.2	8.90	19.69	2016	12.93	6.30	11.57	10.35	9.26	8.29	↑
	Yuma	2010	10.7	8.90	9.02	2016	5.67	6.30	5.10	4.59	4.13	3.71	★
	Higuamo	2010	15.0	8.90	9.03	2016	7.79	6.30	6.99	6.27	5.62	5.04	↑
Ozama	2010	7.8	8.90	3.50	2016	5.07	6.30	4.72	4.40	4.09	3.81	★	
2.3 Porcentaje de población rural bajo la línea de pobreza extrema nacional	Cibao Norte	2010	12.1	12.90	7.90	2016	4.80	9.00	4.11	3.53	3.02	2.59	★
	Cibao Sur	2010	11.6	12.90	5.81	2016	6.53	9.00	5.93	5.39	4.90	4.45	★
	Cibao Nordeste	2010	12.3	12.90	7.56	2016	4.66	9.00	3.96	3.37	2.87	2.44	★
	Cibao Noroeste	2010	23.2	12.90	11.05	2016	11.22	9.00	9.94	8.81	7.81	6.92	↑
	Valdesia	2010	18.5	12.90	13.56	2016	8.96	9.00	7.94	7.04	6.23	5.53	★
	Enriquillo	2010	29.2	12.90	25.11	2016	20.81	9.00	19.67	18.59	17.57	16.61	↑
	El Valle	2010	31.2	12.90	23.04	2016	18.42	9.00	16.87	15.45	14.15	12.96	↑
	Yuma	2010	17.5	12.90	16.02	2016	11.02	9.00	10.20	9.44	8.74	8.09	↑
	Higuamo	2010	26.4	12.90	11.17	2016	13.10	9.00	11.66	10.37	9.23	8.21	↑
Ozama	2010	12.4	12.90	3.76	2016	9.92	9.00	9.55	9.20	8.87	8.54	↑	
2.4 Porcentaje de población por debajo de la línea de pobreza moderada nacional	Cibao Norte	2010	36.8	34.91	26.85	2016	25.07	30.30	23.52	22.06	20.70	19.42	★
	Cibao Sur	2010	41.9	34.91	30.96	2016	29.62	30.30	27.96	26.39	24.90	23.51	★
	Cibao Nordeste	2010	44.4	34.91	33.06	2016	27.41	30.30	25.30	23.34	21.54	19.88	★
	Cibao Noroeste	2010	56.6	34.91	42.85	2016	35.79	30.30	33.16	30.72	28.46	26.36	↑
	Valdesia	2010	50.2	34.91	39.87	2016	36.77	30.30	34.91	33.14	31.47	29.88	↑
	Enriquillo	2010	61.6	34.91	51.16	2016	54.35	30.30	53.23	52.13	51.05	50.00	↑
	El Valle	2010	65.1	34.91	57.71	2016	45.04	30.30	42.35	39.83	37.46	35.23	↑
	Yuma	2010	40.3	34.91	33.26	2016	26.10	30.30	24.28	22.59	21.01	19.54	★
	Higuamo	2010	53.6	34.91	39.60	2016	35.04	30.30	32.64	30.41	28.33	26.39	↑
Ozama	2010	30.9	34.91	24.38	2016	23.28	30.30	22.21	21.19	20.21	19.28	★	
2.6 Porcentaje de población rural bajo la línea de pobreza moderada	Cibao Norte	2010	44.1	40.20	32.36	2016	29.55	30.10	27.64	25.86	24.19	22.63	★
	Cibao Sur	2010	45.5	40.20	34.69	2016	33.16	30.10	31.46	29.85	28.31	26.86	↑
	Cibao Nordeste	2010	45.5	40.20	34.99	2016	29.48	30.10	27.43	25.51	23.73	22.08	★
	Cibao Noroeste	2010	60.2	40.20	46.15	2016	42.98	30.10	40.63	38.41	36.31	34.33	↑
	Valdesia	2010	55.3	40.20	44.96	2016	44.13	30.10	42.50	40.93	39.42	37.96	↑
	Enriquillo	2010	67.0	40.20	57.40	2016	62.82	30.10	62.15	61.48	60.83	60.18	↑
	El Valle	2010	69.5	40.20	64.33	2016	52.50	30.10	50.10	47.81	45.63	43.55	↑
	Yuma	2010	47.6	40.20	47.40	2016	41.61	30.10	40.69	39.79	38.91	38.05	↑
	Higuamo	2010	64.2	40.20	48.37	2016	49.60	30.10	47.51	45.51	43.59	41.76	↑
Ozama	2010	35.4	40.20	29.41	2016	31.41	30.10	30.79	30.18	29.59	29.00	↑	
2.7 Índice de GINI (De valor mínimo 0 a valor máximo 1)	Cibao Norte	2010	0.5	0.49	0.45	2016	0.43	0.46	0.42	0.42	0.41	0.40	★
	Cibao Sur	2010	0.5	0.49	0.44	2016	0.47	0.46	0.47	0.47	0.47	0.48	↓
	Cibao Nordeste	2010	0.4	0.49	0.43	2016	0.41	0.46	0.41	0.40	0.40	0.40	★
	Cibao Noroeste	2010	0.4	0.49	0.43	2016	0.43	0.46	0.43	0.43	0.43	0.43	★
	Valdesia	2010	0.5	0.49	0.45	2016	0.43	0.46	0.43	0.42	0.41	0.41	★
	Enriquillo	2010	0.4	0.49	0.46	2016	0.46	0.46	0.46	0.46	0.47	0.47	↓
	El Valle	2010	0.5	0.49	0.51	2016	0.50	0.46	0.50	0.50	0.51	0.51	↓
	Yuma	2010	0.5	0.49	0.45	2016	0.44	0.46	0.44	0.43	0.43	0.42	★
	Higuamo	2010	0.4	0.49	0.43	2016	0.44	0.46	0.44	0.44	0.43	0.43	★
Ozama	2010	0.5	0.49	0.47	2016	0.50	0.46	0.50	0.50	0.50	0.50	↑	

Fuentes: Encuesta Nacional de Confianza del Consumidor, MINERD, INFOTEP, SIGEF, SINAVE, Banco Central, entre otras establecidas en el Decreto 134-14.

Indicadores de educación

El artículo 24 de la Ley 1-12 establece 13 indicadores para medir la situación educativa, de los cuales 6 corresponden a cobertura, 6 a calidad y 1 a gasto público en educación. Solo los de cobertura se encuentran desagregados según las perspectivas de género

y de cohesión territorial. Cabe destacar que en la segunda entrega del Tercer Estudio Regional Comparativo y Explicativo (TERCE) realizado por LLECE / UNESCO, cuyo informe mide la calidad educativa, y del cual se desprende el valor más actualizado de dichos indicadores, no contempla la desagregación por género como lo hizo la primera entrega; por esa razón, en el presente informe solo se analizan los asociados a la cobertura educativa.

Según la proyección inercial hacia 2020, el indicador referente al número medio de años de escolaridad de la población de 25 a 39 años sería el único, de 5, que alcanzaría el valor meta en ambos sexos; ya a 2016, el mismo se había cumplido para el sexo femenino y presentaba un avance promisorio para el masculino hacia la meta 2020. El resto muestra un crecimiento moderado para dicho año. La tasa neta de cobertura de educación de nivel básico no ajustada arroja un retroceso hacia la meta para el sexo masculino.

Tabla I.15 Seguimiento indicadores END relativos a educación (total nacional y según género). Actualización 2016

Indicador	Linea base		Meta 2015	Logrado 2015	Indicador actualizado		Meta 2020	Proyeccion inercial				Logro Meta 2020
	Año	Valor			Año	Valor		2017	2018	2019	2020	
2.8 Tasa neta de cobertura educación nivel inicial (sin matrícula de 3 a 4 años en línea base) (%)			66.30				100.00					
Masculino	2010	33.60		31.15	2016	34.86		35.08	35.30	35.52	35.73	↑
Femenino	2010	31.50		34.46	2016	32.89		33.13	33.37	33.61	33.85	↑
2.9 Tasa neta de cobertura educación nivel básica (%)			0.00									
No ajustada			97.30				100.00					
Masculino	2010	94.7		94.83	2016	94.66		94.66	94.65	94.64	94.64	↓
Femenino	2010	94.7		94.19	2016	94.93		94.97	95.01	95.05	95.08	↑
Ajustada			99.31				100.00					
Masculino	2010	96.1		97.40	2016	96.83		96.96	97.08	97.21	97.34	↑
Femenino	2010	97.3		98.49	2016	98.05		98.17	98.29	98.41	98.53	↑
2.10 Tasa neta de cobertura educación nivel secundario (%)												
No ajustada			64.30				77.00					
Masculino	2010	47.3		54.03	2016	57.61		59.54	61.52	63.58	65.70	↑
Femenino	2010	56.5		66.79	2016	67.16		69.12	71.14	73.22	75.36	↑
Ajustada			68.54				81.24					
Masculino	2010	49.3		56.23	2016	58.56		60.25	62.00	63.80	65.64	↑
Femenino	2010	63.1		68.57	2016	69.38		70.48	71.60	72.74	73.89	↑
2.18 Número medio de años de escolaridad de la población de 25 a 39 años			10.00				10.60					
Masculino	2010	8.80		9.43	2016	10.02		10.24	10.46	10.69	10.92	↑
Femenino	2010	10.00		10.72	2016	11.26		11.48	11.71	11.94	12.18	★
2.19 Tasa de analfabetismo población de 15 años y más (%)			3.99				4.00					
Masculino	2010	10.60		8.35	2016	7.06		6.60	6.17	5.76	5.39	↑
Femenino	2010	10.30		7.68	2016	6.96		6.52	6.10	5.72	5.35	↑
2.20 Gasto público en educación como % del PIB	2009	2.2	5.00	4.00	2016	4.08	6.00	4.46	4.87	5.32	5.81	

Fuentes: Encuesta Nacional de Confianza del Consumidor, MINERD, INFOTEP, SIGEF, SINAVE, Banco Central, entre otras establecidas en el Decreto 134-14.

La proyección inercial resaltó un avance moderado en los indicadores asociados a cobertura educativa para ambas zonas de residencia, por lo cual, de continuar ese ritmo de crecimiento, no lograrían la meta pautada para 2020.

De manera muy distinta, hay que destacar que en cuanto al número medio de años de escolaridad de la población de 25 a 39 años en la zona urbana, en 2016 ya se cumplió la meta 2020.

Las tasas netas de cobertura de educación de nivel inicial (sin matrícula de 3 a 4 años en línea base) y la no ajustada muestran un retroceso en el logro de la meta, en el primer caso para la zona urbana y en el segundo para la zona rural.

Tabla I.16 Seguimiento indicadores de la END relativos a educación según zona de residencia

Indicador	Línea base		Meta 2015	Logrado 2015	Indicador actualizado		Meta 2020	Proyección inercial				Logro Meta 2020
	Año	Valor			Año	Valor		2017	2018	2019	2020	
2.8 Tasa neta de cobertura educación nivel inicial (sin matrícula de 3 a 4 años en línea base) (%)			66.30				100.00					
Masculino	2010	33.60		31.15	2016	34.86		35.08	35.30	35.52	35.73	↑
Femenino	2010	31.50		34.46	2016	32.89		33.13	33.37	33.61	33.85	↑
2.9 Tasa neta de cobertura educación nivel básica (%)			0.00									
No ajustada			97.30				100.00					
Masculino	2010	94.7		94.83	2016	94.66		94.66	94.65	94.64	94.64	↓
Femenino	2010	94.7		94.19	2016	94.93		94.97	95.01	95.05	95.08	↑
Ajustada			99.31				100.00					
Masculino	2010	96.1		97.40	2016	96.83		96.96	97.08	97.21	97.34	↑
Femenino	2010	97.3		98.49	2016	98.05		98.17	98.29	98.41	98.53	↑
2.10 Tasa neta de cobertura educación nivel secundario (%)												
No ajustada			64.30				77.00					
Masculino	2010	47.3		54.03	2016	57.61		59.54	61.52	63.58	65.70	↑
Femenino	2010	56.5		66.79	2016	67.16		69.12	71.14	73.22	75.36	↑
Ajustada			68.54				81.24					
Masculino	2010	49.3		56.23	2016	58.56		60.25	62.00	63.80	65.64	↑
Femenino	2010	63.1		68.57	2016	69.38		70.48	71.60	72.74	73.89	↑
2.18 Número medio de años de escolaridad de la población de 25 a 39 años			10.00				10.60					
Masculino	2010	8.80		9.43	2016	10.02		10.24	10.46	10.69	10.92	↑
Femenino	2010	10.00		10.72	2016	11.26		11.48	11.71	11.94	12.18	★
2.19 Tasa de analfabetismo población de 15 años y más (%)			3.99				4.00					
Masculino	2010	10.60		8.35	2016	7.06		6.60	6.17	5.76	5.39	↑
Femenino	2010	10.30		7.68	2016	6.96		6.52	6.10	5.72	5.35	↑
2.20 Gasto público en educación como % del PIB	2009	2.2	5.00	4.00	2016	4.08	6.00	4.46	4.87	5.32	5.81	

Fuentes: Encuesta Nacional de Confianza del Consumidor, MINERD, INFOTEP, SIGEF, SINAVE, Banco Central, entre otras establecidas en el Decreto 134-14.

Los indicadores de calidad educativa desagregados por regiones de desarrollo, muestran un comportamiento muy variado, predominando el crecimiento moderado hacia el logro de la meta 2020. En 2016 las regiones Cibao Norte y Ozama alcanzaron esta en cuanto al número medio de años de escolaridad de la población de 25 a 39 años. A su vez, el Cibao Sur, Cibao Nordeste, Valdesia, el Valle, Yuma e Higuamo presentaron un crecimiento promisorio, y de seguir así, llegarían a la meta 2020.

La tasa de analfabetismo de la población de 15 años y más alcanzó el valor 2020 durante el año 2016 en la región Ozama, y presenta un avance promisorio en el Cibao Sur. El resto de las regiones muestran un comportamiento moderado hacia la meta.

La tasa neta ajustada de cobertura de educación de nivel básico cumplió en 2016 la meta 2020 en las regiones de Cibao Sur y Cibao Nordeste, mientras que para el resto arrojó un avance moderado.

Destacamos que para la región Cibao Noroeste se visualiza un retroceso en las tasas netas (ajustada y no ajustada) de cobertura de educación de nivel inicial (sin matrícula de 3 a 4 años en línea base) y de nivel secundario. En este segundo indicador, llama la atención que la región es única en esta situación, mientras las demás regiones muestran avance moderado.

Tabla I.17 Seguimiento de los indicadores de la END relativos a educación, según regiones de desarrollo

Indicador	Linea base		Meta 2015	Logrado 2015	Indicador actualizado		Meta 2020	Proyeccion inercial				
	Año	Valor			Año	Valor		2017	2018	2019	2020	
2.8 Tasa neta de cobertura educación nivel inicial (sin matrícula de 3 a 4 años en línea base) (%)	Cibao Norte	2010	28.4	66.30	33.13	2016	32.15	100.00	32.84	33.53	34.24	34.97
	Cibao Sur	2010	29.8	66.30	29.88	2016	25.32	100.00	24.65	24.00	23.36	22.74
	Cibao Nordeste	2010	27.5	66.30	32.23	2016	30.36	100.00	30.86	31.38	31.90	32.43
	Cibao Noroeste	2010	31.5	66.30	29.02	2016	25.44	100.00	24.55	23.69	22.86	22.07
	Valdesia	2010	30.5	66.30	28.36	2016	37.22	100.00	38.48	39.78	41.12	42.51
	Enriquillo	2010	24.2	66.30	24.54	2016	23.69	100.00	23.60	23.52	23.43	23.34
	El Valle	2010	26.8	66.30	28.23	2016	26.60	100.00	26.57	26.54	26.50	26.47
	Yuma	2010	28.9	66.30	23.69	2016	31.66	100.00	32.15	32.64	33.14	33.65
	Higuamo	2010	27.3	66.30	25.77	2016	36.85	100.00	38.74	40.72	42.80	44.99
	Ozama	2010	40.5	66.30	40.24	2016	38.87	100.00	38.61	38.35	38.10	37.84
2.9 Tasa neta de cobertura educación nivel básica (%)-No ajustada	Cibao Norte	2010	95.4	97.30	94.27	2016	96.62	100.00	96.83	97.04	97.26	97.47
	Cibao Sur	2010	95.3	97.30	91.94	2016	95.75	100.00	95.83	95.91	96.00	96.08
	Cibao Nordeste	2010	95.4	97.30	92.61	2016	96.60	100.00	96.81	97.02	97.23	97.44
	Cibao Noroeste	2010	93.8	97.30	90.50	2016	94.40	100.00	94.50	94.61	94.72	94.83
	Valdesia	2010	95.7	97.30	95.26	2016	95.74	100.00	95.74	95.74	95.74	95.74
	Enriquillo	2010	94.7	97.30	95.89	2016	94.92	100.00	94.95	94.98	95.01	95.04
	El Valle	2010	94.4	97.30	97.09	2016	94.24	100.00	94.21	94.18	94.14	94.11
	Yuma	2010	93.5	97.30	95.67	2016	94.54	100.00	94.72	94.90	95.08	95.27
	Higuamo	2010	95.7	97.30	94.54	2016	95.51	100.00	95.48	95.45	95.42	95.39
	Ozama	2010	93.7	97.30	95.24	2016	93.31	100.00	93.24	93.17	93.10	93.03
2.10 Tasa neta de cobertura educación nivel secundario (%)- No ajustada	Cibao Norte	2010	53.2	64.30	57.37	2016	63.40	77.00	65.28	67.22	69.21	71.26
	Cibao Sur	2010	56.3	64.30	61.23	2016	65.68	77.00	67.39	69.15	70.95	72.80
	Cibao Nordeste	2010	56.9	64.30	64.66	2016	66.92	77.00	68.74	70.62	72.54	74.52
	Cibao Noroeste	2010	58.5	64.30	56.34	2016	55.41	77.00	54.91	54.41	53.93	53.44
	Valdesia	2010	46.2	64.30	57.86	2016	58.23	77.00	60.51	62.88	65.34	67.90
	Enriquillo	2010	48.6	64.30	58.37	2016	58.72	77.00	60.60	62.54	64.55	66.62
	El Valle	2010	40.8	64.30	46.43	2016	58.35	77.00	61.94	65.75	69.80	74.09
	Yuma	2010	49.0	64.30	52.05	2016	52.88	77.00	53.56	54.25	54.95	55.65
	Higuamo	2010	53.8	64.30	59.11	2016	63.35	77.00	65.11	66.91	68.77	70.68
	Ozama	2010	60.6	64.30	64.89	2016	64.98	77.00	65.75	66.53	67.31	68.11
2.18 Número medio de años de escolaridad de la población de 25 a 39 años	Cibao Norte	2010	9.4	10.00	10.26	2016	10.63	10.60	10.85	11.08	11.31	11.54
	Cibao Sur	2010	9.1	10.00	10.00	2016	10.47	10.60	10.72	10.98	11.24	11.50
	Cibao Nordeste	2010	8.8	10.00	9.76	2016	10.26	10.60	10.54	10.82	11.10	11.40
	Cibao Noroeste	2010	8.2	10.00	9.40	2016	9.24	10.60	9.43	9.62	9.82	10.02
	Valdesia	2010	8.6	10.00	9.43	2016	9.74	10.60	9.96	10.17	10.40	10.62
	Enriquillo	2010	7.4	10.00	8.65	2016	9.04	10.60	9.35	9.66	9.99	10.33
	El Valle	2010	7.1	10.00	7.96	2016	9.11	10.60	9.51	9.92	10.35	10.80
	Yuma	2010	8.4	10.00	9.09	2016	9.61	10.60	9.83	10.07	10.30	10.55
	Higuamo	2010	8.5	10.00	9.45	2016	10.38	10.60	10.73	11.09	11.46	11.85
	Ozama	2010	10.9	10.00	11.05	2016	11.57	10.60	11.69	11.81	11.93	12.05
2.19 Tasa de analfabetismo población de 15 años y más (%)	Cibao Norte	2010	9.9	3.99	6.59	2016	6.29	4.00	5.83	5.41	5.02	4.66
	Cibao Sur	2010	11.9	3.99	7.59	2016	5.94	4.00	5.29	4.71	4.20	3.74
	Cibao Nordeste	2010	12.1	3.99	10.54	2016	9.05	4.00	8.62	8.21	7.82	7.45
	Cibao Noroeste	2010	15.2	3.99	13.88	2016	12.03	4.00	11.57	11.13	10.70	10.29
	Valdesia	2010	13.9	3.99	10.39	2016	10.51	4.00	10.03	9.57	9.14	8.73
	Enriquillo	2010	16.1	3.99	16.48	2016	13.75	4.00	13.39	13.03	12.69	12.36
	El Valle	2010	24.7	3.99	20.82	2016	17.78	4.00	16.83	15.94	15.09	14.29
	Yuma	2010	11.4	3.99	10.00	2016	7.49	4.00	6.99	6.52	6.08	5.67
	Higuamo	2010	10.2	3.99	9.45	2016	7.42	4.00	7.04	6.68	6.34	6.02
	Ozama	2010	5.9	3.99	3.70	2016	4.03	4.00	3.78	3.54	3.32	3.11
2.9 Tasa neta de cobertura educación nivel básica (%)-Ajustada	Cibao Norte	2010	97.9	99.31	97.93	2016	98.77	100.00	98.92	99.07	99.22	99.37
	Cibao Sur	2010	97.2	99.31	98.65	2016	99.20	100.00	99.53	99.87	100.21	100.54
	Cibao Nordeste	2010	97.8	99.31	97.99	2016	99.26	100.00	99.50	99.74	99.99	100.23
	Cibao Noroeste	2010	96.6	99.31	94.73	2016	97.79	100.00	98.00	98.20	98.41	98.61
	Valdesia	2010	96.7	99.31	99.04	2016	97.89	100.00	98.08	98.28	98.48	98.68
	Enriquillo	2010	95.7	99.31	98.27	2016	96.68	100.00	96.83	96.99	97.15	97.31
	El Valle	2010	95.9	99.31	99.28	2016	97.64	100.00	97.93	98.23	98.53	98.83
	Yuma	2010	95.2	99.31	96.26	2016	96.39	100.00	96.59	96.79	96.99	97.19
	Higuamo	2010	97.8	99.31	96.95	2016	98.44	100.00	98.56	98.67	98.79	98.90
	Ozama	2010	96.1	99.31	98.05	2016	96.17	100.00	96.18	96.20	96.22	96.24
2.10 Tasa neta de cobertura educación nivel secundario (%)- Ajustada	Cibao Norte	2010	54.1	68.54	58.23	2016	65.12	81.24	67.17	69.28	71.47	73.72
	Cibao Sur	2010	57.5	68.54	64.50	2016	67.94	81.24	69.84	71.80	73.82	75.89
	Cibao Nordeste	2010	58.2	68.54	65.52	2016	68.50	81.24	70.39	72.33	74.32	76.37
	Cibao Noroeste	2010	59.7	68.54	59.20	2016	57.30	81.24	56.92	56.53	56.15	55.77
	Valdesia	2010	46.5	68.54	58.64	2016	59.23	81.24	61.66	64.19	66.82	69.57
	Enriquillo	2010	49.1	68.54	61.38	2016	58.96	81.24	60.78	62.65	64.59	66.58
	El Valle	2010	41.2	68.54	47.26	2016	58.79	81.24	62.38	66.20	70.25	74.54
	Yuma	2010	49.5	68.54	53.81	2016	53.86	81.24	54.62	55.39	56.17	56.96
	Higuamo	2010	54.2	68.54	60.07	2016	64.06	81.24	65.88	67.75	69.67	71.65
	Ozama	2010	63.5	68.54	67.94	2016	67.07	81.24	67.68	68.30	68.92	69.55

Fuentes: Encuesta Nacional de Confianza del Consumidor, MINERD, INFOTEP, SIGEF, SINAVE, Banco Central, entre otras establecidas en el Decreto 134-14.

Indicadores de salud

La END 2030 establece 14 indicadores para medir el avance en las condiciones de salud de la población dominicana, de los cuales 9 poseen información actualizada a 2016. De los 5 restantes, 3 corresponden a las tasas de desnutrición -cuya última actualización data de ENDESA 2013-, y de mortalidad de menores de 5 años y materna –esta con último valor disponible a 2014, de la ENHOGAR y registros administrativos, respectivamente.

La proyección inercial realizada hacia 2020 presenta valores no muy favorables, pues 9 indicadores arrojan un avance moderado, 4 presentan deterioro y solo 1-la población que no alcanza el mínimo de energía alimentaria- tiene un avance promisorio hacia la meta 2020, la cual ya fue cumplida en 2016.

Tabla I.18 Seguimiento de los indicadores de la END relativos a salud

Indicador	Línea base		Meta 2015	Logrado 2015	Indicador actualizado		Meta 2020	Proyección inercial				Logro Meta 2020
	Año	Valor			Año	Valor		2017	2018	2019	2020	
2.21 2.21 Esperanza de vida al nacer (años)	2005-2010	72.4	74.60	72.30	2016	73.57	77.00	73.77	73.96	74.16	74.36	
2.22 2.22 Tasa de mortalidad menores de 5 años. (Muertes de menores de 5 años por 1000 nacidos vivos)	2002-2007	36.0	24.00	35.00	2014	35.00	18.00	34.58	34.44	34.30	34.16	
2.23 2.23 Tasa de mortalidad materna (Muertes por 100,000 nacidos vivos)												
2.23A Fuente ENDESA	1997-2007	159.0	96.20	ND	2016	ND	72.00					
2.23B Fuente SINAVE: Tasa de mortalidad materna no ajustada	2010	93.9	31.10	94.78	2014	94.78	70.00	95.45	95.67	95.89	96.12	↔
2.23C Fuente SINAVE: Tasa de mortalidad materna ajustada	2010	133.4	70.60	ND	2016	ND	46.40					
2.24 2.24 Tasa de mortalidad asociada a la malaria (Muertes por 100mil habitantes)	2010	0.1	0.10	0.03	2016	0.02	0.00	0.01	0.01	0.01	0.01	
2.25 2.25 Tasa de mortalidad asociada a la tuberculosis (Muertes por 100,000 habitantes) (2)												
2.25A Fuente PNCTb	2009	2.4	1.70	ND	2016	2.10	1.20	2.06	2.02	1.98	1.95	
2.26 2.26 Tasa de letalidad asociada al dengue (Muertes por 100 casos) (3)												
2.26A Tasa de letalidad por dengue hemorrágico	2010	4.4	4.40	ND	2016	ND	2.00					
2.26B Tasa de letalidad por dengue en todas las formas clínicas	2010	0.4	0.40	0.61	2016	1.30	0.20	1.58	1.93	2.34	2.85	
2.27 2.27 Proporción población que no alcanza mínimo de energía alimentaria (%)	2004-2006	18.6	16.00	12.30	2016	12.30	13.50	11.83	11.38	10.94	10.52	★
2.28 2.28 Tasa de desnutrición global en menores de 5 años (peso/edad) (%)	2007	3.1	0.00	3.80	2013	3.80	0.00	4.35	4.50	4.66	4.82	↔
2.29 2.29 Tasa de desnutrición aguda en menores de 5 años (peso/talla) (%)	2007	2.2	0.00	2.00	2013	2.00	0.00	1.88	1.85	1.82	1.79	
2.3 2.30 Tasa de desnutrición crónica en menores de 5 años (talla/edad) (%)	2007	9.8	6.00	6.90	2013	6.90	1.50	5.46	5.15	4.86	4.58	
2.31 2.31 Niños(as) hijo(as) de madres VIH positivas que resultan ser positivas al testarse (%)	2010	10.0	5.50	5.10	2016	4.40	1.00	3.84	3.35	2.92	2.55	
2.32 2.32 Proporción de la población portadora de VIH con infección avanzada que tiene acceso a medicamentos antirretrovirales (ARV). (%)	2009	71.1	85.00	74.20	2016	46.10	90.00	43.33	40.73	38.29	35.99	
2.33 2.33 Gasto público en salud como % del Producto Interno Bruto (PIB) (%)	2009	1.4	2.80	2.00	2016	1.69	4.00	1.74	1.78	1.83	1.88	
2.36 2.36 Porcentaje de población protegida por el Seguro de Salud (%)	2010	42.4	100% al 2016	63.10	2016	65.37	100.00	70.26	75.52	81.17	87.24	

Fuentes: Encuesta Nacional de Confianza del Consumidor, MINERD, INFOTEP, SIGEF, SINAVE, Banco Central, entre otras establecidas en el Decreto 134-14.

Si hacemos el análisis de estos indicadores desagregados por género, tendríamos 4 dentro de esta perspectiva; de estos, solo la tasa de mortalidad asociada a la malaria muestra un avance promisorio hacia 2020 para el sexo femenino. La tasa de letalidad asociada al dengue presenta un deterioro en la proyección para ambos sexos y de seguir así se alejaría cada vez más de la meta. Para la esperanza de vida al nacer (años) y el porcentaje de población protegida por el Seguro de Salud la proyección indica avance moderado en los dos géneros.

Para la desagregación por zona de residencia y por región de desarrollo solo existe un indicador disponible: porcentaje de población protegida por el Seguro de Salud. En este, la proyección inercial a 2020 en ambas variables indica un avance moderado hacia la meta, pero insuficiente para lograrla en las 10 regiones.

Tabla I.19 Seguimiento de los indicadores de la END relativos a salud, según género, zona y regiones

Indicador	Linea base		Meta 2015	Logrado 2015	Indicador actualizado		Meta 2020	Proyeccion inercial				Logro Meta 2020
	Año	Valor			Año	Valor		2017	2018	2019	2020	
2.21 Esperanza de vida al nacer (años)												
Masculino	2005-2010	69.10	74.60	70.00	2016	71.07	77.00	71.41	71.74	72.08	72.42	↑
Femenino	2005-2010	75.50	74.60	74.80	2016	76.17	77.00	76.28	76.39	76.51	76.62	↑
2.24 Tasa de mortalidad asociada a la malaria (Muertes por 100mil habitantes)												
Masculino	2010	0.10	0.10	0.04	2016	0.02	0.00	0.02	0.01	0.01	0.01	↑
Femenino	2010	0.18	0.10	0.02	2016	0.02	0.00	0.01	0.01	0.01	0.00	↑
2.26 Tasa de letalidad asociada al dengue (Muertes por 100 casos) (Tasa de letalidad por dengue en todas las formas clínicas)												
Masculino	2010	0.4	0.40	0.50	2016	1.30	0.20	1.58	1.93	2.34	2.85	↓
Femenino	2010	0.6	0.40	0.70	2016	1.40	0.20	1.61	1.86	2.14	2.46	↓
2.36 Porcentaje de población protegida por el Seguro de Salud (%)												
Masculino	2010	44.8	100% al	60.19	2016	62.47	100.00	66.03	69.79	73.77	77.97	↑
Femenino	2010	43.6	100% al	66.01	2016	68.24	100.00	73.53	79.23	85.37	91.99	↑
Según zona												
Zona urbana	2010	47.0	100% al	66.96	2016	67.14	100.00	71.26	75.63	80.27	85.19	↑
Zona rural	2010	36.5	100% al	55.12	2016	58.51	100.00	63.29	68.47	74.06	80.11	↑
Según región												
Cibao Norte	2010	37.5	100% al 2016	59.85	2016	62.41	100.00	67.94	73.97	80.53	87.66	↑
Cibao Sur	2010	39.7	100% al	65.42	2016	67.62	100.00	73.89	80.74	88.22	96.40	↑
Cibao Nordeste	2010	39.7	100% al	63.37	2016	66.85	100.00	72.90	79.50	86.70	94.55	↑
Cibao Noroeste	2010	38.2	100% al 2016	56.91	2016	55.85	100.00	59.50	63.39	67.53	71.94	↑
Valdesia	2010	43.3	100% al	59.51	2016	62.55	100.00	66.50	70.71	75.19	79.95	↑
Enriquillo	2010	54.0	100% al	62.50	2016	64.11	100.00	65.98	67.90	69.88	71.91	↑
El Valle	2010	45.9	100% al	60.53	2016	60.70	100.00	63.59	66.62	69.79	73.11	↑
Yuma	2010	41.1	100% al	55.35	2016	59.22	100.00	62.94	66.88	71.08	75.53	↑
Higuamo	2010	43.2	100% al	63.02	2016	62.30	100.00	66.23	70.39	74.83	79.54	↑
Ozama	2010	48.4	100% al	68.09	2016	69.91	100.00	74.32	79.01	84.00	89.30	↑

Fuentes: Encuesta Nacional de Confianza del Consumidor, MINERD, INFOTEP, SIGEF, SINAVE, Banco Central, entre otras establecidas en el Decreto 134-14.

Indicadores de agua y saneamiento

Dentro del eje social de la END existen dos indicadores asociados al acceso a agua potable y saneamiento, cuyo seguimiento se realiza a través de la ENHOGAR, pero que inicialmente fue establecido para ser medido por la ENDESA. Aquellos están desagregados por cohesión territorial y se encuentran disponibles para 2016.

La proyección inercial hacia 2020 muestra que el porcentaje de la población con acceso a agua de la red pública, dentro o fuera de la vivienda, refleja un crecimiento moderado hacia la meta para ambas zonas de residencia. Y dentro de las regiones de desarrollo solo Ozama y el Valle muestran un avance promisorio para cumplirla; Cibao Norte, Cibao Sur y Enriquillo arrojan un retroceso del indicador; y Cibao Nordeste, Cibao Noroeste, Valdesia, Yuma e Higuamo presentan un avance moderado para el logro de la meta.

En cuanto al porcentaje de la población con acceso a servicios sanitarios mejorados, se observa un crecimiento moderado para la zona urbana y un deterioro en la zona rural. Dentro de las regiones de desarrollo solo Ozama logra la meta, que ya la alcanzó en 2016. De no realizar acciones que empujen a la mejora de dicho indicador, al llegar al segundo

quinquenio de la END, 4 de ellas no cumplirían con la meta y 5 empeorarían con relación al valor establecido en el año base.

Tabla I.20 Seguimiento de los indicadores de la END relativos a saneamiento

Indicador	Linea base		Meta 2015	Logrado 2015	Indicador actualizado		Meta 2020	Proyeccion inercial				Logro Meta 2020
	Año	Valor			Año	Valor		2017	2018	2019	2020	
2.34 Porcentaje de la población con acceso a servicios sanitarios mejorados (%)												
Según zona												
Zona urbana	2007	86.7	87.59	88.74	2016	89.10	91.59	89.37	89.64	89.91	90.18	↑
Zona rural	2007	81.3	87.59	78.04	2016	79.43	91.59	79.23	79.02	78.82	78.62	↓
Según región												
Cibao Norte	2007	91.2	87.59	91.30	2016	87.53	91.59	87.13	86.73	86.34	85.94	↓
Cibao Sur	2007	91.5	87.59	87.89	2016	87.36	91.59	86.92	86.47	86.03	85.60	↓
Cibao Nordeste	2007	89.9	87.59	87.40	2016	90.14	91.59	90.17	90.20	90.23	90.26	↑
Cibao Noroeste	2007	86.8	87.59	80.01	2016	76.20	91.59	75.11	74.03	72.96	71.91	↓
Valdesía	2007	78.4	87.59	81.29	2016	85.02	91.59	85.79	86.56	87.34	88.13	↑
Enriquillo	2007	76.8	87.59	73.27	2016	74.39	91.59	74.13	73.86	73.60	73.34	↓
El Valle	2007	82.6	87.59	80.41	2016	81.47	91.59	81.35	81.23	81.11	80.98	↓
Yuma	2007	75.3	87.59	76.74	2016	76.37	91.59	76.49	76.61	76.73	76.86	↑
Higuamo	2007	74.4	87.59	77.84	2016	79.86	91.59	80.48	81.12	81.76	82.40	↑
Ozama	2007	86.3	87.59	90.03	2016	91.91	91.59	92.55	93.20	93.85	94.50	★
2.35 Porcentaje de la población con acceso a agua de la red pública dentro o fuera de la vivienda (%)												
Según zona												
Zona urbana	2007	85.2	90.99	89.11	2016	91.01	93.79	91.67	92.35	93.03	93.71	↑
Zona rural	2007	64.7	90.99	70.36	2016	71.89	93.79	72.74	73.60	74.47	75.34	↑
Según región												
Cibao Norte	2007	86.3	90.99	89.31	2016	86.26	93.79	86.25	86.25	86.24	86.23	↓
Cibao Sur	2007	74.2	90.99	73.13	2016	69.90	93.79	69.43	68.97	68.51	68.05	↓
Cibao Nordeste	2007	65.4	90.99	73.45	2016	80.61	93.79	82.50	84.44	86.42	88.44	↑
Cibao Noroeste	2007	86.9	90.99	95.87	2016	88.86	93.79	89.08	89.30	89.53	89.75	↑
Valdesía	2007	77.9	90.99	83.04	2016	88.53	93.79	89.80	91.09	92.39	93.71	↑
Enriquillo	2007	85.0	90.99	83.29	2016	84.32	93.79	84.24	84.16	84.09	84.01	↓
El Valle	2007	78.7	90.99	89.11	2016	90.71	93.79	92.15	93.62	95.11	96.63	↑
Yuma	2007	65.0	90.99	66.01	2016	80.81	93.79	82.79	84.83	86.91	89.04	↑
Higuamo	2007	60.5	90.99	60.36	2016	65.36	93.79	65.93	66.49	67.06	67.64	↑
Ozama	2007	86.6	90.99	92.49	2016	93.68	93.79	94.50	95.33	96.17	97.01	↑

Fuentes: Encuesta Nacional de Confianza del Consumidor, MINERD, INFOTEP, SIGEF, SINAVE, Banco Central, entre otras establecidas en el Decreto 134-14.

Indicadores de empleo

La END contempla 3 indicadores para la medición del tema de empleo, pero solo 2 se desagregan según las dimensiones de género y cohesión territorial: el porcentaje de población ocupada en el sector formal (15 años y más) y la tasa de desocupación ampliada de la población de 15 años y más. El otro indicador es el que mide la brecha regional de la tasa de desocupación ampliada. La proyección inercial hacia la meta 2020 contempla un avance promisorio para el primer indicador, en ambos sexos; de hecho, el mismo logró la meta 2020 en 2016 para el sexo femenino, y de seguir con esta tendencia de avance sobrepasaría dicho nivel en 2020.

En cuanto a la tasa de desocupación ampliada de la población de 15 años y más, crecería de manera promisorio para el género masculino, pudiendo lograr la meta de seguir con su actual ritmo de crecimiento. En cambio, para el sexo femenino este es moderado, por lo que de continuar así la meta no se lograría.

Tabla I.21 Seguimiento de los indicadores de la END relativos a empleo, según género

Indicador	Linea base		Meta 2015	Logrado 2015	Indicador actualizado		Meta 2020	Proyeccion inercial				Logro Meta
	Año	Valor			Año	Valor		2017	2018	2019	2020	
2.37 Tasa de desocupación ampliada de la población de 15 años y más (%)			11.00				7.60					
Masculino	2010	9.8		7.90	2016	8.36		8.14	7.93	7.72	7.52	↑
Femenino	2010	21.4		23.00	2016	20.27		20.09	19.91	19.74	19.56	↑
2.39 Porcentaje de población ocupada en el sector formal (15 años y más) (%)			46.90				50.00					
Masculino	2010	40.3		42.86	2016	46.76		47.93	49.13	50.36	51.61	↑
Femenino	2010	49.8		51.68	2016	54.77		55.65	56.54	57.45	58.37	★

Fuentes: Encuesta Nacional de Confianza del Consumidor, MINERD, INFOTEP, SIGEF, SINAVE, Banco Central, entre otras establecidas en el Decreto 134-14.

Según la proyección inercial realizada, el porcentaje de población ocupada en el sector formal (15 años y más) cumplió en 2016 la meta establecida para 2020 en la zona urbana; en cambio, presenta un avance moderado para la zona rural.

La tasa de desocupación ampliada de la población de 15 años y más avanza de manera moderada en la zona urbana, mientras presenta un retroceso en la rural.

Tabla I.22 Seguimiento de los indicadores de la END relativos a empleo, según zona de residencia

	Linea base		Meta 2015	Logrado 2015	Indicador actualizado		Meta 2020	Proyeccion inercial				Logro Meta 2020
	Año	Valor			Año	Valor		2017	2018	2019	2020	
2.37 Tasa de desocupación ampliada de la población de 15 años y más (%)												
Zona urbana	2010	15.3	11.00	14.07	2016	13.46	7.60	13.17	12.90	12.63	12.37	↑
Zona rural	2010	12.1	11.00	14.03	2016	13.04	7.60	13.21	13.38	13.56	13.74	↓
2.39 Porcentaje de población ocupada en el sector formal (15 años y más) (%)												
Zona urbana	2010	50.1	46.90	52.37	2016	53.64	50.00	54.25	54.86	55.49	56.12	★
Zona rural	2010	29.1	46.90	32.52	2016	34.70	50.00	35.73	36.79	37.87	38.99	↑

Fuentes: Encuesta Nacional de Confianza del Consumidor, MINERD, INFOTEP, SIGEF, SINAVE, Banco Central, entre otras establecidas en el Decreto 134-14.

Por otra parte, las regiones de desarrollo muestran disparidades en la proyección inercial realizada para los indicadores de empleo. Unas avanzan más que otras, mientras algunas retroceden. El porcentaje de población ocupada en el sector formal (15 años y más) logró durante 2016 la meta 2020 en las regiones Ozama y Yuma. El mismo indicador presenta un avance promisorio hacia el cumplimiento de la meta en el Cibao Norte y el Cibao Noroeste. En el resto de las regiones se proyecta un avance moderado; de continuar a ese ritmo no lograrían cumplir la meta 2020.

A su vez, la tasa de desocupación ampliada de la población de 15 años y más solo presenta avance promisorio en el Cibao Noroeste. En el Cibao Nordeste, Yuma y Ozama muestra un avance moderado; y en Cibao Norte, Sur, Valdesia, Enriquillo, el Valle e Higuamo evidencia retroceso, según la proyección inercial a 2020. De este indicador hay que rescatar que 6 regiones empeorarían con el tiempo, por lo que es importante reconocer la urgencia de realizar acciones que reviertan esta tendencia.

El análisis de la dimensión de cohesión territorial se complementa con la evaluación del indicador que mide la brecha regional de la tasa de desocupación ampliada. En 2016 este presentó un retroceso respecto a 2015, reflejando una grave situación de desigualdad del empleo entre las regiones de la nación.

Tabla I.23 Seguimiento de los indicadores de la END relativos a empleo, según región

Indicador	Linea base		Meta 2015	Logrado 2015	Indicador actualizado		Meta 2020	Proyeccion inercial				Logro Meta 2020	
	Año	Valor			Año	Valor		2017	2018	2019	2020		
2.37 Tasa de desocupación ampliada de la población de 15 años y más (%)	Cibao Norte	2010	10.5	11.00	13.65	2016	12.84	7.60	13.27	13.71	14.17	14.64	↓
	Cibao Sur	2010	10.8	11.00	15.26	2016	13.59	7.60	14.11	14.66	15.23	15.81	↓
	Cibao Nordeste	2010	11.4	11.00	10.59	2016	10.22	7.60	10.04	9.87	9.70	9.53	↑
	Cibao Noroeste	2010	12.9	11.00	9.50	2016	7.79	7.60	7.16	6.58	6.05	5.57	↑
	Valdesia	2010	16.7	11.00	16.07	2016	17.55	7.60	17.70	17.85	18.00	18.15	↓
	Enriquillo	2010	17.0	11.00	19.55	2016	19.00	7.60	19.36	19.72	20.09	20.47	↓
	El Valle	2010	11.5	11.00	9.64	2016	13.45	7.60	13.80	14.17	14.54	14.93	↓
	Yuma	2010	15.8	11.00	14.05	2016	13.43	7.60	13.08	12.73	12.40	12.07	↑
	Higuamo	2010	13.1	11.00	15.41	2016	13.35	7.60	13.40	13.45	13.50	13.55	↓
	Ozama	2010	16.8	11.00	14.08	2016	12.94	7.60	12.38	11.85	11.34	10.85	↑
2.39 Porcentaje de población ocupada en el sector formal (15 años y más) (%)	Cibao Norte	2010	43.7	46.90	50.26	2016	49.69	50.00	50.77	51.87	52.99	54.15	↑
	Cibao Sur	2010	38.9	46.90	40.39	2016	43.55	50.00	44.37	45.20	46.05	46.91	↑
	Cibao Nordeste	2010	27.6	46.90	29.75	2016	35.26	50.00	36.74	38.27	39.87	41.54	↑
	Cibao Noroeste	2010	37.2	46.90	45.59	2016	44.76	50.00	46.16	47.60	49.08	50.61	↑
	Valdesia	2010	34.4	46.90	33.23	2016	40.32	50.00	41.40	42.52	43.66	44.83	↑
	Enriquillo	2010	29.7	46.90	32.36	2016	34.90	50.00	35.85	36.83	37.83	38.87	↑
	El Valle	2010	23.3	46.90	25.26	2016	33.53	50.00	35.64	37.87	40.25	42.77	↑
	Yuma	2010	50.2	46.90	52.72	2016	53.35	50.00	53.89	54.44	55.00	55.56	★
	Higuamo	2010	41.6	46.90	43.21	2016	49.44	50.00	50.88	52.37	53.90	55.48	↑
	Ozama	2010	55.0	46.90	56.06	2016	58.53	50.00	59.14	59.76	60.39	61.02	★
2.38 Brecha regional de la tasa de desocupación ampliada (%)	2010	6.4	5.7	8.25	2016	11.21	5	12.31	13.51	14.84	16.29	↓	

Fuentes: Encuesta Nacional de Confianza del Consumidor, MINERD, INFOTEP, SIGEF, SINAVE, Banco Central, entre otras establecidas en el Decreto 134-14.

Indicadores de niñez y adolescencia

Los dos indicadores relacionados a niños, niñas y adolescentes (NNA) se vinculan al mercado laboral; cuentan con desagregación a través de los enfoques de género y cohesión territorial. Los porcentajes de niños y niñas de 6 a 14 años que trabajan y de jóvenes de 15 a 19 años que no estudian y están desempleados muestran un avance moderado para ambos sexos. A su vez, el comportamiento de estos indicadores ha sido similar para ambas zonas de residencia: un crecimiento moderado con respecto

a la meta, exceptuando el porcentaje de niños y niñas de 6 a 14 años que trabajan, que presenta un deterioro en la zona urbana.

En cuanto a las regiones de desarrollo, el comportamiento proyectado es eminentemente moderado. Solo la región Cibao Noroeste presenta un avance promisorio hacia la meta en el porcentaje de jóvenes de 15 a 19 años que no estudian y están desempleados; 4 regiones proyectan un retroceso en el indicador, y 5 muestran un avance moderado. Para el porcentaje de niños y niñas de 6 a 14 años que trabajan, las regiones Cibao Sur y Ozama registran un retroceso en la proyección inercial hacia 2020; las 8 restantes tendrían un progreso moderado hacia la meta, que de continuar así no lograría el valor estipulado para el final del quinquenio 2016-2020.

Tabla I.24 Seguimiento de los indicadores de la END relativos a niñez y juventud, según género, zona y regiones de desarrollo

Indicador	Linea base		Meta 2015	Logrado 2015	Indicador actualizado		Meta 2020	Proyeccion inercial				Logro Meta 2020
	Año	Valor			Año	Valor		2017	2018	2019	2020	
2.47 Porcentaje de niños y niñas de 6 a 14 años que trabajan												
Según género												
Masculino	2010	2.3	0.75	1.32	2016	1.62	0.00	1.52	1.44	1.35	1.28	↑
Femenino	2010	0.7	0.75	0.78	2016	0.55	0.00	0.53	0.51	0.49	0.47	↑
Según zona												
Zona urbana	2010	1.1	0.75	1.15	2016	1.18	0.00	1.19	1.20	1.21	1.22	↓
Zona rural	2010	2.3	0.75	0.89	2016	0.83	0.00	0.70	0.59	0.50	0.42	↑
Según región												
Cibao Norte	2010	1.5	0.75	0.24	2016	0.73	0.00	0.64	0.57	0.50	0.44	↑
Cibao Sur	2010	1.0	0.75	0.50	2016	0.99	0.00	1.00	1.00	1.01	1.01	↓
Cibao Nordeste	2010	3.4	0.75	0.07	2016	0.46	0.00	0.33	0.24	0.17	0.12	↑
Cibao Noroeste	2010	1.5	0.75	0.00	2016	1.44	0.00	1.44	1.43	1.43	1.43	↑
Valdesia	2010	2.0	0.75	1.06	2016	1.56	0.00	1.50	1.44	1.39	1.33	↑
Enriquillo	2010	1.2	0.75	0.70	2016	0.24	0.00	0.18	0.14	0.10	0.08	↑
El Valle	2010	2.7	0.75	2.15	2016	1.55	0.00	1.41	1.29	1.17	1.07	↑
Yuma	2010	2.5	0.75	1.03	2016	0.77	0.00	0.63	0.52	0.43	0.35	↑
Higuamo	2010	1.2	0.75	2.25	2016	0.74	0.00	0.68	0.62	0.57	0.52	↑
Ozama	2010	0.9	0.75	1.61	2016	1.39	0.00	1.50	1.62	1.74	1.88	↓
2.48 Porcentaje de Jóvenes de 15 a 19 años que no estudian y están desempleados												
Según género												
Masculino	2010	5.7	4.40	5.40	2016	5.22	2.80	5.14	5.07	4.99	4.92	↑
Femenino	2010	6.3	4.40	7.37	2016	6.06	2.80	6.02	5.98	5.94	5.90	↑
Según zona												
Zona urbana	2010	5.8	4.40	5.68	2016	5.69	2.80	5.67	5.66	5.65	5.64	↑
Zona rural	2010	6.5	4.40	7.77	2016	5.44	2.80	5.28	5.12	4.97	4.82	↑
Según región												
Cibao Norte	2010	4.6	4.40	8.31	2016	4.72	2.80	4.74	4.76	4.78	4.80	↓
Cibao Sur	2010	4.5	4.40	7.68	2016	5.07	2.80	5.16	5.26	5.37	5.47	↓
Cibao Nordeste	2010	4.8	4.40	4.51	2016	4.05	2.80	3.93	3.82	3.71	3.60	↑
Cibao Noroeste	2010	5.7	4.40	4.64	2016	3.62	2.80	3.36	3.12	2.90	2.69	↑
Valdesia	2010	7.7	4.40	9.91	2016	6.80	2.80	6.66	6.52	6.39	6.26	↑
Enriquillo	2010	7.4	4.40	8.67	2016	7.09	2.80	7.04	6.99	6.95	6.90	↑
El Valle	2010	6.1	4.40	4.04	2016	5.76	2.80	5.70	5.64	5.58	5.52	↑
Yuma	2010	6.1	4.40	6.86	2016	8.06	2.80	8.44	8.85	9.27	9.71	↓
Higuamo	2010	5.4	4.40	10.50	2016	6.46	2.80	6.66	6.86	7.07	7.28	↓
Ozama	2010	6.7	4.40	3.39	2016	5.45	2.80	5.27	5.08	4.91	4.74	↑

Fuentes: Encuesta Nacional de Confianza del Consumidor, MINERD, INFOTEP, SIGEF, SINAVE, Banco Central, entre otras establecidas en el Decreto 134-14.

Indicadores de equidad de género

El artículo 24 de la Ley 1-12 establece 7 indicadores dirigidos a medir el avance en materia de equidad de género, de los cuales 3 están relacionados a la inserción de la mujer en el mercado laboral y 4 a la participación política de esta.

Los indicadores de equidad de género referidos a la participación política de la mujer fueron actualizados por primera vez en 2016; de ellos se desprende que el porcentaje de mujeres en cargos electivos (en el Senado) mostró un estancamiento ese año, y por ende, en la proyección inercial realizada. Los porcentajes de mujeres en cargos electivos (en la Cámara de Diputados y alcaldesas) mostraron un avance moderado con relación a la meta de 33% a 2020. Al mismo tiempo, el porcentaje de mujeres regidoras presenta un retroceso con relación a esta meta.

Por otra parte, en cuanto a los indicadores asociados al mercado laboral se tiene que la brecha en la tasa de ocupación femenina / masculino presenta un avance moderado en 9 de las 10 regiones de desarrollo, y estancamiento en 1 (Ozama). La brecha de género en ingreso laboral cumplió durante 2016 la meta a 2020 en cinco regiones (Cibao Sur, Cibao Nordeste, Enriquillo, el Valle e Higuamo), lo que significa que ya al inicio del actual quinquenio en la mitad de las regiones las mujeres y los hombres percibían el mismo nivel de ingreso; las 5 regiones restantes (Cibao Norte, Cibao Noroeste, Valdesia, Yuma y Ozama) muestran un deterioro en dicho indicador.

Finalmente, con relación a la meta 2020 para la brecha en la tasa de desocupación femenina / masculina se proyecta un crecimiento moderado en 4 regiones (Cibao Noroeste, Enriquillo, el Valle e Higuamo) y un deterioro en las 6 restantes, por lo que el desempleo seguiría siendo mayor en las mujeres que en los hombres.

Tabla I.25 Seguimiento de los indicadores de la END relativos a equidad de género, según región de desarrollo

Indicador	Línea base		Meta 2015	Logrado 2015	Indicador actualizado		Meta 2020	Proyección inercial				Logro Meta 2020	
	Año	Valor			Año	Valor		2017	2018	2019	2020		
2.40 Brecha de género en ingreso laboral (Promedio de ingreso laboral por hora mujeres/promedio de ingreso laboral por hora hombres)	Cibao Norte	2010	0.9	0.98	0.88	2016	0.86	1.00	0.86	0.86	0.85	0.85	↓
	Cibao Sur	2010	1.0	0.98	0.98	2016	1.01	1.00	1.01	1.02	1.02	1.03	★
	Cibao Nordeste	2010	0.9	0.98	0.94	2016	0.99	1.00	1.01	1.03	1.05	1.07	★
	Cibao Noroeste	2010	1.0	0.98	1.02	2016	0.94	1.00	0.94	0.94	0.93	0.93	↓
	Valdesia	2010	1.0	0.98	0.89	2016	0.97	1.00	0.96	0.95	0.94	0.93	↓
	Enriquillo	2010	1.0	0.98	1.09	2016	1.09	1.00	1.11	1.12	1.14	1.16	★
	El Valle	2010	1.1	0.98	1.21	2016	1.21	1.00	1.24	1.27	1.31	1.34	★
	Yuma	2010	0.9	0.98	0.90	2016	0.83	1.00	0.82	0.81	0.81	0.80	↓
	Higuamo	2010	0.8	0.98	0.98	2016	1.04	1.00	1.09	1.13	1.18	1.23	★
	Ozama	2010	0.9	0.98	0.84	2016	0.85	1.00	0.83	0.82	0.81	0.79	↓
2.41 Brecha en tasa de ocupación femenina/masculino (tasa ocupación femenina/tasa ocupación masculina, 15 años y más)	Cibao Norte	2010	0.5	0.65	0.55	2016	0.59	0.75	0.61	0.62	0.64	0.65	↑
	Cibao Sur	2010	0.4	0.65	0.47	2016	0.53	0.75	0.55	0.57	0.58	0.60	↑
	Cibao Nordeste	2010	0.4	0.65	0.44	2016	0.52	0.75	0.53	0.55	0.57	0.58	↑
	Cibao Noroeste	2010	0.4	0.65	0.50	2016	0.57	0.75	0.60	0.63	0.66	0.70	↑
	Valdesia	2010	0.5	0.65	0.56	2016	0.57	0.75	0.58	0.60	0.61	0.63	↑
	Enriquillo	2010	0.5	0.65	0.51	2016	0.52	0.75	0.52	0.53	0.54	0.55	↑
	El Valle	2010	0.4	0.65	0.44	2016	0.49	0.75	0.50	0.51	0.52	0.53	↑
	Yuma	2010	0.5	0.65	0.56	2016	0.62	0.75	0.64	0.66	0.67	0.69	↑
	Higuamo	2010	0.5	0.65	0.54	2016	0.57	0.75	0.58	0.61	0.63	0.65	↑
	Ozama	2010	0.7	0.65	0.66	2016	0.68	0.75	0.68	0.68	0.68	0.68	↔
2.42 Brecha en tasa de desocupación femenina/masculino (tasa desocupación femenina/tasa desocupación masculina) (%)	Cibao Norte	2010	1.9	1.84	2.80	2016	2.08	1.50	2.12	2.16	2.20	2.24	↓
	Cibao Sur	2010	2.1	1.84	2.11	2016	2.79	1.50	2.93	3.08	3.24	3.40	↓
	Cibao Nordeste	2010	2.7	1.84	2.24	2016	3.06	1.50	3.13	3.21	3.28	3.36	↓
	Cibao Noroeste	2010	3.2	1.84	2.28	2016	2.58	1.50	2.48	2.39	2.31	2.22	↑
	Valdesia	2010	2.2	1.84	2.77	2016	2.68	1.50	2.76	2.85	2.94	3.03	↓
	Enriquillo	2010	3.1	1.84	2.85	2016	2.47	1.50	2.38	2.29	2.20	2.12	↑
	El Valle	2010	5.1	1.84	4.07	2016	4.54	1.50	4.44	4.36	4.27	4.18	↑
	Yuma	2010	2.6	1.84	2.35	2016	2.62	1.50	2.63	2.64	2.64	2.65	↓
	Higuamo	2010	2.9	1.84	1.94	2016	2.42	1.50	2.36	2.29	2.23	2.16	↑
	Ozama	2010	1.7	1.84	1.74	2016	2.19	1.50	2.28	2.37	2.46	2.56	↓

Fuentes: Encuesta Nacional de Confianza del Consumidor, MINERD, INFOTEP, SIGEF, SINAVE, Banco Central, entre otras establecidas en el Decreto 134-14.

Evolución de indicadores del eje 3: economía sostenible, integradora y competitiva

El tercer eje de la END 2030 procura el desarrollo de: “Una economía territorial y sectorialmente integrada, innovadora, diversificada, plural, orientada a la calidad y ambientalmente sostenible, que crea y desconcentra la riqueza, genera crecimiento alto y sostenido con equidad y empleo digno, y que aprovecha y potencia las oportunidades del mercado local y se inserta de forma competitiva en la economía global”.

El tercer eje estratégico de la END 2030 contempla 30 indicadores mediante los cuales se miden las trayectorias hacia las metas fijadas al final de cada quinquenio; de estos, 28 poseen información actualizada según el periodo de publicación de cada fuente. Los mismos están orientados a medir la gestión de las finanzas públicas, la competitividad, la educación superior, el desempeño económico y el sector eléctrico. Solo el indicador sobre tasa neta de matrícula de nivel superior posee información desagregada según de género y cohesión territorial.

Finanzas públicas

Los 8 indicadores vinculados a la gestión de las finanzas públicas son evaluados por el Public Expenditure and Financial Accountability (PEFA); su evaluación más reciente

se realizó en 2016, en el marco de los ejercicios fiscales 2013-2015; los referidos a competencia, precio razonable y controles en materia de adquisiciones (PEFA ID-19) y la previsibilidad del apoyo presupuestario directo (PEFA D-1) presentan un avance promisorio, incluso el último aparece cumpliendo en 2016 la meta a 2020. De seguir su ritmo, el primero alcanzaría la meta establecida y el segundo la superaría.

Los indicadores de perspectiva plurianual en materia de planificación fiscal, política de gastos y formulación de presupuesto (PEFA ID-12), eficacia de la auditoría interna (PEFA ID-21) y calidad y puntualidad de los informes presupuestarios del ejercicio en curso (PEFA ID-24), muestran un crecimiento moderado respecto de la última evaluación. El escrutinio legislativo de la ley de presupuesto anual (PEFA ID-27) y de los estados financieros anuales (PEFA ID-28), indican estancamiento, mientras que la eficacia en materia de recaudación de impuestos (PEFA ID-15) se deterioró.

Tabla I.26 Seguimiento indicadores END relativos a finanzas públicas

Indicador	Linea base		Meta 2015	Logrado 2015	Indicador actualizado		Meta 2020	Proyección inercial				Comp. 2016 vs 2015	Logro Meta 2020
	Año	Valor			Año	Valor		2017	2018	2019	2020		
3.1 Indicador de perspectiva plurianual en materia de planificación fiscal, política del gasto y presupuestación. (PEFA ID-12)	2007	D	B	C+	2016	C+	B+					↔	
3.2 Eficacia en materia de recaudación de impuestos (PEFA ID-15)	2007	B	B+	D+	2016	D+	A					↔	
3.3 Competencia, precio razonable y controles en materia de adquisiciones (PEFA ID-19)	2007	D+	C+	B	2016	B	B					↔	
3.4 Eficacia de la auditoría interna (PEFA ID-21)	2007	D	C+	D	2016	D	B					↔	
3.5 Calidad y puntualidad de los informes presupuestarios del ejercicio en curso (PEFA ID-24)	2007	D+	B	C+	2016	C+	B+					↔	
3.6 Escrutinio legislativo de la ley de presupuesto anual (PEFA ID-27)	2007	D+	B	D+	2016	D+	B+					↔	↔
3.7 Escrutinio legislativo de los estados financieros anuales (PEFA ID-28)	2007	D	B	D	2016	D	B+					↔	↔
3.8 Previsibilidad del apoyo presupuestario directo (PEFA D-1)	2007	B	B+	A	2016	A	A					↔	

Fuentes: Encuesta Nacional de Confianza del Consumidor, MINERD, INFOTEP, SIGEF, SINAVE, Banco Central, entre otras establecidas en el Decreto 134-14.

Competitividad, infraestructura y turismo

El eje productivo contempla 4 indicadores sobre competitividad elaborados por el Foro Económico Mundial: índice global de competitividad, índice de infraestructura, índice general de reporte de viajes y turismo, e índice general de reporte de viajes y turismo: pilar de sostenibilidad ambiental. La proyección inercial de estos arroja un comportamiento moderado para el primer y segundo indicadores, mientras que el tercero y cuarto mostraron un deterioro hacia la meta 2020.

Cabe destacar, que a pesar de que la proyección inercial muestra un deterioro en los indicadores de turismo, estos presentan un crecimiento con relación al valor logrado durante 2015. Así, la tendencia arrojada en la proyección podría revertirse de seguir el comportamiento mostrado entre 2015 y 2016. Otro factor a tomar en cuenta se encuentra en el índice de infraestructura, que muestra un avance moderado hacia la meta, pero si se compara 2016 con 2015, dicho indicador se ha deteriorado, por lo que de continuar así tendería al retroceso hacia 2020.

Tabla I.27 Seguimiento indicadores END relativos a competitividad, infraestructura y turismo

Indicador	Linea base		Meta 2015	Logrado 2015	Indicador actualizado		Meta 2020	Proyeccion inercial				Comp. 2016 vs	Logro Me 2020
	Año	Valor			Año	Valor		2017	2018	2019	2020		
3.9 Índice Global de Competitividad (De 1 a 7, donde a mayor valor mayor grado de competitividad)	2010	3.8	4.20	3.86	2016	3.94	4.40	3.97	4.01	4.04	4.07	↑	
3.15 Índice de Infraestructura (De 1 a 7, donde a mayor valor mejor infraestructura)	2008	3.0	3.90	3.21	2016	3.2	4.50	3.23	3.25	3.28	3.30	↓	
3.16 Índice general de Reporte de Viajes y Turismo (WEF) (De 1 a 7, donde a mayor valor más competitivo el sector)	2009	4.0	4.20	3.50	2016	3.62	4.30	3.57	3.52	3.47	3.42	↑	
3.17 Índice de Reporte de Viajes y Turismo (WEF): pilar sostenibilidad ambiental. (De 1 a 7, donde a mayor valor mayor grado de sostenibilidad ambiental)	2009	4.0	4.60	3.23	2016	3.7	5.10	3.66	3.62	3.58	3.54	↑	

Fuentes: Encuesta Nacional de Confianza del Consumidor, MINERD, INFOTEP, SIGEF, SINAVE, Banco Central, entre otras establecidas en el Decreto 134-14.

Educación superior, investigación, desarrollo, tecnología

En este bloque, la END 2030 contempla 5 indicadores: 3 para la medición de educación superior, 1 para investigación y desarrollo y 1 para tecnología. Para 2020 se proyecta un comportamiento muy diverso de estos. La tasa neta de matrícula nivel superior muestra un avance moderado con relación a la meta, al igual que el valor actualizado 2016 versus 2015. Este indicador cumplió durante el 2016 la meta 2020 para el sexo femenino, y muestra un avance promisorio en las regiones Cibao Sur y Enriquillo, mientras en el Cibao Norte y Ozama proyecta retroceso. El crecimiento es moderado para ambas zonas de residencia, así como para 6 de las 10 regiones de desarrollo. Por otra parte, el número de instituciones de educación superior acreditadas a nivel internacional o por entidades acreditadoras nacionales legalmente reconocidas a nivel internacional, y aceptadas por el MESCyT, presenta un estancamiento. Hay que tomar en cuenta que este indicador no ha sufrido ningún cambio desde su línea base en 2010, por lo que se requiere aunar esfuerzos que permitan poner en marcha el logro de su meta.

A su vez, el número de programas formativos de educación superior acreditados a nivel internacional o por entidades acreditadoras nacionales legalmente reconocidas a nivel internacional, y aceptadas por el MESCyT, prevé un avance promisorio hacia la meta 2020. El indicador sobre usuarios de Internet logró en 2016 la meta establecida para 2020, pero al mismo tiempo sufrió una desaceleración en su crecimiento entre 2015 y 2016. En cuanto a I+D, medido a través del número de patentes registradas al año, muestra un retroceso hacia el valor meta y un estancamiento en 2016 comparado con el valor logrado en 2015.

Tabla I.28 Seguimiento indicadores END relativos a educación superior, investigación, desarrollo y tecnología

Indicador	Linea base		Meta 2015	Logrado 2015	Indicador actualizado		Meta 2020	Proyeccion inercial				Comp. 2016 vs 2015	Logro Meta 2020
	Año	Valor			Año	Valor		2017	2018	2019	2020		
3.10 Tasa neta de matrícula nivel superior (población 18-24 años)(%)			29.20				33.50					↑	
Segun Sexo													
Masculino	2010	19.3		17.99	2016	21.60		22.01	22.42	22.85	23.28		↑
Femenino	2010	30.5		30.59	2016	34.38		35.07	35.78	36.50	37.24		★
Segun Zona													
Zona urbana	2010	29.2		28.19	2016	30.15		30.32	30.48	30.65	30.82		↑
Zona rural	2010	14.8		15.03	2016	18.38		19.07	19.78	20.51	21.28		↑
Segun Region de Desarrollo													
Cibao Norte	2010	25.6		22.51	2016	25.45	33.50	25.44	25.42	25.40	25.38		↓
Cibao Sur	2010	21.5		18.79	2016	28.98	33.50	30.45	32.00	33.62	35.33		↑
Cibao Nordeste	2010	23.8		23.44	2016	28.87	33.50	29.81	30.79	31.80	32.83		↑
Cibao Noroeste	2010	16.2		23.03	2016	22.79	33.50	24.12	25.52	27.01	28.58		↑
Valdesia	2010	15.6		18.02	2016	21.25	33.50	22.37	23.55	24.78	26.08		↑
Enriquillo	2010	17.5		18.77	2016	30.04	33.50	32.88	35.98	39.38	43.10		↑
El Valle	2010	15.5		17.47	2016	21.92	33.50	23.21	24.58	26.04	27.58		↑
Yuma	2010	15.0		13.40	2016	17.18	33.50	17.58	17.98	18.39	18.81		↑
Higuamo	2010	15.7		22.26	2016	24.21	33.50	26.02	27.96	30.05	32.30		↑
Ozama	2010	34.9		32.25	2016	33.20	33.50	32.92	32.64	32.36	32.09		↓
3.11 Número de instituciones educación superior acreditadas a nivel internacional o por entidades acreditadoras nacionales legalmente reconocidas a nivel internacional y aceptadas por el MESCYT.	2010	0.0		0.00	2016	0	8.00					↔	↔
3.12 Número de programas formativos de educación superior acreditadas a nivel internacional o por entidades acreditadoras nacionales legalmente reconocidas a nivel internacional y aceptadas por el MESCYT.	2010	0.0		12.00	2015	12	15.00					N.D.	
3.13 Usuario de internet (Usuarios por cada 100 habitantes)	2009	26.8		54.22	2016	51.93	50.00					↓	★
3.14 Número de patentes registradas al año	2006-2008	1.3		1.00	2015	1	4.30					↔	

Fuentes: Encuesta Nacional de Confianza del Consumidor, MINERD, INFOTEP, SIGEF, SINAVE, Banco Central, entre otras establecidas en el Decreto 134-14.

Desempeño económico

Dentro del tercer eje estratégico, el desempeño económico tiene 9 indicadores. Según la proyección inercial hacia la meta 2020, el 67% de estos presenta un progreso moderado, y el 33% restante un avance promisorio. La participación porcentual de las exportaciones dominicanas en la exportación mundial de productos agropecuarios, y el flujo anual de inversión extranjera directa, cumplieron en 2016 la meta establecida, aunque el primero arrojó un estancamiento. No obstante, de mantener el crecimiento mostrado, la superarían al llegar a 2020. El ingreso nacional bruto per cápita basado en el método Atlas muestra un avance promisorio. Para el resto de los indicadores se prevé un avance moderado, por lo que de seguir así se pone en duda el cumplimiento de la meta establecida.

Tabla I.29 Seguimiento indicadores END relativos al desempeño económico

Indicador	Linea base		Meta 2015	Logrado 2015	Indicador actualizado		Meta 2020	Proyeccion inercial				Comp. 2016 vs 2015	Logro Meta 2020
	Año	Valor			Año	Valor		2017	2018	2019	2020		
3.18 Participación % exportaciones dominicanas en exportaciones mundiales de bienes	Promedio 2006-2008	0.0	0.08	0.06	2016	0.06	0.10	0.06	0.06	0.06	0.07	↑	
3.19 Participación % exportaciones dominicanas en exportaciones mundiales de manufacturas	Promedio 2006-2007	0.1	0.08	0.043	2015	0.043	0.08	0.04	0.04	0.04	0.04	↔	↔
3.20 Participación % exportaciones dominicanas en exportaciones mundiales de productos agropecuarios	Promedio 2006-2007	0.1	0.12	0.131	2015	0.131	0.13	0.14	0.15	0.15	0.16	↔	★
3.21 Exportaciones per cápita													
Dólares corrientes	2009	1,070.0	2,681.0	1,709.4	2016	1,803.00	4,023.2	1,942.54	2,092.87	2,254.84	2,429.34	↑	
Dólares constantes 2009	2009	1,070.0	2,681.0	1,547.3	2016	1,612.00	4,023.2	1,709.19	1,812.24	1,921.51	2,037.36	↑	
3.22 Razón exportaciones de bienes y servicios sobre importaciones de bienes y servicios	2005-2010	0.8	0.85	0.85	2016	0.87	1.00	0.89	0.91	0.94	0.96	↑	
3.23 Flujo anual de inversión extranjera directa	2010	1,625.3	1,700.0	2,221.5	2016	2,407.00	2,000.0	2,569.80	2,743.62	2,929.19	3,127.31	↑	★
3.24 Crédito a la producción como % PIB													
Bancos múltiples a la producción bienes (PIB 1991)	2005-2010	2.6	8.00	4.30	2016	0	16.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
Bancos múltiples a la producción bienes (PIB 2007)	2006-2010	2.8	8.12	4.30	2016	4.2	16.12	4.50	4.83	5.18	5.55	↓	
Sistema financiero a la producción bienes y servicios (Nuevo indicador) (PIB 2007)	2006-2010	10.4	16.30	13.90	2016	13.8	23.75	14.47	15.17	15.90	16.67	↓	
3.25 Presión tributaria (ingresos tributarios como % del	2010	13.0	16.00	14.10	2016	14.1	19.00	14.91	15.81	16.37	17.02	↔	
3.26 Ingreso Nacional Bruto per cápita basado en el método Atlas (mínimo deseable en dólares corrientes	2008	4,460.0	6,352.0	6,240.00	2015	6,240.00	7,753.0	6,868.41	7,205.96	7,560.10	7,931.64	↔	

Fuentes: Encuesta Nacional de Confianza del Consumidor, MINERD, INFOTEP, SIGEF, SINAVE, Banco Central, entre otras establecidas en el Decreto 134-14.

Sector eléctrico

Para medir el sector eléctrico la END contempla 4 indicadores. Solo el de niveles de cobranza en el sector eléctrico muestra un crecimiento promisorio hacia la meta, la cual fue cumplida durante el año 2016. El índice de recuperación de efectivo en el sector eléctrico, las pérdidas en el mismo y el monto de subsidios del gobierno a este arrojan un avance moderado dentro de la proyección inercial hacia 2020. Hay que resaltar que de estos tres últimos indicadores los dos primeros mostraron un retroceso en el nivel de crecimiento entre 2015 y 2016, por lo que de continuar esa tendencia el avance moderado proyectado puede revertirse y haber un retroceso.

Tabla I.30 Seguimiento indicadores END relativos al sector eléctrico

Indicador	Linea base		Meta 2015	Logrado 2015	Indicador actualizado		Meta 2020	Proyeccion inercial				Comp. 2016 vs 2015	Logro 2020
	Año	Valor			Año	Valor		2017	2018	2019	2020		
3.27 Índice de recuperación de Efectivo en el sector eléctrico (monto real de cobranza con relación al	2008	64 (No PRA)	75.10	66.40	2016	66	83.00	67.15	68.31	69.50	70.71	↓	
3.28 Pérdidas en el sector eléctrico (cobro por facturación/monto facturado) (%)	2008	38.9	20.00	31.10	2016	31.5	9.00	30.68	29.88	29.10	28.35	↓	
3.29 Niveles de cobranza en el sector eléctrico (cobro por facturación / monto facturado) (%)	2008	94.2	95.30	94.40	2016	96.4	96.00	96.68	96.96	97.24	97.52	↑	★
3.30 Monto de Subsidios del Gobierno al sector eléctrico (Millones US\$/Año)	2008	530.0	261.70	730.53	2016	464	70.00	456.35	448.83	441.43	434.15	↑	

Fuentes: Encuesta Nacional de Confianza del Consumidor, MINERD, INFOTEP, SIGEF, SINAVE, Banco Central, entre otras establecidas en el Decreto 134-14.

Evolución de indicadores del eje 4: sociedad de producción y consumo ambientalmente sostenibles, que se adapta el cambio climático

El cuarto eje de la END 2030 procura: “Una sociedad con cultura de producción y consumo sostenibles, que gestiona con equidad y eficacia los riesgos y la protección del medio ambiente y los recursos naturales y promueve una adecuada adaptación al cambio climático”. Se contempla el seguimiento a 4 indicadores: emisiones de dióxido de carbono; áreas protegidas nacionales; tasa de deforestación anual promedio; y eficiencia en el uso en sistemas y redes de distribución de agua y su aplicación final en sistema de riego.

De los cuatro indicadores que conforman este eje se cuenta con información actualizada para 3. De estos, áreas protegidas nacionales alcanzó en 2016 el valor de 25.81%, superando la meta 2020. De igual forma, la tasa de deforestación anual promedio en 2016 fue de -1.94, superando la meta a 2020 (este último indicador históricamente se había mantenido sin información actualizada antes de 2016).

El indicador emisiones de dióxido de carbono avanza en la dirección deseada y a ese ritmo se proyecta alcanzar la meta 2020. El de eficiencia en el uso en sistemas y redes de distribución de agua y su aplicación final en sistema de riego, experimentó un estancamiento al comparar su comportamiento 2016 versus 2015, ya que mantiene el mismo valor en ambos años. Si se compara este último valor disponible con el año base, se proyecta un avance pero insuficiente para el logro de la meta 2020.

Tabla I.31 Seguimiento de indicadores END relativos al eje 4. Actualización 2016

Indicador	Linea base		Meta 2015	Logrado 2015	Indicador actualizado		Meta 2020	Proyeccion inercial				Comp. 2016 vs 2015	Logro Meta 2020	Logro meta 2020 comp. 2030
	Año	Valor			Año	Valor		2017	2018	2019	2020			
4.1 4.1 Emisiones de dióxido de carbono	2010	3.6	3.40	3.48	2016	3.28	3.20	4.00	3.23	3.18	3.13	↑	★	★
4.2 4.2 Áreas protegidas nacionales (Porcentaje del área territorial total)	2009	24.4	24.40	24.40	2016	25.81	24.40	4.00	26.02	26.23	26.44	↑	★	★
4.3 4.3 Tasa de deforestación anual promedio (valores negativos indican aumento en el área forestal total)	2005	0.1	-0.10	ND	2016	-1.94	-0.20	4.00	-2.54	-3.33	-4.36	N.D.	★	★
4.4 4.4 Eficiencia en el uso de agua en sistemas y redes de distribución de agua y su aplicación final en sistema de riego (% agua distribuida no aprovechada); Metodología de medición indirecta)	2010	30.8	36.50	34.91	2015	34.91	45.00	5.00	36.70	37.63	38.58	↔	★	★

Fuentes: Encuesta Nacional de Confianza del Consumidor, MINERD, INFOTEP, SIGEF, SINAVE, Banco Central, entre otras establecidas en el Decreto 134-14.

Análisis consolidado del avance en los indicadores de la END desde la perspectiva de equidad de género

La perspectiva de género se encuentra contemplada dentro de 22 indicadores de la END. En la proyección inercial con relación a la meta establecida para el 2020 se puede apreciar una diferencia significativa en el comportamiento de estos entre ambos géneros. Para estos se proyecta un crecimiento moderado en el 59.09% de los indicadores. Para el sexo masculino el 31.82% de estos presentan un avance

promisorio, mientras que para el femenino tal progreso es de un 36.36%. En retroceso se encuentran un 9.09% para masculino y un 4.55% para femenino.

Tabla I.32 Tendencia de avance a la meta 2020, según género

	Promisorio	Moderado	Estancado	Retroceso	Total
Número de indicadores según tendencia al logro de la meta 2020					
Masculino	7	13	0	2	22
Femenino	8	13	0	1	22
Distribución porcentual indicadores según tendencia al logro de la meta 2020					
Masculino	31.82	59.09	0.00	9.09	100.00
Femenino	36.36	59.09	0.00	4.55	100.00

Fuentes: Encuesta Nacional de Confianza del Consumidor, MINERD, INFOTEP, SIGEF, SINAVE, Banco Central, entre otras establecidas en el Decreto 134-14.

Para ambos sexos 5 indicadores cumplieron durante 2016 la meta establecida para 2020. Para el sexo femenino podemos mencionar la tasa de homicidios, el porcentaje de población nacional por debajo de la línea de pobreza moderada (línea oficial), el número medio de años de escolaridad de la población de 25 a 39 años, el porcentaje de población ocupada en el sector formal (15 años y más) y la tasa neta de matrícula de nivel superior (población de 18-24 años). En cuanto al masculino, se pueden citar los porcentajes (línea oficial) de población nacional bajo la línea de pobreza extrema, de población rural bajo la línea de pobreza extrema y bajo la línea de pobreza moderada, de población nacional por debajo de la línea de pobreza moderada, y la tasa de desocupación ampliada de la población de 15 años y más. De continuar con esta trayectoria, todos superarían la meta establecida a 2020.

Aparte de los indicadores que cumplieron la meta 2016, el índice de GINI y el porcentaje de población ocupada en el sector formal (15 años y más) proyectan un ritmo de crecimiento promisorio hacia la meta para los hombres. Los porcentajes (línea oficial) de población nacional y de población rural bajo la línea de pobreza extrema, y la tasa de mortalidad asociada a la malaria, lo proyectan para las mujeres. La tasa de letalidad asociada al dengue prevé un deterioro en la proyección inercial para ambos sexos, y la tasa neta de cobertura de educación de nivel básico no ajustada lo hace para el sexo masculino.

De igual manera, 9 indicadores prevén un avance moderado hacia la meta 2020 para ambos sexos; de continuar con dicho ritmo de crecimiento no lograrán cumplirla. Estos son:

- Tasa neta de cobertura de educación de nivel inicial (sin matrícula de 3 a 4 años en línea base).

- Tasa neta de cobertura de educación de nivel básico –ajustada.
- Tasa neta de cobertura de educación de nivel secundario –no ajustada.
- Tasa neta de cobertura de educación de nivel secundario –ajustada.
- Tasa de analfabetismo de población de 15 años y más.
- Esperanza de vida al nacer (años).
- Porcentaje de población protegida por el Seguro de Salud.
- Porcentaje de niños y niñas de 6 a 14 años que trabajan.
- Porcentaje de jóvenes de 15 a 19 años que no estudian y están desempleados.

Tabla I.33 Tendencia de avance a la meta 2020 por indicadores, según género

	Masculino	Femenino
1.8. Tasa de homicidios (Por cien mil habitantes) (3)	↑	★
2.1 Porcentaje de población bajo la línea de pobreza extrema nacional	★	↑
2.3 Porcentaje de población rural bajo la línea de pobreza extrema nacional	★	↑
2.4 Porcentaje de población por debajo de la línea de pobreza moderada	★	★
2.6 Porcentaje de población rural bajo la línea de pobreza moderada	★	↑
2.7 Índice de GINI (De valor mínimo 0 a valor máximo 1)	↑	↑
2.8 Tasa neta de cobertura educación nivel inicial (sin matrícula de	↑	↑
2.9 Tasa neta de cobertura educación nivel básica (%)		
No ajustada	↓	↑
Ajustada	↑	↑
2.10 Tasa neta de cobertura educación nivel secundario (%)		
No ajustada	↑	↑
Ajustada	↑	↑
2.18 Número medio de años de escolaridad de la población de 25 años y más	↑	★
2.19 Tasa de analfabetismo población de 15 años y más (%)	↑	↑
2.21 Esperanza de vida al nacer (años)	↑	↑
2.24 Tasa de mortalidad asociada a la malaria (Muertes por 100mil	↑	↑
2.26 Tasa de letalidad asociada al dengue (Muertes por 100 casos) (Tasa	↓	↓
2.36 Porcentaje de población protegida por el Seguro de Salud (%)	↑	↑
2.37 Tasa de desocupación ampliada de la población de 15 años y	★	↑
2.39 Porcentaje de población ocupada en el sector formal (15 años	↑	★
2.47 Porcentaje de niños y niñas de 6 a 14 años que trabajan	↑	↑
2.48 Porcentaje de Jóvenes de 15 a 19 años que no estudian y	↑	↑
3.10 Tasa neta de matrícula nivel superior (población 18-24	↑	★

Fuentes: Encuesta Nacional de Confianza del Consumidor, MINERD, INFOTEP, SIGEF, SINAVE, Banco Central, entre otras establecidas en el Decreto 134-14.

Tabla I.34 Seguimiento indicadores END relativos a género

Indicador	Línea base		Meta 2015	Logrado 2015	Indicador actualizado		Meta 2020	Proyección inercial				Logro Meta 2020
	Año	Valor			Año	Valor		2017	2018	2019	2020	
1.8. Tasa de homicidios (Por cien mil habitantes) (3)			20.00				15.00					
Masculino	2008	45.6		30.67	2016	28.71		27.09	25.57	24.13	22.78	↑
Femenino	2008	4.2		2.89	2016	3.31		3.22	3.13	3.04	2.95	★
2.1 Porcentaje de población bajo la línea de pobreza extrema nacional												
Línea Banco Mundial			7.60				5.00					
Masculino	2010	9.5		5.98	2016	5.02		4.51	4.06	3.65	3.28	↑
Femenino	2010	10.8		6.59	2016	5.57		4.99	4.46	4.00	3.58	↑
Línea oficial			8.90				6.30					
Masculino	2010	10.6		6.72	2016	5.58		5.01	4.51	4.05	3.64	★
Femenino	2010	12.1		7.29	2016	6.35		5.71	5.13	4.60	4.14	↑
2.3 Porcentaje de población rural bajo la línea de pobreza extrema nacional												
Línea Banco Mundial			12.90				9.00					
Masculino	2010	15.6		9.29	2016	8.23		7.40	6.65	5.98	5.38	★
Femenino	2010	18.4		11.47	2016	9.63		8.65	7.76	6.97	6.26	↑
Línea oficial			12.90				9.00					
Masculino	2010	15.6		9.65	2016	8.19		7.36	6.61	5.94	5.33	★
Femenino	2010	18.3		11.55	2016	9.49		8.51	7.63	6.84	6.13	↑
2.4 Porcentaje de población por debajo de la línea de pobreza moderada nacional												
Línea Banco Mundial			27.10				22.50					
Masculino	2010	32.4		24.32	2016	21.01		19.54	18.18	16.91	15.74	★
Femenino	2010	35.2		26.80	2016	23.07		21.50	20.04	18.67	17.40	↑
Línea oficial			34.91				30.30					
Masculino	2010	40.1		31.12	2016	27.40		25.72	24.14	22.65	21.26	★
Femenino	2010	43.1		33.56	2016	30.37		28.65	27.03	25.50	24.05	↑
2.6 Porcentaje de población rural bajo la línea de pobreza moderada												
Línea Banco Mundial			36.60				26.50					
Masculino	2010	44.6		34.01	2016	31.70		29.95	28.29	26.72	25.25	↑
Femenino	2010	49.1		39.26	2016	36.01		34.20	32.48	30.84	29.29	↑
Línea oficial			40.20				30.10					
Masculino	2010	48.4		37.90	2016	35.60		33.82	32.13	30.53	29.01	↑
Femenino	2010	52.6		43.09	2016	40.41		38.68	37.01	35.42	33.90	↑
2.7 Índice de GINI (De valor mínimo 0 a valor máximo 1)			0.49				0.460					
Masculino	2010	0.490		0.459	2016	0.471		0.47	0.46	0.46	0.46	↑
Femenino	2010	0.510		0.481	2016	0.485		0.48	0.48	0.47	0.47	↑
2.8 Tasa neta de cobertura educación nivel inicial (sin matrícula de 3 a 4 años en línea base) (%)			66.30				100.00					
Masculino	2010	33.60		31.15	2016	34.86		35.08	35.30	35.52	35.73	↑
Femenino	2010	31.50		34.46	2016	32.89		33.13	33.37	33.61	33.85	↑
2.9 Tasa neta de cobertura educación nivel básica (%)												
No ajustada			97.30				100.00					
Masculino	2010	94.7		94.83	2016	94.66		94.66	94.65	94.64	94.64	↓
Femenino	2010	94.7		94.19	2016	94.93		94.97	95.01	95.05	95.08	↑
Ajustada			99.31				100.00					
Masculino	2010	96.1		97.40	2016	96.83		96.96	97.08	97.21	97.34	↑
Femenino	2010	97.3		98.49	2016	98.05		98.17	98.29	98.41	98.53	↑

Fuentes: Encuesta Nacional de Confianza del Consumidor, MINERD, INFOTEP, SIGEF, SINAVE, Banco Central, entre otras establecidas en el Decreto 134-14.

Indicador	Línea base		Meta 2015	Logrado 2015	Indicador actualizado		Meta 2020	Proyección inercial				Logro M 2020
	Año	Valor			Año	Valor		2017	2018	2019	2020	
2.10 Tasa neta de cobertura educación nivel secundario (%)												
No ajustada			64.30				77.00					
Masculino	2010	47.3		54.03	2016	57.61		59.54	61.52	63.58	65.70	↑
Femenino	2010	56.5		66.79	2016	67.16		69.12	71.14	73.22	75.36	↑
Ajustada			68.54				81.24					
Masculino	2010	49.3		56.23	2016	58.56		60.25	62.00	63.80	65.64	↑
Femenino	2010	63.1		68.57	2016	69.38		70.48	71.60	72.74	73.89	↑
2.18 Número medio de años de escolaridad de la población de 25 a 39 años			10.00				10.60					
Masculino	2010	8.80		9.43	2016	10.02		10.24	10.46	10.69	10.92	↑
Femenino	2010	10.00		10.72	2016	11.26		11.48	11.71	11.94	12.18	★
2.19 Tasa de analfabetismo población de 15 años y más (%)			3.99				4.00					
Masculino	2010	10.60		8.35	2016	7.06		6.60	6.17	5.76	5.39	↑
Femenino	2010	10.30		7.68	2016	6.96		6.52	6.10	5.72	5.35	↑
2.21 Esperanza de vida al nacer (años)			74.60				77.00					
Masculino	2005-2010	69.10		70.00	2016	71.07		71.41	71.74	72.08	72.42	↑
Femenino	2005-2010	75.50		74.80	2016	76.17		76.28	76.39	76.51	76.62	↑
2.24 Tasa de mortalidad asociada a la malaria (Muertes por 100mil habitantes)			0.10				0.00					
Masculino	2010	0.10		0.04	2016	0.02		0.02	0.01	0.01	0.01	↑
Femenino	2010	0.18		0.02	2016	0.02		0.01	0.01	0.01	0.00	↑
2.26 Tasa de letalidad asociada al dengue (Muertes por 100 casos) (Tasa de letalidad por dengue en todas las formas clínicas)			0.40				0.20					
Masculino	2010	0.4		0.50	2016	1.30		1.58	1.93	2.34	2.85	↓
Femenino	2010	0.6		0.70	2016	1.40		1.61	1.86	2.14	2.46	↓
2.36 Porcentaje de población protegida por el Seguro de Salud (%)			100% al 2016				100.00					
Masculino	2010	44.8		60.19	2016	62.47		66.03	69.79	73.77	77.97	↑
Femenino	2010	43.6		66.01	2016	68.24		73.53	79.23	85.37	91.99	↑
2.37 Tasa de desocupación ampliada de la población de 15 años y más (%)			11.00				7.60					
Masculino	2010	9.8		7.90	2016	8.36		8.14	7.93	7.72	7.52	↑
Femenino	2010	21.4		23.00	2016	20.27		20.09	19.91	19.74	19.56	↑
2.39 Porcentaje de población ocupada en el sector formal (15 años y más) (%)			46.90				50.00					
Masculino	2010	40.3		42.86	2016	46.76		47.93	49.13	50.36	51.61	↑
Femenino	2010	49.8		51.68	2016	54.77		55.65	56.54	57.45	58.37	★
2.47 Porcentaje de niños y niñas de 6 a 14 años que trabajan			0.75				0.00					
Masculino	2010	2.3		1.32	2016	1.62		1.52	1.44	1.35	1.28	↑
Femenino	2010	0.7		0.78	2016	0.55		0.53	0.51	0.49	0.47	↑
2.48 Porcentaje de Jóvenes de 15 a 19 años que no estudian y están desempleados			4.40				2.80					
Masculino	2010	5.7		5.40	2016	5.22		5.14	5.07	4.99	4.92	↑
Femenino	2010	6.3		7.37	2016	6.06		6.02	5.98	5.94	5.90	↑
3.10 Tasa neta de matrícula nivel superior (población 18-24 años)(%)			29.20				33.50					
Masculino	2010	19.3		17.99	2016	21.60		22.01	22.42	22.85	23.28	↑
Femenino	2010	30.5		30.59	2016	34.38		35.07	35.78	36.50	37.24	★

Fuentes: Encuesta Nacional de Confianza del Consumidor, MINERD, INFOTEP, SIGEF, SINAVE, Banco Central, entre otras establecidas en el Decreto 134-14.

Análisis consolidado del avance en los indicadores de la END desde la perspectiva del desarrollo territorial

El análisis de los indicadores de la END según la perspectiva del desarrollo territorial presenta un comportamiento muy disperso en la proyección inercial realizada a 2020. Para evaluarlos según zona de residencia se tomaron 18 indicadores que contemplan este aspecto, mientras que para las regiones de desarrollo se cuenta con información para 24.

Tendencia de indicadores según zona de residencia

Según la proyección inercial hacia 2020, el 66.7% de los indicadores tienen un avance moderado con relación a la meta para la zona urbana, mientras que para la rural alcanza al 72.2%. Solo 4 de 18 indicadores proyectan un avance promisorio para la zona urbana, y 2 de 18 para la zona rural. Se encuentran en retroceso el 16.7% de los indicadores rurales y el 11.1% de los urbanos.

Tabla I.35 Tendencia de avance a la meta 2020, según zona

	Promisorio	Moderado	Estancado	Retroceso	Total
Número de indicadores según tendencia al logro de la meta 2020					
Urbana	4	12	0	2	18
Rural	2	13	0	3	18
Distribución porcentual indicadores según tendencia al logro de la meta 2020					
Urbana	22.22	66.67	0.00	11.11	100.00
Rural	11.11	72.22	0.00	16.67	100.00

Fuentes: Encuesta Nacional de Confianza del Consumidor, MINERD, INFOTEP, SIGEF, SINAVE, Banco Central, entre otras establecidas en el Decreto 134-14.

Dentro de los indicadores que presentan avance promisorio hacia la meta 2020 para la zona urbana se encuentran los porcentajes (línea oficial) de población nacional bajo la línea de pobreza extrema y por debajo de la línea de pobreza moderada, el número medio de años de escolaridad de la población de 25 a 39 años y el porcentaje de población ocupada en el sector formal (15 años y más); los mismos cumplieron en 2016 con la meta establecida para 2020, y de continuar con este desempeño la superarían. Continuando con la zona urbana, la tasa neta de cobertura de educación de nivel inicial (sin matrícula de 3 a 4 años en línea base) muestra un retroceso en la proyección inercial, al igual que el porcentaje de niños y niñas de 6 a 14 años que trabajan. Los 12 indicadores restantes proyectan un crecimiento moderado hacia el 2020, por lo que de continuar su actual ritmo de crecimiento podrían no lograr su meta.

En cuanto a la zona rural, se prevé un avance promisorio para el porcentaje de población nacional bajo la línea de pobreza extrema (línea oficial) y el índice de GINI, el cual logró su meta para 2016. La tasa neta de cobertura de educación de nivel básico –no ajustada, el porcentaje de la población con acceso a servicios sanitarios mejorados y la tasa de desocupación ampliada de la población de 15 años y más, proyectan un retroceso hacia la meta 2020, por lo que se requiere de esfuerzos mayores para atender las necesidades que deben suplir. Finalmente, un total de 13 indicadores presenta un avance moderado hacia la meta, que si bien insuficiente para alcanzarla, al menos proyectan un comportamiento positivo que con acciones específicas de fomento podrían verse impulsados hacia el alza.

Tabla I.36 Tendencia de avance a la meta 2020 por indicadores, según zona

	Urbana	Rural
2.1 Porcentaje de población bajo la línea de pobreza extrema nacional (línea oficial)	★	↑
2.4 Porcentaje de población por debajo de la línea de pobreza moderada nacional (línea oficial)	★	↑
2.7 Índice de GINI (De valor mínimo 0 a valor máximo 1)	↑	★
2.8 Tasa neta de cobertura educación nivel inicial (sin matrícula de 3 a 4 años en línea base) (%)	↓	↑
2.9 Tasa neta de cobertura educación nivel básica (%)		
No ajustada	↑	↓
Ajustada	↑	↑
2.10 Tasa neta de cobertura educación nivel secundario (%)		
No ajustada	↑	↑
Ajustada	↑	↑
2.18 Número medio de años de escolaridad de la población de 25 a 39 años	★	↑
2.19 Tasa de analfabetismo población de 15 años y más (%)	↑	↑
2.34 Porcentaje de la población con acceso a servicios sanitarios mejorados (%)	↑	↓
2.35 Porcentaje de la población con acceso a agua de la red pública dentro o fuera de la vivienda	↑	↑
2.36 Porcentaje de población protegida por el Seguro de Salud (%)	↑	↑
2.37 Tasa de desocupación ampliada de la población de 15 años y más (%)	↑	↓
2.39 Porcentaje de población ocupada en el sector formal (15 años y más) (%)	★	↑
2.47 Porcentaje de niños y niñas de 6 a 14 años que trabajan	↓	↑
2.48 Porcentaje de Jóvenes de 15 a 19 años que no estudian y están desempleados	↑	↑
3.10 Tasa neta de matrícula nivel superior (población 18-24 años)(%)	↑	↑

Fuentes: Encuesta Nacional de Confianza del Consumidor, MINERD, INFOTEP, SIGEF, SINAVE, Banco Central, entre otras establecidas en el Decreto 134-14.

Tabla I.37 Seguimiento indicadores END relativos a zona de residencia

Indicador	Línea base		Meta 2015	Logrado 2015	Indicador actualizado		Meta 2020	Proyección inercial				Logro Meta 2020
	Año	Valor			Año	Valor		2017	2018	2019	2020	
2.1 Porcentaje de población bajo la línea de pobreza extrema nacional												
Línea Banco Mundial												
Zona urbana	2010	6.8	7.60	7.60	2016	4.36	5.00	4.05	3.77	3.50	3.25	★
Zona rural	2010	16.9	7.60	7.60	2016	8.90	5.00	8.00	7.19	6.46	5.81	↑
Línea oficial												
Zona urbana	2010	8.7	8.90	8.90	2016	5.24	6.30	4.81	4.42	4.06	3.73	★
Zona rural	2010	16.9	8.90	8.90	2016	8.82	6.30	7.91	7.10	6.37	5.71	↑
2.4 Porcentaje de población por debajo de la línea de pobreza moderada nacional												
Línea Banco Mundial												
Zona urbana	2010	27.5	27.10	27.10	2016	19.02	22.50	17.89	16.82	15.82	14.88	★
Zona rural	2010	46.8	27.10	27.10	2016	33.77	22.50	31.98	30.28	28.68	27.16	↑
Línea oficial												
Zona urbana	2010	37.3	34.91	34.90	2016	26.58	30.30	25.12	23.74	22.43	21.20	★
Zona rural	2010	50.4	34.91	34.90	2016	37.91	30.30	36.15	34.47	32.87	31.35	↑
2.7 Índice de GINI (De valor mínimo 0 a valor máximo 1)												
Zona urbana	2010	0.489	0.49	0.475	2016	0.478	0.46	0.48	0.47	0.47	0.47	↑
Zona rural	2010	0.433	0.49	0.475	2016	0.420	0.46	0.42	0.42	0.41	0.41	★
2.8 Tasa neta de cobertura educación nivel inicial (sin matrícula de 3 a 4 años en línea base) (%)												
Zona urbana	2010	35.1	66.30	36.55	2016	35.10	100.00	35.09	35.09	35.08	35.07	↓
Zona rural	2010	27.3	66.30	24.65	2016	29.13	100.00	29.44	29.76	30.08	30.40	↑
2.9 Tasa neta de cobertura educación nivel básica (%)												
No ajustada												
Zona urbana	2010	94.4	97.30	94.66	2016	94.73	100.00	94.78	94.84	94.89	94.94	↑
Zona rural	2010	95.2	97.30	94.27	2016	95.03	100.00	95.01	94.99	94.97	94.95	↓
Ajustada												
Zona urbana	2010	96.7	99.31	98.28	2016	97.34	100.00	97.44	97.55	97.66	97.77	↑
Zona rural	2010	96.7	99.31	97.22	2016	97.73	100.00	97.90	98.07	98.25	98.42	↑
2.10 Tasa neta de cobertura educación nivel secundario (%)												
No ajustada												
Zona urbana	2010	57.9	64.30	62.80	2016	63.72	77.00	64.74	65.78	66.83	67.90	↑
Zona rural	2010	47.8	64.30	54.87	2016	57.29	77.00	59.04	60.85	62.71	64.63	↑
Ajustada												
Zona urbana	2010	59.6	68.54	65.42	2016	65.48	81.24	66.51	67.55	68.61	69.69	↑
Zona rural	2010	48.7	68.54	55.65	2016	58.21	81.24	59.97	61.78	63.65	65.57	↑

Indicador	Linea base		Meta 2015	Logrado 2015	Indicador actualizado		Meta 2020	Proyeccion inercial				Logro Meta 2020
	Año	Valor			Año	Valor		2017	2018	2019	2020	
2.18 Número medio de años de escolaridad de la población de 25 a 39 años												
Zona urbana	2010	10.4	10.00	10.86	2016	11.17	10.60	11.31	11.45	11.59	11.74	★
Zona rural	2010	7.4	10.00	8.31	2016	8.38	10.60	8.57	8.75	8.95	9.14	↑
2.19 Tasa de analfabetismo población de 15 años y más (%)												
Zona urbana	2010	7.2	3.99	5.09	2016	5.25	4.00	4.98	4.72	4.47	4.24	↑
Zona rural	2010	17.3	3.99	13.99	2016	13.85	4.00	13.34	12.85	12.37	11.92	↑
2.34 Porcentaje de la población con acceso a servicios sanitarios mejorados (%)												
Zona urbana	2007	86.7	87.59	88.74	2016	89.10	91.59	89.37	89.64	89.91	90.18	↑
Zona rural	2007	81.3	87.59	78.04	2016	79.43	91.59	79.23	79.02	78.82	78.62	↓
2.35 Porcentaje de la población con acceso a agua de la red pública dentro o fuera de la vivienda (%)												
Zona urbana	2007	85.2	90.99	89.11	2016	91.01	93.79	91.67	92.35	93.03	93.71	↑
Zona rural	2007	64.7	90.99	70.36	2016	71.89	93.79	72.74	73.60	74.47	75.34	↑
2.36 Porcentaje de población protegida por el Seguro de Salud (%)												
Zona urbana	2010	47.0	100% al 2016	66.96	2016	67.14	100.00	71.26	75.63	80.27	85.19	↑
Zona rural	2010	36.5	100% al 2016	55.12	2016	58.51	100.00	63.29	68.47	74.06	80.11	↑
2.37 Tasa de desocupación ampliada de la población de 15 años y más (%)												
Zona urbana	2010	15.3	11.00	14.07	2016	13.46	7.60	13.17	12.90	12.63	12.37	↑
Zona rural	2010	12.1	11.00	14.03	2016	13.04	7.60	13.21	13.38	13.56	13.74	↓
2.39 Porcentaje de población ocupada en el sector formal (15 años y más) (%)												
Zona urbana	2010	50.1	46.90	52.37	2016	53.64	50.00	54.25	54.86	55.49	56.12	★
Zona rural	2010	29.1	46.90	32.52	2016	34.70	50.00	35.73	36.79	37.87	38.99	↑
2.47 Porcentaje de niños y niñas de 6 a 14 años que trabajan												
Zona urbana	2010	1.1	0.75	1.15	2016	1.18	0.00	1.19	1.20	1.21	1.22	↓
Zona rural	2010	2.3	0.75	0.89	2016	0.83	0.00	0.70	0.59	0.50	0.42	↑
2.48 Porcentaje de Jóvenes de 15 a 19 años que no estudian y están desempleados												
Zona urbana	2010	5.8	4.40	5.68	2016	5.69	2.80	5.67	5.66	5.65	5.64	↑
Zona rural	2010	6.5	4.40	7.77	2016	5.44	2.80	5.28	5.12	4.97	4.82	↑
3.10 Tasa neta de matrícula nivel superior (población 18-24 años) (%)												
Zona urbana	2010	29.2	29.20	28.19	2016	30.15	33.50	30.32	30.48	30.65	30.82	↑
Zona rural	2010	14.8	29.20	15.03	2016	18.38	33.50	19.07	19.78	20.51	21.28	↑

Fuentes: Encuesta Nacional de Confianza del Consumidor, MINERD, INFOTEP, SIGEF, SINAVE, Banco Central, entre otras establecidas en el Decreto 134-14.

Tendencia de indicadores según regiones de desarrollo

La proyección inercial de los indicadores según las regiones de desarrollo, apunta a un comportamiento muy diverso entre una y otra, pero entre las 10 destaca el crecimiento moderado. Las regiones Cibao Sur y Ozama tienen la mayor cantidad de indicadores con avance promisorio, con un 41.67%; le siguen Cibao Norte, Cibao Nordeste e Higuamo con un 33.33%; luego, Cibao Noroeste y Yuma con 29.17%; y Valdesia, el Valle y Enriquillo con 25%, 12.5% y 8.33%; respectivamente. Este ritmo de crecimiento va en consonancia con la riqueza de las regiones, es decir, aquellas con un nivel de vida más alto son las que presentan un avance promisorio mayor, y la cantidad de indicadores en crecimiento va decreciendo hasta tener un menor número en aquellas regiones más empobrecidas.

En contraste con esto, el 70.83% de los indicadores de la región Enriquillo presenta un avance moderado hacia la meta 2020; Valdesia, Cibao Nordeste y el Valle tienen un 62.50% cada una; Yuma un 58.33%; Higuamo un 54.17%; Cibao Noroeste un 50%; mientras que Cibao Norte, Ozama y Cibao Sur un 37.5%, 29.17% y 25%, respectivamente. Solo la región Ozama presenta el indicador en estancamiento sobre

brecha en tasa de ocupación femenina / masculino. Se proyectan 8 de 24 indicadores en retroceso para la región Cibao Sur, 7 para el Cibao Norte, 6 para el Valle y Ozama, 5 para Enriquillo y Cibao Noroeste, 3 para Higuamo, Valdesia y Yuma; y 1 para el Cibao Nordeste.

Tabla I.38 Tendencia de avance a la meta 2020, según región

	Promisorio	Moderado	Estancado	Retroceso	Total
Número de indicadores según tendencia al logro de la meta 2020					
Cibao Norte	8	9	0	7	24
Cibao Sur	10	6	0	8	24
Cibao Nordeste	8	15	0	1	24
Cibao Noroeste	7	12	0	5	24
Valdesia	6	15	0	3	24
Enriquillo	2	17	0	5	24
El Valle	3	15	0	6	24
Yuma	7	14	0	3	24
Higuamo	8	13	0	3	24
Ozama	10	7	1	6	24
Distribución porcentual indicadores según tendencia al logro de la meta 2020					
Cibao Norte	33.33	37.50	0.00	29.17	100.00
Cibao Sur	41.67	25.00	0.00	33.33	100.00
Cibao Nordeste	33.33	62.50	0.00	4.17	100.00
Cibao Noroeste	29.17	50.00	0.00	20.83	100.00
Valdesia	25.00	62.50	0.00	12.50	100.00
Enriquillo	8.33	70.83	0.00	20.83	100.00
El Valle	12.50	62.50	0.00	25.00	100.00
Yuma	29.17	58.33	0.00	12.50	100.00
Higuamo	33.33	54.17	0.00	12.50	100.00
Ozama	41.67	29.17	4.17	25.00	100.00

Fuentes: Encuesta Nacional de Confianza del Consumidor, MINERD, INFOTEP, SIGEF, SINAVE, Banco Central, entre otras establecidas en el Decreto 134-14.

Continuando por esa línea, 4 indicadores muestran un avance promisorio hacia la meta 2020 para 8 de las 10 regiones de desarrollo: los porcentajes (línea oficial) de población nacional y de población rural bajo la línea de pobreza extrema y de población nacional por debajo de la línea de pobreza moderada, y número medio de años de escolaridad de la población de 25 a 39 años. El porcentaje de población protegida por el Seguro de Salud presenta un crecimiento moderado para todas las regiones, mientras que la tasa neta de cobertura de educación de nivel secundario ajustada y no ajustada, y la brecha en tasa de ocupación femenina / masculina, lo mostró para 9 regiones.

El porcentaje de niños y niñas de 6 a 14 años que trabajan avanza moderadamente en 8 de las 10 regiones, y retrocede en 2 de estas; mientras que la tasa neta de cobertura de educación de nivel inicial (sin matrícula de 3 a 4 años en línea base) es la mitad para cada caso. La tasa neta de cobertura de educación de nivel básica –no ajustada- tiene un avance moderado en 7 regiones y retrocede en 3; y a su vez, la

tasa neta de cobertura educación nivel básica –ajustada-, avanza moderadamente en 8 y promisoriamente en 2. Para la tasa de desocupación ampliada de la población de 15 años y más y la brecha en tasa de desocupación femenina / masculina se proyecta un retroceso en 6 regiones de desarrollo. Asimismo, el porcentaje de la población con acceso a servicios sanitarios mejorados retrocede en 5 regiones, al igual que la brecha de género en ingreso laboral. El primero de los mencionados avanza de manera promisoriosa en 4 regiones y moderada en 1; y el segundo, tiene proyección promisoriosa para 5.

Tabla I.39 Tendencia de avance a la meta 2020 por indicadores, según número de regiones

Indicadores	Número de regiones de desarrollo				
	Promisorio	Moderado	Estancado	Retroceso	Total
1.8. Tasa de homicidios (Por cien mil habitantes) (3)	6	3	0	1	10
2.1 Porcentaje de población bajo la línea de pobreza extrema nacional (línea oficial)	8	2	0	0	10
2.3 Porcentaje de población rural bajo la línea de pobreza extrema nacional (línea oficial)	8	2	0	0	10
2.4 Porcentaje de población por debajo de la línea de pobreza moderada nacional (línea oficial)	8	2	0	0	10
2.6 Porcentaje de población rural bajo la línea de pobreza moderada (línea oficial)	4	6	0	0	10
2.7 Índice de GINI (De valor mínimo 0 a valor máximo 1)	6	1	0	3	10
2.8 Tasa neta de cobertura educación nivel inicial (sin matrícula de 3 a 4 años en línea base) (%)	0	5	0	5	10
2.9 Tasa neta de cobertura educación nivel básica (%)			0	0	
No ajustada	0	7	0	3	10
Ajustada	2	8	0	0	10
2.10 Tasa neta de cobertura educación nivel secundario (%)			0	0	
No ajustada	0	9	0	1	10
Ajustada	0	9	0	1	10
2.18 Número medio de años de escolaridad de la población de 25 a 39 años	8	2	0	0	10
2.19 Tasa de analfabetismo población de 15 años y más (%)	2	8	0	0	10
2.34 Porcentaje de la población con acceso a servicios sanitarios mejorados (%)	1	4	0	5	10
2.35 Porcentaje de la población con acceso a agua de la red pública dentro o fuera de la vivienda (%)	2	5	0	3	10
2.36 Porcentaje de población protegida por el Seguro de Salud (%)	0	10	0	0	10
2.37 Tasa de desocupación ampliada de la población de 15 años y más (%)	1	3	0	6	10
2.39 Porcentaje de población ocupada en el sector formal (15 años y más) (%)	5	5	0	0	10
2.40 Brecha de género en ingreso laboral (Promedio de ingreso laboral por hora mujeres/promedio de	5	0	0	5	10
2.41 Brecha en tasa de ocupación femenina/masculino (tasa ocupación femenina/tasa ocupación	0	9	1	0	10
2.42 Brecha en tasa de desocupación femenina/masculino (tasa desocupación femenina/tasa	0	4	0	6	10
2.47 Porcentaje de niños y niñas de 6 a 14 años que trabajan	0	8	0	2	10
2.48 Porcentaje de Jóvenes de 15 a 19 años que no estudian y están desempleados	1	5	0	4	10
3.10 Tasa neta de matrícula nivel superior (población 18-24 años)(%)	2	6	0	2	10

Fuentes: Encuesta Nacional de Confianza del Consumidor, MINERD, INFOTEP, SIGEF, SINAVE, Banco Central, entre otras establecidas en el Decreto 134-14.

En 2016 se cumplió la meta 2020 establecida en 12 de los 24 indicadores para algunas de las 10 regiones de desarrollo. La tasa de homicidios se cumplió para el Cibao Sur y Valdesia; los siguientes porcentajes (línea oficial) se cumplieron como sigue: el de población nacional bajo la línea de pobreza extrema en el Cibao Norte, Cibao Sur, Cibao Nordeste, Yuma y Ozama; el de población rural bajo la línea de pobreza extrema en el Cibao Norte, Cibao Sur, Cibao Nordeste y Valdesia; el de población nacional por debajo de la línea de pobreza moderada en Cibao Norte, Cibao Sur, Cibao Nordeste, Yuma y Ozama; el de población rural bajo la línea de pobreza moderada en Cibao Norte y Cibao Nordeste; el índice de Gini para Cibao Norte, Cibao Nordeste, Cibao Noroeste, Valdesia, Yuma e Higuamo; la tasa neta de cobertura de educación de nivel básico –ajustada- en Cibao Sur y Nordeste; el número medio de

años de escolaridad de la población de 25 a 39 años en Cibao Norte y Ozama; la tasa de analfabetismo de población de 15 años y más y el porcentaje de la población con acceso a servicios sanitarios mejorados en Ozama; el porcentaje de población ocupada en el sector formal (15 años y más) en Yuma y Ozama; y la brecha de género en ingreso laboral en Cibao Sur, Cibao Nordeste, Enriquillo, el Valle e Higuamo.

Tabla I.40 Tendencia de avance a la meta 2020, según regiones

Indicadores	Cibao Norte	Cibao Sur	Cibao Nordeste	Cibao Noroeste	Valdesia	Enriquillo	El Valle	Yuma	Higuamo	Ozama
1.8. Tasa de homicidios (Por cien mil habitantes) (3)	↑	★	↑	↑	★	↑	↓	↑	↑	↑
2.1 Porcentaje de población bajo la línea de pobreza extrema nacional (línea oficial)	★	★	★	↑	↑	↑	↑	★	↑	★
2.3 Porcentaje de población rural bajo la línea de pobreza extrema nacional (línea oficial)	★	★	★	↑	★	↑	↑	↑	↑	↑
2.4 Porcentaje de población por debajo de la línea de pobreza moderada nacional (línea oficial)	★	★	★	↑	↑	↑	↑	★	↑	★
2.6 Porcentaje de población rural bajo la línea de pobreza moderada (línea oficial)	★	↑	★	↑	↑	↑	↑	↑	↑	↑
2.7 Índice de GINI (De valor mínimo 0 a valor máximo 1)	★	↓	★	★	★	↓	↓	★	★	↑
2.8 Tasa neta de cobertura educación nivel inicial (sin matrícula de 3 a 4 años en línea base) (%)	↑	↓	↑	↓	↑	↓	↓	↑	↑	↓
2.9 Tasa neta de cobertura educación nivel básica (%)										
No ajustada	↑	↑	↑	↑	↑	↑	↓	↑	↓	↓
Ajustada	↑	★	★	↑	↑	↑	↑	↑	↑	↑
2.10 Tasa neta de cobertura educación nivel secundario (%)										
No ajustada	↑	↑	↑	↓	↑	↑	↑	↑	↑	↑
Ajustada	↑	↑	↑	↓	↑	↑	↑	↑	↑	↑
2.18 Número medio de años de escolaridad de la población de 25 a 39 años	★	↑	↑	↑	↑	↑	↑	↑	↑	★
2.19 Tasa de analfabetismo población de 15 años y más (%)	↑	↑	↑	↑	↑	↑	↑	↑	↑	★
2.34 Porcentaje de la población con acceso a servicios sanitarios mejorados (%)	↓	↓	↑	↓	↑	↓	↓	↑	↑	★
2.35 Porcentaje de la población con acceso a agua de la red pública dentro o fuera de la vivienda	↓	↓	↑	↑	↑	↓	↑	↑	↑	↑
2.36 Porcentaje de población protegida por el Seguro de Salud (%)	↑	↑	↑	↑	↑	↑	↑	↑	↑	↑
2.37 Tasa de desocupación ampliada de la población de 15 años y más (%)	↓	↓	↑	↑	↓	↓	↓	↑	↓	↑
2.39 Porcentaje de población ocupada en el sector formal (15 años y más) (%)	↑	↑	↑	↓	↑	↑	↑	★	↑	★
2.40 Brecha de género en ingreso laboral (Promedio de ingreso laboral por hora)	↓	★	★	↓	↓	★	★	↓	★	↓
2.41 Brecha en tasa de ocupación femenina/masculino (tasa ocupación femenina/tasa)	↑	↑	↑	↑	↑	↑	↑	↑	↑	↔
2.42 Brecha en tasa de desocupación femenina/masculino (tasa desocupación femenina/tasa)	↓	↓	↓	↑	↓	↑	↑	↓	↑	↓
2.47 Porcentaje de niños y niñas de 6 a 14 años que trabajan	↑	↓	↑	↑	↑	↑	↑	↑	↑	↓
2.48 Porcentaje de Jóvenes de 15 a 19 años que no estudian y están desempleados	↓	↓	↑	↑	↑	↑	↑	↓	↓	↑
3.10 Tasa neta de matrícula nivel superior (población 18-24 años)(%)	↓	↑	↑	↑	↑	↑	↑	↑	↑	↓

Fuentes: Encuesta Nacional de Confianza del Consumidor, MINERD, INFOTEP, SIGEF, SINAVE, Banco Central, entre otras establecidas en el Decreto 134-14.

CAPÍTULO 2

MEDIDAS DE POLÍTICA Y PRODUCCIÓN PARA IMPULSAR EL LOGRO DE LOS OBJETIVOS DE LA END

Evolución general

Al evaluar el cumplimiento en la implementación de la Estrategia Nacional de Desarrollo (END) en 2016, se observa que 243 líneas de las 460 líneas de acción establecidas -más de la mitad- estuvieron en implementación. Los ejes estratégicos con mayor número de líneas en ejecución durante el año fueron el 2 con 110 (67.1%) y el 3 con 105 (45.2%).

En el eje 2 (sociedad con igualdad de derechos y oportunidades) los objetivos generales (OG) con mayor cantidad de líneas de acción en ejecución fueron: educación de calidad para todos y todas, con 17 de las 20 líneas de acción (85.0%) e igualdad de derechos y oportunidades, con 38 de 50 (76.0%).

En el marco del eje 3 (economía sostenible, integradora y competitiva), los objetivos generales con mayores líneas de acción en implementación fueron: competitividad e innovación en un ambiente favorable a la cooperación y la responsabilidad social, con 25 de 56 (44.6%), y estructura productiva sectorial y territorialmente articulada, integrada competitivamente a la economía global y que aprovecha las oportunidades del mercado local, con 27 de 59 (45.8%).

En la tabla II.1 se muestra el número de líneas de acción de la END 2030 en implementación en los años 2015 y 2016.

Tabla II.1 Número de líneas de acción de la END 2030 en implementación en 2015 y 2016, según objetivos generales

Objetivo General / Específico	Líneas de acción en implementación 2015 y 2016				
	END 2030	2015	%	2016	%
Eje 1: Estado social democrático de derecho	71	45	63.4	34	47.9
OG. 1.1 Administración pública eficiente, transparente y orientada a resultados.	28	19	67.9	15	53.6
OG. 1.2 Imperio de la ley y seguridad ciudadana.	20	15	75.0	10	50.0
OG. 1.3 Democracia participativa y ciudadanía responsable.	14	5	35.7	4	28.6
OG. 1.4 Seguridad y convivencia pacífica.	9	6	66.7	5	55.6
Eje 2: Sociedad con igualdad de derechos y oportunidades	164	110	67.1	110	67.1

OG. 2.1. Educación de calidad para todos y todas.	20	18	90.0	17	85.0
OG. 2.2. Salud y seguridad social integral.	32	22	68.8	19	59.4
OG. 2.3. Igualdad de derechos y oportunidades.	50	32	64.0	38	76.0
OG. 2.4 Cohesión territorial.	23	9	39.1	9	39.1
OG. 2.5 Vivienda digna en entornos saludables.	19	10	52.6	10	52.6
OG. 2.6 Cultura e identidad nacional en un mundo global.	15	14	93.3	12	80.0
OG. 2.7 Deporte y recreación física para el desarrollo humano.	5	5	100.0	5	100.0
Eje 3: Economía sostenible, integradora y competitiva	168	105	62.5	76	45.2
OG. 3.1 Una Economía articulada, innovadora y ambientalmente sostenible, con una estructura productiva que genera crecimiento alto y sostenido, con trabajo digno, que se inserta de forma competitiva en la economía global.	16	10	62.5	8	50.0
OG. 3.2 Energía confiable, eficiente y ambientalmente sostenible.	12	10	83.3	6	50.0
OG. 3.3 Competitividad e innovación en un ambiente favorable a la cooperación y la responsabilidad social.	56	32	57.1	25	44.6
OG. 3.4 Empleos suficientes y dignos.	25	14	56.0	10	40.0
OG. 3.5 Estructura productiva sectorial y territorialmente articulada, integrada competitivamente a la economía global y que	59	39	66.1	27	45.8

aprovecha las oportunidades del mercado local.					
Eje 4: Sociedad de producción y consumo ambientalmente sostenibles, que se adapta al cambio climático	57	34	59.6	30	40.4
OG 4.1 Manejo sostenible del medio ambiente.	39	22	56.4	11	28.2
OG. 4.2 Desarrollar un eficaz sistema nacional de gestión integral de riesgos, con activa participación de las comunidades y gobiernos locales, que minimice los daños y posibilite la recuperación rápida y sostenible de las áreas y poblaciones afectadas.	12	8	66.7	9	75.0
OG. 4.3 Adecuada adaptación al cambio climático.	6	4	66.7	3	50.0
TOTAL LÍNEAS DE ACCIÓN	460	294	63.9	243	52.8

Fuente: Sistema de Gestión y Monitoreo de la Planificación Nacional RUTA.

Por otro lado, el número de productos reportados al Sistema de Gestión y Monitoreo de la Planificación Nacional conocido como RUTA, ascendió a 439. Su distribución por eje fue la siguiente: 80 productos al eje 1, 159 al 2, 178 al 3 y 22 al 4. En el 1 se cuenta con reporte de producción para los objetivos generales 1.1 (administración pública eficiente, transparente y orientada a resultados), 1.2 (imperio de la ley y seguridad ciudadana) y 1.4 (seguridad y convivencia pacífica). No se dispone de producción para el OG 1.3 (democracia participativa y ciudadanía responsable).

En el eje 2, con excepción del OG 2.4 (cohesión territorial), se cuenta con reportes de producción para el resto de los objetivos generales. En el caso del eje 3, el OG 3.1 (una economía articulada, innovadora y ambientalmente sostenible) no cuenta con información sobre producción, lo cual se debe en gran medida a que las instituciones que inciden sobre éste lo hacen fundamentalmente mediante medidas de política, y no a través de la oferta de productos o servicios. En el eje 4, los tres objetivos generales cuentan con reporte de producción.

El nivel de cumplimiento de las producciones programadas se observa en la tabla II.2. El eje 1 fue el que mostró un mayor porcentaje en la relación ejecución / programación (86.3%). Considerando el criterio de que una ejecución de 75% de lo programado se considera alta, solo el eje 1 sobrepasó dicho umbral, aunque los ejes 2 y 3 se encuentran en los niveles del 60% o más.

Tabla II.2 Porcentaje de cumplimiento de las producciones programadas en el PNPSP, según eje

Objetivos	Núm. productos reportados	Porcentaje de ejecución				
		0 <50	50 <75	75 -100	>100	>75
Eje1	80	3.8	7.5	42.5	35.0	86.3
Eje 2	159	22.6	10.7	24.5	42.1	59.1
Eje 3	178	18.54	14.04	24.72	42.70	67.42
Eje 4	22	36.4	9.1	27.3	27.3	54.5
TOTAL	439	18.2	11.4	28.0	40.3	67.2

Fuente: Sistema de Gestión y Monitoreo de la Planificación Nacional RUTA.

Iniciativas de política en apoyo a objetivos del primer eje estratégico: Estado social democrático y de derecho

En 2016, año en que inicia el segundo quinquenio del ciclo de la Estrategia Nacional de Desarrollo, del total de las líneas de acción establecidas en el primer eje estratégico (71), fueron puestas en ejecución 34 (47.9%) por alguna de las medidas o actividades producidas por las instituciones del sector público.

De los 9 objetivos específicos (OE) del eje 1, 6 (66.7%) fueron impactados por algunas medidas o actividades realizadas dentro de líneas de acción establecidas en la END. Los que tuvieron mayor número de líneas de acción en desarrollo fueron los OE 1.1.1 (estructurar una administración pública eficiente), con 12 de 20 (60.0%) y el 1.2.2 (construir un clima de seguridad ciudadana), con 6 de 10 (60.0%). Los objetivos específicos sin líneas de acción en implementación, fueron: OE 1.3.2 (promover la consolidación del sistema electoral), el 1.3.3 (fortalecer las capacidades de control del Congreso Nacional) y el 1.4.1 (garantizar la defensa de los intereses nacionales).

Dentro de los OG 1.1 (administración pública eficiente, transparente y orientada a resultados), y 1.1.1 (estructurar una administración pública eficiente que actúe con honestidad, transparencia y rendición de cuentas y se oriente a la obtención de resultados en beneficio de la sociedad y del desarrollo nacional y local), se destacan las siguientes actividades: i) elaboración de una propuesta para la definición de una nueva estructura organizativa del Poder Ejecutivo, ii) fortalecimiento del Sistema Trámite Regular Estructurado (SUAI-TRE) que permite auto-validar en línea el cumplimiento de los requisitos que establecen las leyes y normativas según el tipo de pago que la institución tenga que realizar, fortaleciendo así el proceso de control interno, iii) establecimiento del Sistema de Planes de Carrera y Sucesión y realización del diseño e implementación de pruebas de conocimientos para personal de nuevo ingreso y empleados del Banco Central, entre otras.

Dentro de los OG 1.2 (imperio de la ley y seguridad ciudadana), y 1.2.1 (fortalecer el respeto a la ley y sancionar su incumplimiento a través de un sistema de administración de justicia accesible a toda la población, eficiente en el despacho judicial y ágil en los procesos judiciales), se destaca: i) evaluación y mapeos de los procedimientos de

jurisdicción comerciales en la RD y sobre los mecanismos de Solución Alternativa de Disputa (SAD) en la justicia comercial; ii) puesta en ejecución del Centro de Atención Psico-Social de la Penitenciaría de La Victoria, espacio que tiene como finalidad evaluar a los privados de libertad para impartir programas de tratamiento psicológico a aquellos que presenten patologías delictivas.

Apuntando al objetivo específico 1.2.2 (construir un clima de seguridad ciudadana basado en el combate a las múltiples causas que originan la delincuencia, el crimen organizado y la violencia en la convivencia social, incluyendo la violencia contra la mujer, niños, niñas y adolescentes, mediante la articulación eficiente de las políticas de prevención, persecución y sanción), se destacan: i) la creación de la plataforma de instrucción a través de sistema virtual MOODLE, lo que permitirá la ampliación de los programas de instrucción y prevención que lleva a cabo la DNCD en todo el país; creación de la Dirección de Estadísticas y Análisis, que proyecta consolidar un sistema integral de información y estadísticas fiable que constituya la base para el análisis delictivo, la construcción de nuevas políticas y la evaluación objetiva del desempeño en la gestión de los miembros del Ministerio Público.

Dentro del objetivo general 1.4 (seguridad y convivencia pacífica), el OE 1.4.2 (consolidar las relaciones internacionales como instrumento de la promoción del desarrollo nacional, la convivencia pacífica, el desarrollo global, regional e insular sostenible, y un orden internacional justo, en consonancia con los principios democráticos y el derecho internacional), se destacan las siguientes actividades: i) coordinación de los trabajos de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SAN), en el marco de la Comunidad de Estados de América Latina y el Caribe (CELAC), y ii) elaboración del anteproyecto de Plan Nacional de Derechos Humanos (PNDH), el cual fue remitido al Poder Ejecutivo para aprobación, luego de efectuarse el proceso nacional de consultas.

En la tabla II.3 se muestra la cantidad de líneas de acción en implementación en los años 2015 y 2016, según los objetivos generales y específicos del primer eje estratégico de la END.

Tabla II.3 Líneas de acción en implementación del primer eje estratégico de la END en 2015 y 2016, según objetivos generales y específicos

Objetivo General / Específico	Líneas da acción en implementación 2015-2016				
	END 2030	2015	%	2016	%
OG. 1.1 Administración pública eficiente, transparente y orientada a resultados	28	17	60.7	15	53.6
OE 1.1.1 Estructurar una administración pública eficiente	20	14	70.0	12	60.0

OE 1.1.2 Impulsar el desarrollo local, provincial y regional...	8	3	37.5	3	37.5
OG. 1.2 Imperio de la ley y seguridad ciudadana	20	15	75.0	10	50.0
OE 1.2.1 Fortalecer el respeto a la ley y sancionar su incumplimiento	10	7	70.0	4	40.0
OE 1.2.2 Construir un clima de seguridad ciudadana	10	8	80.0	6	60.0
OG. 1.3 Democracia participativa y ciudadanía responsable	14	6	42.9	4	28.6
OE 1.3.1 Promover la calidad de la democracia	7	5	71.4	4	57.1
OE 1.3.2 Promover la consolidación del sistema electoral	3	0	0.0	0	0.0
OE 1.3.3 Fortalecer las capacidades de control del Congreso Nacional	4	1	25.0	0	0.0
OG. 1.4 Seguridad y convivencia pacífica	9	6	66.7	5	55.6
OE 1.4.1 Garantizar la defensa de los intereses nacionales	3	1	33.3	0	0.0
OE 1.4.2 Consolidar las relaciones internacionales	6	5	83.3	5	83.3
Total eje 1	71	45	62.0	34	47.9

Fuente: Sistema de Gestión y Monitoreo de la Planificación Nacional RUTA.

A continuación se señalan de manera sucinta y ordenada por objetivos generales y específicos y por líneas de acción (LA) aquellas medidas de política o actividades producidas durante el año 2016 que se consideran más significativas para el logro de los objetivos de la END 2030, así como la institución responsable.

OG. 1.1 Administración pública eficiente, transparente y orientada a resultados

OE. 1.1.1 Estructurar una administración pública eficiente que actúe con honestidad, transparencia y rendición de cuentas y se oriente a la obtención de resultados en beneficio de la sociedad y del desarrollo nacional y local.

LA 1.1.1.1 Racionalizar y normalizar la estructura organizativa del Estado.

- Elaboración de propuesta para la definición de una nueva estructura organizativa del Poder Ejecutivo. MAP
- Diseño de 7 modelos de estructura para áreas transversales del sector público. MAP
- Adecuación de 36 estructuras organizativas correspondientes a 34 instituciones públicas y 2 ayuntamientos. MAP
- Aprobación, mediante resolución, del modelo de organización de estructura transversal para las unidades administrativas y financieras en del sector público. MAP

LA 1.1.1.2 Establecer un marco jurídico acorde con el derecho administrativo moderno que propicie la conformación de un Estado transparente, ágil e inteligente.

- Implementación progresiva del mecanismo Iniciativa Participativa Anticorrupción (IPAC) en 15 provincias. DIGEIG.
- Elaboración de los proyectos de Ley Código de Buen Gobierno y Organización de los Tribunales Contenciosos Administrativos; puesta en circulación del Manual de Buenas Prácticas para el desarrollo y aplicación de la Ley No. 107-13 sobre los derechos de las personas en sus relaciones con la administración pública y de procedimiento administrativo. MAP

LA 1.1.1.3 Fortalecer el sistema de control interno y externo y los mecanismos de acceso a la información de la administración pública, como medio de garantizar la transparencia, la rendición de cuentas y la calidad del gasto público.

- Fortalecimiento el Sistema Trámite Regular Estructurado (SUAI-TRE) que permite auto-validar en línea el cumplimiento de los requisitos que establecen las leyes y normativas según el tipo de pago que la institución tenga que realizar, fortaleciendo así el proceso de control interno. CGR
- Inclusión de 23 nuevas instituciones en la implementación de las normas de control. CGR
- Elaboración, en el marco de la ejecución del Proyecto de Implementación de las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP), de los siguientes documentos: Manual de Consolidación de Estados Financieros, Catálogo de Cuentas para Municipalidades; Manual de Políticas Contable Simplificado para Municipalidades; Estados Financieros e Información Financiera Complementaria; Diagnóstico sobre la generación de asientos contables en el SIGEF, tablas existentes para el funcionamiento de las matrices contables y tablas nuevas a desarrollar. DIGECOG

- Fortalecimiento de las Comisiones de Ética. DIGEIG
- Realización de una campaña nacional orientada hacia un mayor apoderamiento y control social de los ciudadanos, para que estos denuncien las malas prácticas detectadas en la administración pública. DIGEIG
- Realización de 454 asesorías a las Comisiones de Ética Pública, para el desempeño de sus atribuciones. DIGEIG
- Realización de 6 jornadas de capacitación a los responsables de acceso a la información (RAI) de las diferentes instituciones, con la participación de 140 responsables activos. DIGEIG
- Rediseño del Portal de Transparencia de la DIGEPRES y logro de la certificación NORTIC A3, la cual acredita a DIGEPRES como institución pública que cumple con todos los requisitos de la iniciativa de Datos Abiertos del gobierno dominicano. DIGEPRES
- Obtención de la Certificación del Sistema de Gestión de la Calidad ISO 9001-2008; implantación de las Normas de Control Interno de la Contraloría General de la República y divulgación de una Carta Compromiso. GCPS
- Elaboración de las normativas de Política de Control Interno del MH. MH

LA 1.1.1.5 Fortalecer el servicio civil y la carrera administrativa, respetando la equidad de género, para dotar a la administración pública de personal idóneo y seleccionado por concurso que actúe con apego a la ética, transparencia y rendición de cuentas, mediante mecanismos de ingreso, estabilidad, promoción y remuneración por resultados, méritos, idoneidad profesional y ética.

- Establecimiento del Sistema de Planes de Carrera y Sucesión y realización del diseño e implementación de pruebas de conocimientos para personal de nuevo ingreso y empleados del Banco Central. BC
- Elaboración del proyecto de Reglamento de la Ley 105-2013 de regulación salarial del Estado dominicano. MAP
- Expansión del Sistema de Administración de Servidores Públicos (SASP) y del Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (SISMAP) y desarrollo de módulos pendientes, con un total de 185 instituciones y 318,000 expedientes de servidores incorporados en la base de datos. MAP
- Incorporación de 56 servidores públicos al sistema de carrera administrativa, 26 por evaluación interna en 9 instituciones y 30 por vía de concursos públicos en 15 instituciones, para un total de 59,622 servidores incorporados al sistema hasta la fecha, así como 4,425 expedientes de servidores revisados. MAP

LA 1.1.1.6 Fomentar la cultura de democracia, tolerancia y uso correcto del poder público, para generar una valoración positiva de la población sobre el servicio público.

- Elaboración de instructivos, documentos estándar y promoción de buenas prácticas para fortalecer el trabajo de las Comisiones de Ética. DIGEIG

- 927 Códigos de Pautas Éticas suscritos por servidores públicos. DIGEIG
- Entrenamiento de las Comisiones de Ética respecto de los conflictos de intereses. DIGEIG
- Capacitación a servidores de instituciones en Carta Compromiso al Ciudadano, 42 charlas, con 1,358 servidores públicos capacitados. MAP

LA 1.1.1.7 Promover la continua capacitación de los servidores públicos para dotarles de las competencias requeridas para una gestión que se oriente a la obtención de resultados en beneficio de la sociedad y del desarrollo nacional y local.

- Realización de 371 acciones de capacitación dentro de la programación regular y abierta, tanto en la modalidad virtual como de forma presencial. Los participantes en las distintas acciones de capacitación fueron un total 10,259, siendo el 62% (6,343) del género femenino y el 38% (3,916) del género masculino.
- Avance significativo en el proyecto de implementación del Sistema Nacional de Capacitación y Certificación Hacendaria (SINACCAH), como son: 1) elaboración del Manual Orgánico Funcional del Departamento, 2) definición de requisitos para la acreditación, 3) elaboración de criterios de la evaluación para fines de acreditación, 4) diseño de formularios a utilizar en el SINACCAH, 5) elaboración de bloques de acreditación. CAPGEFI
- Relanzamiento del INAP Virtual, en el marco del proyecto Republica Digital, que pone a disposición de la ciudadanía los servicios de capacitación a través de herramientas digitales. INAP
- Capacitación del personal del Ministerio de Relaciones Exteriores mediante 6 seminarios sobre el manejo de temas especializados como la diplomacia ambiental, los Objetivos de Desarrollo Sostenibles (ODS), así como la transversalidad de los temas sectoriales como los de género, compras públicas, salud, educación e infraestructura. MIREX
- Capacitación por el Instituto de Educación Superior Especializado en Formación Diplomática y Consular (INESDYC) de 300 funcionarios y profesionales de diferentes instituciones del Estado dominicano, universidades, sociedad civil, comunicadores, entre otras. MIREX

LA 1.1.1.9 Consolidar y fortalecer el sistema estadístico nacional con estándares nacionales únicos, a fin de generar información confiable, necesaria, suficiente, oportuna, desagregada por sexo y de uso colectivo para establecer un correcto diagnóstico de la realidad nacional y de los distintos grupos poblacionales, que permita planificar el desarrollo y ejecutar políticas públicas eficaces y eficientes a todos los niveles.

- Continuación de los trabajos con la Oficina Nacional de Estadísticas para perfeccionar los sistemas estadísticos e indicadores de evaluación de programas, proyectos, sistemas y de representación de la información según intereses. AGN

- Firma de convenios con el Servicio Nacional de Salud y la Superintendencia de Salud y Riesgos Laborales, con el fin de recolectar y publicar los datos e indicadores estadísticos sobre la protección de la salud de la población. ONE
- Publicación del “Informe Sobre la Industria Manufacturera Dominicana 2015”, el cual reunió en un solo documento las más relevantes informaciones y estadísticas sobre el sector de la manufactura industrial dominicana. PROINDUSTRIA

LA 1.1.1.13 Establecer un modelo de gestión de calidad certificable, que garantice procedimientos funcionales, efectivos y ágiles en la prestación de servicios públicos y que tome en cuenta su articulación en el territorio y las necesidades de los distintos grupos poblacionales.

- Aplicación de 6,049 formularios con la finalidad de evaluar los servicios prestados por la implementación del Premio Provincial a la Calidad. MAP
- Conformación 75 Comités de Calidad. MAP
- Desarrollo de la XI Semana de la Calidad. MAP

LA 1.1.1.14 Impulsar el desarrollo del gobierno electrónico sobre la base de redes tecnológicas inter-operables entre sí, propiciando la interacción y cooperación con la población y el sector productivo nacional.

- Actualización y fortalecimiento del Sistema CNZFE Live Pro Business (Sistema LPB) en los formularios de certificaciones del departamento jurídico; permisos de instalaciones y prórroga de inicio de operaciones, emitidas por los departamentos de Zonas Francas y Parques y Zonas Francas Especiales, a los fines de emitir resoluciones a la mayor brevedad posible. CNZFE
- Elaboración de una encuesta para el levantamiento de información de las plataformas tecnológicas de las instituciones. DIGECOG
- Implementación del plan de vuelos vía web de la dirección de navegación aérea, que permite a los usuarios un ahorro de tiempo y esfuerzo en la selección de la mejor ruta para el vuelo. IDAC
- Establecimiento del Comité Administrador de los Medios Web e implementación de Datos Abiertos (CAMWEB) del Ministerio; así como también, de la Comisión para la Implementación de las TIC. MA
- Diseño del *software* Sistema de Información y Gestión del Desempeño (SIGD), con el objetivo de contar con un sistema digital moderno que permita la gestión del desempeño de los colaboradores. ONAPI
- Adecuación de la estructura transversal de TIC en 100 organismos del Estado en coordinación con el Ministerio de Administración Pública. Con la estandarización de las estructuras, funciones y roles de las áreas TIC en el Estado Dominicano se alcanza mayor dinamismo en los procesos internos, lo que eleva los niveles de transparencia y calidad de los servicios dirigidos a la población. OPTIC

- Continuación del proceso de evaluación de más de 100 instituciones públicas a través del índice de uso de TIC en Implementación de Gobierno Electrónico (iTICge) en los que se evalúan, de manera sistemática, los esfuerzos realizados y en proceso de la implementación de soluciones de TIC y de gobierno electrónico enfocados, principalmente, en los servicios ciudadanos, la eficiencia interna y la transparencia en las instituciones de República Dominicana. OPTIC
- Diseño del proyecto de gobierno electrónico, con el cual se integran sistemas tecnológicos más actualizados para la automatización y procesamiento de la información recibida de los participantes en lo relativo a las operaciones de custodia y liquidación de valores, transferencia y registro en cuenta en beneficio de la SIV, del mercado y los inversionistas. SIV
- Conclusión del Sistema Único de Gestión del Contribuyente, el cual integra la información de los sistemas actuales en una base de datos única, que permite hacer consulta y capturar información del contribuyente. DGII
- Se completó el Marco Normativo de TIC y Gobierno Electrónico impactando más de 200 instituciones del Estado en las áreas de transparencia, gobierno abierto, servicios ciudadanos, redes sociales e inter-operabilidad, a través de 9 normativas, llamadas NORTIC, que han servido para estandarizar los procesos y plataformas implementando las mejores prácticas del uso de las TIC en la administración pública. OPTIC
- Avances significativos en materia de gobierno electrónico. El país avanzó, dentro de los 193 países miembros de la Organización de Naciones Unidas (ONU), a la posición número 98 del mundo, ganando 9 puestos respecto a 2014. OPTIC

LA 1.1.1.15 Fortalecer el sistema de compras y contrataciones gubernamentales, con apoyo en el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), para que opere con legalidad, transparencia, eficiencia y facilidad de manejo.

- Asesoramiento técnico sobre procesos de compras específicos a las unidades de compra de las instituciones gubernamentales, cuando estas lo requieren y siempre de manera previa a la adjudicación. DGCP

LA 1.1.1.19 Estructurar y fortalecer los sistemas de supervisión pública y privada que garanticen la prevención y el castigo de delitos administrativos en el Estado e instituciones que reciben fondos públicos.

Fortalecimiento, a través de talleres y cursos especializados, de las capacidades de las Asociaciones Sin Fines de Lucro (ASFL) e inició de un plan piloto para su integración al Sistema de Gestión (SIGA). MEPyD.

1.1.1.20 Diseñar e implementar un sistema de mantenimiento de activos fijos en las instituciones y espacios públicos.

Mejoras en el Sistema de Administración de Bienes (SIAB) con el objetivo de adecuar el sistema a los requerimientos dados por la Dirección General de Bienes Nacionales y la DIGECOG. DIGECOG

OE 1.1.2 Impulsar el desarrollo local, provincial y regional, mediante el fortalecimiento de las capacidades de planificación y gestión de los municipios, la participación de los actores sociales y la coordinación con otras instancias del Estado, a fin de potenciar los recursos locales y aprovechar las oportunidades de los mercados globales.

LA 1.1.2.1 Fortalecer las capacidades técnicas, gerenciales y de planificación de los gobiernos locales para formular y ejecutar políticas públicas de manera articulada con el gobierno central.

- Capacitación en formulación presupuestaria municipal, a través de 15 jornadas en las regiones Metropolitana, Yuma, el Valle, Enriquillo, Valdesia, Cibao Norte, Cibao Sur, Cibao Nordeste y Cibao Noroeste, abarcando todo el territorio nacional. La referida capacitación fue recibida por 1,319 participantes, de los cuales 620 eran empleados de ayuntamientos y 699 de distritos municipales. DIGEPRES
- Creación del Instituto de Capacitación Municipal (ICAM), centro de referencia y capacitación sobre desarrollo económico local, a partir de la coordinación del Fondo Andaluz de Municipios para la Solidaridad Internacional (FAMSI), la Dirección General de Programas Especiales de la Presidencia (DIGEPEP), la Liga Municipal Dominicana (LMD), la Federación Dominicana de Distritos Municipales (FEDODIM), la Federación Dominicana de Municipios (FEDOMU) y la Red de Agencias de Desarrollo Económico Local de República Dominicana (Red ADELDOM). MINPRE / DIGEPEP
- Fortalecimiento de las capacidades técnicas y socialización con los ayuntamientos y juntas distritales de la evaluación de resultados de los informes de su ejecución presupuestaria. CGR
- Estandarización de programas especializados para los servidores públicos municipales, con el propósito de fortalecer la gestión de la municipalidad. INAP
- Creación, mediante decreto, de la Comisión Presidencial de la Reforma Municipal (COPREM), con lo cual se conforma el SISMAP Municipal como la plataforma tecnológica para facilitar el seguimiento de los avances de la gestión municipal. MAP
- Lanzamiento del Sistema de Monitoreo de la Administración Pública Municipal (SISMAP II). MAP
- Consolidación de las instancias de coordinación para la elaboración de planes de inversión pública para 23 municipios. MEPyD
- El Ministerio de Administración Pública, mediante el Programa PASCAL, y en coordinación con el MEPyD, responsable de la administración y orientación del SNIP, proporcionó asistencia técnica a 23 ayuntamientos pilotos durante la elaboración de planes de inversión municipal y la formulación de proyectos de inversión pública, con el propósito de validar la Estrategia Nacional de Desarrollo (END 2030) y expandirla luego al resto de los ayuntamientos, e instancias regionales y provinciales. MEPyD

- Apoyo a la instalación e implementación del Sistema Integrado de Gestión Municipal (SIGEM). MEPyD
- Inicio de procesos pilotos para la incorporación de los distritos municipales a la planificación del desarrollo territorial en Chirino y Boca de Cachón. MEPyD
- Capacitación en formulación presupuestaria municipal a través de 15 jornadas en las regiones Metropolitana, Yuma, el Valle, Enriquillo, Valdesia, Cibao Norte, Cibao Sur, Cibao Nordeste y Cibao Noroeste, abarcando todo el territorio nacional. La referida capacitación fue recibida por 1,319 participantes, de los cuales 620 eran empleados de ayuntamientos y 699 de Distritos Municipales. MH / DIGEPRES.

LA 1.1.2.3 Transferir gradualmente a los municipios las competencias, recursos y funciones tributarias para mejorar la oportunidad y calidad de los bienes y servicios públicos prestados a los munícipes, en función de las potencialidades y limitaciones que presenta el territorio municipal, sobre la base de mecanismos y procedimientos legales que respeten los principios de subsidiaridad y transparencia y asegurando que su potestad tributaria no colida con impuestos nacionales.

- Implementación de la herramienta de las Mesas Sectoriales para el Desarrollo Local. MEPyD
- Inicio del proceso de homologación de la metodología para la conformación de los Consejos de Desarrollo Municipal y la formulación de los Planes Municipales de Desarrollo en coordinación con la Federación Dominicana de Municipios (FEDOMU). MEPyD.

LA 1.1.2.8 Impulsar el desarrollo de polos regionales y otros esquemas de desarrollo local de competitividad fundamentados en la creación de ventajas competitivas y fomento a la innovación, que cuenten con las infraestructuras y servicios de apoyo requeridos y la necesaria coordinación entre empresas y centros académicos.

- Formulación, socialización y publicación de Planes de Desarrollo Económico regionales. MEPyD.

OG 1.2 Imperio de la ley y seguridad ciudadana

OE 1.2.1 Fortalecer el respeto a la ley y sancionar su incumplimiento a través de un sistema de administración de justicia accesible a toda la población, eficiente en el despacho judicial y ágil en los procesos judiciales.

LA 1.2.1.4 Institucionalizar y fortalecer mecanismos que mejoren el acceso de toda la población al sistema de administración judicial y a formas alternativas de resolución de conflictos, como arbitraje, conciliación y mediación y establecer espacios de capacitación de mediadores, para hacer eficiente la administración de justicia y contribuir con ello a la paz social.

- Evaluación y mapeos de los procedimientos de jurisdicción comercial en RD y sobre los mecanismos de Solución Alternativa de Disputa (SAD) en la justicia comercial.

LA 1.2.1.5 Capacitar y sensibilizar al personal de todas las instituciones del sistema de justicia en materia de derechos humanos, con énfasis en los derechos de mujeres, niñez y adolescencia.

- Inicio de la Maestría en Ciencias Penales para la Función del Fiscalizador a través de la Escuela Nacional del Ministerio Público (ENMP). PGR

LA 1.2.1.6 Fortalecer y mejorar los mecanismos de orientación a la población sobre sus derechos y deberes, así como promover el conocimiento de los servicios de la administración de justicia y de las leyes más usuales para fomentar una cultura de respeto a la ley y ejercicio efectivo de derechos.

- Puesta en ejecución por parte de la Dirección General de Prisiones del Centro de Atención Psico-Social de la Penitenciaría de La Victoria, con el apoyo del Despacho de la Primera Dama, espacio que tiene como finalidad evaluar a los privados de libertad para impartir programas de tratamiento psicológico a aquellos que presenten patologías delictivas. PGR

LA 1.2.1.9 Actualizar la legislación adjetiva para adecuarla a los principios constitucionales y los avances del derecho comparado, promoviendo con ello el desarrollo y la competitividad del país y asegurando el estricto cumplimiento de los convenios internacionales, entre ellos los relativos a equidad y derechos de las mujeres y grupos vulnerables.

- Instauración de una Unidad de Desarrollo Legislativo y Regulatorio que se ocupa de crear, revisar, armonizar y dar seguimiento a la aprobación de las leyes de áreas de interés. PGR

Recuadro II.1 Principales actos de los poderes públicos en 2016

Principales leyes aprobadas en 2016 sometidas por el Poder Ejecutivo
Ley No. 589-16, del 5 de julio de 2016, que crea el Sistema Nacional para la Soberanía y Seguridad Alimentaria y Nutricional en la República Dominicana.
Ley Orgánica de la Policía Nacional, núm. 590-16, del 15 de julio de 2016.
Ley Orgánica del Ministerio de Relaciones Exteriores y del Servicio Exterior, núm. 630-16, del 28 de julio de 2016.
Ley No. 631-16, del 2 de agosto de 2016, para el Control y Regulación de Armas, Municiones y Materiales Relacionados.
Ley No. 688-16, del 18 de noviembre de 2016, de Emprendimiento (Régimen especial para el fomento a la creación y formalización de empresas).
Ley No. 690-16, del 2 de diciembre de 2016, que aprueba el Presupuesto General del Estado para 2017.

Ley No. 703-16, del 19 de diciembre de 2016, que crea el Tribunal de Tierras de Jurisdicción Original y el Registro de Títulos de la provincia Dajabón.
Principales Decretos del Poder Ejecutivo en 2016
Dec. No. 7-16, del 23 de enero de 2016, que instruye al Ministerio de Salud Pública a desarrollar acciones coordinadas para detectar y confirmar casos de infección por dengue, chikungunya y fiebre por el virus zika.
Dec. No. 23-16, del 22 de febrero de 2016, que crea e integra la Comisión Interinstitucional de Alto Nivel para el Desarrollo Sostenible.
Dec. No. 79-16, del 29 de febrero de 2016, que integra el equipo de trabajo del Estado dominicano, presidido por el Ministerio de Energía y Minas, encargado de facilitar el intercambio de Informaciones entre el Estado Dominicano y Pueblo Viejo Dominicana.
Dec. No. 83-16, del 29 de febrero de 2016, que establece el Reglamento de Exploración y Producción de Hidrocarburos.
Dec. No. 84-16, del 29 de febrero de 2016, que establece el Reglamento de Salud de Viajeros y del Servicio de Sanidad Marítima, Aérea y de Pasos Fronterizos Terrestres.
Dec. No. 90-16, del 29 de febrero de 2016, que declara el área del Río Dulce y su entorno como Área Protegida con Categoría IV: Área de Manejo de Hábitat / Especies, Refugio de Vida Silvestre, que incluye la parte marina, fluvial y terrestre de dos kilómetros, iniciando en las proximidades del puente Charles Burhdon hasta 300 metros al norte del puente de la Autovía del Coral, en La Romana.
Dec. No. 92-16, del 29 de febrero de 2016, que establece el Reglamento de Aplicación de la Ley núm. 311-14, sobre Declaración Jurada de Patrimonio.
Dec. No. 106-16, del 29 de febrero de 2016, que crea el Parque Industrial Navarrete-Yaque (Pany), bajo la administración técnica y operativa de la empresa Parque Industrial Nuscacao, S. R. L., ubicada en el municipio Villa Bisonó (Navarrete), provincia Santiago.
Dec. No. 119-16, del 2 de marzo de 2016, que modifica varios artículos del decreto núm. 664-12, que aprobó el Reglamento de Aplicación de la Ley de Mercado de Valores núm. 189-11.
Dec. No. 179-16, del 29 de junio de 2016, que crea la Escuela de Graduados de Estudios Militares del Ejército de la República Dominicana Mayor General Ramiro Matos González, E. N. (EGEMERD).

Dec. No. 185-16, del 4 de julio de 2016, que crea una zona franca industrial que se denominará Parque de Innovación Laboral San Juan, bajo la administración técnica y operativa de la empresa Pil, S. R. L.
Dec.No. 196-16, del 22 de julio de 2016, que crea e integra el Patronato del Parque de La Puntilla y Anfiteatro de Puerto Plata.
Dec. No. 200-16, del 12 de agosto de 2016, que crea e integra la Comisión para la Integración de la Red Única de Servicios Públicos de Salud.
Dec. No. 201-16, del 16 de agosto de 2016, que integra el gabinete del Gobierno Central.
Dec. No. 248-16, del 15 de septiembre de 2016, que crea e integra la Comisión Nacional para la Implementación de la Iniciativa para la Transparencia de las Industrias Extractivas (CNITIE-RD).
Dec. No. 260-16, del 17 de septiembre de 2016, que crea e integra la Comisión de Alto Nivel para evaluar el impacto del proceso de desgravación arancelaria y de apertura comercial que implica el Tratado de Libre Comercio DR-CAFTA en los productos sensibles del sector agropecuario dominicano.
Dec. No. 263-16, del 19 de septiembre de 2016, que crea e integra la Comisión Presidencial para la Seguridad Vial, responsable de la mejora de la seguridad vial en República Dominicana.
Dec. No. 266-16, del 23 de septiembre de 2016, que crea el Refugio de Vida Silvestre Laguna de San José, con Categoría IV: Área de Manejo de Hábitat / Especies, ubicado en el municipio Los Llanos.
Dec. No. 268-16, del 27 de septiembre de 2016, que crea e integra la Comisión Evaluadora de los Terrenos Registrados a nombre de los ingenios azucareros del Consejo Estatal del Azúcar.
Dec. No. 310-16, del 8 de noviembre de 2016, que declara de alto interés nacional la promoción de los valores y principios de la Constitución en el sistema educativo dominicano.
Dec. No. 348-16, del 2 de diciembre de 2016, que dispone el traspaso al Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones de las funciones encomendadas a la Oficina de Ingenieros Supervisores de Obras del Estado, mediante el decreto núm. 625-12, que crea el Programa Nacional de Edificaciones Escolares.
Dec. No. 349-16, del 2 de diciembre de 2016, que declara de utilidad pública e interés social la adquisición, por parte del Estado, de una porción de terreno de 30.00 m ² de ancho, a todo lo largo, para ser destinada a la construcción de la Línea de Transmisión Eléctrica 138 Kv Puerto Plata-Playa Dorada, provincia Puerto Plata.

Dec. No. 388-16, del 27 de diciembre de 2016, que autoriza una impresión de sellos especiales de Impuestos Internos, para los fines de la Ley núm. 91 del 3 de febrero de 1983.
Dec. No.395-16, del 29 de diciembre de 2016, que declara el 2017 como el Año del Desarrollo Agroforestal.
Principales resoluciones de la Cámara de Diputados en 2016
Res. No. 623-16, del 27 de julio de 2016, que aprueba el Segundo Protocolo Facultativo del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, destinado a abolir la pena de muerte, aprobado el 15 de diciembre de 1989.
Res. No. 624-16, del 27 de julio de 2016, que aprueba el Acuerdo sobre Cooperación Económica entre el gobierno de la República Dominicana y el gobierno de la República de Turquía, suscrito el 15 de abril de 2014.
Res. No. 626-16, del 27 de julio de 2016, que aprueba el Acuerdo entre República Dominicana y Agro Acción Alemana, del 12 de febrero de 2014.
Res. No. 627-16, del 27 de julio de 2016, que aprueba el Convenio de Cooperación entre los gobiernos de República Dominicana y de la República de Ecuador, para la protección, conservación, recuperación y restitución de bienes del patrimonio cultural y natural.
Res. No. 628-16, del 27 de julio de 2016, que aprueba la Enmienda de DOHA al Protocolo de Kyoto de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático, adoptada en la Conferencia de las Partes el 8 de diciembre de 2012, en Doha, Qatar.
Res. No. 670-16, del 21 de octubre de 2016, que aprueba el Convenio de Crédito núm. CDO 1051/01/H, suscrito el 30 de julio de 2015, entre República Dominicana y la Agencia Francesa de Desarrollo (AFD), por un monto de US\$50,000,000.00, para ser destinado al Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados y a la Corporación del Acueducto y Alcantarillado de Santiago.
Res. No. 671-16, del 21 de octubre de 2016, que aprueba el Contrato de Préstamo núm. 8540-DO, suscrito el 8 de octubre de 2015, entre República Dominicana y el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF), por un monto de US\$50,000,000.00, para ser utilizado en el financiamiento de apoyo al Proyecto Nacional del Pacto para la Educación.
Res. No. 672-16, del 21 de octubre de 2016, que aprueba el Contrato de Préstamo núm. 8563-DO, suscrito el 29 de diciembre de 2015, entre República Dominicana y el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF), por un monto US\$120,000,000.00, para ser destinado al financiamiento del Proyecto de Modernización de la Red de Distribución y Reducción de Pérdidas, a ser ejecutado por la Corporación Dominicana de Empresas Eléctricas Estatales (CDEEE).

Res. No. 673-16, del 21 de octubre de 2016, que aprueba el Convenio de Colaboración Turística, del 21 de mayo de 2013, suscrito entre los gobiernos de República de Colombia y de República Dominicana.

Resoluciones aprobadas por el Senado en 2016

Contrato de préstamo No. 8540-do, del 8 de octubre de 2015, suscrito entre República Dominicana y el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF), por un monto de US\$50,000,000.00, para ser utilizados en el financiamiento de apoyo al proyecto nacional del Pacto para la Educación.

Memorándum de entendimiento entre los gobiernos de las Repúblicas de Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá y República Dominicana, mediante el cual se establece la ejecución del "marco de acción regional para el abordaje integral del delito de trata de personas en Centroamérica", suscrito en la ciudad de Guatemala, el 12 de febrero de 2015.

Convenio marco de cooperación entre República Dominicana y la república de Costa Rica, suscrito entre ambos países, en la ciudad de Santo Domingo, República Dominicana, el 26 de mayo de 2015.

Resolución mediante la cual se solicita la suspensión del Fondo de Gastos Social del Congreso Nacional.

Resolución solicitando al congreso de Estados Unidos de América a levantar el bloqueo comercial, económico y financiero a la República de Cuba. Título modificado: Resolución que apoya el pronunciamiento de la Asamblea General de las Naciones Unidas y la Organización de Estados Americanos, en contra del bloqueo económico, comercial y financiero a Cuba por parte de Estados Unidos de América.

Acuerdo sobre transporte aéreo entre los gobiernos de la República de Colombia y de República Dominicana y su protocolo de enmienda, del 21 de mayo de dos mil trece (2013).

Resolución que solicita al Poder Ejecutivo la asignación de partidas especializadas para el proyecto de construcción de la presa de Monte Grande en el presupuesto general de ingresos y gastos del Estado para el año 2017.

Resolución que solicita a Edenorte Dominicana un circuito de 24 horas de energía eléctrica en el municipio de Cabrera, provincia María Trinidad Sánchez.

Resolución que sugiere al Poder Ejecutivo realizar los estudios técnicos necesarios para la determinación y delimitación del uso de los suelos en República Dominicana.

Principales sentencias de la Suprema Corte de Justicia en 2016

<p>Sentencia del 27 de enero de 2016. Empresa Distribuidora de Electricidad del Sur, S. A. (EDESUR), contra la sentencia No. 358-2011 del 22 de junio de 2011, Responsabilidad Civil. Empresas distribuidoras de electricidad. Obligación. Casación. Admisibilidad. Indemnización. Para los programas especiales donde se suple la energía eléctrica sin equipo de medición, se presume la guarda y responsabilidad de la empresa de los daños ocasionados hasta que se demuestre lo contrario.</p>
<p>Sentencia 10 de febrero de 2016. Centros Asistenciales de Salud. Contrato de hospitalización. Ámbito de aplicación. Obligaciones de vigilancia y seguridad del paciente, prestación de servicios de enfermería y asistencia médica, suministro de medicamentos, materiales, acceso a equipos, hospedaje y cualquier otra inherente al objeto social del centro médico.</p>
<p>Sentencia del 10 de febrero de 2016. Responsabilidad civil. Laboratorios médicos. La obligación del laboratorio médico de proveer resultados analíticos exactos en resultados.</p>
<p>Sentencia del 27 de abril de 2016. Contrato. Administración Pública. Régimen jurídico y competencia. La jurisdicción contenciosa y administrativa es competente para conocer la dimensión pública del contrato como lo relativo a la transparencia, eficiencia y competitividad.</p>
<p>Sentencia del 11 de mayo de 2016. Ley de Cine. El crédito fiscal transferible beneficia a los productores que cumplan con los requisitos y formalidades de la ley, los cuales deben estar acordes con el Código Tributario.</p>
<p>Sentencia del 8 de junio de 2016. Responsabilidad Civil. Daños y perjuicios. Buró Crediticio. La propagación de una imagen negativa en los créditos de una persona quebranta el derecho al buen nombre y a la reputación de una persona, los cuales tienen rango constitucional.</p>

OE 1.2.2 Construir un clima de seguridad ciudadana basado en el combate a las múltiples causas que originan la delincuencia, el crimen organizado y la violencia en la convivencia social, incluyendo la violencia contra la mujer, niños, niñas y adolescentes, mediante la articulación eficiente de las políticas de prevención, persecución y sanción.

LA. 1.2.2.1 Promover y articular mecanismos para concienciar a las familias, comunidades y organizaciones sociales sobre la importancia de la educación en valores para la convivencia social y la paz.

- Creación de la plataforma de instrucción a través de sistema virtual MOODLE, lo que permitirá la ampliación de los programas de instrucción y prevención que lleva a cabo la DNCD en todo el país. DNCD
- Realización de 7 capacitaciones del programa Familias Fuertes, formando a 215 nuevos facilitadores, involucrando a más de 30 instituciones que ejecutan programas dirigidos a familias. Los participantes capacitados se han conformado

en 52 equipos de facilitadores, asumen el compromiso de implementar el programa desde sus instituciones. CDN

- Desarrollo del programa Familias Fuertes, mediante el cual padres, madres y jóvenes del grupo de edad comprendida entre 10 y 14 años participan en entrenamientos sobre la prevención del uso de drogas y violencias relacionadas al tema. CDN

LA 1.2.2.2 Asegurar la debida coordinación y articulación entre las instituciones especializadas, organismos comunitarios y población en general, en el diseño y ejecución de las políticas de prevención, vigilancia y persecución del delito, el crimen y la violencia ciudadana, incluyendo la violencia de género y contra niños, niñas y adolescentes, con el propósito de lograr la construcción de comunidades seguras.

- Firma de varios acuerdos de cooperación con la iglesia católica, representada por la Pastoral Juvenil y con iglesias evangélicas. CND
- Fortalecimiento del Observatorio Dominicano de Drogas (ODD), oficina de carácter técnico-científico que se ocupa del desarrollo del sistema nacional de información sobre drogas y el fomento de la investigación científica. CND
- Ejecución del Programa de Capacitación y Certificación de Recursos Humanos que brinda servicios de tratamiento y rehabilitación a personas con problemas por consumo de drogas y violencia relacionada (PROCCER-RD), con el auspicio de la Secretaría de los Estados Americanos y la Comisión Interamericana Contra el Abuso de Drogas. CND
- Mapeo y diagnóstico de la situación actual del funcionamiento de las organizaciones que ofrecen servicios de salud a usuarios de drogas. CND
- Decomisos de drogas ilícitas por el orden de las 8,465.16 toneladas de cocaína, 1,493.60 libras de marihuana y 68.41 kilogramos de heroína, entre otras drogas de síntesis, así como también se incautaron la cantidad de US\$2,168,821; RD\$9,264,688 y cientos de miles en billetes de diferentes denominaciones de otras naciones. DNCD
- Firma de acuerdos para contrarrestar el tráfico ilícito de drogas y lavado de activos con el Haina International Terminals (HIT), DP World Caucedo / Grupo Punta Cana, entre otros. DNCD
- Firma de convenio interinstitucional con la Policía Nacional de Colombia, para contrarrestar el tráfico ilícito de estupefacientes, sustancias psicotrópicas y delitos conexos. DNCD
- Creación del Centro de Monitoreo CCTV del Centro de Informaciones Conjuntas CICC, el cual dará seguimiento a las operaciones de los puertos, aeropuertos y zonas fronterizas. DNCD
- Instalación de tres equipos BODY-SCANNERS, en los Aeropuertos de Punta Cana, La Romana y Las Américas. DNCD

- Realización de talleres con los fiscales, sobre Ley No. 188-11 de Seguridad Aeroportuaria y de la Aviación Civil. MDEFENSA
- Avance de la Mesa de Seguridad, Ciudadanía y Género en el cumplimiento del Decreto 121-13 que instituye la conformación de mesas a nivel local. MINPRE / DIGEPEP
- Creación de la Dirección de Prevención de la Criminalidad, encargada de realizar el diseño de políticas de prevención que permitan la reducción de los índices de criminalidad a largo plazo y de manera sostenible. PGR
- Ampliación de la estrategia del servicio de vigilancia comunitaria por corredores y cuadrantes en las provincias Santiago, Puerto Plata, San Cristóbal y La Vega. PN
- Creación de equipos operacionales tácticos de acción rápida en los patrullajes preventivos para la realización de chequeos selectivos, aleatorios y respuesta inmediata. PN

LA 1.2.2.5 Crear los órganos, procedimientos, mecanismos y sistema de registro que garanticen, con estricta sujeción al principio de legalidad, un proceso continuo de monitoreo y evaluación por parte de la ciudadanía y de los órganos de control externos e internos de las acciones ejecutadas en materia de prevención del delito y la violencia ciudadana, incluyendo la violencia de género y contra niños, niñas y adolescentes.

- Creación de la Dirección de Estadísticas y Análisis, que proyecta consolidar un sistema integral de información y estadísticas fiables, que constituya la base para el análisis delictivo, la construcción de nuevas políticas y la evaluación objetiva del desempeño en la gestión de los miembros del Ministerio Público. PGR

LA.1.2.2.6 Profesionalizar y fortalecer el Ministerio Público, la Policía Nacional y la Dirección Nacional de Control de Drogas, incorporando el enfoque de género, dotándolas de las capacidades y recursos logísticos y tecnológicos para la prevención del delito y la violencia ciudadana, incluyendo la violencia de género y contra niños, niñas y adolescentes, con énfasis en su misión de servicio a la población y preservación del orden público.

- Desarrollo de un programa de actualización en prevención y nivelación a miembros de la Policía orientado a mejorar la competencia de los cargos y perfiles. PN

LA 1.2.2.7 Impulsar un modelo de policía comunitaria al servicio de los intereses de la población.

- Fomento del cambio tradicional del servicio de patrullaje policial por un modelo de vigilancia comunitaria por corredores y cuadrantes. PN.

LA 1.2.2.9 Fortalecer y ampliar los sistemas integrales de denuncia, atención y protección a personas víctimas de violencia, en particular mujeres, adolescentes, niños y niñas, incluyendo centros de refugio y atención.

- Recepción de 49,612 denuncias de violencia de género e intrafamiliar y 5,148 denuncias de delitos sexuales, resultando en 9,720 órdenes de protección y 555 mujeres y niños asistidos en las casas de acogida. PGR.

OG 1.3 Democracia participativa y ciudadanía responsable

OE 1.3.1 Promover la calidad de la democracia, sus principios, instituciones y procedimientos, facilitando la participación institucional y organizada de la población y el ejercicio responsable de los derechos y deberes ciudadanos.

LA 1.3.1.2 Desarrollar y consolidar mecanismos de participación y veeduría social, sustentados en el acceso a la información pública, rendición de cuentas y evaluación y control de calidad de las políticas y servicios públicos.

- Edición del Presupuesto Ciudadano 2016 y del comic “Conozcamos el Presupuesto”, distribuyendo 424,933 ejemplares del presupuesto ciudadano en lugares de acceso público, en adición al desarrollo de campañas en diferentes escuelas, colegios y universidades, en las que fueron socializados y distribuidos los ejemplares. DIGEPRES
- Rediseño del portal de transparencia de DIGEPRES, según lo establecido en las normas NORTIC de la OPTIC. Con este se logró la certificación NORTIC A3, la cual acredita a DIGEPRES como institución pública que cumple con todos los requisitos de la iniciativa de Datos Abiertos del gobierno dominicano. DIGEPRES
- Coordinación, con el apoyo del Ministerio de Relaciones Exteriores e incluyendo a instituciones del sector privado, del equipo interinstitucional para la elaboración participativa, socialización y validación del Informe País ONU- Habitat, así como su posterior presentación oficial al Comité Habitat III. MEPyD
- Elaboración del segundo y tercer informes de rendición de cuentas de los compromisos del Pacto Educativo, correspondientes a abril 2014–2015 y junio 2016. MEPyD.

1.3.1.3 Promover el voluntariado como un mecanismo de participación de la población en el proceso de desarrollo y la solidaridad como valor.

- Capacitación de cientos de estudiantes del Instituto Tecnológico de Santo Domingo (INTEC) en temas de promoción y divulgación del derecho ciudadano al acceso a la información, en diferentes jornadas. DIGEIG
- Creación del Sistema de Acceso a la Información Pública (SAIP), a través del cual los ciudadanos podrán realizar sus solicitudes en esa materia de forma fácil y ágil. Se implementó la versión piloto en 30 instituciones, en su mayoría del gobierno central. DIGEIG
- Realización de 10 jornadas de sensibilización y fortalecimiento sobre la Ley No. 200-04 de Libre Acceso a la Información Pública en igual número de instituciones, con una participación total de 293 servidores públicos. DIGEIG

1.3.1.5 Establecer programas permanentes de educación y promoción de valores, principios e ideales democráticos, incluyendo la titularidad de deberes y derechos establecidos en los diversos instrumentos legales, para propiciar fluidez en la relación con el Estado.

- Desarrollo del proyecto "Por una Cultura de Paz", otro de los componentes del Programa Comunidades Inteligentes, logrando impactar en las comunidades más vulnerables del país, debido a la pobreza y a los altos índices de violencia. DPD
- Formación de la Red de Ciudadanos e Instituciones que Luchan por la Paz (REDIPAZ), con el objetivo de diseñar y desarrollar programas interinstitucionales que promuevan una cultura de paz en la población. DPD

1.3.1.7 Universalizar el registro civil oportuno y mejorar la cobertura de registro tardío de la población adulta, especialmente de aquellos que pertenecen a grupos sociales excluidos.

- Preparación de 964 expedientes completos para su depósito en la Junta Central Electoral, para el registro de nacimiento tardío de igual número de personas. MIP

OG 1.4 Seguridad y convivencia pacífica

OE 1.4.2 Consolidar las relaciones internacionales como instrumento de promoción del desarrollo nacional, la convivencia pacífica, el desarrollo global, regional e insular sostenible y un orden internacional justo, en consonancia con los principios democráticos y el derecho internacional.

LA 1.4.2.1 Fortalecer la participación proactiva en iniciativas a favor de la paz, el desarrollo global, regional, insular y nacional sostenible, el respeto a los derechos humanos y la cooperación para el desarrollo.

- Desarrollo de una estrategia nacional de seguridad cibernética mediante la entrada del Departamento Aeroportuario en el Congreso Iberoamericano de la Seguridad de la Información, programa propuesto por la Asociación Argentina de Usuarios de la Información, el Comité Interamericano Contra el Terrorismo de la Organización de Estados Americanos (OEA), el Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones (INDOTEL) y la Cámara Tecnológica de la Información y Comunicación de República Dominicana (CAMARATIC-RD). Dpto. Aeroportuario
- Coordinación de los trabajos de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SAN), en el marco de la agenda social de la Comunidad de Estados de América Latina y el Caribe (CELAC), con el propósito de elaborar el tercer informe-país de cumplimiento del Plan SAN-CELAC 2025, en el que se recogieron los avances de las instituciones nacionales en materia de seguridad alimentaria y nutricional en la República Dominicana, para su posterior publicación por la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO). GCPS
- Realización de las gestiones para la incorporación del país a la Red de Intercambio de Buenas Prácticas en Protección Social (RIPSO), del Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral (CIDI) de la OEA. GCPS

- Firma de acuerdo con la República de Honduras sobre cooperación internacional en las áreas de promoción de la paz y la seguridad internacional, el fomento al respeto de los derechos humanos, el desarrollo sostenible y el fortalecimiento de la democracia en los dos países. MEPyD
- Elaboración del anteproyecto de Plan Nacional de Derechos Humanos (PNDH), el cual fue remitido al Poder Ejecutivo para aprobación, luego de efectuarse el proceso de consultas a nivel nacional iniciadas en 2015 con más de 700 organizaciones públicas y privadas en talleres regionales realizados al efecto, a través de la Comisión Interinstitucional de Derechos Humanos. MIREX.

LA 1.4.2.3 Vigilar que los acuerdos bilaterales o multilaterales de integración en los que participe el país apoyen la consecución de las metas nacionales de desarrollo económico, social, político, cultural, tecnológico, medio ambiental y de equidad de género.

- Capacitación del personal de la DGA en taller de actualización sobre normas de origen, aplicación de medidas regulatorias a productos en rectificación técnica, medidas de defensa comercial y clasificación de mercancías en el arancel. DGA

LA 1.4.2.4 Implementar adecuada y eficientemente los convenios, pactos y tratados internacionales asumidos por el Estado dominicano.

- Seguimiento a la implementación del segundo Plan de Acción País ante la Alianza Internacional para el Gobierno Abierto. DIGEIG.
- Incorporación de República Dominicana al Convenio Internacional STCW (The International Convention Standards of Training, Certification and Watch-keeping for Seafarers). El proyecto de ley se encuentra en el Congreso Nacional y posibilitará la creación de Escuelas de Marina Mercante que ofrezcan cursos avalados por la Organización Marítima Internacional (OMI). MDefensa
- Firma de protocolo para la renovación del Programa Iberoamericano de Propiedad Industrial (IBEPI), entre ONAPI y las Oficinas Nacionales de PI de los países Iberoamericanos. ONAPI
- Creación de la Comisión Interinstitucional de Alto Nivel para el seguimiento a los Objetivos de Desarrollo Sostenibles firmados por el país en Naciones Unidas.
- Fortalecimiento del Comité Ad-hoc para el seguimiento en el país de los Acuerdos Internacionales de Población y Desarrollo en cumplimiento del Consenso de Montevideo.
- Seguimiento a los Acuerdos de la Declaración de Santo Domingo adoptada en el VIII Foro Ministerial para el Desarrollo en América Latina y el Caribe dentro de la CEPAL.

LA 1.4.2.5 Gestionar eficientemente la cooperación internacional en favor del desarrollo nacional, incluyendo el intercambio de capacidades nacionales para cooperar con los demás países.

- Firma de convenios de colaboración con el Instituto Nacional de Formación Profesional y Capacitación para el Desarrollo Humano (INNADEH, de Panamá, y el Instituto Técnico de Capacitación y Productividad (INTECAP), de Guatemala, para capacitar e intercambiar conocimientos en diversas áreas ocupacionales entre el personal docente de ambas instituciones, para la mejora continua en metodologías, administración y tecnología de enseñanza. INFOTEP
- Firma del convenio de financiamiento entre República Dominicana y la Unión Europea en apoyo al Programa Centroamericano para la Gestión Integral de la Roca del Café (PROCAGICA). CODOCAFE
- Creación de la Política de Cooperación Internacional para el Desarrollo (PCID), llamada a contribuir al aumento del bienestar nacional con el apoyo de socios y cooperantes internacionales. MEPyD
- Firma del quinto acuerdo de donación con el objetivo de fortalecer las políticas y capacidades en gestión de riesgos del país. El acuerdo, firmado por un monto de US\$3.0 millones, beneficiará a la Defensa Civil y el Servicio Geológico Nacional. MEPyD
- Desarrollo en el país de la primera reunión de coordinación gobierno dominicano-Secretaría General Iberoamericana con los representantes de los Programas, Iniciativas y Proyectos Adscritos (PIPAS) de la cooperación iberoamericana en República Dominicana. MEPyD
- Firma de acuerdo con Rusia sobre la colaboración técnica-económica de ese país para apoyar las políticas energéticas dominicanas, que buscan la exploración para desarrollar la industria del petróleo y gas natural mediante el uso de satélites, becas de estudio y entrenamiento para la lucha contra el narcotráfico, así como fomentar el intercambio comercial y un mayor flujo turístico, lo que ofrece al país una nueva oportunidad e impacto positivo en el orden económico que rige la geopolítica global. MIREX
- Firma del acuerdo constitutivo de la Fundación Unión Europea-América Latina y Caribe (EU-LAC), responsable de dar continuidad a los temas de esta alianza birregional. MIREX
- Puesta en vigencia de 28 acuerdos con Estados y Organismos Internacionales. MIREX
- Inclusión del país en nuevos programas de la Organización Mundial de la Salud que incluyen: micetoma, en alianzas con el Grupo Africano y los trabajos referentes a las enfermedades infecciosas; demencias, en consonancia con la necesidad de impulsar el marco legal y el “Plan Nacional sobre las Demencias”; audición, en la elaboración de un plan de acción para la prevención de la sordera y la pérdida de audición, junto a Rusia y Panamá. MIREX
- Suscripción de la Convención sobre Asistencia Administrativa Mutua en Materia Fiscal de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE),

instrumento multilateral considerado por esta organización como el más idóneo en materia de cooperación fiscal. MIREX

- Fortalecimiento de la relación con el Sistema de Integración Centroamericana (SICA), a través de los trabajos realizados para completar el ordenamiento jurídico, como requisito para la incorporación de República Dominicana a los diferentes subsistemas. MIREX
- Firma con el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), de un convenio de suscripción de nuevas acciones por 197.4 millones de dólares, lo que permitirá al país el acceso a unos 763.3 millones de dólares. MIREX.

LA 1.4.2.6 Consolidar espacios de diálogo con la República de Haití que permita la definición e implementación conjunta de proyectos de interés mutuo y coadyuven al desarrollo sostenible insular.

- Desarrollo de actividades para reforzar y dinamizar el rol de la Comisión Mixta Bilateral Dominico-Haitiana. MIREX
- Realización de estudios para la conformación del Observatorio Fronterizo. MIREX

Producción pública en apoyo a los objetivos del primer eje estratégico

En esta sección se presenta la información sobre producción de las entidades públicas integradas al sistema de gestión llamado RUTA del Plan Nacional Plurianual del Sector Público (PNPSP), diseñado para dar seguimiento a las ejecuciones programadas en el. Cuando no aparece información en la columna de ejecución, en general es debido a que las instituciones no disponen de la información, o a que la producción ha sido abandonada por alguna razón.

Nueve instituciones reportaron a RUTA producciones en apoyo al logro de los objetivos de este eje: Ministerios de Administración Pública, de Hacienda, de Interior y Policía, y de Defensa, Cámara de Cuentas, Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental, Oficina Nacional de Estadísticas (ONE), Oficina Presidencial de Tecnologías de la Información y la Comunicación (OPTIC) y Procuraduría General de la República. De todas maneras, se debe señalar que las actividades de las instituciones que participan en el logro de los objetivos de este eje se plasman fundamentalmente en las medidas de política. Del total de 80 productos reportados, 33 corresponden al OG 1.1 (administración pública eficiente, transparente y orientada a resultados); 17 al OG 1.2 (imperio de la ley y seguridad ciudadana); y los restantes 30 al OG 1.4 (seguridad y convivencia pacífica). En el caso del OG 1.3 (democracia participativa y ciudadanía responsable), no se cuenta con ningún informe de producción.

El nivel de ejecución respecto a lo programado refleja que más del 80% de la producción del eje 1 tuvo unos niveles extraordinarios de ejecución.

Tabla II.4 Ejecución de producción pública, eje 1

Eje 1: Producción pública

Rangos cumplimiento	Número productos	% Ejecución
≤100%	46	58%
80%-90%	19	24%
≤80%	13	16%
=0	2	3%
Total	80	100%

Fuente: Sistema de Gestión y Monitoreo de la Planificación Nacional RUTA.

Tabla II.5 Detalle de producción pública, eje 1

Institución	Producción pública	Unidad de medida	Programada	Ejecutada	% Ejecución
OG 1.1 Administración pública eficiente, transparente y orientada a resultados					
MAP	Estructura escalafonaria y remunerativa	Escalas salariales aprobadas	2	0	0
MAP	Evaluación del desempeño de los servidores y funcionarios de la administración pública	Personas evaluadas	90,000.00	77,259.00	85.84
MAP	Incorporación de servidores públicos a la carrera administrativa	Personas evaluadas	1,200	82	6.8
MAP	Manual de organización y funciones institucionales	Manuales aprobados	20	28	140
MAP	Capacitación y profesionalización de los servidores públicos	Personas capacitadas	25,000.00	23,600.00	94.4
MAP	Asistencia a organismos públicos en los procesos de implementar las	Organismo público atendido	7	14	200

	Carta Compromisos				
MH	Atención a los solicitantes de servicios relativos a pensiones del Estado.	Personas atendidas	36,859	38, 528	104
MH	Capacitación en materia hacendaria del personal de las áreas administrativa financiera del Estado dominicano	Personas capacitadas	7,000	8,915	127
MH	Asistencia a los beneficiarios del pago de pensiones del Estado	Personas pensionadas	123,351	118, 223	96
MH	Atención a la demanda de pagos a personas no proveedores del gobierno central	Personas atendidas	1,200	926	77
MH	Atención a demanda por Registro de Proveedor del Estado	Proveedores inscritos	23,080	26,538	115
MH	Capacitaciones a actores para el control social del Sistema Nacional de Compras y Contrataciones	Personas del SNCC capacitadas	16,194	22, 515	139
Cámara de Cuentas	Informes finales de auditoría	Informe emitido	84	126	150

Cámara de Cuentas	Informe legal de auditoría	Informe de auditoría realizado	84	126	150
Cámara de Cuentas	Informe anual al Congreso	Informe realizado	1	1	100
Cámara de Cuentas	Informe de investigaciones especiales	Quejas y denuncias recibidas	37	74	200
Cámara de Cuentas	Informe sobre incumplimientos en entrega de Declaración Jurada de Patrimonio	Informe emitido	5	6	120
Cámara de Cuentas	Informe anual sobre Declaración Jurada sobre el Patrimonio	Informe emitido	1	1	100
DIGEIG	Oficinas de Acceso a Información en el Poder Ejecutivo instaladas	OAI creadas en instituciones del Poder Ejecutivo	12	7	58
DIGEIG	Comisiones de Ética Pública (CEP) en instituciones del Estado	CEP creadas	20	21	105
DIGEIG	Capacitación para integrantes de los CEP	Personas capacitadas	180	429	238
ONE	Encuesta Nacional de Hogares de Propósitos Múltiples	Encuestas realizadas	1	1	100
ONE	Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares	Hogares encuestados	1	1	100
ONE	Encuesta Nacional de Actividad Manufacturera	Unidades productivas encuestadas	0	0	0

ONE	Registro Nacional de Establecimientos de actividad económica del sector formal e informal	Unidades productivas encuestadas	1	1	100
ONE	Censo Nacional Agropecuario	Censos realizados	1	1	100
ONE	Actualización cartográfica de mapas por sector del sistema integral de emergencias	Mapas actualizados	1	4	400
ONE	Publicaciones de las estimaciones de índices económicos	Informes publicados	48	32	67
OPTIC	Instituciones o entidades públicas provistas de servicios TIC	Organismos atendidos	16	22	137.5
OPTIC	Normas y estándares generales de TIC en el sector gubernamental	Normativas desarrolladas	4	6	150
OPTIC	Suscripciones provistas de servicio de alojamiento de correos electrónicos	Organismos atendidos	10	12	120
OPTIC	Capacitaciones Tecnología de Información y Comunicación	Personas capacitadas	2,248	1,622	72
OPTIC	Provincias provistas de comités provinciales de gobierno electrónico	Comités provinciales formados	30	26	87
OG 1.2 Imperio de la ley y seguridad ciudadana					

PGR	Actos conclusivos en acusación	Expedientes procesados	52,500	48,322	92
PGR	Actos conclusivos en archivo	Expedientes procesados	73,500	68,912	94
PGR	Actos conclusivos en conciliación	Expedientes procesados	4,200	3,305	79
PGR	Aplicación de medidas de coerción	Casos procesados	217,427	202,502	93
PGR	Atención a usuarios de los servicios	Personas atendidas	900,000	525,226	58
PGR	Capacitación de personal de Vigilancia y Tratamiento Penitenciario	VTP capacitados	250	250	100
PGR	Capacitación a operadores penitenciarios extranjeros en el nuevo modelo penitenciario dominicano	VTP extranjero capacitados	20	20	100
PGR	Capacitación de aspirantes a fiscales del Ministerio Público	Agente penitenciario formado	1,575	1,325	84
PGR	Actos conclusivos en proceso abreviado	Expedientes procesados	2,100	2,100	100
MIP/MINPRE	Atención de llamadas de emergencia y seguridad	Llamadas de emergencia atendidas	600,000	524,000	87
MIP/PN	Capacitación de agentes en aspectos preventivos de seguridad ciudadana	Policías capacitados	800	6,224	778
MIP	Construcción de precintos y destacamentos policiales	Precintos y destacamentos construidos	38	194	510
MIP	Equipos de transporte	Equipos entregados	1,509	1,692	112

MIP/PN	Profesionalización del personal de inteligencia e investigación de la Policía Nacional	Policías de inteligencia e investigación	220	512	233
MIP/PN	Formación y capacitación de policías auxiliares	Policías auxiliares capacitados	10,494	6,752	64
MIP	Equipamiento policial	Equipamientos entregados	40,162	28,932	72
MIP/PN	Formación y capacitación profesional para los agentes de migración	Agentes de migración formados	75	62	83
OG 1.4 Seguridad y convivencia pacífica**					
Mdefensa	Capacitación superior militar de las FFAA	Personal militar capacitado	215	215	100
Mdefensa	Capacitación técnico-militar de las FFAA	Personal militar capacitado	2,940	2,344	80
Mdefensa	Reparación y mantenimiento de la flota naval, ARD	Unidades navales y mercantes reparadas	27	12	44
Mdefensa	Construcción de unidades navales (veleros de instrucción)	Unidades navales construidas	10	11	110
Mdefensa	Dragado y limpieza de antepuertos, puertos, ríos navegables y presas	Mts3 de sedimentos removidos	425,835	416,712	98
Mdefensa	Control y seguimiento de las actividades pesqueras	Despachos (permisos) otorgados	57,040	58,995	103
Mdefensa	Seguridad y protección de los aeropuertos del país	Aeropuertos asegurados	9	9	100

Mdefensa	Capacitación para el servicio de sostenimiento y operatividad de las aeronaves y radares	Efectivos capacitados	290	290	100
Mdefensa	Seguridad y protección de los puertos del país	Instalaciones portuarias aseguradas	32	32	100
Mdefensa	Seguridad y defensa del espacio aéreo de República Dominicana	Km3 espacio aéreo cubierto	230	230	100
Mdefensa	Seguridad y defensa del territorio nacional insular	Km2 del territorio protegido	36,332	38,492	106
Mdefensa	Protección de la frontera en sus 391.6 kms	Km lineal de la frontera protegida	333	333	100
Mdefensa	Defensa de los espacios marítimos nacionales (1575 kms)	Millas náuticas vigiladas	60,000	60,000	100
Mdefensa	Seguridad y protección de las infraestructuras vitales	Infraestructura vital asegurada	265	265	100
Mdefensa	Licencias para la seguridad y control de las armas, explosivos y químicos por las FFAA	Licencias otorgadas	65	73	112
Mdefensa	Control de actividades comerciales ilícitas	Contrabandos detectados	673	522	78
Mdefensa	Apoyo al Centro de Operaciones de Emergencia (COE) en caso de desastres naturales	Unidades de emergencias disponibles	5	5	100
Mdefensa	Apoyo al Ministerio de Medio Ambiente para la protección	Efectivos asignados	237	237	100

	de los recursos naturales				
Mdefensa	Capacitación vocacional	Personas capacitadas	11,291	9,524	84
Mdefensa	Atención de salud primaria a la clase civil	Personas atendidas	27,876	29,332	105
Mdefensa	Apoyo a la educación inicial	Niños formados	1,455	1,455	100
Mdefensa	Apoyo a la educación media	Niños formados	1,401	1,401	100
Mdefensa	Apoyo a la educación básica	Adolescentes formados	1,568	1,568	100
Mdefensa	Capacitación en rescate humanitario y respuesta de desastres naturales	Personas capacitadas	100	176	176
Mdefensa	Construcción de viviendas para soldados y civiles	Viviendas construidas	7	7	100
Mdefensa	Apoyo en la lucha contra el narcotráfico	Kilos de drogas incautados	3,000	7,000	233
Mdefensa	Lucha contra los viajes ilegales	Embarcaciones detenidas	134	92	69
Mdefensa	Lucha contra el tráfico ilícito de migrantes.	Personas detenidas	1,304	2,215	170
Mdefensa	Apoyo a la producción de alimentos para la seguridad alimentaria	Libras de alimentos entregadas	12,000	12,000	100
Mdefensa	Seguridad y defensa del espacio aéreo de la RD.	Km3 espacio aéreo cubierto	230	224	97

Fuente: Sistema de Gestión y Monitoreo de la Planificación Nacional RUTA.

Iniciativas de política pública en apoyo a objetivos del segundo eje estratégico: sociedad con igualdad de derechos y oportunidades

Del total de las 164 líneas de acción establecidas en el segundo eje estratégico, durante el año 2016 estuvieron en implementación el 67.1% (110 líneas de acción).

Los 21 objetivos específicos del eje 2 fueron impactados por algunas medidas o actividades realizadas dentro de líneas de acción establecidas en la END. Los objetivos específicos con mayor número de líneas de acción en desarrollo, fueron: OE 2.1.1 (implantar y garantizar un sistema educativo nacional de calidad), con 14 (82.4%); OE 2.2.1 (garantizar el derecho a un modelo de atención integral de salud), con 11 de 19 (57.9%) y OE 2.3.4 (proteger a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes), con 12 de 13 líneas (92.3%).

El sistema educativo continúa siendo una de las prioridades del gobierno, reflejando un notable comportamiento en lo que se ha denominado como la Revolución Educativa impulsada por la actual gestión, que procura una educación de calidad sustentada en dos pilares principales: los estudiantes y los maestros. Se ha avanzado en el mejoramiento de los procesos de enseñanza y aprendizaje desde el nivel inicial hasta la secundaria, a través de un currículo renovado y adecuado a estos tiempos, una jornada escolar que incorpora las horas pertinentes para mejorar los aprendizajes de los estudiantes. Muestra de esto son las ejecutorias realizadas en el marco del OG 2.1 (educación de calidad para todos y todas) y sus dos objetivos específicos: 2.1.1 (implantar y garantizar un sistema educativo nacional de calidad...) y 2.1.2 (universalizar la educación desde el nivel inicial hasta completar el nivel medio...), los cuales muestran altos porcentajes de líneas de acción en ejecución: 88.2% y 100.0%, respectivamente.

Durante el año 2016 fueron notorios los esfuerzos para mejorar la calidad educativa: se ha puesto en marcha un conjunto de políticas docentes articuladas desde la perspectiva del Sistema de Carrera Docente (SCD) en República Dominicana, con una visión de continuidad durante todas las etapas del ejercicio profesional docente e incluyendo el fortalecimiento de la profesionalización y del desempeño docente, desde el ingreso selectivo al servicio docente por concurso, la inducción de docentes principiantes, la evaluación del desempeño y la certificación profesional y del desempeño. Se ha constituido como política educativa la jornada escolar extendida, con el objetivo de elevar la calidad y la equidad educativa en los próximos años y conseguir una sociedad más libre y democrática. Nuestro país continúa dando pasos certeros para concretizar la universalización de la jornada extendida para 2020.

Asimismo, se ha avanzado en el desarrollo curricular y la gestión del conocimiento dentro del componente de mejoramiento de la educación básica en los primeros grados, y la mejoría de la eficiencia interna, para lo cual se trabaja arduamente en aspectos fundamentales de la gestión pedagógica y administrativa, optimizando el sistema de acompañamiento pedagógico.

En cuanto a la cobertura y calidad de la educación media, se enfatizó en el proceso de formación de todos los actores y en el acompañamiento, en nuevas prácticas situadas en el contexto de donde emergen. Se han ejecutado programas de atención, espacios de enriquecimiento, escolarización acelerada, tutorías de reforzamiento pedagógico, entre otras acciones. Se realizan grandes esfuerzos en aras de mejorar las condiciones para garantizar el cumplimiento del calendario y horario escolar, alcanzando un 94% en

el periodo 2015–2016. Para esto se avanzó en la construcción de nuevas aulas, contratación de más profesores, ampliación de la jornada escolar, movilización de la comunidad educativa y eliminación de la tanda nocturna, posibilitando así un mayor y mejor aprendizaje de los estudiantes.

En cuanto al OG 2.2 (salud y seguridad social integral), en el OE 2.2.1 (garantizar el derecho a un modelo de atención integral de salud), los esfuerzos estuvieron dirigidos al mejoramiento de la calidad de la salud, fortaleciendo la definición y cumplimiento del marco normativo, inversiones en infraestructura para garantizar una atención humanizada a los usuarios del servicio, aseguramiento de la calidad de los productos, fortaleciendo la capacidad instalada para llevar a cabo la vigilancia sanitaria tanto para el sector farmacéutico como para el de alimentos, control de puntos de entrada y registro sanitario, y desarrollo de la función regulatoria del Ministerio de Salud como ente rector.

Se ha garantizado una efectiva prestación farmacéutica ambulatoria a enfermos crónicos a través de las Unidades de Atención Primaria (UNAP) y la ampliación de la cobertura y acceso de la población a medicamentos a través de la red de Farmacias del Pueblo, con la habilitación de 56 nuevos establecimientos. En términos de atención directa a personas, en consonancia con el modelo de atención que fundamenta el enfoque en la estrategia de atención primaria y la meta asociada, se ha ampliado la cobertura con la terminación de nuevos Centros de Atención Primaria (CAP) y Centros de Apoyo Diagnóstico, y el fortalecimiento de las competencias de los recursos humanos en salud.

Para reducir las enfermedades vinculadas al saneamiento básico y vectores se ha trabajado en la Estrategia Nacional de Saneamiento, la Normativa de Calidad de Agua para Consumo Humano, así como el desarrollo de estrategias de integración de instituciones públicas contra las enfermedades tropicales, realizándose acciones coordinadas para dar cumplimiento al Decreto No. 7-16 emitido por el Poder Ejecutivo, logrando controlar los casos de dengue en el país. Se han desarrollado esfuerzos para fortalecer los servicios de salud colectiva relacionados con los eventos de cada ciclo de vida, conjuntamente con las autoridades locales y las comunidades, lo que se ha traducido en una mejoría significativa de los indicadores de salud.

En el área de la seguridad social en salud, en el OE 2.2.2 (universalizar el aseguramiento en salud...) y el OE 2.2.3 (seguridad social frente a los riesgos de vejez, discapacidad y sobrevivencia), entre los aspectos más relevantes se destaca que a 2016 se contaba con una población total de 4,017,679 afiliados al Seguro Nacional de Salud, de los cuales 3,348,113 (83%) pertenecen al Régimen Subsidiado, 648,617 (16%) al Régimen Contributivo, 9,518 (0.3%) al Plan Especial Transitorio de Pensionados y Jubilados del Ministerio de Hacienda, y a Planes Complementarios el 11,431 (0.2%).

En el régimen subsidiado se logró alcanzar una cobertura del 100% de la población pobre del país, de acuerdo al índice de pobreza calculado por el Comité Técnico Interinstitucional de Medición de Pobreza (CTP) del Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPYD). A octubre 2016 a través de los proyectos de

afiliación del citado régimen se había logrado afiliar: 8,782 empleadas domésticas, 121,167 menores de 0-5 años, 26,074 personas que viven con discapacidad, 6,075 personas con VIH positivo, 41,820 estudiantes de la UASD, 40 trabajadoras sexuales y 8,015 internos en las cárceles, para un total de 211,973 afiliados.

Un paso trascendental durante el 2016 para extender la protección de la población fue la inclusión de los miembros activos y pasivos de la Policía Nacional, así como sus dependientes, al SDSS, garantizando con ello la equidad en el acceso a los servicios de una población que requería de una mejoría sustancial en su cobertura.

En cuanto al sistema de pensiones, la cobertura de la Población Económicamente Activa (PEA) es del 72.5 % basado en cotizantes de la población estimada como asalariada: es decir, 1 millón 660 mil trabajadores se encuentran ahorrando para su pensión futura. Los fondos de pensión acumulados sobrepasan los 424 mil millones de pesos, es decir, el 14% del Producto Interno Bruto. Se han otorgado 5,464 pensiones por discapacidad y 6,264 pensiones por sobrevivencia. Mediante la promulgación de los decretos 208-16, 209-16 y 210-16 fueron pensionados más de 6,500 servidores públicos del área de la salud. Además, atendiendo una necesidad expresada por varios sectores se aprobó un mecanismo para la devolución de los fondos acumulados para los afiliados que presenten una enfermedad terminal.

Incremento del monto de las indemnizaciones del Seguro de Riesgos Laborales. Las indemnizaciones para los trabajadores que han sufrido una discapacidad permanente o parcial de origen laboral con grado porcentual 15-50, tienen ahora un aumento de entre dos a tres salarios base respecto a la anterior.

Otro tema importante fue la elaboración de una propuesta de modificación de la Ley 87-01 que crea el Sistema Dominicano de Seguridad Social, a fin de superar las deficiencias que se han evidenciado en su aplicación para completar el proceso de universalización de la seguridad social en un plazo no mayor de dos años.

El fortalecimiento del Sistema Único de Información -Plataforma de Registro-, con el objetivo de diseñar la propuesta de un programa de formalización de Mipymes, reducción de los niveles de evasión para el régimen contributivo e inclusión de profesionales independientes al Sistema Dominicano de Seguridad Social.

Es importante resaltar que se ha avanzado en relación a la transversalidad del tema de género en la END 2030, a través de la integración de ocho instituciones a un Programa Piloto, creando las partidas presupuestarias sobre equidad de género, y el lanzamiento del Plan de Capacitación al Sistema Nacional de Prevención y Atención Integral a la Violencia contra la Mujer, Intrafamiliar y Delitos Sexuales.

En el OE 2.3.2 (elevar el capital humano y social y las oportunidades económicas para la población en condiciones de pobreza) se inició la implementación del proyecto "Progresando Unidos", para reducir la pobreza extrema, incorporando a 53,407 nuevas familias de las 14 de las provincias más pobres del país, que son el objeto de la

intervención del mismo. Se continúa y se amplía la implementación de la política de transferencias condicionadas que se otorgan a través de PROSOLI incorporando a 194,526 nuevas familias a la tarjeta Solidaridad, alcanzando el 97% de la meta establecida. Entre las otras actividades en el marco de este objetivo se encuentran el acompañamiento socio-educativo, jornadas de salud integral, seguridad alimentaria y generación de ingresos, así como apoyo a iniciativas productivas cooperativistas.

Para la protección de niños, niñas, adolescentes y jóvenes, dentro del objetivo OE 2.3.4, las medidas estuvieron dirigidas a la protección de la primera infancia; entre otras, se destacan: la prestación de servicios de atención residencial, modalidad Hogares de Paso, para la acogida de niños, niñas y adolescentes (NNA) que se encuentran en situación de riesgo personal, familiar o social por diferentes situaciones; el servicio de adopción como medida de integración y protección familiar; así como la creación de planes sectoriales de implementación de la Hoja de Ruta Nacional 2015-2018 para la Prevención y Eliminación de la Violencia contra los Niños, Niñas y Adolescentes en República Dominicana, por parte de las instituciones del gobierno, organizaciones de la sociedad civil y organismos de cooperación internacional.

En el marco de la política educativa de Atención Integral a la Primera Infancia, coordinada por el Instituto Nacional de Atención Integral a la Primera Infancia (INAIPI), se realizaron ingentes esfuerzos por aumentar la cobertura de atención a niños y niñas mediante la apertura de nuevos servicios, sobre todo, a través del Programa de Base Familiar y Comunitario. El cometido ha sido completar redes de servicio en territorios priorizados, al tiempo que se optimiza la calidad en su modelo de atención.

Las medidas para proteger a la población adulta mayor, dentro del OE 2.3.5, apuntaron a lograr un avance significativo en la implementación de un nuevo concepto de atención a través del paradigma de un adulto mayor activo, productivo, participativo y protegido, con la finalidad de erradicar la indigencia, reducir la extrema pobreza y elevar la calidad de vida en nuestros adultos mayores. En el caso de la protección de las personas con discapacidad, OE 2.3.6, las actividades desarrolladas se concentraron en aplicar los lineamientos de accesibilidad universal en todas las obras y espacios públicos y privados, para permitir el acceso, uso y disfrute de estos por todas las personas con discapacidad.

En el OE 2.3.7 (ordenar los flujos migratorios), el énfasis estuvo en la ejecución del Plan Nacional de Regularización de Extranjeros, ordenamiento del estatus migratorio de cerca de 300 mil personas de diferentes nacionalidades, cumpliendo así con los estándares internacionales en materia de protección de los derechos humanos, en el marco del Plan Nacional de Regularización de Extranjeros ejecutado por el gobierno dominicano.

En el OG. 2.3 el último objetivo específico es el 2.3.8 (promover y proteger los derechos de la población dominicana en el exterior). En 2015 se creó el Instituto de Dominicanos y Dominicanas en el Exterior (INDEX), con la finalidad de diseñar y ejecutar políticas y programas que vinculen e integren a las comunidades dominicanas en el extranjero al desarrollo del país; se abrieron dos oficinas, una en la ciudad de San Juan, Puerto Rico,

y la otra en la ciudad de Nueva York, Estados Unidos. El Consejo Nacional para las Comunidades Dominicanas en el Exterior (CONDEX) desarrolló diversas iniciativas para facilitar el traslado de dominicanos fallecidos en el extranjero, así como gestiones para abaratar los pasajes de Air Europa, en adición a la realización de coloquios y conversatorios con la diáspora en diversos países. Carnetización por el SENASA, bajo el régimen subsidiado, de 20,550 familiares de dominicanos residentes en el exterior cuyo nivel de pobreza no les permite estar cubiertos por ningún seguro médico. CONDEX

Entre los avances más relevantes de los objetivos específicos 2.4.1 (integrar la dimensión de la cohesión territorial en el diseño y la gestión de las políticas públicas) y 2.4.2 (integrar la dimensión de la cohesión territorial en el diseño y gestión de las políticas públicas y reducir la disparidad urbano-rural) se encuentran la propuesta de Ley de Ordenamiento Territorial y Uso de Suelo, depositada ante el Congreso Nacional, aprobada en dos lecturas en la Cámara de Diputados y que actualmente se encuentra en comisión especial en el Senado de la República, y el seguimiento a las gestiones para el conocimiento y aprobación del anteproyecto de Ley de Regiones Únicas de Planificación formulada, consensuada y depositada en la Comisión de Asuntos Especiales en el Senado de la República; en ambas líneas de acción se observa una relativamente baja ejecución: 28.6 y 20.0%, respectivamente.

También deben destacarse los esfuerzos que realiza el MEPyD en materia de planificación territorial. A la fecha se han desarrollado más de 90 planes municipales de desarrollo en igual número de municipios del país, en un esfuerzo coordinado por la Dirección General de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (DGDOT) y los diferentes Consejos Municipales de Desarrollo. Asimismo, dentro del programa PASCAL de la Unión Europea, la Dirección General de Inversión Pública (DGIP) del Ministerio ha venido desarrollando capacidades al interior de un conjunto de ayuntamientos, habiéndose incorporado, a finales de 2016, 23 municipios que han recibido la capacitación de sus diferentes oficinas técnicas, lo que les ha permitido hacer los trabajos de preparación de proyectos municipales dentro de las especificaciones técnicas requeridas por el Sistema Nacional de Planificación e Inversión Pública (SNPIP).

Otro importante esfuerzo desarrollado en esta dirección fue la realización de 32 Planes Provinciales de Desarrollo Económico Local, abarcando todas las provincias del país y el Distrito Nacional, y 5 Planes Regionales de Desarrollo Económico, labor a cargo de la Dirección General de Desarrollo Económico y Social (DGDES) del MEPyD, como parte de un esfuerzo público-privado con la colaboración de la Escuela de Gobierno del Instituto Tecnológico de Monterrey, México, las principales cámaras de comercio y asociaciones empresariales de las provincias, los ayuntamientos, líderes provinciales y el cofinanciamiento de la empresa CEMEX.

En el OE 2.4.2 (desarrollo del Programa de Manejo Sostenible de los Recursos Naturales en la Zona Fronteriza) debe destacarse la capacitación de 42,990 jefes de hogares de familias del programa Progresando con Solidaridad (PROSOLI) y vinculados a la producción agropecuaria de alimentos, mediante huertos familiares, leguminosas,

frutales, maderables y la producción de animales. El tercer objetivo específico de la cohesión territorial es el 2.4.3 (promover el desarrollo sostenible de la zona fronteriza), en el marco del cual se implementaron diversos programas de apoyo a las capacidades productivas en las 7 provincias fronterizas, además de la realización de obras de apoyo a infraestructuras viales y comunitarias, actividades agrícolas, pecuarias, forestales, proyectos sociales y fortalecimiento institucional, con la finalidad de mejorar la calidad de vida y las necesidades alimentarias de los habitantes de la región fronteriza, que presentan los mayores niveles de pobreza, de acuerdo al último censo nacional.

En cuanto al OG 2.5 (vivienda digna en entornos saludables) se reportaron intervenciones en los dos objetivos específicos que lo componen, relativos a vivienda (OE 2.5.1) y a servicios de agua y saneamiento (OE 2.5.2). Las medidas más importantes adoptadas para su logro estuvieron en torno a la declaración de 2016 como Año del Fomento de la Vivienda, poniendo especial atención en el derecho ciudadano a poseer una vivienda digna, enfatizando la producción de moradas de bajo costo. Además, se desarrollaron esfuerzos para dotar de títulos de propiedad a numerosas familias dominicanas, por lo que, a través de la Comisión Permanente de Titulación de Terrenos del Estado (CPTTE) se avanzó en los procesos de titulación en todo el país, logrando resultados positivos en la obtención y entrega de certificados de títulos definitivos, a favor de beneficiarios finales y de instituciones estatales propietarias de terrenos.

En cuanto a garantizar el acceso universal a servicios de agua potable y saneamiento, se experimentó una importante disminución de los efectos provocados por la extensa sequía que durante varios años afectó al país, lo cual permitió la recuperación de los caudales de las principales fuentes utilizadas para el suministro de agua potable a la población. Se ha logrado incrementar el promedio de agua del sistema de acueductos pertenecientes al INAPA, en funcionamiento parcial o total. Con esto, la institución contribuyó a asegurar el abastecimiento de agua potable. Cabe destacar la emisión del decreto No.265-16 del Poder Ejecutivo, que crea la Mesa de Coordinación del Recurso Agua, presidida por el MEPyD, como instancia de coordinación intersectorial que se encargará de elaborar y aprobar una estrategia integral para el manejo del agua en el país, para lo cual se han coordinado una serie de encuentros para dar a conocer la estrategia de operatividad de la misma. Además, se trabaja en una hoja de ruta que incluye el ordenamiento jurídico, la posibilidad de abordar la actual dispersión del sector, y llevar a cabo una revisión técnica de la ley de agua.

El OG 2.6 (cultura e identidad nacional en un mundo global), se ejecutó una amplia oferta de programas y proyectos que han incidido significativamente en el proceso cultural de nuestro país, que se traducen en actividades culturales, labores de conservación del patrimonio y el fortalecimiento de las expresiones culturales locales, entre otras intervenciones. Se destacan programas de apoyo a la producción artesanal y el fomento de las industrias culturales, incluyendo las basadas en el uso de las TIC, y los mercados de bienes y servicios culturales como instrumentos para el desarrollo económico, la elevación del nivel de vida de la población y la promoción de la identidad cultural como

valor agregado, asegurando el respeto a los derechos de propiedad; asimismo, se resalta la participación de la industria cinematográfica gracias a la Ley de Cine.

En cuanto al contenido del OG 2.7 (deporte y recreación física para el desarrollo humano), este cuenta con un solo OE, el 2.7.1 (promover la cultura de práctica sistemática de actividades físicas y deporte); entre las actividades más relevantes se encuentran: el fomento del deporte en las escuelas y el desarrollo de intervenciones para garantizar una buena infraestructura deportiva en los barrios; la coordinación interinstitucional para la unificación de esfuerzos hacia el logro de los objetivos y metas; y garantizar que la inversión en el deporte se traduzca en un mejor desempeño de los atletas nacionales.

En la tabla II.5 se muestra la cantidad de líneas de acción en implementación en los años 2015 y 2016, según los objetivos generales y específicos del segundo eje estratégico de la END.

Tabla II.6 Líneas de acción del eje 2 en implementación en 2015 y 2016, según objetivos generales y específicos

Objetivos Generales / Objetivos Específicos	Líneas de acción en implementación 2015 y 2016				
	END 2030	2015	%	2016	%
OG. 2.1. Educación de calidad para todos y todas	20	18	90.0	17	85.0
OE 2.1.1 Implantar y garantizar un sistema educativo nacional de calidad...	17	15	88.2	14	82.4
OE2.1.2 Universalizar la educación desde el nivel inicial hasta completar el nivel medio...	3	3	100.0	3	100.0
OG. 2.2. Salud y seguridad social integral	32	22	68.8	19	59.4
OE 2.2.1 Garantizar el derecho a un modelo de atención integral de salud...	19	13	68.4	11	57.9
OE2.2.2 Universalizar el aseguramiento en salud...	7	4	57.1	4	57.1
OE 2.2.3 Seguridad Social frente a los riesgos de vejez, discapacidad y sobrevivencia...	6	5	83.3	4	66.7
OG. 2.3. Igualdad de derechos y oportunidades	50	32	64.0	38	76.0

OE 2.3.1 Cultura de igualdad y equidad entre hombres y mujeres.	10	6	60.0	6	60.0
OE 2.3.2 Elevar el capital humano y social y las oportunidades económicas para la población en condiciones de pobreza...	4	3	75.0	4	100.0
OE 2.3.3 Disminuir la pobreza mediante un efectivo y eficiente sistema de protección social...	6	3	50.0	4	66.7
OE 2.3.4 Proteger a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes...	13	9	69.2	12	92.3
OE 2.3.5 Proteger a la población adulta mayor...	4	2	50.0	4	100.0
OE 2.3.6 Garantizar igualdad de oportunidades a las personas con discapacidad...	4	4	100.0	4	100.0
OE 2.3.7 Ordenar los flujos migratorios...	6	3	50.0	3	50.0
OE 2.3.8 Promover y proteger los derechos de la población dominicana en el exterior...	3	2	66.7	1	33.3
OG. 2.4 Cohesión territorial	23	9	39.1	9	39.1
OE 2.4.1 Integrar la dimensión de la cohesión territorial en el diseño y la gestión de las políticas públicas.	7	2	28.6	2	28.6
OE 2.4.2 Reducir la disparidad urbano-rural e interregional...	10	2	20.0	2	20.0
OE 2.4.3 Promover el desarrollo sostenible de la zona fronteriza.	6	5	83.3	5	83.3
OG. 2.5 Vivienda digna en entornos saludables	19	10	52.6	10	52.6
OE 2.5.1 Facilitar el acceso de la población a viviendas.	12	5	41.7	4	33.3
OE 2.5.2 Garantizar el acceso universal a servicios de agua potable y saneamiento...	7	5	71.4	6	85.7

OG. 2.6 Cultura e identidad nacional en un mundo global	15	14	93.3	12	80.0
OE 2.6.1 Recuperar, promover y desarrollar los diferentes procesos y manifestaciones culturales...	9	8	88.9	7	77.8
OE2.6.2 Promover el desarrollo de la industria cultural.	6	6	100.0	5	83.3
OG. 2.7 Deporte y recreación física para el desarrollo humano	5	5	100.0	5	100
OE 2.7.1 Promover la cultura de práctica sistemática de actividades físicas y del deporte...	5	5	100.0	5	100.0
TOTAL	164	110	67.1	110	67.1

Fuente: Sistema de Gestión y Monitoreo de la Planificación Nacional RUTA.

A continuación se reseñan de manera concisa, y ordenadas por objetivos generales y específicos, sin pretensión de ser exhaustivos, las medidas de política o actividades reportadas en las memorias institucionales que se consideran más significativas para el logro de los objetivos de la END 2030.

OG. 2.1 Educación de calidad para todos y todas

OE. 2.1.1 Implantar y garantizar un sistema educativo nacional de calidad.

LA 2.1.1.1 Impulsar la modernización institucional del sistema educativo público a todos los niveles de gestión.

LA 2.1.1.4 Fortalecer la formación, profesionalización y capacitación en el servicio de los docentes y los formadores de docentes de la educación pública.

- Puesta en marcha de una propuesta integrada, vinculando la capacitación y el acompañamiento docente, en 75 centros de educación primaria con jornada extendida, dirigida a los grados de 1ro. a 8vo. del nivel primario. MINERD
- Realización de una intensa labor de capacitación de docentes de todos los niveles. MINERD
- Elaboración del manual de entrenamiento para facilitadores en mediación transformativa, como herramienta de resolución de conflictos en el sistema educativo dominicano y guía práctica para el desarrollo de competencias para la mediación. MINERD
- Implementación del Plan Nacional de Inducción de Docentes Principiantes, en Monte Plata y Bahoruco. MINERD
- Implementación del Plan Extendido de Formación en Tecnología Educativa, en el marco de la formación inicial. MINERD

- Implementación del programa de formación docente centrada en la escuela. MINERD

LA 2.1.1.5 Crear una instancia, regulada por el órgano rector del sistema de educación, que tenga la responsabilidad de aplicar un sistema de certificación y re-certificación de la idoneidad del personal docente, técnico-docente y administrativo y administrativo-docente para un sistema educativo de calidad.

- Impulso al desarrollo de la carrera docente con la construcción del sistema de certificación docente, que permitirá mantener en el sistema educativo los maestros adecuados para desarrollar el nuevo currículo en las aulas. MINERD
- Elaboración de la propuesta de “Estándares Profesionales y del Desempeño Docente” para la certificación y desarrollo de la carrera docente. La propuesta fue aprobada y puesta en vigencia mediante la Resolución No. 17-2014. MINERD.

LA 2.1.1.6 Revalorizar la profesión docente, mediante un sistema de evaluación de desempeño y el consecuente mecanismo de incentivos económicos y reconocimiento moral.

- Aplicación de un 10% de aumento salarial, que situó el salario del maestro de básica de jornada completa en RD\$43,533 y el de media en RD\$51,056. El incremento porcentual del salario docente durante el periodo 2012-2016 fue de 66% para el nivel básico y de 74% para el nivel medio. MINERD
- Aprobación, por el Consejo Nacional de Educación, de los nuevos perfiles para la formación de los educadores de los niveles inicial, primario y secundario (con sus respectivos ciclos). Elaboración y aprobación de las normativas que regirán la formación docente en el país. MINERD
- Elaboración y sometimiento al Consejo Nacional de Educación de la ordenanza que establece la concepción, estructura, procesos e implementación del Sistema de Carrera Docente en República Dominicana. MINERD
- Diseño del nuevo sistema de concursos de oposición, definido como el proceso técnico-legal de selección con base en los conocimientos, destrezas (capacidades, competencias, aptitudes, actitudes) e idoneidad de aspirantes a ocupar cargos docentes, mediante evaluación competitiva del perfil profesional, pruebas y evidencias de desempeño. MINERD.

LA 2.1.1.7 Revisar periódicamente los currículos de todos los niveles preuniversitarios.

- Implementación del currículo actualizado y fortalecimiento del modelo pedagógico en las escuelas de jornada escolar extendida. MINERD
- Realización de talleres a nivel nacional, con docentes y directivos de instituciones privadas de educación, con el propósito de generar un proceso de análisis y reflexión en relación al desarrollo de competencias, con énfasis en la planificación. MINERD
- Socialización del primer ciclo del nivel secundario y puesta en vigencia de la nueva estructura para la educación secundaria, en el marco de la revisión y actualización curricular, propiciando la validación del diseño curricular del primer ciclo del nivel secundario para la construcción colectiva de estrategias contextualizadas que favorezcan la implementación en los centros educativos. MINERD

- Revisión curricular, fundamentada en competencias laborales y artísticas, de la Modalidad de Artes, resultando un total de 8 nuevas menciones, de las cuales, están finalizadas 7: Artes Visuales, Música, Teatro, Danza, Creación y Producción Artesanal Metal Madera, Creación y Producción Artesanal Cerámica y Joyería, Cine y Fotografía; la octava (Arte Multimedia) está en etapa de conclusión. MINERD
- Supervisión y acompañamiento del desarrollo curricular por competencias y de funcionamiento de la estructura, según la Ordenanza 01-2013, en 5,396 centros educativos de nivel inicial, 1,068 de nivel secundario y 112 de educación a personas jóvenes y adultos. MINERD
- Inicio de un currículo flexible en educación básica, en el marco de la continuidad educativa, en 100 centros de básica y escuelas laborales. MINERD
- Seguimiento a 27 centros educativos en los cuales se implementa la validación de la estrategia de fortalecimiento de la educación sexual. MINERD
- Fortalecimiento de la estrategia de promoción de la convivencia armoniosa y cultura de paz en los centros educativos. MINERD

LA 2.1.1.8 Fortalecer la enseñanza de las ciencias, tecnologías de la información y la comunicación y las lenguas como vía para insertarse en la sociedad del conocimiento.

- Capacitación de 3,293 docentes en el uso de recursos de aprendizaje y dominio de las TIC. MINERD
- Realización de diplomado en “Conocimientos y herramientas para la implementación del enfoque curricular por competencias apoyado en Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC)”. MINERD

LA 2.1.1.9 Fomentar una cultura de investigación y desarrollo de la creatividad desde la enseñanza básica y media.

- Fortalecimiento de la cultura de investigación y evaluación por medio de los siguientes programas especializados: Joven Investigador, Docente Innovador e Investigador y Autoevaluación de Centros. MINERD
- Realización de 15 investigaciones, incluyendo las del programa Joven Investigador. MINERD
- Realización del “Campamento Verano Innovador”, iniciativa que persigue incrementar el interés de los bachilleres de alto rendimiento por las carreras proclives a la innovación. ONAPI

2.1.1.10 Aplicar un sistema de monitoreo, evaluación y sanciones que garantice el cumplimiento de las actividades docentes, el calendario y el horario oficial de clases.

- Implementación de un sistema de seguimiento del cumplimiento del horario y el calendario escolar. El promedio nacional de cumplimiento en los centros educativos públicos en el periodo escolar 2015-2016 resultó de 94%. En el caso de los 192 centros educativos privados, autorizados y no autorizados, evaluados a nivel nacional, 150 centros educativos cumplen el calendario escolar y la carga horaria establecidos. MINERD
- Supervisión de la distribución de la carga académica en los docentes del nivel secundario. MINERD

LA 2.1.1.11 Establecer un sistema de monitoreo y evaluación del logro de los objetivos pedagógicos de acuerdo a estándares internacionales, y de identificación de buenas prácticas.

- Aprobación por parte del Consejo Nacional de Educación de la Ordenanza 1-2016 que norma el Sistema de Pruebas Nacionales y actualiza el sistema nacional de evaluación de los logros de aprendizaje. MINERD
- Aplicación de prueba piloto diagnóstica de tercer grado de primaria en 114 centros educativos a 4,794 estudiantes de tercer grado. MINERD
- Aplicación de aproximadamente 82,000 instrumentos (pruebas y cuestionarios) de la evaluación diagnóstica a 27,591 estudiantes de 3ro. y 4to. grado de básica de 366 centros educativos. MINERD
- Introducción de mejoras al proceso de Pruebas Nacionales, producto del intercambio de experiencias con el Instituto Nacional de Evaluación de Ecuador, con el apoyo del BID. MINERD
- Aplicación de pruebas PISA. MINERD
- Elaboración de la versión preliminar del marco de evaluación a partir del análisis curricular, las tablas de especificaciones e ítems para la evaluación de primaria, así como los cuestionarios a directores, docentes y familia. Se aplicó el piloto de las pruebas y cuestionarios en 114 centros educativos a 4,794 estudiantes de tercer grado. MINERD

LA 2.1.1.12 Fortalecer el Instituto Dominicano de Evaluación e Investigación de Calidad Educativa (IDEICE).

- Desarrollo de la Iniciativa Dominicana por una Educación de Calidad (IDEC) para el monitoreo en aspectos de calidad en la implementación del Pacto Educativo. MINERD
- Desarrollo de investigaciones sobre la calidad educativa y divulgación proactiva de hallazgos que contribuyen al impulso de una mejor educación primaria y secundaria en el país, a través del Instituto Dominicano de Evaluación e Investigación de Calidad Educativa (IDEICE). MINERD

LA 2.1.1.13 Promover la participación de niños, niñas y adolescentes, padres y madres, comunidades, instituciones y gobiernos locales como actores comprometidos en la construcción de una educación de calidad.

- Aplicación de 43,829 formularios a familias en diferentes comunidades previo a la puesta en marcha de las redes de servicios que integran los CAIPI y CAFI, con el fin de obtener informaciones pertinentes para la selección de niños y niñas que se beneficiarán de la atención que se ofrece en cada modalidad de servicio. MINERD
- Conformación y funcionamiento de 676 Escuelas de Padres y Madres (EPM), y graduación de 22,165 padres, madres y tutores. MINERD
- Distribución a directores de centros educativos, públicos y privados, de 6,000 unidades de un DVD y un CD de la canción “Yo soy joven y tengo valores” (merenhouse-rap), dirigido a las familias para motivar a través de la música la práctica de los valores en los hogares. MINERD

LA 2.1.1.14 Fomentar el uso de las TIC como herramienta de gestión del sistema educativo.

- Continuación del Sistema de Planificación Docente (EDUPLAN), herramienta tecnológica que incorpora instrumentos de programación, planificación, evaluación de los estudiantes e intercambio de experiencias y recursos entre docentes de todo el territorio nacional. MINERD
- Dotación de equipos informáticos a técnicos docentes nacionales, regionales y distritales (484 laptops, 459 bandas anchas y 459 memorias USB) para hacer más eficiente la función de acompañamiento a los docentes. MINERD
- Fortalecimiento de las competencias de 15,142 estudiantes de 4to. de bachillerato a través de la dotación de la herramienta tecnológica IQ, Inteligencia Quisqueya. Esta plataforma virtual, de libre acceso, está diseñada para apoyar el proceso de repaso de los estudiantes de secundaria y ofrecer una oportunidad personalizada para preparar las pruebas nacionales. MINERD
- Implementación del Sistema de Información para la Gestión Escolar de República Dominicana (SIGERD), constituido como una plataforma informática con módulos y funcionalidades que abarcan procesos esenciales de la gestión del centro educativo, registro y actualización de los estudiantes, control y asignación docente, apoyo a la planeación académica, cumplimiento del calendario escolar y asistencia, tareas y evaluaciones, control de planta física, inventario y recursos didácticos, entre otros. MINERD

LA 2.1.1.15 Fortalecer la función de rectoría del Ministerio de Educación.

- Emisión de la Orden Departamental 4/2016, que reglamenta el sistema de concurso de oposición para seleccionar directores regionales y distritales, y técnicos docentes. MINERD
- Evaluación, seguimiento y acompañamiento a las instituciones educativas privadas (IEP), como parte del proceso de acreditación de centros educativos. MINERD
- Acompañamiento pedagógico a 192 centros educativos privados, autorizados y no autorizados a nivel nacional, con el propósito de verificar la apropiación e implementación de las innovaciones curriculares de los niveles inicial y primario. MINERD

LA 2.1.1.16 Fortalecer y desarrollar el sistema de supervisión distrital.

- Desarrollo de la primera jornada nacional de supervisión, a fin de fortalecer las competencias personales y técnicas de los integrantes de los equipos técnicos nacionales, regionales y distritales de supervisión. MINERD
- Capacitación de los integrantes de los equipos técnicos nacionales, regionales y distritales de supervisores a fin de fortalecer sus competencias personales y técnicas para la supervisión educativa. MINERD

LA 2.1.1.17 Estimular la inversión privada sin fines de lucro en el fortalecimiento del sistema educativo.

- Orientación a miembros de las asociaciones sin fines de lucro que tienen interés de someter proyectos sobre los Fondos Concursables en planeación, elaboración y ejecución de proyectos educativos innovadores basados en el diálogo social. MINERD
- Firma de convenio de colaboración con la Fundación Popular, en la construcción y equipamiento de un centro educativo en la comunidad de la Ensenada, Piedra Blanca, municipio Bonao. MINERD.

OE. 2.1.2 Universalizar la educación desde el nivel inicial hasta completar el nivel medio.

LA 2.1.2.1 Proveer en todo el territorio nacional la infraestructura física adecuada, la dotación de recursos pedagógicos, tecnológicos y personal docente que posibiliten la universalización de una educación de calidad desde los 3 años de edad hasta concluir el nivel medio.

- Construcción de 4 centros de primaria en zonas rurales aisladas, con un nuevo modelo que integra espacios de dormitorio para los docentes. MINERD
- Terminación y entrega de 23 laboratorios de Ciencias de la Naturaleza (Biología, Física y Química). MINERD
- Dotación de 4,861 bibliotecas escolares y 3,000 bibliotecas de aula para centros educativos de los niveles primario y secundario en las 18 regionales educativas del país. MINERD.

LA 2.1.2.2 Brindar apoyo especial a estudiantes con dificultades de aprendizaje o discapacidad.

- Acompañamiento de 1,450 docentes de los centros de educación especial y las aulas específicas de apoyo para la inclusión, ubicadas en centros regulares, con el propósito de mejorar su desempeño. MINERD
- Desarrollo de la estrategia de apoyo a los aprendizajes en 19 escuelas de jornada extendida del nivel medio y 86 espacios de apoyo para los aprendizajes del nivel básico, para un total de 1,868 estudiantes con necesidades específicas beneficiados. MINERD
- Desarrollo de diplomado sobre Sordo, Ceguera y Retos Múltiples, con participación de 60 docentes, con el apoyo de la Fundación ONCE para América Latina. MINERD
- Apertura de 5 nuevas aulas específicas para la inclusión educativa para la inserción de 77 alumnos con discapacidad con necesidades específicas de apoyo educativo. MINERD
- Acompañamiento a 485 alumnos con discapacidad visual integrados en 444 centros regulares, y dotados de libros transcritos al sistema braille. MINERD
- Apertura de 3 aulas específicas para sordos en el Distrito 05-01. MINERD
- Desarrollo del programa de nivelación de sobre-edad, bachillerato acelerado, beneficiando a 292 estudiantes. MINERD
- Inclusión de personas con alguna discapacidad: 817 niños autistas y otras excepciones recibieron educación en las aulas inclusivas; asimismo, 2,280 miembros con discapacidad fueron integrados en iniciativas formativas. PROSOLI.

LA 2.1.2.3 Diversificar la oferta educativa, incluyendo la educación técnico profesional y la escolarización de adultos.

- Avances en la Modalidad Técnico Profesional con la entrega de equipamiento a 49 centros con talleres de Ensamblaje, Agrícola, Servicios Turísticos y Laboratorio de Informática MINERD

- Apertura de cinco nuevas aulas específicas para la inclusión educativa para la inserción de 77 alumnos con discapacidad en Santo Domingo Norte, Nagua, Sánchez, Puerto Plata y Santiago. MINERD.

OG. 2.2 Salud y seguridad social integral

OE. 2.2.1 Garantizar el derecho de la población al acceso a un modelo de atención integral en salud.

LA 2.2.1.1 Impulsar el desarrollo de la red pública de salud y de redes privadas, articuladas por niveles de atención.

- Diseño y proceso de construcción del Hemocentro de referencia nacional, para la centralización de la captación, procesamiento, almacenamiento y distribución del recurso sangre y sus derivados, que permitirá establecer la red nacional de sangre y el manejo de los hemo-derivados a nivel nacional, con capacidad de procesar unas 184,000 unidades por año. MSP/GCPS
- Asistencia a 688,514 usuarios a través del Sistema de Atención a Emergencias y Seguridad 9-1-1 por parte de las distintas agencias que componen el sistema; de estos, 486,422 casos correspondieron al área de la salud, un promedio de 700 casos por día, asistidos con atenciones pre-hospitalarias, traslados de emergencias hospitalarias y atención médica. MINPRE/MSP
- Determinación de las adscripciones a ser asignadas a cada Servicio Regional de Salud participante en el Proyecto de Fortalecimiento de la Gestión por Resultados del Sector Salud, PFGRSS2 (Servicios Regionales de Salud I, II, III, IV y V), en función de la población objetivo. MSP
- Intervención de 18 hospitales priorizados a nivel nacional, bajo el modelo de salud familiar y comunitaria. MSP.

LA 2.2.1.2 Fortalecer los servicios de salud colectiva relacionados con los eventos de cada ciclo de vida.

- Formación y capacitación de cuidadores de niñas, niños y adolescentes VIH+ en las estancias infantiles y hogares de cuidado. CONAVIHSIDA
- Elaboración de un proyecto de Abordaje Integral de Salud de Adolescentes, con énfasis en reducción de mortalidad materna e infantil. Este programa se enfoca a reducir el segundo evento obstétrico, garantizando el acceso a métodos de planificación familiar luego del primer embarazo, y a promover un accionar comunitario para propiciar un ambiente social que promueva conductas de bajo riesgo que reduzcan el embarazo en la adolescencia. GCPS
- Evaluación del Sistema de Gestión Clínica (SGC), que permitió identificar las limitaciones estructurales, de procesos, administrativas o de capacidades de gestión, que han incidido en la implementación del SGC y en su utilización para la explotación de datos para toma de decisiones. GCPS
- Reestructuración y fortalecimiento de los 52 comités interinstitucionales para la ejecución de políticas públicas para la prevención de embarazos en adolescentes. MM
- Desarrollo de 14 jornadas de prevención y detección oportuna de cáncer de mama en instituciones gubernamentales y una jornada de sensibilización de salud sexual y derechos sexuales y reproductivos dirigidos a la Policía Nacional. MM

- Diseño, elaboración de contenidos y difusión de materiales educativos gráficos, sonoros y audiovisuales para la difusión de medidas de prevención del dengue, cólera, zika y chikungunya, a través de *media tour* en diferentes espacios de radio. MSP
- Aplicación de 4.2 millones de dosis de vacunas a todos los grupos priorizados por el programa ampliado de inmunizaciones. MSP
- Sostenibilidad de la eliminación del sarampión, la rubéola, síndrome de rubeola congénita y la erradicación de la poliomielitis, mediante la puesta en ejecución de un plan de acción con el objetivo de mejorar la calidad de la vigilancia epidemiológica de estas enfermedades, logrando una cobertura de vacunación por encima del 95%. MSP
- Implementación del Sistema de Alerta Temprana de factores de riesgo de baja adherencia en pacientes con TB, SAT TB en 130 servicios de salud. MSP
- Desarrollo de intervenciones de detección, tratamiento y prevención de TB dirigida a las Personas Privadas de Libertad (PPL) como parte de la estrategia de prevención en grupos de riesgo. MSP
- Fortalecimiento de las zonas con poblaciones y grupos de riesgo: tamizaje para la detección de casos de TB en 24 zonas y comunidades de asentamiento haitiano. MSP
- Prestación de servicios de atención integral a las personas que viven con el VIH en 71 SAI distribuidos en todo el territorio nacional, que incluyen, en forma gratuita para el paciente, todos los servicios médicos, atención psicológica y pruebas especiales para el monitoreo de la infección a lo largo de todo el año. Atención a 45,688 pacientes con VIH, de los cuales 35,197 están recibiendo terapia antirretroviral. MSP
- Adquisición de pruebas de VIH para el tamizaje de las embarazadas que asisten a las maternidades públicas, y se realizaron 911 pruebas de ADN-PCR a todo niño hijo de una madre VIH+ para lograr un diagnóstico precoz y su oportuno tratamiento. MSP
- Ejecución de la Ley No. 123-15, que crea el Servicio Nacional de Salud (SNS), y culmina la separación de la provisión de los servicios de salud de la función de rectoría. MSP
- Creación de competencias en los servicios regionales de salud para la ejecución efectiva de la separación de funciones. MSP
- Entrega de micronutrientes en polvo (Chispitas Solidarias) o el suplemento alimenticio “Progresina” a 12,673 mujeres embarazadas y puérperas, 77,691 niños y niñas entre 6 meses y 59 meses y 19,018 envejecientes, en coordinación con el Programa Mundial de Alimentos y Unidades de Atención Primaria en Salud del MSP. PROSOLI
- Orientación a 649,373 miembros de familias beneficiadas sobre prevención de cáncer de mama, uterino y de próstata, a través de las Escuelas de Familia. PROSOLI

LA 2.2.1.3 Fortalecer el sistema de vigilancia y educación epidemiológica y nutricional.

- Fortalecimiento del sistema de vigilancia epidemiológica y nutricional a través de los programas que ejecuta la Administradora de Estancias Infantiles, como son:

vacunación, monitoreo y control alimenticio a los niños y niñas que albergan y los programas de atención preventiva de la PSS. IDSS

- Desarrollo del proceso actual de fortificación de arroz con micronutrientes. MSP
- Elaboración del anteproyecto de Ley de Fortificación de Alimentos. MSP
- Implementación del Sistema Integrado de Vigilancia Alimentario-Nutricional (SIVAN). MSP
- Prevención y control de la malaria, mediante la búsqueda activa de casos sospechosos en comunidades y centros de salud. MSP
- Difusión de información sobre la incidencia y mortalidad de los eventos bajo vigilancia epidemiológica, mediante boletines semanales difundidos a través del sitio web www.digepisalud.gob.do. MSP
- Realización de intervenciones significativas en cuanto a riesgos ambientales, toxicología y control de riesgos en instituciones públicas, incluidas las cárceles, para el mejoramiento de las condiciones de vida de la población y su entorno. MSP
- Funcionamiento del Centro Nacional de Enlace 24/7 para la detección, evaluación e investigación de riesgos epidemiológicos de importancia nacional e internacional. MSP
- Elaboración y distribución de 313 boletines diarios y de materiales promocionales, a través de las Direcciones Provinciales de Salud, para la prevención de enfermedades tropicales, así como la difusión de 2 alertas epidemiológicas de Zika. MSP
- Emisión de la Resolución Ministerial No. 000013 que dispone que toda la red de servicios públicos y privados deben notificar con carácter obligatorio los casos de Guillain Barré, microcefalia y otras anomalías congénitas relacionadas con la epidemia de enfermedad por virus Zika. MSP
- Realización de 2 investigaciones epidemiológicas: “Estudio sobre prevalencia de microcefalia asociada a Zika en hospitales priorizados de la Región Metropolitana”, 2016-2107, y “Estudio sobre daños neurológicos de hijos de mujeres infectadas por virus Zika en las regiones sanitaria Metropolitana y Norte-Central”, 2016-2018. MSP
- Fortalecimiento en el SINAVE de la gestión de la notificación, investigaciones de eventos y enfermedades de importancia para la salud pública. MSP

LA 2.2.1.5 Promover la capacitación y participación de actores comunitarios en temas de control de epidemias y de enfermedades recurrentes y emergentes.

- Orientación a 327,807 miembros de familias de a través de las escuelas de familia sobre enfermedades tropicales: dengue, leptospirosis, entre otros padecimientos de dicha categoría. PROSOLI.

LA 2.2.1.6 Garantizar a toda la población el acceso a medicamentos de calidad.

- Elaboración de anteproyecto de Ley de Medicamentos que permea aspectos transversales y necesarios dentro del sector, el fortalecimiento de la autoridad reguladora, una política de genéricos y estrategias de modulación y contención de precios. COPPFAN

- Implementación del sistema de vigilancia de la calidad y uso de medicamentos e insumos médicos acorde con el marco legal vigente. MSP
- Aseguramiento de la calidad de los productos con la creación de la DIGEMAPS mediante Decreto No. 82-15. MSP
- Oficialización de las normativas y el Reglamento Técnico de Fármaco-Vigilancia, que estableció: a) procedimiento simplificado de registro sanitario de diversos trámites, con reducciones en los tiempos de respuesta de que eran de 15 a 60 días; b) automatización de la emisión de certificados de libre venta y de las certificaciones, reduciendo tiempos de respuesta de 15 a 30 días a un máximo de 48 horas; c) habilitación de 326 Farmacias del Pueblo. MSP
- Prestación de servicios farmacéuticos ambulatorios a 943,483 enfermos crónicos a través de las Unidades de Atención Primaria (UNAP). MSP
- Suministro de medicamentos de alto costo a 12,265 persona de escasos recursos con enfermedades catastróficas. MSP
- Descentralización de la gestión de los medicamentos de alto costo para enfermedades catastróficas. MSP
- Firma de acuerdo de cooperación entre ONAPI y The Medicines Patent Pool Foundation, mediante el cual la ONAPI se compromete a patentar informaciones sobre los medicamentos de alto costo registrados en su base de datos y cubiertos bajo patentes, de manera que los mismos puedan llegar a la seguridad social a un costo más reducido. ONAPI
- Adecuación de 16 nuevos locales para Farmacias del Pueblo dentro de los diferentes centros de salud en municipios o distritos municipales, y remodelación o habilitación de 22 locales para mejorar la prestación de servicio por aumento en la demanda. PROMESE

LA 2.2.1.7 Fortalecer la función de rectoría del Ministerio de Salud Pública y sus expresiones desconcentradas.

- Desarrollo de una dinámica proactiva de cara a consolidar las estrategias de salud delineadas por el gobierno, a partir de la promulgación de la Ley 123-15, y dar cumplimiento al Decreto 200-16, con los cuales se persigue la integración de la red de salud del IDSS a una Red Única de Salud, dirigida por el Servicio Nacional de Salud. IDSS
- Elaboración e implementación de documentos normativos: Reglamento técnico para la calidad de la gestión y el cuidado de enfermería; Actualización de las herramientas técnicas de los estándares de calidad; Manual de procedimientos básicos en enfermería; Indicadores de monitoreo; 16 protocolos de actuación de enfermería basada en evidencia científica; y Modelos de atención de enfermería. MSP
- Inspección de 1,119 establecimientos públicos y privados y re-inspección del 88%. Emisión de 2,114 licencias de habilitación a igual número de establecimientos, de las cuales el 100% se encuentran vigentes. MSP

- Inclusión de 221 servicios en la Ventanilla Única de Servicios del Sistema Integral de Autorizaciones Sanitarias. MSP
- Fortalecimiento de la garantía de la calidad de los servicios de atención en salud a través de la organización, conformación y puesta en funcionamiento de 45 Comités de Mejora Continua de la Calidad de la Atención y Seguridad del paciente en hospitales de la red del Servicio Nacional de Salud; capacitación de 433 profesionales y técnicos del área de la salud y conformación de 22 Comités de Prevención de Infecciones asociadas a la Atención en Salud (IAS) a nivel nacional. MSP
- Aumento importante de las intervenciones regulatorias dentro y fuera del marco de la Comisión Interinstitucional de Prevención y Combate al Mercado Ilícito, así como las áreas de lácteos, carnes y agua envasada, mediante las autorizaciones aduanales (10,177), manteniendo una efectiva respuesta automatizada mediante la vinculación con la Ventanilla Única de Comercio Exterior. MSP
- Lanzamiento, conjuntamente con el Ministerio de Industria y Comercio, del Hackaton para la salud ciudadana, herramienta que permite apoyar a la DIGEMAPS en sus acciones para garantizar la seguridad sanitaria de los ciudadanos al momento de adquirir productos de consumo humano. MSP
- Canalización, tramitación y análisis de las denuncias y quejas de pacientes remitidas por diferentes instancias del Ministerio de Salud Pública y puesta en marcha de mecanismos y procedimientos para la investigación por parte de los niveles locales de la rectoría. MSP

LA 2.2.1.10 Desarrollar y consolidar un sistema de capacitación continua y motivación laboral para los recursos humanos en salud.

- Capacitación de 1,025 profesionales del sector salud como prestadores de servicios en los centros de primer nivel y gerentes de la red, egresados de la Especialidad en Atención Integral de Salud para Equipos Locales, y 5,005 servidores públicos en 83 acciones formativas, entre las que se encuentran cursos, talleres, charlas y diplomados. GCPS/MSP
- Impulsar el Plan Parcial de Ordenamiento Urbano del Contexto de Ciudad Juan Bosch. MEPyD
- Entrenamiento y formación de recursos humanos especializados en salud (médicos especialistas), en el programa de Residencias Médicas de varios hospitales de la Red PSS-SS, con el correspondiente aval universitario y certificación de la MESCyT. MSP.

LA 2.2.1.11 Impulsar el uso adecuado de las tecnologías de información como medio para ampliar el alcance territorial y elevar la eficiencia en la prestación de los servicios de salud.

- Fortalecimiento del sistema de información sobre centros de salud: desarrollo de aplicación web para el registro de los centros de salud públicos; registro de la ficha general de todos los centros de salud de servicio público; georeferencia de todos los centros de primer nivel; publicación de mapa interactivo con todos los centros de primer nivel en el portal del Ministerio de Salud; publicación de la gestión administrativa de la red de servicios de salud; acceso del ciudadano en tiempo real a la ubicación de los centros, pudiendo conocer la especialidad del centro, teléfono, director y dirección. MSP

LA 2.2.1.12 Asegurar a la población la provisión efectiva de información en torno a su derecho a la salud y a la seguridad social en salud, tomando en cuenta las necesidades de los distintos grupos poblacionales, ciclos de vida y un enfoque preventivo.

- Promoción e información sobre el Sistema Dominicano de Seguridad Social (SDSS), mediante la distribución de material informativo en universidades y lugares públicos, en 627 programas de radio, televisión y prensa escrita. Además de la producción y transmisión de 124 programas DIDA TV y DIDA Radio, y de que se enviaron más de 235 servicios de noticias DIDA diarias a 3 mil usuarios a nivel nacional e internacional: además, colocación de 1,787 publicaciones en Facebook, Twitter, YouTube e Instagram. DIDA
- Instrucción a 12,228 personas sobre orientación y defensoría a través de 256 charlas y 18 talleres. DIDA
- Desarrollo de la primera encuesta de campo sobre adquisición y cobertura de medicamentos, aplicada en las farmacias para medir el nivel de conocimiento de la población sobre la Res. 375-02 del CNSS, que aumenta la cobertura en medicamentos ambulatorios de RD\$3,000.00 a RD\$8,000.00 por año. DIDA
- Desarrollo de la segunda encuesta *on-line* realizada a través de la página web para medir el nivel de conocimiento y cobertura de servicios ambulatorios en el Seguro Familiar de Salud (SFS), y una tercera para medir el nivel de conocimiento y cobertura de la Resolución 369-02 del CNSS sobre modificación al contrato póliza, discapacidad y sobrevivencia del seguro de pensiones. DIDA

LA 2.2.1.14 Desarrollar e implementar un sistema integral de prevención de los riesgos laborales.

- Fortalecimiento del programa educativo para la promoción de espacios de trabajo saludables, prevención de riesgos y formación de los Comités de Seguridad y Salud en el Trabajo en las empresas afiliadas. ARL
- Desarrollo de 161 evaluaciones de la gestión preventiva en igual número de empresas, de las cuales el 98% de los informes fueron entregados. ARL
- Realización de 520 actividades educativas para desarrollar la estrategia de Información, Educación y Comunicación (IEC) y para la difusión de una cultura de prevención de los riesgos y promoción de salud en el área de trabajo. ARL.

LA 2.2.1.16 Asegurar la provisión de servicios de salud mental de calidad.

- Implementación del Reglamento Técnico de Salud Mental y publicación de protocolos en la atención de psiquiatría (urgencia psiquiátrica, trastornos depresivos, trastorno bipolar, sustancias psicoactivas y esquizofrenia). MSP
- Implementación de la estrategia para la ampliación de la cobertura de los servicios de salud mental para la dignificación de los enfermos mentales. El hospital psiquiátrico Padre Billini fue transformado en el Centro de Rehabilitación Psicosocial, servicio de tipo residencial para personas con enfermedad mental de larga evolución que no cuenten con apoyo familiar y que necesitan de su reinserción a la familia y la sociedad. MSP

OE. 2.2.2 Universalizar el aseguramiento en salud

2.2.2.1 Fortalecer los mecanismos de afiliación al Sistema de Seguridad Social en Salud.

- Elaboración de una propuesta de modificación de la Ley 87-01 que crea el Sistema Dominicano de Seguridad Social, con la finalidad de dar cumplimiento al numeral 1 del Art. 30 de la Estrategia Nacional de Desarrollo (END), que establece reformas a fin de superar las deficiencias que se han evidenciado en su aplicación para completar el proceso de universalización de la seguridad social en un plazo no mayor de dos años. CNSS
- Implementación de la Resolución Administrativa No.00207-2016 de fecha 01 de noviembre de 2016, que crea el Plan Especial de Servicios de Salud para Pensionados y Jubilados de la Policía Nacional; 22,240 agentes y sus dependientes directos tendrán acceso a los beneficios del Plan Básico de Salud. CNSS/SISALRIL
- Inclusión de 14,010 personas con VIH o SIDA en el régimen subsidiado del Sistema Dominicano de la Seguridad Social. CONAVIHSIDA
- Afiliación de 5,858 niños y niñas y 4,205 titulares, pertenecientes a 69 centros de atención del SENASA, dentro del componente de salud y nutrición del Programa de Atención Integral a la Primera Infancia. MINERD
- Afiliación al Seguro Nacional de Salud de 1,270 personas diagnosticadas con TB, en interés de contribuir a la cobertura universal y el abordaje a los determinantes sociales. MSP
- Inclusión de 640,000 adultos mayores en el seguro de salud subsidiado. ONAPE
- Incorporación de 153,542 titulares y miembros de PROSOLI al Seguro Familiar de Salud. PROSOLI
- Afiliación de 63,824 personas de hogares categorizados ICV-1, a través del proyecto “Progresando Unidos”, conjuntamente con el Gabinete de Políticas Sociales. SENASA
- Carnetización de los estudiantes de la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD), mediante la suscripción de un convenio interinstitucional mediante el cual SENASA se comprometió a afiliar al SFS a la población de estudiantes activos de este centro de estudios, en edades comprendidas entre los 16 y 21 años y sus familiares. SENASA
- Emisión de la Resolución Administrativa No.00206-2016 de fecha 17 de octubre de 2016, que regula los documentos requeridos para la afiliación y desafiliación de los dependientes directos y adicionales, creando condiciones favorables para lograr la afiliación universal de la población. SISALRIL
- Elaboración de una propuesta para la afiliación al SFS bajo el régimen subsidiado de los pensionados con ingresos inferiores al salario mínimo nacional, enviada a la Comisión Permanente de Salud, creada por el Consejo Nacional de la Seguridad Social (CNSS), con la finalidad de que la misma sea analizada y estudiada. SISALRIL

LA 2.2.2.2 Reforzar las funciones de rectoría, regulación y supervisión de las instancias del Sistema Dominicano de Seguridad Social (SDSS).

- Realización de unas 9,890 asesorías médicas que sirvieron de soporte para justificar ante el Consejo Nacional de la Seguridad Social (CNSS) la actualización del catálogo de procedimientos y la ampliación de cobertura de medicamentos ambulatorios. DIDA

- Establecimiento de los mecanismos necesarios para garantizar la atención a los afiliados del SFS afectados con Síndrome de Guillain Barre (SGB) en coordinación con el Ministerio de Salud Pública. SISALRIL
- Establecimiento del Código Único del Profesional de la Salud, el cual establece las reglas para el registro de todos los profesionales de la salud contratados, o sujetos de contratación, para la prestación de sus servicios al Sistema Dominicano de Seguridad Social (SDSS). Esta medida promueve el fortalecimiento de la supervisión de la Red de PSS y los contratos de gestión de estas con las ARS. SISALRIL.

2.2.2.4 Desarrollar, con participación y veeduría de la población, un sistema de monitoreo y evaluación de la calidad de los servicios de salud de las prestadoras públicas y privadas.

- Articulación con la Organización Internacional del Trabajo (OIT), ONU Mujeres y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), para la instauración de un piso de protección social con igualdad de género, concretando la publicación virtual del documento: “Mapeo y Análisis de género e Informe final y lineamientos para la construcción de propuestas de los programas de protección social y del sistema de seguridad social de la República Dominicana”. GCPS

2.2.2.5 Promover y fortalecer el Seguro contra Riesgos Laborales, asegurando el ajuste de la tasa de siniestralidad de acuerdo al desempeño de las empresas.

- Conocimiento de 493 apelaciones dentro del proceso de re-investigación; el 39% fue recalificado y considerado con derecho a prestaciones del Seguro de Riesgos Laborales. ARL
- Tramitación de prestaciones económicas a 467 expedientes. ARL
- Implementación de la Resolución Administrativa No.00205-2016 de fecha 09 de febrero de 2016, que modifica la Resolución No. 00161-2008, con el objeto de incrementar el monto de las indemnizaciones del Seguro de Riesgos Laborales para los trabajadores que han sufrido una discapacidad permanente parcial de origen laboral. SISALRIL

OE 2.2.3 Garantizar un sistema universal, único y sostenible de Seguridad Social frente a los riesgos de vejez, discapacidad y sobrevivencia.

LA 2.2.3.1 Fortalecer las regulaciones, mecanismos y acciones que garanticen la afiliación y una eficaz fiscalización del pago al SDSS por parte de empleadores públicos y privados.

- Emisión de la resolución No. 380-16, que establece los requisitos y documentos a ser requeridos por las AFP para la devolución de saldo CCI por enfermedad terminal. SIPEN

LA 2.2.3.3 Articular los programas asistenciales en salud y pensiones vigentes con el régimen subsidiado del SDSS, a fin de evitar duplicaciones de esfuerzos y de recursos fiscales.

- Elaboración del protocolo para la asignación de las pensiones solidarias con base en la medición de pobreza por municipio y los indicadores ICV 1 e ICV2 del SIUBEN; además, se realizó un “Estudio de Impacto Fiscal” de la aplicación de este beneficio, con el apoyo del Banco Iberoamericano de Desarrollo (BID). CNSS

LA 2.2.3.4 Integrar al régimen contributivo del Sistema Dominicano de Seguridad Social, los distintos planes previsionales existentes.

- Identificación de la base de datos de los afiliados cotizantes y no cotizantes activos del Fondo de Pensiones y Jubilaciones a cargo del Estado. Determinación del modelo normativo óptimo del sistema de pensiones de reparto, depuración de nómina y la documentación y mejora de procesos. MH
- Puesta en marcha de las disposiciones necesarias para integrar los fondos de pensiones creados mediante leyes específicas o planes corporativos al SDSS. SIPEN

LA 2.2.3.6 Impulsar la diversificación de la inversión de los fondos de pensiones en favor del desarrollo nacional.

- Realización de las evaluaciones relativas a las calificaciones de riesgo de instrumentos financieros de oferta pública a ser considerados como alternativa de inversión para los fondos de pensiones. Se autorizaron nuevos instrumentos de inversión para la colocación de los Fondos de Pensiones. SIPEN

OG. 2.3 Igualdad de derechos y oportunidades

OE. 2.3.1 Construir una cultura de igualdad y equidad entre hombres y mujeres.

LA 2.3.1.1 Fortalecer los mecanismos jurídicos e institucionales que aseguren el pleno ejercicio de los derechos económicos, sociales, culturales y políticos de la mujer.

- Coordinación intersectorial para la formulación y seguimiento a la propuesta del Código Laboral con la incorporación del enfoque de género, formulación de la propuesta de ley especial para los trabajadores y trabajadoras doméstica y formulación y seguimiento a la propuesta de Ley de Función Pública. MM

LA 2.3.1.3 Promover una cultura de erradicación de la violencia intrafamiliar y contra la mujer, niños, niñas y adolescentes.

- Capacitación de 17,344 personas a través del proyecto Escuelas de Familia, desarrollando 248 cursos-talleres, en dos módulos que integran los componentes: “Sensibilización sobre violencia familiar y de género” y “Por un buen trato familiar y de género”. DPD
- Lanzamiento del Plan de Capacitación para el Sistema Nacional de Prevención y Atención Integral a la Violencia contra la Mujer, Intrafamiliar y Delitos Sexuales; así como el fortalecimiento del Sistema Coordinado de Prevención y Atención, compuesto por el Ministerio Público y los Ministerios de la Mujer, de Educación y de Salud, el Poder Judicial y la Policía Nacional, con el apoyo técnico y financiero del Fondo de Población de Naciones Unidas (UNFPA). MM
- Implementación del proyecto: “Plan de Trabajo Nacional para la Atención a Víctimas de Trata en la República Dominicana”, enmarcado en el Proyecto B.A.1. sobre: “Prevención de la Violencia contra las Mujeres en Centroamérica”, con financiamiento de los Países Bajos y administrado por la Organización Internacional de las Migraciones. MM
- Orientación, a través de las Escuelas de Familia, a 389,076 miembros de familias beneficiarias sobre prevención de abuso infantil y prevención de la violencia intrafamiliar. PROSOLI
- Capacitación de 153 mujeres sobrevivientes de violencia, como multiplicadoras en apoderamiento y resolución pacífica de conflictos para romper el ciclo de la violencia. PROSOLI

LA 2.3.1.4 Fortalecer el sistema de prevención y sanción de la violencia intrafamiliar y de género mediante la colaboración institucional público-privada.

- Prestación de 9,776 servicios de atención de la violencia contra la mujer e intrafamiliar, de los cuales 7,305 corresponden a atención psicológica y atenciones legales, y 2,471 asistencias a usuarias en casos de re-herimientos y orientaciones. MM
- Recepción de 4,322 llamadas a través de la Línea de Emergencia 24 Horas; 143 mujeres en peligro de muerte fueron rescatadas a través de ese servicio. MM
- Funcionamiento de las casas de acogidas o refugios, donde se prestaron servicios de atención a 974 personas: de estas, 382 fueron mujeres y 412 correspondieron a niñas, niños y adolescentes, hijas e hijos de las víctimas de violencia y en inminente peligro. MM
- Lanzamiento y difusión de la campaña de concienciación: “El Poder de tu Voz”, para la promoción de la Línea de Emergencia 24 Horas que informa sobre los mecanismos de denuncias y medios de asistencia y protección para las mujeres y sus hijos. MM
- Gestión y logro de 318 sentencias por abogados del Ministerio de la Mujer, de las cuales 124 fueron penales, 128 por manutención, 50 por guarda y 16 otros tipos de sentencias. Además, fueron abiertos 852 casos judiciales, en los cuales las víctimas apoderaron al Ministerio para darles asistencia legal. MM
- Funcionamiento del sistema de protección a las víctimas de violencia de género, el cual cuenta con 18 unidades de atención en todo el territorio nacional, donde se reciben las denuncias de agresión o violencia, delitos sexuales y violencia intrafamiliar. PGR
- Recepción de más de 73,000 denuncias, a partir de las cuales se emitieron 14,620 órdenes de alejamiento a fin de proteger a las víctimas de violencia de género e intrafamiliar. PGR
- Coordinación entre la Alcaldía del Distrito Nacional y la Procuraduría Especializada para Asuntos de la Mujer en las actividades preventivas tendentes a erradicar la violencia contra las mujeres. Realización de presentaciones del proyecto: “A Una Voz contra la Violencia hacia las Mujeres”, en aquellas circunscripciones del Distrito Nacional que reflejan los mayores índices de esta problemática. PGR

LA 2.3.1.5 Fomentar la participación pro-activa de la mujer en todos los espacios de la vida económica, política, social y cultural.

- Ejecución del proyecto: “Sellos de Igualdad de Género: Sistema de Gestión de Igualdad de Género en las Empresas y Organizaciones”, para la promoción de la igualdad y la no discriminación de la mujer en empresas e instituciones del sector público y privado. MM
- Capacitación de 3,221 mujeres en oficios tradicionales y no tradicionales, en coordinación con el Instituto Nacional de Formación Técnico-Profesional (INFOTEP), con la finalidad de proveerles de los conocimientos y las herramientas necesarias para un mayor acceso al aparato productivo nacional y contribuir con su autonomía económica y emprendimiento de negocios, con igualdad de oportunidades. MM/INFOTEP

LA 2.3.1.7 Concienciar sobre la igualdad de derechos y la equidad de género.

- Coordinación y articulación de acciones con instituciones de la sociedad civil, academias y gremios para promover la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, la lucha contra la violencia de género e intrafamiliar, el acceso a la justicia y el avance de las mujeres. MM

LA 2.3.1.8 Fortalecer las regulaciones, mecanismos y acciones que garanticen la universalidad de la provisión de servicios de estancias infantiles a los afiliados y afiliadas.

- Actualización de la última versión de las Normativas Generales de las Estancias Infantiles. CONDEI
- Finalización del diseño e inducción para la implementación del Sistema de Gestión de Calidad de las Estancias Infantiles. CONDEI
- Desarrollo del módulo para registrar la supervisión a las Estancias Infantiles, el cual está en producción a nivel nacional. DIDA

OE 2.3.2 Elevar el capital humano y social y las oportunidades económicas para la población en condiciones de pobreza.

LA 2.3.2.1 Promover la equidad educativa a través del apoyo a las familias más vulnerables, en especial las de jefatura femenina y a estudiantes en condiciones de desventaja, para asegurar su permanencia y progresión en el sistema educativo.

- Aplicación del Incentivo a la Asistencia Escolar (ILAE) a 218,268 familias en pobreza extrema y moderada con niños en educación básica. Se verificó cada bimestre que el 99% de los estudiantes asistió a más del 80% de las clases, con lo cual se redujo la deserción escolar en un 5% frente a la población estudiantil en general. PROSOLI
- Entrega de Bono Educativo Estudio Progreso (BEEP) para la educación media a 100,384 familias en pobreza extrema y moderada, con niños en educación media. PROSOLI

LA 2.3.2.2 Ampliar la cobertura de los programas de alfabetización de adultos hasta lograr la erradicación del analfabetismo.

- Inscripción de 841,077 personas a través del programa: "Quisqueya Aprende Contigo", de las cuales 401,122 personas concluyeron el programa básico de alfabetización, y 377,641 han sido certificadas.
- Capacitación de 61,310 alfabetizadores voluntarios en la metodología de alfabetización de personas jóvenes y adultas en todo el territorio nacional. MINPRE/DIGEPEP
- Vinculación de 16,564 miembros de familias afiliadas al PROSOLI al Plan Nacional de Alfabetización "Quisqueya Aprende Contigo". PROSOLI

LA 2.3.2.3 Fortalecer el sistema de capacitación laboral tomando en cuenta las características de la población en condición de pobreza.

- Capacitación de 43 jóvenes de la provincia de Bahoruco sobre planes de negocios, en coordinación con el Centro-Pymes Universidad Católica Tecnológica de Barahona (UCATEBA), el Ministerio de Industria y Comercio (MIC) y las alcaldías de los cinco municipios de la provincia. Estos formularon 8 planes de negocios con posibilidades de ser apoyados por entidades financieras. MINPRE/DIGEPEP
- En el marco del programa: "Quisqueya Somos Todos" y a través de la Mesa Nacional de Desarrollo Local, se impulsaron cientos de iniciativas en el orden

productivo, del hábitat y fortalecimiento institucional, impactando sobre la calidad de vida de cientos de personas en las regiones y localidades más empobrecidas del país. MINPRE/DIGEPEP

- Formulación del plan para la creación de políticas de emprendimiento para la juventud, para lo cual se realizaron las charlas motivacionales: “Hablemos de Emprender”. MJ
- Coordinación técnica con la Dirección General de Cooperación Multilateral (DIGECOM) y Dirección General de Presupuesto (DIGEPRES) para firmar acuerdos interinstitucionales para colaborar con el programa PRO-RURAL y alcanzar a los jóvenes de las zonas del interior del país. MJ
- Capacitación en diferentes oficios técnicos a través de una escuela taller a 88 jóvenes de ambos sexos, de los cuales 33 son personas con discapacidad; de igual manera, se capacitaron 225 jóvenes en condiciones de vulnerabilidad a través del Programa para Emprendedores, conformado por personas con discapacidad, madres solteras, jefas de hogar y jóvenes que ni estudian ni trabajan (“ninis”). MT
- Capacitación de 101,558 mujeres, jóvenes y adultos en acciones de formación técnico laboral, a través de los 42 Centros de Capacitación y Producción Progresando (CCPP) en 16 provincias y 300 espacios comunitarios de capacitación, en coordinación con el INFOTEP y entidades de educación no formal aliadas al programa Progresando con Solidaridad. PROSOLI

LA 2.3.2.4 Fomentar las iniciativas emprendedoras y el desarrollo y la sostenibilidad de las microempresas, incluyendo las de mujeres y jóvenes.

- Desarrollo del proyecto pesquero-acuícola de las comunidades situadas alrededor del Lago Enriquillo, por la FAO y CODOPESCA. Asesoramiento sobre la viabilidad de la producción de tilapias en el Lago Enriquillo. MINPRE/ANAMAR
- Presentación del proyecto “Business Plan Tilapia Production in the Lower Basin of Rio Yaque del Sur” por ANAMAR y Aquaculture Production Technology (Israel). MINPRE/ANAMAR
- Desarrollo de huertos para 125 familias que tienen capacidad de cultivarlos. MINPRE/ANAMAR
- Desembolso de más de RD\$135 millones en préstamos de microcréditos a más de 13 mil participantes, con una distribución de 78% mujeres y 22% hombres. MM
- Firma de un acuerdo interinstitucional entre ONAPI y PUCMM para la instalación de un Centro de Apoyo a la Tecnología y la Información (CATI) periférico, en el campus de Santiago de los Caballeros. ONAPI
- Capacitación en educación financiera de 6,868 miembros de familias beneficiarias. PROSOLI
- Vinculación de 204,173 miembros de familias beneficiarias del PROSOLI, incluyendo 42,990 jefes de hogar, a la producción agropecuaria mediante huertos familiares, leguminosos, frutales, maderables y la producción de animales, en conjunto con el Ministerio de Agricultura. PROSOLI/MA.

OE 2.3.3 Disminuir la pobreza mediante un efectivo y eficiente sistema de protección social, que tome en cuenta las necesidades y vulnerabilidades a lo largo del ciclo de vida.

LA 2.3.3.2 Consolidar el sistema de transferencias condicionadas, priorizando los hogares con jefatura femenina y en condición de pobreza extrema

- Desarrollo e implementación de un nuevo instrumento y sistema de captura de datos con dispositivos móviles que incluye coordenadas geográficas y fotografía del hogar. Esto permitirá el ahorro de 2.5 dólares por ficha en relación con el antiguo instrumento en papel, lo que significa un ahorro potencial para el país de 6,250,000 dólares en el 3er. Estudio Socioeconómico de Hogares a ejecutarse en 2017. SIUBEN
- Identificación de 186,883 personas elegibles a Progresando con Solidaridad (PROSOLI) y 43,448 al Servicio Nacional de Salud a los fines de que los mismos puedan recibir los beneficios de dichos programas. SIUBEN

LA 2.3.3.3 Reformar la institucionalidad del sistema de protección social.

- Apertura de 10 nuevos puntos solidarios, para llegar a un total de 82 a nivel nacional, los cuales constituyen una ventanilla única de servicio para los ciudadanos y participantes del sistema de protección social. Se atendieron a más de 200 mil ciudadanos, duplicando la cantidad atendida en relación al 2015. GCPS
- El rediseño del portal web de la ventanilla única de servicios del sistema de protección social, lo que permitió proporcionar respuestas a los ciudadanos en un plazo menor de 24 horas. GCPS
- Creación del primer Observatorio dedicado exclusivamente al análisis de políticas sociales, centrando su trabajo en la recopilación, sistematización, análisis y difusión de datos y estudios en materia socioeconómica. GCPS
- Creación del Centro de Documentación del GCPS con el objetivo de optimizar los recursos de información y conocimiento de las políticas sociales en República Dominicana. GCPS
- Elaboración de una propuesta de reforma de la institucionalidad del sector de protección social en República Dominicana. Esta es una sistematización de los insumos técnicos que desde el año 2012 se vienen preparando para la reforma, con apoyo de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPALC), el BID y BM. GCPS
- Inicio del proyecto: “Progresando Unidos”, para reducir la pobreza extrema con la incorporación de 53,407 nuevas familias de las 14 provincias de intervención del mismo, el cual asciende a US\$75 millones, con apoyo del Banco Mundial. PROSOLI
- Depuración y análisis de consistencia de la información de la Encuesta de Índice de Pobreza Multidimensional. Se encuestaron 3,814 hogares, con lo cual se asegura que dicho índice contenga la robustez académica necesaria para su implementación en el país. SIUBEN

LA 2.3.3.4 Promover la participación activa de los diferentes actores y sectores sociales en los procesos de diseño, ejecución, evaluación y monitoreo de políticas, programas y proyectos orientados a la reducción de la pobreza.

- Realización de Pasantías Profesionales (PP) con el objetivo de: i) crear mecanismos de transparencia y veeduría social, ii) fomentar la vinculación entre actores interesados y las diferentes instituciones del sector social dominicano, y iii) compartir experiencias y buenas prácticas con otros países de la región. Fueron

desarrolladas las siguientes: PP para funcionarios públicos de los ayuntamientos del Gran Santo Domingo; PP para estudiantes de políticas públicas de la Universidad de Georgetown; PP para funcionarios del Ministerio del Desarrollo Social de Surinam; PP para funcionarios del Sector Seguridad Alimentaria y Nutricional; PP para estudiantes de la Maestría de Desarrollo Económico de la Universidad de Vanderbilt, Nashville, USA. GCPS.

LA 2.3.3.5 Fortalecer las intervenciones de dotación de documentos de identidad para promover la inclusión ciudadana y el acceso de los más pobres a los programas sociales.

- Orientación a través de visitas domiciliarias a 595,645 jefes de hogar sobre la importancia de poseer documentos de identificación y los procedimientos para obtenerlos. PROSOLI

OE 2.3.4 Proteger a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes.

LA 2.3.4.1 Promover la atención integral a la primera infancia.

- Realización de la jornada de formación y actualización: “Innovando en Primera Infancia 2016”, como parte de un acuerdo interinstitucional suscrito entre AEISS y CONDEI, con el apoyo de instituciones públicas y privadas. CONDEI
- Prestación de servicios a 6,671 niños beneficiarios de Estancias del Régimen Contributivo. CONDEI
- Atención integral de calidad a la población de niños y niñas de 45 días a 5 años, alcanzando una cobertura de 7,671 niños y niñas a nivel nacional. IDSS
- Apertura de 2 nuevas prestadoras de servicios de Estancias Infantiles con capacidad para 350 niños y niñas. IDSS
- Elaboración, aprobación y socialización del “Manual e Instrumentos para la Coordinación del Servicio Educativo en la Redes de Atención Integral a la Primera Infancia”. MINERD
- Realización de acuerdos institucionales, a través de contratos, con 12 ASFL para fortalecer, a través de la inyección de fondos financieros, 90 experiencias existentes de atención integral a la primera infancia, beneficiando a 15,044 niños y niñas. MINERD
- Elaboración de la primera versión de documentos de apoyo a la labor docente del nivel inicial (guía de orientación metodológica relacionada a: estrategia pedagógica, estrategia de planificación y articulación entre el nivel inicial y primaria). MINERD
- Instalación de servicios de atención a la primera infancia en 59 de los 120 territorios priorizados a nivel nacional por el Plan Quisqueya Empieza Contigo, lo cual representa un 49.1% de avance en la cobertura de esos territorios. MINERD
- Inicio de operaciones de 15 nuevos Centros de Atención Integral a la Primera Infancia (CAIPI), con un total de 3,390 niños atendidos, para un total de 40 CAIPI implementando el modelo de Atención Integral a la Primera Infancia beneficiando a 9,040 niños, niñas y sus familias. MINERD
- Desarrollo de plan de acción con el objetivo de que los 52 Centros Infantiles de Atención Integral (CIANI), que benefician a un total de 7,761 niños y niñas y que estaban siendo gestionados por el Consejo Nacional de la Niñez (CONANI), adopten el modelo de Atención Integral a la Primera Infancia establecido. MINERD

- Desarrollo del Programa de Base Familiar y Comunitario brindando servicios de atención a 75,396 niños y niñas, de acuerdo a la modalidad de gestión en la que se ofrece atención integral a la primera infancia a través de 6 estrategias: 1) Visita en Hogar, 2) Formación a Familias, 3) Padrinos y Madrinas, 4) Articulación en Red, 5) Educación Inicial y 6) Estimulación Temprana, a través de los Centros de Atención a la Familia y a la Infancia (CAFI) de gestión directa, cogestión y experiencias existentes. MINERD
- Incremento de la cantidad de Centros de Atención a la Familia y a la Infancia (CAFI) Gestión Directa, con la puesta en funcionamiento de 105 nuevos centros, para un total de 128 CAFI que benefician a 47,104 niños y niñas. MINERD
- Servicios de atención integral y educación inicial a 244,588 niños y niñas a través de “Quisqueya Empieza Contigo”. La cobertura entre los 0-4 años de edad que reciben la atención integral ascendió a 104,103 NN, de los cuales 92,197 son atendidos por el Instituto Nacional de Atención Integral a la Primera Infancia (INAPI), abarcando el 89% del total de los NN cubiertos por este grupo etario. MINPRE/DIGEPEP
- Incorporación de más de 19,000 NN y sus familias de las redes de servicios del INAPI y las Administradoras de Estancias Infantiles de Salud Segura (AEISS) al Seguro Familiar de Salud, para un alcance de 19% de la meta trazada, a través de “Quisqueya Empieza Contigo”. MINPRE/DIGEPEP

LA 2.3.4.2 Universalizar el registro oportuno y mejorar la cobertura de registro tardío de los niños, niñas y adolescentes.

- Avance en materia de registro de nacimiento, con un logro del 84% de NN con registro de nacimiento del total atendido en redes de servicios de 0-4 años. En términos absolutos, el total de NN atendidos ascendió a 87,447, en el marco de “Quisqueya Empieza Contigo”. (MINPRE / DIGEPEP).

LA 2.3.4.3 Fomentar una cultura de respeto y protección de los derechos fundamentales de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes.

- Realización de 2,660 evaluaciones psicológicas y socio-familiares para asuntos judiciales a niños, niñas y adolescentes. CONANI
- Desarrollo de una campaña nacional de crianza positiva “Podemos Hacerlo Mejor”, sobre maternidad y paternidad responsable, implementada de manera piloto en las regionales Valdesia (San Cristóbal, Villa Altigracia, Haina) y Metropolitana (Sabana Perdida, Los Alcarrizos y SDE) con participación de más de 300 familias. CONANI
- Prevención y atención al abuso infantil, implementación de la Hoja de Ruta para Prevención de Violencia de NNA, coordinada por el Consejo Nacional para la Niñez y la Adolescencia (CONANI) con las instituciones de la Comisión Presidencial. DIGEPEP/MINPRE

LA 2.3.4.4 Erradicar el trabajo infantil y sus peores formas.

- Diseño de la estrategia de apoyo a las familias de estudiantes en condición de vulnerabilidad para la erradicación del trabajo infantil; fue diseñado el manual de apoyo, en el marco de los compromisos del Pacto Educativo. (MINERD)
- Realización de 46 actividades en el marco de la implementación de la Hoja de Ruta para Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil en conjunto con la OIT. (PROSOLI)

LA 2.3.4.5 Promover el rol de la escuela en la prevención de la violencia y el abuso entre y contra niños, niñas y adolescentes, en las familias y en las comunidades, así como su responsabilidad en el referimiento de los casos de violencia a las instituciones competentes.

- Implementación del Programa de Prevención de Violencia de Género con estudiantes de la labor social (60 horas). (MINERD)
- Diseño del plan nacional integral de capacitación del sistema nacional de atención integral a víctimas de violencia contra la mujer, intrafamiliar y delitos sexuales. (MINERD).
- Integración de 272,995 niños y niñas beneficiarios en charlas, talleres, caminatas y otras actividades para la prevención del abuso infantil con los participantes de la Red por un País Libre de Abuso Infantil. (MD).

LA 2.3.4.6 Fortalecer los servicios de atención y protección de niños, niñas y adolescentes y población adulta mayor en situación de calle y sin hogar.

- Servicio de atención residencial a través de 8 Hogares de Paso a nivel nacional beneficiando un total de 822 niños, niñas y adolescentes. Del total de estos menores de edad, 79% eran de nacionalidad dominicana; 19%, haitianos; el restante 2% estadounidenses y canadienses, proporcionándole protección y seguridad para garantizar sus derechos. CONANI
- Reinserción de 210 niños, niñas y adolescentes a sus respectivas familias de origen; 84 entregados a familias extendidas; 26 a familias adoptivas y 36 fueron entregados a un hogar permanente. CONANI
- Asignación en adopción de 82 niños, niñas y adolescentes. De estos, 34 son masculinos y 48 son femeninos. De este total, 52 expedientes de adopciones fueron nacionales y 30 internacionales. Según el país de destino, las adopciones internacionales, fueron: España, 14; Alemania 01; Estados Unidos 11; Italia 04. CONANI
- Realización de 2,474 supervisiones técnicas y administrativas a las organizaciones gubernamentales y no gubernamentales que desarrollan programas de atención integral a niños, niñas y adolescentes. CONANI
- Realización de 2,660 informes solicitados por los jueces de los Tribunales Especializados en NNA. CONANI
- Apertura de 9 nuevas oficinas municipales del CONANI, en Samaná, Cotuí, Ocoa, Sosúa, Haina, Sabana Perdida, Bonaó, El Seibo y Elías Piña. Además, se cuenta con 92 Directorios Municipales, distribuidos a nivel nacional, con representantes de los Ministerios de Trabajo, de la Mujer, Salud Pública, Educación; la Procuraduría General de la República, el sector sindical y el empresarial, ONGs, las iglesias Católica y Evangélica y el ayuntamiento municipal, entre otros. CONANI
- Habilitación de 9 Hogares de Paso con la finalidad de aumentar la cobertura de hogares de acogidas para NNA en riesgo personal y social. CONANI
- Realización de talleres de socialización de la Hoja de Ruta Nacional 2015-2018 para la Prevención y Eliminación de la Violencia contra los Niños, Niñas y Adolescentes en República Dominicana, dirigidos a ONG y otras organizaciones locales en las provincias Barahona, el Seibo, Santiago y Santo Domingo, en

coordinación con PROSOLI y DIGEPEP, con el objetivo de apoyar la consolidación, sostenimiento y ampliación de los programas impulsados por estas organizaciones para la atención de la niñez en su entorno familiar. CONANI

- Desarrollo de mecanismos de apoyo a familias con NNA en condición de riesgo para prevenir las separaciones innecesarias y para dar cumplimiento a la responsabilidad del Estado de garantizar programas y medidas especiales de protección para niños, niñas y adolescentes privados, temporal o definitivamente, de la familia biológica o adoptiva, dentro de las cuales se encuentra la medida de colocación en familia sustituta. CONANI
- Establecimiento de convenio de colaboración interinstitucional entre INAIPI-SIUBEN para la realización de un levantamiento y procesamiento de información referente a las familias ubicadas en los núcleos de intervención (áreas de influencia) del INAIPI, generando una base de datos que pueda ser utilizada por los Centros de Atención Integral a la Primera Infancia (CAIPI) y los Centros de Atención Familiar e Infantil (CAFI). SIUBEN

LA 2.3.4.7 Fortalecer la rectoría del sistema nacional y de los sistemas locales de protección de derechos de niños, niñas y adolescentes.

- Realización de 592 asistencias técnicas a las instituciones que integran el Sistema Nacional de Protección de NNA con la finalidad de garantizar la aplicación de las medidas de protección y atención dirigidas a niños, niñas y adolescentes. CONANI
- Certificación de 25 ONG que cumplen con ciertos requisitos específicos establecidos y con los estándares de calidad. CONANI
- Evaluación de 41 Prestadoras de Servicios de Estancias Infantiles (PSEI), de las cuales 34 obtuvieron una calificación superior a los 80 puntos. CONDEI

LA 2.3.4.8 Desarrollar mecanismos de apoyo a las familias con niños, niñas, adolescentes y jóvenes en condición de riesgo personal o social.

- Conformación de la Comisión de Incidencia Política y Estrategia de Comunicación Sobre Castigo Corporal, para la construcción de una estrategia de incidencia y comunicación que cree los cimientos para que la Ley Especial de Crianza Positiva proceda. (CONANI)

LA 2.3.4.9 Crear espacios para el sano esparcimiento, el desarrollo personal y la construcción progresiva de ciudadanía de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes.

- Fortalecimiento de las juntas locales de protección y restitución de derechos. Fueron impartidos 142 talleres de capacitación, con la finalidad de poder brindar mejor servicio a los NNA en el territorio. CONANI
- Creación de un cuerpo de voluntarios capacitados pertenecientes al programa Juventud Solidaria, el cual cuenta con más de 150 jóvenes que participan activamente en las actividades con los adultos mayores, asisten sus necesidades y comparten con ellos, logrando así un intercambio intergeneracional entre la sabiduría del adulto mayor y la innovación y modernidad del joven. MJ/CONAPE
- Integración al Movimiento Progresando en Valores (Campamento en Valores) de 156,830 niños, niñas y adolescentes miembros de familias beneficiarias. PROSOLI

- Participación de 136,285 miembros de familias de Progresando con Solidaridad a nivel nacional en actividades deportivas, recreativas, culturales y de expresión artística. PROSOLI

LA 2.3.4.10 Incorporar al currículo educativo la educación sexual-reproductiva.

- Diseño e implementación de la campaña de prevención de embarazo en adolescente: "Tú no ta pa eso", en el marco del sistema educativo. MINERD
- Capacitación y sensibilización de 7,266 personas, de las cuales 6,508 fueron adolescentes y jóvenes y 758 personas adultas, en temas de promoción de la salud sexual y la salud reproductiva de adolescentes. MM
- Integración de 34,425 adolescentes y jóvenes a las redes de prevención de embarazo mediante la entrega y uso de un simulador de bebé, a través de la estrategia: "Bebé Piénsalo Bien". MSP

LA 2.3.4.12 Fortalecer los programas dirigidos a facilitar la inserción de la población joven en el mercado laboral.

- Incremento de 89 a 110 de las acciones formativas con el Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional (INFOTEP), beneficiando a 1,890 personas. (MDefensa)
- Desarrollo del programa de becas técnicas para facilitar la inserción de 4,006 jóvenes al mercado laboral. (MJ)
- Entrenamiento para la Inserción Laboral (EIL) de 371 jóvenes en el Distrito Nacional, Santiago y el municipio de Tamboril; bajo esta modalidad finalizaron 127, siendo contratados exitosamente por el sector empresarial; los 244 jóvenes restantes se encuentran finalizando el entrenamiento, en el marco del Proyecto Apoyo al Sistema Nacional de Empleo. (MT)
- Formación de 300 jóvenes de ambos sexos bajo la modalidad de Desarrollo de Competencia Básicas, con la contribución de la Organización de Estados Americanos (OEA). (MT).
- Capacitación de 88 jóvenes de ambos sexos en diferentes oficios técnicos, de los cuales 33 son personas con discapacidad; de igual manera, se capacitaron 225 jóvenes en condiciones de vulnerabilidad, a través del Programa para Emprendedores, conformado por personas con discapacidad, madres solteras, jefas de hogar y jóvenes que ni estudian ni trabajan ("ninis") a través de la Escuela Taller del Ministerio de Trabajo. (MT)

LA 2.3.4.13 Garantizar un programa de alimentación escolar de calidad para la población estudiantil en condiciones de riesgo alimentario.

- Desarrollo del Programa de Alimentación Escolar (PAE) en sus cuatro modalidades, beneficiando a 1,755,023 estudiantes del sector público. (MINERD)

OE. 2.3.5 Proteger a la población adulta mayor.

LA 2.3.5.1 Crear espacios de retiro y larga estadía para la acogida de la población adulta mayor desprotegida y ambulante.

- Evaluación de 33 centros geriátricos diurnos y 30 centros permanentes (asilos), que pasaron al CONAPE por el decreto 83-15, identificando sus necesidades y

comprobando si cumplían con el nuevo paradigma en materia de envejecientes. Se acreditaron 7 ONGs, entrando así al sistema. (CONAPE).

- Alojamiento de 2,248 adultos mayores en centros geriátricos. (CONAPE)
- Realización de 2,873 visitas domiciliarias a adultos mayores, comprobando la situación de cada uno de ellos e implementando las soluciones a las necesidades que fueron identificadas en la visitas. (CONAPE)

LA 2.3.5.2 Crear espacios y entornos favorables para el desarrollo de actividades que fortalezcan la autoestima, valoración e inclusión social de la población adulta mayor.

- Servicios y asistencias en el Centro de Corrección y Rehabilitación para Adultos Mayores privados de libertad en el complejo penitenciario de Haras Nacionales, beneficiando a 101 personas en: asesoría legal, asistencia médica preventiva y curativa; asistencia psico-gerontológica; operativos de salud bucal y oftalmológica; terapia ocupacional; cursos técnicos; agricultura; alfabetización y estudios de nivel medio y profesional. CONAPE
- Elaboración del proyecto de modificación a la ley 352-98 sobre protección al envejeciente, sometido al Congreso y pendiente de aprobación, con el objetivo de ampliar los mecanismos para la protección de los derechos de los adultos mayores. CONAPE
- Habilitación de los Centros Modelo Integral para Adultos Mayores en Boca de Cachón y en San Cristóbal, beneficiando a más de 200 envejecientes que participan de manera activa en actividades tales como: pintura, deportes, masajes, alfabetización, imagen positiva, asistencia médica, asistencia legal y psicológica, además de la integración en todos los programas de asistencia social. CONAPE
- Establecimiento de 570 núcleos de aprendizaje inscritos en el programa “Alfabetizando al adulto mayor calle x calle”; y en coordinación con la Vicepresidencia de la República, se impartieron 70 charlas de imagen positiva con asistencia de 5,725 adultos mayores. CONAPE
- Integración de 34,794 envejecientes en iniciativas formativas y de inclusión. PROSOLI

LA 2.3.5.3 Promover el derecho de la población adulta mayor a participar en el mercado laboral y el emprendimiento que así lo requiera.

- Implementación de un piloto del programa “Abuelos Productivos en Casa” con 96 envejecientes a quienes se les entregaron 2 gallinas ponedoras, semillas para hacer huertos, clases sobre técnicas para hacer manualidades con productos reciclados, entre otros insumos, creando de este modo la cultura de reciclaje y protección del medio ambiente en los adultos mayores. (CONAPE)

LA 2.3.5.4 Expandir en todo el país y mejorar la calidad de los servicios geriátricos en los tres niveles de atención del sistema de salud.

- Entrega de insulina para envejecientes diabéticos, beneficiando 23,097 adultos mayores con tratamiento continuo. CONAPE
- Asistencia inmediata a 3,732 adultos mayores con raciones alimenticias fijas, clasificadas por su condición de salud, a través del programa “Mano Amiga del Presidente” (MAPRE). CONAPE

- Transferencia económica de RD\$400.00 mensuales a 86,912 adultos mayores a través del programa PROVEE. CONAPE
- Asistencia a 142,143 adultos mayores a través de los programas de asistencia social, tanto pública como privada, mediante la ejecución de acciones permanentes dirigidas a evaluar las condiciones de vida de la población de la tercera edad en general. CONAPE
- Desarrollo del programa de Acogida al Adulto Mayor (AMA) en condición de abandono e indigencia; se logró reubicar, orientar y proteger a 786 adultos mayores en situaciones de emergencia. CONAPE
- Creación de la Tarjeta T-Ama, producto de la depuración del programa nonagenario de Ministerio de Salud Pública, con el objetivo de beneficiar a adultos mayores en condiciones de extrema pobreza que no reciben ningún componente de ayuda social, con una ayuda de RD\$600.00 pesos mensuales, la cual actualmente beneficia 2,389 adultos mayores de escasos recursos. CONAPE
- Atención psicológica a 201 adultos mayores. CONAPE.

OE. 2.3.6 Garantizar igualdad de oportunidades a las personas con discapacidad.

LA 2.3.6.1 Promover la creación de infraestructura y logística de movilidad y desplazamiento para su uso efectivo por parte de las personas con discapacidad, acorde a las normas de accesibilidad universal.

- Aprobación de la Norma Nacional de Accesibilidad al Medio Físico como instrumento normativo para promover la accesibilidad como un valor agregado para las distintas entidades que deseen acogerse a la norma, en particular para las empresas turísticas, que una vez obtenida la certificación podrán promover internacionalmente sus espacios como accesibles. CONADIS
- Incorporación a la construcción de 108 Centros Tecnológicos Comunitarios (CTC), en todo el país, de rampas de acceso y espacios accesibles. CONADIS
- Inclusión en los grandes proyectos de construcción de unidades que cuenten con las especificaciones de accesibilidad, como son los proyectos la Nueva Barquita, la construcción del transporte por cable que conectará la zona de Sabana Perdida con dos de las estaciones de la segunda línea del Metro de Santo Domingo en la zona oriental. CONADIS
- Seguimiento a la remodelación de 56 hospitales y la intervención en los nuevos manuales de diseño para la construcción de hospitales, para que se incluya la accesibilidad en los nuevos proyectos de edificaciones de salud. CONADIS
- Adecuación progresiva de los espacios urbanos para que se hagan accesibles al libre desplazamiento de las personas con discapacidad, y como parte del proceso de coordinación interinstitucional, para lo cual se ha creado sinergia con ayuntamientos, instituciones públicas y privadas a nivel nacional. CONADIS
- Elaboración del Plan de gestión de riesgos, que detalla el accionar de la institución en momentos de emergencia para garantizar los derechos de las personas con discapacidad. CONADIS

LA 2.3.6.2 Desarrollar mecanismos y servicios integrales para las personas con algún tipo de discapacidad que faciliten su inserción educativa y social.

- Aprobación de las “Políticas de igualdad de personas con discapacidad del Poder Judicial”, que establecen la eliminación de toda restricción, limitación u obstáculo que a la fecha impiden la participación plena y en igualdad de condiciones de la personas con discapacidad en los procesos judiciales, a través de todas sus dependencias y tribunales. CONADIS
- Diseño de una Ruta de Inclusión Plena de los Niños y Niñas con Discapacidad, que promueve su desarrollo y participación en todos los ámbitos, enfocada en la interacción de tres grandes bloques: los servicios (educación, salud, rehabilitación integral), la protección social (documentación, protección de derechos, inclusión en programas sociales) y la participación comunitaria (movimiento asociativo, accesibilidad del entorno, actividades sociales, recreativas, entre otras). CONADIS
- Inclusión de una plataforma digital de verificación y monitoreo de la política pública, enmarcada en el programa República Digital, para la formación de los rectores y gestores de la política en materia de accesibilidad a las TIC y la estandarización de los criterios de esta aplicables en todo el país. CONADIS
- Creación de un tablero interactivo en la página web con informaciones estadísticas, que permita al usuario realizar cruces de variables y profundizar en el entendimiento de la discapacidad, con datos demográficos, de salud, documentación personal, ámbitos laboral y educativo. Otro tablero que se diseñó incluye información sobre las asociaciones sin fines de lucro enfocadas en la discapacidad. CONADIS
- Construcción de infografías sobre las personas con discapacidad y su realidad de vida, las cuales han sido publicados a través de los boletines institucionales. CONADIS
- Elaboración del protocolo de habilitación, en el cual se establecen los requerimientos para que las asociaciones sin fines de lucro sean habilitadas por el CONADIS. CONADIS
- Creación del protocolo para la acreditación de programas, proyectos o productos que tengan entre sus objetivos la inclusión plena de las personas con discapacidad y sus familias. CONADIS
- Firma de convenio con la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra (PUCMM), con el objetivo de fomentar la educación inclusiva y la investigación. CONADIS
- Formación de formadores de Turismo Accesible, para empleados y colaboradores del sector hotelero, en coordinación con INFOTEP, para descentralizar el conocimiento sobre el buen trato a los turistas con discapacidad y las adaptaciones necesarias para proveer un turismo de calidad adaptado a las necesidades de los visitantes con alguna discapacidad. CONADIS
- Desarrollo de una estrategia de visibilidad y difusión de buenas prácticas que promuevan la inclusión de las personas con discapacidad en los diferentes ámbitos, a través del otorgamiento de un reconocimiento a las instituciones promotoras de dichas iniciativas; su nombre es: “Sello de Buenas Prácticas Inclusivas para las Personas con Discapacidad”. CONADIS
- Fortalecimiento de las intervenciones en el Centro de Atención Integral para la Discapacidad (CAID). Se han realizado consultas y sesiones terapéuticas, para un total de 1,835 niños y niñas; adicionalmente, se beneficiaron cerca de 86 familias

de niños y niñas con parálisis cerebral al entregarles sillas de ruedas ergonómicas y ajustadas a sus casos particulares. DPD

- Desarrollo de tres campañas: 1) “Mi apellido es CAID”, definiendo las familias que ya han completado su plan terapéutico integral; 2) “CAID te incluye”, en el cual se realizaron dos ciclos de charlas abiertas al público para promover la inclusión social de niños y niñas con discapacidad y se beneficiaron 3,500 personas; y 3) “Aliados por la Inclusión”, promoviendo el derecho a la recreación y diversión de los niños especiales; se patrocinó la entrada al cine de cerca de 500 niños en dos actividades de esta campaña. DPD
- Evaluación auditiva en 19 Prestadoras de Servicios de Estancias Infantiles, a una población de 2,400 niños. IDSS
- Elaboración del componente salud y prevención para ser integrado en el plan de acción para la inclusión plena de las personas con discapacidad, con sus correspondientes lineamientos estratégicos para eliminar las barreras arquitectónicas en la red del SNS, así como la adecuación y equipamiento de los servicios de medicina física y rehabilitación de 9 hospitales y la creación de 5 nuevos hospitales. MSP/CONADIS

LA 2.3.6.3 Ampliar las oportunidades para la inserción de las personas discapacitadas al mercado laboral.

- Ejecución del programa de Desarrollo Inclusivo con Base Comunitaria “Saliendo del Escondite”, diseñado para despertar las conciencias y generar una alianza entre los líderes comunitarios, autoridades locales, organizaciones comunitarias de base para promover la participación de las personas con discapacidad en su comunidades, promoviendo su apoderamiento para que asuman su rol como ente activo de la sociedad, incidiendo en más de 110 comunidades pobres del país; ha servido como elemento habilitador para la mayoría de las actividades en el territorio, en particular para el proceso de identificación y detección de necesidades de las personas con discapacidad, inclusión en el Plan de Alfabetización y Seguro Familiar de Salud, formación técnico profesional, dotación de dispositivos de apoyo, para la difusión y práctica del deporte adaptado y el fortalecimiento de las organizaciones de la sociedad civil. (CONADIS)
- Promoción de la Agenda Municipal de Desarrollo Inclusivo (AMDI) en las comunidades, con el apoyo de las autoridades locales y la sociedad civil, para fomentar la inclusión de las personas con discapacidad de manera integral en el quehacer municipal, promoviendo al mismo tiempo el desarrollo comunitario. (CONADIS)
- Realización de 4 Bazares Itinerantes, cuyo objetivo es impulsar el autoempleo e incentivar la creación de Pymes, a través de presentar bazares en instituciones públicas y privadas, con el propósito de que las personas con discapacidad puedan presentar, promover y comercializar productos artesanales y de uso común. (CONADIS)
- Diseño conceptual del Centro de Desarrollo para Personas con Discapacidad “Profesor Juan Bosch”, que promueve la vida activa e independiente de las personas que adquieren una discapacidad en edad productiva, fomenta su participación efectiva en el desarrollo de la comunidad. (CONADIS)

LA 2.3.6.4 Fomentar una cultura de respeto hacia la igualdad de derechos y oportunidades de las personas con discapacidad, que genere un cambio de actitud en la sociedad.

- Promulgación del Decreto No. 363-16 del 2 de diciembre de 2016 que establece el Reglamento de Aplicación de la Ley Orgánica No. 5-13 sobre Discapacidad, lo que representa un hito sin precedentes para los derechos de las personas con discapacidad en República Dominicana. (CONADIS)
- Realización de 34 talleres de Desarrollo Inclusivo con Base Comunitaria a lo largo de todo el territorio nacional, con el objetivo de promocionar una agenda común junto con todos los actores que hacen vida en la comunidad: gobiernos locales, representantes locales del gobierno central, organizaciones comunitarias de base, escuelas, iglesias... y proceder a la construcción de respuestas a las necesidades del segmento poblacional con discapacidad, para que sus miembros puedan incluirse plenamente en la sociedad como actores activos, productivos y participativos, contribuyendo al desarrollo inclusivo con base comunitaria. (CONADIS)
- Formación de 45 personas en el marco del programa de salud emocional, con el tema: "Discapacidad y Procedimiento de Derivación", con el propósito de dar una respuesta equitativa y desde un enfoque inclusivo a los niños y niñas con discapacidad y sus familias, en articulación con instituciones especializadas en discapacidad. (MINERD)
- Apertura de 5 nuevas aulas específicas para la inclusión educativa para la inserción de 77 alumnos con discapacidad en Santo Domingo Norte, Nagua, Sánchez, Puerto Plata y Santiago. (MINERD).
- Creación de la Mesa Consultiva de Niñez con Discapacidad con más de 60 instituciones integradas. Cuenta con su Plan Operativo Anual, el cual se ejecutará a través de las acciones de 3 comisiones conformadas: Gestión del Conocimiento, Asesoramiento de Políticas Públicas y Fortalecimiento de la Mesa. (MINERD)

OG 2.3.7 Ordenar los flujos migratorios conforme a las necesidades del desarrollo nacional

LA 2.3.7.1 Reordenar y modernizar el marco legal e institucional.

- Implementación de la fase III de consolidación del Plan de Acción de Política Migratoria 2015-2016, el cual traza la pautas para la ejecución constante de los operativos de interdicción migratoria. (DGM)
- Realización de dos talleres regionales (norte y sur-este), con los Puntos de Orientación del Ministerio de la Mujer, localizados en las Oficinas Provinciales y Municipales, enfocados en los temas migratorios que más laceran la sociedad, como es la Trata de Personas y el Tráfico Ilícito de Migrantes. (MM)

LA 2.3.7.2 Regularizar, conforme a las disposiciones legales, la situación de la población extranjera que se encuentre en condiciones de ilegalidad o no autorizada en el país.

- Implementación de la tarjeta inteligente Smart Chip (documento de identificación), con la cual se han incrementado los niveles de seguridad, control y confiabilidad de los datos relacionados con los extranjeros que han obtenidos algún estatus migratorio en el país. DGM

- Implementación de la captura de datos biométricos de cada extranjero, firma digital al momento de la toma de fotos, y entrega de carnet. DGM
- Establecimiento de prórroga por un año de la vigencia de los carnets entregados a los extranjeros regularizados en el marco del “Plan Nacional de Regularización de Extranjeros”. DGM
- Ordenamiento del estatus migratorio de unas 300 mil personas de diferentes nacionalidades, en cumplimiento de los estándares internacionales en materia de protección de los derechos humanos, en el marco del Plan Nacional de Regularización de Extranjeros. MIREX

LA 2.3.7.4 Fortalecer mecanismos eficaces de prevención y sanción contra la trata de personas y el tráfico ilícito de migrantes.

- Implementación del proyecto: “Plan de trabajo nacional para la atención a víctimas de trata en la República Dominicana”. MM
- 2.3.7.4 Conformación de una mesa técnica de trabajo entre el Instituto Nacional de Migración y las instituciones que conforman el sistema de atención a víctimas, para la elaboración de una investigación sobre el fenómeno de la trata de personas. MM

OE 2.3.8 Promover y proteger los derechos de la población dominicana en el exterior.

LA 2.3.8.2 Fortalecer los mecanismos para que la población emigrada pueda tener activa vinculación económica, social, política y cultural con la Nación dominicana.

- Colaboración con Aeropuertos Dominicanos del Siglo 21 (AERODOM) y la Funeraria Blandino, mediante la cual se exoneran a personas de escasos recursos, a través del CONDEX, los servicios de tramitaciones exequiales en el área de carga del Aeropuerto Internacional de Las Américas. CONDEX
- Colaboración con el Instituto Postal Dominicano (INPOSDOM) con el objetivo de garantizar la seguridad y la prontitud en la entrega de documentos y paquetes, enviados para y desde el exterior a la República Dominicana. CONDEX
- Creación del Viceministerio para las Comunidades Dominicanas en el Exterior, mediante Ley 630-16. MIREX
- Asistencia humanitaria, legal y migratoria a la población dominicana en el exterior. MIREX
- Realización del censo de dominicanos en el exterior. MIREX.

OG. 2.4 Cohesión territorial

OE. 2.4.1 Integrar la dimensión de la cohesión territorial en el diseño y la gestión de las políticas públicas.

LA 2.4.1.2 Definir para todas las instancias estatales un marco común de Regiones Únicas de Planificación.

- Seguimiento del anteproyecto de Ley de Regiones Únicas de Planificación, formulado, consensuado y depositado en la Comisión de Asuntos Especiales en el Senado de la Republica. DGODT / MEPyD

LA 2.4.1.3 Diseñar e implementar un Plan de Ordenamiento Territorial.

- Validación del documento preliminar del Plan Nacional de Ordenamiento Territorial. DGODT / MEPyD

- Formulación del perfil del Sistema Nacional de Ordenamiento Territorial. DGODT / MEPyD

OE 2.4.2 Reducir la disparidad urbano-rural e interregional.

LA 2.4.2.4 Apoyar la agricultura familiar como medio para contribuir a la reducción de la pobreza rural y a la seguridad alimentaria y nutricional de la población rural.

- Capacitación, junto al Ministerio de Agricultura, de 42,990 jefes de hogares de familias PROSOLI vinculados a la producción agropecuaria de alimentos, mediante huertos familiares, leguminosas, frutales, maderables y la crianza de animales. PROSOLI

2.4.2.6 Impulsar acciones afirmativas dirigidas a las mujeres rurales que garanticen su acceso a los recursos productivos (titularidad de la tierra, crédito, etc.), con el fin de superar los obstáculos que dificultan su autonomía y desarrollo personal.

- Impulso de programas dirigidos al desarrollo de la pequeña y mediana iniciativa productiva de las mujeres en la zona rural, en actividades como: acceso al crédito con bajas tasas de interés, capacitación en manualidades, confecciones y artesanías, producción de alimentos, crianza de animales menores, producción agrícola y asistencia técnica, entre otras. MA

OG 2.4.3 Promover el desarrollo sostenible de la zona fronteriza

LA 2.4.3.1 Diseñar e implementar proyectos para el desarrollo integral de la zona fronteriza.

- Patrocinio del “Vivero Frontera Futuro” en apoyo a la Asociación San José del Valle con capacidad para producir unas 200,000 plantas por año, en coordinación con la Fundación Frontera Futuro. Esta asociación entregó 21,000 plantas de café listas para la siembra a 21 productores. CODOCAFE
- Ejecución del Programa de Mejoramiento de Infraestructuras en diferentes comunidades de las provincias de la Región Fronteriza; inauguración del Multiuso de Los Llanos en la provincia Elías Piña, y de 88 apartamentos para albergar a familias de alta necesidad de vivienda, entre otras. DGDF
- Ejecución del Programa de Desarrollo Agropecuario y Forestal: construcción de huertos familiares, instalación de núcleos de abejas, reforestación, producción y distribución de plantas; desmonte, limpieza y nivelación de 1,659 tareas para la producción agrícola. DGDF
- Ejecución de fondos del Programa Manejo Sostenible de los Recursos Naturales en la Zona Fronteriza: el Fondo de Disposición y el Fondo de Canje de Deuda a través de 38 proyectos desarrollados por instituciones estatales, gobiernos locales, organizaciones no-gubernamentales y organizaciones de base de las comunidades rurales, en la zona fronteriza dominicana con Haití. MMARN

LA 2.4.3.2 Fortalecer la presencia institucional del Estado en la frontera

- Ejecución del Programa de Desarrollo Social y Comunitario: movilización de más de 4,600 personas en diferentes actividades, siendo uno de sus objetivos desarrollar un nuevo liderazgo en jóvenes de la frontera, que genere un impacto positivo y sean capaces de transformar su propia realidad, la de su familia y su entorno social; Jornadas de Orientación y Prevención, como el operativo Semana

Santa 2016, y jornadas institucionales de limpieza, orientación y prevención en contra de los virus zika, dengue y chikungunya; Operativos Visuales con una Unidad Móvil de Oftalmología, en comunidades de las provincias fronterizas Bahoruco, Barahona, Elías Piña, San Juan, Dajabón, Montecristi, Santiago Rodríguez, incluyendo a Valverde. DGDF

- Capacitación a 277 jóvenes y líderes comunitarios de la zona fronteriza que tienen la misión de replicar hacia sus grupos-colmena los conocimientos aprendidos en los talleres realizados: Liderazgo para Emprendedores; Inducción al Programa República Digital; Seminario Empoderamiento de la Mujer Rural Dominicana; 1er. Congreso Internacional sobre Liderazgo Responsable; Panel: “Balance y Perspectiva del Desarrollo Fronterizo en República Dominicana”, entre otros. INFOTEP / DGDF
- Desarrollo del programa de fomento de la práctica de disciplinas en zonas con rezago y programación de eventos inclusivos, respaldo a zonas más vulnerables como la fronteriza y al deporte escolar y universitario, logrando incrementar significativamente la participación de 1,600 atletas deportistas en 24 disciplinas. MD
- Realización de dos cursos-talleres como parte del apoyo de la unidad de género recién creada, a la Comisión Mixta Bilateral República Dominicana-Haití, dirigidos al cuerpo militar ubicado en la línea fronteriza en la ciudad de Dajabón, y a 45 jóvenes estudiantes residentes en la provincia, quienes fueron sensibilizados en materia de Derechos Humanos de las Mujeres, Leguaje Inclusivo, Nueva Masculinidad, así como en Violencia, Paz y Seguridad, en el marco de la Resolución 1325/2000 del Consejo de Seguridad de la ONU. MIREX

LA 2.4.3.3 Fortalecer la capacidad productiva a fin de impulsar la auto-sostenibilidad de las comunidades fronterizas.

- Formación de la Mesa Apícola para impulsar la producción de miel en la región Enriquillo y la construcción de una sala de extracción de miel para la exportación, de la cual se beneficiarán 13 asociaciones con unos 300 apiarios; se formó la Cooperativa COOPACRENE en un proceso liderado por la DIGEPEP. MINPRE / DIGEPEP
- Ejecución del Programa de Desarrollo Agropecuario y Forestal: proyecto de producción y distribución de 203,805 plantas (frutales, maderables, ornamentales y melíferas); proyecto apícola: instalación de 132 núcleos de abejas a productores de la Cuenca del Río Artibonito. DGDF
- Apoyo a vitivinicultores de la Cooperativa COOPEVINE en el envasado de 90,000 botellas de vino, productos derivados de la uva y su industrialización, en el Centro Experimental Plaza Cacique de Neyba, propiedad de la DGDF. DGDF
- Realización de talleres en protección medioambiental y recursos naturales; producción ovinaprina; producción acuícola; manejo de viveros; manejo de plagas y enfermedades en frutales, entre otros. INFOTEP / DGDF

LA 2.4.3.4 Fomentar el desarrollo del comercio fronterizo, dotándolo de los servicios e infraestructuras logísticas necesarias.

- Diseño de formularios estandarizados para las administraciones fronterizas para el desarrollo de la aduana terrestre, además de la habilitación de la oficina

satélite en Elías Piña y la coordinación interinstitucional con el Ministerio de Defensa y los organismos que intervienen en la frontera. DGA

LA 2.4.3.5 Conservar y proteger el medio ambiente y los ecosistemas de la zona fronteriza, y promover el eco-turismo.

- Implementación del proyecto “Producción apícola amigable con el medio ambiente en la biósfera del sur profundo: Bahoruco, Jimaní y Pedernales”, incorporando a 300 productores, 1,200 cajas dobles con material vivo (colmenas de abejas) distribuidas y 86 mil plantas melíferas para sembrar. DGDF
- Establecimiento de un sistema de gobernanza para la protección de las cuencas y sub-cuencas del río Artibonito. DGDF

OG. 2.5 Vivienda digna en entornos saludables

OE. 2.5.1 Facilitar el acceso de la población a viviendas.

LA 2.5.1.2 Elevar la calidad del entorno y el acceso a servicios básicos e infraestructura comunitaria en aquellos asentamientos susceptibles de mejoramiento.

- Saneamiento pluvial y sanitario de diferentes cañadas, fruto de las visitas-sorpresa que ejecuta la Presidencia de la Republica. CAASD
- Realización del censo de condiciones de habitabilidad de la cuenca alta, en colaboración con las ONG y las organizaciones comunitarias. MINPRE / DIGEPEP
- Levantamiento de un inventario de viviendas en mal estado del sector de la Ciénaga, con el acompañamiento de la Armada Dominicana. MINPRE / DIGEPEP
- Mejoramiento de 22,185 viviendas familiares, en el marco de la estrategia de soluciones habitacionales. MINPRE/PSP

LA 2.5.1.6 Promover el desarrollo de nuevas opciones de financiamiento para constructores y promotores del sector privado que ofrezcan viviendas de bajo costo y estándares adecuados de calidad, incluyendo a los pequeños y medianos constructores y promotores.

- Financiamiento concedido con desembolso de RD\$671.1 millones a 612 familias para viviendas de bajo costo. Banreservas
- Constitución de un fideicomiso para la construcción de viviendas de bajo costo por RD\$1,020.0 millones. Banreservas
- Liberación de RD\$12 mil millones del encaje legal para ser destinados a la construcción y adquisición de viviendas de bajo costo, especialmente en la ciudad Juan Bosch. BC
- Calificación de 79 proyectos inmobiliarios como viviendas de bajo costo, los cuales serán construidos por el sector privado, sumando un total de 47,481 unidades residenciales en el marco de la producción de viviendas dignas y del impacto de la Ley No.189-11. INVI
- Formulación del anteproyecto de ley para impulsar la promoción de viviendas en asentamientos humanos dignos, incluyendo dispositivos legales para la revisión y modificación de las leyes 189-11 sobre el Desarrollo del mercado hipotecario y de valores y la incorporación de la figura del fideicomiso, 108-05 de Registro inmobiliario, y la 5038 de 1958 sobre Condominios. MINPRE

- Licitación pública nacional VBCRD-CJBS-1ª 2016-02, para 6,700 unidades habitacionales en 9 lotes, para fomentar la participación del sector privado en la construcción de viviendas de bajo costo en Santiago. MINPRE

LA 2.5.1.7 Propiciar la urbanización de terrenos estatales para el desarrollo de proyectos habitacionales, tanto en la zona rural como en la urbana, de acuerdo con el Plan de Ordenamiento Territorial y con participación de las Pymes del sector construcción.

- Obtención de 119 certificados de títulos definitivos de lotes de terrenos correspondientes al proyecto habitacional Ciudad Juan Bosch, y 471 certificados de títulos definitivos a favor de beneficiarios de las viviendas estatales del Instituto Nacional de la Vivienda. MINPRE
- Culminación del proceso para la obtención de 4,808 certificados de títulos definitivos de terrenos del Consejo Estatal del Azúcar (CEA) en San Cristóbal y Santo Domingo Este. MINPRE

LA 2.5.1.8 Adecuar el marco legal y procedimental para agilizar los procesos administrativos vinculados a la construcción de viviendas y al acceso legal a la propiedad inmobiliaria titulada.

- Diseño e implementación del Sistema de Información Catastral. MH / Catastro
- Desarrollo de trabajos de investigación por parte de la Dirección de Cartografía sobre datos legales, enlace catastral, captura de información, correcciones cartográficas y digitación en el SIC para los sectores siguientes: Arroyo Hondo, Cristo Rey, Sabana Perdida, Gascue, Arroyo Hondo Nuevo, Ciudad Universitaria, Mata Hambre y Baní (centro). MH / Catastro
- Coordinación interinstitucional para mejorar la eficiencia y agilidad en la gestión de los permisos y trámites burocráticos, así como la obtención de RNC de los fideicomisos privados vinculados a la vivienda y la emisión de los bonos de vivienda de bajo costo, entre otras medidas. MINPRE

OE 2.5.2 Garantizar el acceso universal a servicios de agua potable y saneamiento.

LA 2.5.2.1 Desarrollar el marco legal e institucional de las organizaciones responsables del sector agua potable y saneamiento, para garantizar la provisión oportuna y de calidad, así como la gestión eficiente y sostenible del servicio.

- Creación de la Dirección de Calidad del Agua, mediante la resolución no. 002-2016, del Consejo de Administración del INAPA. INAPA
- Creación del Departamento de Desarrollo Rural en Agua Potable y Saneamiento, el cual permitirá sentar las bases para el diseño e implementación de políticas y acciones encaminadas a cerrar la brecha existente entre las zonas urbanas y rurales en cuanto a cobertura y calidad de los servicios brindados por la institución. INAPA

LA 2.5.2.2 Transformar el modelo de gestión de los servicios de agua potable y saneamiento para orientarlo hacia el control de la demanda que desincentive el uso irracional y tome en cuenta el carácter social de los servicios mediante la introducción de mecanismos de educación y sanción.

- Instalación del Sistema de Información para la Gestión Comercial (AquaVisum), con el patrocinio del Banco Mundial, el cual facilitó el rediseño del formato de la factura comercial adaptada a los nuevos tiempos y con informaciones importantes

para los usuarios. Además, se gestionó un módulo denominado Visum-Marketing que se integrará con el sistema adquirido, con el objetivo de realizar, controlar y analizar diferentes campañas de mercado en relación a la actividad de nuestros clientes. CORAAMOCA / CORAAROM

- Incorporación de un sistema comercial conformado por un catastro actualizado con codificación catastral moderna adaptada a la provincia Puerto Plata y su geografía y un sistema de cobros que genera una facturación real y justa a todos los usuarios. CORAAPLATA
- Realización del balance general de agua no contabilizada y agua no facturada, que permite descomponer el volumen de agua producido en volúmenes facturados (ingresos) y volúmenes que no implican ingresos (pérdidas), guiando a la identificación de hacia dónde dirigir o priorizar las acciones. CORAASAN
- Levantamiento de predios catastrales geo-referenciados como insumo para la construcción del Catastro de Usuarios del INAPA, permitiendo identificar, en 70 municipios, 592,583 predios y un total estimado de 790,500 usuarios. INAPA.

LA 2.5.2.3 Desarrollar nuevas infraestructuras de redes que permitan la ampliación de la cobertura de los servicios de agua potable, alcantarillado sanitario y pluvial, tratamiento de aguas servidas y protección del subsuelo.

- Monitoreo constante de la calidad del agua desde las fuentes hasta las redes de distribución y los procesos de tratamiento en las plantas potabilizadoras, lo que permitió que el índice de potabilidad (IP) del agua servida por la CAASD a la ciudadanía durante el año 2016 se promediara en un valor de 98.9%. CAASD
- Incorporación de 4,311 familias al catastro de usuarios, lo que arrojó que el 85% de la población cuenta con acceso al servicio de agua potable a través de las redes. CAASD
- Incorporación de 7,385 familias a la redes de alcantarillado sanitario, elevando a un 21% la cobertura de recolección y conducción de aguas residuales en el sistema de alcantarillado sanitario en el Distrito Nacional, la provincia Santo Domingo y sus municipios. CAASD
- Incremento de la cobertura de medición de la calidad del agua o control sanitario, al pasar de 44.76% en 2015 a un 68.9% en 2016, para un incremento de un 24%. INAPA

LA 2.5.2.4 Garantizar el mantenimiento de la infraestructura necesaria para la provisión del servicio de agua potable y saneamiento y la disposición final de residuos.

- Implementación de los programas de mejoras de sistemas, corrección de averías y la limpieza y aforo de pozos en las provincias Azua, Duarte, Hato Mayor, Independencia, Montecristi, Peravia, Samaná, San Cristóbal, San Pedro de Macorís y Sánchez Ramírez. INAPA
- Disminución de la brecha en tratamiento de aguas residuales de un 91% a un 89%. INAPA
- Incremento de la cobertura de control sanitario de acueductos de 42% a un 68.9%. INAPA

LA 2.5.2.5 Desarrollar una conciencia ciudadana sobre el ahorro, conservación y uso racional del recurso agua y el desecho de los residuos sólidos.

- Ejecución de un programa de educación ciudadana a través de talleres, charlas, conferencias, encuentros, conversatorios; se ha promovido el uso inteligente del agua y los recursos naturales. Se realizaron un total de 60 acciones formativas, impactando a más 3,230 personas. CORAAMOCA
- Fortalecimiento del compromiso con la protección del medio ambiente y producción de agua a través de la participación en varios operativos de siembra de árboles en zonas vulnerables. CORAAMOCA
- Gestión eficiente y uso sostenible del agua a través del programa “Cultura del Agua”, con los Guardianes del Agua. CORAASAN
- Promoción de una cultura de ahorro del agua a través de campañas en la radio y la televisión. CORAAVEGA

LA 2.5.2.7 Garantizar el suministro adecuado y oportuno de agua potable y el acceso a campañas de saneamiento a poblaciones afectadas por la ocurrencia de desastres.

- Ejecución de un Programa de Desarrollo Social y Comunitario, consistente en la donación de 212,421 galones de agua en comunidades fronterizas afectadas por la sequía. DGDF

OG. 2.6 Cultura e identidad nacional en un mundo global

OE. 2.6.1 Recuperar, promover y desarrollar los diferentes procesos y manifestaciones culturales que reafirman la identidad nacional.

LA 2.6.1.1 Desarrollar y consolidar un Sistema Nacional de Cultura.

- Establecimiento de convenios con la Escuela Superior de Archivística y Gestión Documental de la Universidad de Barcelona, el Archivo Nacional de Ecuador y la Corporación Estatal de Radio y Televisión CERTV. AGN
- Establecimiento de un convenio interinstitucional con el Ministerio de Educación, contemplando un plan para mejorar la educación artística en el país entre ambas instituciones, favoreciendo a corto, mediano y largo plazo a las 18 escuelas de bellas artes, a las 21 academias de música y a los 6,000 estudiantes matriculados en el Sistema Nacional de Formación Artística Especializada (SINFAE). MC
- Coordinación interinstitucional con el Ministerio de Educación para incorporar la educación cultural y artística en los planes docentes de las escuelas -con énfasis en la tanda extendida-, así como en la formación del equipo docente. MC
- Revisión final del anteproyecto de la Ley Orgánica de Cultura, la cual regirá tanto las políticas como el funcionamiento del sistema nacional de cultura. MC

LA 2.6.1.2 Fortalecer, desarrollar y difundir con sentido de equidad la diversidad de procesos y manifestaciones culturales del pueblo dominicano.

- Realización de la Primera Feria de Proyectos Culturales, donde se exhibieron los resultados de 150 proyectos que han tenido una ejecución exitosa en las primera y segunda convocatorias de proyectos culturales de todas las provincias del país. MC

LA 2.6.1.3 Promover la descentralización en la intervención cultural gubernamental, mediante alianzas estratégicas con municipios y organizaciones culturales no gubernamentales y populares.

- Procesamiento del sistema integrado de gestión de la Red Piloto de Bibliotecas Públicas (KOHA) y facilitar la disponibilidad del catálogo en línea de los recursos adquiridos para la Biblioteca Pública Metropolitana “Salomé Ureña”. BN
- Firma de nuevo convenio con la Biblioteca Nacional “José Martí” de Cuba, con la finalidad de acceder a todas las publicaciones de esta institución, así como a las versiones facsimilares de obras de autores dominicanos o sobre República Dominicana en los fondos de la misma. BN
- Ejecución de 68 proyectos culturales de la tercera convocatoria, con decenas de gestores culturales, con el propósito de contribuir a la descentralización cultural. MC
- Formación y educación artística llevada a cabo por las escuelas de artes del país, especialmente a través del programa de Escuelas Libres, que fueron dotadas de instrumentos y reestructuradas para integrar a sectores vulnerables y jóvenes a las actividades de formación musical en las provincias del país. MC
- Relanzamiento del Sistema Nacional de Orquestas Sinfónicas Infantiles y Juveniles, con el auspicio del Grupo Mejía Arcalá, con el objetivo de promover el talento de niños y jóvenes de la música sinfónica en el país. MC

LA 2.6.1.5 Crear o acondicionar espacios municipales para el desarrollo de actividades socio-culturales y propiciar su uso sostenido.

- Realización de la II convocatoria del Premio Nacional de Historia "Vetilio Alfau Durán", sobre el tema: "El proceso histórico de República Dominicana durante el siglo XX". AGN
- Realización de las versiones de la Noche Larga de los Museos 2016, con la puesta en escena de una diversa agenda de actividades educativas, artísticas y culturales con un impacto en beneficio de más de 75 mil visitantes dominicanos y extranjeros. MC
- Entrega de instrumentos musicales y muebles a unas 30 escuelas y academias de música de diferentes provincias del país, a través del Sistema Nacional de Formación Artística Especializada. MC
- Acreditación de 71 folcloristas en “Formación de formadores”, de 19 agrupaciones representativas de todo el país, en el Día Nacional del Folklore. MC

LA 2.6.1.6 Promover la participación en actividades culturales orientadas al desarrollo del conocimiento crítico y el pensamiento propio, mediante el fomento, desde la educación básica, de la cultura de la lectura y la capacidad de interpretación de los productos y manifestaciones culturales.

- Realización de la X Feria del Libro Dominicano de Nueva York, en torno a la cual se aglutina la emigración de República Dominicana en esa nación, como una forma de mantener por medio de la cultura el vínculo de la diáspora con la producción literaria del país. MC
- Realización de la Feria Nacional del Libro y de las Ferias Regionales del Libro en las provincias Hermanas Mirabal y Hato Mayor. MC

LA 2.6.1.7 Propiciar la participación de la población en las actividades culturales y artísticas.

- Realización de 60 actividades culturales como conferencias, talleres, conversatorios y reproducción de audiovisuales, entre otras, a las que asistieron 2 mil personas, aproximadamente. AGN
- Ejecución en la Cinemateca de 36 proyectos de difusión, libre de costo de entrada, tales como festivales, muestras y ciclos regulares de películas de distintos géneros, épocas y nacionalidades. DIGECINE
- Realización del Festival Internacional de Teatro de Santo Domingo (FITESD) 2016, en el cual fueron escenificadas 46 obras teatrales con la participación de 16 grupos internacionales y 30 nacionales; 15 de esas obras fueron llevadas a Azua, San Juan de la Maguana y Santiago de los Caballeros. MC
- Realización del XVI Festival de Teatro Aficionado Emilio Aparicio. MC
- Realización de tres Temporadas de Conciertos Didácticos con la Orquesta Sinfónica Nacional, para miles de niños, niñas y adolescentes, estudiantes de centros educativos públicos y privados. MC

LA 2.6.1.8 Recuperar, proteger y proyectar el patrimonio cultural tangible e intangible de la nación.

- Realización de la 3ra. Feria del Libro de Historia Dominicana, que tiene como propósito fomentar el conocimiento de la historia. Además, se dictaron 8 conferencias sobre temas de interés histórico y cultural. Se montaron 3 exposiciones fotográficas para conmemorar acontecimientos significativos de la historia dominicana. AGN
- Desarrollo de 15 modalidades de capacitación a 389 técnicos de diferentes departamentos del AGN y otras instituciones del Sistema Nacional de Archivos. AGN
- Realización de un curso sobre técnicas de las investigaciones históricas para alumnos de Azua que participan en un proyecto sobre la vida de Juan Pablo Duarte. AGN
- Incremento a 6,284 títulos disponibles en la Biblioteca Digital Dominicana, a través de mejoras en la gestión para obtener permisos de publicación de los autores, y se consolidó el proyecto de fichaje y publicación digital de la prensa diaria dominicana con 27,000 registros procesados. AGN
- Establecimiento de un convenio de cooperación y comunicación mutua con la Sociedad Histórica de Montecristi, para regularizar las adquisiciones, los estudios, investigaciones, usos, promociones y difusión de los sitios y bienes culturales, con el propósito de conservar y proteger el patrimonio cultural de la nación. MC
- Se obtuvo la declaración del merengue como Patrimonio Inmaterial de la Humanidad, a través de la gestión del Ministerio de Cultura, la Oficina Nacional de la UNESCO y la Delegación Dominicana en la misma en París. MC
- Diseño de una estrategia para remozar los museos nacionales y la sede del Ministerio de Cultura, mediante la suscripción de fideicomiso con el Banco de Reservas de la República Dominicana. MC

OE 2.6.2 Promover el desarrollo de la industria cultural.

LA 2.6.2.1 Desarrollar una oferta cultural que aporte atractivos para la actividad turística.

- Promoción de las industrias culturales y creativas a través de la realización en dos ocasiones del Convite Artesanal de la Cultura Dominicana, con la participación de decenas de artesanos de distintas regiones del país, quienes ofrecieron sus productos al público a precios módicos, en una alianza público-privada del Ministerio de Cultura con MegaCentro y Ágora Mall. MC
- Realización de la XIV Feria Nacional de Artesanía (FENART) 2016, la cual estuvo dedicada a los artesanos de Santiago, bajo el lema: “Artesanos Hasta la Tambora”. MC

LA 2.6.2.2 Fomentar las industrias culturales.

- Evaluación de 55 proyectos y otorgamiento de 31 permisos de rodaje (PUR) de proyectos que han aplicado a la ley de Cine. DIGECINE

LA 2.6.2.3 Abrir canales de comercialización, nacionales e internacionales, para los productos y servicios culturales.

- Promoción de la cultura e identidad nacional, en colaboración con las embajadas dominicanas, a través de la celebración de muestras de cine dominicano en España, Brasil, Reino Unido, Cuba, Portugal, entre otros países. DIGECINE

LA 2.6.2.4 Diseñar mecanismos de apoyo financiero a creadores, individuales y colectivos, de obras culturales de interés público.

- Ejecución del Fondo de Promoción Cinematográfica (FONPROCINE) con pagos relevantes, de acuerdo a la Ley No. 108-10 (Ley de Cine), como un sistema de apoyo financiero, de garantías e inversiones en beneficio de los productores, distribuidores, comercializadores, y exhibidores de películas nacionales, a los cuales se pagó un monto aproximado de RD\$11 millones. DIGECINE

LA 2.6.2.5 Impulsar programas de capacitación y formación en áreas vinculadas a los procesos productivos de las industrias culturales.

- Realización de 44 actividades de capacitación, impulsando la educación de calidad, ofreciendo igualdad de oportunidades a más de 2,000 ciudadanos interesados en desarrollarse en distintas ramas de la industria cinematográfica: actuación, apreciación cinematográfica, historia del cine, desarrollo de proyectos, documental, producción, postproducción, colorización, guión y charlas diversas. DIGECINE

OG. 2.7 Deporte y recreación física para el desarrollo humano

OE. 2.7.1 Promover la cultura de práctica sistemática de actividades físicas y del deporte.

LA 2.7.1.1 Fortalecer la educación física y el deporte desde la educación básica.

- Elaboración de un Pacto Nacional del Deporte para garantizar el desarrollo del deporte y mejorar los resultados en los eventos nacionales e internacionales, teniendo como ejes centrales la iniciación deportiva desde las escuelas, el deporte como derecho de todos y como marca país. MD
- Desarrollo del programas “Salud, Deporte y Recreación Comunitaria”, realizando diversas actividades, tales como campamentos de Semana Santa y de verano, copas navideñas, y días recreativos en los diferentes barrios del territorio nacional. MD
- Desarrollo del programa “Deporte para Todos”, o “Deporte en Tiempo Libre”, creando actividades al alcance de todos, adaptándolas a las necesidades de la

población, con intervención de 108,758 participantes activos y 21,010 participantes pasivos en: actividades de recreación, deportes en tiempo libre, deportes adaptados, así como salud y deporte. MD

- Fomento de una mayor participación de los jóvenes en actividades físico-deportistas en los V Juegos Nacionales de la Juventud. En estos se realizan 20 disciplinas: béisbol, atletismo, baloncesto, voleibol, softbol, patinaje, *montan bike*, jockey, tenis, tenis de mesa, fútbol, pesas, entre otros. MD
- Desarrollo de la cuarta versión de los Juegos de la Diversidad, que entre el 16 y 19 de junio congregaron a más de 1,950 personas con diferentes discapacidades físicas, motoras, de estatura y cerebrales. MD
- Capacitación de recursos humanos para el deporte: entrenadores, monitores y promotores en apoyo a los profesores de educación física para las actividades físicas y deportivas en las escuelas. MD

LA 2.7.1.2 Expandir, diversificar y promover las facilidades para el ejercicio de la recreación física y el esparcimiento a lo largo del ciclo de vida, en colaboración con los gobiernos locales.

- Mantenimiento a las infraestructuras de 73 instalaciones deportivas (multiusos, polideportivos, complejos) y reparación de 100 canchas deportivas en el Gran Santo Domingo y 130 canchas a nivel nacional. MD

LA 2.7.1.3 Fortalecer el sistema de organización de competencias deportivas a nivel escolar, local, regional y nacional.

- Realización de encuentros, torneos y actividades deportivas en el marco de las iniciativas de apoyo a 21 clubes deportivos del Distrito Nacional, a través de dos torneos de baloncesto y boxeo realizados simultáneamente, beneficiando a 250 adolescentes y jóvenes participantes en ambos torneos. MD
- Reinicio de los Juegos Municipales, los cuales se montaron en 66 comunidades. MD
- Realización del IV Festival o Juegos Deportivos de Mujer, con una participación de más de 1,520 atletas y ocho países invitados (Cuba, Paraguay, Costa Rica, Puerto Rico, Guatemala, Honduras, Haití y Chile) en 20 disciplinas. MD
- Desarrollo de certámenes regionales, como los Juegos Nordestanos, los Juegos Linieros o de la Línea Noroeste y los Juegos Barranquiteños. MD
- Realización de la Segunda Ruta Ciclística 20k, conjuntamente con el Club de Ciclistas Monteando, con la cual se promueve el ciclismo como una actividad saludable y recreativa a través de la cual los jóvenes dominicanos encuentran un espacio de esparcimiento. MD
- Implementación del programa “Deporte para Vivir Tranquilo”, con una serie de campamentos en los que se involucró a cientos de jóvenes de diferentes sectores de todo el país, que fueron concentrados en el Centro Olímpico Juan Pablo Duarte, en el Distrito Nacional. MD / MIP / Vicepresidencia de la Republica
- Inauguración de la cuarta versión de los Juegos Deportivos de la Juventud, en los que participan millares de atletas de diferentes regiones del país en distintas disciplinas deportivas. MD / MJ

LA 2.7.1.4 Fomentar la creación de capacidades competitivas y de alto rendimiento.

- Soporte económico al Comité Olímpico Dominicano y a las federaciones deportivas para la asistencia de la delegación nacional a los Juegos Olímpicos de Río de Janeiro. MD
- Fortalecimiento del Deporte Federado y de Alto Rendimiento, garantizando a todos los atletas dominicanos: alimentación diaria mejorada, transporte, seguro médico y de vida, alojamiento, incentivos económicos mensuales, pensiones a los atletas retirados, glorias del deporte, premios a los atletas que hayan logrado medallas en sus diferentes categorías, exaltación al pabellón de la fama, etc. MD
- Desarrollo del Programa de Apoyo para los Atletas de Alto Rendimiento, los nuevos valores y las viejas glorias e inmortales (PARNI). MD

LA 2.7.1.5 Garantizar la profesionalización y el mejoramiento de las condiciones de trabajo de los recursos humanos del área de educación física, el deporte y la recreación.

- Mantenimiento de un programa de preparación de técnicos, en especial mujeres, a través de diplomados en coordinación con diferentes universidades. MD

Producción pública en apoyo a los objetivos del segundo eje estratégico

Para el logro de los objetivos del segundo eje estratégico de la END, inciden múltiples instituciones, que reportaron la ejecución de 178 productos a través de la plataforma RUTA y las memorias institucionales. Entre los objetivos que reportaron mayor número de productos se encuentran: el OG 2.2 (salud y seguridad social integral), con 63 productos, el OG 2.3 (igualdad de derechos y oportunidades), con 51, y el OG 2.1 (educación de calidad para todos y todas), con 18.

Tabla II.7 Ejecución de producción pública, eje 2

Eje 2: Producción pública		
Rangos cumplimiento	Número productos	% Ejecución
≤100%	87	49%
80%-90%	35	20%
≤40%	56	31%
Total	178	100%

Fuente: Sistema de Gestión y Monitoreo de la Planificación Nacional RUTA.

Un resumen del desempeño del eje 2 en cuanto al cumplimiento de su producción pública programada, aunque no exhibe un comportamiento tan satisfactorio como la ejecución del eje 1, tampoco podría catalogarse de deficiente ya que un 49% de su producción alcanzó o sobrepasó la meta, y otro 20% obtuvo niveles sobresalientes.

Tabla II.8 Detalle de producción pública, eje 2

Institución	Producción pública	Unidad de medida	Programada	Ejecutada	% Ejecución
OG 2.1 Educación de calidad para todos					
MINERD	Centros educativos dotados de laboratorios de ciencias	Centros educativos	1,902	36	1.89
MINERD	Centros educativos dotados de laboratorios de informática	Centros educativos	80	58	72.50
MINERD	Docentes certificados ⁴	Docentes	5,000	0	0.00
MINERD	Docentes beneficiados con programas de formación continua ⁵	Docentes	63,024	91,146	144.62
MINERD	Educación básica ⁶	Estudiantes de 6 a 13 años matriculados	1,242,923	1,269,695	102.15
MINERD	Educación inicial ⁷	Niños de 5 años matriculados	122,003	116,129	95.19
MINERD	Educación media ⁸	Estudiantes de 14 a 17 años matriculados	450,968	461,182	102.26
MINERD	Educación de adultos	Jóvenes y adultos de 15 años o más, matriculados	364,949	252,567	69.21
MINERD	Estudiantes egresados del programa de formación inicial	Estudiantes	1,486	1,960	131.90
MINERD	Estudiantes integrados al programa de jornada extendida	Estudiantes beneficiados	1,452,715	1,008,417	69.42
MINERD	Profesionales beneficiados con programas de habilitación docente recibidos	Profesionales	500	418	83.60
MINERD	Aulas dotadas de material didáctico	Aulas	9,000	19,387	215.41
MINERD	Aulas dotadas de rincones tecnológicos	Aulas	460	0	0.00
MINERD	Aulas nuevas construidas	Aulas	7,000	1,589	22.70

⁴ No se ha logrado certificar a los docentes programados, por falta de recursos, pero se ha avanzado en el diseño del Sistema de [carrera docente](#).

⁵ La ejecución incluye, además, la jornada de capacitación realizada en el verano a todos los docentes del sistema para dar inicio al año escolar.

⁶ La jornada escolar extendida está atrayendo [niños](#) del sector privado al sector público.

⁷ Ídem.

⁸ Ídem.

MINERD	Aulas nuevas equipadas	Aulas	7,000	0	0.00
MINERD	Aulas rehabilitadas (mayor)	Aulas	1,950	177	9.08
MINERD	Estancias infantiles equipadas	Estancia	75	13	17.33
MINERD	Talleres de Educación Técnico Profesional construidos	Talleres	17	6	35.29
OG 2.2 Salud y seguridad social integral					
MSP	Habilitación y acreditación de servicios y establecimientos de salud	Servicios y establecimientos habilitados	726	723	99.59
MSP	Adscripciones al primer nivel de atención	Personas adscritas	1,182,763	917,504	77.57
MSP	Vacunación con esquema nacional	Personas vacunadas	3,051,927	4,211,792	138.00
MSP	Respuesta oportuna y eficaz a las enfermedades transmitidas por vectores en provincias priorizadas por epidemiología	Intervenciones	17,589	52,212	296.84
MSP	Vigilancia epidemiológica permanente	Investigaciones epidemiológicas	190	190	100.00
MSP	Visitas domiciliarias	Visitas	400,000	373,372	93.34
MSP	Captación de embarazadas VIH+ y aplicación profilaxis ARV	Embarazadas VIH+ captadas	1,134	1,947	171.69
MSP	Ingreso al programa y tratamiento de casos VIH-SIDA	Casos tratados de acuerdo a protocolo	22,069	35,197	159.49
MSP	Ingreso al programa y tratamiento de casos VIH-SIDA	Personas ingresadas	32,560	45,688	140.32
MSP	Control de crecimiento y desarrollo en menores de 5 años	niños ingresados al programa	383,138	466,950	121.88
MSP	Control prenatal (adolescentes) según normas de atención	Control de embarazadas adolescentes según normas de atención	62,823	117,720	187.38
MSP	Control prenatal según normas de atención	Control de embarazadas según normas de atención	595,343	401,372	67.42
MSP	Detección y curación de casos de TB (sospechosos) con tratamiento acortado estrictamente supervisado.	Casos sospechosos de TB	88,296	61,607	69.77
MSP	Detección y curación de casos de TB (detectados) con tratamiento	Casos detectados	5,990	4,296	71.72

	acortado estrictamente supervisado.				
MSP	Detección y curación de casos de TB con tratamiento acortado estrictamente supervisado.	Casos curados	2,637	3,816	144.71
MSP	Detección y curación de casos de TB (DOTS) con tratamiento acortado estrictamente supervisado.	Casos cubiertos con la estrategia DOTS	4,993	4,253	85.18
OG 2.2 Salud y seguridad social integral					
MSP	Detección y curación de casos de TB (establecimientos) con tratamiento acortado estrictamente supervisado.	Establecimientos que ofrecen el servicio	1,573	1,605	102.03
MSP	Diagnósticos realizados a todos los niveles	Análisis	18,618,000	20,760,620	111.51
MSP	Entrega medicamentos pacientes crónicos	Pacientes crónicos medicados	351,000	943,483	268.80
MSP	Atención consulta de primer nivel	Consultas brindadas	6,674,506	4,860,094	72.82
MSP	Atención consultas nivel especializado	consultas	5,505,615	6,888,982	125.13
MSP	Atención odontológica	Consultas	310,000	448,083	144.54
MSP	Atención urgencias nivel especializado	Urgencias	3,444,709	4,716,404	136.92
MSP	Atención con enfoque integral a personas con discapacidad	Establecimientos de salud con servicios de medicina física y rehabilitación	17	26	152.94
MSP	Hospitalización nivel especializado	Pacientes egresados	545,335	462,529	84.82
MSP	Implementación de servicio de planificación familiar en establecimientos de atención	Establecimientos que ofrecen el servicio	1,377	2,091	151.85
MSP	Urgencias primer nivel atención	Urgencias atendidas	415,859	567,485	136.46
MSP	Vacunación de perros y gatos contra rabia	perros y gatos vacunados	1,122,777	831,086	74.02
MSP	Capacitación de los RRHH de los servicios de atención	Personas capacitadas	17,557	6,030	34.35
MSP	Entrega de micronutrientes a niños menores de 5 años	Niños menores de 5 años suplementados	63,400	-	-
MSP	Entrega de micronutrientes a adolescentes	Adolescentes suplementados	136,000	-	-
MSP	Entrega de micronutrientes a embarazadas	Embarazadas suplementada	18,300	-	-

MSP	Entrega de micronutrientes a puérperas	Puérperas suplementadas	16,100	-	-
MSP	Entrega de micronutrientes a adultos mayores	Adultos mayores suplementados	243,101	-	-
MSP	Lactancia materna exclusiva al menos hasta seis meses de edad	Niños >6 meses con lactancia materna exclusiva	14,280	-	-
OG 2.2 Salud y seguridad social integral					
PROMESE	Dispensación y venta de medicamentos en las farmacias del pueblo	Medicamentos dispensados (en millones)	959	747	77.89
PROMESE	Donación de medicamentos a instituciones sin fines de lucro	Medicamentos despachados (en millones)	10	26	258.01
PROMESE	Suministro de medicamentos e insumos sanitarios a las unidades de salud pública	Medicamentos despachados (en millones)	370	237	64.23
PROMESE	Suministro de medicamentos e insumos sanitarios a población vulnerable en programas sociales	Medicamentos despachados	928,317	694,330	74.79
SENASA	Afiliado al Seguro Nacional de Salud (SFS), régimen subsidiado	Afiliados	3,500,000	3,344,474	95.56
SENASA	Eventos de salud cubiertos por las prestadoras de servicios de salud del SFS en el RC	Autorizaciones (en millones)	8	16	200.73
SENASA	Eventos de salud cubiertos por las PSS del SFS en el RS	Autorizaciones (en millones)	23	17	76.00
ARL	Asesoría para conformación de Comités Mixtos de Seguridad y Salud en el Trabajo.	Comités formados	167	189	113.17
ARL	Asesoría técnica de reconocimiento e identificación de factores de riesgos.	Empresas con reconocimiento de factores de riesgo	594	485	81.65
ARL	Asesoría técnica en prevención de riesgos laborales	Empresas capacitadas	641	547	85.34
ARL	Calificación de eventos laborales.	Eventos calificados como accidente de trabajo o enf. profesional	30,222	37,008	122.45
ARL	Notificación de eventos laborales	Eventos notificados	32,632	38,853	119.06
ARL	Prestaciones económicas otorgadas	Prestaciones económicas otorgadas (en RD\$ millones)	435.82	438.36	100.58
ARL	Prestaciones en salud otorgadas	Prestaciones en salud otorgadas (en millones)	642.35	823.30	128.17
CNSS	Afiliado al Seguro Familiar de Salud (SFS) subsidiado	Afiliados	3,353,566	3,400,000	101.38

CNSS	Asalariados afiliados al Seguro de Riesgos Laborales (SRL)	Asalariados con SRL	1,888,000	1,888,238	100.01
CNSS	Asalariados y dependientes afiliados al SFS	Afiliados	3,699,811	3,700,000	100.01
CNSS	Empresas privadas e instituciones públicas cotizantes al SFS	Empresas cotizantes al SFS	74,000	74,822	101.11
OG 2.2 Salud y seguridad social integral					
CNSS	Niños en estancias infantiles RC	Niños beneficiados	6,262	7,800	124.56
CNSS	Niños en estancias infantiles RS	Niños beneficiados	5,000	27,833	556.66
CNSS	Afiliados cotizantes al seguro de vejez, discapacidad y sobrevivencia	Afiliados cotizantes	1,725,000	1,562,000	90.55
DIDA	Información y asesoría legal	Personas asistidas	1,135,104	1,251,191	110.23
DIDA	Servicios de defensoría legal	Personas asistidas	22,565	27,805	123.22
DIDA	Estudios de opinión sobre el SDSS	Estudios realizados	1	1	100.00
DIDA	Supervisión del SDSS, desde el punto de vista del afiliado	Informes de supervisión	500	561	112
DIDA	Supervisión del SDSS, desde el punto de vista del afiliado	Encuentros con participación de la población	50	76	152
IDSS	Aumento de la cartera de afiliados	afiliados	25,453	15,000	58.93
SISALRIL	Eventos de salud cubiertos por las prestadoras de servicios de salud del SFS en el RC	Autorizaciones (en millones)	63	74	117.33
SISALRIL	Eventos de salud cubiertos por las PSS del SFS en el RS	Autorizaciones (en millones)	66	66	100.00
DNCD	Prevención en el consumo de drogas	Comunidades sensibilizadas	3,500	1,827	52.20
DNCD	Prevención en el consumo de drogas	Deportistas sensibilizados	4,300	6,987	162.49
DNCD	Prevención en el consumo de drogas	Trabajador o trabajadora sensibilizados	2,700	2,563	94.93
DNCD	Prevención en el consumo de drogas	Niños de centros educativos sensibilizados	5,200	6,548	125.92
DNCD	Tratamiento y rehabilitación a drogo- dependientes	Drogodependientes tratados o rehabilitados	695	726	104.46
OG 2.3 Igualdad de derechos y oportunidades					

MM	Adolescentes sensibilizados en salud sexual y reproductiva	Adolescentes sensibilizados	440,000	158,550	36.03
MM	Asistencia técnica a instituciones públicas y privadas para hacer transversal el enfoque de género en las políticas públicas que se ejecutan ⁹	Instituciones que reciben asistencia	53	102	192.45
MM	Atención integral (psicológica y legal) a víctimas de violencia contra la mujer	Atenciones ofrecidas	11,500	6,694	58.21
MM	Atenciones ofrecidas en el programa de prevención de la violencia de género	Atenciones ofrecidas	12,500	13,512	108.10
MM	Casos procesados por violación de derechos de las mujeres	Casos judiciales	525	938	178.67
MM	Formación de docentes para la educación con perspectiva de género (niveles inicial, básico y medio)	Docentes capacitados	69	60	86.96
MM	Formación de docentes para la educación con perspectiva de género (niveles técnico y superior)	Docentes capacitados	30	25	83.33
MM	Mujeres capacitadas para acceder a puestos de decisión (incluye cargos por elección y por designación) ¹⁰	Mujeres capacitadas	200	20	10.00
MM	Mujeres capacitadas por el Ministerio de la Mujer para acceder a empleos de calidad o emprender sus propios negocios	Mujeres capacitadas	5,500	3,583	65.15
MM	Personas atendidas en las Casas de Acogida	Personas atendidas	768	729	94.92
ADESS	Atención a reclamaciones	Reclamaciones	20,815	20,815	100.00
ADESS	Desarrollo de una red de abastecimiento social para consumo.	Comercios adheridos	5,812	5,812	100.00
ADESS	Gestión y entrega de medios de pagos para el consumo de los subsidios.	tarjetas	960,854	960,854	100.00
GCPS	Asistencia a familias: raciones alimenticias ¹¹	Raciones alimenticias	16,994	24,086	141.73
GCPS	Asistencia a Familias: favorecidas con enseres y otros artículos	Familias favorecidas con	35,687	7,928	22.22

⁹ Se contempla en la ejecución, además, la asistencia técnica que se ofrece a los gobiernos locales.

¹⁰ Durante el año 2016 se priorizaron las actividades de sensibilización orientadas a la prevención de la violencia contra la mujer e intrafamiliar, debido a que fue un año electoral.

¹¹ Ejecución de acciones de **contingencia** que se presentaron durante todo el año 2016 en los barrios marginales, originados por fenómenos meteorológicos y conatos de incendios.

		enseres y otros artículos			
GCPS	Suministro de comida a través de comedores fijos ¹²	Raciones alimenticias servidas	5,324,758	12,897,781	242.22
OG 2.3 Igualdad de derechos y oportunidades					
GCPS	Suministro de comida a través de comedores móviles ¹³	Raciones alimenticias servidas	1,658,958	5,315,279	320.40
GCPS	Suministro de comida cruda a instituciones del Estado	Combos 5/1 de comida cruda entregados a instituciones	120,328	170,923	142.05
GCPS	Suministro de comida cruda a instituciones sin fines de lucro o personas	Combos 5/1 de comida cruda entregados a inst. sin fines de lucros o personas	691,678	1,011,230	146.20
PROSOLI	Núcleos de familias solidarias	Núcleos	18,514	18,514	100.00
PROSOLI	Subsidios focalizados Bonogas	Hogares pobres beneficiados	879,636	900,229	102.34
PROSOLI	Subsidios focalizados Bonoluz	Hogares pobres beneficiados	460,669	460,747	100.02
PROSOLI	Transferencias condicionadas alimenticia	Hogares pobres beneficiados	740,591	759,130	102.50
PROSOLI	Transferencias condicionadas incentivo asistencia escolar	Hogares pobres beneficiados	194,297	218,268	112.34
PROSOLI	Verificación de co-responsabilidades Bono Escolar Estudio Progreso	Miembros de familias beneficiarias	103,364	104,000	100.62
SIUBEN	Hogares entrevistados por SIUBEN	Hogares	2,507,762	2,517,135	100.37
SIUBEN	Población pobre del SIUBEN en programas	Hogares	1,815,582	1,329,860	73.25
CONANI	Asistencia técnica a las instituciones que integran el Sistema Nacional de Protección de NNA	Asesoría técnica ofrecida	450	592	131.56
CONANI	Certificación de ONGs de acuerdo a los estándares de calidad	ONGs certificadas	50	25	50.00
CONANI	Evaluaciones psicológicas	Evaluaciones realizadas	4,200	2,826	67.29
CONANI	Habilitación de hogares de paso	Hogares de paso habilitados	14	2	14.29

¹² El incremento de raciones en comedores fijos y móviles, se debió a los trabajos de distribución de alimentos a los damnificados por el paso del huracán Matthew en Haití y los afectados por las inundaciones en la región norte del país.

¹³ Idem.

CONANI	Habilitación de hogares de paso para NNA atendidos	NNA atendidos	1,450	898	61.93
CONANI	Integración NNA en una familia permanente	NNA integrados en una familia permanente	52	85	163.46
CONAPE	Alojamiento de adultos mayores en centros geriátricos	Adultos mayores en centros de alojamiento	2,580	2,248	87.13
OG 2.3 Igualdad de derechos y oportunidades					
CONAPE	Asistencia directa al adulto mayor con entrega de raciones alimenticia	Raciones alimenticias distribuidas	2,500	3,300	132.00
CONAPE	Asistencia psicológica	Adultos mayores reciben atención médica y psicológica	4,000	201	5.03
CONAPE	Centros de atención directa	Centros habilitados	1	1	100.00
CONAPE	Orientación legal al adulto mayor	Adultos mayores orientados por el CONAPE	1,100	1,343	122.09
CONAPE	Protección económica al adulto mayor	Cantidad de adultos mayores orientados o protegidos	111,000	86,912	78.30
CONADIS	Actividad de sensibilización comunitaria "Saliendo del Escondite" implementado en todo el territorio nacional	Evento "Saliendo del Escondite" realizado	36	10	27.78
CONADIS	Asistencia con dispositivo de apoyo a las personas con discapacidad	Dispositivo de ayuda técnica	500	147	29.40
CONADIS	Asistencia técnica a municipios para la formulación de planes municipales de accesibilidad	Asistencia técnica	10	3	30.00
CONADIS	Diagnóstico de accesibilidad de establecimientos de servicios y espacios urbanos	Edificación diagnosticada	150	58	38.67
MINERD	Alfabetización	Personas alfabetizadas	350,000	66,228	18.92
MINERD	Estudiantes beneficiados con programas sociales	Estudiantes beneficiados	420,000	331,507	78.93
MINERD	Estudiantes beneficiados con libros de textos	Estudiantes	1,971,476	1,958,476	99.34
MINERD	Estudiantes beneficiados con mochilas con útiles escolares	Estudiantes	850,000	392,828	46.22
MINERD	Estudiantes beneficiados con uniformes escolares	Estudiantes	850,000	392,828	46.22

MINERD	Estudiantes nivel medio beneficiados con el bono estudiantil	Estudiantes beneficiados	128,000	116,927	91.35
MINERD	Atención Integral a la Primera Infancia	Niños de 0 a 4 años matriculados	285,736	222,165	77.75
MINERD	Estudiantes que reciben apoyo del Programa de Alimentación Escolar	Estudiantes beneficiados	2,569,938	1,755,023	68.29
OG 2.4 Cohesión territorial					
DGODT	Asistencia técnica a ayuntamientos	Número de ayuntamientos asistidos	100.00	50.00	50.00
DGODT	Consejos de Desarrollo Municipal integrados	Número de Consejos de Desarrollo Municipal establecidos	130.00	103.00	79.23
DGODT	Consejos de Desarrollo Provincial integrados	Número de Consejos de Desarrollo Provincial establecidos	18.00	4.00	22.22
DGODT	Consejos de Desarrollo Regional integrados	Número de Consejos de Desarrollo Regional establecidos	2.00	0.00	0.00
DGODT	Planes municipales de desarrollo formulados	Número de planes elaborados	93.00	97.00	104.30
DIGEPEP	Apoyo elaboración de planes de negocios y mercadeo para unidades productivas asociativas	Planes de negocios y mercadeo elaborados	40.00	8.00	20.00
DIGEPEP	Intervenciones directas de apoyo a cooperativas y clúster productivos asociativos	Número de cooperativas y/o clúster productivos intervenidos	30.00	21.00	70.00
DIGEPEP	Territorios priorizados en la estrategia "Quisqueya Sin Miseria"	Territorios priorizados	101.00	25.00	24.75
MAP	Municipios monitoreados a través del Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (SISMAP)	Número de municipios monitoreados a través del SISMAP	40.00	40.00	100.00
MAP	Municipios incorporados al Sistema de Manejo de Empleados Públicos (SASP)	Número de municipios incorporados al SASP	15.00	3.00	20.00

DGODT	Planes de desarrollo provincial formulados	Número de planes elaborados	8.00	-	-
OG 2.5 Vivienda digna en entornos saludables					
INVI	Construcción de viviendas ¹⁴	Viviendas nuevas construidas	1,120	124	11.07
INVI	Mejoramiento o reconstrucción de viviendas	Viviendas mejoradas	15,000	600	4.00
OG 2.5 Vivienda digna en entornos saludables					
INVI	Construcción de viviendas de bajo costo en la modalidad de fidecomisos con el sector privado	Viviendas construidas	12,500	-	-
INVI	Cambio de piso de tierra por cemento	Pisos cambiados	5,000	-	-
CAASD	Suministro de agua potable a zonas urbanas, periurbanas y rurales	M ³ por segundo	17.52	17.61	100.51
CAASD	Alcantarillado sanitario en zona urbana y peri-urbana	M ³ por día	170,000	174,106	102.42
CAASD	Tratamiento de aguas residuales	M ³ por día	45,084	47,352	105.03
CORAASAN	Suministro de agua potable a zonas urbanas, peri-urbana y rurales	M ³ por segundo	6.30	6.15	97.62
CORAASAN	Alcantarillado sanitario en zona urbana y peri-urbana	M ³ por día	176,525	176,525	100.00
CORAASAN	Tratamiento de aguas residuales	M ³ por día	84,535	84,535	100.00
INAPA	Suministro de agua potable a zonas urbanas, peri-urbana y rurales	M ³ por segundo	18.12	15.47	85.37
INAPA	Alcantarillado sanitario operando adecuadamente	Unidades (Uds)	17	17	100.00
INAPA	Tratamiento de aguas residuales	M ³ por día (en millones)	56.4	66.2	117.4
INAPA	Saneamiento básico en zona peri-urbana y rural	Unidades habilitadas	1,500	1,097	73.13
INAPA	Cloro residual límite recomendado 0.2 mg/lit - 1.0 mg/lit	mg/lit	1.00	1.08	108.00
OG 2.6 Cultura e identidad nacional en un mundo global					
MC	Educación artística especializada	Egresados certificados	343	343	100.00

¹⁴ Fueron terminadas 64 viviendas y se encuentran en fase final 1,056, para un total de 1,120. Además, fueron terminadas 60 nuevas y hay 500 en ejecución para familias damnificadas; también, [se avanza en](#) el mejoramiento de [otras](#) 600 viviendas dentro del Plan de Emergencia.

MC	Digitalización y restauración de documentos	Documentos restaurados (en miles)	1,238	2,180	176.09
MC	Documentos del patrimonio histórico y cultura; conservados (Archivo General de la Nación)	Documentos digitalizados	324,776	385,000	118.54
MC	Documentos del patrimonio histórico y cultural conservados (MCultura)	Documentos conservados (en miles).	935	935	100.00
OG 2.6 Cultura e identidad nacional en un mundo global					
MC	Escuelas libres	Creación de escuelas libres	70	64	91.43
MC	Libros, revistas y audiovisuales para difusión histórico-cultural publicado (Archivo General de la Nación)	Publicaciones	31	39	125.81
MC	Libros, revistas y audiovisuales para difusión histórico-cultural publicados (MCultura)	Publicaciones	691	683	98.84
MC	Promoción del arte y la cultura	Actividades culturales diversas	2,180	2,180	100.00
MC	Promotores culturales y animadores capacitados sobre la conservación de patrimonio histórico y cultural (Archivo General de la Nación)	Personal capacitado en procesos de conservación documentación	375	600	160.00
MC	Promotores culturales y animadores capacitados sobre la conservación de patrimonio histórico y cultural (MCultura)	Promotores y animadores de monumentos y museos	650	627	96.46
MC	Digitalización y restauración de documentos	Documentos conservados digitalizados	1,994	12,560	629.89
OG 2.7 Deporte y recreación física para el desarrollo humano					
MD	Actividad física y deporte en tiempo libre	Personas de todas las edades y géneros integradas	1,800,000	130,000	7.22
MD	Apoyo a los atletas para la alta competencia	Atletas de elite y nuevos valores beneficiados	482	484	100.41
MD	Apoyo económico a las federaciones deportivas y al Comité Olímpico Dominicano (COI)	Número de federaciones deportivas	41	42	102.44

MD	Capacitación de los recursos humanos especializados en deporte.	Recursos humanos especializados	1,150	1,848	160.70
MD	Competencias deportivas provinciales, municipales y regionales	Número de atletas de la zonas urbanas y rurales	30,000	4,062	13.54
MD	Construcción de obras para el deporte	Instalaciones deportivas	16	12	75.00
OG 2.7 Deporte y recreación física para el desarrollo humano					
MD	Construcción de obras para el deporte	Instalaciones deportivas	16	12	75.00
MD	Deporte adaptado	Personas con discapacidades motrices	8,000	3,498	43.73
MD	Fomento y desarrollo del deporte en la Frontera	Personas de todas las edades y géneros	45,000	18,537	41.19
MD	Integración de los estudiantes de los niveles primarios y secundarios a programas de deporte	Número de centros escolares	1,700	1,438	84.59
MD	Integración de los estudiantes universitarios a programas de deporte	Número de centros académicos	37	26	70.27
MD	Mantenimiento, acondicionamiento y ambientación de obras para el deporte	Instalaciones deportivas	650	440	67.69
MD	Promoción de la recreación	Personas de todas las edades y géneros	125,000	35,081	28.06

Fuente: Sistema de Gestión y Monitoreo de la Planificación Nacional RUTA.

En una calificación más rigurosa del desempeño del eje 2 detallándolo por cada uno de sus objetivos generales, y partiendo, para fines de comparabilidad, del nivel de cumplimiento de los productos por encima de 75%, de estos solo dos mostraron un nivel de ejecución por encima de dicho umbral: el OG 2.2 (salud y seguridad social integral) y el OG 2.6 (cultura e identidad nacional en un mundo global). Los restantes 3 objetivos se encuentran entre el 30% y el 70% de ejecución, según se muestra en la tabla II.9.

Tabla II.9 Porcentaje de cumplimiento de las producciones programadas en el PNPSP, eje 2

Objetivos	Número productos reportados	Porcentaje de ejecución				
		0 <50	50- <75	75- 100	>100	>75
Objetivo general 2.1: Educación de calidad para todos y todas	18	44.44	16.67	11.11	27.78	38.89
Objetivo general 2.2: Salud y seguridad social integral	63	1.59	14.29	20.63	63.49	84.13
Objetivo general 2.3: Igualdad de derechos y oportunidades	51	23.53	13.73	27.45	35.29	62.75
Objetivo general 2.4: Cohesión territorial	10	50.00	20.00	20.00	10.00	30.00
Objetivo general 2.5: Vivienda digna en entornos saludables	13	15.38	15.38	38.46	30.77	69.23
Objetivo general 2.6: Cultura e identidad nacional en un mundo global	11	0.00	0.00	54.55	45.45	100.00
Objetivo general 2.7: Deporte y recreación física para el desarrollo humano	12	41.67	16.67	16.67	25.00	41.67
Total eje 2	178	18.54	14.04	24.72	42.70	67.42

Fuente: Sistema de Gestión y Monitoreo de la Planificación Nacional RUTA.

Iniciativas de política pública en apoyo a objetivos del tercer eje estratégico: economía sostenible, integradora y competitiva

Del total de 168 líneas de acción establecidas en el tercer eje estratégico, durante el año 2016 estuvo en implementación el 64.9% (109 líneas de acción).

Los 21 objetivos específicos del eje 3 fueron impactados por algunas medidas o actividades realizadas dentro de líneas de acción establecidas en la END. Los que tuvieron más líneas de acción en desarrollo fueron: el OE 3.3.1 (desarrollar un entorno regulador que asegure un funcionamiento ordenado de los mercados y un clima de inversión y negocios pro-competitivo), con 6 de 6 (100.0%); el OE 3.4.3 (elevar la eficiencia, capacidad de inversión y productividad de las Mipymes), con 6 de 7 (85.7%); el OE 3.5.3 (elevar la productividad de las cadenas agro-productivas), con 9 de 16 (56.3%); y el OE 3.5.5 (apoyar la competitividad del sector turismo), con 8 de 16 (50%).

Las políticas desarrolladas para el logro de los objetivos generales 3.1 y 3.2, vinculados con la estabilidad macroeconómica y de las finanzas públicas, se produjeron con una tasa de inflación a diciembre de 2016 de tan solo 1.7%, inferior a la registrado en 2015 (2.34%), y se mantuvo por debajo del límite inferior de la meta de 4.0% ($\pm 1.0\%$) establecida en el Programa Monetario del gobierno.

En el marco del OG 3.1 se continuó trabajando en 2016 con una administración responsable y transparente de las finanzas públicas, lo que permitió el soporte de políticas públicas inclusivas sin afectar la estabilidad macroeconómica, con un déficit fiscal controlado y un grado de endeudamiento externo e interno sostenible dentro de los niveles de desarrollo de un país como República Dominicana.

En alineación con el OG 3.3 se llevaron a cabo capacitaciones en el proceso de mejora del clima de negocios e inversiones de República Dominicana, en el marco del Convenio de Asistencia Técnica con el Banco Mundial (RAS2), así como la elaboración de Notas Técnicas emitidas para la mejora de la competitividad nacional. También, se realizó una evaluación y mapeos de los procedimientos de jurisdicción comerciales en el país y sobre los mecanismos de Solución Alternativa de Disputa (SAD) en la justicia comercial, entre otras iniciativas.

Vinculados al OG 3.4 se ejecutaron un conjunto de actividades, entre las cuales destacamos dos: 1) la aprobación del reglamento operativo del Fondo de Garantía para la Pequeña y Mediana Industria (FIPYMI) de la Ley 392-07, con un aporte para el patrimonio inicial de 100 millones de los fondos propios de PROINDUSTRIA, los cuales se apalancan al doble de valor y cuyo fin es ser utilizados para el otorgamiento de garantías fiduciarias a favor de las Entidades de Intermediación Financieras (EIFs) que otorguen préstamos a las Pymes que califiquen para tales fines; y 2) la obtención por Fiduciaria Banreservas, mediante licitación, de la administración y operación del FIPYMI.

Por último, en el marco del OG 3.5 se puso en ejecución una serie de medidas, entre las que podemos citar: 1) la elaboración del Protocolo de Cumplimiento para el Exportador Autorizado al amparo del Acuerdo de Libre Comercio de Asociación Económica entre los Estados de Cariforum y la Comunidad Europea y sus Estados Miembros (EPA); 2) se

desarrolló una intensa agenda de sensibilización y promoción del programa Operador Económico Autorizado (OEA) a nivel nacional, abarcando todas las ramas del sector privado, entre las que destacan los exportadores, importadores, Zonas Francas, industriales, agentes de aduanas, transportistas y consolidadores de carga; y 3) se suscribió un acuerdo con la International Executive Service Corps (IESC), empresa que recibe del Departamento de Agricultura de Estados Unidos (USDA) el patrocinio para realizar el Programa “Exportando Calidad e Inocuidad”, centrado en incrementar la productividad en las cadenas de alto valor de frutas y vegetales, a través de actividades de creación de capacidades que incluyan formación en la mejora de las tecnologías y la gestión de tierras agrícolas y de los recursos hídricos, que permitan alcanzar estándares internacionales a los productores y grupos asociativos, y que tiene como uno de sus principales componentes mejorar la cadena de frío del país.

En tabla II.10 se muestra el número de líneas de acción del eje 3 de la END 2030 en implementación en los años 2015 y 2016.

Tabla II.10 Líneas de acción del eje 3 en implementación en 2015 y 2016, según objetivos generales y específicos

Objetivo general / Específico	Número de líneas de acción				
	END 2030	2015	%	2016	%
OG. 3.1 Una Economía articulada, innovadora y ambientalmente sostenible.	16	10	62.5	8	50.0
OE 3.1.1 Garantizar la sostenibilidad macroeconómica.	4	1	25	0	0.0
OE 3.1.2 Consolidar una gestión de las finanzas públicas sostenible...	5	4	80	4	80.0
OE 3.1.3 Consolidar un sistema financiero eficiente...	7	5	71.4	4	57.1
OG. 3.2 Energía confiable, eficiente y ambientalmente sostenible.	12	10	83.3	6	50.0
OE 3.2.1 Asegurar un suministro confiable de electricidad...	6	5	83.3	4	66.7
OE: 3.2.2 Garantizar un suministro de combustibles confiable...	6	5	83.3	2	33.3

OG. 3.3 Competitividad e innovación en un ambiente favorable a la cooperación y la responsabilidad social.	56	32	57.1	25	44.6
OE 3.3.1 Desarrollar un entorno regulador que asegure un funcionamiento ordenado de los mercados y un clima de inversión y negocios pro competitivo...	6	5	83.3	6	100.0
OE 3.3.2 Consolidar el clima de paz laboral para apoyar la generación de empleo decente.	5	2	40	1	20.0
OE 3.3.3 Consolidar un sistema de educación superior de calidad...	17	7	41.2	5	29.4
OE 3.3.4 Fortalecer el Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología...	7	6	85.7	5	71.4
OE 3.3.5 Acceso universal y uso productivo de las TIC.	7	4	57.1	3	42.9
OE 3.3.6 Expandir cobertura y mejorar calidad del sistema de transporte y logística...	11	7	63.6	4	36.4
OE 3.3.7 Convertir al país en un centro logístico regional...	3	1	33.3	1	33.3
OG. 3.4 Empleos suficientes y dignos	25	14	56	10	40.0
OE 3.4.1 Propiciar mayores niveles de inversión...	8	5	62.5	1	12.5
OE 3.4.2 Consolidar el sistema de formación y capacitación continua...	10	3	30	3	30.0
OE 3.4.3 Elevar la eficiencia, capacidad de inversión y productividad de las Mipymes	7	6	85.7	6	85.7
OG. 3.5 Estructura productiva sectorial y territorialmente articulada, integrada competitivamente a la economía global y que aprovecha las oportunidades del mercado local.	59	39	66.1	27	45.8

OE 3.5.1 Impulsar el desarrollo exportador...	7	6	85.7	5	71.4
OE 3.5.2 Crear la infraestructura de normalización, reglamentación técnica y acreditación...	8	5	62.5	1	12.5
OE 3.5.3 Elevar la productividad de cadenas agro-productivas...	16	13	81.3	9	56.3
OE 3.5.4 Desarrollar un sector manufacturero articulador del aparato productivo nacional...	5	2	40	2	40.0
OE 3.5.5 Apoyar la competitividad sector turismo...	16	8	50	8	50.0
OE 3.5.6 Consolidar un entorno que incentive la inversión minera...	7	5	71.4	2	28.6
TOTAL	168	105	62.5	76	45.2

Fuente: Sistema de Gestión y Monitoreo de la Planificación Nacional RUTA.

A continuación se reseñan de manera sucinta y ordenada, sin pretender ser exhaustivos, aquellas medidas de política o actividades por objetivos generales y específicos que se consideran más significativas para el logro de los objetivos de la END 2030.

OG 3.1 Una Economía articulada, innovadora y ambientalmente sostenible, con una estructura productiva que genera crecimiento alto y sostenido, con trabajo digno, que se inserta de forma competitiva en la economía global.

OE 3.1.2 Consolidar una gestión de las finanzas públicas sostenible.

LA 3.1.2.1 Desarrollar un sistema tributario progresivo otorgando prioridad a la contribución directa mediante la ampliación de la base contributiva, la racionalización de los incentivos fiscales, la minimización de sus efectos negativos sobre las decisiones de los agentes económicos y el incremento en la eficiencia recaudatoria, bajo un principio de contribución según la capacidad económica de cada contribuyente.

- Implementación de mejoras a la Oficina Virtual (OFV), lo que permitirán un mayor control de la administración tributaria: entre ellas están el bloqueo de presentación de declaraciones correspondientes a períodos prescritos y la automatización del crédito en importaciones. DGII
- Implementación de 31 de los 112 controles establecidos por la Norma ISO 27001 y de 2 de los 15 procesos requeridos por la norma ISO 20000. Durante este año se realizó una adenda a sendos contratos, con el cual se extiende al año 2017 el

apoyo de la consultora externa, de cara a preparar la institución para optar por la certificación. DGII

- Inicio del modelo inter-institucional de intercambio de datos DGII-DGA, con el objetivo de mejorar el control fiscal y las recaudaciones, y realización de mesas de trabajo activas sobre temas de interés para ambas instituciones. DGA
- Modificación del Reglamento del Impuesto Selectivo al Consumo (ISC) para fortalecer los controles fiscales y el alcance a los contribuyentes. A través de esta acción se eliminaron elusiones fiscales en el cálculo del ISC *ad-valorem* y se crearon mayores controles de las exportaciones e importaciones. DGII
- Continuación del desarrollo de 5 proyectos, 3 estratégicos y 2 operativos, de los cuales un 40% está alineado al eje estratégico: “Una administración tributaria al alcance del contribuyente”; un 40% está vinculado con el eje: “La Información como base de una administración tributaria moderna” y un 20% están alineados al eje: “La DGII cumpliendo con las mejores prácticas institucionales de la OCDE”. DGII
- Implementación de la factura fiscal y retención de ITBIS a proveedores (fase 1). MH
- Apoyo a la DGII y la DGA para la adopción de medidas administrativas que permitan reducir la evasión y la elusión tributaria, por medio de la gestión de la cobranza y fiscalización eficientes. MH
- Implementación de 1,427 soluciones fiscales, de enero a noviembre de 2016. MH
- Designación de la DGII como punto de enlace entre el Internal Revenue Service (IRS) y la DGII para el intercambio de información de los ciudadanos y residentes estadounidenses que tengan fondos depositados en instituciones financieras dominicanas y viceversa, en el marco de la gestión de la ley de cumplimiento tributario de cuentas extranjeras (FATCA por sus siglas en inglés). El acuerdo se firmó entre autoridades competentes (CAA). MH/DGII
- Conclusión del Sistema Único de Gestión del Contribuyente (Fase II), el cual integra la información de los sistemas actuales en una base de datos única, que permite hacer consultas y capturar información del contribuyente. MH/DGII

LA 3.1.2.2 Elevar la calidad del gasto público, asignando prioridad a la dimensión social del desarrollo humano, entre otros mecanismos, mediante la racionalización de los subsidios y pre-asignaciones presupuestarios, incluyendo la focalización de éstos cuando proceda, así como un eficiente sistema de compras y contrataciones públicas y de gestión de deuda pública, la definición de un coeficiente mínimo de inversión y el desarrollo de una gestión basada en resultados.

- Priorización del gasto público dirigido a aquellos sectores que impactan en el bienestar social de la población, como son los programas de apoyo a las micro, pequeñas y medianas empresas, mantenimiento de subsidios sociales focalizados, programas de salud, entre otros. MH

LA 3.1.2.3 Fortalecer el Sistema de Planificación e Inversión Pública como mecanismo de priorización de la asignación del gasto público, en particular, de los proyectos de inversión, en función de las necesidades del desarrollo nacional, teniendo en cuenta una adecuada distribución territorial e incidencia en los distintos grupos poblacionales, con miras a garantizar la cohesión social y territorial.

- Mejora de la plataforma informática del Sistema Nacional de Planificación e Inversión Pública (SNIP). MEPyD
- Elaboración de la Guía para la Formulación de Proyectos de Inversión Municipal. MEPyD
- Fortalecimiento de capacidades de las unidades institucionales de planificación y desarrollo, a través de talleres sobre planificación, cadena de valor público, políticas públicas y del sistema de gestión de la planificación RUTA. MEPyD
- Desarrollo de las normas y procedimientos técnicos del Sistema Nacional de Inversión Pública. MEPyD

LA 3.1.2.4 Profundizar y consolidar el proceso de reforma de la gestión presupuestaria y financiera del Estado, orientada a la gestión por resultados, la transparencia y la rendición de cuentas.

- Formulación del Presupuesto Físico 2017 que estima la producción pública de bienes y servicios, con la determinación de los objetivos y metas de las instituciones, lo cual permite disponer de un presupuesto físico, no solamente financiero, estimando para el año 2017 la producción física programada para 77 instituciones, lo que representa un incremento de 16%, con relación al ejercicio de formulación del año anterior. MH / DIGEPRES
- Formulación del Presupuesto Consolidado del Sector Público 2016, que tiene incorporada una cobertura del 100% de las operaciones del gobierno central, instituciones descentralizadas y autónomas no financieras e instituciones públicas de la seguridad social. Adicionalmente, incorpora también el 92% de los gobiernos locales y el 62% de las empresas públicas no financieras. DIGEPRES
- Diseño del nuevo sistema presupuestario dominicano. Como parte de la implementación del Presupuesto Plurianual orientado a resultados, se han seleccionado dos programas estratégicos piloto, diseñados en 2016: el de Seguridad Ciudadana y el de Salud Materno Neo Natal, los cuales serán iniciados en 2017. DIGEPRES
- Realización de un piloto de presupuesto por resultados en el Programa Nacional de Inmunización y Vacunación, entre DIGEPRES, DGDES y el Ministerio de Salud, alineando las metas físicas, los programas presupuestarios y los planes estratégicos e incorporando los contratos de desempeño. DIGEPRES
- Evaluación presupuestaria de las instituciones que formularon un presupuesto por programa orientado a resultados. DIGEPRES

- Alineación de la planificación al presupuesto, lo que permitió homologar y alinear 189 productos de la gestión pública con su correspondiente cadena de valor, en un esfuerzo para el logro de la articulación Plan-Presupuesto. DIGEPRES / MEPyD
- Modernización de los procesos de administración financiera gubernamental y diseño e implementación del sistema de información fiscal, para lo cual, a través del Programa de Administración Financiera (PAFI), fueron desarrollados proyectos que lograron contribuir a la sostenibilidad y disciplina fiscal. MH

OE 3.1.3 Consolidar un sistema financiero eficiente, solvente y profundo que apoye la generación de ahorro y su canalización al desarrollo productivo.

LA 3.1.3.1 Fortalecer y hacer más eficiente la regulación y la supervisión del sistema financiero, tomando como referencia los estándares y mejores prácticas internacionales que rijan la materia y mediante una adecuada coordinación entre los entes reguladores de los mercados financieros, lograr el control bancario eficaz, el buen gobierno corporativo y el manejo integral de riesgos en el interés de asegurar el desarrollo y sostenibilidad del sector, la protección de los ahorros y la prevención y castigo de delitos financieros.

- Aprobación y puesta en marcha de la modificación al "Manual de Contabilidad para Instituciones Financieras". SIB
- Elaboración de la normativa de derivados financieros entre entidades de intermediación financiera. BCRD
- Aprobación de la modificación del reglamento de disolución y liquidación de entidades de intermediación financiera. SIB
- Aprobación y puesta en marcha del instructivo sobre formalización, registro y control de garantías, que tiene la finalidad de establecer los lineamientos mínimos que deberán observar las entidades de intermediación financiera en sus políticas y procedimientos sobre evaluación, formalización, registro, custodia, seguimiento y control, así como la admisibilidad de las garantías recibidas, de conformidad con el Reglamento de Evaluación de Activos (REA). SIB
- Aprobación y puesta en marcha de la modificación al "Manual de Requerimientos de Información de la Superintendencia de Bancos Orientado a la Supervisión Basada en Riesgos". SIB

LA 3.1.3.3 Impulsar la banca de desarrollo así como instrumentos de financiamiento a largo plazo en el sistema financiero para financiar las inversiones productivas y la incorporación del progreso tecnológico al aparato productivo nacional.

- Impulso a la banca de desarrollo, para lo cual se colocaron RD\$2,162,781,408.00 en aprobaciones de créditos. Fundación Banreservas
- Elaboración de norma que establece disposiciones generales sobre la información que deben remitir periódicamente los emisores y participantes del mercado de valores. SIV

- Elaboración de norma que establece tarifas por concepto de depósito de documentos y de inscripción en el Registro del Mercado de Valores y Productos. SIV.
- Realización de modificaciones al reglamento de aplicación No. 664-12, relacionadas con el tema de valores de fideicomiso de oferta pública, específicamente los artículos.6, 470 y 482; y se agregó el artículo 470-Bis; fueron aprobadas mediante el Decreto 119-16 de fecha 02 de marzo de 2016. SIV.

LA 3.1.3.5 Promover el desarrollo de cooperativas y otras formas asociativas, que fomenten el ahorro y faciliten el acceso al crédito a sectores tradicionalmente excluidos del sistema financiero formal, incluyendo a jóvenes y mujeres, e integrarlas al proceso de supervisión bancaria tomando en cuenta la especificidad de su tamaño y naturaleza.

- Inicio del proceso de desarrollo de la Fábrica de Crédito, por vía de prestatarias como Cooperativa Empresarial, COOPNACADO Y COOPFREPOCA. Fundación Banreservas
- Desarrollo del modelo creado por la Fundación Reservas para uso especial de los subagentes bancarios por cooperativas y asociaciones. Fundación Banreservas

LA 3.1.3.6 Crear condiciones y mecanismos para el desarrollo del microcrédito, con el propósito de facilitar el acceso al crédito de las unidades productivas y grupos poblacionales tradicionalmente excluidos del sistema financiero formal.

- Otorgamiento de 50,312 créditos a microempresas y proyectos productivos (53% mujeres, 47% hombres). Fundación Banreservas

OG 3.2 Energía confiable, eficiente y ambientalmente sostenible.

OE. 3.2.1 Asegurar un suministro confiable de electricidad, a precios competitivos y en condiciones de sostenibilidad financiera y ambiental.

LA 3.2.1.1 Impulsar la diversificación del parque de generación eléctrica, con énfasis en la explotación de fuentes renovables y de menor impacto ambiental, como solar y eólica.

- Instalación de 225 paneles solares en zonas aisladas. CDEEE
- Electrificación con energía solar fotovoltaica de 500 viviendas ubicadas en zonas económicamente deprimidas. CNE
- Otorgamiento de 634 facilidades fiscales en función de lo establecido en la Ley 57-07 de incentivo a las energías renovables. CNE
- Realización de mapa con zonas potenciales para aprovechamiento de la energía térmica del océano. MINPRE / ANAMAR

LA 3.2.1.2 Fortalecer la seguridad jurídica, la institucionalidad y el marco regulatorio del sector eléctrico para asegurar el establecimiento de tarifas competitivas y fomentar la inversión y el desarrollo del sector.

- Elaboración de normas relativas al etiquetado de dispositivos de iluminación y acondicionamiento de ambientes. CNE
- Puesta en vigencia, vía resolución, del Código Eléctrico Nacional, instrumento normativo para la prevención de la seguridad de las personas. SIE

LA 3.2.1.6 Promover una cultura ciudadana y empresarial de eficiencia energética, mediante la inducción a prácticas de uso racional de la electricidad y la promoción de la utilización de equipos y procesos que permitan un menor uso o un mejor aprovechamiento de la energía.

- Realización de auditorías energéticas a 22 instituciones del Estado dominicano y 9 Pymes. CNE
- Capacitación de 1,231,972 personas en el uso racional y eficiente de energía. CNE
- Elaboración de un anteproyecto de ley de eficiencia energética y uso racional de la energía. CNE

OE 3.2.2 Garantizar un suministro de combustibles confiable, diversificado, a precios competitivos y en condiciones de sostenibilidad ambiental.

LA 3.2.2.4 Promover la producción local y el uso sostenible de biocombustibles, en particular en el sector transporte, a fin de reducir la dependencia de las importaciones y las emisiones de gases de efecto invernadero y proteger el medio ambiente.

- Elaboración de propuestas de modificación al marco regulatorio de las actividades de importación, almacenamiento y comercialización del gas natural. MEM
- Elaboración de un Libro de Datos con mapas temáticos en los que se identifican localidades con potencial para el desarrollo de proyectos en el área de biocombustibles. CNE
- Creación del “Portal Red de Biomasa” en el marco del proyecto: “Estimulando la Competitividad Nacional”, mediante la generación de electricidad a partir de biomasa. CNZFE

OG 3.3 Competitividad e innovación en un ambiente favorable a la cooperación y la responsabilidad social.

OE 3.3.1 Desarrollar un entorno regulador que asegure un funcionamiento ordenado de los mercados y un clima de inversión y negocios pro-competitivo en un marco de responsabilidad social.

LA 3.3.1.1 Impulsar un Estado pro-competitivo que reduzca los costos, trámites y tiempos de transacciones y autorizaciones, y elimine la duplicidad de instituciones y funciones, mediante el establecimiento y aplicación efectiva de un marco normativo para la coordinación de los procedimientos de las instituciones públicas centrales,

descentralizadas y locales, en un entorno de seguridad jurídica, certidumbre legal y responsabilidad social empresarial, en concordancia con los estándares internacionales.

- Ampliación del Plan Piloto para la implementación de la Ventanilla Única de Comercio Exterior (VUCE), con la incorporación al sistema del Ministerio de Salud Pública. DGA
- Organización de los Centros de Servicios VUCE en las administraciones de aduanas de Haina-Oriental y de Caucedo. DGA
- Acreditación de 50 nuevas empresas dentro del programa “Operador Económico Autorizado”, para un total de 111 empresas certificadas, y se encuentran en proceso de certificación otras 104. DGA
- Promoción a nivel nacional del programa “Operador Económico Autorizado” (OEA). DGA
- Culminación de la fase II del proyecto: “Quioscos de prestación de servicios al contribuyente”, con la apertura de un segundo quiosco en la Plaza Comercial Carrefour. DGII
- Comunicación organizacional efectiva entre el Centro de Exportación de Inversión en República Dominicana (CEI-RD) y la Dirección General de Migración, a través de la División de Inversión Extranjera, para la orientación requerida por los inversionistas. Dirección General de Migración
- Coordinación con 22 instituciones del sector público del acompañamiento técnico en servicios de asesorías relacionadas con el diseño, seguimiento y evaluación de las políticas públicas orientadas a mejorar el clima de negocios e inversiones. MEPyD
- Elaboración de los planes de acción de las mesas conformadas para la mejora del clima de negocios en RD. MEPyD
- Integración de 8 ayuntamientos con la finalidad de consensuar y unificar criterios respecto al trámite: “No objeción de uso de suelo”, en cumplimiento con los procesos llevados a cabo para la simplificación de los trámites institucionales. MEPyD

LA 3.3.1.2 Impulsar el funcionamiento de los mercados en condiciones de competencia y control de abusos de posición dominante mediante el fortalecimiento del marco regulador e institucional, con el propósito de reducir costos y precios y elevar la competitividad de la economía en un entorno de apertura comercial.

- Fijación de cargos de interconexión con el objeto de que los precios de interconexión aseguren una competencia efectiva y sostenible y subsecuentemente un mayor bienestar a los usuarios del servicio telefónico. INDOTEL

LA 3.3.1.3 Garantizar la defensa del aparato productivo ante comprobadas prácticas desleales y no competitivas, conforme a la legislación.

- Estructuración del Sistema de Monitoreo y Alerta Temprana de las Importaciones (SAT), programa sobre el comportamiento del comercio internacional que alertará de manera oportuna a los productores nacionales sobre las importaciones masivas que puedan amenazar o hacer daño a las empresas productoras nacionales. CDC
- Lanzamiento de la Guía Ilustrada sobre Defensa Comercial. CDC
- Lanzamiento de la segunda edición del Compendio de Normas Jurídicas sobre Defensa Comercial. CDC

LA 3.3.1.4 Fortalecer el marco normativo e institucional para garantizar a los consumidores su derecho a disponer de bienes y servicios de calidad y de información objetiva, veraz y oportuna sobre el contenido y características de los mismos.

- Puesta en vigencia, en el mes de abril de 2016, de la Norma de Calidad del Servicio de Telefonía y Acceso a Internet, con el objeto de establecer indicadores de calidad para estos servicios y los niveles mínimos que deben ser alcanzados por las prestadoras. INDOTEL
- Realización de jornadas de orientación a la ciudadanía, en especial a los jóvenes, sobre el correcto uso de los servicios de telecomunicaciones, deberes y derechos como usuarios, proceso de reclamo, en la Universidad APEC y la PUCMM, así como en el Instituto Policial de Estudios Superiores (IPES), entre otros centros. INDOTEL
- Modificación del Reglamento de Solución de Controversias entre Usuarios y Prestadoras de los Servicios de Telecomunicaciones. Este provee el marco normativo para la interposición, tratamiento y solución de las controversias surgidas entre los usuarios de servicios públicos de telecomunicaciones y las prestadoras. El objetivo de la modificación es promover una relación simétrica, equitativa, entre los usuarios y la prestadora. INDOTEL
- Atención de 3,000 casos de denuncia de consumidores a comercios por el empleo en su contra de malas prácticas. MIC
- Decomiso de alrededor de 100 mil productos no aptos para el consumo humano. MIC
- Desarrollo de un plan de seguimiento a la calidad del agua embotellada y el hielo, realizando 126 inspecciones para garantizar que su contenido no representa un riesgo a la salud. PROCONSUMIDOR
- Emisión de 32 alertas de productos, a través del portal web, con 2,067 visitas y 2,477 descargas, con el propósito de advertir a la población sobre las irregularidades que presentan los productos comercializados a nivel nacional e internacional que pueda generar un riesgo grave para la salud y seguridad de los consumidores o usuarios. PROCONSUMIDOR

- Realización de 16 análisis publicitarios, detectándose de forma recurrente la falta de información veraz, violación a la normativa existente en materia de publicidad, publicidad comparativa y publicidad engañosa. PROCONSUMIDOR
- Realización de 14,766 operaciones relacionadas con servicios prestados a los consumidores. Estas contemplan reclamaciones, denuncias, orientaciones y quejas. Las reclamaciones totalizaron 3,107, las cuales son captadas de manera presencial por el centro de contacto telefónico y por las redes sociales (Facebook y Twitter), así como por correo electrónico y página web. De igual forma, se recibieron 2,697 denuncias, 85 quejas, 31 mediaciones y se ofrecieron 8,846 orientaciones. PROCONSUMIDOR
- Fortalecimiento del marco legal a través de la revisión o elaboración de 47 normas, en el seno del Comité de Normas dirigido por el INDOCAL. PROCONSUMIDOR
- Ejecución de un programa de capacitación denominado “Hacia una Publicidad Responsable”, con asistencia de 790 representantes de establecimientos comerciales y miembros de agencias publicitarias. PROCONSUMIDOR
- Procesamiento de 34,480 reclamaciones provenientes de usuarios del servicio eléctrico. SIE

LA 3.3.1.5 Realizar campañas de concienciación a los consumidores sobre sus derechos y los mecanismos para ejercerlos.

- Creación de la plataforma: “Guías prácticas para el Consumidor”, en la que se colocan periódicamente en el portal institucional recomendaciones basadas en temas de interés, que permiten a los consumidores y usuarios tomar decisiones inteligentes a la hora de adquirir un bien o servicio. PROCONSUMIDOR
- Auspicio de 31 encuentros con consumidores, juntas de vecinos, institutos comunitarios, iglesias y centros de investigación, brindando asistencia y capacitación para promover el derecho a asociarse y reclamar sus derechos como grupos de la sociedad civil. PROCONSUMIDOR

LA 3.3.1.6 Fortalecer el marco legal e institucional que regula el derecho de autor y la propiedad intelectual.

- Emisión de 45 certificaciones de registro de titulares de derechos de propiedad intelectual. DGA
- Realización de campañas en los medios de comunicación y los grupos de interés, explicando la importancia de proteger el nombre y acompañando a Formalízate en todas las acciones. ONAPI
- Realización de actividades con los productores rurales mediante talleres de sensibilización para que hagan marcas sólidas. ONAPI

OE 3.3.2 Consolidar el clima de paz laboral para apoyar la generación de empleo decente.

LA 3.3.2.4. Fortalecer el marco institucional para garantizar, sin discriminación, los derechos laborales establecidos en la Constitución, la legislación y los convenios internacionales ratificados por el país, incluidos en el diálogo social y los mecanismos de mediación y conciliación de conflictos laborales.

- Capacitación y sensibilización de 1,051 actores laborales en lo referente al VIH-SIDA en el mundo del trabajo y oferta de asistencia legal gratuita a portadores de VIH y SIDA víctimas de discriminación laboral. MT
- Asistencia legal a 1,615 trabajadores y empleadores con necesidad de representación ante los tribunales de la República en ocasión de un conflicto laboral. MT
- Firma de dos acuerdos de cooperación interinstitucional para fomentar una cultura de igualdad de oportunidades y no discriminación en el trabajo, la generación de empleos productivos dignos, y promover la empleabilidad juvenil a través de programas de emprendimiento en las zonas rurales y sub-urbanas desfavorables. MT

OE. 3.3.3 Consolidar un sistema de educación superior de calidad, que responda a las necesidades del desarrollo de la nación.

LA 3.3.3.4 Crear un sistema de incentivos a instituciones y estudiantes, incorporando criterios racionales de equidad, para asegurar la formación de profesionales en las áreas de ciencia y tecnología y otras especialidades que resultan clave para el desarrollo nacional y la competitividad, como es el caso de la formación de docentes para una educación de calidad.

- Promoción de las carreras de baja tasa de matriculación, pero que tienen gran interés para el desarrollo nacional. UASD

LA 3.3.3.9 Fortalecer mecanismos que garanticen la igualdad de oportunidades entre los distintos grupos poblacionales en el acceso y permanencia en la educación superior, como crédito educativo y becas.

- Entrega de 52 becas en los diferentes cursos y talleres que imparte la institución. CAPGEFI
- Fortalecimiento de la educación de los miembros de las instituciones castrenses, a través de la entrega de 20 becas por año que serán entregadas a los egresados meritorios de cada Institución. MJ
- Ejecución de asistencias diversas -principalmente becas y créditos educativos- a estudiantes: nombramientos de 64 BET, 289 becas socioeconómicas, 46 becas por acuerdos institucionales, 124 créditos educativos, 30,543 créditos de inscripción, 69,543 recuperación de NIP, 324 aplicaciones de categoría de extranjeros y nacionales, 122 cambios de categoría financiera, 86 becas de alojamiento en residencia estudiantil. UASD

LA 3.3.3.12 Fomentar el espíritu emprendedor en los programas de educación superior.

- Realización de la Competencia Universitaria de Planes de Negocios con la finalidad de promover una cultura de emprendimiento entre la juventud del país; realización de proyectos de emprendurismo universitario: 12 estudiantes procedentes de 7 universidades nacionales, en 7 proyectos ganadores del concurso de Planes de Negocio. MESCyT
- Formación de 1,600 estudiantes en temas vinculados a emprendurismo, en el marco del programa: "Aprender para Emprender". MIC

LA 3.3.3.13 Establecer con carácter obligatorio una prueba de orientación y aptitud académica que cualifique si el estudiante posee los conocimientos y habilidades mínimas requeridas para iniciar los estudios de nivel terciario.

- Aplicación de la Prueba de Orientación y Medición Académica (POMA, versión 5) a 52,981 estudiantes de 29 instituciones de educación superior de todo el país. MESCyT

LA 3.3.3.17 Establecer un sistema de detección de necesidades de profesionales y técnicos a futuro, en función de las necesidades de desarrollo del país.

- Realización de los estudios prospectivos del mercado educativo dentro de la ejecución del Pacto Educativo por parte del MEPyD, MINERD, EDUCA, INFOTEP MESCyT y otras instituciones públicas y privadas, cuyos resultados apoyen la integración de oferta y demanda educativa a todos los niveles en el país. MESCyT
- Aprobación de nuevos programas como las Maestrías Profesionalizantes en Geografía para Educadores y en Geografía, Gestión de Riesgos y Ordenamiento Territorial; y las especialidades en Gastroenterología y Nutrición Pediátrica, en Cirugía Dermatológica, en Administración y Gestión de Calidad en los Laboratorios de Salud y la de Educación Afectivo Sexual Basada en Habilidades para la Vida. UASD

OE 3.3.4 Fortalecer el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación para dar respuesta a las demandas económicas, sociales y culturales de la nación y propiciar la inserción en la sociedad y economía del conocimiento.

LA 3.3.4.1 Fortalecer el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación, sustentado en la integración de las capacidades y necesidades de los agentes públicos y privados y en una estrecha vinculación empresa–universidades–centros de investigación.

- Firma de un acuerdo entre el INTEC y el CNC con el fin de que los estudiantes del área de Ingeniería de Cadena de Suministro puedan hacer sus tesis sobre los clústeres del CNC, con lo que se fortalece el tema de logística. CNC
- Renovación del acuerdo de cooperación con la Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña (UNPHU), para dar continuidad al funcionamiento del Centro de Apoyo a la Tecnología y la Innovación (CATI) periférico. ONAPI

- Gestión con el MESCYT de esquemas de colaboración entre industrias e instituciones de educación superior, para la implementación de programas de desarrollo de conocimientos y de innovación, para el fomento de la tecnología y la innovación, a fin de lograr un aumento de la productividad en las industrias. PROINDUSTRIA

LA 3.3.4.2 Priorizar e incentivar los programas de investigación, desarrollo e innovación (I+D+I) y adaptación tecnológica en áreas y sectores con potencial de impactar significativamente en el mejoramiento de la producción, el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y la calidad de vida de la población.

- Seguimiento a 8 proyectos financiados bajo el marco del Proyecto Piloto de Innovación: 1) Producción de Biocombustible (Bioenergy), 2) Desarrollo y Adhesivos de Última Generación (Cano Industrial), 3) Implementación de Metodología de Diseño Take Sigma (INDUMESA), 4) Implementación de Manufactura de Respuesta Rápida (URM Capilo Industrial), 5) Compotas (Stand Of Puoch), 6) Sistema Estructural de Techos y Entrepisos Aligerados (Global, Martinery Group), 7) Mejoramiento de la Producción de Forrajes de Calidad de Introducidos y Naturalizados (Hacienda el Mamey), y 8) Enseñanza y Tecnología sobre Ingeniería Estructural (Ricart A. Estructuras). MESCyT
- Asistencia técnica en proyectos vinculados a innovaciones a 8 empresas en las áreas de proceso, mercadotecnia y desarrollo de productos, a través del Programa de Competitividad BID-2433/OC en el área de Innovación y Emprendimiento dentro del primer Proyecto Piloto de Innovación (PPI). Clúster de Software de la República Dominicana. CNC
- Presentación de los resultados del Proyecto Piloto de Innovación (PPI), por parte de las empresas beneficiarias del apoyo del sector público. CNC
- Primer taller sobre innovación en el sector de agro-negocios y de turismo, a través de sus clústeres, junto a la Dirección de Innovación del Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología, con el objetivo de crear sinergias y definir líneas de acción conjuntas que sirvan de insumos para la elaboración de una estrategia nacional de innovación. CNC
- Elaboración de un informe sobre las necesidades de innovación del país, con énfasis en los clústeres de agro-negocios. CNC
- Desarrollo de 49 nuevos productos en el área de biotecnología farmacéutica en 5 categorías, mientras que a partir de la etnobotánica se desarrollaron 56 productos farmacéuticos y líneas cosméticas. Esta área desarrolló 11 productos para ser transferidos como paquetes tecnológicos a igual número de empresas. IIBI
- Desarrollo de más de 20 vinos con diferentes frutas tropicales y productos agrícolas en la Unidad de Fermentación, y apoyo a 7 asociaciones de productores distribuidos en la geografía nacional, impactando positivamente a más de 380

miembros de esas comunidades, con una producción de más de 16,000 botellas de vino con una presentación y calidad mejoradas. IIBI

- Desarrollo de líneas de investigación relacionadas con la caracterización de aceites esenciales (20), bio-digestión de diversas biomásas (3), fabricación de briquetas de biomásas residuales (6) y propagación masiva *in vitro* de musáceas, raíces y tubérculos (3). IIBI
- Organización del taller de elaboración de propuesta de proyectos FONDOCyT, en coordinación con el Viceministerio de Ciencia y Tecnología del MESCyT. UASD

3.3.4.4 Promover la utilización de la información contenida en los registros de propiedad intelectual como herramienta para adaptar e incorporar innovación tecnológica en los procesos productivos.

- Realización de un foro nacional, en colaboración con INTEC, para fortalecer el sistema de innovación del país a través de los derechos de propiedad industrial. ONAPI
- Realización de 7 talleres sobre el uso de la Base de Datos de Patentes, en coordinación con universidades. ONAPI

LA 3.3.4.5 Fortalecer la divulgación científica a nivel inter-universitario y nacional.

- Realización del XII Congreso Internacional de Investigación Científica. MESCyT
- Realización del Primer Congreso Estudiantil de Investigación Científica y Tecnológica (CEICYT). MESCyT

LA 3.3.4.6 Propiciar una adecuada diseminación de los resultados de las investigaciones nacionales, de su aplicabilidad y potencial comercial.

- Impartición de 5 cursos de elaboración de productos a un total de 64 participantes provenientes de las asociaciones visitadas, incrementándose los participantes en un 31% desde 2015. IIBI
- Transferencia de 11 productos (jabones, aceites esenciales, suavizantes y desinfectantes) a partir de la etnobotánica para su uso y explotación comercial a ONG, cooperativas y asociaciones. IIBI

LA 3.3.5.3 Facilitar la alfabetización digital de la población y su acceso igualitario a las TIC como medio de inclusión social y cierre de la brecha digital, mediante la acción coordinada entre gobierno central, la administración local y sector privado.

- Re-direccionamiento del proyecto “Hogares Conectados” para tener un uso eficiente de los recursos invertidos y alineado al Plan de República Digital. INDOTEL
- Realización de capacitaciones directas a usuarios de salas digitales. Se impartieron formaciones en materias como Informática Básica y Paquete de Ofimática. Además, se ofertaron cursos de Contabilidad, Excel Avanzado, Manejo de Presentaciones y Páginas Web, entre otros. INDOTEL

- Firma de acuerdo de colaboración con el Ministerio de Industria y Comercio, a través del cual se brindará apoyo en materia de acceso a banda ancha y alfabetización digital a las micro, pequeñas y medianas empresas (Mipymes), las cooperativas y grupos asociados del sector rural. El acuerdo incluye la donación de 1,500 computadoras. INDOTEL

LA 3.3.5.4 Incrementar el nivel de conectividad y acceso a la banda ancha a precios asequibles, así como la capacidad y calidad del acceso internacional del país, a través de la ampliación y actualización permanente de las infraestructuras físicas, incluyendo la disponibilidad de una red troncal de fibra óptica de acceso abierto y capilarizada.

- Ejecución de los Proyectos de Redes WIFI y Red Nacional de Fibra Óptica. INDOTEL

LA 3.3.5.5 Incentivar el uso de TIC como herramienta competitiva en la gestión y operaciones de los sectores público y privado.

- Aprobación de la Resolución sobre Certificados Digitales, presentada por la entidad de certificación Avansi, S.R.L., y la sociedad ANF, Autoridad de Certificación. INDOTEL
- Autorización a la OPTIC y al Banco de Reservas de la República Dominicana para operar como unidades de registro en materia de Firma Digital, de conformidad a la Ley No. 126-02 de Comercio Electrónico, Documentos y Firmas Digitales. INDOTEL
- Aprobación de la Certificación Recíproca entre las Entidades de Certificación AVANSI, SRL y ANF, autoridad de certificación de España, a fin de garantizar la seguridad y el desarrollo futuro del comercio electrónico nacional. Resolución No. 021-16. INDOTEL

OE 3.3.6 Expandir la cobertura y mejorar la calidad y competitividad de la infraestructura y servicios de transporte y logística, orientándolos a la integración del territorio, al apoyo del desarrollo productivo y a la inserción competitiva en los mercados internacionales.

LA 3.3.6.4 Desarrollar una dotación de infraestructura y servicios logísticos que integre el territorio nacional y apoye a la producción y comercialización de bienes y servicios, con el propósito de reducir costos, elevar la productividad y crear mayores oportunidades de empleo.

- Instalación de máquinas de rayos X en los aeropuertos y puertos para la inspección física de equipajes y mercancías y la implementación del Sistema de Selectividad de la Carga en los puertos de Haina Oriental y Multimodal Caucedo, que han contribuido a la agilización de los despachos. DGA

LA 3.3.6.5 Desarrollar las capacidades para promover y gestionar la participación público-privada en proyectos de infraestructura y en la provisión de servicios de transporte y logística, asegurando una adecuada protección de los intereses nacionales y la seguridad jurídica de los inversores.

- Fortalecimiento del diálogo público-privado en materia de facilitación comercial y logística a través de la revisión de los acuerdos existentes, con la participación de la Asociación de Navieros de la República Dominicana y la Asociación Dominicana de Exportadores. CNC

LA 3.3.6.8 Fortalecer la educación vial de la ciudadanía y el respeto a las leyes de tránsito, en consonancia con una nueva institucionalidad y regulación sectorial.

- Mejoras para el flujo vehicular en los corredores 27 de febrero y París, tramo de las Américas y Santo Domingo Este; restricción de circulación de vehículos pesados en Av. Independencia; colocación de muros divisores de sentido de circulación en las Av. Máximo Gómez y Tiradentes. AMET
- Fortalecimiento de los programas para la concienciación de la ciudadanía sobre el respeto a las leyes de tránsito. AMET
- Desarrollo del Programa Profesionalización de Conductores por la Escuela Nacional de Educación Vial (ENEVIAL), que benefició a 20,054 personas. Asimismo, capacitación de 330 conductores en el curso de seguridad vial auspiciado por MEPyD. FONDET
- Realización de programas de formación para el fortalecimiento de la capacidad gerencial, servicio al cliente y profesionalización de conductores. Fueron impartidos 74 talleres de capacitación a lo largo de 70,348 horas, con 2,339 participantes. OMSA

LA 3.3.6.11 Implementar programas de promoción y desarrollo sostenible de la aviación civil dominicana, acorde con la dinámica de los mercados.

- Firma de Memorándum de Entendimiento de 11 Acuerdos de Servicios Aéreos con igual número de países: Nicaragua, Jamaica, Singapur, Guyana, Nueva Zelanda, Estado de Israel, Dinamarca, Suecia, Noruega, Kuwait y República Checa. JAC

OE 3.3.7 Convertir al país en un centro logístico regional, aprovechando sus ventajas de localización geográfica.

LA 3.3.7.2 Incentivar la conformación de una eficiente red multimodal de transporte y servicios logísticos con cobertura en todo el país, que contribuya a elevar la competitividad de la economía y su integración con los mercados internacionales.

- Asistencia al clúster de logística con la realización del “Estudio de Benchmarking para mejores prácticas internacionales para el desarrollo de los Centros Logísticos en la República Dominicana”. Luego de la divulgación de este estudio se realizó el registro del primer Centro Logístico del país. CNC
- Implementación de políticas de competitividad a través de la mejora de la seguridad de la carga; se logró que el 80% de los transportistas que entran diariamente a los puertos tengan su póliza de seguro de carga al día. CNC
- Realización de un análisis estratégico a los miembros del Comité de AMCHAM-DR sobre las tendencias para facilitación comercial y logística en materia de

competitividad, conectividad, y principalmente sobre el Índice de Desempeño Logístico del Banco Mundial (LPI). CNC

OG 3.4 Empleos suficientes y dignos

OE 3.4.1 Propiciar mayores niveles de inversión, tanto nacional como extranjera, en actividades de alto valor agregado y capacidad de generación de empleo decente.

LA 3.4.1.3 Construir progresivamente sistemas regionales de competitividad y desarrollo tecnológico, sobre la base de la integración de la formación de capital humano, creación de infraestructura productiva y el aprovechamiento de los recursos naturales, mediante una estrecha coordinación entre Estado, empresas, academia y centros de investigación.

- Auspicio del clúster de dispositivos médicos en conjunto con ADOZONA, y realización de asistencia técnica para encadenamientos productivos. Se analizaron las cadenas de suministros de las empresas suplidoras existentes y se definió una estrategia para la atracción y el desarrollo de suplidores internacionales. CNC
- Creación de la Dirección de Servicios de Apoyo a la Industria y la División de Encadenamientos Productivos. PROINDUSTRIA

OE 3.4.2 Consolidar el Sistema de Formación y Capacitación Continua para el Trabajo.

LA 3.4.2.2 Adecuar de forma continua los currículos, las metodologías de enseñanza y las plataformas tecnológicas para asegurar su correspondencia con las demandas actuales y previsibles de las empresas y con el desarrollo de las iniciativas emprendedoras.

- Diseño de 90 programas de formación, los cuales amplían la oferta formativa a 814. INFOTEP
- Realización de 4 estudios sectoriales de las familias: textil y confección, audiovisuales y gráficas, construcción y minería, sanidad y seguridad y medio ambiente; y una Guía de la Educación y la Formación Técnico Profesional en República Dominicana, a partir de la elaboración del Documento Base para la Construcción del Marco Nacional de Cualificaciones, en el Marco del Programa de Apoyo Presupuestario al Sector de Educación PAPSE II. MINERD

LA 3.4.2.6 Desarrollar programas de capacitación para grupos poblacionales que no hayan completado la educación básica y para la readaptación laboral de los trabajadores desplazados por cambios permanentes en las condiciones de competitividad.

- Programa de Desarrollo de Competencias Básicas, con el cual se beneficiaron 300 jóvenes de ambos sexos, con la contribución de la Organización de Estados Americanos (OEA). MT

LA 3.4.2.8 Incentivar la capacitación y el aprendizaje continuo en el puesto de trabajo, como medio para elevar la productividad.

- Asesoría a 2,624 empresas en metodología para la medición y mejoramiento de la productividad. INFOTEP
- Formación de 55,023 empleados de zonas francas en las diferentes regiones, mediante el convenio entre INFOTEP y la Asociación Dominicana de Zonas Francas (ADOZONA). INFOTEP

OE 3.4.3 Elevar la eficiencia, capacidad de inversión y productividad de las micro, pequeñas y medianas empresas (Mipymes).

LA 3.4.3.1 Desarrollar mecanismos sostenibles que permitan el acceso de las micro, pequeñas y medianas empresas (Mipymes) a servicios financieros que tomen en cuenta sus características, incluyendo la perspectiva de género.

- Apoyo de ONAPI en el proyecto “RD Formalízate”, que lidera el Viceministerio de Pymes del Ministerio de Industria y Comercio. MIC / ONAPI
- Participación en la elaboración del proyecto de ley para la creación del Fondo Nacional de Garantías. MIC LA

LA 3.4.3.2 Impulsar programas de capacitación y asesorías para las Mipymes, orientados a mejorar su productividad, competitividad y capacidad de incorporación y generación de innovaciones.

- Asistencia técnica a 468 Mipymes con potencial exportador. CEI-RD
- Realización de 3 talleres sobre Educación Financiera (Banco de Reservas-CNC) con la participación de 40 empresarios de los clústeres de calzados, productos de belleza y plásticos. CNC
- Implementación y evaluación final del Programa de "Asistencia Técnica de Apoyo a la Política de Competitividad II", financiado por el BID, el cual ejecutó 53 proyectos en toda la geografía nacional; 45 proyectos de grupos asociativos y clústeres, y un proyecto piloto de innovación que impactó 8 empresas de los sectores construcción, agroindustria, manufactura y energía alternativa. Fueron capacitadas 4,188 personas en diversos temas de competitividad. CNC.
- Educación financiera y comercial para impactar 1,600 socios de 19 grupos objeto de visitas sorpresa del Presidente Danilo Medina. Fundación Banreservas
- Capacitación y asistencia técnica a 1,669 Mipymes y formación a 5,392 nuevos emprendedores. INFOTEP
- Firma de convenio de cooperación con OIT para replicar en el sector bananero en el país el programa y la metodología SCORE, la cual consiste en un programa mundial de formación y asistencia técnica para satisfacer la demanda de las pequeñas y medianas empresas interesadas en establecer mejores sistemas de gestión. INFOTEP
- Firma de acuerdos de colaboración con universidades nacionales para crear programas de capacitación tributaria dirigidos a contribuyentes Pymes, emprendedores y la ciudadanía en general, así como a docentes y estudiantes

universitarios, para lo cual se instrumentaron 5 nuevos acuerdos con universidades y 2 fueron renovados. MH

- Desarrollo de 163 actividades de entrenamiento y asistencia técnica a través de los Centros Pymes, beneficiando a un total de 8,000 empresarios. MIC
- Asesorías empresariales a 1,250 microempresarios. MIC

LA 3.4.3.3 Aplicar y fortalecer las disposiciones legales sobre compras y contrataciones estatales para las Mipymes.

- Servicios de capacitación, asistencia técnica, análisis del mercado a las Mipymes y mujeres para participar en los procesos de compras públicas y herramientas que facilitan su participación. DGCP
- Realización de 2 talleres con participación de 42 mujeres sobre cómo utilizar el Portal Transaccional para participar en los procesos de compras públicas. También en el manejo de redes, aplicaciones y estrategias de marketing, utilizando las redes. DGCP
- Estudio del sistema de presupuesto, inversión pública, los planes anuales de compras y cualquier otra fuente de información que permita identificar los rubros donde existen mayores oportunidades de negocio para las Mipymes, mujeres y sectores productivos. DGCP
- Capacitación sobre el Sistema Nacional de Compras y Contrataciones Públicas (SNCCP) a 8,482 personas: 2,975 Mipymes, 151 personas de la sociedad civil y 5,311 servidores públicos (4,554 mujeres y 3,777 hombres). DGCP
- Instalación de una estación de servicio en Punto gob en Megacentro, donde se ofrece asistencia a los relacionados con el Registro de Proveedores del Estado (RPE). DGCP
- Firma de acuerdo con USAID-RD y el Programa para el Desarrollo del Derecho Comercial del Departamento de Comercio de los Estados Unidos (CLDP), con la finalidad de facilitar asistencia técnica a la Dirección General de Contrataciones Públicas para fortalecer el sistema de contratación pública y el aumento del acceso de las Mipymes y empresas lideradas por mujeres a las compras gubernamentales. DGCP

LA 3.4.3.4 Simplificar los procedimientos legales y tributarios para la creación y formalización de las Mipymes a nivel del gobierno central y gobiernos municipales.

- Firma de 5 acuerdos de colaboración con universidades nacionales para crear programas de capacitación tributaria dirigidos a contribuyentes Pymes, así como docentes y estudiantes universitarios, emprendedores y la ciudadanía en general. DGII
- Formalización de 1,700 nuevas empresas a través del portal Formalízate.com.do. MIC
- Incorporación de 3 nuevas Cámaras de Comercio al Sistema de Ventanilla Única de Formalización (Dajabón, Samaná y La Romana). MIC

- Clasificación de 500 nuevas Mipymes. MIC

LA 3.4.3.5 Promover las iniciativas empresariales, tanto individuales como asociativas, dando a especial atención a jóvenes y mujeres.

- Realización de 14 proyectos pre-incubados; 5 proyectos en proceso de incubación; 8 proyectos en proceso de aceleración; 1 taller para elaboración de planes de negocios, con 15 participantes, y se obtuvieron un total de 11 planes de negocios; 3 talleres de marketing para emprendedores; 2 talleres sobre impuesto sobre la renta y 1 taller de modelos de negocios. PROINDUSTRIA
- Establecimiento de 57 puntos de ventas de Manos Dominicanas. PROSOLI

LA 3.4.3.7 Implementar programas de desarrollo de suplidores que permitan convertir en exportadoras a pequeñas y medianas empresas a través de su vinculación con empresas exportadoras.

- Fortalecimiento institucional de los clústeres y conjuntos productivos mediante el desarrollo de encuentros comerciales con empresas, exportadores y productores como parte de una cadena de valor, fomentando procesos de comercialización y facilitando negocios tanto nacionales como internacionales, con productos de rentabilidad y que cumplen con las prácticas de calidad exigidas en los mercados. CNC

OG 3.5 Estructura productiva sectorial y territorialmente articulada, integrada competitivamente a la economía global y que aprovecha las oportunidades del mercado local.

OE 3.5.1 Impulsar el desarrollo exportador sobre la base de una inserción competitiva en los mercados internacionales.

LA 3.5.1.1 Desarrollar instituciones y programas que faciliten el acceso al financiamiento competitivo y oportuno de las exportaciones, incluyendo seguros al crédito de exportación.

- Desarrollo de 35 jornadas de capacitación a un total de 413 exportadores y 501 potenciales exportadores. CEI-RD

3.5.1.2 Desarrollar mecanismos expeditos de facilitación de negocios de las exportaciones, incluyendo la ágil aplicación de los instrumentos de devolución de impuestos adelantados.

- Realización de un análisis estratégico y diseño de políticas de competitividad promoviendo dentro del Comité de Facilitación de Comercio de AMCHAM-DR, acciones para facilitar el comercio y contribuir a la mejoría de la posición del país en el indicador de comercio exterior del Doing Business. CNC

LA 3.5.1.3 Fortalecer la promoción de las exportaciones de bienes y servicios, con énfasis en la diversificación de mercados y en la ampliación de las exportaciones de productos de alto valor agregado.

- Realización de la Feria RD-Exporta 2016, en la cual fueron identificados 513 compradores internacionales. CEI-RD

- Participación en 8 ferias comerciales internacionales y 2 misiones comerciales nacionales, en las cuales fueron contactados un total de 1,702 compradores internacionales. CEI-RD

LA 3.5.1.4 Realizar, mediante la colaboración público-privada, una continua prospección de mercados y segmentos objetivo y desarrollar los correspondientes planes de mercadeo, priorizando los bienes y servicios exportables en los cuales el país cuenta con claro potencial competitivo.

- Coordinación de la visita de 8 empresarios taiwaneses al país, para conocer la producción del café y su posible exportación hacia Taiwán. MIREX

LA 3.5.1.5 Consolidar y monitorear la red de tratados y acuerdos comerciales suscritos por el país y evaluar de forma participativa su potencial ampliación, para su aprovechamiento en favor del desarrollo de los sectores productivos.

- Gestión y continuidad de las labores para la ampliación de las listas de productos contemplados en el Acuerdo de Alcance Parcial con Panamá, lo que proyecta una mejoría en favor del país en términos de la balanza comercial. MIREX
- Firma de los términos de referencia para la conformación del Grupo Conjunto de Estudio de Factibilidad para la Profundización de las Relaciones Económicas y Comerciales con la República de Cuba, a los fines de explorar mecanismos para el desarrollo del comercio entre ambos países. MIREX
- Gestiones encaminadas a la formulación de un acuerdo bilateral de libre comercio con Haití. MIREX

LA 3.5.1.7 Crear marca-país para bienes y servicios de calidad garantizada que apoye la promoción de las exportaciones e inversiones.

- Emisión formal del registro de la denominación de origen Café Valdesia, único café reconocido por la Unión Europea y el único producto agroalimentario en 3 continentes (Oceanía, África y América) que obtiene tal logro bajo el exigente Sistema de Registro Comunitario Europeo. CODOCAFE
- Desarrollo y entrega de las indicaciones geográficas de Mango Dominicano y de Aguacate Oro Verde de Cambita. ONAPI
- Continuación de los esfuerzos para la obtención de la denominación de origen Café Barahona. CODOCAFE
- Apoyo a los productores de Café Valdesia para el lanzamiento de su marca en la Unión Europea. ONAPI

OE 3.5.2 Crear la infraestructura (física e institucional) de normalización, metrología, reglamentación técnica y acreditación.

LA 3.5.2.4 Capacitar y entrenar a las empresas, al sector público y a los consumidores y usuarios en materia de control de calidad y cumplimiento de normas.

- Obtención de las certificaciones ISO 9001:2008 de parte de Det Norske Veritas-Germanischer Lloyd de México y desde 2009 la acreditación ISO/IEC 17025:2005 de 48 ensayos por el Ente Costarricense de Acreditación (ECA), lo cual contribuye a que el Estado dominicano apoye a los productores y exportadores nacionales a alcanzar los requisitos de los mercados internacionales para sus productos. IIBI
- Realización de 3,368 inspecciones y verificaciones de calidad en tópicos como: calidad de productos comercializados, inocuidad de alimentos preparados en establecimientos de venta y expendio de alimentos, etiquetado de productos, sobre todo lácteos, calidad del agua destinada al consumo humano, venta de leche a granel, estaciones de combustibles, verificación de publicidad, cobro adicional según el medio de pago, entre otros. PROCONSUMIDOR

OE 3.5.3 Elevar la productividad, competitividad y sostenibilidad ambiental y financiera de las cadenas agro-productivas, a fin de contribuir a la seguridad alimentaria, aprovechar el potencial exportador y generar empleo e ingresos para la población rural.

LA 3.5.3.4 Impulsar la investigación, la innovación y el desarrollo tecnológico, incluyendo la biotecnología, para mejorar los procesos de producción, procesamiento y comercialización de productos agropecuarios y forestales y difundir ampliamente sus resultados mediante un eficiente sistema de extensión agrícola.

- Realización del Seminario-Taller: “Situación de la cadena de frío y retos para el sector agropecuario dominicano”, donde se divulgó el estudio de la “Evaluación de la Cadena de Frío” elaborado por los consultores de la World Chain Alliance. CNC
- Aplicación del Programa Nacional de Renovación de Fincas Cafetaleras con variedades con resistencia a la roya del café, el cual ha renovado 70,087 tareas y fomentado 9,006 tareas, para un total de 79,093 tareas intervenidas, beneficiando a unos 4,045 productores. CODOCAFE
- Realización de unas 47,831 actividades de transferencia de tecnología, asistencia técnica y capacitación, en las que se han beneficiado unos 104,705 participantes por parte de los Agentes de Desarrollo Cafetalero (ADC), dando cumplimiento a las demandas de los caficultores. CODOCAFE
- Desarrollo de 9 proyectos de generación y validación de tecnologías agropecuarias y forestales; 3 proyectos de transferencia de tecnologías agropecuarias y forestales; y 1 proyecto de manejo de plagas forestales. CONIAF
- Desarrollo de proyectos de investigación y validación, prestación de servicios de laboratorios de diagnóstico, análisis de suelos, determinación de azúcares y mieles, contaminación de aguas, entre otros. Establecimiento de un banco de germoplasma en el cultivo de caña de azúcar en la finca experimental Palmarejo, mediante un acuerdo entre el IDIAF y el Consejo Estatal del azúcar. IDIAF
- Realización de proyectos de: 1) recuperación y mejoramiento de los cítricos a través de micro-injertos y el control del psilido asiático de los cítricos en República

Dominicana; 2) tecnologías para la gestión sostenible de la re-irrigación y diagnóstico de enfermedades en los cultivos de hortalizas de exportación en el entorno de efecto invernadero en San Juan, con el auspicio de la Cooperación Técnica –TCP/KOPIA; 3) desarrollo y validación de cultivares de lechosa de pulpa roja para el mercado de exportación; 4) producción de material de propagación de cítricos para el manejo del Huanglongbing (HLB) de los cítricos; y 5) multiplicación de semilla de guandul (*Cajanus cajan* L. Millsp) de calidad. IDIAF

- Desarrollo de proyectos de validación tecnológica relacionados con el manejo de las plantaciones de cacao en Mata Larga, así como la producción de plantas de cacao, yuca -en la estación Sabaneta-, maíz dulce, semillas básicas de arroz, paquetes tecnológicos en la producción de plátano y yuca en Palo Alto, Barahona; frutas y plantas frutales; Pimiento morrón y tomate de mesa en ambiente protegido, en la Estación Experimental Sabana Larga; Vegetales en la Estación Experimental de Arroyo Loro. De igual forma, en la parte de producción animal, desarrollo de Proyectos de Validación de engorde de peces en la Estación Experimental Acuícola el Salado y Estación Acuícola de Santiago. IDIAF
- Se realizaron investigaciones bajo el acuerdo de cooperación IDIAF / ISA, de las cuales se publicaron 7. IDIAF
- Capacitación de 70 estudiantes de universidades y colegios, para el fortalecimiento de las cátedras de biología y química en el Centro de Biotecnología Vegetal. IIBI
- Desarrollo de 76 nuevos productos en el área de biotecnología industrial en más de 6 categorías, a partir de rubros agrícolas (frutas, vegetales y tubérculos). IIBI
- Aprobación por FONDOCYT de 3 nuevos proyectos relacionados con cultivo de hongos y obtención biotecnológica de compuestos bio-activos en residuos agroindustriales y resistencia de bananos a plagas. IIBI
- Desarrollo de investigaciones tabacaleras abarcando las disciplinas de fitomejoramiento, suelo, fertilidad, entomología y fitopatología. Se brindó servicio de laboratorio a los productores agropecuarios de la región. INTABACO
- Fortalecimiento de la distribución de la nueva variedad de tabaco Intabaco T-13 a nivel comercial, tolerante a enfermedades y con buena calidad para la industria. INTABACO
- Promoción de la productividad y competitividad de diversos subsectores mediante la incorporación de componentes de innovación, con fondos provistos a través del Programa de Apoyo al Mejoramiento de la Productividad y Competitividad del Sector Agropecuario (PRESAAC). MA
- Desarrollo de un proyecto de sistemas silvo-pastoriles intensivos para la reconversión de la ganadería dominicana, ejecutado con la colaboración del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) en las provincias Dajabón, Azua, San Juan de la Maguana, Independencia, Elías Piña, Monte Plata, Montecristi, el Seibo, Santiago Rodríguez y la Vega, beneficiando a productores ganaderos y técnicos de la DIGEGA. MA

- Inicio de operaciones del Laboratorio de Micro-propagación de Plantas In Vitro (BIOVEGA), dedicado a la implementación de técnicas biotecnológicas para la reproducción *in vitro* de plantas en cultivo de células, tejidos vegetales y el uso de bio-reactores de inmersión temporal para la distribución de material de siembra de alta calidad y mejoramiento genético. MA
- Puesta en operación del Laboratorio de Biotecnología Reproductiva Animal (VITROGAN-RD), con el objetivo de mejorar la calidad genética de la ganadería dominicana. MA
- Realización 49 actividades de investigación agropecuaria y forestal. MA

LA 3.5.3.6 Desarrollar y fortalecer estructuras asociativas y alianzas público-privadas nacionales y globales que, sobre la base de la planificación participativa de todos los actores del sector agropecuario, incluidos los pequeños productores, contribuyan a la creación de capital social y al aprovechamiento de sinergias que redunden en un mejoramiento de la productividad y la rentabilidad.

- Creación de 3 comités de las zonas cafetaleras de Neyba, Barahona y Pedernales, conformando un consejo regulador bien robusto y equilibrado. CODOCAFE
- Creación de 37 cooperativas en coordinación con el Instituto de Desarrollo y Crédito Cooperativo (IDECOOP), y estructuración de 63 asociaciones en diferentes asentamientos de la institución. IAD
- Fortalecimiento de 1,928 agroindustrias, 33 clústeres, 326 asociaciones y 87 cooperativas a través de asesorías y autogestión en pos cosecha, para el incremento del bienestar de más de 8,000 productores a nivel nacional. MA

LA 3.5.3.7 Desarrollar servicios financieros que faciliten la capitalización, tecnificación y manejo de riesgos de las unidades de producción agropecuaria y forestal, con normativas y mecanismos que den respuesta a las necesidades del sector y que aseguren el acceso, individual o colectivo, de los pequeños y medianos productores.

- Puesta en ejecución del Proyecto de Desarrollo Productivo y Competitividad de la Provincia San Juan, con financiamiento del Banco Interamericano del Desarrollo (BID), dirigido a facilitar el acceso a crédito por parte de los productores y de Mipymes de dicha provincia, que contempla un fondo de crédito por un monto de US\$19 millones para financiar la introducción de tecnologías en ese territorio. MA
- Firma de convenio de colaboración con el Consejo Nacional de Competitividad para gestionar recursos técnicos y financieros que permitan el desarrollo de planes, programas y proyectos financieros en el sector agrícola. CNC
- Sensibilización en educación financiera de 10 clústeres agrícolas y a todo el conjunto de su cadena de valor con el Programa Preserva del Banreservas, mostrando a cada productor el manejo de sus finanzas personales y empresariales. CNC

- Elaboración de una propuesta de fideicomiso para el financiamiento del parque cafetalero, con el fin de fomentar alternativas de desarrollo para el sector cafetero afectado por efectos de la roya del café. CODOCAFE
- Distribución de 12,060 pólizas otorgadas a productores agropecuarios por un monto total de RD\$108.7 millones de pesos, por parte de la Dirección General de Riesgos Agropecuarios (DIGERA), logrando la protección de 712,801 tareas cultivadas de diferentes rubros agrícolas. MA
- Erogación por un monto total de RD\$116.5 millones a productores asegurados, por parte de la Aseguradora Agropecuaria Dominicana, S.A. (AGRODOS). MA
- Financiamiento otorgado por el Banco Agrícola y el Fondo Especial para Desarrollo Agropecuario (FEDA), ascendente a RD\$16,344 millones. MA / BAGRÍCOLA

LA 3.5.3.8 Desarrollar un sistema de sanidad e inocuidad agroalimentaria integrado, moderno y eficiente, con un fuerte componente de capacitación, que involucre a todos los actores de la cadena productiva para preservar la salud de los consumidores e incrementar la competitividad.

- Reevaluación de exigencia de la Norma INTE/ISO/ IEC 17020 a la División de Verificación y la División de Transacciones Comerciales y Certificación, exigencia de la Norma INTE/ISO/ IEC 17065, constituyendo un sistema de calidad robusto, al solo detectarse una No conformidad, la cual fue subsanada inmediatamente. Además, se recibió la primera Evaluación de Seguimiento al Laboratorio Raúl H. Melo, exigencia de la Norma INTE/ISO/ IEC 17025. CODOCAFE
- Registro de la incidencia de la roya e infestación de broca, a través de la aplicación móvil en el Sistema de Alerta Temprana para la roya del café (SAT), el cual tiene integrado a 3,489 fincas y genera reportes por cada una de las áreas donde los técnicos están registrando y monitoreando los daños. CODOCAFE
- Fomento de las certificaciones de la marca Monte Bonito. Se llevaron a cabo un total de 150 inspecciones a las instalaciones certificadas. CODOCAFE
- Fortalecimiento del sistema de exportación de carnes: rastreabilidad y sistema de inspección, cuyos resultados abarcaron la capacitación de alrededor de 500 productores ganaderos. MA
- Establecimiento del Sistema de Información Cuarentenaria (e-SIC) para disminuir el riesgo de introducción de plagas y enfermedades tanto vegetales como animales. MA
- Intensificación del programa dirigido a eliminar las intercepciones por plaga y las notificaciones por residuos de plaguicidas en productos de origen nacional a la entrada de puertos internacionales, reduciendo dichas intercepciones en 75% y 66%, respectivamente. MA
- Fortalecimiento del programa de monitoreo y control de la enfermedad Newcastle Aviar, logrando reducir en un 35% las notificaciones de hallazgos de esta enfermedad, beneficiando a 6,898 productores avícolas. MA

- Establecimiento de la Comisión Ejecutiva para el Control y Erradicación de la Peste Porcina; se logró inmunizar un total de 401,617 ejemplares. Como resultado, se ha conseguido reducir la detección de esta enfermedad en un 60%. MA
- Desarrollo del Programa para el Control y Erradicación de la Mosca del Mediterráneo, a través del cual se redujo a niveles cercanos a cero el indicador que describe la detección de dicha plaga, resultando en el reinicio de las exportaciones de bienes agropecuarios hacia Estados Unidos. MA
- Capacitación, a través del componente de asistencia técnica y capacitación del Programa Medidas de Acompañamiento al sector Bananero (BAM), para el control y mitigación de la Sigatoka Negra (*Mycosphaerella fijiensis*), en coordinación con el OIRSA. MA
- Fortalecimiento del programa para la regularización del comercio, manejo y uso de plaguicidas. Este ha logrado mejorar las condiciones de comercialización de los plaguicidas y dar seguimiento al cumplimiento de post-registro de los ya registrados, mediante fiscalizaciones y las inspecciones en los puntos de entrada. MA
- Aplicación de 401,617 vacunas, a través del Proyecto de Control-Eradicación de Fiebre Porcina Clásica en la Zona Fronteriza. MA
- Ejecución del Programa de Control y Prevención de Tuberculosis Bovina en las regionales Norte, Central y Nordeste, a través del cual se elaboraron manuales de procedimientos para los ganaderos; adicionalmente, se realizaron 271,336 pruebas de tuberculina, se vacunaron 68,686 bovinos y se trabajaron 5,492 fincas saneadas en las diferentes zonas donde se ejecuta el proyecto. MA
- Fortalecimiento de la capacidad del sistema de laboratorios LAVECEN (Laboratorio Veterinario Central) con la adquisición de 4 homogeneizadores, 7 incubadoras, 7 computadoras y la realización de 3 capacitaciones a técnicos de los laboratorios para el manejo de los equipos adquiridos. MA
- Implementación del Programa de Control de la Mosca de la Fruta (*Anastrepha Obligua*), mediante el establecimiento e implementación de los protocolos y controles de prevención que permitieron exportar 16,538,522.24 Kgs. de mango hacia diferentes destinos. MA

LA 3.5.3.9 Impulsar formas eficientes de provisión de infraestructura, servicios e insumos que eleven la calidad y productividad de los procesos de producción y distribución agroalimentaria y forestal.

- Ejecución del Programa Especial de Tabaco Criollo, de la zona de secano, para pequeños productores, contribuyendo con la siembra de 7,386 tareas, para obtener una producción de este tipo de tabaco de 12,335 quintales, beneficiando de manera directa a 183 familias. Este programa se está ampliando con la siembra de 2,100 tareas de tabaco criollo en San Juan de la Maguana. INTABACO
- Renovación de unas 78,444 tareas con variedades resistentes a la roya, beneficiando a unos 2,741 productores con una carga familiar de 13,707 personas. CODOCAFE

- Intervención de unas 102,077 tareas de café con la aspersión de productos para el control de la roya y en unas 114,135 tareas con la instalación de trampas para el control de la broca del café, y conformación de grupos de brigadas de obreros para apoyar a las asociaciones en la producción de plantas, renovación y manejo de plantaciones. CODOCAFE
- Establecimiento de 24 viveros oficiales y 3,124 viveros asociativos / privados, para un total de 3,148 viveros que alcanzan una capacidad de producción de 128 millones de plantas por año a nivel nacional, dentro del marco del Programa Nacional de Renovación y Fomento de Plantaciones. CODOCAFE
- Intervención de unas 123,687 tareas de cafetales con aspersiones para el control de la Roya en beneficio de 1,407 productores. Sumado a esto, fueron instaladas parcelas demostrativas con el uso de variedades resistentes, apoyo con mano de obra, equipos y herramientas para el manejo de las plantaciones. Unas 235,400 tareas fueron muestreadas para determinar la incidencia de roya y la infestación de broca del café. CODOCAFE
- Intervención de unas 95,947 tareas que fueron trapeadas con atrayentes para control de broca, colocando 48,325 trampas, en beneficio de 1,183 productores de café. Conjuntamente con estas acciones, se lleva a cabo el Programa de Producción y Liberación de Parasitoides para control de la Broca. CODOCAFE
- Rehabilitación de caminos vecinales y caminos de herradura con el apoyo de las Organizaciones de Productores Cafetaleros (OPCs). También, se organizaron jornadas de trabajo (convites), y se distribuyeron herramientas y materiales (picos, palas, colines, machetes, caretillas, rastrillos, etc.). CODOCAFE
- Producción y distribución de 20.7 millones de plantas de café, con el suministro de fundas para viveros, semillas de variedades resistentes a la roya, alto rendimiento y buena calidad, así como materiales, insumos y herramientas para la producción y apoyo en mano de obra. CODOCAFE
- Capacitación en ahorro e inversión a 373 personas (342 mujeres y 31 hombres). IAD
- Construcción y rehabilitación de 299.8 km de caminos inter-parcelarios, 30.6 km de canales de riego, drenaje y bermas, 7.9 km de muro, canalización de 7.5 km de ríos, 222 lagunas y 28 estanques de peces. Estas acciones beneficiaron 8,363 productores de Reforma Agraria. IAD
- Promoción y apoyo a la siembra de 1,729,943 tareas y la cosecha de 1,996,516 tareas de diferentes cultivos, con una producción de 16,752,112 quintales de alimentos, cuya comercialización generó ingresos para las familias parceleras por un monto de RD\$15,265.39 millones. IAD
- Transferencia, a través del programa de propagación masiva de musáceas, raíces y tubérculos del IIBI, de subsidios de vitro-plantas a los productores, y establecimiento de 912 tareas de bananos y yautía coco en diversas localidades del país para el mercado local y exportación, lo cual aumentará la superficie de siembra a unas 3,500 a 4,000 tareas en beneficio de los agricultores. IIBI

- Asistencia técnica y transferencia tecnológica a través de la realización de 20,040 visitas técnicas a fincas; 814 charlas técnicas a productores; 992 demostraciones de métodos; 684 demostraciones de resultados; 669 reuniones; 33 giras técnicas; 6 días de campo y 7 cursos de capacitación a productores. INTABACO
- Asistencia directa a 70 agroindustrias para un total de 1,050 beneficiarios, a través de asesorías de capacitación, autogestión de recursos y de elaboración de proyectos. MA
- Preparación mecanizada de 659,172 tareas y la distribución de material de siembra que contribuyó a la siembra de un total de 1,463,906 tareas. MA
- Desarrollo de 9.3 millones de m² en infraestructura de producción bajo ambiente protegido a nivel nacional, con énfasis en localidades como San José de Ocoa, Constanza, Padre las Casas, Peralta de Azua, San Juan de la Maguana, Paraíso de Barahona, entre otras. MA
- Distribución de insumos (fertilizantes y pesticidas) en 17,114 tareas. MA
- Construcción y rehabilitación de 1,163 kilómetros de caminos productivos. MA
- Ejecución de programa de fortalecimiento de las capacidades de exportación de hortalizas, en colaboración con la Fundación REDDOM. Contempla: entrenamiento en negociación y depuración de clientes; evaluación de fincas a certificar en BPA; evaluación de situación legal de las empresas; desarrollo de planes de protección contra contaminación intencional de los alimentos para las empresas de exportación de hortalizas; apoyo a la adecuación de instalaciones y acompañamiento al proceso de certificación. MA

LA 3.5.3.10 Impulsar la creación de un sistema de facilitación de negocios que permita reorganizar las cadenas de comercialización, tanto nacionales como internacionales, de productos agroforestales, a fin de generar términos más justos y estables para el productor agroforestal.

- Diseño y ejecución de las políticas de desarrollo de la Red Nacional Alimentaria (RENA) a través de Mercados Dominicanos de abasto agropecuario (MERCADOM). MA
- Ejecución de 1,573 actividades de comercialización bajo la modalidad de co-gestión, en las que fueron beneficiados 3,500 productores. Dichas actividades fueron desarrolladas en mercados de productores, bodegas populares fijas, bodegas populares móviles y agro-mercados. INESPRES

LA 3.5.3.11 Desarrollar un sistema de apoyo a las exportaciones de productos agropecuarios y forestales en los principales mercados de destino, que provea información y capacitación, sobre sus requerimientos y brinde protección frente a malas prácticas.

- Acuerdo con el International Executive Service Corps (IESC), empresa patrocinada por el Departamento de Agricultura de Estados Unidos (USDA) para realizar el Programa "Exportando Calidad e Inocuidad", ya citado antes. CNC

LA 3.5.3.12 Fomentar la expansión de cultivos y especies con rentabilidad y potencial de mercado, incluyendo el mercado de carbono.

- Ejecución de proyecto de desarrollo acuícola con alimentación natural, ejecutado por el MA y el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA), que beneficia de forma directa a 18 familias en las provincias de Santo Domingo, Monte Plata, Barahona y Puerto Plata. MA
- Ejecución de programa de desarrollo apícola en plantaciones de café, ejecutado en las zonas de Peravia, la Línea Noroeste, Cotuí, San Francisco de Macorís y Nagua, beneficiando a 95 apicultores de todo el país con capacitaciones en temas apícolas; y distribución de 1,404 cajas hexagonales para la producción de miel con el método de Perone. MA

LA 3.5.3.13 Establecer un sistema funcional de registro y titulación de la propiedad que garantice la seguridad jurídica de la propiedad en el medio rural.

- Entrega de 11,367 títulos definitivos de propiedad a igual cantidad de familias de las provincias Duarte, María Trinidad Sánchez, Azua, Monseñor Nouel y La Altagracia. Entrega de 1,204 títulos provisionales a igual número de parceleros de Reforma Agraria en las 14 gerencias regionales de la institución. De igual modo, se realizó un nuevo asentamiento campesino, distribuido en una superficie de 3,362 tareas, beneficiando 191 familias campesinas con una carga familiar de 1,051 personas. IAD

LA 3.5.3.14 Brindar oportunidades de tenencia de tierra a jóvenes y mujeres y agilizar el proceso de titulación de las tierras a los y las beneficiarias de la reforma agraria, a fin de facilitar el acceso al crédito y a la inversión necesaria para la producción sostenible.

- Promoción y apoyo a la producción en los asentamientos campesinos de la Reforma Agraria (incluyendo 15,000 visitas de supervisión y asistencia técnica), a través de la ejecución de 43 proyectos productivos (acuícola, acopio lechero, reactivación productiva de Bosque Seco II y IV, cultivo de cacao, construcción y rehabilitación de sistemas de riego, entre otros), orientados a pequeños productores de las zonas rurales del país. IAD
- Realización de un nuevo asentamiento campesino con una superficie total de 3,362.45 tareas, que beneficiaron a 191 familias, de las cuales 63 correspondieron a productoras que recibieron un total de 1,085 tareas de tierra. IAD

OE 3.5.4 Desarrollar un sector manufacturero articulador del aparato productivo nacional, ambientalmente sostenible e integrado a los mercados globales con creciente escalamiento en las cadenas de valor.

LA 3.5.4.1 Mejorar y fortalecer las condiciones de operación para todas las ramas manufactureras, acordes con estándares internacionales, a fin de elevar la eficiencia

sistémica del país, ampliar las interrelaciones productivas y generar empleo decente.

- Creación de la Dirección de Servicios de Apoyo a la Industria y la División de Encadenamientos Productivos. PROINDUSTRIA
- Sensibilización a 30 industrias y 47 industriales en técnicas de mejora continua; 5 mejoras de las áreas de trabajo del sector productos químicos, alimentos y bebidas alcohólicas, entre otras; 4 capacitaciones a industrias del sector alimentos y bebidas, productos químicos, muebles-enseres y emprendedores; 5 diagnósticos de la gestión empresarial a industrias del sector de productos químicos, alimentos y bebidas; 1 industria asesorada en medición de productividad del sector de alimento y bebidas. PROINDUSTRIA

LA 3.5.4.3 Apoyar la integración de complejos productivos que generen economías de aglomeración y encadenamientos en la producción manufacturera (clústeres y parques industriales, entre otros).

- Realización de un taller de sensibilización sobre asociatividad empresarial y modelo de clúster, con la directiva de la Asociación de Mataderos. CNC
- Suscripción de acuerdo de colaboración entre el MIC, PROINDUSTRIA, AIRD y sus asociaciones miembros, ADOZONA, CEI-RD y CNZFE, a los fines de promover los encadenamientos productivos entre la industria nacional y las zonas francas. CNZFE
- Colaboración técnica con ADOEXPO en el diseño de un Diplomado de Asociatividad empresarial, Cadena de Valor y Clúster, con el fin de contribuir al desarrollo productivo nacional. CNC
- Realización del Tercer Encuentro de Negocios con el objetivo de crear un acercamiento comercial entre las empresas locales y las de zonas francas, con el propósito de seguir promoviendo la articulación productiva en el sector industrial y de fortalecer los empleos generados por el mismo. En dicho evento se dieron cita más de 40 empresas de la industria local y de zonas francas. CNZFE

OE 3.5.5 Apoyar la competitividad, diversificación y sostenibilidad del sector turismo.

LA 3.5.5.2 Fortalecer la sostenibilidad de las zonas turísticas dotándolas de la infraestructura, servicios y condiciones adecuadas del entorno, sobre la base de planes de desarrollo y ordenamiento urbanístico, consensuados entre el sector público, sector privado y comunidad, y que estén acordes con el Plan Decenal de Desarrollo Turístico, el Plan de Ordenamiento Territorial y los demás instrumentos de planificación sectorial y regional.

- Elaboración del Plan Maestro para la ampliación y conversión del aeródromo de Cabo Rojo de Pedernales en aeropuerto internacional, que se desprende del Plan de Desarrollo Turístico de Pedernales. Dpto. Aeroportuario

- Desarrollo de infraestructuras en las zonas turísticas con la inversión en 88 obras contratadas en 13 provincias de país. MITUR

LA 3.5.5.3 Asegurar la aplicación rigurosa de la regulación medioambiental, respetando la densidad por superficie y fomentando la adopción de prácticas de producción sostenibles, para garantizar la sostenibilidad a largo plazo de las zonas turísticas.

- Modificación de los parámetros normativos edificatorios contenidos en la Resolución No. 03-2005 (DPP) en el territorio específico comprendido desde Punta Najayo hasta los márgenes del Río Nizao en la provincia de San Cristóbal. MITUR

LA 3.5.5.6 Integrar a las comunidades al desarrollo de la actividad turística, en coordinación con los gobiernos locales, a través de campañas de educación turística, programas de capacitación y desarrollo de Mipymes, entre otros.

- Desarrollo de campañas de educación turística ciudadana para convertir a los residentes en anfitriones y promotores del país como destino turístico, incluido el turismo interno, a través de seminarios y charlas. MITUR.

LA 3.5.5.9 Fomentar la cultura de la asociatividad y la creación de alianzas público-privadas que conlleven la construcción de capital social en la actividad turística.

- Apoyo la creación, consolidación y fortalecimiento de 15 clústeres turísticos. MITUR.

LA 3.5.5.10 Promover el desarrollo de nuevos segmentos de mercado, productos y modalidades de turismo que eleven el valor agregado de la actividad.

- Desarrollo de una estrategia de publicidad basada principalmente en los nichos de mercado: golf, aventura, y naturaleza. MITUR
- Apoyo a la gastronomía nacional participando por primera vez en eventos internacionales; Madrid Fusión y Mistura en Perú. MITUR
- Creación de una presentación multimedia –en inglés– que consiste en 20 vídeos informativos sobre las regiones principales del país y sus atractivos, y mapas actualizados. MITUR

LA 3.5.5.11 Fomentar el desarrollo de actividades complementarias, en particular aquellas que incorporan el acervo cultural, histórico y medioambiental a la oferta turística.

- Lanzamiento del proyecto biodiversidad costera y turismo, MITUR/PNUD. MINPRE / ANAMAR

LA 3.5.5.12 Promover eficazmente, de manera coordinada con el sector privado, el destino turístico dominicano a nivel nacional e internacional.

- Implementación del Programa de Promoción Turística y Cultural de la República Dominicana en Guatemala, diseñado por la Embajada para difundir la cultura dominicana en universidades, colegios y escuelas públicas de ese país. MIREX
- Apoyo a la promoción del servicio turístico a través la formalización de 163 acuerdos de cooperación con los principales tour operadores de Estados Unidos, Canadá, Latinoamérica y Europa. MITUR
- Participación en 176 ferias internacionales y regionales, así como 108 *workshops* y 153 seminarios. MITUR
- Elaboración, conjuntamente con el Travel Agent University (TAU), la OPT de Miami y el Departamento de MICE, de una plataforma de *e-Learning* que tiene como finalidad acreditar a los agentes de viajes estadounidenses en el destino de nuestro país. MITUR

LA 3.5.5.15 Fortalecer los programas de capacitación para la fuerza laboral turística.

- Elaboración de un informe sobre las necesidades de formación de los clústeres turísticos a nivel nacional, como insumo para la Comisión Nacional de Hotelería y Turismo del Instituto de Nacional de Formación Técnico Profesional (INFOTEP). CNC

OE 3.5.6 Consolidar un entorno adecuado que incentive la inversión para el desarrollo sostenible del sector minero.

LA 3.5.6.1 Consolidar un marco normativo e institucional para la exploración y explotación minera que garantice el desarrollo sustentable de la actividad, la protección del interés nacional y la seguridad jurídica de la inversión, así como la agilidad, equidad y transparencia en los procesos de obtención de derechos de explotación y solución de conflictos.

- Elaboración y remisión al Poder Ejecutivo del reglamento de exploración y producción de hidrocarburos. MEM
- Regulación del mecanismo de autorización de estudios geológicos y geofísicos. MEM
- Aprobación del documento base de los términos de referencia para la licitación de bloques petroleros. MEM
- Elaboración del anteproyecto de modificación de la Ley de Minería 146-71 y su reglamento de aplicación. MEM
- Elaboración del reglamento para la regulación de la mediana y pequeña minería. MEM
- Elaboración del anteproyecto de norma de seguridad y salud en la minería. MEM

- Elaboración del documento "Políticas Públicas para el Sector Minero". MEM

LA 3.5.6.2 Producir y proporcionar información básica para orientar la exploración geológico-minera con fines de reducir riesgos y costos en el desarrollo de la actividad, mediante el fortalecimiento del Servicio Geológico Nacional.

- Creación y publicación en línea de la Base Nacional de Hidrocarburos (BNDH). MEM

Producción pública en apoyo a los objetivos del tercer eje estratégico

Para el logro de los objetivos del tercer eje estratégico de la END inciden múltiples instituciones, que reportaron la ejecución de 110 productos a través de la plataforma RUTA y las memorias institucionales. Entre los objetivos que reportaron mayor número de productos se encuentran: el OG 3.5 (estructura productiva sectorial y territorialmente articulada, integrada competitivamente a la economía global y que aprovecha las oportunidades del mercado local), con 40, y el OG 3.3 (impulso a la competitividad e innovación), con 36. Con menor cantidad de productos: el OG 3.4 (fomento a la creación de empleos suficientes y dignos), con 20, y el OG 3.2 (energía confiable, eficiente y ambientalmente sostenible), con 14.

Tabla II.11 Ejecución de producción pública, eje 3

Eje 3: Producción pública		
Rangos cumplimiento	Número productos	% Ejecución
≤100%	38	37%
70%-90%	20	19%
1%-70%	45	44%
Total	103	100%

Fuente: Sistema de Gestión y Monitoreo de la Planificación Nacional RUTA.

Un resumen del desempeño del eje 3 en cuanto al cumplimiento de su producción pública programada, aunque presenta niveles más bajo que los ejes 1 y 2, aún presenta un 56% de muy buena ejecución, con un 37% de la programación cumplida en un 100%, más un 19% en el rango entre 70% al 90%, que bien podría considerarse como un buen desempeño.

Tabla II.12 Detalle de producción pública, eje 3

Institución	Producción pública	Unidad de medida	Programada	Ejecutada	% Ejecución
OG 3.2 Energía confiable, eficiente y ambientalmente sostenible					
CDEEE	Suministro de energía eléctrica de las EDE (GWh)	GWh	13,522	12,904	95
CDEEE	Clientes en 24 hrs	Número de clientes	1,273,912	1,271,207	99.78
CDEEE	Clientes comercialmente activos	Número de clientes	2,186,893	2,169,004	99
CDEEE	Construcción y rehabilitación de redes de distribución	Kms de redes	700	256	37
CDEEE	Producción de energía hidroeléctrica	GWh	1,400	1,488	106
CDEEE	Construcción y repotenciación subestaciones de las EDE	MVA	200	40	20
CDEEE	Construcción y repotenciación subestaciones en transmisión	MVA	240	50	21
CDEEE	Construcción y reconducción de líneas de transmisión	Km de redes	208	81	39
CDEEE	Adecuación alumbrado público	Número de luminaria	10,000	17,584	176
CDEEE	Micro hidroeléctricas construidas e instalada	Cantidad	8	6	75
CNE	Concesiones para el desarrollo y operaciones de obras energéticas	Concesiones otorgadas	34	7	20.59
CNE	Auditoría de energía eléctrica	Auditorías realizadas	6	8	133.33

CNE	Capacitación en ahorro y eficiencia energética	Personas capacitadas	225,452	43,302	19.21
CNE	Incentivos a energías renovables	Solicitudes de incentivos aprobadas	625	1,327	218.72
OG 3.3 Impulso a la competitividad e innovación					
Ministerio de Trabajo	Inspecciones laborales en los lugares de trabajo	Inspecciones realizadas	92,892	93,232	100
Ministerio de Trabajo	Mediciones y arbitrajes laborales	Conflictos económicos resueltos	19	26	137
Ministerio de Trabajo	Asistencia y orientación judicial gratuita ante inst. judiciales y adm.	Trabajo y empleados asistidos	2,153	1,846	86
Ministerio de Trabajo	Retiradas de niños, niñas y adolescentes de trab. infantil	Niños, niñas y adolescentes	500	118	24
Ministerio de Trabajo	Fijación de salario mínimos	Tarifas revisadas	3	2	67
Ministerio de Trabajo	Asistencia en la observación de las normas de higiene y seguridad	Comités mixto fomados	815	265	33
Ministerio de Trabajo	Información laboral a la ciudadanía	Ciudadanos informados	7,739	15,203	196
Ministerio de Trabajo	Registro y control de acciones laborales	Establecimientos registrados	33,157	49,032	148
Ministerio de Trabajo	Intermediación de Empleo	Usuarios atendidos	108,016	55,996	52
Ministerio de Trabajo	Formación laboral a demandantes de empleo	Demandantes de empleos formados y orientados	1,987	225	11

Ministerio de Trabajo	Formación ocupacional especializada	Número de usuarios capacitados	185	175	95
MESCYT	Servicios de educación superior (matrícula de estudiantes de educación superior)	Miles de alumnos matriculados	450	480	106.67
MESCYT	Servicios de becas nacionales a estudiantes universitarios	Becas nacionales	8,200	8,706	106.17
MESCYT	Servicios de becas internacionales a estudiantes universitarios	Becas internacionales	1,700	2,457	144.53
MESCYT	Servicios de becas para cursar programa de francés por inmersión	Becas otorgadas	50	22	44
MESCYT	Servicios de becas para cursar programa de portugués por inmersión	Becas otorgadas	42	36	85.71
MESCYT	Fondo Nacional de Innovación y Desarrollo Científico y Tecnológico (FONDOCyT)	Proyectos aprobados	64	76	118.75
MESCYT	Prueba de Orientación y Medición Académica (POMA)	Número de IES aplicando POMAS	80,000	36	0.05
MESCYT	Proyectos de emprendedores universitarios	Proyectos aprobados	20	7	35
MESCYT	Servicios de becas para cursar programa de inglés por inmersión	Becas otorgadas	15,500	18,194	117.38
ITLA	Servicios de educación superior tecnológica	Alumnos egresados	324	324	100

ITLA	Capacitación permanente en tecnología (cursos cortos)	Alumnos egresados	5,156	6,693	130
ITLA	Alumnos matriculados (educación superior)	Alumnos matriculados	1,400	1,270	90.71
INDOTEL	Municipio y distritos municipales provistos de conectividad de banda ancha	Número	18	0	0
INDOTEL	Red de fibra óptica del Estado desplegada en todo el territorio nacional	Cantidad de municipios habilitados con fibra óptica del Estado	21	0	0
INDOTEL	Puntos de acceso a internet inalámbrico en lugares públicos de municipios y en centros de educación superior	Número de lugares públicos con puntos de acceso Wifi	ND	ND	
INDOTEL	Apoyo a la capacitación en Tecnologías de Información y Comunicación (TIC)	Número de personas alfabetizadas o certificadas digitalmente	30,000	1,755	5.85
INDOTEL	Apoyo a la capacitación en Tecnologías de Información y Comunicación (TIC)	Aulas equipadas de computadoras y recursos educativos	450	5	1.11
INDOTEL	Apoyo a instituciones de servicios públicos y a la estrategia de E-Gobierno	ND	ND	ND	
OTTT	Concesión de operación en ruta de transporte público	Cantidad de contratos permisos nuevos elaborados	13	594	4,569

OTTT	Concesión servicios de transporte escolar o de personal	Cantidad de contratos elaborados	2,146	195	9
OTTT	Rotulación de vehículos	% de conductores con rotulación al día	7,784	1,730	22
OTTT	Emisión de tablillas para choferes	Numero de tablilla	7,500	160	2
OTTT	Cursos a operadores, choferes y cobradores	Operadores/c choferes/cobradores capacitados	1,320	594	45
OTTT	Certificaciones de rutas y vehículos	Cantidad de certificaciones entregadas	10	103	1,030
OTTT	Estudios de factibilidad	Cantidad de estudios de factibilidad realizados	55	58	105
OTTT	Inspecciones vehiculares	Unidades vehiculares inspeccionadas	15,131	7,804	52
OTTT	Asistencia a beneficiarios programa BONOGAS chofer	Cantidad de choferes atendidos	180	57	32
OG 3.4 Fomento a la creación de empleos suficientes y dignos					
CEI-RD	Ventanilla Única de Inversión de la República Dominicana (VUI-RD) en funcionamiento	Número de expedientes canalizados por la Ventanilla Única de Inversión de la República Dominicana (VUI-RD)	50	40	80
CEI-RD	Empleos directos generados	Número de empleos	30,310	5,423	18

		directos generados			
CEI-RD	Proyectos de inversión ejecutados en sectores estratégicos	Número de proyectos IED establecidos	15	26	173
CEI-RD	Asistencia técnica a inversionistas o potenciales inversionista	No. de inversionistas asistidos	1,805	781	43
INFOTEP	Servicios de formación y habilitación profesional	Miles de participantes	207	220	106
INFOTEP	Servicios de formación complementaria de trabajadores	Miles de participantes	107	70	65
INFOTEP	Servicios de formación continua en centros	Participantes	1,100	383	35
INFOTEP	Servicios de formación dual	Participantes	815	208	26
INFOTEP	Servicio de formación de maestros técnicos	Participantes	50	44	88
IIBI	Bioensayos con cultivos y líneas celulares.	Bioensayos realizados	4	8	200
IIBI	Desarrollo de especies mejoradas y cultivos resistentes a estrés biótico y abiótico.	Especies mejoradas	2	0	0
IIBI	Desarrollo de nuevos productos en biotecnología industrial y farmacéutica.	Productos desarrollados	18	125	694.44

IIBI	Desarrollo de productos farmacéuticos y cosméticos a partir de la etnobotánica	Productos desarrollados	2	49	2450
IIBI	Desarrollo de servicios ambientales y saneamientos de suelos y aguas contaminados	Contratos ejecutados	21	8	38.10
IIBI	Investigaciones en biotecnología médica, vegetal, industrial, farmacéutica y aplicada al medio ambiente	Investigaciones realizadas	5	4	80
IIBI	Investigaciones en energías renovables	Investigaciones realizadas	2	2	100
IIBI	Mejora de procesos de producción industrial mediante tecnología limpia	Procesos mejorados	10	1	10
IIBI	Transferencias de paquetes tecnológicos a empresas	Contratos de venta o licenciamiento	9	11	122.22
IIBI	Servicios de asistencia técnica en análisis de muestras	Servicios realizados	1,837	2,040	111.05
OG 3.5 Estructura productiva sectorial y territorialmente articulada, integrada competitivamente a la economía global y que aprovecha las oportunidades del mercado local.					
CEI-RD	Nuevos exportadores	Número de nuevos exportadores	85	280	329
CEI-RD	Nuevos mercados de destino de exportación	Número de nuevos mercados de destino	10	14	140

CEI-RD	Nuevos productos de exportación	Número de nuevos productos de exportación	20	16	80
CEI-RD	Compradores contactados	Número de compradores contactados	630	1,702	270
CEI-RD	Productos preparados para certificación en calidad	Número de productos preparados para certificaciones en calidad	30	15	50
CEI-RD	Exportadores o potenciales exportadores capacitados	Número de exportadores o potenciales exportadores capacitados	2,150	1,637	76
MA	Capacitación agrícola	Productores capacitados	80,042	146,835	183.45
MA	Asistencia técnica a productores	Visitas realizadas	1,543,418	808,728	52.4
MA	Mecanización de terrenos	Tareas mecanizadas	529,843	659,172	124.41
MA	Distribución de material de siembra	Distribución material de siembra	2,233,875	1,463,906	65.53
MA	Distribución de insumo	Cantidad de insumos distribuidos	320,658	1,237,531	385.93
MA	Infraestructuras rurales	Km de caminos construidos y rehabilitados	33,252	1,163	3.5
MA	Asentamiento de campesinos	Tareas incorporadas	50,752	3,362	6.62

MA	Titulación de tierra	Cantidad de títulos otorgados	3,826	11,367	297.1
MA	Investigaciones	Investigaciones realizadas	95	49	51.58
MA	Comercialización	Ferias realizadas	532	1,917	360.34
MA	Producción pecuaria	Cantidad de especies producidas	43,327	1,917,848,099	0.00
MA	Financiamiento	RD\$ Millones	1,807,276	1,636,992	90.58
MA	Cooperativas	Cooperativas incorporadas	400	47	11.75
MITUR	Señalización de zonas turísticas	Destinos señalizados	6	2	33.33
MITUR	Parámetros constructivos en zonas turísticas	Resoluciones	3	2	66.67
MITUR	Capacitación y sensibilización sobre el impacto negativo de la actividad turística en entornos vulnerables	Número de charlas	9	ND	-
MITUR	Capacitación en regiones turísticas sobre: "Explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes y VIH/SIDA"	Número de capacitaciones	8	ND	-
MITUR	Programas de promoción y publicidad para ferias internacionales	Participación en ferias	60	47	78.33
MITUR	Actividades artísticas/culturales que permiten promover la cultura y las tradiciones del pueblo dominicano	Eventos realizados	2,300	1,437	62.48

MITUR	Emisión de permisos a empresas turísticas	Resoluciones	560	449	80.18
PROINDUS TIRA/MIC	Parques industriales Pymes	Parque industriales construidos	2	0	0.00
PROINDUS TIRA/MIC	Capacitación en temas de competitividad industrial	Ejecutivos capacitados	80	931	1163.75
PROINDUS TIRA/MIC	Calificación de empresas manufactureras para obtener beneficios fiscales de la Ley 392-07 y sus modificaciones	Números de empresas clasificadas	40	58	145.00
PROINDUS TIRA/MIC	Centro de incubación de empresas	Número de unidades de empresas incubadas	8	5	62.50
PROINDUS TIRA/MIC	Asociatividad y formación de clústeres	Números de grupos asociativos conformados	4	0	0.00
PROINDUS TIRA/MIC	Reparación y mantenimiento de zonas francas de exportación	Números de parques reparados y con mantenimiento	8	9	112.50
CNZFE	Asistencia técnica a inversionistas para el desarrollo de operaciones de zonas francas	Inversionistas asistidos	11,042	7,891	71.46
CNZFE	Talleres de promoción en zonas francas	Talleres desarrollados	4	3	75.00
CNZFE	Misiones comerciales conformadas	Misiones efectuadas	8	4	50.00

MIC	Capacitación al sector productivo nacional sobre tratados comerciales firmados por el país	Cursos impartidos	55	40	72.73
MIC	Licencias para comercialización de gas natural	Licencia otorgadas	81	1	1.23
MIC	Licencia para actividades relacionadas con combustibles fósiles	Licencia otorgadas	18	NE	
MIC	Asistencia técnica en facilitación de comercio	Número de asistencia técnica realizada.	40	1	2.50
MIC	Red Nacional de Producción Más Limpia (P+L) y Uso Eficiente y Sostenible de los Recursos	Número de diagnósticos de P+L realizados a industrias y empresas.	1	10	1000.00
MIC	Permisos para actividades relacionadas con la operación de Almacenes Generales de Depósitos (AGD)	Número de actividades	135	117	86.67
MIC	Clasificación de empresas	Números de empresas clasificadas	1,540	364	23.64
MIC	Validación de conversión vehicular	Números de vehículos convertidos	17	245	1441.18

Fuente: Sistema de Gestión y Monitoreo de la Planificación Nacional RUTA.

Si el análisis del nivel de cumplimiento de las producciones programadas en el Eje 3 se realiza detallando cada Objetivo General y midiendo en función del cumplimiento del 75% de ejecución de cada uno de ellos de forma separada y no global se aprecia un desempeño menor que el observado en los ejes 1 y 2, quedando cada uno por debajo del 75% que se ha utilizado como referencia en las ponderaciones.

Tabla II.13 Porcentaje de cumplimiento de las producciones programadas en el PNPSP, eje 3

Objetivos	Porcentaje de ejecución					
	Núm. de productos	0<50	50<75	50-100	0<100	0<75
Objetivo general 3.2: Energía confiable, eficiente y ambientalmente sostenible	19	36.8	5.3	26.3	31.6	57.9
Objetivo general 3.3: Competitividad e innovación en un ambiente favorable a la cooperación y la responsabilidad social	38	23.7	2.6	47.4	26.3	73.7
Objetivo general 3.4: Empleos suficientes y dignos	18	16.7	22.2	22.2	38.9	61.1
Objetivo general 3.5: Estructura productiva sectorial y territorialmente articulada, integrada competitivamente a la economía global y que aprovecha las oportunidades del mercado local	28	21.4	7.1	50.0	21.4	71.4
Total	103	24.3	7.8	39.8	28.2	68.0

Fuente: Sistema de Gestión y Monitoreo de la Planificación Nacional RUTA.

Iniciativas de política pública en apoyo a objetivos del cuarto eje estratégico: una sociedad con cultura de producción y consumo sostenibles

Del total de las 57 líneas de acción establecidas en el cuarto eje estratégico, durante el año 2016 estuvieron en implementación 23 (el 40.4%).

Los 6 objetivos específicos del eje 4 fueron impactados por algunas medidas o actividades realizadas dentro de líneas de acción establecidas en la END. Los que tuvieron mayor número de líneas de acción en desarrollo fueron: el OE 4.1.1 (proteger y usar de forma sostenible los bienes y servicios de los ecosistemas), con 6 de 14 (42.9%), y el OE 4.2.1 (desarrollar un eficaz sistema nacional de gestión integral de riesgos), con 9 de 12 (75.0%).

Dentro del OE 4.1.1 se destacan las siguientes actividades: i) coordinación de la Meta de Ordenamiento y Restauración de Ecosistemas Costeros y Marinos en áreas prioritarias; ii) caracterización de recursos vivos en bancos de corales de las costas norte y sur país; y iii) fortalecimiento de la gestión del Sistema Nacional de Áreas Protegidas, interviniendo un total de 26 unidades.

En la tabla II.14 se muestra la cantidad de líneas de acción en implementación en los años 2015 y 2016, según los objetivos generales y específicos del cuarto eje estratégico de la END.

Tabla II.14 Líneas da acción en implementación del eje 4, 2015 y 2016

Objetivo general / Específico	Número de líneas de acción				
	END 2030	2015	%	2016	%
OG 4.1 Manejo sostenible del medio ambiente	39	22	56.4	11	28.2
OE 4.1.1 Proteger y usar de forma sostenible los bienes y servicios de los ecosistemas...	14	11.0	78.6	6	42.9
OE 4.1.2 Promover la producción y el consumo sostenibles	8	3.0	37.5	1	12.5
OE 4.1.3 Desarrollar una gestión integral de desechos, sustancias contaminantes...	8	4.0	50.0	1	12.5
OE 4.1.4 Gestionar el recurso agua de manera eficiente y sostenible...	9	4.0	44.4	3	33.3
OG 4.2, Eficaz sistema gestión de riesgos para minimizar pérdidas	12	8.0	66.7	6.0	50.0

humanas, económicas y ambientales					
OE 4.2.1 Desarrollar un eficaz sistema nacional de gestión integral de riesgos...	12	8.0	66.7	9	75.0
OG 4.3 Adecuada adaptación al cambio climático	6	4.0	66.7	5	83.3
OG 4.3.1 Reducir la vulnerabilidad y avanzar en la adaptación a los efectos del cambio climático...	6	6.0	100.0	3	50.0
TOTAL	57	34	59.6	23	40.4

Fuente: Sistema de Gestión y Monitoreo de la Planificación Nacional RUTA.

A continuación, se reseñan de manera sucinta y ordenadas, por objetivos generales y específicos, aquellas medidas de política o actividades que se consideran más significativas para el logro de los objetivos de la END 2030.

OG 4.1 Manejo sostenible del medio ambiente

OE 4.1.1 Proteger y usar de forma sostenible los bienes y servicios de los ecosistemas, la biodiversidad y el patrimonio natural de la nación, incluidos los recursos marinos.

LA 4.1.1.3 Promover un Sistema de Manejo Integral de Zonas Costeras, asignando prioridad a las áreas no protegidas.

- Coordinación de la Meta de Ordenamiento y Restauración de Ecosistemas Costeros y Marinos en áreas prioritarias en las provincias La Altagracia y Samaná. Fueron intervenidos 672 km² de superficie costera y marina, y se evaluaron los usos y actividades de la franja costera en 81 playas, con una superficie de 116.4 km². MARENA
- Promover la solución integral para el mejoramiento de las condiciones existentes en la playa de Boca Chica-Andrés: levantamiento topográfico de la misma; diagnóstico de estado catastral de terrenos colindantes; elaboración definitiva de los planos constructivos y todas las recomendaciones técnicas para la recuperación de la playa. MINPRE / ANAMAR

LA 4.1.1.6 Desarrollar sistemas de monitoreo, evaluación y valoración del estado del medio ambiente y los recursos naturales a nivel nacional, regional y local, a partir de la consolidación de un Sistema de Información Ambiental que incluya la valoración de los recursos naturales en las cuentas nacionales.

- Informe diagnóstico de recursos vivos: prospección de la Bahía de Samaná. MINPRE / ANAMAR
- Colocación de hidrófono en el fondo del Banco de la Plata, con apoyo de la Armada Dominicana dentro del Programa Internacional CHAMP que promueve la NOAA. MINPRE / ANAMAR
- Programación de la caracterización de recursos vivos en bancos de corales: bancos de Montecristi; Banco de la Navidad, Samaná; Banco de la Plata y todo el litoral sur, con especial interés en la provincia de Pedernales. MINPRE / ANAMAR
- Desarrollo de estimaciones de biomasa de sargazo Sp en zonas costeras utilizando técnicas de tele-detección. MINPRE / ANAMAR
- Instalación de boyas e implementación del Sistema de Monitoreo Marítimo-Ambiental de Alerta Temprana para los Arrecifes Coralinos, dentro del marco de desarrollo del proyecto “Alianza Global para el Cambio Climático”, por vía del Centro de Cambio Climático para la Comunidad del Caribe. MINPRE / ANAMAR

LA 4.1.1.8 Restaurar y preservar los servicios prestados por los ecosistemas, con énfasis en las cuencas de los ríos, y diseñar e instrumentar mecanismos para el pago de servicios ambientales a las comunidades y unidades productivas que los protejan.

- Desarrollo de programa de educación ambiental y labores de reforestación a través del Departamento de Canteras y el Ministerio de Medio Ambiente, como medida de compensación a las áreas mineras en explotación de caliche, tosca y cascajo, propiedad del CEA. MMARN
- Jornadas de reforestación en la cuenca alta y en la comunidad de los Tres Brazos. MINPRE / DIGEPEP
- Ejecución de medidas de control y vigilancia en 6 áreas protegidas y medidas de producción de plantas nativas y endémicas acorde a la demanda en la zona de intervención. MMARN

LA 4.1.1.9 Gestionar los recursos forestales de forma sostenible y promover la reforestación de los territorios con vocación boscosa con especies endémicas y nativas.

- Formulación de los proyectos: “Reforestación y desarrollo sostenible de Hondo Valle y Juan Santiago, provincia Elías Piña”; “Reforestación y desarrollo sostenible del Distrito Municipal Sabaneta, provincia San Juan”; “Desarrollo sostenible de las Cañitas, en la Cuenca Alta de la presa de Sabana Yegua, Padre Las Casas, Azua”; “Desarrollo sostenible en la Sierra de Neyba, provincia Independencia”; “Plan estratégico para el manejo efectivo de los recursos naturales, Municipio de Constanza, provincia la Vega”. BAGRICOLA
- Reforestación de 9,932 hectáreas en todo el territorio nacional. MARENA

LA 4.1.1.11 Promover la educación ambiental y el involucramiento de la población en la valoración, protección y defensa del medio ambiente y el manejo sostenible de los

recursos naturales, incluyendo la educación sobre las causas y consecuencias del cambio climático.

- Restaurar, mediante jornadas de saneamiento de ecosistemas, para su uso y aprovechamiento sostenible, una superficie de 40.25 km². MARENA
- Promoción de la educación ambiental de 3,860 familias en alfabetización ecológica, a través del tema del manejo de la biodiversidad y cuidado del medio ambiente. PROSOLI
- Capacitación sobre los temas de medio ambiente y recursos naturales desarrollada en 12 escuelas del sector la Vieja Barquita, con 700 estudiantes del segundo ciclo de primaria y del primero de secundaria. Jardín Botánico Nacional
- Realización de charlas sobre la educación marina. MINPRE / ANAMAR
- Utilización de los medios sociales como Facebook, Twitter, LinkedIn, Youtube, Instagram y la página web oficial www.anamar.gob.do, para promover, informar, educar, interactuar y mostrar todo lo relacionado a la institución, proyectos y actividades que realiza. MINPRE / ANAMAR
- Promoción de la educación ambiental de 15,685 familias, con el fin de garantizar la foresta nacional e integrarlas en acciones de cuidado al medio ambiente y en la siembra de plantas de caoba. PROSOLI
- Iniciativas de protección al medioambiente con la integración de 16,947 jóvenes a través del proyecto "Juventud Verde", incluyendo jornadas de reforestación, limpieza de costas y orientaciones sobre ahorro de recursos naturales no renovables. PROSOLI

LA 4.1.1.14 Fortalecer el Sistema Nacional de Áreas Protegidas como medio para la conservación del patrimonio natural y potenciar que las comunidades reciban sus beneficios.

- Fortalecimiento de la gestión del Sistema Nacional de Áreas Protegidas, interviniendo un total de 26 unidades con la colocación de cientos de bornes; construcción y equipamiento de 3 centros de protección y vigilancia y de 11 facilidades para visita; reparación y mantenimiento de 9 centros de protección y vigilancia y de 7 facilidades de uso público. MARENA

OE 4.1.2 Promover la producción y el consumo sostenibles.

OG 4.1.2.2 Fortalecer la coordinación intersectorial y la colaboración público-privada en el fomento de prácticas de consumo y producción sostenibles.

- Reducción de emisión CO₂. Dentro de la aviación comercial el IDAC ha implementado acciones conjuntas con el sector privado y estatal que han tenido como resultado la reducción de 16,800 toneladas de CO₂ en los últimos dos años, lo que impacta positivamente el medioambiente y da cumplimiento al compromiso regional. IDAC

OE 4.1.3 Desarrollar una gestión integral de desechos, sustancias contaminantes y fuentes de contaminación.

LA 4.1.3.1 Desarrollar un marco normativo para la gestión, recuperación y correcta eliminación de los desechos, incorporando el enfoque preventivo.

- Participación en una reunión con el Consejo Nacional de Cambio Climático y el Ministerio de Industria y Comercio, con respecto al proyecto de Reciclaje y Procesamiento de Residuos Sólidos-ZACK, con el objetivo de establecer políticas para el manejo, reciclaje y procesamiento de residuos sólidos. CNZFE

OE 4.1.4 Gestionar el recurso agua de manera eficiente y sostenible, para garantizar la seguridad hídrica.

LA 4.1.4.1 Desarrollar un marco legal e institucional que garantice la gestión sostenible y eficiente de los recursos hídricos superficiales y subterráneos.

- Declaratoria del "Cuatrienio del Agua" por parte del presidente Danilo Medina.
- Conformación de la Mesa de Coordinación del Recurso Agua mediante el Decreto no. 265-16.

LA 4.1.4.6 Fortalecer la participación y co-responsabilidad de los usuarios de los sistemas de riego en su conservación, mejora y uso ambiental y financieramente sostenible.

- Implementación de acciones dirigidas a la formación de los comités de cuenca de los ríos Baos, Maimón, Moca y Mayiga, de las cuencas Yuna, Yaque del Sur y Ozama. MARENA

4.1.4.5 Expandir y dar mantenimiento a la infraestructura para la regulación de los volúmenes de agua, mediante la priorización de inversiones en obras de propósitos múltiples, con un enfoque de desarrollo sostenible.

- Promover el mantenimiento de los distritos de riego a través de limpieza de canales y drenes. INDRHI

4.1.4.6 Fortalecer la participación y co-responsabilidad de los usuarios de los sistemas de riego en su conservación, mejora y uso ambiental y financieramente sostenible.

- Implementación de acciones dirigidas a la formación de los comités de cuenca de los ríos Baos, Maimón, Moca y Mayiga, de las cuencas Yuna, Yaque del Sur y Ozama. MARENA

OG 4.2 Eficaz gestión de riesgos para minimizar pérdidas humanas, económicas y ambientales.

OE 4.2.1 Desarrollar un eficaz sistema nacional de gestión integral de riesgos, con activa participación de las comunidades y gobiernos locales, que minimice los daños y posibilite la recuperación rápida y sostenible de las áreas y poblaciones afectadas.

LA 4.2.1.1 Fortalecer las instituciones que integran el Sistema Nacional de Prevención, Mitigación y Respuesta ante Desastres y su coordinación para que puedan desarrollar su labor con eficacia.

- Simulación de escenarios climáticos futuros para 2050 y 2070 a nivel nacional y regional. CNCCMDL
- Elaboración del Inventario Nacional de Gases de Efecto Invernadero (INGEI) usando como año base el año 2010. TCNCC / CNCCMDL
- Análisis de vulnerabilidad y adaptación al cambio climático de la República Dominicana. CNCCMDL

LA 4.2.1.2 Diseñar e implementar un Plan Nacional de Gestión de Riesgos como principal herramienta para la promoción de la cultura de la prevención en la República Dominicana.

- Ejecución del proyecto de Recuperación de Emergencia y Gestión del Riesgo por Desastres Naturales. INDRHI

LA 4.2.1.3 Promover la aprobación y puesta en marcha de las normas y reglamentos que sean necesarios para una correcta y responsable gestión de riesgos ante desastres.

- *Actualización de los planes de contingencias para terremotos, tsunamis, inundaciones, huracanes e incendios forestales y de los manuales de funcionamiento y operativo, con el apoyo de la Oficina para el Manejo de Emergencias de Estados Unidos y el Comando Sur. COE*
- *Aplicación del Protocolo de Actuación Médico-Forense en Sucesos de Víctimas Múltiples y Grandes Catástrofes; cursos y talleres sobre Sistema en Comando de Incidencia (SCI) y sobre Identificación de Acciones para Mitigar el Riesgo Sísmico, entre otros. Defensa Civil*

LA 4.2.1.5 Desarrollar un sistema nacional de información para la vigilancia, evaluación, alerta temprana y respuesta antes desastres, con mecanismos ágiles de flujo de información entre los diferentes niveles y componentes del Sistema Nacional de Gestión de Riesgos y con el público.

- Información a través de la emisión de 605 boletines de alerta a la población por diferentes eventos hidro-meteorológicos y sísmicos, los cuales permitieron a las poblaciones residentes en áreas vulnerables tomar medidas para salvar vidas y propiedades. COE
- Movilización de un total de 31,423 de personas en riesgo y sus traslados a los albergues y a casas de familias y amigos. COE
- Articulación de la Red Nacional de Radioaficionados con el propósito de utilizar vías alternas de comunicaciones en situación de emergencias o caso de

desastres, así como la creación de la red interna ETRANET, lo que permitirá una mejor interacción entre las mesas sectoriales que conforman el COE. COE

LA 4.2.1.6 Incorporar la gestión de riesgos como componente esencial en los procesos de planificación sectorial, regional, provincial y de inversión pública, sobre la base de un mapeo de riesgos.

- Ejecución del proyecto: “Instrumentación del Sistema Mesoamericano de Información Territorial (SMIT) para la Gestión de Riesgos de Desastres -Red Mesoamericana para la Gestión Integral del Riesgo (RM-GIR)”, a fin de reducir la vulnerabilidad ante desastres. MIREX

LA 4.2.1.7 Implementar las obras prioritarias para la mitigación de riesgo, como protección de presas, puentes, carreteras, entre otras, a fin de reducir la vulnerabilidad y el impacto del cambio climático.

- Evaluación de las principales carreteras del país con el fin de identificar los puntos críticos de las mismas y proponer medidas preventivas y mejorarlas. AMET

LA 4.2.1.9 Dotar a las instituciones del sistema de gestión de riesgos de los recursos humanos capacitados, infraestructura física y tecnológica e informaciones necesarias para una efectiva gestión de riesgos y una respuesta rápida y oportuna en la fase de emergencia, que permita proveer de alimentación, albergue temporal y saneamiento y servicios de salud a la población afectada.

- Fortalecimiento de las capacidades del Centro de Operaciones de Emergencia a través de múltiples entrenamientos, simulacros, rescates y nuevos esquemas operativos. COE
- Realización de validaciones en extinción de incendios en coordinación con los bomberos del DN. COE
- Capacitación público-privada en: sistema de comando de incidentes, en las versiones básico y avanzado; cursos: básico de manejo de material peligroso; avanzado de manejo de consecuencias; avanzado de manejo de materiales radioactivos; avanzado de recuperación de fuentes radioactivas; y Crso básico de formación en defensa nuclear, radiológica, biológica y química (NRBQ). COE
- Impartición de Diplomado en Riesgo Sísmico, dirigido a funcionarios y técnicos de las instituciones miembros de la Comisión Nacional de Emergencias. Defensa Civil
- Actualización y ampliación de la red de albergues temporales para refugiados y centros de asistencia colectivos a nivel nacional. Defensa Civil
- Instalación de un Sistema de Aumentación Basado en Tierra (GBAS) en el Aeropuerto Internacional de Punta Cana, para facilitar el aterrizaje y despegue de las aeronaves en condiciones climatológicas adversas. IDAC

- Instalación de la red de estaciones convencionales y automáticas que componen la red telemétrica, sirven de apoyo en la gestión de riesgos, en particular a las operaciones de emergencia y de seguimiento a eventos hidrológicos extremos, en coordinación con el Banco Mundial, la Oficina Nacional de Meteorología (ONAMET), el Comité de Operaciones de Emergencia (COE) y el Comité de Operación de Presas (COPRE). INDRHI

LA 4.2.1.10 Concienciar y capacitar a la población sobre sus derechos en materia de gestión de riesgos, particularmente a la más vulnerable, para lograr la actuación responsable de las comunidades antes, durante y después de la ocurrencia de los desastres.

- Realización de múltiples jornadas de capacitación de prevención y preparación ante terremotos, beneficiando a unas 3,600 personas de entidades públicas, privadas y comunitarias. COE
- Generación de guías, manuales, campañas, cápsulas de orientación sobre terremotos y huracanes dirigidas a orientar y promover en la población un cambio de percepción que le permita asumir una conducta proactiva frente a la ocurrencia de una amenaza. COE
- Desarrollo e implementación de la Estrategia de Comunicación de Riesgo para promover la preparación y respuesta de la población ante posibles escenarios de riesgos. MSP

LA 4.2.1.11 Adoptar la normativa pertinente para promover la reducción del riesgo sísmico a todos los niveles, familiar, comunitario, local y nacional, y concienciar a la sociedad sobre la necesidad de respetarla.

- Desarrollo de un sistema nacional de evaluación de vulnerabilidad sísmica detallada de edificaciones diversas, y realización del Estudio de la Amenaza Sísmica y Vulnerabilidad Física del Gran Santo Domingo. ONESVIE
- Realización de acuerdos con los diferentes actores relevantes en cuanto al tema de la gestión sísmica. ONESVIE

OE 4.3.1 Reducir la vulnerabilidad, avanzar en la adaptación a los efectos del cambio climático y contribuir a la mitigación de sus causas.

LA 4.3.1.2 Fortalecer el sistema de prevención, reducción y control de los impactos antrópicos que incrementan la vulnerabilidad de los ecosistemas a los efectos del cambio climático, en coordinación con los gobiernos locales.

- Definición de la Política Nacional de Cambio Climático (Decreto No. 269-15). CNCCMDL
- Actualización del Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático (PNACC) 2015, documento que tiene como meta enmarcar el estado de la adaptación al cambio climático en la República Dominicana. CNCCMDL

LA 4.3.1.4 Fomentar la descarbonización de la economía nacional a través del uso de fuentes renovables de energía, el desarrollo del mercado de biocombustibles, el ahorro y eficiencia energética y un transporte eficiente y limpio.

- Ejecución de proyecto de apoyo a la implementación del Plan de Desarrollo Económico Compatible con el Cambio Climático en los Sectores Cemento y Residuos Sólidos, llamado ZACK por sus siglas en alemán. CNCCMDL

LA 4.3.1.6 Prevenir, mitigar y revertir los efectos del cambio climático sobre la salud, en coordinación con las autoridades nacionales y locales.

4.3.1.6 Ejecución de proyecto de educación sobre cambio climático dentro de la Plataforma de Naciones Unidas de Aprendizaje sobre Cambio Climático (UNCC: Learn). CNCCMDL

- Realización del programa de producción de plántulas de hortalizas diversas, para la utilización en huertos escolares y caseros para el área metropolitana, en coordinación entre el MA, IIBI y MINERD. MMARN
- MEPyD, con el apoyo del Banco Mundial, formuló el Proyecto de Desarrollo Regional, Local y Comunitario. MEPyD

Producción pública en apoyo a los objetivos del cuarto eje estratégico

Para el logro de los objetivos del cuarto eje estratégico de la END, cuatro instituciones (Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos (INDRHI), Defensa Civil, Consejo Nacional para el Cambio Climático y Mecanismo de Desarrollo Limpio), a través de la plataforma RUTA y las memorias institucionales, reportan la ejecución pública de un total de 23 productos, de los cuales 15 corresponden al OG 4.1 (manejo sostenible del medio ambiente; 4 al OG 4.2 (eficaz gestión de riesgos para minimizar pérdidas); y otros 4 al OG 4.3 (adecuada adaptación al cambio climático).

Tabla II.15 Resumen de ejecución de producción pública, eje 4

Rangos cumplimiento	Número productos	% Ejecución
≤100%	9	39%
70%-90%	3	13%
1%-70%	11	48%
Total	23	100%

Fuente: Sistema de Gestión y Monitoreo de la Planificación Nacional RUTA.

Como se puede apreciar en la tabla II.15, el desempeño global de la producción pública de este eje 4 se podría considerar satisfactorio, ya que más de la mitad exhibe niveles de

cumplimiento alto, si consideramos que un 39% los sobrepasó en más del 100%, y un 13% se situó en el rango de 70 a 90%.

Tabla II.16 Producción pública, eje 4

Institución	Producción pública	Unidad de medida	Programada	Ejecutada	% Ejecución
OG 4.1 Manejo sostenible del medio ambiente					
MARENA	Áreas protegidas con infraestructura básica de uso público	Cantidad de áreas protegidas con infraestructura de uso público	5	5	100.0
MARENA	Áreas protegidas conservadas	Número de áreas protegidas con sistemas de vigilancia y control implementados	7	7	100.0
MARENA	Canalización profiláctica de cauces de los ríos	Km	64.25	6.24	9.7
MARENA	Ecosistemas degradados en proceso de recuperación	No. de ecosistemas restaurados	1	1	100.0
MARENA	Ecosistemas costeros y marinos caracterizados, restaurados y monitoreados	Km2	100	84	84.0
MARENA	Especies de flora y fauna silvestres en estado crítico de amenaza, conservados y protegidos	No. de especies en estado crítico de amenaza	10	10	100.0
MARENA	Obras y prácticas de conservación de suelos y agua	Km2	1,400	760	54.3

MARENA	Planes de manejo integrado de las cuencas	No. de planes de manejo	3	1	33.3
MARENA	Superficie reforestada	Hectárea	12,574	9,932	79.0
MARENA	Empresas incorporadas al sistema de evaluación ambiental	No. de empresas con permisos o licencias ambientales	725	554	76.4
INDRHI	Capacitación sobre manejo, uso, protección y conservación del agua	No. de personas capacitadas	2,000	191,962	9,598.1
INDRHI	Suministro de agua para acueductos	M3/Seg	19.75	9.75	49.4
INDRHI	Suministro de agua para riego	M3/Seg	238.88	150	62.8
INDRHI	Regulación de caudales	M3/Seg	658.63	169.75	25.8
INDRHI	Servicios de información hidro-meteorológica	No. de personas atendidas	350	153	43.7
OG 4.2 Eficaz gestión de riesgos para minimizar pérdidas					
DEFENSA CIVIL	Capacitación en desastres	No. de personas capacitadas	3000	3250	108.3
DEFENSA CIVIL	Operativos preventivos para salvaguardar vidas y bienes	No. de operativos realizados	15	15	100.0
DEFENSA CIVIL	Simulacros que favorezcan las labores de rescate para salvaguardar vidas	No. de simulacros	4	6	150.0

DEFENSA CIVIL	Sistema de información para la vigilancia y evaluación de la respuesta ante desastres en los diferentes niveles de gestión de riesgos	Sistema de información	1	1	100.0
OG 4.3 Adecuada adaptación al cambio climático					
CNCCMD L	Acciones Nacionales de Mitigación Nacionalmente Apropriadas (ANAMAS)	No. de ANAMAS implementadas	4	2	50.0
CNCCMD L	Educación, concienciación y sensibilización del público sobre cambio climático	No. de personas capacitadas en cambio climático	14600	1500	10.3
CNCCMD L	Promoción y asistencia técnica para registro de proyectos bajo el Mecanismo de Desarrollo Limpio (MDL)	No. de proyectos registrados bajo el MDL	18	2	11.1
CNCCMD L	Validación de proyectos ante la Convención Marco de Cambio Climático	No de proyectos validados o en proceso	30	2	6.7

Fuente: Sistema de Gestión y Monitoreo de la Planificación Nacional RUTA.

En una calificación más rigurosa del desempeño del eje 4, detallándola por cada uno de sus objetivos generales, y partiendo para fines de comparabilidad del nivel de cumplimiento de los productos por encima de 75%, hallamos que de estos solo uno, el OG 4.2 (eficaz gestión de riesgos), cumplió con esta calificación.

Tabla II.17 Porcentaje de cumplimiento de las producciones programadas en el PNPSP, eje 4

Objetivo	Núm. productos	Porcentaje de ejecución				
		0 <50	50- <75	75- 100	>100	>75
OG 4.1 Manejo sostenible del medio ambiente	15	20.0	6.7	26.7	6.67	33.3
OG 4.2 Eficaz gestión de riesgos para minimizar pérdidas	4	-	-	50	50	100.0
-OG 4.3 Adecuada adaptación al cambio climático	4	75.0	25.0	-	-	-
Total eje 4	23.0	34.8	8.7	26.1	13.0	52.2

Fuente: Sistema de Gestión y Monitoreo de la Planificación Nacional RUTA.

CAPÍTULO III

AVANCES EN LA IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS TRANSVERSALES

En el capítulo III de la Ley 01-12 de Estrategia Nacional de Desarrollo (END 2030) se establece que las instituciones ejecutoras deberán incluir de forma explícita en las políticas públicas, así como en los planes, programas y proyectos, las prioridades y directrices de las políticas transversales relativas a: i) derechos humanos; ii) enfoque de género; iii) sostenibilidad ambiental; iv) cohesión territorial; v) participación social; vi) tecnologías de la información y la comunicación, y vii) responsabilidad institucional.

Muchas de las medidas ejecutadas por el gobierno durante el año 2016 han quedado insertas en objetivos generales y específicos que se vinculan con este mandato de la END, lo que representa un avance en la consistencia entre los enunciados de la ley y la ejecución de medidas de políticas públicas, tal y como observamos a continuación en cada uno de los ejes transversales.

Transversalidad del uso de las Tecnologías de Información y Comunicación (TICs)

El año 2016 fue bastante rico en la toma de decisiones públicas que vienen a efectuar un importante empujón al sector TIC, tanto en su vinculación con las instituciones públicas, como con los sectores productivos y la ciudadanía en sentido general. Se trató de implementar medidas que suponen una ampliación de las políticas transversales vinculadas a las tecnologías de la información y la comunicación.

Cabe señalar que mediante el decreto 258-16, el poder ejecutivo creó el programa “República Digital”, que contempla el diseño e implementación de un conjunto de políticas y acciones que promuevan la inclusión de las tecnologías de la información y comunicación en los procesos educativos, productivos, gubernamentales y de servicios a los ciudadanos. Contempla 4 componentes estratégicos: 1) educación; 2) acceso a redes, 3) productividad y empleo, y 4) gobierno digital, abierto y transparente; también, incluye dos líneas transversales: seguridad cibernética e inclusión social.

Como parte de las finalidades del programa “República Digital” se contempla, entre otros pasos: a) fomentar el uso de la tecnología de la información en las políticas públicas en general, b) promover reformas y rediseños de procesos que hagan más ágiles y eficientes los procedimientos internos de las entidades públicas, haciendo énfasis en el uso de las tecnologías, y c) diseñar y promover estrategias inclusivas que incorporen las tecnologías a los procesos enseñanza-aprendizaje en todos los subsistemas educativos.

Por otra parte, para la implementación del programa activó el mismo año 2016 la Comisión contemplada en el decreto 258-16, la cual será el espacio interinstitucional responsable del diseño y monitoreo una vez entre en ejecución.

Asimismo, en el ámbito de las políticas transversales de las TICs, durante el 2016 se siguió manejando la aplicación móvil para plataformas Android e iPhone, del Sistema de Atención Ciudadana 311, para denuncias, quejas, reclamaciones y sugerencias; de esta manera, se completaron tres vías para que, sin costo alguno, los ciudadanos puedan canalizar anomalías e inquietudes usando la línea telefónica gratuita del 311, el portal www.311.gob.do y la APP 311.

También, se continuo la implementación del Marco Normativo de TICs y Gobierno Electrónico en República Dominicana, impactando más de 200 instituciones del Estado en las áreas de transparencia, gobierno abierto, servicios ciudadanos y redes.

Para asegurar el monitoreo continuo a la ejecución de los diferentes componentes de “República Digital”, se incorporó dentro de las “Metas Presidenciales” el seguimiento permanente a su ejecución.

Transversalidad del enfoque de género

Dando continuidad al proceso de hacer transversal el enfoque de género en la Estrategia Nacional de Desarrollo, iniciado en 2012, en febrero de 2015 fue creada por el Ministerio de la Mujer y el MEPyD la Comisión Mixta responsable de coordinar acciones, acordar mecanismos de intercambio de información, así como monitorear el cumplimiento de las actividades programadas. A tales efectos, el primero designó un equipo compuesto por las titulares de los viceministerios Técnico y de Políticas de Igualdad, la directora de Coordinación Intersectorial, la encargada de Instrumentación de Políticas Públicas y la encargada de Monitoreo del PLANEG II. Por el MEPYD se designaron la directora de la UAAES, la especialista en Protección Social y Sectorialista de Salud, así como funcionarias de alto nivel de la Dirección General de Desarrollo Económico y Social (DIGEDES) y del Viceministerio de Cooperación Internacional, tal como se consigna en el documento: “Sistematización del Proceso de Transversalización del enfoque de Género en la END-2030”.

A finales de 2015 se puso en marcha una experiencia piloto en la cual 8 instituciones públicas fueron seleccionadas como modelos del proceso transversal en el enfoque de igualdad de género en la implementación de la END 2030, con el objetivo de intercambiar experiencias, lecciones aprendidas y buenas prácticas que puedan ser replicadas en otras instituciones.

En 2016 se formalizó un Acuerdo de Coordinación Interinstitucional entre, de una parte, el Ministerio de la Mujer, responsable de la transversalidad, y el MEPYD, rector de la planificación; y por la otra parte, el Ministerio de Administración Pública, órgano que rige la administración pública y la evaluación de la gestión institucional, el Ministerio de Hacienda (vía la Dirección General de Presupuestos -DIGEPRES-), responsable de las finanzas públicas nacionales, y las 8 instituciones participantes en la experiencia del pilotaje: los Ministerios de Salud, Trabajo, Educación, Industria y Comercio (a través del Viceministerio de Pymes), Hacienda (vía la Dirección General de Contrataciones Públicas), Procuraduría General de la República, Gabinete de Coordinación de Políticas Sociales (a través del programa “Progresando con Solidaridad”) y la Oficina Nacional de Estadísticas.

Las partes se comprometieron a implementar una estrategia para hacer transversal el enfoque de igualdad de género en las políticas, programas, proyectos y planes

operativos anuales que se ejecutan en el marco de la END 2030; desarrollar instrumentos conceptuales y metodológicos; fortalecer capacidades; dedicar recursos financieros y humanos; difundir las buenas prácticas; y aportar las informaciones que puedan servir para presentar evidencia de los resultados.

Con el propósito de asegurar de forma conjunta el cumplimiento del citado acuerdo, mediante Resolución 3-2016 del 3 de mayo del mismo año el MEPYD dio formalidad a su comité institucional, al igual que lo hizo el Ministerio de la Mujer mediante la Ordenanza 1-2016.

Para instrumentar el acuerdo en cada institución participante en la experiencia piloto, se conformó una Comisión Mixta, integrada por representantes de las áreas de planificación, presupuesto y del Ministerio de la Mujer, como lo manda el artículo 5 del convenio. Una vez formada esta comisión, el 14 de abril de 2016 se realizó un encuentro en el cual se discutieron sus siguientes funciones: a) realizar reuniones de consulta; b) ejecutar acciones de coordinación y de seguimiento; c) acordar mecanismos de intercambio de información y monitorear el cumplimiento de los objetivos del acuerdo y los avances de los planes de trabajo que surjan; y d) motivación sobre la importancia de dar cumplimiento a estos compromisos, mediante comunicación del Ministerio de la Mujer.

También, en 2016 se elaboró el documento conceptual: “Transversalidad de la Igualdad de Género en las Políticas Públicas en la República Dominicana”. Este, entre otros, hace los siguientes aportes: a) proporciona las herramientas conceptuales y metodológicas esenciales para la transversalidad de la igualdad de género en las políticas, planes, programas y proyectos, en el contexto de la ejecución de la END 2030; b) define la igualdad entre mujeres y hombres como una cuestión de derechos humanos y como un requisito para que ambos puedan participar en el desarrollo político, económico social y cultural, y beneficiarse de sus resultados en igualdad de condiciones, de derechos, responsabilidades y oportunidades; y c) presenta un balance de las principales brechas de desigualdad de género a nivel nacional, en pobreza, jefatura de hogar, educación, mercado laboral, aseguramiento de salud, seguridad social, apoderamiento económico y físico, y autonomía en la toma de decisiones.

Con los auspicios de ONU Mujer dos especialistas extranjeras ofrecieron al país asistencia técnica en la revisión de los indicadores de género contenidos en la END y trabajó asesorando en el tema de género a la Dirección General de Presupuestos (DIGEPRES). Los siguientes propósitos cubiertos fueron: i) revisión de los indicadores establecidos en la END 2030; ii) reuniones con las instituciones ejecutoras; iii) propuesta sobre los indicadores de género para la planificación del sector público; iv) asistencia en presupuestos sensibles a género; v) asesoría a la DIGEPRES en el marco de la reforma presupuestaria a entrar en vigencia en 2017; vi) revisión de los instrumentos claves de planificación y presupuesto global y sectorial; vii) revisión de

los lineamientos para la formulación del presupuesto 2016; y viii) definición de categorías programáticas para cada institución del piloto.

Finalmente, quedó en proceso de elaboración la base metodológica para la revisión de todas las Guías y Normas de Planificación y los Planes de Ordenamiento Territorial orientado a garantizar la inclusión del enfoque de género en estos instrumentos.

Transversalidad de la sostenibilidad ambiental

El periodo de la presente gestión gubernamental, agosto 2016-agosto 2020, fue declarado el “Cuatreño del Agua”. Como parte de esa alta prioridad gubernamental se impulsó una política transversal clave sobre sostenibilidad ambiental, específicamente en el ámbito de recursos naturales. Fue creada mediante el Decreto 265-16 la Mesa de Coordinación del Recurso Agua, cuya función es servir de instancia de coordinación intersectorial, y elaborar y aprobar una estrategia integral para el manejo del agua en el país. Dentro de sus objetivos figuran: a) incrementar la cobertura y elevar la calidad de los servicios de agua potable, de saneamiento y para fines de riego; y b) adecuar el ordenamiento jurídico e institucional, a fin de modernizarlo, redactando una propuesta de Ley General de Agua e impulsando la ley particular del servicio de agua potable y saneamiento.

La Mesa está presidida por el Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo, y la integran las siguientes instituciones: los Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, de Salud Pública, de Agricultura y de Energía y Minas; los Institutos Nacionales de Recursos Hidráulicos y de Aguas Potables y Alcantarillados; el Consejo Nacional de Cambio Climático; la Empresa de Generación Hidroeléctrica; las corporaciones locales de agua potable y alcantarillados; la Liga Municipal Dominicana; la Federación Dominicana de Municipios; y una persona u organización designada por los comités de las cuencas hidrográficas del Yaque del Norte, Yaque del Sur, Ozama-Nizao, Yuna, Atlántico y Cuenca del Este.

Durante el año 2016, el MEPyD, como institución que preside los trabajos de la Mesa, ha venido coordinando una serie de encuentros para dar a conocer la estrategia de operatividad de la misma; además, elaboró una hoja de ruta que incluye el ordenamiento jurídico, la posibilidad de abordar la actual dispersión en el sector y llevar a cabo una revisión técnica de la ley de agua.

Como medidas operativas de la Mesa de Agua durante el 2016, se destacan las siguientes acciones:

- ✓ Establecimiento de una red de vigilancia social y policíaco-militar para denunciar y detener cualquier tipo de extracción irregular de materiales de la corteza terrestre en cauces de ríos o en aquellas zonas cuyas licencias ambientales no estén debidamente acreditadas.

- ✓ Aplicación de una política integral de gestión de las cuencas hidrográficas, que para hacer precisa y operativa su aplicación incluyó la integración de las instituciones oficiales, autónomas y semi-autónomas, y autoridades locales, así como organizaciones sociales, a través de las estructuras llamadas Consejos de Cuencas y Comités de Cuencas.
- ✓ Formación de los Comités de Cuenca de los ríos Bao, Maimón, Moca y Mayiga, de las cuencas Yuna, Yaque del Sur y Ozama.
- ✓ Definición de los elementos conceptuales preliminares para la implementación del “Centro de Atención, Monitoreo y Seguimiento a denuncias ambientales”, con tecnología de punta para garantizar la eficiente y rápida atención a los temas de protección del medio ambiente y los recursos naturales, tales como: incendios forestales, tala de bosques, extracción ilegal de agregados, tráfico de especies de la vida silvestre, contaminación, entre otras.
- ✓ A modo de garantizar la transparencia de la gestión institucional, se creó un portal web de información ambiental, a través del cual la ciudadanía puede acceder a informaciones que maneja el ministerio, tales como: permisos ambientales, niveles de contaminación en las distintas provincias piloto del país, jornadas de limpieza, reforestación, recreativas, entre otras.

En lo relativo a gestión de riesgos, en 2016 se introdujeron mejoras en la nueva Guía Metodológica, incluyendo: a) incorporación de la Gestión de Riesgo de Desastres (GRD), y b) avances de las normas y procedimientos técnicos del Sistema Nacional de Inversión Pública. En este aspecto, se destaca el lanzamiento del proyecto: "Evaluación Nacional de Referencia para la Preparación en Caso de Desastres", por la Comisión Nacional de Emergencias.

Transversalidad de los derechos humanos

Mediante la política transversal de derechos humanos se han implementado un conjunto de acciones públicas, que buscan, en todas en todas sus fases, garantizar o restituir los derechos individuales y colectivos reconocidos por el Estado dominicano

y consagrados en la Constitución, la Estrategia Nacional de Desarrollo y en los tratados y convenios internacionales suscritos por el país.

La Constitución Dominicana en su segundo capítulo, artículo 7, proclama que República Dominicana es un Estado social y democrático de derecho, organizado en forma de República unitaria, fundado en el respeto de la dignidad humana, los derechos fundamentales, el trabajo, la soberanía popular y la separación e independencia de los poderes públicos. En su artículo 8 señala que es función esencial del Estado la protección efectiva de los derechos de la persona, el respeto de su dignidad y la obtención de los medios que le permitan perfeccionarse de forma igualitaria, equitativa y progresiva, dentro de un marco de libertad individual y de justicia social, compatibles con el orden público, el bienestar general y los derechos humanos.

A su vez, la Estrategia Nacional de Desarrollo tiene por visión que al 2030 República Dominicana sea “un país próspero, donde las personas viven dignamente, apegadas a valores éticos y en el marco de una democracia participativa que garantiza el Estado social y democrático de derecho y promueve la equidad, la igualdad de oportunidades, la justicia social, que gestiona y aprovecha sus recursos para desarrollarse de forma innovadora, sostenible y territorialmente equilibrada e integrada y se inserta competitivamente en la economía global”.

En ese marco jurídico-político, durante el año 2016 República Dominicana ha impulsado diferentes iniciativas, acciones, programas y proyectos con los cuales trata de honrar compromisos contraídos acorde a lo establecido en la Constitución y en la END 2030, además de los establecidos en el marco de acuerdos internacionales; estas acciones son, entre otros, las siguientes.

- ✓ Continuación de una política migratoria ordenada y respetuosa de los convenios internacionales suscritos por el Estado en materia de derechos humanos y, particularmente, de los migrantes y sus familiares.
- ✓ En el marco de la Asamblea General de la ONU, específicamente en la Reunión de Alto Nivel sobre Refugiados y Migrantes celebrada en 2016, se informó que la implementación del Plan Nacional de Regularización de Extranjeros al cierre del año había logrado ordenar el estatus migratorio de 300 mil personas de diferentes nacionalidades, cumpliendo así con los estándares internacionales en materia de protección de los derechos humanos.
- ✓ Da seguimiento a las discusiones sobre el aumento de los flujos y desplazamientos de los refugiados y los diálogos informales sobre la necesidad de un Pacto Mundial de Reparto de Responsabilidades sobre Migrantes y Refugiados, realizadas por la Organización Internacional del Trabajo (OIT), la Organización para las Migraciones (OIM) y el Alto Comisionado para los Refugiados y Asistencia Humanitaria (ACNUR).

- ✓ Ha promovido con efectividad el Plan Nacional de Regularización realizado en los últimos dos años, y acogándose a la Resolución 46/182 de la Asamblea General de la ONU, ha participado en los trabajos sobre asistencia internacional ante situaciones de emergencia humanitaria y grandes desplazamientos.
- ✓ Ha fortalecido su participación proactiva en iniciativas a favor de la paz, el respeto a los derechos humanos y la cooperación económico-comercial, para el desarrollo sostenible insular, regional, global, como muestran las siguientes acciones: a) la coordinación del proceso preparatorio de la delegación dominicana que participó en la 22ª Conferencia de las Partes de la Convención Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático (COP22), efectuada del 7 al 18 de noviembre en Marrakech, Marruecos; b) seguimiento al cumplimiento de compromisos asumidos por el país con respecto a los Convenios sobre Productos Químicos y Desechos Peligrosos (Convenios Basilea, Rotterdam y Estocolmo), asegurando la mejor participación del país en las negociaciones internacionales sobre esos temas; y c) en respuesta al llamado de las Naciones Unidas mediante la Resolución 2261 emitida por el Consejo de Seguridad en fecha 25 de enero de 2016, el país coordinó la nominación de un grupo de oficiales militares dominicanos para su integración, como observadores, a la misión política en el proceso de paz en Colombia, encargada de vigilar y verificar la dejación de las armas y formar parte del mecanismo tripartito que verificaría el cese del fuego y de las hostilidades bilateralmente, con posterioridad al acuerdo de paz definitivo.

En el marco de los compromisos asumidos por el país en el ámbito internacional, durante el 2016 fueron elaborados varios informes que recogen los avances logrados en materia de promoción y protección de los derechos humanos, que son los que siguen.

1	6to. Informe del Pacto Internacional de los Derechos Civiles y Políticos (PIDCP) y el 4to. Informe País de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales (DESC), presentados en Ginebra ante el Comité correspondiente, los días 25 y 26 de septiembre.
2	Informe sobre Protección de los Derechos del Niño en el marco de la Aplicación de la Agenda 2030 de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) para el Desarrollo Sostenible. Informe de las "Conclusiones sobre las Peores Formas de Trabajo Infantil", presentado al Departamento de Trabajo de Estados Unidos, que permite cumplir con los requerimientos de la Ley sobre Comercio y Desarrollo de 2000, de este estratégico socio comercial dominicano.

3	<p>En el plano del derecho a la salud, y en el marco de las actividades de la Organización Mundial de la Salud, a través del Ministerio de Relaciones Exteriores y de su Misión Permanente en Ginebra el país mantuvo durante el 2016 una participación activa en el impulso de temas fundamentales en la agenda de la Organización, así como en la inclusión de otros renglones de mayor relevancia contemplados en la agenda de salud global y de reforma nacional del sector salud, como son:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/Sida, Fondo Mundial para la lucha contra el VIH/Sida, la Tuberculosis y la Malaria. - Reforma de la Organización Mundial de la Salud; Nutrición de la madre, el lactante y el niño pequeño; Seguridad Vial, concienciación para la reducción de accidentes; Enfermedades No Transmisibles.
---	--

Transversalidad de la cohesión territorial

El artículo 14 de la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030 manda que; “En el diseño y gestión de las políticas públicas deberá incorporarse la dimensión de la cohesión territorial y asegurar la necesaria coordinación y articulación entre dichas políticas...”. En esa dimensión, en 2016 se impulsaron las siguientes medidas y acciones públicas.

- ✓ Depósito en el Congreso Nacional del anteproyecto de Ley de Ordenamiento Territorial y Uso de Suelo, el cual fue aprobada en dos lecturas en la Cámara de Diputados y pasó a comisión especial del Senado de la Republica.
- ✓ Seguimiento a las gestiones para el conocimiento y aprobación del anteproyecto de Ley de Regiones Únicas de Planificación, formulado, consensuado y depositado en la Comisión de Asuntos Especiales del Senado de la Republica.
- ✓ Revisión y seguimiento al proceso de validación del documento preliminar del Plan Nacional de Ordenamiento Territorial.
- ✓ Formulación del perfil del Sistema Nacional de Ordenamiento Territorial, diseño de sus componentes, su articulación y puesta en operación.
- ✓ Puesta en circulación de la *Guía para la Formulación de Planes Municipales de Ordenamiento Territorial* e inicio del proceso de capacitación a técnicos municipales para la aplicación de la misma.
- ✓ Inicio del proceso de homologación de la metodología para la conformación de los Consejos de Desarrollo Municipal y la formulación de los Planes Municipales de Desarrollo, en coordinación con la Federación Dominicana de Municipios (FEDOMU).
- ✓ Inicio de procesos pilotos para la incorporación de los Distritos Municipales a la planificación del desarrollo territorial en Chirino, en la provincia Monte Plata, y Boca de Cachón en la provincia Independencia.

- ✓ Conclusión de 22 Planes Municipales de Desarrollo en la misma cantidad de territorios, con el apoyo del Programa de Apoyo a las Organizaciones de la Sociedad Civil (PASCAL).
- ✓ Formulación del Plan de Ordenamiento Territorial Turístico de la provincia Pedernales.
- ✓ Elaboración de 32 Planes de Desarrollo Económico Local en todas las provincias del país, así como de las 5 regiones definidas en la propuesta Ley de Regiones Únicas de Planificación (en vías de aprobación).

Transversalidad de la participación social

La participación social es uno de los temas y requisitos fundamentales de la vida moderna, caracterizada por un Estado social y democrático de derecho. Sin esta participación la democracia es un discurso vacío o la expresión de un poder autoritario y excluyente.

Esa perspectiva sobre la participación social fue tomada en cuenta al momento de formular la Ley de Estrategia Nacional de Desarrollo, como se observa en su objetivo específico 1.3.1, en el cual se plantea: “promover la calidad de la democracia, sus principios, instituciones y procedimientos, facilitando la participación institucional y organizada de la población y el ejercicio responsable de los derechos ciudadanos”.

La Presidencia de la República, haciendo acopio de ese objetivo, puso en ejecución el Plan de Desarrollo Local “Quisqueya Somos Todos”. Desde este, el gobierno impulsa procesos de desarrollo local e inclusión social en los territorios priorizados, propiciando un rol cada vez más activo de la ciudadanía, a través de un conjunto de iniciativas enmarcadas dentro de la Mesa Nacional de Desarrollo Local, como las mencionadas a continuación.

Fortalecimiento institucional en el ámbito local

Desde la Comisión Presidencial para la Reforma Municipal (COPEREM), que es un espacio de coordinación interinstitucional que acompaña el proceso de fortalecimiento, reforma y modernización de los gobiernos locales, en 2016 se alcanzaron importantes avances en los trabajos asignados a dicha Comisión, tales: i) la consolidación del Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (SISMAP) Municipal; y ii) los trabajos de tres mesas sectoriales (transparencia, servicios y legalidad), que fueron desarrollados con la colaboración del PASCAL, patrocinado por la cooperación internacional y la Unión Europea.

De igual forma, en 2016 se elaboró el Programa de Capacitación en Planificación Territorial con Enfoque Multisectorial, en coordinación con el PASCAL y el Centro de Capacitación en Planificación e Inversión Pública (CCPIP).

Asimismo, el año 2016 fue propicio para impulsar avances en la reforma a la legislación municipal. En efecto, el debate para la modificación de la ley 176-07 del Distrito Nacional y los municipios ha motivado al menos 2 iniciativas legislativas, y el estudio ponderado de las mismas. Bajo la conducción del COPREM, se ha venido creando el escenario para el conocimiento de ambas iniciativas para impulsar la sistematización de temas dialogados y consensuados entre autoridades locales, sus organismos asociativos y expertos municipales.

En este tenor, se realizaron tres foros “Hablemos de Reforma Municipal”, en Santo Domingo, Santiago y San Pedro de Macorís (marzo-abril 2016), como espacios de diálogo, debate y reflexión, para la integración de puntos de vista y propuestas vinculadas a la reforma y modernización de los gobiernos locales.

Las consideraciones de los actores fueron recopiladas en un borrador de documento técnico hacia un anteproyecto de ley de la administración local y el régimen territorial. En el último semestre de 2016 el documento fue presentado a los actores clave, iniciando en el primer trimestre del 2017 su fase de socialización y retroalimentación ante entidades públicas, sociedad civil y otros actores.

Por otra parte, desde el Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo, a través de la Dirección General de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (DGODT), se sostuvieron procesos de socialización, acompañamiento y coordinación para la puesta en marcha de la segunda fase del proyecto “Desarrollo de Capacidades para la Eficiente Planificación y Gestión del Desarrollo” (DECADA II), a ejecutarse a partir de 2017 en la región Cibao Norte.

Orden productivo

Durante los años 2015 y 2016 el Viceministerio de Planificación y la Dirección General de Desarrollo Económico y Social del MEPyD desarrollaron Planes Locales de Desarrollo Económico en las 31 provincias y el Distrito Nacional del país, así como en las 5 regiones de planificación previstas a establecerse por ley. La iniciativa formó parte de un esfuerzo público-privado, apoyado técnicamente por la Escuela de Gobierno del Instituto Tecnológico de Monterrey, de México, con la participación de las gobernaciones provinciales, las cámaras de comercio y producción, asociaciones empresariales y el co-financiamiento de la empresa CEMEX.

Otro ámbito en que se plasmaron importantes articulaciones participativas de los actores sociales se materializó en la Región Enriquillo, específicamente en el Distrito Municipal Boca de Cachón, en la provincia Independencia, donde en 2016 se continuó acompañando e impulsando la coordinación de los actores locales; mediante la Mesa Nacional de Desarrollo Local, se inició una intervención coordinada, priorizando 18 iniciativas productivas, de hábitat y fortalecimiento institucional. La dirección municipal y los actores locales jugaron un papel importante de coordinación y apoderamiento, junto a las instituciones del gobierno central, en el impulso de programas y proyectos orientados al sector de la pesca y la dinamización de la economía local mediante otras iniciativas productivas.

Educación

En esta área se materializó el relanzamiento de las Juntas de Alfabetización, lo que constituyó un conjunto de acciones que supuso un involucramiento social importante de los actores de territorios municipales. La participación social en dicho plan tiene como objetivo impulsar o confirmar su compromiso con el desarrollo del Plan de Alfabetización en sus respectivos territorios, y a su vez, convocar a los demás actores locales con vocación de participar en las Juntas.

Por otra parte, en 2016 desde el Ministerio de la Presidencia se convocó una mesa de trabajo que sirvió de espacio de diálogo entre el gobierno, las autoridades y gremios de la UASD para trabajar en las acciones, reformas e inversiones que promuevan la calidad y la pertinencia de la oferta académica, para beneficio de los estudiantes del sistema de educación superior público. El diálogo con la comunidad universitaria avanzó hacia la preparación de una oferta académica de carreras técnicas de 2 años en las sedes regionales de la UASD, la priorización de la formación de docentes de excelencia cumpliendo con la normativa 09-15, la necesidad de un trabajo más cercano entre la universidad y el gobierno, y el mandato de cumplimiento por parte de la Universidad de la normativa de administración financiera del Estado, tanto en temas de presupuesto como de contrataciones públicas.

Salud

La perspectiva de apertura hacia la participación social en salud se concretizó por un proceso de negociación entre gremios con la finalidad de impulsar la reforma global del sector y de mejorar sus condiciones de trabajo. En abril de 2016 se inició un diálogo entre el gobierno y los gremios de trabajadores de la salud, con la mediación del Rvdo. P. Jesús Castro, rector de la Universidad Católica Santo Domingo, y la participación de cuatro testigos del proceso: el Dr. José Joaquín Puello, el Dr. César Mella, el Dr. Amaury García y el Dr. Julio Castaños. El grupo negociador del sector gubernamental estuvo encabezado por el Ministro de la Presidencia, asistido por el equipo del Viceministerio de Políticas de Desarrollo.

Luego de meses de negociación, se produjeron tres momentos de firma con los gremios de la salud: una primera con 13 asociaciones del sector salud, realizada el 12 de agosto de 2016, la segunda con los 8 gremios del IDSS, el 15 de agosto de 2016; y la tercera con el Colegio Médico Dominicano, el 8 de noviembre del mismo año.

Todos los participantes del diálogo acordaron declarar de interés nacional el desarrollo de la Red Única Pública del Servicio Nacional de Salud, de acuerdo con la plena aplicación de la Ley 123-15, lo cual conllevaría a unificar los salarios del personal de doble nombramiento y dejar su jornada de trabajo en ocho horas diarias, lo cual en muchos casos significaba reducir a la mitad la cantidad de horas trabajadas.

Vivienda y desarrollo urbano

En seguimiento a la designación de 2016 como “Año del Fomento de la Vivienda”, la Comisión Presidencial para el Desarrollo del Mercado Hipotecario y el Fideicomiso organizó el “Seminario sobre Política y Legislación del Mercado de Viviendas”; dicho evento contó con la participación de una diversidad de representantes públicos, privados y de organizaciones sociales, pertenecientes al sector vivienda y asentamientos humanos, quienes compartieron mejores prácticas, políticas y estrategias para la reducción del déficit habitacional en el país.

En 2016 bajo la conducción de la Comisión Presidencial de la Cuenca Ozama e Isabela (COI), se conformaron 5 mesas territoriales para impulsar el saneamiento, preservación y uso sostenible de las partes alta, media y baja de dicha cuenca de los ríos Ozama e Isabela; las mesas correspondieron a los barrios la Ciénaga, los Tres Brazos, la Zurza, las Cañitas y los Trinitarios II, en la cuenca baja de la zona metropolitana de Santo

Domingo. Todas se encuentran en funcionamiento y dando un seguimiento activo a las actividades e intervenciones que se desarrollan en sus demarcaciones.

Esta intervención ha conllevado: i) la formación de líderes sociales en temas municipales: presupuesto participativo, Ley de Libre Acceso a la Información, veeduría ciudadana, emergencias y riesgo, medio ambiente, reciclaje, violencia de género, formación social y política y normas sectoriales; ii) mapeo de 200 organizaciones aliadas para la elaboración de las agendas municipales en cuatro municipios; iii) incorporación de organizaciones en la plataforma de la cuenca, en el Consejo Económico de Santo Domingo Norte, y los comités de seguimiento del Presupuesto Participativo en el Distrito Nacional y Santo Domingo Este.

Competitividad

La Iniciativa por la Productividad y la Competitividad (IPCN) es otro espacio de diálogo y colaboración público-privada creado mediante el decreto No. 237-15; está compuesta por 35 empresarios y líderes nacionales por parte del sector privado y 5 ministros por parte del gobierno, bajo la coordinación del Ministerio de la Presidencia. Esta iniciativa tiene como brazo ejecutor al Comité Ejecutivo, y este tiene como órgano de trabajo al Comité Técnico de Apoyo, el cual es coordinado por el Viceministerio de Políticas de Desarrollo. Durante el 2016 el dialogo público-privado realizó acciones en 4 mesas de trabajo creadas para la fase 1, dando como resultado 15 proyectos consensuados y priorizados, los cuales se han ido conociendo en el Comité Ejecutivo de la IPCN a los fines de coordinar su implementación.

CAPÍTULO 4

INVERSIÓN PÚBLICA EN APOYO AL LOGRO DE LOS OBJETIVOS DE LA END 2030

En 2016 la ejecución total por concepto de proyectos de inversión pública fue de RD\$74,681.77 millones, aproximadamente el 2.4% del PIB. Ese monto, que es equivalente al 97.13% de lo presupuestado para esos fines durante el año, estuvo distribuido entre 640 proyectos de inversión. Similar al período anterior a este informe, la distribución de estos dentro de los cuatro ejes estratégicos muestra mucha dispersión: en primer lugar, la mayor parte de los ejecutados corresponde al eje 2: 494 proyectos, equivalentes al 77.2%, correspondientes a edificaciones escolares, hospitales y viviendas, y otros fines; en segundo lugar, el eje 3 tuvo 109 proyectos, equivalentes al 17.0%, vinculados a la infraestructura vial, y generación y transmisión de energía; por su parte, en los eje 1 y 4 se desarrollaron, en conjunto, 37 proyectos.

Si se analiza el costo promedio por proyecto, se observa que el mismo es menor para el eje 1, al cual se le asignaron RD\$50.2 millones, mientras que en los ejes 2, 3 y 4 el costo promedio ascendió a RD\$54.0, RD\$412.6 y RD\$139.9, respectivamente.

A nivel de objetivos generales, se registraron 16 proyectos en apoyo a la consecución de los mismos, con excepción de tres que durante el año no desarrollaron nuevos planes: el OG 1.3 (democracia participativa y ciudadanía responsable); el 3.1 (una economía articulada, innovadora y ambientalmente sostenible, que se inserta de forma competitiva en la economía global); y el 4.3 (adecuada adaptación al cambio climático).

Como muestra la tabla IV.1, en consonancia con las prioridades gubernamentales, se observa una mayor concentración de las inversiones ejecutadas en algunos objetivos específicos de los ejes 2 y 3. El 73.06% del monto total ejecutado correspondió a tres de ellos, y el 94.29% estuvo concentrado en los siguientes ocho objetivos específicos, ordenados de mayor a menor de acuerdo al monto ejecutado en cada uno.

- OE 3.2.1 *Asegurar un suministro confiable de electricidad, a precios competitivos y en condiciones de sostenibilidad financiera y ambiental.*
- OE 3.3.6 *Expandir la cobertura y mejorar la calidad competitiva de la infraestructura y servicios de transporte y logística, orientándolos a la integración del territorio, al apoyo del desarrollo productivo y a la inserción competitiva en los mercados internacionales.*
- OE 2.1.2 *Universalizar la educación desde el nivel inicial hasta completar el nivel medio, incluyendo niños y niñas sin documentación.*
- OE 2.5.2 *Garantizar el acceso universal a servicios de agua potable y saneamiento, provistos con calidad y eficiencia.*
- OE 2.2.1 *Garantizar el derecho de la población al acceso a un modelo de atención integral, con calidad y calidez, que privilegie la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad, mediante la consolidación del Sistema Nacional de Salud.*

- OE 2.5.1 *Facilitar el acceso de la población a viviendas económicas, seguras y dignas, con seguridad jurídica y en asentamientos humanos sostenibles, socialmente integrados, que cumplan con los criterios de adecuada gestión de riesgos y accesibilidad universal para las personas con discapacidad físico-motora.*
- OE 4.1.4 *Gestionar el recurso agua de manera eficiente y sostenible, para garantizar la seguridad hídrica.*
- OE 3.5.5 *Apoyar la competitividad, diversificación y sostenibilidad del sector turismo*

Tabla IV.1 Número de proyectos de inversión pública, monto presupuestado y ejecutado, según ejes estratégicos y objetivos generales, año 2016

Objetivo general	Núm. proyectos ejecutados	% total proyectos	Presupuesto (millones RD\$)	% Presup. total	Ejecución (millones RD\$)	% Ejecución/ presup.
Eje 1: Institucional	24	3.75	1,941.99	2.53	1,204.20	1.61
OG 1.1: Administración pública eficiente, transparente y orientada a resultados	16	2.50	1,036.35	1.35	649.62	0.87
OG 1.2: Imperio de la ley y seguridad ciudadana	4	0.63	399.91	0.52	330.15	0.44
OG 1.3: Democracia participativa y ciudadanía responsable	-	-	-	-	-	-
OG 1.4 Seguridad y convivencia pacífica	4	0.63	505.73	0.66	224.43	0.30
Eje 2: Social	494	77.19	28,809.20	37.42	26,689.31	35.74
OG 2.1 Educación de calidad para todos y todas	230	35.94	13,541.55	17.61	11,632.53	15.58
OG 2.2 Salud y seguridad social integral	91	14.22	4,766.38	6.20	4,947.64	6.62
OG 2.3 Igualdad de derechos y oportunidades	7	1.09	677.51	0.88	1,126.27	1.51
OG 2.4 Cohesión territorial	5	0.78	389.01	0.51	1,054.48	1.41
OG 2.5 Vivienda digna en entornos saludables	142	22.19	9,245.68	12.02	7,813.30	10.46
OG 2.6 Cultura e identidad nacional en un mundo global	6	0.94	56.81	0.07	20.12	0.03
OG 2.7 Deporte y recreación física para el desarrollo humano	13	2.03	94.84	0.12	94.97	0.13

Eje 3: Productivo	109	17.03	44,595.99	58.00	44,969.41	60.21
OG 3.1 Economía articulada, innovadora y ambientalmente sostenible	-	-	-	-	-	-
OG 3.2 Energía confiable, eficiente y ambientalmente sostenible	9	1.41	28,574.79	37.16	28,291.51	37.88
OG 3.3 Competitividad e innovación en un ambiente favorable a la cooperación y la responsabilidad social	83	12.97	13,981.28	18.18	14,635.75	19.60
OG 3.4 Empleos suficientes y dignos	4	0.63	84.38	0.11	88.77	0.12
OG 3.5 Estructura productiva sectorial y territorialmente articulada	13	2.03	1,955.54	2.54	1,953.38	2.62
Eje 4: Medio ambiente	13	2.03	1,577.25	2.05	1,818.83	2.44
OG 4.1 Manejo sostenible del medio ambiente	11	1.72	1,569.25	2.04	1,810.83	2.42
OG 4.2 Eficaz gestión de riesgos	2	0.31	8	0.01	8	0.01
OG 4.3 Adecuada adaptación al cambio climático	-	-	-	-	-	-

Fuente: *Informe de Rendición de Cuentas de la Ejecución Físico Financiera de Inversión Pública, MEPyD 2016.*

En general, se observa una estrecha correspondencia entre las posiciones que ocupan los objetivos específicos en monto presupuestado y monto ejecutado, y una correlación directa entre el monto ejecutado y el porcentaje de ejecución sobre presupuesto, lo cual, con respecto al año 2016, parece indicar una implementación más eficiente de las inversiones realizadas en los objetivos, en los cuales se ha invertido una parte muy importante de los recursos previstos para esos fines; de ahí que aquellos que ocupan los primeros tres lugares en cuanto a monto ejecutado, quedan en las posiciones 1, 2 y 3 en cuanto al porcentaje de ejecución sobre presupuesto, la cual ha sido de un 97% en 2016.

Si se considera la distribución regional de la inversión (ver gráfico IV.1) se observa que las regiones Valdesia y Ozama concentran la mayor parte de la inversión. En el caso de la primera, el importante monto de recursos invertidos se corresponde con la construcción de la planta generadora termoeléctrica Punta Catalina (asociada al eje 3). Para la región Ozama o Metropolitana, la ejecución de dos mega-proyectos, la línea 2-B del Metro de Santo Domingo y la construcción de la avenida Circunvalación de Santo Domingo, así como la construcción de la primera línea del Teleférico de Santo Domingo, explica, en lo fundamental, el considerable monto invertido en esa región.

Tabla IV.2 Objetivos específicos prioritarios según criterio de ordenamiento, año 2016

Objetivos específicos	Presup.	Ejecución	% Ejecución	Núm. proyectos
3.2.1 Asegurar un suministro confiable de electricidad, a precios competitivos y en condiciones de sostenibilidad financiera y ambiental	1	1	1	9
3.3.6 Expandir la cobertura y mejorar la calidad y competitividad de la infraestructura y servicios de transporte y logística, orientándolos a la integración del territorio, al apoyo del desarrollo productivo y a la inserción competitiva en los mercados internacionales	2	2	2	82
2.1.2 Universalizar la educación desde el nivel inicial hasta completar el nivel medio	3	3	3	229
2.5.2 Garantizar el acceso universal a servicios de agua potable y saneamiento, provistos con calidad y eficiencia	4	4	4	117
2.2.1 Garantizar el derecho de la población al acceso a un modelo de atención integral, con calidad y calidez, que privilegie la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad, mediante la consolidación del Sistema Nacional de Salud	5	5	5	89
2.5.1 Facilitar el acceso de la población a viviendas económicas, seguras y dignas, con seguridad jurídica y en asentamientos humanos sostenibles, socialmente integrados, que cumplan con los criterios de adecuada gestión de riesgos y	6	6	6	25

Objetivos específicos	Presup.	Ejecución	% Ejecución	Núm. proyectos
accesibilidad universal para las personas con discapacidad físico motora				
4.1.4 Gestionar el recurso agua de manera eficiente y sostenible, para garantizar la seguridad hídrica	7	7	7	5
3.5.5 Apoyar la competitividad, diversificación y sostenibilidad del sector turismo	8	8	8	3
1.1.1 Estructurar una administración pública eficiente que actúe con honestidad, transparencia y rendición de cuentas y se oriente a la obtención de resultados en beneficio de la sociedad y del desarrollo nacional y local	9	12	12	2
2.3.3 Disminuir la pobreza mediante un efectivo y eficiente sistema de protección social, que tome en cuenta las necesidades y vulnerabilidades a lo largo del ciclo de vida	10	10	10	4
1.4.1 Garantizar la defensa de los intereses nacionales en los espacios terrestre, marítimo y aéreo	11	17	17	1
3.5.3 Elevar la productividad, competitividad y sostenibilidad ambiental y financiera de las cadenas agro productivas, a fin de contribuir a la seguridad alimentaria, aprovechar el potencial exportador y generar empleo e ingresos para la población rural	12	13	13	14
1.2.2 Construir un clima de seguridad ciudadana basado en el combate a las múltiples causas que originan la delincuencia, la violencia en la convivencia social y el crimen organizado, mediante la articulación eficiente de las políticas de prevención, persecución y sanción	13	14	14	8
1.1.2 Impulsar el desarrollo local, provincial y regional, mediante el fortalecimiento de las capacidades de planificación y gestión de los municipios, la participación de los actores sociales	14	15	15	2

Objetivos específicos	Presup.	Ejecución	% Ejecución	Núm. proyectos
y la coordinación con otras instancias del Estado, a fin de potenciar los recursos locales y aprovechar las oportunidades de los mercados globales.				
2.2.2 Universalizar el aseguramiento en salud para garantizar el acceso a servicios de salud y reducir el gasto de bolsillo	15	16	16	2
2.4.2 Reducir la disparidad urbano rural e interregional en el acceso a servicios y oportunidades económicas, mediante la promoción de un desarrollo territorial ordenado e inclusivo	16	19	19	2
2.4.3 Promover el desarrollo sostenible de la zona fronteriza	17	9	9	3
2.7.1 Promover la cultura de práctica sistemática de actividades físicas y del deporte para elevar la calidad de vida	18	20	20	1
2.3.2 Elevar el capital humano y social y las oportunidades económicas para la población en condiciones de pobreza, a fin de elevar su empleabilidad, capacidad de generación de ingresos y mejoría de las condiciones de vida	19	11	11	2
3.4.2 Consolidar el Sistema de Formación y Capacitación Continua para el Trabajo, a fin de acompañar al aparato productivo en su proceso de escalamiento de valor, facilitar la inserción en el mercado laboral y desarrollar capacidades emprendedoras.	20	21	21	13
3.5.4 Desarrollar un sector manufacturero articulador del aparato productivo nacional, ambientalmente sostenible e integrado a los mercados globales con creciente escalamiento en las cadenas de valor.	21	22	22	2
2.6.1 Recuperar, promover y desarrollar los diferentes procesos y manifestaciones culturales	22	25	25	2

Objetivos específicos	Presup.	Ejecución	% Ejecución	Núm. proyectos
que reafirman la identidad nacional, en un marco de participación, pluralidad, equidad de género y apertura al entorno regional y global.				
4.1.2 Promover la producción y el consumo sostenibles.	23	24	24	2
2.3.4 Proteger a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes desde la primera infancia para propiciar su desarrollo integral e inclusión social.	24	23	23	4
1.2.1 Fortalecer el respeto a la ley y sancionar su incumplimiento a través de un sistema de administración de justicia accesible a toda la población, eficiente en el despacho judicial y ágil en los procesos judiciales.	25	26	26	6
2.4.1 Integrar la dimensión de la cohesión territorial en el diseño y la gestión de las políticas públicas.	26	18	18	2
3.3.1 Desarrollar un entorno regulador que asegure un funcionamiento ordenado de los mercados y un clima de inversión y negocios pro-competitivo en un marco de responsabilidad social.	27	31	31	2
4.1.3 Desarrollar una gestión integral de desechos, sustancias contaminantes y fuentes de contaminación.	28	34	34	1
4.2.1 Desarrollar un eficaz sistema nacional de gestión integral de riesgos, con activa participación de las comunidades y gobiernos locales, que minimice los daños y posibilite la recuperación rápida y sostenible de las áreas y poblaciones afectadas.	29	27	27	1
4.1.1 Proteger y usar de forma sostenible los bienes y servicios de los ecosistemas, la biodiversidad y el patrimonio natural de la nación, incluidos los recursos marinos.	30	28	28	1

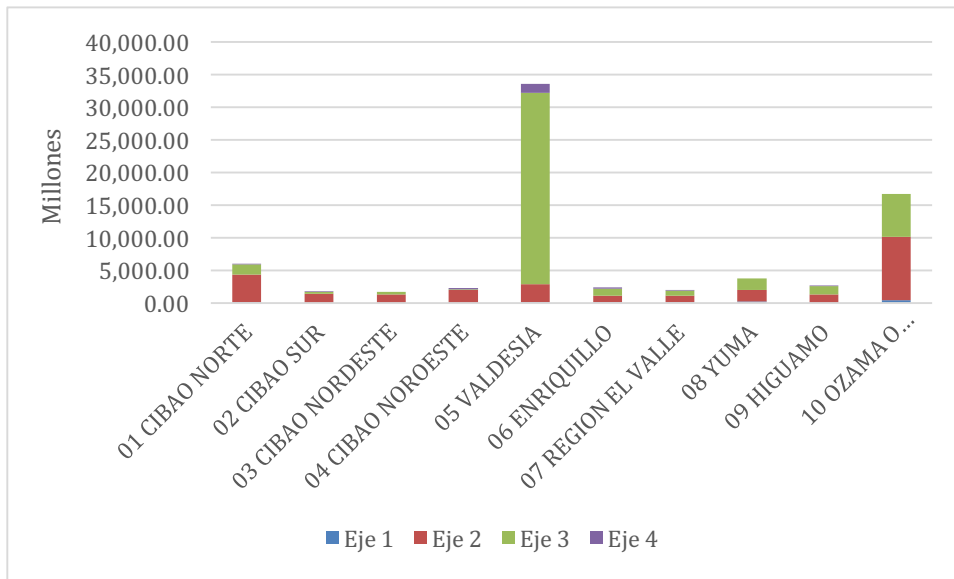
Objetivos específicos	Presup.	Ejecución	% Ejecución	Núm. proyectos
3.4.1 Propiciar mayores niveles de inversión, tanto nacional como extranjera, en actividades de alto valor agregado y capacidad de generación de empleo decente.	31	32	32	1
3.4.3 Elevar la eficiencia, capacidad de inversión y productividad de las micros, pequeñas y medianas empresas (Mipymes).	32	33	33	1
1.4.2 Consolidar las relaciones internacionales como instrumento de la promoción del desarrollo nacional, la convivencia pacífica, el desarrollo global, regional e insular sostenible y un orden internacional justo, en consonancia con los principios democráticos y el derecho internacional.	33	29	29	1
2.1.1 Implantar y garantizar un sistema educativo nacional de calidad que capacite para el aprendizaje continuo a lo largo de la vida, propicie el desarrollo humano y un ejercicio progresivo de ciudadanía responsable, en el marco de valores morales y principios éticos consistentes con el desarrollo sostenible y la equidad de género.	34	30	30	1

Fuente: *Informe de Rendición de Cuentas de la Ejecución Físico Financiera de Inversión Pública, MEPyD 2016.*

Tanto las inversiones correspondientes al eje 2 como las del 3 están distribuidas en el ámbito nacional, y los montos regionales parecen guardar estrecha relación con la distribución y concentración poblacional, así como con las estrategias de política pública en cada región (educación, salud, energía, vivienda, cohesión territorial, igualdad de derechos, estructura productiva sectorial y territorialmente articulada, entre otras).

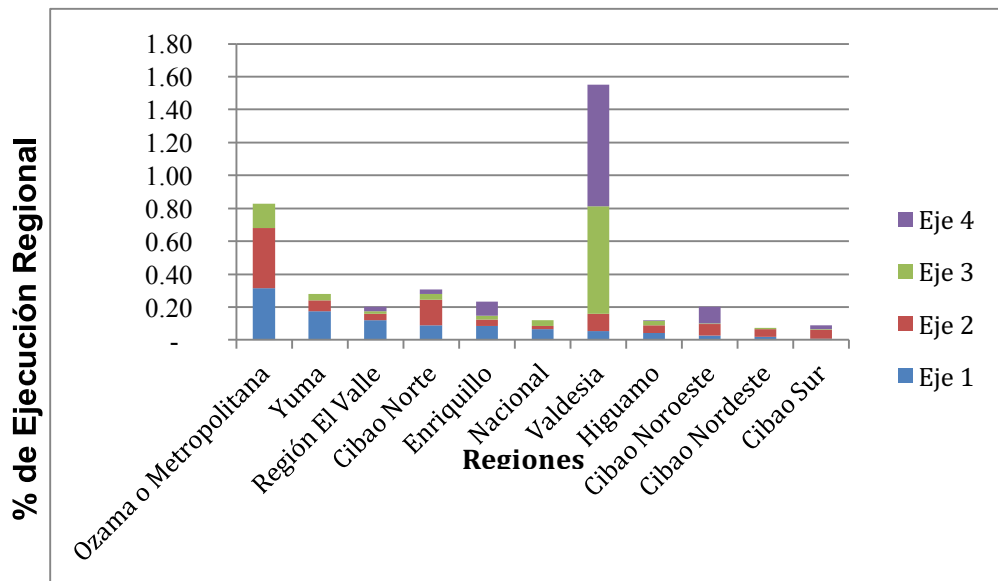
En términos de la distribución porcentual por eje de las inversiones realizadas en cada región, el gráfico IV.2 muestra que, en casi todas las regiones, las mayores inversiones correspondieron al eje 3.

Gráfico IV.1 Inversión total ejecutada según regiones de desarrollo y ejes estratégicos, 2016



Fuente: Informe de Rendición de Cuentas de la Ejecución Físico Financiera de Inversión Pública, MPEyD 2016.

Gráfico IV.2 Distribución % de la inversión regional según ejes estratégicos, 2016



Fuente: Informe de Rendición de Cuentas de la Ejecución Físico Financiera de Inversión Pública, MPEyD 2016.

En la tabla IV.4 se observa que el 90.63% del número total de proyectos presenta un porcentaje de ejecución mayor al 50% del monto presupuestado, dentro de los cuales el 87.34% presenta sobre-ejecución, mientras el 20.66% de los proyectos muestra un porcentaje de monto ejecutado / presupuestado menor o igual al 25%.

Del total de proyectos del eje 1, un 87.50% se coloca entre 25% y 75% del monto presupuestado, y ningún proyecto presenta sobre-ejecución. Con respecto a los proyectos correspondientes al eje 2, un 0.20% muestra una relación entre monto presupuestado y ejecutado de 0%, no presenta proyecto alguno ejecutado entre 90% y 100% del monto presupuestado, mientras el 93.12% se encuentra en sobre-ejecución.

Para los proyectos correspondientes a los ejes 3 y 4, la relación entre monto ejecutado y monto presupuestado en sobre-ejecución se encuentra en un porcentaje de 86.24% y 38.46% de proyectos, respectivamente.

Tabla IV.3 Número de proyectos según relación entre monto presupuestado y ejecutado y eje estratégico

% Ejecución / Presupuesto	Número de proyectos Eje 1	Número de proyectos Eje 2	Número de proyectos Eje 3	Número de proyectos Eje 4	Número Total de proyectos
0	0	1	3	1	5
0 < E/P <= 25%	3	21	4	7	35
25% < E/P <= 50%	7	5	8	0	20
50% < E/P <= 75%	14	5	0	0	19
75% < E/P <= 90%	0	2	0	0	2
90% < E/P <= 100%	0	0	0	0	0
E/P > 100%	0	460	94	5	559

Fuente: Informe de Rendición de Cuentas de la Ejecución Físico Financiera de Inversión Pública, MEPyD 2016.

Tabla IV.4 Distribución % de los proyectos según relación entre monto presupuestado y ejecutado, por eje estratégico

% Ejecución / Presupuesto	% Número de proyectos Eje 1	% Número de proyectos Eje 2	% Número de proyectos Eje 3	% Número de proyectos Eje 4	% Número total de proyectos
0	0.00	0.20	2.75	7.69	0.78
0 < E/P <= 25%	12.5	4.25	3.67	53.85	5.47
25% < E/P <= 50%	29.17	1.01	7.34	0.00	3.13
50% < E/P <= 75%	58.33	1.01	0.00	0.00	2.97
75% < E/P <= 90%	0.00	0.40	0.00	0.00	0.31
90% < E/P <= 100%	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
E/P > 100%	0.00	93.12	86.24	38.46	87.34

Fuente: Informe de Rendición de Cuentas de la Ejecución Físico Financiera de Inversión Pública, MEPyD 2016.

Inversión pública asociada al logro de los objetivos del eje 1: Estado social y democrático de derecho

En 2016 la inversión ejecutada en el eje 1 captó el 1.61% del total de las inversiones, pero el grueso fundamental de los recursos invertidos en él se concentró en el objetivo general 1.1 sobre administración pública eficiente, transparente y orientada a resultados, con un 0.87% de la ejecución total. Otros objetivos específicos que captaron una cantidad relativamente importante de recursos fueron el OE 1.1.1 (estructurar una administración pública eficiente), el OE 1.1.2 (impulsar el desarrollo local, provincial y regional), el OE 1.2.2 (construir un clima de seguridad ciudadana) y el OE 1.4.1 (garantizar la defensa de los intereses nacionales en los espacios terrestre, marítimo y aéreo), con 0.51%, 0.36%, 0.42% y 0.30% de la inversión total, respectivamente.

Las inversiones fundamentales del OE 1.1.1 fueron el fortalecimiento institucional de la gestión integral del agua potable, alcantarillado en 7 provincias, y la habilitación del Sistema Nacional de Compras Públicas. En cuanto al OE 1.1.2, la inversión fundamental fue dirigida hacia el apoyo a la sociedad civil y autoridades locales en conexión con el proyecto PASCAL.

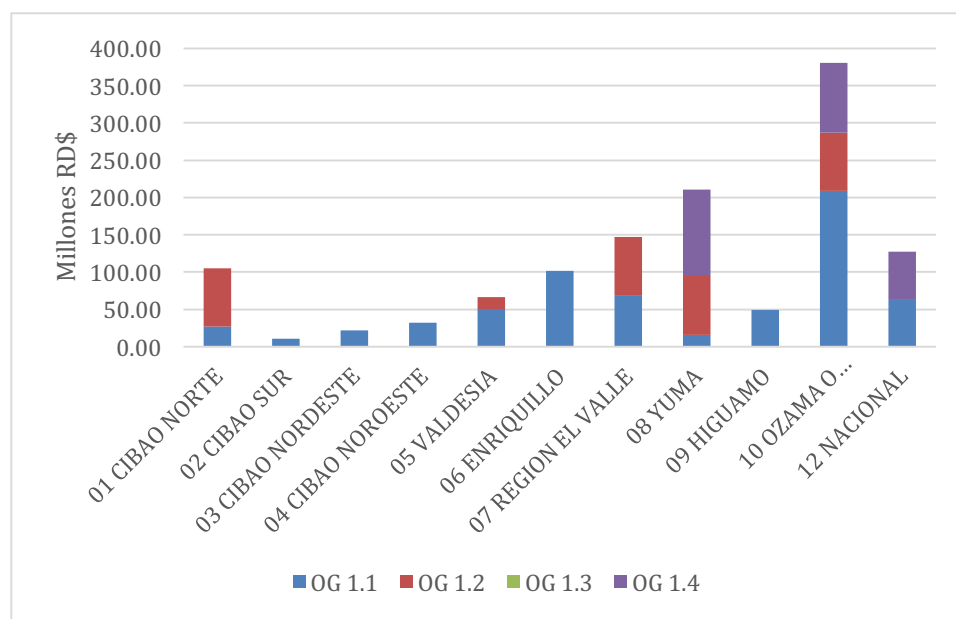
Entre los proyectos que apoyaron el logro del OE 1.2.2 destaca la construcción del edificio de alojamiento del sistema de servicios 9-1-1. En relación al OE 1.4.2, la inversión se realizó en torno al proceso de normalización y modernización del sistema nacional para control migratorio en República Dominicana.

Otros comportamientos a destacar de la inversión en este eje son los siguientes.

- El eje 1 presenta la mayor relación entre el número de líneas de acción impulsadas con proyectos de inversión y el número de líneas de acción consignadas en la END (21.13%).
- El objetivo específico que presenta mayor número de proyectos (14) es el OE1.1.1.
- Se observa que en dos objetivos específicos, OE 1.3.1 y OE 1.3.2, no se registra ningún proyecto de inversión.

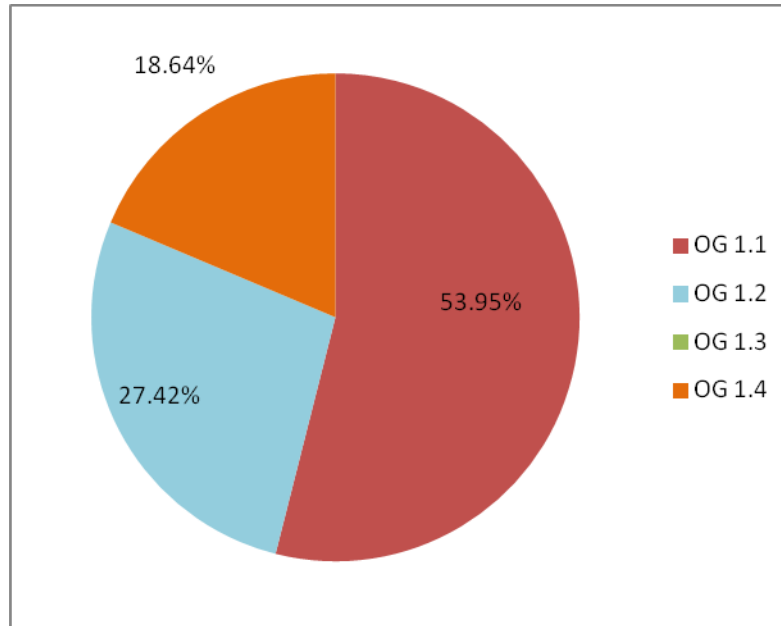
Al analizar la distribución regional de las inversiones asociadas a este eje, se observa que las inversiones correspondientes al OG 1.1 se concentran en la región Ozama.

Gráfico IV.3 Distribución de la inversión en el eje 1 por regiones de desarrollo y objetivos generales, 2016



Fuente: Informe de Rendición de Cuentas de la Ejecución Físico Financiera de Inversión Pública, MEPyD 2016.

Gráfico IV.4 Distribución nacional de la inversión en el eje 1 por objetivos generales, 2016



Fuente: *Informe de Rendición de Cuentas de la Ejecución Físico Financiera de Inversión Pública, MEPyD 2016.*

A continuación, la tabla IV.5 muestra los indicadores de ejecución de los proyectos de inversión correspondientes al eje 1, y la tabla IV.6 detalla cada uno de esos proyectos.

Tabla IV.5 Indicadores de ejecución de los proyectos de inversión del eje 1

Objetivo general	LA en END (1)	LA con proyecto (2)	% 2/1	Número proyectos	% Núm. total proyectos	Presupuesto (mlns RD\$)	% Total presupuesto.	Ejecución (mlns RD\$)	% Total ejecución	Ejecución/presupuesto
TOTAL EJE 1	71	15	21.1	24	3.75	1,941.99	2.53	1,204.20	1.61	62.01
OG 1.1: Administración pública eficiente, transparente y orientada a resultados.	28	15	53.6	16	2.50	1,036.35	0.53	649.62	0.87	62.68

OE 1.1.1 Estructurar una administración pública eficiente.	20	12	60.0	14	2.19	707.51	0.36	380.04	0.51	53.72
OE 1.1.2 Impulsar el desarrollo local, provincial y regional.	8	3	37.5	2	0.31	328.85	0.17	269.59	0.36	81.98
OG 1.2: Imperio de la ley y seguridad ciudadana.	20	13	65.0	4	0.63	399.91	0.21	330.15	0.44	82.56
OE 1.2.1 Fortalecer el respeto a la ley y sancionar su incumplimiento .	10	4	40.0	2	0.31	16.92	0.01	16.92	0.00	100.00
OE 1.2.2 Construir un clima de seguridad ciudadana.	10	9	90.0	2	0.31	382.99	0.20	313.23	0.00	81.79
OG 1.3: Democracia participativa y ciudadanía responsable.	14	1	7.1	0	0	-	-	-	-	-
OE 1.3.1 Promover la calidad de la democracia.	7	1	14.3	0	0	-	-	-	-	-
OE 1.3.2 Promover la consolidación del sistema electoral y de partidos políticos.	3	0	0.0	0	0	-	-	-	-	-
OE 1.3.3 Fortalecer las capacidades de control y fiscalización	4	0	0.0	0	0	-	-	-	-	-

del Congreso Nacional.										
OG 1.4 Seguridad y convivencia pacífica.	9	7	77.8	4	0.63	505.73	0.26	224.43	0.3	44.38
OE 1.4.1 Garantizar la defensa de los intereses nacionales en los espacios terrestre, marítimo y aéreo.	3	1	33.3	3	0.47	505.16	0.26	223.85	0.00	44.31
OE 1.4.2 Consolidar las relaciones internacionales.	6	6	100.0	1	0.16	0.57	0.00	0.57	0.00	100.00

Fuente: Informe de Rendición de Cuentas de la Ejecución Físico Financiera de Inversión Pública, MEPyD 2016.

Tabla IV.6 Número de proyectos según relación entre monto presupuestado y ejecutado y objetivos generales del eje 1

% Ejecución / Presupuesto	Número de proyectos OG 1.1	Número de proyectos OG 1.2	Número de proyectos OG 1.3	Número de proyectos OG 1.4
0	0	0	0	1
0 < E/P <= 25%	0	2	0	0
25% < E/P <=	2	2	0	3
50% < E/P <= 75%	14	0	0	0
75% < E/P <=	0	0	0	0
90% < E/P <= 100%	0	0	0	0
E/P > 100%	0	0	0	0

Fuente: Informe de Rendición de Cuentas de la Ejecución Físico Financiera de Inversión

Tabla IV.7 Distribución de los proyectos según relación entre monto presupuestado y ejecutado y objetivos generales del eje 1

% Ejecución / Presupuesto	% Número de proyectos OG 1.1	% Número de proyectos OG 1.2	% Número de proyectos OG 1.3	% Número de proyectos OG 1.4
0	0.00	0.00	0.00	0.08
0 < E/P <= 25%	0.00	2.27	0.00	0.00
25% < E/P <=	36.10	41.94	0.00	29.97
50% < E/P <=	50.89	0.00	0.00	0.00
75% < E/P <=	0.00	0.00	0.00	0.00
90% < E/P <=	0.00	0.00	0.00	0.00
E/P > 100%	0.00	0.00	0.00	0.00

Fuente: *Informe de Rendición de Cuentas de la Ejecución Físico Financiera de Inversión Pública, MEPyD 2016.*

En la tabla IV.7 al observar la relación entre monto presupuestado y monto ejecutado por objetivos generales del eje 1, se encuentra que el objetivo general 1.1 (administración pública eficiente, transparente y orientada a resultados) es el que presenta mayor porcentaje de proyectos con una relación media entre monto ejecutado y presupuestado (entre 30% y 60%) y no presenta proyectos con sobre-ejecución.

La mayoría de los proyectos correspondientes al objetivo general 1.2 (imperio de la ley y seguridad ciudadana) presentan un porcentaje de ejecución menor al 50% del monto presupuestado.

No hay proyectos correspondientes al objetivo general 1.3 (democracia participativa y ciudadanía responsable); mientras que el objetivo general 1.4 (seguridad y convivencia pacífica), que registra 4 proyectos que apoyan el cumplimiento del mismo, presenta un porcentaje de monto ejecutado / presupuestado cercano al 30%, sin proyectos que se encuentren en sobre-ejecución.

Tabla IV.8 Relación de las inversiones públicas en apoyo a los objetivos del eje 1

Nombre de proyecto	Presupuesto (millones RD\$)	Ejecución (millones RD\$)
OE 1.1.1 Estructurar una administración pública eficiente que actúe con honestidad, transparencia y rendición de cuentas y se oriente a la obtención de resultados en beneficio de la sociedad y del desarrollo nacional y local.		
CAPACITACIÓN Y RECUPERACION DE LA EFICIENCIA Y PRODUCTIVIDAD DEL CAPITAL HUMANO.	4.50	0.49
CONSTRUCCIÓN DE ARCHIVOS REGIONALES EN LA REPÚBLICA DOMINICANA.	0.20	0.00
LEVANTAMIENTO ENCUESTA NACIONAL DE INGRESOS Y GASTOS DE LOS HOGARES (ENIGH 2012-2013) DE LA REPÚBLICA DOMINICANA.	0.01	0.00
CENSO AGROPECUARIO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA, VIII EDICION.	0.01	0.00
CAPACITACIÓN PARA LA GESTION SOCIAL Y DESARROLLO COMUNITARIO EN COMUNIDADES RURALES, URBANAS Y PERI-URBANAS.	15.59	24.87
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA GESTION INTEGRAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN 7 PROVINCIAS.	279.91	174.17
NORMALIZACIÓN DEL SISTEMA DE EMISIÓN DE PASAPORTES ELECTRÓNICOS EN LA REPUBLICA DOMINICANA.	40.00	0.00
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y DESARROLLO DE CAPACIDADES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PRESUPUESTO, REP. DOM. (PROFIDEC).	88.16	63.76
HABILITACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE COMPRAS PÚBLICAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA.	221.98	102.18
FORTALECIMIENTO-INSTITUCIONAL DEL VICEMINISTERIO DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL, REPUBLICA DOMINICANA.	1.56	6.53
APOYO AL DESARROLLO DE CAPACIDADES DEL SISTEMA NACIONAL DE INVERSIÓN PÚBLICA (SNIP) EN INSTITUCIONES SECTORIALES Y MUNICIPALES PILOTOS DE LA REP. DOM.	6.47	0.00

Nombre de proyecto	Presupuesto (millones RD\$)	Ejecución (millones RD\$)
FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DEL VIMICI PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ALIANZAS PÚBLICO PRIVADAS DE DESARROLLO (APPD) EN REP. DOMINICANA.	37.70	3.21
DIAGNOSTICO Y RACIONALIDAD DEL GASTO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA EN LA REPÚBLICA DOMINICANA.	3.54	0.00
FORTALECIMIENTO SISTEMA ESTADÍSTICO NACIONAL EN LA PRODUCCIÓN DE DATOS CON ENFOQUE DEGÉNERO.	7.88	4.82
OE 1.1.2 Impulsar el desarrollo local, provincial y regional, mediante el fortalecimiento de las capacidades de planificación y gestión de los municipios, la participación de los actores sociales y la coordinación con otras instancias del Estado, a fin de potenciar los recursos locales y aprovechar las oportunidades de los mercados globales.		
CAPACITACIÓN SOBRE INFORMACIÓN SOCIODEMOGRÁFICA MUNICIPAL PARA LA FORMULACIÓN DE POLÍTICAS DE POBLACIÓN EN SAN CRISTÓBAL, ELÍAS PIÑA, DAJABÓN Y EL SEIBO.	0.58	0.29
APOYO A LA SOCIEDAD CIVIL Y AUTORIDADES LOCALES DE LA REPUBLICA DOMINICANA (PASCAL).	328.27	269.30
OE 1.2.1 Fortalecer el respeto a la ley y sancionar su incumplimiento a través de un sistema de administración de justicia accesible a toda la población, eficiente en el despacho judicial y ágil en los procesos judiciales.		
AMPLIACIÓN DEL INSTITUTO PREPARATORIO DE MENORES SC “REFOR”, PROVINCIA SAN CRISTÓBAL.	16.92	16.92
OE 1.2.2 Construir un clima de seguridad ciudadana basado en el combate a las múltiples causas que originan la delincuencia, la violencia en la convivencia social y el crimen organizado, mediante la articulación eficiente de las políticas de prevención, persecución y sanción.		
HABILITACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE EMERGENCIA Y SEGURIDAD 9-1-1 EN LA REPUBLICA DOMINICANA.	382.99	313.23
OE 1.4.1 Garantizar la defensa de los intereses nacionales en los espacios terrestre, marítimo y aéreo.		
CONSTRUCCIÓN Y DISEÑO DE LAS NUEVAS INSTALACIONES DE LA BASE NAVAL MARINA DE GUERRA, DISTRITO NACIONAL.	55.00	55.00

Nombre de proyecto	Presupuesto (millones RD\$)	Ejecución (millones RD\$)
NORMALIZACIÓN Y MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL PARA CONTROL MIGRATORIO EN LA REPUBLICA DOMINICANA.	358.83	14.51
HABILITACIÓN DE UN SISTEMA INTEGRADO DE VIDEO VIGILANCIA EN LOS AEROPUERTOS INTERNACIONALES DE PUNTA CANA Y LAS AMÉRICAS.	91.33	154.34
OE 1.4.2 Consolidar las relaciones internacionales como instrumento de la promoción del desarrollo nacional, la convivencia pacífica, el desarrollo global, regional e insular sostenible y un orden internacional justo, en consonancia con los principios democráticos y el derecho internacional.		
DESARROLLO DE CAPACIDADES PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PLAN NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS 2016-2020 EN LA REPUBLICA DOMINICANA.	0.57	0.57

Fuente: *Informe de Rendición de Cuentas de la Ejecución Físico Financiera de Inversión Pública, MEPyD 2016.*

Inversión pública asociada al logro de los objetivos del eje 2: sociedad con igualdad de derechos y oportunidades

La mayor parte de los recursos invertidos en el eje 2 (RD\$26,689.31 y 35.74% de la ejecución total) se concentró en dos objetivos generales: el OG 2.1 (educación de calidad para todos), con 15.58% de la inversión total ejecutada; el OG 2.5 (vivienda digna en entornos saludable), con 10.5%; y el OG 2.2 (salud y seguridad social integral), con 6.62%. Luego, se ubicaron el OG 2.3 (igualdad de derechos y oportunidades), con 1.51%; el OG 2.4 (cohesión territorial), con 1.41%; y el OG 2.7 (deporte y recreación física para el desarrollo humano), con 0.13%.

La inversión en el OG 2.1 gira en torno al OE 2.1.2 (universalizar la educación desde el nivel inicial hasta completar el nivel medio), con 3 proyectos que abarcan la mayor cantidad de recursos en la inversión ejecutada, a saber: la construcción de 1,340 aulas para nivel básico y medio dentro del programa de apoyo a la política sectorial a nivel nacional; construcción de 176 aulas de educación básica y de 324 aulas de educación media en las provincias La Altagracia y La Romana; y la segunda fase de construcción de planteles educativos en la provincia Santo Domingo. En el OG 2.5, la inversión principal es la relacionada con el OE 2.5.1, con el proyecto de mejoramiento integral de la comunidad La Barquita, en el municipio Santo Domingo Este; seguido por el OE 2.5.2, con la construcción de la estación depuradora de aguas residuales del río Ozama, en el

Distrito Nacional y la provincia Santo Domingo, dentro de la Región Ozama; la construcción del acueducto oriental en el municipio Santo Domingo Este, en la provincia Santo Domingo; construcción del acueducto múltiple de Peravia (Baní); ampliación del acueducto Valdesia – Santo Domingo; y la construcción de obras complementarias para el alcantarillado sanitario de la provincia Puerto Plata.

En el OG 2.2 toda la inversión se orientó al OE 2.2.1 (garantizar el derecho de la población al acceso a un modelo de atención integral en salud), en el cual el mayor monto de recursos se orientó a la construcción de la Ciudad Sanitaria Dr. Luis E. Aybar en el Distrito Nacional, con 1.87% del monto total ejecutado; la reconstrucción del hospital José María Cabral y Báez en Santiago de los Caballeros, provincia Santiago, con 0.60%; y la ampliación del hospital Dr. Marcelino Vélez Santana, en Herrera, en el municipio Santo Domingo Oeste, provincia Santo Domingo, con 0.54% del monto total ejecutado.

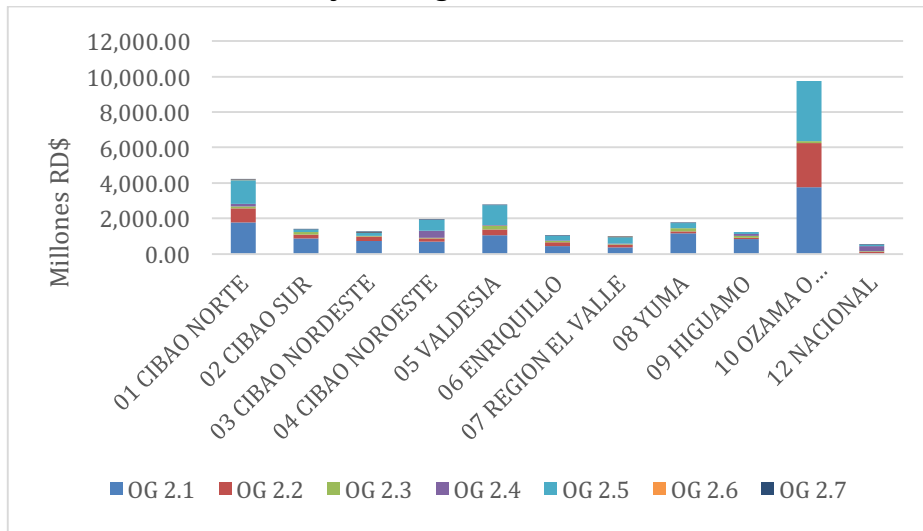
En el OG 2.3 la inversión se concentró en dos objetivos específicos: el OE 2.3.2 (elevar el capital humano y social y las oportunidades económicas para la población en condiciones de pobreza), y el OE 2.3.3 (disminuir la pobreza mediante un efectivo y eficiente sistema de protección social), con recursos equivalentes al 0.71% y 0.28% del monto total ejecutado, respectivamente. En el OG 2.4 (cohesión territorial) la inversión estuvo enfocada en la construcción y rehabilitación de infraestructuras vinculadas al comercio en el corredor norte de República Dominicana, con 0.54%, y al fortalecimiento institucional de la cooperación binacional República Dominicana – República de Haití, con 0.36% del monto total ejecutado.

Otros comportamientos a ser destacados de las inversiones en el eje 2

- Este es el eje con mayor número de proyectos, 494 o 77.19% del número total, muy superior a su participación en la inversión total ejecutada, de 35.74%.
- La relación línea de acción vinculadas a proyectos de inversión / líneas de acción consignadas en la END es de 71.95% para el conjunto del eje 2.
- Los porcentajes de monto ejecutado / monto presupuestado son, en general, bastante altos, y se presentan algunos casos de sobre-ejecución, como en los OE 2.1.2, OE 2.2.1, OE 2.5.1, y OE 2.5.2.

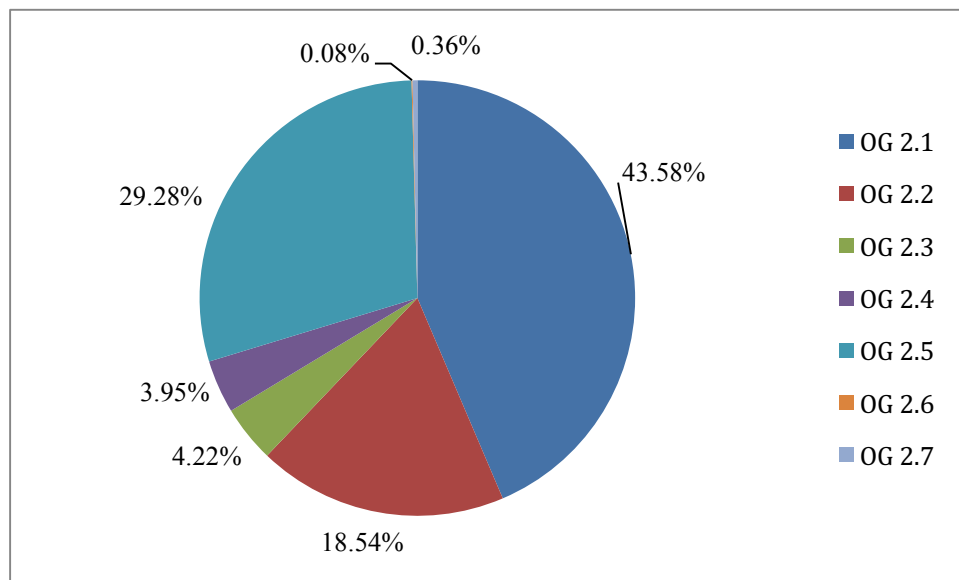
Con relación a la distribución regional de las inversiones correspondientes al eje 2, sus componentes fundamentales están vinculados, en primer lugar, a la construcción de aulas y planteles escolares (OG 2.1); en segundo lugar, a la construcción de proyectos habitacionales, alcantarillados sanitarios y acueductos (OG 2.5); y en tercer lugar, al fortalecimiento del sector salud (OG 2.2); los mayores montos ejecutados se observan en las regiones Ozama y Valdesia.

Gráfico IV.5 Distribución de la inversión en el eje 2, por regiones de desarrollo y objetivos generales, 2016



Fuente: Informe de Rendición de Cuentas de la Ejecución Físico Financiera de Inversión Pública, MEPyD 2016.

Gráfico IV.6 Distribución nacional de la inversión en el eje 2 por objetivos generales, 2015



Fuente: Informe de Rendición de Cuentas de la Ejecución Físico Financiera de Inversión Pública, MEPyD 2016.

Tabla IV.9 Indicadores de ejecución de los proyectos de inversión del eje 2

Objetivo General	LA en END (1)	LA con proyecto (2)	% 2/1	Número proyectos	% Núm. total proyectos	Presupuesto (millones RD\$)	% Total presup.	Ejecución (millones RD\$)	% Total ejecución	Ejecución presupue
TOTAL EJE 2	164	118	71.95	494	77.19	28,771.78	37.42	26,689.31	35.74	92.76
OG 2.1 Educación de calidad para todos y todas.	20	12	60.00	230	35.94	13,541.55	0.47	11,632.53	15.58	85.90
OE 2.1.1 Implantar y garantizar un sistema educativo nacional de calidad.	17	9	52.94	1	0.16	0	0	0	0.00	-
OE 2.1.2 Universalizar la educación desde el nivel inicial hasta completar el nivel medio.	3	3	100.00	229	35.78	13,541.55	0.47	11,632.53	15.58	85.90
OG 2.2 Salud y seguridad social integral.	32	24	75.00	91	14.22	4,766.38	0.17	4,947.64	6.62	103.80
OE 2.2.1 Garantizar el derecho de la población al acceso a un modelo de atención integral en salud.	19	15	78.95	89	13.91	4,462.73	0.16	4,689.34	6.28	105.08
OE 2.2.2 Universalizar el aseguramiento en salud.	7	4	57.14	2	0.31	303.65	0.01	258.30	0.35	-
OE 2.2.3 Garantizar un sistema universal, único y sostenible de Seguridad Social.	6	5	83.33	0	0	-	-	-	0.00	-
OG 2.3 Igualdad de derechos y oportunidades.	50	43	86.00	7	1.09	677.51	0.02	1,126.27	1.51	166.24
OE 2.3.1 Construir una cultura de igualdad y equidad entre hombres y mujeres.	10	5	50.00	0	0	0	-	-	-	-
OE 2.3.2 Elevar el capital humano y social y las oportunidades económicas para la población en condiciones de pobreza.	4	4	100.00	1	0.16	78.41	0.00	528.61	0.71	-
OE 2.3.3 Disminuir la pobreza mediante un efectivo y eficiente sistema de protección social.	6	5	83.33	4	0.63	562.21	0.02	560.78	0.75	99.75
OE 2.3.4 Proteger a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes desde la primera infancia.	13	13	100.00	2	0.31	36.88	0.00	36.88	0.05	100.00
OE 2.3.5 Proteger a la población adulta mayor.	4	4	100.00	0	0	0	-	-	-	-

OE 2.3.6 Garantizar igualdad de oportunidades a las personas con discapacidad.	4	4	100.00	0	0	0	-	-	-	-
OE 2.3.7 Ordenar los flujos migratorios.	6	6	100.00	0	0	0	-	-	-	-
OE 2.3.8 Promover y proteger los derechos de la población dominicana en el exterior.	3	2	66.67	0	0	0	-	-	-	-
OG 2.4 Cohesión territorial.	23	9	39.13	5	0.78	389.01	0.01	1,054.48	1.41	271.07
OE 2.4.1 Integrar la dimensión de la cohesión territorial en el diseño y la gestión de las políticas públicas.	7	2	28.57	1	0.16	15.01	0.00	193.34	0.26	-
OE 2.4.2 Reducir la disparidad urbano-rural e inter-regional.	10	3	30.00	2	0.31	192.90	0.01	191.45	0.26	-
OE 2.4.3 Promover el desarrollo sostenible de la zona fronteriza.	6	4	66.67	2	0.31	181.10	0.01	669.69	0.90	369.79
OG 2.5 Vivienda digna en entornos saludables.	19	10	52.63	142	22.19	9,245.68	0.32	7,813.30	10.46	84.51
OE 2.5.1 Facilitar el acceso de la población a viviendas económicas, seguras y dignas.	12	3	25.00	25	3.91	2,628.50	0.09	2,078.01	2.78	79.06
OE 2.5.2 Garantizar el acceso universal a servicios de agua potable y saneamiento.	7	7	100.00	117	18.28	6,617.19	0.23	5,735.29	7.68	86.67
OG 2.6 Cultura e identidad nacional en un mundo global.	15	15	100.00	6	0.94	56.81	0.00	20.12	0.03	35.42
OE 2.6.1 Recuperar, promover y desarrollar los diferentes procesos y manifestaciones culturales.	9	9	100.00	6	0.94	56.81	0.00	20.12	0.03	35.42
OE 2.6.2 Promover el desarrollo de la industria cultural	6	6	100.00	0	0	-	-	-	-	-
OG 2.7 Deporte y recreación física para el desarrollo humano.	5	5	100.00	13	2.03	94.84	0.00	94.97	0.13	100.14
OE 2.7.1 Promover la cultura de práctica sistemática de actividades físicas y del deporte.	5	5	100.00	13	2.03	94.84	0.00	94.97	0.13	100.14

Fuente: Informe de Rendición de Cuentas de la Ejecución Físico Financiera de Inversión Pública, MEPyD 2016.

Tabla IV.10 Número de proyectos según relación entre monto presupuestado y ejecutado y objetivos generales del eje 2

% Ejecución / Presupuesto	Número de proyectos OG 2.1	Número de proyectos OG 2.2	Número de proyectos OG 2.3	Número de proyectos OG 2.4	Número de proyectos OG 2.5	Número de proyectos OG 2.6	Número de proyectos OG 2.7
0	1	0	0	0	0	0	13
0 < E/P <= 25%	229	91	7	5	142	6	0
25% < E/P <= 50%	0	0	0	0	0	0	0
50% < E/P <= 75%	0	0	0	0	0	0	0
75% < E/P <= 90%	0	0	0	0	0	0	0
90% < E/P <= 100%	0	0	0	0	0	0	0
E/P > 100%	0	0	0	0	0	0	0

Fuente: Informe de Rendición de Cuentas de la Ejecución Físico Financiera de Inversión Pública, MEPyD 2016.

Tabla IV.11 Distribución porcentual de proyectos según relación entre monto presupuestado y ejecutado y objetivos generales del eje 2

% Ejecución / Presupuesto	Número de proyectos OG 2.1	Número de proyectos OG 2.2	Número de proyectos OG 2.3	Número de proyectos OG 2.4	Número de proyectos OG 2.5	Número de proyectos OG 2.6	Número de proyectos OG 2.7
0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
0 < E/P <= 25%	15.58	6.62	1.51	1.41	10.46	0.03	0.00
25% < E/P <= 50%	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
50% < E/P <= 75%	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
75% < E/P <= 90%	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
90% < E/P <= 100%	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
E/P > 100%	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Fuente: Informe de Rendición de Cuentas de la Ejecución Físico Financiera de Inversión Pública, MEPyD 2016.

Como se observa en las tablas IV.10 y IV.11, los OG 2.1 (educación de calidad para todos) y OG 2.5 (vivienda digna en entornos saludables), son los que tienen mayor porcentaje de proyectos que presentan correspondencia entre 0% y 25% (32.66%), seguidos del OG 2.2 (salud y seguridad social integral), y luego, del OG 2.3 (igualdad de derechos y oportunidades) y el OG 2.4 (cohesión territorial), con 1.51% y 1.41%, respectivamente. Se presentan casos de sobre-ejecución en los OG 2.2, 2.3 y 2.4.

Tabla IV.12 Relación de las inversiones públicas en apoyo a los objetivos del eje 2

Nombre de proyecto	Presupuesto (millones RD\$)	Ejecución (millones RD\$)
OE 2.1.2 Universalizar la educación desde el nivel inicial hasta completar el nivel medio.		
CONSTRUCCIÓN DE 1,340 AULAS PARA NIVEL BASICO Y MEDIO DENTRO DEL PROGRAMA DE APOYO A LA POLITICA SECTORIAL A NIVEL NACIONAL.	1,183.85	367.00
CONSTRUCCIÓN DE 17 PLANTELES ESCOLARES EN LA PROVINCIA AZUA.	15.49	14.67
CONSTRUCCIÓN DE 5 PLANTELES ESCOLARES EN LA PROVINCIA BAHORUCO.	7.42	7.42
CONSTRUCCIÓN DE 11 PLANTELES ESCOLARES EN LA PROVINCIA BARAHONA.	33.53	33.25
CONSTRUCCIÓN DE 3 PLANTELES ESCOLARES EN LA PROVINCIA DAJABON.	25.07	25.07
CONSTRUCCIÓN DE 26 PLANTELES ESCOLARES EN EL DISTRITO NACIONAL.	135.08	131.81
CONSTRUCCIÓN DE 8 PLANTELES ESCOLARES EN LA PROVINCIA DUARTE	40.86	40.51
CONSTRUCCIÓN DE 5 PLANTELES ESCOLARES EN LA PROVINCIA ELIAS PIÑA.	31.07	31.07
CONSTRUCCIÓN DE 6 PLANTELES ESCOLARES EN LA PROVINCIA EL SEIBO.	30.48	30.47

Nombre de proyecto	Presupuesto (millones RD\$)	Ejecución (millones RD\$)
CONSTRUCCIÓN DE 15 PLANTELES ESCOLARES EN LA PROVINCIA ESPAILLAT	24.90	24.90
CONSTRUCCIÓN DE 5 PLANTELES ESCOLARES EN LA PROVINCIA HATO MAYOR.	36.39	36.39
CONSTRUCCIÓN DE 11 PLANTELES ESCOLARES EN LA PROVINCIA HERMANAS MIRABAL.	20.06	20.06
CONSTRUCCIÓN DE 3 PLANTELES ESCOLARES EN LA PROVINCIA INDEPENDENCIA.	4.02	4.02
CONSTRUCCIÓN DE 3 PLANTELES ESCOLARES EN LA PROVINCIA INDEPENDENCIA.	4.02	4.02
CONSTRUCCIÓN DE 12 PLANTELES ESCOLARES EN LA PROVINCIA LA ALTAGRACIA.	39.86	39.86
CONSTRUCCIÓN DE 10 PLANTELES ESCOLARES EN LA PROVINCIA LA ROMANA.	28.25	28.25
CONSTRUCCIÓN DE 35 PLANTELES ESCOLARES EN LA PROVINCIA LA VEGA.	108.48	108.48
CONSTRUCCIÓN DE 12 PLANTELES ESCOLARES EN LA PROVINCIA MARIA TRINIDAD SANCHEZ.	41.99	41.99
CONSTRUCCIÓN DE 11 PLANTELES ESCOLARES EN LA PROVINCIA MONSEÑOR NOUEL.	8.85	8.85
CONSTRUCCIÓN DE 9 PLANTELES ESCOLARES EN LA PROVINCIA MONTECRISTI.	49.93	49.93
CONSTRUCCIÓN DE 7 PLANTELES ESCOLARES EN LA PROVINCIA MONTE PLATA.	69.18	69.18
CONSTRUCCIÓN DE 3 PLANTELES ESCOLARES EN LA PROVINCIA PEDERNALES.	22.80	22.80
CONSTRUCCIÓN DE 18 PLANTELES ESCOLARES EN LA PROVINCIA PUERTO PLATA.	71.51	68.30
CONSTRUCCIÓN DE 43 PLANTELES ESCOLARES EN LA PROVINCIA SAN CRISTOBAL	163.77	163.77
CONSTRUCCIÓN DE 6 PLANTELES ESCOLARES EN LA PROVINCIA SAN JOSE DE OCOA.	35.05	35.05
CONSTRUCCIÓN DE 18 PLANTELES ESCOLARES EN LA PROVINCIA SAN JUAN.	67.38	67.37
CONSTRUCCIÓN DE 16 PLANTELES ESCOLARES EN LA PROVINCIA SAN PEDRO DE MACORIS.	117.76	117.76
CONSTRUCCIÓN DE 12 PLANTELES ESCOLARES EN LA PROVINCIA SAMANA.	29.10	29.10
CONSTRUCCIÓN DE 11 PLANTELES ESCOLARES EN LA PROVINCIA SANCHEZ RAMIREZ	26.17	25.73
CONSTRUCCIÓN DE 46 PLANTELES ESCOLARES EN LA PROVINCIA SANTIAGO.	302.25	302.24

Nombre de proyecto	Presupuesto (millones RD\$)	Ejecución (millones RD\$)
CONSTRUCCIÓN DE 4 PLANTELES ESCOLARES EN LA PROVINCIA SANTIAGO RODRIGUEZ.	12.06	12.06
CONSTRUCCIÓN DE 78 PLANTELES ESCOLARES EN LA PROVINCIA SANTO DOMINGO.	482.46	475.69
CONSTRUCCIÓN DE 13 PLANTELES ESCOLARES EN LA PROVINCIA VALVERDE.	62.10	62.10
CONSTRUCCIÓN DE 15 PLANTELES ESCOLARES EN LA PROVINCIA PERAVIA.	37.91	37.86
AMPLIACIÓN Y REHABILITACION DE 12 PLANTELES ESCOLARES EN LA PROVINCIA ELIAS PIÑA.	17.89	17.89
AMPLIACIÓN Y REHABILITACION DE 29 PLANTELES ESCOLARES EN LA PROVINCIA DUARTE.	102.38	102.38
AMPLIACIÓN Y REHABILITACION DE 4 PLANTELES ESCOLARES EN EL DISTRITO NACIONAL.	12.06	12.06
AMPLIACIÓN Y REHABILITACION DE 12 PLANTELES ESCOLARES EN LA PROVINCIA DAJABON.	21.38	21.38
AMPLIACIÓN Y REHABILITACION DE 18 PLANTELES ESCOLARES EN LA PROVINCIA BARAHONA.	39.97	39.54
AMPLIACIÓN Y REHABILITACION DE 12 PLANTELES ESCOLARES EN LA PROVINCIA BAHORUCO.	17.99	17.99
AMPLIACIÓN Y REHABILITACION DE 7 PLANTELES ESCOLARES EN LA PROVINCIA EL SEIBO.	17.72	17.72
AMPLIACIÓN Y REHABILITACION DE 4 PLANTELES ESCOLARES EN LA PROVINCIA ESPAILLAT.	26.26	26.26
AMPLIACIÓN Y REHABILITACION DE 8 PLANTELES ESCOLARES EN LA PROVINCIA HATO MAYOR.	23.36	23.36
AMPLIACIÓN Y REHABILITACION DE 17 PLANTELES ESCOLARES EN LA PROVINCIA HERMANAS MIRABAL.	39.97	39.97
AMPLIACIÓN Y REHABILITACION DE 5 PLANTELES ESCOLARES EN LA PROVINCIA INDEPENDENCIA.	7.27	7.27
AMPLIACIÓN Y REHABILITACION DE 10 PLANTELES ESCOLARES EN LA PROVINCIA LA ALTAGRACIA.	33.22	33.21
AMPLIACIÓN Y REHABILITACION DE 2 PLANTELES ESCOLARES EN LA PROVINCIA LA ROMANA.	0.72	0.72
AMPLIACIÓN Y REHABILITACION DE 22 PLANTELES ESCOLARES EN LA PROVINCIA DE LA VEGA.	40.86	40.86
AMPLIACIÓN Y REHABILITACION DE 9 PLANTELES ESCOLARES EN LA PROVINCIA MARIA TRINIDAD SANCHEZ.	19.88	19.88
AMPLIACIÓN Y REHABILITACION DE 6 PLANTELES ESCOLARES EN LA PROVINCIA MONSEÑOR NOUEL.	8.67	8.67
AMPLIACIÓN Y REHABILITACION DE 19 PLANTELES ESCOLARES EN LA PROVINCIA MONTECRISTI.	61.90	53.41
AMPLIACIÓN Y REHABILITACION DE 15 PLANTELES ESCOLARES EN LA PROVINCIA MONTE PLATA.	77.61	75.72
AMPLIACIÓN Y REHABILITACION DE 3 PLANTELES ESCOLARES EN LA PROVINCIA PEDERNALES.	1.56	1.56

Nombre de proyecto	Presupuesto (millones RD\$)	Ejecución (millones RD\$)
AMPLIACIÓN Y REHABILITACION DE 1 PLANTEL ESCOLAR EN LA PROVINCIA PERAVIA.	9.72	9.72
AMPLIACIÓN Y REHABILITACION DE 15 PLANTELES ESCOLARES EN LA PROVINCIA PUERTO PLATA.	8.85	8.79
AMPLIACIÓN Y REHABILITACION DE 11 PLANTELES ESCOLARES EN LA PROVINCIA SAMANA.	13.98	12.25
AMPLIACIÓN Y REHABILITACION DE 14 PLANTELES ESCOLARES EN LA PROVINCIA SAN CRISTOBAL.	17.84	14.48
AMPLIACIÓN Y REHABILITACION DE 16 PLANTELES ESCOLARES EN LA PROVINCIA SAN JUAN.	39.24	37.45
AMPLIACIÓN Y REHABILITACION DE 5 PLANTELES ESCOLARES EN LA PROVINCIA VALVERDE.	1.39	1.39
AMPLIACIÓN Y REHABILITACION DE 12 PLANTELES ESCOLARES EN LA PROVINCIA SANTIAGO.	16.17	15.59
AMPLIACIÓN Y REHABILITACION DE 4 PLANTELES ESCOLARES EN LA PROVINCIA SANTIAGO RODRIGUEZ.	3.74	3.74
AMPLIACIÓN Y REHABILITACION DE 6 PLANTELES ESCOLARES EN LA PROVINCIA SANCHEZ RAMIREZ.	5.48	5.48
AMPLIACIÓN Y REHABILITACION DE 28 PLANTELES ESCOLARES EN LA PROVINCIA SANTO DOMINGO.	113.16	108.17
CONSTRUCCIÓN DE 176 AULAS DE EDUCACIÓN BÁSICA Y 324 AULAS DE EDUCACIÓN MEDIA EN LAS PROVINCIAS: LA ALTAGRACIA Y LA ROMANA.	1,322.05	395.19
DIAGNOSTICO DEL DESEMPEÑO Y LA EFECTIVIDAD DE LAS ESCUELAS DE EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA A NIVEL NACIONAL.	14.78	4.25
CAPACITACIÓN EN INICIATIVAS INNOVADORAS DE LA EDUCACION PARA MEJORAR LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN EN SANTO DOMINGO CENTRO, BOCA CHICA Y SAN PEDRO DE MARORIS.	27.44	3.41
AMPLIACIÓN Y REHABILITACION DE 17 PLANTELES ESCOLARES EN LA PROVINCIA AZUA.	30.28	30.28
CONSTRUCCIÓN DE 1 ESTANCIA INFANTIL EN LA PROVINCIA DAJABON.	8.76	8.76
CONSTRUCCIÓN DE 1 ESTANCIA INFANTIL EN LA PROVINCIA BAHORUCO.	1.13	1.13
CONSTRUCCIÓN DE 14 ESTANCIAS INFANTILES DEL DISTRITO NACIONAL.	18.94	15.49
CONSTRUCCIÓN DE 4 ESTANCIAS INFANTILES EN LA PROVINCIA DUARTE.	25.66	25.66
CONSTRUCCIÓN DE 1 ESTANCIA INFANTIL EN LA PROVINCIA ELIAS PIÑA.	0.96	0.00
CONSTRUCCIÓN DE 2 ESTANCIAS INFANTILES EN LA PROVINCIA ESPAILLAT	5.53	5.53
CONSTRUCCIÓN DE 1 ESTANCIA INFANTIL EN LA PROVINCIA HERMANAS MIRABAL.	11.68	11.68
CONSTRUCCIÓN 4 ESTANCIAS INFANTILES EN LA PROVINCIA LA ROMANA.	6.69	6.69

Nombre de proyecto	Presupuesto (millones RD\$)	Ejecución (millones RD\$)
CONSTRUCCIÓN DE 1 ESTANCIA INFANTIL EN LA PROVINCIA HATO MAYOR.	6.25	6.25
CONSTRUCCIÓN DE 3 ESTANCIAS INFANTIESL EN LA PROVINCIA LA VEGA.	25.17	22.24
CONSTRUCCIÓN DE 5 ESTANCIAS INFANTILES EN LA PROVINCIA SAN JUAN.	26.32	26.31
CONSTRUCCIÓN DE 5 ESTANCIAS INFANTILES EN LA PROVINCIA SAN CRISTOBAL.	12.75	12.29
CONSTRUCCIÓN DE 1 ESTANCIA INFANTIL EN LA PROVINCIA MONTECRISTI.	10.78	10.78
CONSTRUCCIÓN 4 ESTANCIAS INFANTILES EN LA PROVINCIA PUERTO PLATA.	23.47	23.47
CONSTRUCCIÓN DE 4 ESTANCIAS INFANTILES EN LA PROVINCIA SAN PEDRO DE MACORIS.	23.70	23.70
CONSTRUCCIÓN DE 1 ESTANCIA INFANTIL EN LA PROVINCIA PEDERNALES.	8.92	8.92
CONSTRUCCIÓN DE 2 ESTANCIAS INFANTILES EN LA PROVINCIA AZUA.	6.59	6.59
CONSTRUCCIÓN DE I ESTANCIA INFATIL EN LA PROVINCIA PERAVIA.	5.05	5.05
CONSTRUCCIÓN 1 ESTANCIA INFANTIL EN LA PROVINCIA SAN JOSE DE OCOA.	2.25	1.98
CONSTRUCCIÓN DE 10 ESTANCIAS INFANTILES EN LA PROVINCIA SANTIAGO.	56.75	56.75
CONSTRUCCIÓN DE 2 ESTANCIAS INFANTILES EN LA PROVINCIA VALVERDE.	24.82	24.82
CONSTRUCCIÓN DE 18 ESTANCIAS INFANTILES EN LA PROVINCIA SANTO DOMINGO.	135.80	135.69
CONSTRUCCIÓN DE 4 ESTANCIAS INFANTILES EN LA PROVINCIA LA ALTAGRACIA.	22.40	22.40
CONSTRUCCIÓN DE 1 ESTANCIA INFANTIL EN LA PROVINCIA SANTIAGO RODRIGUEZ.	18.42	18.42
AMPLIACIÓN DE PLANTELES EDUCATIVOS EN LA PROVINCIA BAHORUCO (FASE 2).	13.99	13.99
AMPLIACIÓN DE PLANTELES EDUCATIVOS EN LA PROVINCIA SANTO DOMINGO (FASE 2).	14.82	14.82
AMPLIACIÓN DE PLANTELES EDUCATIVOS EN LA PROVINCIA VALVERDE (FASE 2).	15.98	13.82
AMPLIACIÓN DE PLANTELES EDUCATIVOS EN LA PROVINCIA PUERTO PLATA (FASE 2).	7.23	7.23
CONSTRUCCIÓN DE PLANTELES EDUCATIVOS EN LA PROVINCIA AZUA (FASE 2).	73.95	73.94
CONSTRUCCIÓN DE PLANTELES EDUCATIVOS EN LA PROVINCIA BAHORUCO (FASE 2).	27.81	27.81
CONSTRUCCIÓN DE PLANTELES EDUCATIVOS EN LA PROVINCIA BARAHONA (FASE 2).	111.14	110.05

Nombre de proyecto	Presupuesto (millones RD\$)	Ejecución (millones RD\$)
CONSTRUCCIÓN DE PLANTELES EDUCATIVOS EN LA PROVINCIA DAJABÓN (FASE 2).	35.88	35.88
CONSTRUCCIÓN DE PLANTELES EDUCATIVOS EN EL DISTRITO NACIONAL (FASE 2).	29.51	29.51
CONSTRUCCIÓN DE PLANTELES EDUCATIVOS EN LA PROVINCIA DUARTE (FASE 2).	65.90	65.90
CONSTRUCCIÓN DE PLANTELES EDUCATIVOS EN LA PROVINCIA ESPAILLAT (FASE 2).	220.08	213.07
CONSTRUCCIÓN DE PLANTELES EDUCATIVOS EN LA PROVINCIA ELIAS PIÑA (FASE 2).	32.04	32.04
CONSTRUCCIÓN DE PLANTELES EDUCATIVOS EN LA PROVINCIA HATO MAYOR (FASE 2).	35.18	35.18
CONSTRUCCIÓN DE PLANTELES EDUCATIVOS EN LA PROVINCIA HERMANAS MIRABAL (FASE 2).	7.74	7.74
CONSTRUCCIÓN DE PLANTELES EDUCATIVOS EN LA PROVINCIA INDEPENDENCIA (FASE 2).	18.90	18.90
CONSTRUCCIÓN DE PLANTELES EDUCATIVOS EN LA PROVINCIA LA ALTAGRACIA (FASE 2).	121.93	121.93
CONSTRUCCIÓN DE PLANTELES EDUCATIVOS EN LA PROVINCIA LA ROMANA (FASE 2).	86.27	86.27
CONSTRUCCIÓN DE PLANTELES EDUCATIVOS EN LA PROVINCIA LA VEGA (FASE 2).	244.11	242.79
CONSTRUCCIÓN DE PLANTELES EDUCATIVOS EN LA PROVINCIA MARIA TRINIDAD SANCHEZ (FASE 2).	101.34	101.34
CONSTRUCCIÓN DE PLANTELES EDUCATIVOS EN LA PROVINCIA MONSEÑOR NOUEL (FASE 2).	121.34	119.47
CONSTRUCCIÓN DE PLANTELES EDUCATIVOS EN LA PROVINCIA MONTECRISTI (FASE 2).	21.88	21.88
CONSTRUCCIÓN DE PLANTELES EDUCATIVOS EN LA PROVINCIA MONTE PLATA (FASE 2).	107.38	99.04
CONSTRUCCIÓN DE PLANTELES EDUCATIVOS EN LA PROVINCIA PERAVIA (FASE 2).	53.86	53.85
CONSTRUCCIÓN DE PLANTELES EDUCATIVOS EN LA PROVINCIA PUERTO PLATA (FASE 2).	118.17	113.93
CONSTRUCCIÓN DE PLANTELES EDUCATIVOS EN LA PROVINCIA SAMANÁ (FASE 2).	37.04	36.01
CONSTRUCCIÓN DE PLANTELES EDUCATIVOS EN LA PROVINCIA SAN CRISTÓBAL (FASE 2).	275.39	265.05
CONSTRUCCIÓN DE PLANTELES EDUCATIVOS EN LA PROVINCIA SAN JOSÉ DE OCOA (FASE 2).	19.28	16.96
CONSTRUCCIÓN DE PLANTELES EDUCATIVOS EN LA PROVINCIA SAN JUAN (FASE 2).	84.10	84.10
CONSTRUCCIÓN DE PLANTELES EDUCATIVOS EN LA PROVINCIA SAN PEDRO DE MACORÍS (FASE 2).	118.09	118.09
CONSTRUCCIÓN DE PLANTELES EDUCATIVOS EN LA PROVINCIA SANTIAGO (FASE 2).	471.17	470.28

Nombre de proyecto	Presupuesto (millones RD\$)	Ejecución (millones RD\$)
CONSTRUCCIÓN DE PLANTELES EDUCATIVOS EN LA PROVINCIA SANCHEZ RAMÍREZ (FASE 2).	34.00	34.00
CONSTRUCCIÓN DE PLANTELES EDUCATIVOS EN LA PROVINCIA SANTIAGO RODRÍGUEZ (FASE 2).	51.83	51.83
CONSTRUCCIÓN DE PLANTELES EDUCATIVOS EN LA PROVINCIA SANTO DOMINGO (FASE 2).	1,823.40	1,810.92
CONSTRUCCIÓN DE PLANTELES EDUCATIVOS EN LA PROVINCIA VALVERDE (FASE 2).	154.19	154.19
CONSTRUCCIÓN DE 8 ESTANCIAS INFANTILES DE EL DISTRITO NACIONAL (FASE 2).	23.90	23.90
CONSTRUCCIÓN DE 36 ESTANCIAS INFANTILES EN LA PROVINCIA SANTO DOMINGO (FASE 2).	81.16	81.16
CONSTRUCCIÓN DE 8 ESTANCIAS INFANTILES EN LA PROVINCIA SANTIAGO (FASE 2).	29.29	29.29
CONSTRUCCIÓN DE 5 ESTANCIAS INFANTILES EN LA PROVINCIA SAN CRISTOBAL (FASE 2).	13.13	13.13
CONSTRUCCIÓN DE 3 ESTANCIAS INFANTILES EN LA PROVINCIA LA ROMANA (FASE 2).	12.07	12.07
CONSTRUCCIÓN DE 3 ESTANCIAS INFANTILES EN LA PROVINCIA SAN PEDRO DE MACORIS (FASE 2).	6.57	6.57
CONSTRUCCIÓN DE PLANTELES EDUCATIVOS EN LA PROVINCIA EL SEIBO (FASE 2).	69.10	69.10
CONSTRUCCIÓN DE 2 ESTANCIAS INFANTILES EN LA PROVINCIA DUARTE (FASE 2).	6.91	6.91
CONSTRUCCIÓN DE 4 ESTANCIAS INFANTILES EN LA PROVINCIA PUERTO PLATA (FASE 2).	10.66	10.66
CONSTRUCCIÓN DE 3 ESTANCIAS INFANTILES EN LA PROVINCIA LA VEGA (FASE 2).	6.57	6.57
CONSTRUCCIÓN DE 2 ESTANCIAS INFANTILES EN LA PROVINCIA AZUA (FASE 2).	6.57	6.57
CONSTRUCCIÓN DE 1 ESTANCIA INFANTIL EN LA PROVINCIA ESPAILLAT (FASE 2).	11.25	11.25
CONSTRUCCIÓN DE 2 ESTANCIAS INFANTILES EN LA PROVINCIA VALVERDE (FASE 2).	6.57	6.57
CONSTRUCCIÓN DE 2 ESTANCIAS INFANTILES EN LA PROVINCIA PERAVIA (FASE 2).	15.97	15.97
CONSTRUCCIÓN DE 1 ESTANCIA INFANTIL EN LA PROVINCIA SANTIAGO RODRIGUEZ (FASE 2).	3.23	3.23
CONSTRUCCIÓN DE 1 ESTANCIA INFANTIL EN LA PROVINCIA EL SEIBO (FASE 2).	5.23	5.23
CONSTRUCCIÓN DE 1 ESTANCIA INFANTIL EN LA PROVINCIA DAJABON (FASE 2).	0.54	0.54
CONSTRUCCIÓN DE 1 ESTANCIA INFANTIL EN LA PROVINCIA MARIA TRINIDAD SANCHEZ (FASE 2).	22.89	22.89
CONSTRUCCIÓN DE 2 ESTANCIA INFANTIL EN LA PROVINCIA SAMANA (FASE 2).	8.25	8.25

Nombre de proyecto	Presupuesto (millones RD\$)	Ejecución (millones RD\$)
CONSTRUCCIÓN DE 1 ESTANCIAS INFANTILES EN LA PROVINCIA MONSEÑOR NOUEL (FASE 2).	2.75	2.75
CONSTRUCCIÓN DE 2 ESTANCIAS INFANTILES EN LA PROVINCIA SANCHEZ RAMIREZ (FASE 2).	17.10	14.38
CONSTRUCCIÓN DE 1 ESTANCIA INFANTIL EN LA PROVINCIA BAHORUCO (FASE 2).	5.26	5.26
CONSTRUCCIÓN DE PLANTELES ESCOLARES EN LA PROVINCIA AZUA (FASE 3).	17.98	17.98
CONSTRUCCIÓN DE PLANTELES EDUCATIVOS EN LA PROVINCIA MONSEÑOR NOUEL (FASE 3).	35.67	35.67
CONSTRUCCIÓN DE PLANTELES EDUCATIVOS EN LA PROVINCIA MONTE CRISTI (FASE 3).	17.54	17.54
CONSTRUCCIÓN DE PLANTELES EDUCATIVOS EN LA PROVINCIA BAHORUCO (FASE 3).	44.57	40.82
CONSTRUCCIÓN DE PLANTELES EDUCATIVOS EN LA PROVINCIA MONTE PLATA (FASE 3).	78.57	78.57
CONSTRUCCIÓN DE PLANTELES EDUCATIVOS EN LA PROVINCIA BARAHONA (FASE 3).	43.02	43.02
CONSTRUCCIÓN DE PLANTELES EDUCATIVOS EN LA PROVINCIA PERAVIA (FASE 3).	49.83	49.83
CONSTRUCCIÓN DE PLANTELES EDUCATIVOS EN LA PROVINCIA DAJABÓN (FASE 3).	9.47	9.47
CONSTRUCCIÓN DE PLANTELES EDUCATIVOS EN LA PROVINCIA DISTRITO NACIONAL (FASE 3).	15.87	15.87
AMPLIACIÓN DE PLANTELES EDUCATIVOS EN LA PROVINCIA DISTRITO NACIONAL (FASE 3).	32.53	32.53
CONSTRUCCIÓN DE PLANTELES EDUCATIVOS EN LA PROVINCIA DUARTE (FASE 3).	26.36	26.36
CONSTRUCCIÓN DE PLANTELES EDUCATIVOS EN LA PROVINCIA EL SEIBO (FASE 3).	58.47	58.47
CONSTRUCCIÓN DE PLANTELES EDUCATIVOS EN LA PROVINCIA SAMANÁ (FASE 3).	22.88	18.55
CONSTRUCCIÓN DE PLANTELES EDUCATIVOS EN LA PROVINCIA ELÍAS PIÑA (FASE 3).	16.67	16.67
CONSTRUCCIÓN DE PLANTELES EDUCATIVOS EN LA PROVINCIA ESPAILLAT (FASE 3).	121.17	121.17
CONSTRUCCIÓN DE PLANTELES EDUCATIVOS EN LA PROVINCIA SAN CRISTÓBAL (FASE 3).	125.32	125.31
CONSTRUCCIÓN DE PLANTELES EDUCATIVOS EN LA PROVINCIA HATO MAYOR (FASE 3).	34.61	34.61
AMPLIACIÓN DE PLANTELES EDUCATIVOS EN LA PROVINCIA SAN PEDRO DE MACORÍS (FASE 3).	2.77	0.00
CONSTRUCCIÓN DE PLANTEL EDUCATIVO EN LA PROVINCIA SAN JOSÉ DE OCOA (FASE 3).	8.63	8.63
CONSTRUCCIÓN DE PLANTELES EDUCATIVOS EN LA PROVINCIA LA ALTAGRACIA (FASE 3).	94.45	94.45

Nombre de proyecto	Presupuesto (millones RD\$)	Ejecución (millones RD\$)
CONSTRUCCIÓN DE PLANTELES EDUCATIVOS EN LA PROVINCIA LA ROMANA (FASE 3).	76.55	76.55
CONSTRUCCIÓN DE PLANTELES EDUCATIVOS EN LA PROVINCIA LA VEGA (FASE 3).	121.75	121.75
CONSTRUCCIÓN DE PLANTELES EDUCATIVOS EN LA PROVINCIA MARIA TRINIDAD SÁNCHEZ (FASE 3).	10.15	10.15
AMPLIACIÓN DE PLANTELES EDUCATIVOS EN LA PROVINCIA MONSEÑOR NOUEL (FASE 3).	1.90	1.90
AMPLIACIÓN DE PLANTELES EDUCATIVOS EN LA PROVINCIA ESPAILLAT (FASE 3).	2.98	2.98
CONSTRUCCIÓN DE PLANTELES EDUCATIVOS EN LA PROVINCIA PUERTO PLATA (FASE 3).	65.10	65.10
AMPLIACIÓN DE PLANTELES EDUCATIVOS EN LA PROVINCIA SANTO DOMINGO (FASE 3).	10.69	10.69
CONSTRUCCIÓN DE PLANTELES EDUCATIVOS EN LA PROVINCIA SAN JUAN (FASE 3).	43.43	40.71
CONSTRUCCIÓN DE PLANTELES EDUCATIVOS EN LA PROVINCIA SAN PEDRO DE MACORÍS (FASE 3).	68.71	68.71
AMPLIACIÓN DE PLANTELES EDUCATIVOS EN LA PROVINCIA LA VEGA (FASE 3).	3.30	3.30
CONSTRUCCIÓN DE PLANTELES EDUCATIVOS EN LA PROVINCIA SÁNCHEZ RAMÍREZ (FASE 3).	28.98	28.98
CONSTRUCCIÓN DE PLANTELES EDUCATIVOS EN LA PROVINCIA SANTIAGO RODRÍGUEZ (FASE 3).	19.29	19.29
CONSTRUCCIÓN DE PLANTELES EDUCATIVOS EN LA PROVINCIA SANTIAGO (FASE 3).	85.55	85.55
AMPLIACIÓN DE PLANTELES EDUCATIVOS EN LA PROVINCIA HERMANAS MIRABAL (FASE 3).	3.86	3.86
AMPLIACIÓN DE PLANTELES EDUCATIVOS EN LA PROVINCA PUERTO PLATA (FASE 3).	11.40	11.40
CONSTRUCCIÓN DE PLANTELES EDUCATIVOS EN LA PROVINCIA SANTO DOMINGO (FASE 3).	732.93	718.65
CONSTRUCCIÓN DE PLANTELES EDUCATIVOS EN LA PROVINCIA VALVERDE (FASE 3).	57.54	57.54
CONSTRUCCIÓN DE 1 ESTANCIAS INFANTILES EN LA PROVINCIA MARIA TRINIDAD SÁNCHEZ (FASE 3).	26.68	26.68
CONSTRUCCIÓN DE 3 ESTANCIAS INFANTILES EN LA PROVINCIA MONTE PLATA (FASE 3).	19.74	19.74
CONSTRUCCIÓN DE 1 ESTANCIAS INFANTILES EN LA PROVINCIA MONTECRISTI (FASE 3).	6.57	6.57
CONSTRUCCIÓN DE 2 ESTANCIAS INFANTILES EN LA PROVINCIA ESPAILLAT (FASE 3).	18.89	18.59
CONSTRUCCIÓN DE 10 ESTANCIAS INFANTILES DE LA PROVINCIA DISTRITO NACIONAL (FASE 3).	5.80	5.80
CONSTRUCCIÓN DE 13 ESTANCIAS INFANTILES EN LA PROVINCIA SANTO DOMINGO (FASE 3).	21.76	21.76

Nombre de proyecto	Presupuesto (millones RD\$)	Ejecución (millones RD\$)
CONSTRUCCIÓN DE 1 ESTANCIA INFANTIL EN LA PROVINCIA ELÍAS PIÑA (FASE 3).	1.18	1.18
CONSTRUCCIÓN DE 7 ESTANCIAS INFANTILES EN LA PROVINCIA SANTIAGO (FASE 3).	2.72	2.72
CONSTRUCCIÓN DE 1 ESTANCIAS INFANTILES EN LA PROVINCIA SAN JOSÉ DE OCOA (FASE 3).	6.57	6.57
CONSTRUCCIÓN DE 1 ESTANCIAS INFANTILES EN LA PROVINCIA LA ROMANA (FASE 3).	25.73	25.73
CONSTRUCCIÓN DE 1 ESTANCIAS INFANTILES EN LA PROVINCIA PUERTO PLATA (FASE 3).	13.13	13.13
AMPLIACIÓN DEL PLANTEL EDUCATIVO INSTITUTO POLITÉCNICO LOYOLA, EN LA PROVINCIA SAN CRISTÓBAL.	23.76	23.76
OE 2.2.1 Garantizar el derecho de la población al acceso a un modelo de atención integral, con calidad y calidez, que privilegie la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad, mediante la consolidación del Sistema Nacional de Salud.		
PREVENCIÓN, CONTROL Y ATENCION DEL VIH-SIDA EN REPUBLICA DOMINICANA.	271.03	0.00
FORTALECIMIENTO-INSTITUCIONAL Y APOYO A LA REFORMA DEL SECTOR SALUD EN REPUBLICA DOMINICANA.	130.09	159.63
AMPLIACIÓN DEL HOSPITAL DR. MARCELINO VELEZ SANTANA, EN HERRERA.	400.00	400.00
CAPACITACIÓN A LOS ADOLESCENTES DE EDUCACIÓN MEDIA SOBRE PREVENCIÓN Y ORIENTACIÓN EN SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA A NIVEL NACIONAL.	1.34	0.67
RECONSTRUCCIÓN HOSPITAL JOSE MARIA CABRAL Y BAEZ, SANTIAGO, PROVINCIA SANTIAGO.	450.55	448.55
CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL CENTRO DE DIAGNOSTICO Y ATENCION PRIMARIA EN EL MUNICIPIO DE GUERRA, PROVINCIA SANTO DOMINGO.	26.89	40.48
CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL CENTRO DE DIAGNOSTICOS Y ATENCION PRIMARIA EN EL MUNICIPIO DE PUERTO PLATA, PROVINCIA PUERTO PLATA.	15.56	40.33
CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL CENTRO DE DIAGNOSTICO Y ATENCION PRIMARIA EN EL MUNICIPIO DE BAYAGUANA, PROVINCIA MONTE PLATA.	15.24	19.90
CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO CENTRO DE DIAGNOSTICO Y ATENCION PRIMARIA EN EL MUNICIPIO PIMENTEL, PROVINCIA DUARTE.	15.56	37.18
CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO CENTRO DE DIAGNOSTICO Y ATENCION PRIMARIA EN SAN LUIS, MUNICIPIO SANTO DOMINGO ESTE, PROVINCIA SANTO DOMINGO.	15.56	37.19
CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO CENTRO DE DIAGNOSTICO Y ATENCION PRIMARIA EN EL MUNICIPIO SAN PEDRO DE MACORIS, PROVINCIA SAN PEDRO DE MACORIS.	0.00	15.24
CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL CENTRO DE DIAGNOSTICO Y ATENCION PRIMARIA EN EL MUNICIPIO HAINA, PROVINCIA SAN CRISTOBAL.	15.56	15.56

Nombre de proyecto	Presupuesto (millones RD\$)	Ejecución (millones RD\$)
CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO CENTRO DE DIAGNOSTICO Y ATENCION PRIMARIA EN EL DISTRITO MUNICIPAL TIREO, MUNICIPIO CONSTANZA, PROVINCIA LA VEGA.	10.81	34.89
CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL CENTROS DE DIAGNOSTICO Y ATENCION PRIMARIA EN EL DISTRITO MUNICIPAL PAYA, MUNICIPIO BANI, PROVINCIA PERAVIA.	15.56	39.79
CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO CENTRO DE DIAGNOSTICO Y ATENCION PRIMARIA EN EL MUNICIPIO DE SOSUA, PROVINCIA PUERTO PLATA.	14.56	13.96
CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO CENTRO DE DIAGNOSTICO Y ATENCION PRIMARIA EN LOS PRADITOS, SECTOR JULIETA MORALES, DISTRITO NACIONAL.	15.56	0.00
CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO CENTRO DE DIAGNOSTICO Y ATENCION PRIMARIA EN RIO ARRIBA, MUNICIPIO BANI, PROVINCIA PERAVIA.	15.56	14.58
CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO CENTRO DE DIAGNOSTICO Y ATENCION PRIMARIA EN BONAÑO, PROVINCIA MONSEÑOR NOUEL.	3.64	21.33
CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO CENTRO DE DIAGNOSTICO Y ATENCION PRIMARIA EN EL MUNICIPIO LAS YAYAS DE VIAJAMA, PROVINCIA AZUA.	7.55	38.27
CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO CENTRO DE DIAGNOSTICO Y ATENCION PRIMARIA EN EL MUNICIPIO VALLEJUELO, PROVINCIA SAN JUAN.	15.56	15.19
CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO CENTRO DE DIAGNOSTICO Y ATENCION PRIMARIA EN EL MUNICIPIO VICENTE NOBLE, PROVINCIA BARAHONA.	7.20	34.70
CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL CENTRO DE DIAGNÓSTICO Y ATENCIÓN PRIMARIA EN EL MUNICIPIO COMENDADOR, PROVINCIA ELÍAS PIÑA.	13.39	13.39
CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL CENTRO DE DIAGNÓSTICOS Y ATENCIÓN PRIMARIA EN EL MUNICIPIO EL SEYBO. PROV. EL SEIBO.	10.90	10.00
CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO CENTRO DE DIAGNOSTICO Y ATENCION PRIMARIA EN EL DISTRITO MUNICIPAL VILLA CENTRAL, MUNICIPIO BARAHONA, PROVINCIA BARAHONA.	21.21	42.09
CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL CENTRO DE DIAGNÓSTICO Y ATENCIÓN PRIMARIA EN CONSTANZA, MUNICIPIO CONSTANZA, PROVINCIA LA VEGA.	9.35	9.35
CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL CENTRO DE DIAGNÓSTICOS Y ATENCIÓN PRIMARIA EN EL BARRIO BUENOS AIRES (INDEPENDENCIA) DISTRITO NACIONAL.	13.16	28.64
CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO CENTRO DE DIAGNOSTICO Y ATENCION PRIMARIA EN EL MUNICIPIO SAN FERNANDO DE MONTECRISTI, PROVINCIA MONTECRISTI.	21.20	41.51
CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL CENTRO DE DIAGNÓSTICO Y ATENCIÓN PRIMARIA EN EL MUNICIPIO PALENQUE, PROV. SAN CRISTÓBAL.	4.00	4.00

Nombre de proyecto	Presupuesto (millones RD\$)	Ejecución (millones RD\$)
CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO CENTRO DE DIAGNOSTICO Y ATENCION PRIMARIA EN EL MUNICIPIO SAN JUAN DE LA MAGUANA, PROVINCIA SAN JUAN.	15.56	39.38
CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DELCENTRO DE DIAGNÓSTICO Y ATENCIÓN PRIMARIA ENEL MUNICIPIO VILLA ALTAGRACIA, PROV. SAN CRISTÓBAL.	10.56	15.33
CONSTRUCCIÓN YEQUIPAMIENTO DELCENTRO DE DIAGNÓSTICO Y ATENCIÓN PRIMARIA ENHATILLO, MUNICIPIO SAN CRISTÓBAL, PROV. SAN CRISTÓBAL.	26.17	22.04
CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DELCENTRO DE DIAGNÓSTICO Y ATENCIÓN PRIMARIA ENEL DISTRITO MUNICIPAL HATO DEL YAQUE, MUNICIPIO SANTIAGO, PROV. SANTIAGO.	15.56	0.00
CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DELCENTRO DE DIAGNÓSTICO Y ATENCIÓN PRIMARIA ENEL MUNICIPIO HATO MAYOR, PROV. HATO MAYOR.	15.56	10.00
CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DELCENTRO DE DIAGNÓSTICOY ATENCIÓN PRIMARIA ENLA JOYA, MUNICIPIO SANTIAGO, PROVINCIA SANTIAGO.	12.00	12.00
CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DELCENTRO DE DIAGNÓSTICOY ATENCIÓN PRIMARIA EN LA OTRA BANDA, MUNICIPIO SANTIAGO, PROV. SANTIAGO.	15.56	25.15
CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DELCENTRO DE DIAGNÓSTICOY ATENCIÓN PRIMARIA ENEL MUNICIPIO LOS ALCARRIZOS, PROV. STO. DGO.	25.85	28.65
CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DELCENTRO DE DIAGNÓSTICO Y ATENCIÓN PRIMARIA ENMADRE VIEJA, MUNICIPIO SAN CRISTÓBAL, PROV. SAN CRISTÓBAL.	25.56	25.56
CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL CENTRO DE DIAGNÓSTICO Y ATENCIÓN PRIMARIA EN EL MUNICIPIO DAJABÓN, PROVINCIA DAJABÓN.	25.85	30.85
CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL CENTRO DE DIAGNÓSTICO Y ATENCIÓN PRIMARIA EN EL MUNICIPIO CABRERA, PROVINCIA MARÍA TRINIDAD SÁNCHEZ.	20.82	28.95
CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL CENTRO DE DIAGNÓSTICO Y ATENCIÓN PRIMARIA EN EL MUNICIPIO EL FACTOR, PROVINCIA MARÍA TRINIDAD SÁNCHEZ.	25.85	21.61
CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL CENTRO DE DIAGNÓSTICOS Y ATENCIÓN PRIMARIA EN EL MUNICIPIO ESPERANZA, PROVINCIA VALVERDE.	20.00	24.94
CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL CENTRO DE DIAGNÓSTICO Y ATENCIÓN PRIMARIA EN EL MUNICIPIO LA ROMANA, PROVINCIA LA ROMANA.	15.85	28.43
CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL CENTRO DE DIAGNÓSTICO Y ATENCIÓN PRIMARIA EN EL MUNICIPIO PEDERNALES, PROVINCIA PEDERNALES.	15.56	28.44

Nombre de proyecto	Presupuesto (millones RD\$)	Ejecución (millones RD\$)
CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL CENTRO DE DIAGNÓSTICOS Y ATENCIÓN PRIMARIA EN EL MUNICIPIO FANTINO, PROVINCIA SÁNCHEZ RAMÍREZ.	20.16	29.66
CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL CENTRO DE DIAGNÓSTICOS Y ATENCIÓN PRIMARIA MUNICIPIO HIGÜEY, PROVINCIA LA ALTAGRACIA.	6.83	21.66
CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL CENTRO DE DIAGNÓSTICOS Y ATENCIÓN PRIMARIA MUNICIPIO LAS MATAS DE FARFÁN, PROVINCIA SAN JUAN.	22.02	15.56
CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL CENTRO DE DIAGNÓSTICO Y ATENCIÓN PRIMARIA EN MANOGUAYABO, MUNICIPIO SANTO DOMINGO OESTE, PROVINCIA SANTO DOMINGO.	21.38	5.69
CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL CENTRO DE DIAGNÓSTICO Y ATENCIÓN PRIMARIA EN EL MUNICIPIO MAO, PROVINCIA VALVERDE.	25.51	24.82
CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL CENTRO DE DIAGNÓSTICOS Y ATENCIÓN PRIMARIA EN EL MUNICIPIO VILLA JARAGUA, PROVINCIA BAHORUCO.	9.78	32.78
CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL CENTRO DE DIAGNÓSTICOS Y ATENCIÓN PRIMARIA EN EL MUNICIPIO COTUÍ, PROVINCIA SÁNCHEZ RAMÍREZ.	20.14	29.73
CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL CENTRO DE DIAGNÓSTICO Y ATENCIÓN PRIMARIA EN BANÍ, MUNICIPIO BANI, PROV. PERAVIA.	8.13	8.13
CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL CENTRO DE DIAGNÓSTICO Y ATENCIÓN PRIMARIA II, EN BANÍ, MUNICIPIO BANI, PROV. PERAVIA.	4.11	26.84
CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL CENTRO DE DIAGNÓSTICOS Y ATENCIÓN PRIMARIA EN EL MIRADOR DEL ESTE, MUNICIPIO SANTO DOMINGO ESTE, PROV. SANTO DOMINGO.	23.39	8.39
CONSTRUCCIÓN DE LA CIUDAD SANITARIA DR. LUIS E. AYBAR, DISTRITO NACIONAL.	1,400.00	1,877.07
FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN POR RESULTADOS DEL SECTOR SALUD EN REPÚBLICA DOMINICANA.	9.43	178.98
REPARACIÓN DE LOS HOSPITALES DE LA PROVINCIA SAMANÁ.	116.44	100.00
REMODELACIÓN DE LOS HOSPITALES DE LA PROVINCIA DUARTE.	50.07	46.13
REPARACIÓN HOSPITAL EN LA PROVINCIA SAN PEDRO DE MACORÍS.	14.04	14.00
REPARACIÓN DE HOSPITALES EN LA PROVINCIA SANTIAGO.	39.18	39.14
REPARACIÓN HOSPITALES DE LA PROVINCIA BARAHONA.	13.60	0.00
REMODELACIÓN DE LOS HOSPITALES DE LA PROVINCIA INDEPENDENCIA.	80.81	59.70
REPARACIÓN HOSPITAL DE LA PROVINCIA BAHORUCO.	0.04	0.00
REPARACIÓN HOSPITALES DE LA PROVINCIA LA ALTAGRACIA.	10.60	10.06
REPARACIÓN DE LOS HOSPITALES DE LA PROVINCIA SAN JUAN.	75.11	21.76

Nombre de proyecto	Presupuesto (millones RD\$)	Ejecución (millones RD\$)
REMODELACIÓN DEL HOSPITAL DE LA PROVINCIA MONSEÑOR NOUEL.	17.54	10.09
REPARACIÓN HOSPITAL DE LA PROVINCIA DAJABÓN.	0.04	0.00
REPARACIÓN HOSPITALES DEL DISTRITO NACIONAL.	92.07	58.04
REPARACIÓN DE LOS HOSPITALES DE LA PROVINCIA ELIAS PIÑA.	24.04	0.00
REPARACIÓN HOSPITALES DE LA PROVINCIA ESPAILLAT.	1.07	0.00
REPARACIÓN HOSPITALES DE LA PROVINCIA LA VEGA.	12.15	4.77
REMODELACIÓN HOSPITAL DE LA PROVINCIA MARÍA TRINIDAD SÁNCHEZ.	48.04	2.01
REMODELACIÓN HOSPITALES DE LA PROVINCIA PUERTO PLATA.	57.61	32.02
REMODELACIÓN HOSPITALES DE LA PROVINCIA SAN CRISTÓBAL.	84.60	45.81
REPARACIÓN HOSPITALES DE LA PROVINCIA SÁNCHEZ RAMÍREZ.	4.57	0.00
REPARACIÓN HOSPITAL DE LA PROVINCIA SANTIAGO RODRÍGUEZ.	0.58	0.00
REPARACIÓN HOSPITALES DE LA PROVINCIA SANTO DOMINGO.	61.17	32.73
REPARACIÓN DE HOSPITALES EN LA PROVINCIA VALVERDE.	38.57	14.00
CONSTRUCCIÓN HOSPITAL LAS TERRENAS, PROVINCIA SAMANÁ.	8.00	8.00
RECONSTRUCCIÓN HOSPITAL TEOFILLO HERNANDEZ, EL SEIBO.	24.11	0.00
CONSTRUCCIÓN HOSPITAL DE LAS MATAS DE SANTA CRUZ, DE MONTECRISTI.	14.04	14.04
RECONSTRUCCIÓN AREA DE EMERGENCIAS DEL 911 EN EL HOSPITAL JACINTO MAÑON DE HAINA, PROV. SAN CRISTOBAL.	34.39	0.00
RECONSTRUCCIÓN AREA DE EMERGENCIAS DEL 911 HOSPITAL JUAN PABLO PINA, PROV. SAN CRISTOBAL.	52.46	0.00
RECONSTRUCCIÓN AREA DE EMERGENCIAS DEL 911 HOSPITAL DE BARSEQUILLO EN HAINA, PROV. SAN CRISTOBAL.	36.13	0.00
CONSTRUCCIÓN DE LA UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS DEL HOSPITAL DR. JUAN PABLO PINA, PROV. SAN CRISTOBAL.	37.92	0.00
OE 2.2.2 Universalizar el aseguramiento en salud para garantizar el acceso a servicios de salud y reducir el gasto de bolsillo.		
CONSTRUCCIÓN EDIFICIO ALOJAMIENTO SISTEMA DE SERVICIO 9-1-1, PROVINCIA SANTIAGO.	217.52	155.94
PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA POBLACIÓN DE MAYOR RIESGO AL VIH EN LA REP. DOMINICANA.	86.13	102.36
OE 2.3.2 Elevar el capital humano y social y las oportunidades económicas para la población en condiciones de pobreza, a fin de elevar su empleabilidad, capacidad de generación de ingresos y mejoría de las condiciones de vida.		
DESARROLLO DE CAPACIDADES EN EL AMBITO ECONÓMICO RURAL EN EL CENTRO Y ESTE DEL PAÍS (PRORURAL CENTRO Y ESTE).	78.41	528.61
OE 2.3.3 Disminuir la pobreza mediante un efectivo y eficiente sistema de protección social, que tome en cuenta las necesidades y vulnerabilidades a lo largo del ciclo de vida.		
APOYO AL INCREMENTO DEL CAPITAL HUMANO DE LOS BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA PROGRESANDO CON SOLIDARIDAD EN RD.	207.88	207.88

Nombre de proyecto	Presupuesto (millones RD\$)	Ejecución (millones RD\$)
APOYO A LA REDUCCION DE LA POBREZA Y AL INCREMENTO DEL CAPITAL HUMANO DE LOS BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA PROGRESANDO CON SOLIDARIDAD EN RD.	187.16	185.73
FORTALECIMIENTO DEL PROGRAMA PROGRESANDO CON SOLIDARIDAD A NIVEL NACIONAL.	51.44	51.44
APOYO A LA PROTECCION Y PROMOCION SOCIAL (PROSOLI).	115.74	115.74
OE 2.3.4 Proteger a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes desde la primera infancia para propiciar su desarrollo integral e inclusión social.		
CONSTRUCCIÓN DE CUATRO (04) CENTROS DE ATENCION INTEGRAL PARA NIÑOS DISCAPACITADOS (CAID) (COORDINADO CON EL DESPACHO DE LA PRIMERA DAMA).	32.46	32.46
CONSTRUCCIÓN PARQUE RECREATIVO INFANTIL CRUCE DE BOCA CHICA, MUNICIPIO BOCA CHICA.	4.43	4.43
OE 2.4.1 Integrar la dimensión de la cohesión territorial en el diseño y la gestión de las políticas públicas.		
MANEJO , FORTALECIMIENTO E INVERSIONES MUNICIPALES PARA EL DESARROLLO REGIONAL, LOCAL Y COMUNITARIO DE LA REPUBLICA DOMINICANA – PRODEM.	15.01	193.34
OE 2.4.2 Reducir la disparidad urbano rural e interregional en el acceso a servicios y oportunidades económicas, mediante la promoción de un desarrollo territorial ordenado e inclusivo.		
AMPLIACIÓN Y REHABILITACION DE 16 PLANTELES ESCOLARES EN LA PROVINCIA SAN PEDRO DE MACORIS.	86.54	85.09
CONSTRUCCIÓN CARRETERA TURISTICA GREGORIO LUPERÓN, PROVINCIA PUERTO PLATA.	106.35	106.35
OE 2.4.3 Promover el desarrollo sostenible de la zona fronteriza.		
CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE LAS INFRAESTRUCTURAS VINCULADAS AL COMERCIO EN EL CORREDOR NORTE DE REPUBLICA DOMINICANA.	91.10	401.82
FORTALECIMIENTO-INSTITUCIONAL DE LA COOPERACION BINACIONAL HAITI-RD.	90.00	267.88
OE 2.5.1 Facilitar el acceso de la población a viviendas económicas, seguras y dignas, con seguridad jurídica y en asentamientos humanos sostenibles, socialmente integrados, que cumplan con los criterios de adecuada gestión de riesgos y accesibilidad universal para las personas con discapacidad físico-motora.		
MEJORAMIENTO APOYO A LA INNOVACION TECNOLOGICA AGROPECUARIA EN LA REPÚBLICA DOMINICANA (PATCA II).	27.10	10.60
MEJORAMIENTO INTEGRAL DE LA COMUNIDAD LA BARQUITA, MUNICIPIO SANTO DOMINGO ESTE.	1,605.59	1,331.64
CONSTRUCCIÓN DE 600 APARTAMENTOS EN LA MESOPOTAMIA, PROVINCIA SAN JUAN.	257.66	254.61
CONSTRUCCIÓN DE 64 VIVIENDAS EN EL MUNICIPIO LOS RÍOS, PROVINCIA BAHORUCO.	38.16	21.35
CONSTRUCCIÓN DE 64 VIVIENDAS EN EL MUNICIPIO MELLA, PROVINCIA INDEPENDENCIA.	29.89	30.41

Nombre de proyecto	Presupuesto (millones RD\$)	Ejecución (millones RD\$)
CONSTRUCCIÓN DE 64 VIVIENDAS EN EL DISTRITO MUNICIPAL EL MAIZAL, PROVINCIA VALVERDE.	38.16	33.43
CONSTRUCCIÓN DE 64 VIVIENDAS EN EL DISTRITO MUNICIPAL CLAVELLINA, PROVINCIA AZUA.	38.16	32.36
CONSTRUCCIÓN DE 96 VIVIENDAS EN EL MUNICIPIO BARAHONA, PROVINCIA BARAHONA.	61.90	37.17
CONSTRUCCIÓN DE 64 VIVIENDAS EN LA SECCIÓN LA COLONIA, PROVINCIA PEDERNALES.	38.16	24.26
CONSTRUCCIÓN DE 112 VIVIENDAS EN EL MUNICIPIO MICHES, PROVINCIA EL SEIBO.	73.70	35.12
CONSTRUCCIÓN DE 96 VIVIENDAS EN EL DISTRITO MUNICIPAL ANGELINA, PROVINCIA SÁNCHEZ RAMÍREZ.	61.90	33.44
CONSTRUCCIÓN DE 96 VIVIENDAS EN LA COMUNIDAD AGUAYO, PROVINCIA DUARTE.	61.90	41.09
CONSTRUCCIÓN DE 96 VIVIENDAS EN EL MUNICIPIO SABANA DE LA MAR, PROVINCIA HATO MAYOR.	61.90	23.10
CONSTRUCCIÓN DE 64 VIVIENDAS EN EL DISTRITO MUNICIPAL LAS LOMAS, PROVINCIA AZUA.	31.77	32.55
CONSTRUCCIÓN DE 112 VIVIENDAS EN EL MUNICIPIO NIZAO, PROVINCIA PERAVIA.	65.11	35.77
CONSTRUCCIÓN DE 64 VIVIENDAS EN EL DISTRITO MUNICIPAL EL LIMÓN, PROVINCIA INDEPENDENCIA.	21.64	17.90
CONSTRUCCIÓN DE 64 VIVIENDAS EN LA COMUNIDAD EL DURO, PROVINCIA MONTECRISTI.	38.16	30.11
CONSTRUCCIÓN Y RECUNSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS Y EDIFICACIONES PÚBLICAS A NIVEL NACIONAL.	43.92	23.99
CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURAS Y MEJORAMIENTO DEL ENTORNO URBANO DE LOS SECTORES DE LOS PEPINES, EL RETIRO, EL ENSUEÑO Y LA ZURZA.	11.67	11.67
MEJORAMIENTO DE 40 VIVIENDAS EN EL SECTOR SUR-ESTE DEL BARRIO SALSIPUEDES, EN EL MUNICIPIO DE MOCA.	2.07	2.07
CONSTRUCCIÓN FUNERARIA COMUNITARIA EN EL SECTOR LOS MULTI, HATO MAYOR DEL REY.	5.82	5.81
CONSTRUCCIÓN DE ACERAS Y CONTENES EN EL MUNICIPIO DE JIMANÍ.	3.61	1.99
AMPLIACIÓN DEL CEMENTERIO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO SABANA DE LA MAR, PROV. HATO MAYOR.	3.00	0.00
CONSTRUCCIÓN ACERAY CONTENES EN EL MUNICIPIO DE BARAHONA.	7.57	7.57
OE 2.5.2 Garantizar el acceso universal a servicios de agua potable y saneamiento, provistos con calidad y eficiencia.		
CONSTRUCCIÓN ACUEDUCTO ORIENTAL, BARRERA DE SALINIDAD, PROVINCIA SANTO DOMINGO, MUNICIPIO SANTO DOMINGO ESTE.	697.16	697.16
AMPLIACIÓN SERVICIOS DE AGUA POTABLE EN EL MUNICIPIO SANTO DOMINGO OESTE, PROVINCIA SANTO DOMINGO.	0.00	3.77

Nombre de proyecto	Presupuesto (millones RD\$)	Ejecución (millones RD\$)
CONSTRUCCIÓN ACUEDUCTO MULTIPLE ANSONIA, PROVINCIA AZUA.	7.69	7.14
AMPLIACIÓN ACUEDUCTO DE PARTIDO, PROVINCIA DAJABON.	22.69	9.65
AMPLIACIÓN ACUEDUCTO MULTIPLE ANGELINA-LAS GUARANAS, PROVINCIA DUARTE.	40.34	11.86
CONSTRUCCIÓN ACUEDUCTO HIGUEY, PROVINCIA LA ALTAGRACIA.	339.06	251.40
AMPLIACIÓN ALCANTARILLADO SANITARIO BARRIO LAS CARMELITAS EN LA PROVINCIA LA VEGA.	1.00	2.00
AMPLIACIÓN ACUEDUCTO SAN PEDRO DE MACORIS, PROVINCIA SAN PEDRO DE MACORIS.	40.00	18.91
AMPLIACIÓN ACUEDUCTO VALDESIA - SANTO DOMINGO.	561.26	561.26
REHABILITACIÓN PLANTA DE AGUAS RESIDUALES LOS JARDINES, SECTOR JARDINES DEL NORTE, DISTRITO NACIONAL.	0.00	0.42
CONSTRUCCIÓN ACUEDUCTO MULTIPLE DE PERAVIA (BANI), PROVINCIA PERAVIA.	660.94	774.37
CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACION DE PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE Y AGUAS NEGRAS Y EL MEJORAMIENTO INSTITUCIONNAL DE CORAAMOCA.	35.43	28.55
CONSTRUCCIÓN ACUEDUCTO CORREDOR TURISTICO CABARETE - SOSUA – MONTELLANO- PUERTO PLATA.	9.00	9.00
AMPLIACIÓN ACUEDUCTO LINEA NOROESTE, PROVINCIA MONTECRISTI.	33.89	1.11
REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS SISTEMAS EXISTENTES DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO.	0.00	17.13
REHABILITACIÓNDE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO.	4.38	4.38
MEJORAMIENTO Y EFICIENTIZACION OPERACIONAL DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE.	14.94	15.98
MEJORAMIENTODE LA GESTION DE LA CALIDAD DEL AGUA.	2.49	0.75
CONSTRUCCIÓNACUEDUCTO MULTIPLE BARAHONA, BAHORUCO E INDEPENDENCIA, 2DA. ETAPA, PROVINCIAS BARAHONA, BAHORUCO E INDEPENDENCIA.	42.27	38.84
AMPLIACIÓN ACUEDUCTO HATO MAYOR DEL REY, 2DA. ETAPA, PROVINCIA HATO MAYOR.	39.54	12.46
CONSTRUCCIÓN ACUEDUCTO MULTIPLE HERMANAS MIRABAL, PROVINCIA HERMANAS MIRABAL.	89.63	67.38
CONSTRUCCIÓN2DA. ETAPA, ACUEDUCTO MULTIPLE DE NAGUA, PROV. MARIA TRINIDAD SANCHEZ.	16.61	1.10
CONSTRUCCIÓN, EJECUCION Y ESTUDIO DE SISTEMAS DE ACUEDUCTOS RURALES Y SANEAMIENTO BASICO.	24.90	2.52
REHABILITACIÓN ALCANTARILLADO SANITARIO SAN FRANCISCO DE MACORIS, PROVINCIA DUARTE.	3.56	3.29
AMPLIACIÓN DE REDES DEL BARRIO VILLA ZORRILLA, MUNICIPIO VILLA HERMOSA, PROVINCIA LA ROMANA, RD.	0.37	1.58
AMPLIACIÓN 32,046.20 MTS. DE REDES EN PVC A PRESIÓN, 3 PLGS, SECTOR "VILLA CAOBA", MUNICIPIO DE VILLA HERMOSA.	1.00	2.80

Nombre de proyecto	Presupuesto (millones RD\$)	Ejecución (millones RD\$)
AMPLIACIÓN DEL ACUEDUCTO MULTIPLE DE CUTUPU EN LA PROVINCIA LA VEGA.	8.00	16.04
AMPLIACIÓN SERVICIOS DE AGUA POTABLE EN EL DISTRITO NACIONAL.	0.00	0.85
AMPLIACIÓN SERVICIOS DE AGUA POTABLE EN EL MUNICIPIO SANTO DOMINGO ESTE, PROVINCIA SANTO DOMINGO.	0.00	2.84
AMPLIACIÓN ACUEDUCTO ORIENTAL, BARRERA DE SALINIDAD Y TRASVASE AL MUNICIPIO SANTO DOMINGO NORTE, PROVINCIA SANTO DOMINGO.	55.00	0.62
AMPLIACIÓN ACUEDUCTO LOS ALCARRIZOS, MUNICIPIO SANTO DOMINGO OESTE, PROVINCIA SANTO DOMINGO.	0.00	0.52
AMPLIACIÓN CAMPO DE POZOS MIRADOR NORTE PARA INCORPORACIÓN A LÍNEA DE LOS GUARÍCANOS, MUNICIPIO SANTO DOMINGO NORTE, PROVINCIA SANTO DOMINGO.	0.00	0.15
MEJORAMIENTO REDES AGUA POTABLE EN EL DISTRITO NACIONAL, REGION OZAMA.	0.00	0.86
HABILITACIÓN DE LAS REDES ELECTRICAS DE LOS SISTEMAS ISABELA, ISA-MANA, PLANTA DE VALDESIA Y ESTACION DE BOMBEO EL CALICHE, DISTRITO NACIONAL Y PROV. SANTO DOMINGO.	0.00	2.00
MEJORAMIENTO DEL ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE EN LA PROVINCIA SANTO DOMINGO.	0.00	0.70
AMPLIACIÓN ACUEDUCTO MULTIPLE QUISQUEYA, EL SOCO Y EL PUERTO, PROVINCIA SAN PEDRO DE MACORIS.	12.58	7.83
CONSTRUCCIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS PARA EL ALCANTARILLADO SANITARIO DE LA PROVINCIA PUERTO PLATA.	511.07	485.93
REHABILITACIÓN Y AMPLIACION ALCANTARILLADO SANITARIO DE MONTE CRISTI (2DA. ETAPA), PROVINCIA MONTECRISTI.	306.47	521.23
CONSTRUCCIÓN ALCANTARILLADO SANITARIO DE SAN JOSE DE OCOA, PROVINCIA SAN JOSE DE OCOA.	463.23	0.00
CONSTRUCCIÓN ALCANTARILLADO SANITARIO DE AZUA, PROVINCIA AZUA.	481.46	0.00
CONSTRUCCIÓN ALCANTARILLADO SANITARIO DE SAN CRISTOBAL, PROVINCIA SAN CRISTOBAL.	64.63	223.39
CONSTRUCCIÓN ACUEDUCTO MULTIPLE PLAYA CHIQUITA, PROVINCIA AZUA.	0.00	2.25
DIAGNOSTICO Y FORMULACION DE LA ESTRATEGIA NACIONAL DE SANEAMIENTO DE REPUBLICA DOMINICANA.	10.96	0.00
REHABILITACIÓN SISTEMA HAINA MANOGUAYABO, MUNICIPIO SANTO DOMINGO OESTE, PROVINCIA SANTO DOMINGO.	0.00	2.55
CONSTRUCCIÓN RED DE DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE, COMUNIDAD DE LOMAS LINDAS, MUNICIPIO PEDRO BRAND, PROVINCIA SANTO DOMINGO.	0.00	0.94
CONSTRUCCIÓN RED DE DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE HIPODROMO V CENTENARIO, PROVINCIA SANTO DOMINGO.	0.00	72.21

Nombre de proyecto	Presupuesto (millones RD\$)	Ejecución (millones RD\$)
REHABILITACIÓN EDIFICIO DE OFICINAS GERENCIA OPERACIONES DEL ESTE, MUNICIPIO SANTO DOMINGO ESTE, PROVINCIA SANTO DOMINGO.	0.00	0.64
REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, URB. PALMA REALII, SECTOR LOS GIRASOLES, MUNICIPIO SANTO DOMINGO OESTE, PROVINCIA SANTO DOMINGO.	0.00	0.18
HABILITACIÓN DEL SISTEMA DE PRODUCCION DE AGUA POTABLE, SECTOR LECHERIA, MANOGUAYABO, MUNICIPIO SANTO DOMINGO OESTE.	70.00	36.75
HABILITACIÓN DEPOSITOS REGULADORES EN LOS MUNICIPIOS SANTO DOMINGO NORTE Y OESTE DE LA PROVINCIA SANTO DOMINGO, REGION OZAMA.	0.00	0.48
RECONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE LA ISABELA, MUNICIPIO SANTO DOMINGO OESTE, PROVINCIA SANTO DOMINGO.	42.75	0.00
MEJORAMIENTO SISTEMA DE DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE EN LOS MUNICIPIOS SANTO DOMINGO NORTE Y ESTE, PROVINCIA SANTO DOMINGO.	0.00	0.94
MEJORAMIENTO DE LAS LINEAS DE SERVICIO DE AGUA POTABLE, SECTOR LA ESPERILLA, ARROYO HONDO, MIRAFLORES Y LOS CACICAZGOS, DISTRITO NACIONAL, REGION OZAMA.	0.00	3.50
CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE AGUA POTABLE EN ZONAS PERI-URBANAS DE LA PROVINCIA SANTO DOMINGO.	47.21	0.00
REHABILITACIÓN PLANTA DE TRATAMIENTO LOS AMERICANOS, MUNICIPIO LOS ALCARRIZOS, PROVINCIA SANTO DOMINGO.	0.00	3.59
REHABILITACIÓN PLANTA DE TRATAMIENTO PUERTA DE HIERRO, DISTRITO NACIONAL	21.00	0.00
REHABILITACIÓN PLANTA DE TRATAMIENTO SATELITE DUARTE, MUNICIPIO SANTO DOMINGO OESTE, PROVINCIA SANTO DOMINGO.	0.00	0.86
REHABILITACIÓN PLANTA DE TRATAMIENTO VILLAS DE PANTOJA, MUNICIPIO LOS ALCARRIZOS, PROVINCIA SANTO DOMINGO.	0.00	2.18
REHABILITACIÓN PLANTA DE TRATAMIENTO VISTA BELLA, MUNICIPIO SANTO DOMINGO NORTE, PROVINCIA SANTO DOMINGO.	0.00	4.74
REHABILITACIÓN DE LAS REDES COLECTORAS DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO EXISTENTES EN MUNICIPIO LOS ALCARRIZOS, PROVINCIA SANTO DOMINGO.	0.00	1.92
CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE CASSETAS, SUMINISTRO E INSTALACION DE CLORADORES, CILINDROS Y KITS DE EMERGENCIAS EN LAS REGIONES NORTE, SUR Y ESTE.	0.49	0.49
CONSTRUCCIÓN, AMPLIACION Y REHABILITACION DE SISTEMAS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO EN LA PROVINCIA INDEPENDENCIA.	29.88	16.64
CONSTRUCCIÓN, AMPLIACION Y REHABILITACION DE SISTEMAS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO EN LA PROVINCIA SAN CRISTOBAL.	89.31	13.19

Nombre de proyecto	Presupuesto (millones RD\$)	Ejecución (millones RD\$)
CONSTRUCCIÓN, AMPLIACION Y REHABILITACION DE SISTEMAS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO EN LA PROVINCIA SAN JUAN.	76.11	77.33
CONSTRUCCIÓN, AMPLIACION Y REHABILITACION DE SISTEMAS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO EN LA PROVINCIA SAN PEDRO DE MACORIS.	15.18	37.24
CONSTRUCCIÓN, AMPLIACION Y REHABILITACION DE SISTEMAS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO EN LA PROVINCIA BAHORUCO.	35.98	13.17
AMPLIACIÓN Y REHABILITACION DE SISTEMAS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO EN LA PROVINCIA BARAHONA.	15.18	14.95
CONSTRUCCIÓN, AMPLIACION Y REHABILITACION DE SISTEMAS DE AGUAS POTABLES Y SANEAMIENTO EN LA PROVINCIA ELIAS PIÑA.	55.19	18.65
REHABILITACIÓN Y AMPLIACION ACUEDUCTO MULTIPLE DE VILLA RIVA, PROVINCIA DUARTE.	20.47	21.92
CONSTRUCCIÓN ALCANTARILLADO SANITARIO VILLA LIBERACION, PROVINCIA MONSEÑOR NOUEL.	10.50	6.97
CONSTRUCCIÓN ACUEDUCTO MULTIPLE JOSE CONTRERAS - VILLA TRINA, PROVINCIA ESPAILLAT.	1.00	1.00
REHABILITACIÓN DE LA EDIFICACION DE LA PLANTA FISICA DE LA SEDE CENTRAL EN EL DISTRITO NACIONAL.	0.00	32.84
REHABILITACIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO CABALLONA, LOS ALCARRIZOS, SANTO DOMINGO OESTE.	5.49	10.84
REHABILITACIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DEL MUNICIPIO DE LOS ALCARRIZOS, PROVINCIA SANTO DOMINGO.	9.16	16.79
REHABILITACIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE LA CIENAGA, LOS ALCARRIZOS, SANTO DOMINGO OESTE.	0.00	1.34
REHABILITACIÓN DE LAS REDES DE ALCANTARILLADO SANITARIO DE LAS OFICINAS GUBERNAMENTALES, DISTRITO NACIONAL.	0.00	0.09
REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE POZOS DEL ACUEDUCTO SAN FELIPE - MAL NOMBRE, SANTO DOMINGO NORTE.	0.00	3.60
CONSTRUCCIÓN DE REDES DE DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE EN LOS JARDINES DEL SUR, DISTRITO NACIONAL.	0.00	2.17
REHABILITACIÓN CAÑADAS DISTRITO NACIONAL, PROV SANTO DOMINGO.	0.00	40.81
CONSTRUCCIÓN DE ACUEDUCTOS EN LA PROVINCIA PUERTO PLATA.	1.00	1.00
CONSTRUCCIÓN ACUEDUCTO LOMA PICADA, LA PUENTE, Y LA CUCHILLA, MOCA.	0.50	0.40
CONSTRUCCIÓN DE LA ESTACION DEPURADORA DE AGUAS RESIDUALES DEL RIO OZAMA, DISTRITO NACIONAL Y PROVINCIA SANTO DOMINGO, REGION OZAMA.	922.97	922.97
REHABILITACIÓN SISTEMAS DE PRODUCCION DE AGUA POTABLE Y ESTACIONES DE BOMBEO DE AGUAS RESIDUALES EN LA PROVINCIA SANTO DOMINGO.	99.00	0.00

Nombre de proyecto	Presupuesto (millones RD\$)	Ejecución (millones RD\$)
AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y AGUAS RESIDUALES EN LA PROVINCIA SANTIAGO.	155.00	110.00
EQUIPAMIENTO 10,000 MEDIDORES SECTOR URBANO.	1.00	2.00
CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE AGUA POTABLE PARA EL SECTOR VILLA PROGRESO EN EL MUNICIPIO DE VILLA HERMOSA.	1.00	1.20
CONSTRUCCIÓN SISTEMAS DE POZOS, MUNICIPIOS SANTO DOMINGO OESTE Y NORTE, PROVINCIA SANTO DOMINGO.	0.00	64.59
CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN EL SECTOR INVI LA VIRGEN, DISTRITO MUNICIPAL LA VICTORIA, MUNICIPIO SANTO DOMINGO NORTE.	0.00	1.49
MEJORAMIENTO DE LAS REDES DE DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE, MUNICIPIO SANTO DOMINGO ESTE Y DISTRITO NACIONAL.	0.00	0.47
CONSTRUCCIÓN RED DE DISTRIBUCION AGUA POTABLE, BARRIO LAS FLORES I Y II, MUNICIPIO SANTO DOMINGO ESTE, PROVINCIA SANTO DOMINGO.	0.00	3.87
CONSTRUCCIÓN RED DE DISTRIBUCION AGUA POTABLE, BO. LOS COQUITOS, MUNICIPIO LOS ALCARRIZOS, PROVINCIA SANTO DOMINGO.	0.00	0.25
REHABILITACIÓN DE LA CARPETA ASFALTICA, DISTRITO NACIONAL Y PROVINCIA SANTO DOMINGO, REGION OZAMA.	0.00	4.35
CONSTRUCCIÓN ACUEDUCTO LA CUABA-EL PEDREGAL, MUNICIPIO SANTO DOMINGO OESTE, PROVINCIA SANTO DOMINGO.	0.00	60.47
REHABILITACIÓN DEPOSITOS REGULADORES EN EL DISTRITO NACIONAL Y PROVINCIA SANTO DOMINGO.	0.00	22.70
REHABILITACIÓN ACUEDUCTO DE DUVERGE Y VENGAN A VER, PROVINCIA INDEPENDENCIA.	17.87	18.70
CONSTRUCCIÓN ACUEDUCTO MULTIPLE ZAMBRANA, PROVINCIA SANCHEZ RAMIREZ.	2.50	4.00
CONSTRUCCIÓN ACUEDUCTO CAMBITA PUEBLECITO, PROVINCIA SAN CRISTOBAL.	15.00	1.65
REHABILITACIÓN Y AMPLIACION ACUEDUCTO MULTIPLE GUANITO ZONA ALTA GUANITO, PROVINCIA SAN JUAN.	2.09	2.64
AMPLIACIÓN ALCANTARILLADO SANITARIO DE SABANA YEGUA, PROVINCIA AZUA.	14.50	0.91
CONSTRUCCIÓN ACUEDUCTO MULTIPLE DE CABRERA, PROVINCIA MARIA TRINIDAD SANCHEZ.	3.50	6.95
AMPLIACIÓN ALCANTARILLADO SANITARIO DE COTUI, PROVINCIA SANCHEZ RAMIREZ.	44.53	56.84
REHABILITACIÓN PLANTA DE TRATAMIENTO DE RESTAURACION, CORRAL GRANDE-LOS MICHES, PROVINCIA DAJABON.	12.00	13.27
REHABILITACIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES VILLA LIBERACION, SANTO DOMINGO ESTE, PROVINCIA SANTO DOMINGO.	0.00	2.36

Nombre de proyecto	Presupuesto (millones RD\$)	Ejecución (millones RD\$)
CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO LOS ALCARRIZOS SUR, MUNICIPIO LOS ALCARRIZOS, PROVINCIA SANTO DOMINGO.	0.00	1.98
AMPLIACIÓN ACUEDUCTO DE DEVEAUX - EL LIMON – CAOBA - CABRIA - PAJARITO, PROVINCIA SAN CRISTOBAL.	6.96	17.11
AMPLIACIÓN Y REHABILITACION ACUEDUCTO DE SAN FRANCISCO DE MACORIS, PROVINCIA DUARTE.	16.90	6.19
MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE EN SANTIAGO.	141.63	125.02
MEJORAMIENTO ACUEDUCTO LA PLAYITA, PROVINCIA LA ALTAGRACIA.	1.41	0.00
MEJORAMIENTO ACUEDUCTO LOMA DE LA JOYA, PROVINCIA DUARTE.	1.41	0.00
CONSTRUCCIÓN ACUEDUCTO PANCHO MATEO, PROVINCIA PUERTO PLATA.	1.41	0.00
MEJORAMIENTO ACUEDUCTO LOS MARRANITOS, PROVINCIA LA VEGA.	1.23	0.00
CONSTRUCCIÓN DE LETRINAS EN LA PLAYITA, PROVINCIA LA ALTAGRACIA.	0.65	0.00
CONSTRUCCIÓN DE LETRINAS EN JUANA DIAZ Y LOMA DE LA JOYA, PROVINCIA DUARTE.	0.65	0.00
CONSTRUCCIÓN DE LETRINAS EN LOS MARRANITOS, PROVINCIA LA VEGA.	0.65	0.00
CONSTRUCCIÓN DE LETRINAS LA SOLAPA, POZO PRIETO Y PANCHO MATEO, PROVINCIA PUERTO PLATA.	0.65	0.00
APOYO A LA REFORMA Y MODERNIZACIÓN DEL SECTOR AGUA EN REPÚBLICA DOMINICANA.	0.69	4.31
CONSTRUCCIÓN ACUEDUCTO MULTIPLE DE CEVICOS, PROVINCIA SANCHEZ RAMIREZ.	4.00	6.00
OE 2.6.1 Recuperar, promover y desarrollar los diferentes procesos y manifestaciones culturales que reafirman la identidad nacional, en un marco de participación, pluralidad, equidad de género y apertura al entorno regional y global.		
REMODELACIÓN DEL PARQUE MUNICIPAL JUAN PABLO DUARTE DEL MUNICIPIO DE CASTILLO, PROV. DUARTE.	5.93	5.93
CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO DE DESARROLLO INTEGRAL.	3.84	3.84
CONSTRUCCIÓN DE LA PLAZA CULTURAL FRANCISCO ANTONIO TITO SALCEDO EN EL MUNICIPIO SALCEDO, PROV. HERMANAS MIRABAL.	4.67	4.67
CONSTRUCCIÓN PARQUE TEMÁTICO LOS TAÍNOS, EN EL MUNICIPIO SANTO DOMINGO ESTE.	35.00	0.00
REMODELACIÓN PARQUE MANUEL AURELIO TAVÁREZ JUSTO DE SAN JOSE DE LAS MATAS.	4.50	4.50
CONSTRUCCIÓN DE CENTRO ARTÍSTICO CULTURAL SAN JUAN DE LA MAGUANA.	2.88	1.19
OE 2.7.1 Promover la cultura de práctica sistemática de actividades físicas y del deporte para elevar la calidad de vida		
CONSTRUCCIÓN PISTA DE PATINAJE, PROVINCIA LA VEGA.	3.00	3.00

Nombre de proyecto	Presupuesto (millones RD\$)	Ejecución (millones RD\$)
RESTAURACIÓN CARPETA ASFALTICA, SUMINISTRO Y APLICACION DE MATERIAL SINTETICO PISTA DE ATLETISMO, PROVINCIA SANTIAGO.	8.00	8.00
CONSTRUCCIÓN DEL PLAY DE SOFTBALL SAN JOSE DEL CONUCO, PROVINCIA HERMANAS MIRABAL.	0.75	0.75
REPARACIÓN VILLA DEPORTIVA, PROVINCIA LA ROMANA.	0.63	0.63
HABILITACIÓN DEL MULTIUSO HONDO VALLE, PROVINCIA ELIAS PIÑA.	1.00	1.00
REPARACIÓN CANCHA MUNICIPAL CRISTOBAL, PROVINCIA INDEPENDENCIA.	2.60	2.60
REPARACIÓN CANCHA MIXTA, DISTRITO MUNICIPAL LA COLONIA, PROVINCIA INDEPENDENCIA.	2.89	3.02
REPARACIÓN CANCHA MIXTA MUNICIPAL EL LIMON, PROVINCIA INDEPENDENCIA.	3.02	3.02
RESTAURACIÓN DE CARPETA ASFALTICA, SUMINISTRO Y APLICACION DE MATERIAL SINTETICO PISTA DE ATLETISMO, MUNICIPIO SAN FRANCISCO DE MACORIS.	24.26	24.26
HABILITACIÓN MULTIUSO EL LLANO, PROVINCIA ELIAS PIÑA.	4.39	4.39
REPARACIÓN PISTA DE ATLETISMO, MUNICIPIO DE AZUA DE COMPOSTELA, PROVINCIA AZUA.	12.95	12.95
RECONSTRUCCIÓN PISTA DE ATLETISMO DE SALCEDO, PROVINCIA HERMANAS MIRABAL.	26.50	26.50
CONSTRUCCIÓN Y REMODELACIÓN DE CANCHAS MULTIUSO DE LOS BARRIOS HATICO Y ENRIQUILLO DEL MUNICIPIO DE MAO, PROVINCIA VALVERDE.	4.84	4.84

Fuente: *Informe de Rendición de Cuentas de la Ejecución Físico Financiera de Inversión Pública, MEPyD 2016.*

Inversión pública asociada al logro de los objetivos del eje 3: economía sostenible, integradora y competitiva

Al analizar los proyectos asociados a los objetivos generales de este eje, se observa que dos de ellos concentran la mayor parte de los recursos: los OG 3.2 y 3.3 captaron el 96.3% del monto presupuestado. Dentro de estos, los objetivos específicos a los que se les destinó un mayor monto fueron el OE 3.2.1 (asegurar un suministro confiable de electricidad), con 37.88%, y el OE 3.3.6 (expandir la cobertura y mejorar la calidad y competitividad de la infraestructura y servicios de transporte y logística), con 19.60% de la inversión total.

En vinculación con el OE 3.3.6 se realizaron algunas inversiones de gran envergadura. Destaca en primer lugar la construcción de la línea 2-B del Metro de Santo Domingo, con 5.18% de la inversión total; en segundo término, está la reconstrucción de la carretera Cruce de Ocoa - San José de Ocoa y puente de Sabana Larga, con 3.30% de la inversión

total; seguidas por la construcción de la primera línea del Teleférico de Santo Domingo, que concentró el 1.96% de dicha inversión. Como se observa, solo esos tres proyectos dieron cuenta del 10.50% de la inversión total, el 17.33% de la inversión del eje 3 y el 53.24% del OE 3.3.6.

El OE 3.2.1 presenta también un mega-proyecto: la construcción de la planta de generación termoeléctrica de Punta Catalina, que captó el 91.36% de la inversión en este objetivo específico y el 34.61% de la ejecución total.

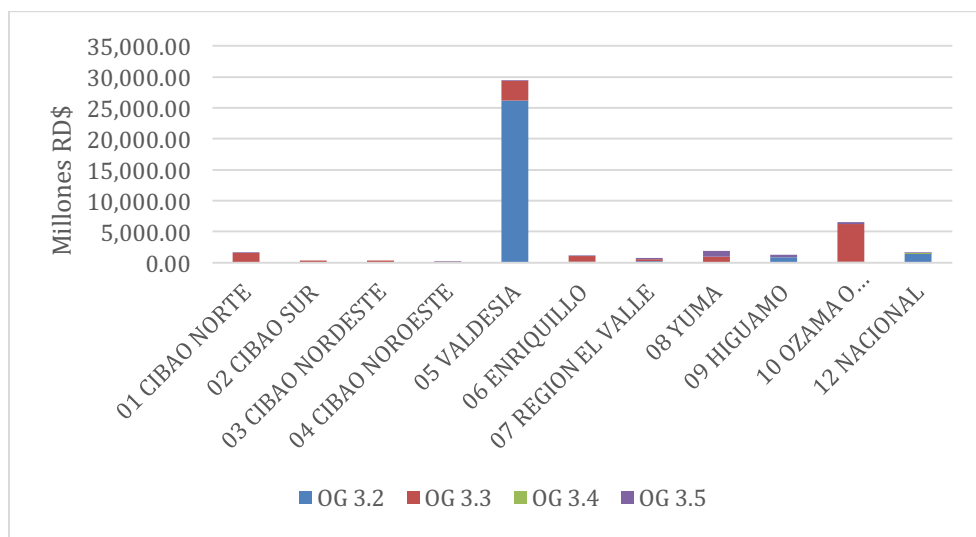
El OE 3.5.3 (elevar la productividad, competitividad y sostenibilidad ambiental y financiera de las cadenas agro-productivas), resulta en un muy lejano tercer lugar, con apenas 0.44% de la inversión total, atribuible al proyecto de reconversión agrícola del valle de San Juan, con un 73.41 de la inversión en dicho OE, y el 0.54% de la inversión en el OG 3.5.

Otras observaciones de interés respecto a las inversiones en el eje 3 son las siguientes.

- Los proyectos de inversión vinculados al eje 3 abarcaron el 64.88% de las líneas de acción formuladas en la END 2030.
- La relación ejecución / presupuesto para el conjunto del eje fue de 60.21%, que es un resultado alto asociado al hecho de que existen pocos objetivos específicos con alto nivel de sub-ejecución y otros con altos niveles de sobre-ejecución.

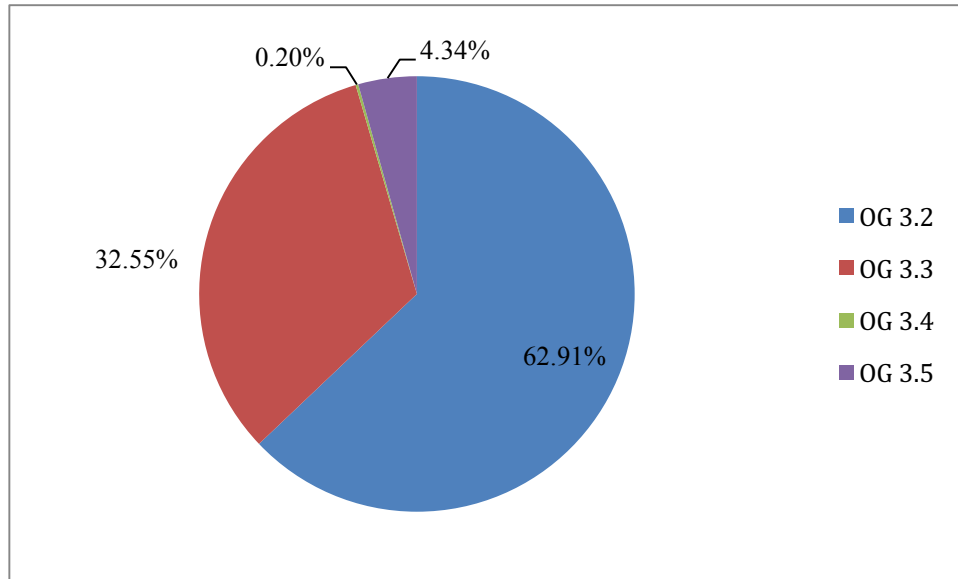
El objetivo general 3.1 (economía articulada, innovadora y ambientalmente sostenible) no registró ninguna inversión ejecutada.

Gráfico IV.7 Distribución de la inversión en el eje 3, por regiones de desarrollo y objetivos generales, 2016



Fuente: Informe de Rendición de Cuentas de la Ejecución Físico Financiera de Inversión Pública, 2016. MEPyD

Gráfico IV.8 Distribución nacional de la inversión en el eje 3 por objetivos generales, 2016



Fuente: *Informe de Rendición de Cuentas de la Ejecución Físico Financiera de Inversión Pública, MEPyD 2016.*

Tabla IV.13 Indicadores de ejecución de los proyectos de inversión del eje 3

Objetivo general	LA en END (1)	LA con proyecto (2)	% 2/1	Número de proyectos	% Núm. total proyectos	Presupuesto (millones RD\$)	% Total presupuesto	Ejecución (millones RD\$)	% Total ejecución	Ejecución/presupuesto
TOTAL EJE 3	168	109	64.88	109	17.03	49,722.00	64.75	47,350.09	71.74	95.23
OG 3.1 Economía articulada, innovadora y ambientalmente sostenible.	16	11	68.75	-	-	-	-	-	-	-
OE 3.1.1 Garantizar la sostenibilidad macroeconómica.	4	2	50.00	-	-	-	-	-	-	-
OE 3.1.2 Consolidar una gestión de las finanzas públicas sostenible.	5	4	80.00	-	-	-	-	-	-	-

OE 3.1.3 Consolidar un sistema financiero eficiente, solvente y profundo.	7	5	71.43	-	-	-	-	-	-	-
OG 3.2 Energía confiable, eficiente y ambientalmente sostenible.	12	5	41.67	9	1.41	28,574.79	64.07	28,291.51	37.88	99.01
OE 3.2.1 Asegurar un suministro confiable de electricidad.	6	4	66.67	9	1.41	28,574.79	64.07	28,291.51	37.88	99.01
OE 3.2.2 Garantizar un suministro de combustibles.	6	1	16.67	0	0	0	-	-	-	-
OG 3.3 Competitividad e innovación en un ambiente favorable a la cooperación y la responsabilidad social.	56	41	73.21	83	12.97	13,981.28	0.03	14,635.75	19.60	104.77
OE 3.3.1 Desarrollar un entorno regulador que asegure un funcionamiento ordenado de los mercados.	6	6	100.00	1	0.16	12.24	0.03	0	0.00	0.00
OE 3.3.2 Consolidar el clima de paz laboral.	5	4	80.00	0	0	0	0	0	0	0
OE 3.3.3 Consolidar un sistema de educación superior de calidad.	17	10	58.82	0	0	0	0	0	0	0
OE 3.3.4 Fortalecer el sistema nacional de ciencia, tecnología e innovación.	7	6	85.71	0	0	0	0	0	0	0
OE 3.3.5 Lograr acceso universal y uso productivo de las tecnologías de la información y comunicación.	7	4	57.14	0	0	0	0	0	0	0
OE 3.3.6 Expandir la cobertura y mejorar la calidad y competitividad de la infraestructura y servicios de transporte y logística.	11	8	72.73	82	12.81	13,969.04	31.32	14,635.75	19.60	104.77
OE 3.3.7 Convertir al país en un centro logístico regional.	3	3	100.00	0	0	0	0	0	0	0
OG 3.4 Empleos suficientes y dignos.	25	16	64.00	4	0.63	84.38	0.19	88.77	0.12	115.28
OE 3.4.1 Propiciar mayores niveles de inversión.	8	3	37.50	1	0.16	3.93	0.01	0	0	0.00
OE 3.4.2 Consolidar el Sistema de Formación y Capacitación Continua para el Trabajo.	10	6	60.00	2	0.31	77.00	0.17	88.77	0.12	115.28
OE 3.4.3 Elevar la eficiencia, capacidad de	7	7	100.00	1	0.16	3.45	0.01	0	0	0.00

inversión y productividad de las micro, pequeñas y medianas empresas.										
OG 3.5 Estructura productiva sectorial y territorialmente articulada.	59	36	61.02	13	2.03	1,955.54	2.54	1,953.38	2.62	181.48
OE 3.5.1 Impulsar el desarrollo exportador.	7	4	57.14	0	0	0	0	0	0	-
OE 3.5.2 Crear la infraestructura (física e institucional) de normalización, metrología, reglamentación técnica y acreditación.	8	3	37.50	8	0	0	0	0	0	-
OE 3.5.3 Elevar la productividad, competitividad y sostenibilidad ambiental y financiera de las cadenas agro-productivas.	16	14	87.50	2	1.25	446.54	1.00	328.00	0.44	73.45
OE 3.5.4 Desarrollar un sector manufacturero articulador del aparato productivo nacional.	5	5	100.00	3	0.31	58.3	0.13	58.30	0.08	-
OE 3.5.5 Apoyar la competitividad, diversificación y sostenibilidad del sector turismo.	16	5	31.25	0	0.47	1,450.70	3.25	1,567.09	2.10	108.02
OE 3.5.6 Consolidar un entorno adecuado que incentive la inversión para el desarrollo sostenible del sector minero.	7	5	71.43	0	0	0	0	0	0	0

Fuente: *Informe de Rendición de Cuentas de la Ejecución Físico Financiera de Inversión Pública, MEPyD 2016.*

Tabla IV.14 Número de proyectos según relación entre monto presupuestado y ejecutado y objetivos generales del eje 3

% Ejecución / Presupuesto	Número de proyectos OG 3.2	Número de proyectos OG 3.3	Número de proyectos OG 3.4	Número de proyectos OG 3.5
0	0	1	2	0
0 < E/P <= 25%	0	82	2	5
25% < E/P <= 50%	9	0	0	8
50% < E/P <= 75%	0	0	0	0
75% < E/P <= 90%	0	0	0	0
90% < E/P <= 100%	0	0	0	0
E/P > 100%	0	0	0	0

Fuente: *Informe de Rendición de Cuentas de la Ejecución Físico Financiera de Inversión Pública, MEPyD 2016.*

Cuando en el eje 3 se analiza la relación entre el monto ejecutado y el monto presupuestado, destaca un alto porcentaje de sub-ejecución en casi todos sus objetivos generales, puesto que éstos presentan una correspondencia entre ambas variables menor o igual a 25% en el 100% de los proyectos.

Tabla IV.15 Distribución % de proyectos según relación entre monto presupuestado y ejecutado, y objetivos generales del eje 3

% Ejecución / Presupuesto	Número de proyectos OG 3.2	Número de proyectos OG 3.3	Número de proyectos OG 3.4	Número de proyectos OG 3.5
0	0.00	0.00	0.00	0.00
0 < E/P <= 25%	0.00	19.60	0.12	2.10
25% < E/P <= 50%	37.88	0.00	0.00	0.44
50% < E/P <= 75%	0.00	0.00	0.00	0.00
75% < E/P <= 90%	0.00	0.00	0.00	0.00
90% < E/P <= 100%	0.00	0.00	0.00	0.00
E/P > 100%	0.00	0.00	0.00	0.00

Fuente: Informe de Rendición de Cuentas de la Ejecución Físico Financiera de Inversión Pública, MEPyD 2016.

Tabla IV.16 Relación de las inversiones realizadas en apoyo a los objetivos del eje 3

Nombre de proyecto	Presupuesto (millones RD\$)	Ejecución (millones RD\$)
OE 3.2.1 Asegurar un suministro confiable de electricidad, a precios competitivos y en condiciones de sostenibilidad financiera y ambiental.		
CONSTRUCCIÓN SUB-ESTACIÓN SAN JUAN DE LA MAGUANA II, 138/69 KV, 80 MVA.	45.21	49.85
REHABILITACIÓN DE LAS REDES DE ELECTRICIDAD DEL SISTEMA ELECTRICO NACIONAL.	339.75	339.75
CONSTRUCCIÓN L.T. 69 KV DUVERGÉ-JIMANÍ.	7.18	0.00
CONSTRUCCIÓN L.T. 138 KV S/E CRUCE SAN JUAN– S/E PIZARRETE (BANI).	53.10	251.55
CONSTRUCCIÓN SUBESTACIÓN 138 KV CRUCE DE CABRAL.	147.16	152.57
CONSTRUCCIÓN LINEA DE TRANSMISIÓN 138 KV S/E CRUCE SAN JUAN - S/E SAN JUAN.	144.80	193.17
AMPLIACIÓN S/E CRUCE SAN JUAN (CSJ - KM. 15 AZUA) 138 KV.	52.13	0.00
CONSTRUCCIÓN PLANTA DE GENERACION TERMoeLECTRICA EN PUNTA CATALINA, BANI, PROV. PERAVIA.	25,846.21	25,846.21

Nombre de proyecto	Presupuesto (millones RD\$)	Ejecución (millones RD\$)
REHABILITACIÓN DE REDES Y NORMALIZACIÓN DE USUARIOS DEL SERVICIO DE ENERGIA.	1,939.23	1,458.41
OE 3.3.1 Desarrollar un entorno regulador que asegure un funcionamiento ordenado de los mercados y un clima de inversión y negocios pro-competitivo en un marco de responsabilidad social.		
NORMALIZACIÓN DE MERCADO BIENES Y SERVICIOS EN LA REPÚBLICA DOMINICANA.	12.24	0.00
OE 3.3.6 Expandir la cobertura y mejorar la calidad y competitividad de la infraestructura y servicios de transporte y logística, orientándolos a la integración del territorio, al apoyo del desarrollo productivo y a la inserción competitiva en los mercados internacionales.		
RECONSTRUCCIÓN 2DA. ETAPA CARRETERA SAN FRANCISCO DE MACORIS-TENARES, PROVINCIA DUARTE.	23.97	23.97
RECONSTRUCCIÓN CARRETERA HATO MAYOR - SABANA DE LA MAR, PROV. HATO MAYOR.	70.00	70.00
CONSERVACIÓN CAMINOS VECINALES CON MICROEMPRESARIOS, NIVEL NACIONAL.	50.37	40.58
RECONSTRUCCIÓN CARRETERA LA ROMANA - CRUCE EL GUERRERO, LA ROMANA.	4.40	4.36
RECONSTRUCCIÓN CARRETERA LAS GUARANAS-CRUCES LAS GUIZAS, PROVINCIA DUARTE.	1.41	1.03
RECONSTRUCCIÓN CARRETERA LA VEGA (PALMARITO)-PUENTE JAMO.	0.75	0.50
RECONSTRUCCIÓN CARRETERA PUENTE JAMO-BARRANCA, PROVINCIA LA VEGA.	0.74	0.49
RECONSTRUCCIÓN CARRETERA CRUCE BARRANCA – VILLA TAPIA PROVINCIASLA VEGA Y HERMANAS MIRABAL.	0.57	0.32
RECONSTRUCCIÓN CARRETERA VILLA TAPIA – ENTRADA SALCEDO, PROVINCIA HERMANAS MIRABAL.	0.75	0.00

Nombre de proyecto	Presupuesto (millones RD\$)	Ejecución (millones RD\$)
CONSERVACIÓN CARRETERA LA VEGA-CUTUPU-MOCA, PROVINCIAS LA VEGA Y ESPAILLAT.	0.47	0.31
CONSERVACIÓN CARRETERA TENARES-SAN FRANCISCO DE MACORIS.	0.49	0.34
CONSTRUCCIÓN Y RECONST. DE LAS CALLES DEL MUNICIPIO DE COMENDADOR Y REHAB. DE LA CARRETERA LAS MATAS-ELÍAS PIÑA, PROV. ELÍAS PIÑA.	56.71	51.70
RECONSTRUCCIÓN CALLES DE VALIENTE-GUERRA-GUARICANO-BARRIO NUEVO Y LAS ANTILLAS DE SABANA PERDIDA Y CALLES DE LOTES SERVICIOS DEL MILLONCITO, PROV. STO. DGO.	12.67	12.67
RECONSTRUCCIÓN CALLES, CARRETERAS, AVENIDAS Y CAMINOS VECINALES DE LA PROVINCIA PUERTO PLATA (PARTE II).	33.00	33.00
CONSTRUCCIÓN DESVIOS EN TRAMO CARRETERA PUENTE PERALVILLO - LA JAVILLA, PROVINCIA MONTE PLATA.	16.47	16.47
RECONSTRUCCIÓN DE LA CARRETERA PERALVILLO - LA GINA, PROVINCIA MONTE PLATA.	38.55	8.55
RECONSTRUCCIÓN DE LA CARRETERA CABRAL - PEÑON EN LA PROVINCIA BARAHONA.	25.00	25.00
RECONSTRUCCIÓN (CARRETERA) GUAYMATE-CRUCES EL PINTADO, PROVINCIAS LA ROMANA Y EL SEIBO.	3.17	2.83
CONSERVACIÓN CARRETERA ACCESO JARABACOA – CRUCE BAYACANES, PROVINCIA LA VEGA (TRAMO I).	0.04	0.00
CONSERVACIÓN CARRETERA CRUCE BAYACANES-ENTRADA JARABACOA EN LA PROVINCIA LA VEGA (TRAMO II).	2.47	2.30
RECONSTRUCCIÓN DE LAS CALLES, AVENIDAS, CARRETERAS Y CAMINOS VECINALES EN LA PROVINCIA SANTIAGO.	90.00	90.00
CONSTRUCCIÓN DE LA CARRETERA CRUCE RINCON - JIMA ABAJO - FANTINO - CRUCE RINCON - RANCHITO Y CRUCE RINCON - CONTROBA, PROVINCIA SANCHEZ RAMIREZ.	105.00	105.00

Nombre de proyecto	Presupuesto (millones RD\$)	Ejecución (millones RD\$)
RECONSTRUCCIÓN CARRTERA CRUCE EL GUERRERO-GUAYMATE, PROVINCIA LA ROMANA.	0.75	0.00
RECONSTRUCCIÓN DE CALLES, AVENIDAS, CARRETERAS Y CAMINOS VECINALES DE LAS PROVINCIAS DE LA REGION SUR Y ESTE DEL PAIS (LOTE 3), PROVINCIA BAHORUCO.	50.00	50.00
RECONSTRUCCIÓN DE LAS CALLES, AVENIDAS, CARRETERAS Y CAMINOS VECINALES EN LA REGION NORTE DEL PAIS (LOTE 14) EN LA PROVINCIA LA VEGA.	60.23	60.23
RECONSTRUCCIÓN DE CALLES, AVENIDAS, CARRETERAS Y CAMINOS VECINALES EN LA REGIÓN NORTE DE PAIS. LOTE 12, PROVINCIA HERMANAS MIRABAL.	86.11	86.11
RECONSTRUCCIÓN CAMINO VECINAL CRUCE CARRETERA HATO MAYOR - EL SEIBO - MAGARIN - CRUCE CARRETERA HATO MAYOR - EL SEIBO.	16.00	16.00
CONSTRUCCIÓN DE LA INTERCONEXION CARRETERA ZONA FRANCA GUERRA Y NUEVA AUTOPISTA DEL NORDESTE.	50.00	50.00
RECONSTRUCCIÓN DEL PAVIMENTACION DE CALLES, AVENIDAS, CARRETERAS Y CAMINOS VECINALES EN LA REGION NORTE DEL PAIS (LOTE 8), PROVINCIA DUARTE II.	91.73	91.73
RECONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACION DE CALLES, AVENIDAS, CARRETERAS Y CAMINOS VECINALES EN LA REGION SUR Y ESTE DEL PAIS (LOTE 1), PROVINCIA ELIAS PIÑA.	180.65	180.65
RECONSTRUCCIÓN PAVIMENTACION DE CALLES, AVENIDAS, CARRETERAS Y CAMINOS VECINALES EN LA REGION SUR Y ESTE DEL PAIS (LOTE 5), PROVINCIA PEDERNALES.	153.48	153.48
RECONSTRUCCIÓN PAVIMENTACION DE CALLES, AVENIDAS, CARRETERAS Y CAMINOS VECINALES EN LA PROVINCIA LA ALTAGRACIA, LOTE 2, REGION ESTE.	236.01	236.01
RECONSTRUCCIÓN CARRETERA CRUCE 15 DE AZUA –ENTRADA BARAHONA PROVINCIAS AZUA, BAHORUCO Y BARAHONA.	48.43	40.00

Nombre de proyecto	Presupuesto (millones RD\$)	Ejecución (millones RD\$)
RECONSTRUCCIÓN CARRETERA SALIDA BANI-CRUCÉ 15 DE AZUA, PROVINCIAS PERAVIA Y AZUA.	147.20	138.54
CONSERVACIÓN CARRETERA 15 DE AZUA – ENTRADA SAN JUAN.	11.00	11.00
RECONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACION DE CALLES, AVENIDAS, CARRETERAS Y CAMINOS VECINALES EN LA REGION NORTE DEL PAIS (LOTE 16), PROVINCIA EL SEIBO I.	67.60	67.60
RECONSTRUCCIÓN PAVIMENTACION DE CALLES, AVENIDAS, CARRETERAS Y CAMINOS VECINALES EN LA REGION SUR Y ESTE DEL PAIS (LOTE 13), PROVINCIAS MONTE PLATA Y HATO MAYOR.	135.15	196.24
CONSTRUCCIÓN Y RECONSTRUCCIÓN DE OBRAS VIALES EN LA REGION NORTE, LOTES 1, 2, 3 Y 4, PROVINCIA SANTIAGO.	198.00	198.00
CONSTRUCCIÓN Y RECONSTRUCCIÓN DE OBRAS VIALES EN LA REGION NORTE, LOTE 6, PROVINCIA SAMANA.	135.03	135.01
CONSTRUCCIÓN Y RECONSTRUCCIÓN DE OBRAS VIALES, LOTES 13 Y 14, SANTO DOMINGO OESTE.	40.00	40.00
CONSTRUCCIÓN Y RECONSTRUCCIÓN DE OBRAS VIALES EN LA REGION ESTE, LOTE 20, PROVINCIA MONTE PLATA.	61.09	61.09
CONSTRUCCIÓN Y RECONSTRUCCIÓN DE OBRAS VIALES EN LA REGION ESTE, LOTE 21, PROVINCIA SAN PEDRO DE MACORIS.	85.00	85.00
CONSTRUCCIÓN DE LA CIRCUNVALACION DE AZUA 1RA. ETAPA, EN LA PROVINCIA AZUA.	384.28	384.28
REPARACIÓN PUENTE DUARTE, DISTRITO NACIONAL.	22.68	0.00
RECONSTRUCCIÓN CARRETERA HATO MAYOR - EL PUERTO, PROVINCIA HATO MAYOR.	170.40	168.77
RECONSTRUCCIÓN CARRETERA CRUCE DE OCOA - SAN JOSE DE OCOA Y PUENTE SABANA LARGA.	2,463.00	2,463.00
RECONSTRUCCIÓN CALLES, AVENIDAS, CARRETERAS Y CAMINOS VECINALES, PROVINCIA SANTIAGO RODRIGUEZ.	0.10	0.00

Nombre de proyecto	Presupuesto (millones RD\$)	Ejecución (millones RD\$)
CONSTRUCCIÓN PUENTE DE HORMIGON POSTENSADO Y PROTECCION DE LOS APROCHES SOBRE EL RIO OCOA, CARRETERA SABANA BUEY - PALMAR DE OCOA, PROVINCIA PERAVIA.	40.00	40.00
NORMALIZACIÓN SEMAFORIZACION MODERNA Y CONTROLES DIGITALES DE VIA.	159.62	121.88
CONSTRUCCIÓN CAPACIDADES Y RESILIENCIA A LOS DESASTRES NATURALES EN EL ÁMBITO DE INFRAESTRUCTURAS VIALES EN LA PROVINCIA DAJABÓN.	49.24	49.16
CONSTRUCCIÓN DE CAPACIDADES Y RESILIENCIA A LOS DESASTRES NATURALES EN EL ÁMBITO DE INFRAESTRUCTURAS VIALES EN LA PROVINCIA ELÍAS PIÑA.	18.98	18.94
CONSTRUCCIÓN DE CAPACIDADES Y RESILIENCIA A DESASTRES NATURALES EN EL ÁMBITO DE INFRAESTRUCTURAS VIALES EN LA PROVINCIA INDEPENDENCIA.	6.10	4.32
CONSTRUCCIÓN DE CAPACIDADES Y RESILIENCIA A DESASTRES NATURALES EN EL ÁMBITO DE INFRAESTRUCTURAS VIALES EN LA PROVINCIA MONTE PLATA.	243.74	243.65
CONSTRUCCIÓN DE CAPACIDADES Y RESILIENCIA A DESASTRES NATURALES EN ÁMBITO DE INFRAESTRUCTURAS VIALES EN LA PROVINCIA E PEDERNALES.	218.20	218.04
CONSTRUCCIÓN DE CAPACIDADES Y RESILIENCIA A DESASTRES NATURALES EN ÁMBITO DE INFRAESTRUCTURAS VIALES EN LA PROVINCIA SAN CRISTÓBAL.	30.80	30.70
CONSTRUCCIÓN DE CAPACIDADES Y RESILIENCIA A LOS DESASTRES NATURALES EN EL ÁMBITO DE INFRAESTRUCTURAS VIALES EN LA PROVINCIA BAHORUCO.	33.33	32.61
CONSTRUCCIÓN DE CAPACIDADES Y RESILIENCIA A LOS DESASTRES NATURALES EN EL ÁMBITO DE INFRAESTRUCTURAS VIALES EN LA PROVINCIA AZUA.	205.52	199.34
CONSTRUCCIÓN DE CAPACIDADES Y RESILIENCIA A LOS DESASTRES NATURALES EN EL ÁMBITO DE INFRAESTRUCTURAS VIALES EN LA PROVINCIA BARAHONA.	126.57	123.45

Nombre de proyecto	Presupuesto (millones RD\$)	Ejecución (millones RD\$)
CONSTRUCCIÓN DE CAPACIDADES Y RESILIENCIA A LOS DESASTRES NATURALES EN EL ÁMBITO DE INFRAESTRUCTURAS VIALES EN LA PROVINCIA SANTO DOMINGO.	43.79	43.78
CONSTRUCCIÓN DE CAPACIDADES Y RESILIENCIA A LOS DESASTRES NATURALES EN EL ÁMBITO DE INFRAESTRUCTURAS VIALES EN LA PROVINCIA SAN JUAN.	17.15	21.94
CONSTRUCCIÓN DE CAPACIDADES Y RESILIENCIA A LOS DESASTRES NATURALES EN EL ÁMBITO DE INFRAESTRUCTURAS VIALES EN LA PROVINCIA SAN JOSÉ DE OCOA.	15.30	17.15
CONSTRUCCIÓN LINEA 2-B DEL METRO DE SANTO DOMINGO (DESDE EL PUENTE DE LA 17 HASTA MEGACENTRO).	3,881.58	3,866.96
CONSTRUCCIÓN CORREDOR ECOLOGICO PONTEZUELA - SANTIAGO DE LOS CABALLEROS - ECOVÍA (CIRCUNVALACION DE SANTIAGO), PROVINCIA SANTIAGO.	932.60	920.00
RECONSTRUCCIÓN AVENIDA ECOLÓGICA HASTA LA CIUDAD JUAN BOSCH, SANTO DOMINGO.	134.09	134.09
CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE LA MATA - COTUI, PROVINCIA SÁNCHEZ RAMIREZ.	100.00	100.00
CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE EL LLANO, PROVINCIA ELIAS PIÑA.	5.00	5.00
RECONSTRUCCIÓN DEL TRAMO ROMANA - BUENA VISTA, AUTOPISTA EL CORAL.	40.00	40.00
CONSTRUCCIÓN DE PROLONGACIÓN CIRCUNVALACIÓN NORTE, PROVINCIA SANTIAGO.	234.81	234.81
RECONSTRUCCIÓN DE CAMINOS VECINALES LA MAGUANITA - MONCIÓN, SABANETA - LA MAGUANA Y LA MAGUANA - LA LEONOR, PROVINCIA SANTIAGO RODRÍGUEZ.	90.00	90.00
RECONSTRUCCIÓN DE ASFALTADO PROVINCIA DE LA ALTAGRACIA (PLAN NACIONAL ASFALTADO).	100.00	100.00
FORTALECIMIENTO DEL MEPYD EN LOGISITICA Y ECONOMIA DE TRANSPORTE EN REPÚBLICA DOMINICANA.	0.66	11.67

Nombre de proyecto	Presupuesto (millones RD\$)	Ejecución (millones RD\$)
CONSTRUCCIÓN CORREDOR DUARTE II (ELEVADO AV. CHARLES DE GAULLE - CARRETERA MELLA), SANTO DOMINGO ESTE.	200.00	200.00
CONSTRUCCIÓN CORREDOR DUARTE II (PASO INFERIOR AV. 27 DE FEBRERO - AV. PRIVADA)	190.00	190.00
CONSTRUCCIÓN CORREDOR DUARTE II (SOLUCIÓN AV. REPÚBLICA DE COLOMBIA), SANTO DOMINGO.	10.00	10.00
AMPLIACIÓN DE LAS VIAS DE ACCESO DE LA ENTRADA A HIGUEY, MUNICIPIO HIGUEY.	228.27	228.27
REHABILITACIÓN PUENTE SOBRE EL RÍO EL DUEY, PROVINCIA LA ALTAGRACIA.	79.23	79.23
CONSTRUCCIÓN PUENTE SOBRE EL RIO EL DUEY, PROVINCIA LA ALTAGRACIA.	157.00	157.00
CONSTRUCCIÓN MALECÓN DEL MALECON DE LA PROVINCIA PEDERNALES.	240.00	240.00
CONSTRUCCIÓN PRIMERA LINEA DEL TELEFÉRICO DE SANTO DOMINGO, PROV. SANTO DOMINGO.	706.51	1,461.58
OE 3.4.1 Propiciar mayores niveles de inversión, tanto nacional como extranjera, en actividades de alto valor agregado y capacidad de generación de empleo decente.		
DIAGNOSTICO DE LOS SERVICIOS DEL SECTOR ZONAS FRANCAS EN REPUBLICA DOMINICANA.	3.93	0.00
OE 3.4.2 Consolidar el Sistema de Formación y Capacitación Continua para el Trabajo, a fin de acompañar al aparato productivo en su proceso de escalamiento de valor, facilitarla inserción en el mercado laboral y desarrollar capacidades emprendedoras.		
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DEL SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO.	47.21	88.77
HABILITACIÓN DEL CENTRO CÍVICO CULTURAL EN EL BARRIO DE SANTA BÁRBARA, DISTRITO NACIONAL.	29.80	0.00
OE 3.4.3 Elevar la eficiencia, capacidad de inversión y productividad de las micro, pequeñas y medianas empresas (Mipymes).		

Nombre de proyecto	Presupuesto (millones RD\$)	Ejecución (millones RD\$)
ANÁLISIS PARA MEJORAR EL ACCESO DE LAS MIPYMES AL MERCADO DE LAS COMPRAS PÚBLICAS DE REPUBLICA DOMINICANA.	3.45	0.00
OE 3.5.3 Elevar la productividad, competitividad y sostenibilidad ambiental y financiera de las cadenas agro-productivas, a fin de contribuir a la seguridad alimentaria, aprovechar el potencial exportador y generar empleo e ingresos para la población rural.		
DESARROLLO DE CAPACIDADES INSTITUCIONALES EN LAS ORGANIZACIONES ECONÓMICAS DE POBRES RURALES DE LA FRONTERA (PRORURAL OESTE).	3.82	50.94
MEJORAMIENTO DE LA SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA EN LA REPUBLICA DOMINICANA (PATCA III).	80.24	23.06
CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE PRODUCCION PARA LA RECONVERSION AGRICOLA DE SAN JUAN DE LA MAGUANA.	310.05	240.77
MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCION DE CAFE EN REPUBLICA DOMINICANA.	6.73	6.73
CONSTRUCCIÓN MERCADO MUNICIPAL VILLA JARAGUA.	6.75	3.57
CONSTRUCCIÓN MATADERO MUNICIPAL DE SAN JOSÉ DE OCOA.	4.82	2.93
RECONSTRUCCIÓN DEL SEGUNDO NIVEL DEL MERCADO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE AZUA.	34.12	0.00
OE 3.5.4 Desarrollar un sector manufacturero articulador del aparato productivo nacional, ambientalmente sostenible e integrado a los mercados globales con creciente escalamiento en las cadenas de valor.		
CONSTRUCCIÓN DEL PARQUEDISTRITO INDUSTRIAL SANTO DOMINGO OESTE (DISDO), EN HATO NUEVO, MANOGUAYABO.	47.00	47.00
APOYOAL SECTORARTESANAL EN LA REGIÓN DE ENRIQUILLO (SUROESTE RD FASE 1).	11.30	11.30
OE 3.5.5 Apoyar la competitividad, diversificación y sostenibilidad del sector turismo.		
RECONSTRUCCIÓN CARRETERA BAVARO - UVERO ALTO - MICHES - SABANA DE LA MAR Y CONSTRUCCIÓN TERMINAL PORTUARIA EN SABANA DE LA MAR.	1,300.00	1,300.00

Nombre de proyecto	Presupuesto (millones RD\$)	Ejecución (millones RD\$)
MEJORAMIENTO TURISMO SOSTENIBLE CIUDAD COLONIAL.	150.70	231.23
CONSTRUCCIÓN PLAZA DE VENDEDORES, BOCA CHICA.	0.00	35.85

Fuente: *Informe de Rendición de Cuentas de la Ejecución Físico Financiera de Inversión Pública, MEPyD 2016.*

Inversión pública asociada al logro de los objetivos del eje 4: sociedad de producción y consumo sostenibles, que se adapta al cambio climático

El conjunto de este eje captó el 2.44% del monto total ejecutado en proyectos de inversión, lo que equivale a RD\$1,818.83 millones. De ese monto, la inversión se concentró en el objetivo 4.1.4 (gestionar el recurso agua de manera eficiente y sostenible), para un 2.39% de la inversión total y 98.22% de la inversión en el eje 4. A una lejana distancia se ubicaron el OE 4.1.1 (proteger y usar de forma sostenible los bienes y servicios de los ecosistemas), y el OE 4.1.2 (promover la producción y el consumo sostenibles), con 0.21% y 1.13% de la inversión total, respectivamente.

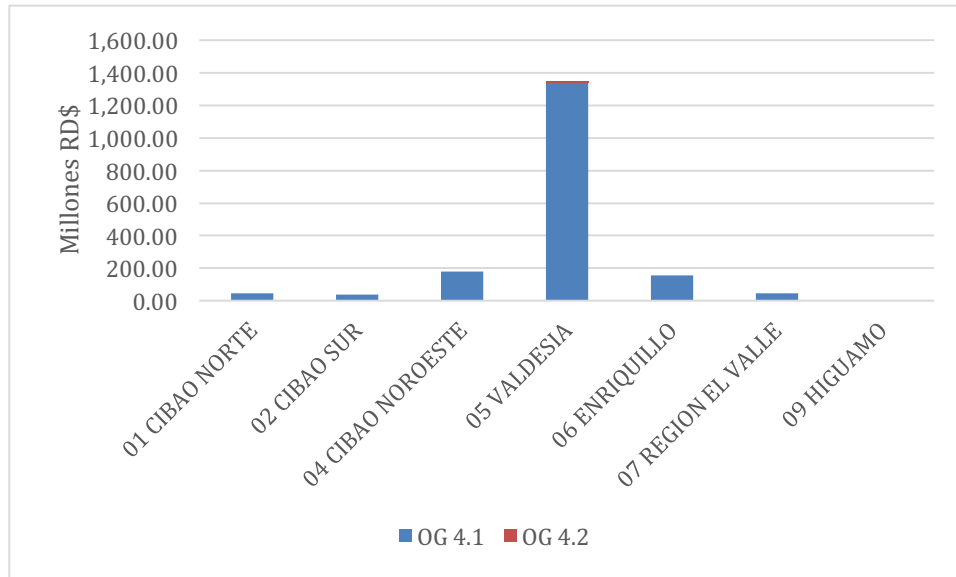
Entre los proyectos ejecutados en apoyo al logro del OE 4.1.4 se destacan la construcción de un sistema de riego en la provincia Azua y la reparación de la infraestructura de irrigación afectada por las tormentas Olga y Noel, las cuales absorbieron el 92.98% de la ejecución de este objetivo específico. Como se aprecia, en el OE 4.1.1 los recursos fueron destinados a proyectos relacionados con la conservación y manejo sostenible de los recursos naturales en la región sur.

Otras observaciones de interés respecto a las inversiones en este eje 4 son las siguientes.

- Los proyectos de inversión vinculados al eje 4 cubrieron el 43.86% de las líneas de acción formuladas en la END 2030.
- La relación ejecución / presupuesto resulta alta para el conjunto del eje: fue de 72.14%.
- El OE 4.3.1 (reducir la vulnerabilidad, avanzar en la adaptación a los efectos del cambio climático y contribuir a la mitigación de sus causas) no registró ningún proyecto de inversión.

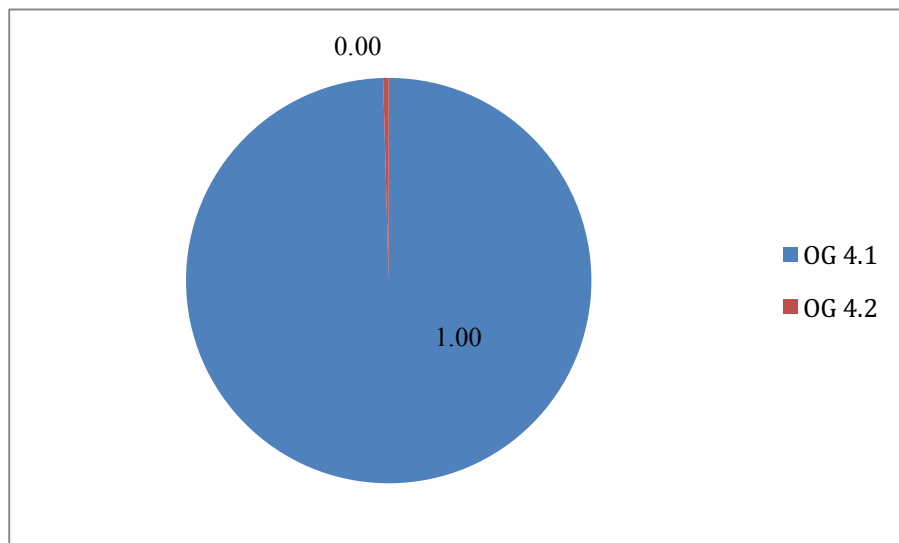
Las inversiones asociadas al cumplimiento de este eje se concentraron en las regiones Valdesia, Cibao Noroeste y Enriquillo.

Gráfico IV.9 Distribución de la inversión en el eje 4, por regiones de desarrollo y objetivos generales, 2016. Valores en Millones RD\$



Fuente: Informe de Rendición de Cuentas de la Ejecución Físico Financiera de Inversión Pública, MEPyD 2016.

Gráfico IV.10 Distribución nacional de la inversión en el eje 4 por objetivos generales, 2016



Fuente: Informe de Rendición de Cuentas de la Ejecución Físico Financiera de Inversión Pública, 2016. MEPyD

Tabla IV.17 Indicadores de ejecución de los proyectos de inversión del eje 4

Objetivo general	LA en END (1)	LA con proyecto (2)	% 2/1	Número proyectos	% Núm. total proyectos	Presupuesto (millones RD\$)	% Total presupuesto	Ejecución (millones RD\$)	% Total ejecución	Ejecución presupuesto
TOTAL EJE 4	57	25	43.86	13	2.03	1,577.25	3.54	1,137.75	2.44	72.
OG 4.1 Manejo sostenible del medio ambiente.	39	19	48.72	11	1.72	1,569.25	3.52	1,129.75	2.42	71.
OE 4.1.1 Proteger y usar de forma sostenible los bienes y servicios de los ecosistemas.	14	9	64.29	1	0.16	4.00	0.01	3.76	0.01	94
OE 4.1.2 Promover la producción y el consumo sostenibles.	8	3	37.50	4	0.63	50.15	0.11	20.64	0.03	41
OE 4.1.3 Desarrollar una gestión integral de desechos.	8	1	12.50	1	0.16	10.49	0.02	-	0.00	0.
OE 4.1.4 Gestionar el recurso agua de manera eficiente y sostenible.	9	6	66.67	5	0.78	1,504.61	3.37	1,786.43	2.39	118
OG 4.2 Eficaz gestión de riesgos.	12	6	50.00	2	0.31	8.00	0.02	8.00	0.01	100
OE 4.2.1 Desarrollar un eficaz sistema nacional de gestión integral de riesgos.	12	6	50.00	2	0.31	8	0.02	8.00	0.011	100
OG 4.3 Adecuada adaptación al cambio climático.	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0
OE 4.3.1 Reducir la vulnerabilidad, avanzar en la adaptación a los efectos del cambio climático.	6	0	0.00	0	0	0	0	0	0	0

Fuente: Informe de Rendición de Cuentas de la Ejecución Físico Financiera de Inversión Pública, MEPyD 2016.

Quando se analiza la relación entre monto ejecutado y presupuestado por objetivos generales del eje 4, se observa una sobre-ejecución en el OE 4.1.4 (gestionar el recurso agua de manera eficiente y sostenible, para garantizar la seguridad hídrica), con relación a lo ejecutado en el OG 4.1. Se observa, además, una relación igual a 0% en los proyectos correspondientes al OG 4.2 (eficaz gestión de riesgos).

Tabla IV.18 Número de proyectos según relación entre monto presupuestado y ejecutado y objetivos generales del eje 4

% Ejecución / Presupuesto	Número de proyectos OG 4.1	Número de proyectos OG 4.2
0	1	2
0 < E/P <= 25%	10	0
25% < E/P <= 50%	0	0
50% < E/P <= 75%	0	0
75% < E/P <= 90%	0	0
90% < E/P <= 100%	0	0
E/P > 100%	0	0

Fuente: Informe de Rendición de Cuentas de la Ejecución Físico Financiera de Inversión Pública, MEPyD 2016.

Tabla IV.19 Distribución % de proyectos según relación entre monto presupuestado y ejecutado, y objetivos generales del eje 4

% Ejecución / Presupuesto	Número de proyectos OG 4.1	Número de proyectos OG 4.2
0	0.00	0.01
0 < E/P <= 25%	2.39	0.00
25% < E/P <= 50%	0.00	0.00
50% < E/P <= 75%	0.00	0.00
75% < E/P <= 90%	0.00	0.00
90% < E/P <= 100%	0.00	0.00
E/P > 100%	0.00	0.00

Fuente: Informe de Rendición de Cuentas de la Ejecución Físico Financiera de Inversión Pública, MEPyD 2016.

Tabla IV. 20 Relación de las inversiones públicas en apoyo a los objetivos del eje 4

Nombre de proyecto	Presupuesto (millones RD\$)	Ejecución (millones RD\$)
OE 4.1.1 Proteger y usar de forma sostenible los bienes y servicios de los ecosistemas, la biodiversidad y el patrimonio natural de la nación, incluidos los recursos marinos.		
MEJORAMIENTO VERTEDERO DE SABANA GRANDE DE BOYA, PROVINCIA MONTE PLATA.	4.00	3.76
OE 4.1.2 Promover la producción y el consumo sostenibles.		
CONSERVACIÓN DEL CORREDOR BIOLÓGICO ENTRE REPUBLICA DOMINICANA, CUBA Y HAITI.	3.50	0.00
CONSERVACIÓN Y MANEJO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS NATURALES EN LA REGION FRONTERIZA.	28.09	20.64
RESTAURACIÓN DE LA COBERTURA VEGETAL DE LA SUB-CUENCA DEL RIO LIBON EN AMBOS LADOS DE LA FRONTERA ENTRE REPUBLICA DOMINICANA Y HAITI.	11.43	0.00
RESTAURACIÓN DE LA COBERTURA VEGETAL DE LA SUB-CUENCA DEL RIO MASACRE Y PEDERNALES EN AMBOS LADOS DE LA FRONTERA ENTRE REPUBLICA DOMINICANA Y HAITI.	7.13	0.00
OE 4.1.3 Desarrollar una gestión integral de desechos, sustancias contaminantes y fuentes de contaminación.		
CONSTRUCCIÓN DE UN VERTEDERO EN DAJABON.	10.49	0.00
OE 4.1.4 Gestionar el recurso agua de manera eficiente y sostenible, para garantizar la seguridad hídrica.		
CONSTRUCCIÓN PRESA DE MONTE GRANDE, REHABILITACION Y COMPLEMENTACION DE LA PRESA DE SABANA YEGUA, PROVINCIA AZUA.	437.51	0.00
REPARACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE IRRIGACION AFECTADA POR LA TORMENTA OLGA Y NOEL.	236.05	474.97
CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE RIEGO AZUA II-PUEBLO VIEJO, PROVINCIA AZUA.	708.15	1,186.21
CAPACITACIÓN PARA EL DESARROLLO DE UN MODELO INSTITUCIONAL Y LEGAL PARA LA GESTION INTEGRADA DE LOS RECURSOS HIDRICOS (GIRH).	2.20	0.00
CONSTRUCCIÓN PRESA LA PIÑA, PROVINCIA DAJABON.	120.69	125.26
OE 4.2.1 Desarrollar un eficaz sistema nacional de gestión integral de riesgos, con activa participación de las comunidades y gobiernos locales, que minimice los daños y posibilite la recuperación rápida y sostenible de las áreas y poblaciones afectada.		

CONSTRUCCIÓN DE MURO DE GAVIONES PUENTES SOBRE LOS RIOS NIGUA Y YUBAZO, PROVINCIA SAN CRISTOBAL.	8.00	8.00
FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES ANTE EL IMPACTO DE LOS FENÓMENOS METEOROLÓGICOS EXTREMOS Y DE TSUNAMIS EN RD.	0.00	0.00

Fuente: *Informe de Rendición de Cuentas de la Ejecución Físico Financiera de Inversión Pública, MEPyD 2016.*

CAPÍTULO V

APORTES DE LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL A LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO 2030

*“La ayuda oficial al desarrollo que reciba la República Dominicana deberá estar orientada a apoyar la consecución de los Objetivos de la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030, y armonizada entre los distintos cooperantes, a fin de elevar su eficacia, eficiencia y transparencia”. **

De la Estrategia Nacional de Desarrollo (END 2030)

Para el año 2016 se registra un total de 432 programas, proyectos y acciones de cooperación internacional en ejecución en República Dominicana. De este universo, 334 iniciativas iniciaron su ejecución antes de 2016, y las restantes 98 empezaron en el transcurso de ese año.

La cooperación internacional es un instrumento utilizado para impulsar el desarrollo económico, social, institucional y ambiental del país. Sus acciones están plenamente alineadas con los objetivos de la Estrategia Nacional de Desarrollo (END) 2030, la cual manda a: “Gestionar eficientemente la Cooperación Internacional en favor del desarrollo nacional, incluyendo el intercambio de capacidades nacionales para cooperar con los demás países”.

Del total de programas, proyectos y acciones vigentes en 2016, 55 (12.73%) se vinculan al primer eje de la END, que procura un Estado social y democrático de derecho; 211 (48.84%) al segundo eje, que promueve una sociedad con igualdad de derechos y oportunidades; 113 (26.16%) al tercer eje, que busca una economía sostenible, integradora y competitiva; y 53 (12.27%) al cuarto eje, que fomenta una producción y consumo ambientalmente sostenibles que se adapten al cambio climático.

Con relación a las diferentes fuentes de cooperación que en 2016 financiaron proyectos de desarrollo, se tiene que un 43.75% corresponde a acuerdos bilaterales, un 0.69% provienen de la cooperación descentralizada, un 49.54% es canalizado por organismos multilaterales, un 4.86% corresponde a la cooperación regional, y el restante 1.16% se relaciona con proyectos de cooperación triangular. En el cuadro siguiente se puede apreciar cómo estos proyectos se distribuyen dentro de cada eje de la Estrategia Nacional de Desarrollo (END 2030).

Tabla V.1 República Dominicana: Vinculación entre la Cooperación Internacional y la Estrategia Nacional de Desarrollo (END) para el año 2016, según fuente de cooperación

Eje de la Estrategia Nacional de Desarrollo (END) por fuente de cooperación	No. de programas, proyectos y acciones	Distribución porcentual
1.- Estado social y democrático de derecho	55	12.73%
Cooperación bilateral	33	7.64%
Cooperación multilateral	20	4.63%
Cooperación regional	2	0.46%
2.- Sociedad con igualdad de derechos y oportunidades	211	48.84%

Cooperación bilateral	64	14.81%
Cooperación descentralizada	2	0.46%
Cooperación multilateral	139	32.18%
Cooperación regional	5	1.16%
Cooperación triangular	1	0.23%
3.- Economía sostenible, integradora y competitiva	113	26.16%
Cooperación bilateral	63	14.58%
Cooperación descentralizada	1	0.23%
Cooperación multilateral	33	7.64%
Cooperación regional	13	3.01%
Cooperación triangular	3	0.69%
4.- Producción y consumo ambientalmente sostenible que se adapta al cambio climático	53	12.27%
Cooperación bilateral	29	6.71%
Cooperación multilateral	22	5.09%
Cooperación regional	1	0.23%
Cooperación triangular	1	0.23%
Total general	432	100.00%

Fuente: Viceministerio de Cooperación Internacional a partir de los datos de las instituciones públicas y agencias / organismos cooperantes.

Nota: El cuadro agrupa tanto los programas, proyectos y acciones de arrastre que iniciaron previo a 2016, como las iniciativas que iniciaron sus ejecuciones ese año.

En lo que se refiere a los programas, proyectos y acciones que iniciaron su ejecución antes de 2016, cabe destacar que sólo seis de ellos recibieron desembolsos en el referido año, por un monto total de USD\$898,467.85, proveniente de tres organismos multilaterales: el Banco Interamericano para el Desarrollo (BID, el Fondo Global para el Medio Ambiente, y el Organismo Internacional para la Energía Atómica (OIEA).

Tabla V.2 República Dominicana: Número de programas, proyectos y acciones de arrastre y el monto desembolsado por eje de la Estrategia Nacional de Desarrollo (END), para el año 2016

Eje de la Estrategia Nacional de Desarrollo (END)	No. de programas, proyectos y acciones	Distribución porcentual	Desembolso total	Distribución Porcentual
2.- Sociedad con igualdad de derechos y oportunidades	5	83.33%	USD\$883,467.85	98.33%
4.- Producción y consumo ambientalmente sostenible que adapta al cambio climático	1	16.67%	USD\$15,000.00	1.67%
Total general	6	100.00%	USD\$898,467.85	100.00%

Fuente: Viceministerio de Cooperación Internacional a partir de los datos de las instituciones públicas y agencias / organismos cooperantes.

Nota: Todos los programas, proyectos y acciones de cooperación y el monto desembolso que señala el cuadro, corresponden a la cooperación multilateral.

Asimismo, resulta de suma importancia señalar que el presupuesto total correspondiente a aquellos programas, proyectos y acciones que iniciaron su ejecución en el transcurso del año 2016, asciende a USD\$432,072,078.82. Estos recursos serán distribuidos de la forma siguiente: un total de USD\$70,506,375.00 (16.32%) se asigna a la ejecución de iniciativas vinculadas al primer eje de la END, que procura un Estado social y democrático de derecho; un monto presupuestado de USD\$247,882,920.82 (57.37%) corresponde a la cooperación vinculada al segundo eje, que promueve una sociedad con igualdad de derechos y oportunidades; una cifra de USD\$111,727,719.00 (25.86%) se destina al presupuesto de proyectos que van dirigidos al tercer eje, que busca una economía sostenible, integradora y competitiva; y la suma de USD\$1,955,064.00 (0.45%) se concede para la puesta en marcha de proyectos que apoyan la consecución de los objetivos que presenta el cuarto eje, que fomenta una producción y consumo ambientalmente sostenible que se adapta al cambio climático.

En cuanto al tipo de fuente de cooperación, se tiene que el 96.73% del monto total presupuestado corresponde a los recursos que aportan los organismos multilaterales, seguidos por un 3.18% que proviene de la cooperación bilateral, un 0.08% que canalizan instituciones descentralizadas, y el restante 0.002% proveniente de organismos regionales.

Tabla V.3 República Dominicana: Número de programas, proyectos y acciones que inician su ejecución en 2016 y monto presupuestado, por fuente de cooperación según eje de la Estrategia Nacional de Desarrollo (END)

Eje de la Estrategia Nacional de Desarrollo (END)	No. de programas , proyectos y acciones	Distribución porcentual	Monto Presupuestado	Distribución porcentual
<i>Bilateral</i>	32	32.65%	USD\$13,744,398.00	3.18%
1.- Estado social y democrático de derecho	5	5.10%	USD\$1,005,990.00	0.23%
2.- Sociedad con igualdad de derechos y oportunidades	13	13.27%	USD\$10,783,225.00	2.50%
3.- Economía sostenible, integradora y competitiva	11	11.22%	USD\$155,183.00	0.04%
4.- Producción y consumo ambientalmente sostenible que adapta al cambio climático	3	3.06%	USD\$1,800,000.00	0.42%
<i>Descentralizada</i>	3	3.06%	USD\$335,940.00	0.08%

2.- Sociedad con igualdad de derechos y oportunidades	2	2.04%	USD\$335,940.00	0.08%
3.- Economía sostenible, integradora y competitiva	1	1.02%	-	-
Multilateral	45	45.92%	USD\$417,938,084.16	96.73%
1.- Estado social y democrático de derecho	5	5.10%	USD\$69,500,385.00	16.09%
2.- Sociedad con igualdad de derechos y oportunidades	26	26.53%	USD\$236,733,276.82	54.79%
3.- Economía sostenible, integradora y competitiva	12	12.24%	USD\$111,557,580.00	25.82%
4.- Producción y consumo ambientalmente sostenible que adapta al cambio climático	2	2.04%	USD\$151,730.00	0.04%
Regional	17	17.35%	USD\$7,229.00	0.002%
2.- Sociedad con igualdad de derechos y oportunidades	3	3.06%	USD\$10,479.00	0.002%
3.- Economía sostenible, integradora y competitiva	13	13.27%	USD\$14,956.00	0.003%
4.- Producción y consumo ambientalmente sostenible que adapta al cambio climático	1	1.02%	USD\$3,334.00	
Triangular	1	1.02%	USD\$20,000.00	0.0046%
2.- Sociedad con igualdad de derechos y oportunidades	1	1.02%	USD\$20,000.00	0.005%
Total General	98	100%	USD\$432,072,078.82	100.00%

Fuente: Viceministerio de Cooperación Internacional a partir de los datos de las instituciones públicas y agencias / organismos cooperantes.

Nota: De los 56 programas, proyectos y acciones de cooperación internacional que iniciaron sus actividades en el año 2016, sólo se cuenta con Informaciones sobres los costes presupuestados de 40 de ellos.

Cooperación Internacional en el primer eje de la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030

La cooperación internacional, para el caso del primer eje de la END (un Estado social y democrático de derecho), apoyó a 8 de los 9 objetivos específicos que se encuentran en este eje.

Se observa una mayor concentración de iniciativas enfocadas al objetivo específico 1.1.1 (estructurar una administración pública eficiente que actúe con honestidad, transparencia y rendición de cuentas y se oriente a la obtención de resultados en beneficio de la sociedad y del desarrollo nacional y local), con la ejecución de 27 iniciativas.

Tabla V.4 República Dominicana: Programas, proyectos y acciones de cooperación internacional alineados con el primer eje de la END, para el año 2016

Objetivos específicos del primer eje de la Estrategia Nacional de Desarrollo (END)	No. de iniciativas	Distribución porcentual
1.1.1 Estructurar una administración pública eficiente que actúe con honestidad, transparencia y rendición de cuentas y se oriente a la obtención de resultados en beneficio de la sociedad y del desarrollo nacional y local.	27	49.09%
1.1.2 Impulsar el desarrollo local, provincial y regional, mediante el fortalecimiento de las capacidades de planificación y gestión de los municipios, la participación de los actores sociales y la coordinación con otras instancias del Estado, a fin de potenciar los recursos locales y aprovechar las oportunidades de los mercados globales.	7	12.73%
1.2.1 Fortalecer el respeto a la ley y sancionar su incumplimiento a través de un sistema de administración de justicia accesible a toda la población, eficiente en el despacho judicial y ágil en los procesos judiciales.	6	10.91%
1.2.2 Construir un clima de seguridad ciudadana basado en el combate a las múltiples causas que originan la delincuencia, el crimen organizado y la violencia en la convivencia social, incluyendo la violencia contra la mujer, niños, niñas y adolescentes, mediante la articulación eficiente de las políticas de prevención, persecución y sanción.	7	12.73%
1.3.1 Promover la calidad de la democracia, sus principios, instituciones y procedimientos, facilitando la participación institucional y organizada de la población y el ejercicio responsable de los derechos y deberes ciudadanos.	2	3.64%
1.3.3 Fortalecer las capacidades de control y fiscalización del Congreso Nacional para proteger los recursos públicos y asegurar su uso eficiente, eficaz y transparente.	1	1.82%
1.4.1 Garantizar la defensa de los intereses nacionales en los espacios terrestre, marítimo y aéreo.	1	1.82%

1.4.2 Consolidar las relaciones internacionales como instrumento de la promoción del desarrollo nacional, la convivencia pacífica, el desarrollo global, regional e insular sostenible y un orden internacional justo, en consonancia con los principios democráticos y el derecho internacional.	4	7.27%
Total general	55	12.73%

Fuente: Viceministerio de Cooperación Internacional a partir de los datos de las instituciones públicas y agencias / organismos cooperantes.

La cooperación internacional en el segundo eje de la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030

Para el segundo eje de la END, que propone construir una sociedad con igualdad de derechos y oportunidades, la cooperación internacional apoyó a 18 de los 21 objetivos específicos que componen el mismo.

Se observa una mayor concentración de iniciativas enfocadas al objetivo específico 2.2.1 (garantizar el derecho de la población al acceso a un modelo de atención integral, con calidad y calidez, que privilegie la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad, mediante la consolidación del Sistema Nacional de Salud), con la ejecución de 111 iniciativas.

Tabla V.5 República Dominicana: Programas, proyectos y acciones de cooperación internacional alineados con el segundo eje de la END, para el año 2016

Objetivos específicos del segundo eje de la Estrategia Nacional de Desarrollo (END)	No. de iniciativas	Distribución porcentual
2.1.1 Implantar y garantizar un sistema educativo nacional de calidad, que capacite para el aprendizaje continuo a lo largo de la vida, propicie el desarrollo humano y un ejercicio progresivo de ciudadanía responsable, en el marco de valores morales y principios éticos consistentes con el desarrollo sostenible y la equidad de género.	23	10.90%
2.1.2 Universalizar la educación desde el nivel inicial hasta completar el nivel medio, incluyendo niños y niñas sin documentación.	3	1.42%
2.2.1 Garantizar el derecho de la población al acceso a un modelo de atención integral, con calidad y calidez, que privilegie la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad, mediante la consolidación del Sistema Nacional de Salud.	111	52.61%
2.2.2 Universalizar el aseguramiento en salud para garantizar el acceso a servicios de salud y reducir el gasto de bolsillo.	1	0.47%

2.2.3 Garantizar un sistema universal, único y sostenible de Seguridad Social frente a los riesgos de vejez, discapacidad y sobrevivencia, integrando y transparentando los regímenes segmentados existentes, en conformidad con la ley 87-01.	5	2.37%
2.3.1 Construir una cultura de igualdad y equidad entre hombres y mujeres.	12	5.69%
2.3.2 Elevar el capital humano y social y las oportunidades económicas para la población en condiciones de pobreza, a fin de elevar su empleabilidad, capacidad de generación de ingresos y mejoría de las condiciones de vida.	9	4.27%
2.3.3 Disminuir la pobreza mediante un efectivo y eficiente sistema de protección social, que tome en cuenta las necesidades y vulnerabilidades a lo largo del ciclo de vida.	9	4.27%
2.3.4 Proteger a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes desde la primera infancia para propiciar su desarrollo integral e inclusión social.	4	1.90%
2.3.5 Proteger a la población adulta mayor, en particular aquella en condiciones de vulnerabilidad, e impulsar su inclusión económica y social.	1	0.47%
2.3.6 Garantizar igualdad de oportunidades a las personas con discapacidad, para impulsar su inclusión económica y social y proteger aquellas en condiciones de vulnerabilidad.	5	2.37%
2.4.1 Integrar la dimensión de la cohesión territorial en el diseño y la gestión de las políticas públicas.	2	0.95%
2.4.2 Reducir la disparidad urbano-rural e inter-regional en el acceso a servicios y oportunidades económicas, mediante la promoción de un desarrollo territorial ordenado e inclusivo.	5	2.37%
2.4.3 Promover el desarrollo sostenible de la zona fronteriza.	4	1.90%
2.5.2 Garantizar el acceso universal a servicios de agua potable y saneamiento, provistos con calidad y eficiencia.	10	4.74%
2.6.1 Recuperar, promover y desarrollar los diferentes procesos y manifestaciones culturales que reafirman la identidad nacional, en un marco de participación, pluralidad, equidad de género y apertura al entorno regional y global.	2	0.95%
2.6.2 Promover el desarrollo de la industria cultural.	4	1.90%
2.7.1 Promover la cultura de práctica sistemática de actividades físicas y del deporte para elevar la calidad de vida.	1	0.47%
Total general	211	48.84%

Fuente: Viceministerio de Cooperación Internacional a partir de los datos de las instituciones públicas y agencias/organismos cooperantes.

Cooperación Internacional en el tercer eje de la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030

Para el tercer eje de la END, que impulsa una economía sostenible, integradora y competitiva, la cooperación internacional apoyó a 17 de los 20 objetivos específicos que lo componen.

Se observa una mayor concentración de iniciativas enfocadas al objetivo específico 3.5.3 (elevar la productividad, competitividad y sostenibilidad ambiental y financiera de las cadenas agro productivas, a fin de contribuir a la seguridad alimentaria, aprovechar el potencial exportador y generar empleo e ingresos para la población rural), con la ejecución de 41 iniciativas.

Tabla V.6 República Dominicana: Programas, proyectos y acciones de cooperación internacional alineados con el tercer eje de la END, para el año 2016

Objetivos específicos del tercer eje de la Estrategia Nacional de Desarrollo (END)	No. de iniciativas	Distribución porcentual
3.1.2 Consolidar una gestión de las finanzas públicas sostenible, que asigne los recursos en función de las prioridades del desarrollo nacional y propicie una distribución equitativa de la renta nacional.	3	2.65%
3.2.1 Asegurar un suministro confiable de electricidad, a precios competitivos y en condiciones de sostenibilidad financiera y ambiental.	20	17.70%
3.3.1 Desarrollar un entorno regulador que asegure un funcionamiento ordenado de los mercados y un clima de inversión y negocios pro-competitivo en un marco de responsabilidad social.	3	2.65%
3.3.3 Consolidar un sistema de educación superior de calidad, que responda a las necesidades del desarrollo de la nación.	2	1.77%
3.3.4 Fortalecer el sistema nacional de ciencia, tecnología e innovación para dar respuesta a las demandas económicas, sociales y culturales de la nación y propiciar la inserción en la sociedad y economía del conocimiento.	3	2.65%
3.3.5 Lograr acceso universal y uso productivo de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC).	1	0.88%
3.3.6 Expandir la cobertura y mejorar la calidad y competitividad de la infraestructura y servicios de transporte y logística, orientándolos a la integración del territorio, al apoyo del desarrollo productivo y a la inserción competitiva en los mercados internacionales.	3	2.65%

3.4.2 Consolidar el Sistema de Formación y Capacitación Continua para el Trabajo, a fin de acompañar al aparato productivo en su proceso de escalamiento de valor, facilitar la inserción en el mercado laboral y desarrollar capacidades emprendedoras.	2	1.77%
3.4.3 Elevar la eficiencia, capacidad de inversión y productividad de las micro, pequeñas y medianas empresas (Mipymes).	9	7.96%
3.5.1 Impulsar el desarrollo exportador sobre la base de una inserción competitiva en los mercados internacionales,	11	9.73%
3.5.2 Crear la infraestructura (física e institucional) de normalización, metrología, reglamentación técnica y acreditación, que garantice el cumplimiento de los requisitos de los mercados globales y un compromiso con la excelencia,	3	2.65%
3.5.3 Elevar la productividad, competitividad y sostenibilidad ambiental y financiera de las cadenas agro-productivas, a fin de contribuir a la seguridad alimentaria, aprovechar el potencial exportador y generar empleo e ingresos para la población rural.	41	36.28%
3.5.4 Desarrollar un sector manufacturero articulador del aparato productivo nacional, ambientalmente sostenible e integrado a los mercados globales con creciente escalamiento en las cadenas de valor.	3	2.65%
3.5.5 Apoyar la competitividad, diversificación y sostenibilidad del sector turismo.	5	4.42%
3.5.6 Consolidar un entorno adecuado que incentive la inversión para el desarrollo sostenible del sector minero.	1	0.88%
3.1.1 Garantizar la sostenibilidad macroeconómica.	2	1.77%
3.3.1 Desarrollar un entorno regulador que asegure un financiamiento ordenado de los mercados y un clima de inversión y negocios precompetitivo en un marco de responsabilidad social.	1	0.88%
Total general	113	26.16%

Fuente Viceministerio de Cooperación Internacional a partir de los datos de las instituciones públicas y agencias / organismos cooperantes.

La cooperación internacional en el cuarto eje de la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030

En cuanto al cuarto eje de la END, que procura crear las condiciones que permitan una producción y consumo ambientalmente sostenible que adapta al cambio climático, la cooperación internacional apoyó a los 6 objetivos específicos que lo integran.

Se observa una mayor concentración de iniciativas enfocadas al objetivo específico 4.2.1 (desarrollar un eficaz sistema nacional de gestión integral de riesgos, con activa participación de las comunidades y gobiernos locales, que minimice los daños v posibilite la recuperación rápida v sostenible de las áreas v poblaciones afectadas).

Tabla V.7 República Dominicana: Programas, proyectos y acciones de cooperación internacional alineados con el tercer eje de la END, para el año 2016

Objetivos específicos del cuarto eje de la Estrategia Nacional de Desarrollo (END)	No. de iniciativas	Distribución porcentual
4.1.1 Proteger y usar de forma sostenible los bienes y servicios de los ecosistemas, la biodiversidad y el patrimonio natural de la nación, incluidos los recursos marinos.	11	20.75%
4.1.2 Promover la producción y el consumo sostenibles.	7	13.21%
4.1.3 Desarrollar una gestión integral de desechos, sustancias contaminantes y fuentes de contaminación.	3	5.66%
4.1.4 Gestionar el recurso agua de manera eficiente y sostenible, para garantizar la seguridad hídrica.	4	7.55%
4.2.1 Desarrollar un eficaz sistema nacional de gestión integral de riesgos, con activa participación de las comunidades y gobiernos locales, que minimice los daños y posibilite la recuperación rápida y sostenible de las áreas y poblaciones afectadas.	15	28.30%
4.3.1 Reducir la vulnerabilidad, avanzar en la adaptación a los efectos del cambio climático y contribuir a la mitigación de sus causas.	13	24.53%
Total general	53	12.27%

Fuente: Viceministerio de Cooperación Internacional a partir de los datos de las instituciones públicas y agencias / organismos cooperantes.